

"Si en la Historia no hubiese más que batallas; si sus únicos actores fueran las personas célebres, ¡ cuán pequeña sería !... La Historia está en el vivir lento y casi siempre doloroso de la sociedad, en lo que hacen todos y en lo que hace cada uno. En ella, nada es indigno de la narración, así como en la Naturaleza no es menos digno el estudio del olvidado insecto que la inconmensurable arquitectura de los mundos..."

"Los libros que forman la capa papirácea de este siglo, como dijo un sabio, nos vuelven locos con su mucho hablar de los grandes hombres, de si hicieron esto o lo otro, o dijeron tal o cual cosa. Sabemos por ellos las acciones culminantes, que casi siempre son batallas, carnicerías horrendas, o empalagosos cuentos de reyes y dinastías, que agitan al mundo con sus riñas o con sus casamientos. Reposa la sociedad en el inmenso osario sin letrado ni cruces ni signo alguno; de las personas no hay memoria, y sólo tienen estatuas y cenotafios los vanos personajes... Pero la posteridad quiere registrarlo todo; excava, revuelve, escudriña, interroga los olvidados huesos sin nombre; no se contenta con saber de memoria todas las picardías de los inmortales, desde César hasta Napoleón, y deseando ahondar en lo pasado, quiere hacer revivir ante sí a otros grandes actores del drama de la vida, a aquellos para quienes todas las lenguas tienen un vago nombre y la nuestra llama *Fulano y Mengano*..."

(*El equipaje del rey José*. "Episodios Nacionales". B. PÉREZ CALDOS.)

*

Curioso lector: Gregorio González Arranz, de quien a buen seguro es la primera vez que en tu vida lees el nombre, fue uno de esos *Fulanos y Menganos*, a que aludía Galdós, y que con otros muchos, análogos o semejantes, hicieron la Historia de España en la primera mitad del pasado siglo...

*

En Lisboa, el 10 de agosto del año 1933 —| inolvidable aniversario!—, mi sabio e ilustre amigo el excelentísimo señor don Tho-maz de Mello Breyner, conde de Mafra, tuvo la gentil delicadeza de regalarme un libro.

Y el tal libro —un manuscrito de más de 700 páginas de apretada letra— era nada menos que el original autógrafo de las *Memorias de don Gregorio González Arranz, alcalde mayor de la villa de Roa y su comarca*.

Su autor no pensó nunca en publicarlas. Cuando las escribió, tenía cerca de sesenta años y en el curso de su azarosa existencia lo había perdido todo: caudal, posición, patria... y hasta el honor, pues sus propios convecinos le llamaban "el asesino del *Empecinado*".

Acogido a la caridad de los legitimistas franceses, vivía pobremente en un pueblecito del inmediato reino. En circunstancias singularmente dolorosas, había visto morir a la fiel y admirable esposa y extinguirse la vida de un hijo, pródigamente dotado de inteligencia y bondad.

En el vestíbulo de la eternidad, antes de trasponer el último collado, Gregorio González Arranz, despojado de orgullos y vanidades y limpio el corazón de odios y rencores, examinó serenamente su pasado...

Y como no tenía otros bienes que dejarles, cual precioso tesoro de edificación y enseñanza, legó a sus hijos el relato de su propia vida.

Por eso escribe, encabezando las *Memorias*:

"*Conociendo lo mucho provechoso que debe ser para mi triste familia el poner en claro lo que he pasado y m'e ha ocurrido en el tiempo que Dios se ha servido conservarme la salud hasta el día, me ha parecido conveniente formar este librito.*"

Las *Memorias* fueron escritas en Montaigne (Francia) en los años posteriores a 1840. No hay en el manuscrito dato alguno que permita precisar la fecha de su comienzo, ni la de su terminación.

¿Qué fue de don Gregorio González Arranz? ¿Y de aquel hijo predilecto —Gregorio—, consuelo y báculo de una desolada vejez?...

Gracias a la publicación de estas *Memorias* quizá lo sepamos algún día.

Y averiguar también, en virtud de qué extrañas y curiosas circunstancias este libro, escrito hace un siglo en Francia por un emigrado político español, formando un tomo bien encuadernado y en excelente estado de conservación, apareció en un baratillo de libros viejos, en la ciudad de Lisboa, el día 19 de noviembre del año 1920, a tiempo para ser adquirido por el erudito bibliófilo e hidalguísimo amigo que fue el conde de Mafra..

*

Gregorio González Arranz es un *Fulano* o *Mengano* cualquiera; un hombre sencillo, vulgar, adocenado y casi rústico. Es uno de tantos del montón y la masa de la época.

Será inútil buscar en sus *Memorias* el relato de hazañas, gallardías y heroísmos.

Con ser, por autor, el personaje principal de las *Memorias*, suele aparecer en lugar secundario, ejecutando acciones subordinadas. El fulgor de un *Empecinado*, el brillo de un Balmaseda, la autoridad de un Fuentenebro, le desvanecen en la penumbra de la mediocridad.

Aun en los momentos en que pudiera presumir de personajes, es simple comparsa, tan presto y sumiso a los clamores del populacho, como a las órdenes de un general o corregidor cualquiera.

Los únicos instantes en que su personalidad adquiere relieve, despierta simpatía o inspira indulgencia, son aquellos en que le azota la adversidad y le persigue la injusticia.

Entonces, su parda y deslucida figura se acrece y agiganta, porque se cambia en desdichada víctima, realzada por la persecución y orlada por el sufrimiento...

En aquella agitada y confusa época abundaron los personajes que tienen nombre y lugar en la Historia: Fernando VII y la Reina Gobernadora; Carlos VII e Isabel II; Juan Martín *el Empecinado* y don Domingo Fuentenebro; Saturnino Albuín *el Manco* y don Juan Manuel Balmaseda; el cura Merino y el conde de Negri; Espartero y Maroto...

Faltaba por conocer y estudiar la vida de uno de aquellos *Fulanos* o *Menganos* anónimos y desconocidos, uno de aquellos que vivieron *la vida lenta y casi siempre dolorosa de la sociedad* de entonces y que, cual Gregorio González Arranz, existieron por docenas en todas las ciudades, villas y aldeas de la sin par y caótica España.

Y éste es el libro.

El de un hombre vulgar, que gozó y sufrió las alegrías y los pesares de su tiempo; que fué hacendado y alcalde, comerciante y militar, fugitivo y perseguidor, reo y juez, para terminar, muriendo, lejos de la patria, en la pobreza, y siendo, sencillamente, un buen hombre...

*

Estudió las primeras letras, y después, durante seis meses, la gramática latina...

La enfermedad del padre y el ser el único varón de la familia le obligaron a interrumpir los estudios para dedicarse al cuidado de la hacienda.

Mozo, a los veinte años, le sorprende la guerra de la Independencia.

En Gregorio González Arranz no flamea el patriotismo y deja pechar a otros con el glorioso deber de arrojar de la patria al enemigo. Y en fuerza de redenciones metálicas, esquivó el servicio de las armas y los riesgos de la guerra.

Cierto día, Dámaso Martín, lugarteniente y hermano del *Empecinado*, sin respetar su estado de casado, lo requisó para la partida.

Los ruegos y llantos de la madre y unas gestiones, quizá acentuadas por el tintineo de las onzas, le devolvieron al hogar.

A veces, un mínimo episodio influye para siempre en los destinos de un hombre...

No es aventurado sospechar que aquel forzado enganche trazó hondo surco en el corazón de Gregorio González Arranz, surco que con el tiempo habría de transformarse en abismo de rencores.

Terminada la guerra de la Independencia, Gregorio González, elegido Procurador Personero del Ayuntamiento de Roa, inició su vida política.

En el año siguiente, fue elegido Regidor decano o Regente.

Por breve tiempo.

Porque empezó a regir en España la Constitución del año 1820, y al celebrarse las primeras elecciones constitucionales, fue depuesto del cargo.

La Constitución fue obra de los liberales. Y, naturalmente, Gregorio González, sensible al agravio, fue realista.

Por aquel tiempo, *el Empecinado* era el más decidido liberal de la región. Y, por de contado, el de mayor prestigio.

En las *Memorias* no hay rastro de las incidencias, rozamientos y aun choques que indudablemente debieron de ocurrir entre el glorioso caudillo y el desposeído regente.

Lo expresado en unas brevísimas palabras del manuscrito permite suponer que *el Empecinado* residió algunas temporadas en Roa, y que con el corregidor Fuentenebro y otros, frecuentaba cierta tertub'a donde, en alguna ocasión, liberales y realistas estuvieron a punto de llegar a las manos.

En el curso del año 1823 triunfó de nuevo el absolutismo. Fue abolida la Constitución del año 20 y Gregorio González repuesto en el cargo de regente, que ocupaba cuando se implantó.

Siguió desempeñándolo en el año 1824, durante el cual, la pugna entre liberales y realistas alcanzó su mayor encono.

El Empecinado, exaltado liberal y, según Gregorio González, afiliado de mucha autoridad en aquella extraña secta masónica que se llamó "de los comuneros", empezó a agitarse.

Hombre de lucha, fogoso en el propósito y rápido en la ejecución, *el Empecinado* reunió a los suyos, y cuando preparaba un audaz golpe de mano, fue apresado con sus partidarios en Olmos de Pefiafiel, dentro de la jurisdicción de su mortal enemigo el altivo corregidor Fuentenebro, a quien secundaba celosamente nuestro don Gregorio González.

Los detalles —muchos, absolutamente inéditos— del apresamiento, de la dilatada prisión y de la macabra ejecución del *Empeci-nado*, ocupan en las *Memorias* amplio y preferente lugar.

Terminado el proceso y aprobada la sentencia por Su Majestad Católica, el corregidor Fuentenebro se alejó, sagazmente, de Roa.

Y allá quedó su *alter ego*, don Gregorio González Arranz, a quien el destino obligó a intervenir, hasta el fin, en el bárbaro suplicio.

Para imponerle el indeleble oprobio de ser llamado... ¡el asesino del *Empecinado*!*

El mozo Gregorio González, apelando a todos los medios —incluso al refugio matrimonial— para librarse de los peligros de la guerra, no inspira simpatía...

Adversario político del *Empecinado*, la fatalidad le puso en el trance de ser su aprehensor, primero, y su carcelero, después. Y más tarde, colaborador del juez que lo condenó, del verdugo que lo ejecutó y del sepulturero que lo enterró.

Hasta el fin, un trágico sino pesó sobre Gregorio González Arranz, cuya figura se amezquina y envilece al coincidir, en crueles instantes, con la magnitud gloriosa de un *Empecinado*.

En el lector de toda biografía alienta siempre un juez...

Juzgando acerca del pasado, es fácil incurrir en doble prejuicio.

Uno, sometiéndolo a las normas y modos de la ética actual, sin nivelar previamente las diferencias que existen entre aquélos y estos tiempos.

Y es causa del otro, que en nuestra mente, de tal modo se fijan y petrifican las creencias y conceptos, posiblemente erróneos, que soles resistir a la acción rectificadora de ulteriores esclarecimientos.

En el mayor número de los españoles domina el error de creer que la guerra de la Independencia fue, desde el primer instante, una rebelión unánime, fervorosa y verdaderamente nacional.

El 2 de mayo, en Madrid, empezó la guerra de la Independencia.

A través de recuerdos infantiles, el 2 de mayo proyecta el contraste de dos imágenes: una, brillante y heroica; otra, sombría y trágica.

Es la primera esa popular litografía de vivos colores, pasmo y admiración de la niñez, que representa la defensa del Parque de Artillería de Madrid, en la que, fraternales y heroicos, Daoiz y Velarde mueren al pie de los cañones que defienden.

Es la segunda el cuadro *Loa fusilamientos de la Moncha*, donde el genio de Goya simbolizó la rigidez de la

disciplina, en la horizontalidad de los fusiles; la abrumadora pesadumbre de la ley marcial, en la desmesurada magnitud de los morriones; y la desesperada energía de la protesta, en el rostro iracundo del inmolado patriota.

Pero sometida al reactivo de la crítica histórica, destíñese la policroma litografía...

Y del glorioso 2 de mayo queda un motín popular, en el que chulos y manólas, aguadores y majos, hombres de navaja y castoreño, pueblo de faja encarnada y ropa parda, gentes de baja condición e ínfima clase, con desgarradas del Avapiés y de la Argan-zuela, muchos picaros, tal cual estudiante de tuna y quizá algún cura, lucharon con los granaderos y mamelucos de Murat...

Porque en el 2 de mayo, ni la altiva nobleza, ni la tímida clase media, ni siquiera la milicia, como tal, mezclaron su sangre a la pródigamente derramada por el bajo pueblo de Madrid.

Mal que no pese, por contrariar ilusionadas creencias infantiles, forzoso será reconocer que elevar el 2 de mayo a la categoría de batalla, es hiperbolizar, sin engrandecerlo, el fiero gesto de un pueblo indómito, galvanizado hasta el sacrificio por el certero instinto del patriotismo.

El historiador frío y veraz, manejando corto número de datos y cifras, puede demostrar la exorbitante desproporción que existe entre el 2 de mayo, remozador de juveniles emociones patrióticas, y aquel simple motín popular que anotan las *Memorias* de un Alcalá Galiano...

En la epopeya que fue la guerra de la Independencia, el 2 de mayo es prólogo.

£1 primer capítulo se tiróla... ;Bailenf

Pero desde el 2 de mayo hasta Bailen, apenas si un pequeño número de audaces guerrilleros y pocas y menguadas unidades del ejército regular, defendieron el honor de la patria. Y así fue posible, que columnas enemigas de no formidables contingentes recorriesen de punta a cabo le Península, sin notable desgaste y con mínimo esfuerzo.

Entonces, como ahora, los pacíficos, los mansos, los resignados, los consecuentes, los que ante los peligros y fatigas de la contienda optaron por el plácido saboreo de situaciones estables y sosegadas, fueron los más.

En la patria de don Alonso de Quijano fueron más los Sanchos... Bailen jalona el principio de la ruda campaña, que Arapiles cerró con broche de oro.

Pero, entre Bailen y Arapiles, la guerra de la Independencia fue Palafox y Agustina, en Zaragoza; Castro y la condesa de Bureta, en Gerona; el general Castaños y lord Wellington, y fue, sobre todo, Mina, Porlier, Merino... ¡y el *Empecinado*!

El valor temerario, el patriotismo delirante, la generosa hidalguía y la innata ciencia militar, se vincularon en el rudo mozo, que desde humildísima condición se elevó a las alturas del generalato, coronado por los laureles de la gloria.

De la vida y hazañas del *Empecinado*, la fantasía popular, siempre propicia a enaltecer sus héroes, ha forjado un romance, donde unas veces es guerrillero intrépido, otras insuperable estratega y en alguna, afortunado galanteador. La vida del *Empecinado* discurre como una maravillosa novela de aventuras y amores ten la que asombran las proezas, admiran las genialidades y cautivan las victorias.

Juan Martín Diez, *el Empecinado*, fue el mejor de los guerrilleros de la Independencia.

Y los guerrilleros fueron —digámoslo pronto, para que la pena de quebrar una ingenua leyenda no detenga la pluma— lo mejor y lo peor de cada casa, de cada familia y de cada pueblo de España..., con mucho más de lo segundo.

En el cañamazo de la partida se entramaban los hombres de pelo en pecho, aventureros y facinerosos, desertores y contrabandistas... Hombres de recio temple, fuertes músculos, débiles escrúpulos y nada que perder.

Y eran sus vidas continuidad de azares y peligros, de hazañas y fechorías.

El guerrillero, pariente del bandido, primo del contrabandista y amigo del cazador, conocía el paciente acecho en los vericuetos de las montañas, las ansiedades de la sorpresa nocturna, la rapidez de los desplazamientos bruscos, los horrores del combate, las codicias del botín, la hartura del pillaje, la incertidumbre de la pitanza y, siempre, la brevedad del reposo.

Atento al desliz, al descuido y a la imprevisión del enemigo, la partida de guerrilleros fue el aguijón de los ejércitos, la pesadilla de las columnas, el terror de los destacamentos y el definitivo *im pace* de las estafetas y centinelas.

En las partidas, ganábase la jerarquía en pugna de audacias y bravuras, y una disciplina primitiva y una ley simplísima reemplazaban a la complicada maraña de reglamentos y ordenanzas de las agrupaciones castrenses.

La durísima vida del guerrillero repelía a los tímidos y a los apocados, a los débiles ya los sedentarios; por el contrario, aglutinaba díscolos y rebeldes, desesperados y aventureros, a los hombres, en fin, curtidos por las inclemencias y templados por la adversidad. Y también a los eternos peregrinos de una inquietud que sólo termina con la gloria o en la muerte...

Y así, formaban en la partida el soldado y el oficial empachados de la rígida subordinación de la milicia regular; el seminarista que ahorcó los hábitos soliviantado por garrida moza; el montaraz cura de aldea, acuciado por entusiasmos mal avenidos con la mansedumbre; el juvenil estudiante de los románticos ensueños y las picarescas empresas... Y formaban un pequeño mundo, abigarrado y pintoresco, capaz de realizar los más sublimes heroísmos y de soportar los más abnegados sacrificios.

*

Mozo de pacífica ocupación y único varón en familia numerosa, Gregorio González consagraba sus afanes a la administración y fomento del pingüe patrimonio.

Por esta razón, y procediendo de igual modo que la inmensa mayoría de los hombres de su clase y posición, no

tomó parte personal y activa en la campaña contra el enemigo invasor.

La milicia no era entonces la organización íntegramente nacional que es hoy, y el servicio de las armas no era una obligación genérica. El soldado, lo era más por conveniencia que por deber. Y, con arreglo a la ética de su tiempo, Gregorio González, compensando en redenciones metálicas lo que ahorra de personal esfuerzo, creía saldar su deuda con la patria y reposaba en la paz de su conciencia...

En la tragedia que fue el proceso y ejecución del *Empecinado*, Gregorio González Arranz intervino de un modo accidental y secundario.

Damos por cierto que entre *el Empecinado*, de una parte, y el corregidor Fuentenebro y el regente González, de la otra, existieron animosidades y rencores implacables.

En varias ocasiones del relato, la inquina del regente contra *el Empecinado* se le escapa por los puntos de la pluma...

Al ocurrir el apresamiento del *Empecinado* el corregidor y el regente eran las máximas autoridades de la comarca. Y el invicto caudillo, alejado por el tiempo de sus glorias, era un rebelde que, osando levantarse en armas contra su rey, caía de lleno bajo el peso de la ley. Y en verdad que los jueces y las leyes, y los métodos y los procedimientos de la época, no era nada suaves ni livianos... Gregorio González no se recata en declarar la satisfacción que le produjo regresar a Roa llevando delante de su caballo, a pie y enmarañado, al hombre que fue, en la guerra, terror del enemigo y admiración de España. Ni le duele exponerle después, en ignominioso tablado, a la befa y escarnio del populacho.

Pero es justo reconocer que el mayor culpable de aquel oprobio nacional no fue el corregidor Fuentenebro, ni el regente González, sino aquel pueblo y aquella multitud, transformada en plebe y chusma, que celebró el martirio del héroe con aclamaciones y festines. Al lector que sintiera encrespársele la sensibilidad ante las crudezas del relato, le aconsejaríamos que, dejando el libro, mirase más de cerca, a días y hechos que están muy inmediatos y que todos tuvimos la amargura de vivir.

La instrucción del proceso contra *el Empecinado* fue de la exclusiva competencia del corregidor Fuentenebro, a tal objeto nombrado por el rey don Fernando VII Comisionado regio.

Desde el primer instante, temió el corregidor —y los hechos le dieron la razón— que *el Empecinado* y sus gentes, al pasar a depender de distinta jurisdicción* que la suya, gozarían de ilimitadas benevolencias. [Aquella Real Chancillería de Valladolid!... Para evitarlo, discurrió la estratagema eficaz. Del apresamiento del *Empecinado* dio parte directa al rey, y cuando otras autoridades de más categoría que la suya reclamaron el reo, se resistió a entregarlo, alegando esperar la regia decisión.

Terminada la abultada causa, el corregidor la llevó personalmente a la aprobación del rey, que firmó la sentencia.

Después, cuando tuvo lugar la ejecución del *Empecinado*, Gregorio González Arranz había dejado de ser regente y era un simple capitán de la segunda compañía del Batallón de Voluntarios Realistas de Roa, a quien le correspondió en la aciaga fecha desempeñar el castrense servicio de "jefe de día". Como tal, cuidó del orden y seguridad en la villa, veló por el estricto cumplimiento de la ley y acató rigurosamente la consigna.

Quizás con demasiado celo y muy meditadas previsiones...

*

El lector, algo juez, leyendo las páginas que Gregorio González dedica a relatar el terrible episodio que termina con la vida del *Empecinado*, se preguntará tal vez: "¿Qué clase de hombre fue éste?"...

Porque estas páginas parecen, o el desborde incontenible de una conciencia cargada de remordimientos o el alegato de defensa de una perenne víctima de la injusticia.

De cualquier modo, todos reconocerán en la sinceridad el mayor mérito de las *Memorias*.

Gregorio González Arranz sabe que de la muerte del *Empecinado* arrancó la cruel y sañuda persecución que le siguió toda la vida. Con omitir unas líneas, con silenciar algunas palabras, pudo hundir en el eterno olvido cuanto podía perjudicarle.

Y sin embargo, lo dice todo, sencilla, noblemente.

No puede dudarse de su sinceridad, porque, cuando escribe sus *Memorias*, Gregorio González Arranz no pretende alejar la nube de odio que envuelve su nombre, ni trata de confundir a sus acusadores, ni defenderse de sus enemigos. A dos pasos del supremo trance, cuando la verdad, a modo de postrera confesión, acude a sus labios, Gregorio González Arranz escribe para sus hijos. ¿Qué mayor garantía de sinceridad que el presentarse moral y completamente desnudo ante el tribunal de sus propios hijos?

*1

Apenas cesa en el cargo de regente —enero 1825— empieza a escuchar el lejano rumor de la tormenta que le amenaza. Y descubre la ingratitud y despego de los que, en la bonanza, fueron sus amigos y colaboradores.

Durante su época de regente presidió la administración del caudal público, quizá con alguna largueza. Por ahí le enganchan...

Primero, son dilaciones y dificultades para aprobarle las cuentas de su ejercicio. Hasta que surge el pleito, el famoso pleito de las cuentas del Ayuntamiento de Roa...

Muchas páginas y algunos capítulos de las *Memorias* se dedican a relatar las incidencias del pleito. Como todos los incubados en el rescoldo de la pasión política, el pleito es injusto, irritante... e interminable.

Las cuentas —tan copiosas que requieren el transporte en sólida caballería— van del Ayuntamiento de Roa a la Contaduría de Aranda. Pero al contador de Aranda no le gusta la forma en que vienen dispuestas y exige que se ordenen de distinto modo. Tornan, pues, a Roa, donde transcurren meses y meses mientras el maldito e

insubstituible cojo procede a su nueva ordenación.

Vuelven las cuentas a ser llevadas a Aranda, y allá quedan, en espera de inmediato examen. Tan inmediato, que años después, debiendo ser traídas nuevamente a Roa, no aparecen por parte alguna..., hasta que un providencial azar las descubre en casa de un tendero, a quien fueron vendidas como papel viejo I sin haberlas siquiera mirado!, por la escrupulosa Contaduría de Aranda.

En Roa, lae cuentas se someten a revisión, que ejecutan los más enconados enemigos de Gregorio González, ávidos de acumular reparos, rechazar cargos, exigir comprobaciones imposibles, etc.

Durante años y años y a través de numerosas incidencias, donde la habilidad, la argucia y el amaño compiten con las arbitrariedades —¡aquel expeditivo apremio militar!—, el pleito va creciendo, creciendo, creciendo...

El pleito es, durante mucho tiempo, la obsesión de Gregorio González. Y se explica, porque amenaza comerle el caudal y cubrirle de vergüenza. Así lucha y se defiende, palmo a palmo, con tesón, desesperadamente.

Mientras el pleito se desarrolla, brotan otros, numerosos, injustos ; algunos, tan perjudiciales como los que derivan de las multas de los doscientos ducados, y otros, tan singulares y grotescos como el de las cubas de vino que celebraron la liberación del rey don Fernando VII, o como el de los jornales de la yegua de la mujer del maldito cojo...

Y uno tras otro, indefectiblemente, los pleitos se pierden, gracias al juego de los curiales y a las trapacerías de los políticos. Y cada sentencia adversa le lleva un jirón de prestigio y una tajada del capital...

El lector encontrará provecho en la atenta lectura de las págiñas consagradas al famoso pleito. No conocemos ni más completa ni más ejemplar descripción de lo que fue la política rural en aquellos tiempos... y de lo que sigue siendo en nuestros días.

*

A la muerte de Fernando VII se vislumbró la guerra civil.

Pocos días después —el 15 de octubre de 1833—, los batallones de Voluntarios Realistas de Castilla la Vieja, llamados por una orden del general Merino —el ex guerrillero émulo del *Empecinado*—, se concentraron en el lugar llamado de "La Ventosilla".

Cuando reemprendieron la marcha, aclamaron a Carlos V, rey absoluto y legítimo de España...

[Desdichada empresa!

El ejército del general Merino, paisanaje uniformado, de escasa instrucción, deficiente disciplina y mediano espíritu, torpemente conducido por la aridez de las sierras, se debilitó con las fatigas de las marchas, la escasez de los suministros y las penalidades del vivac. Plaquearon los ánimos y decayó la entereza. Y una mañana de inquieta espera, que densa niebla tornó en medrosa ansiedad, un simple disparo de fusil provocó un pánico absurdo y delirante, que dispersó al ejército en alocado turbión de fugitivos.

Aunque parcialmente rehecho, no pudo sobreponerse al desastre. Y poco después, se disgregó definitivamente.

Gregorio González fue (el último de los fieles del general Merino, hasta encontrarse solo en el famoso convento de Arlanza.

La vuelta a Roa, humillado por el vencimiento y acogido a la merced de los adversarios, fue para Gregorio González muy amargo trance.

En efecto, el rigor de las autoridades adictas, liberales, se ensañó en el desdichado rebelde, i Hasta el ladino prior y los orondos prebendados de la Colegiata le tomaron a chacota y lo sometieron a vejaciones!

La persecución no descansó un segundo. Se hizo cada día más sañuda y odiosa. Sufrió atropellos sin cuento. Y brotaron mil pleitos...

Por disposición de un simple capitán de partida, fue desterrado a Burgos, donde también le alcanzaron los rasguños de la adversidad. Durante el destierro, la epidemia colérica asoló España.

En Roa, el hermano cura —aquel hermano cura que terminará en atrevido guerrillero carlista—, durante los horrores de la mortandad, ejecutó prodigios de caridad y mereció la gratitud de la villa.

A su amparo se acogió Gregorio González cuando regresó del destierro. Pero en el pueblo, el odio es más tenaz que la gratitud. Y él, y su hermano cura, y toda la familia, sufrieron más atroces, más inhumanas persecuciones. Y retoñaron los pleitos...

Una partida que capitaneaba el general Merino penetró inopinadamente en Roa, y en castigo & su liberalismo', impuso a la villa durísima represión. Un azar permitió a Gregorio González salvar la vida —y una parte del caudal— a un ricacho liberal, prestamista y probablemente "comunero", conocido por *el Foco de Sanz García*. La meritoria acción frenó por breve plazo el encono de los liberales. Incluso alguno de ellos le protegió.

El general Balmaseda, que hacía armas en favor de Carlos V, avanzó sobre Roa en unión del general Basilio García. Huyeron los liberales, y cuando la columna entró en la villa, Gregorio González, requerido por el únicoregidor que permaneció en ella, le secundó con sus servicios, atento al bien de todos.

Al marcharse las fuerzas, el general Balmaseda le confió un niño, hijo del médico de la partida.

Cuando regresaron los liberales, todo el furor de la represalia apuntó contra Gregorio González.

No podía esperar piedad. Y en unión del hermano cura y llevando al niño —al que preservó del peligro e hizo llegar sano y salvo a su familia— se despidió de los suyos y abandonó la villa...

*

No hemos de seguirle.

En los capítulos siguientes, la narración toma otro paso; el estilo es más suelto y ligero y los asuntos más diversos. En ocasiones, la concisión se agudiza y hace pensar que Gregorio González se apresura por llegar al fin.

Hasta aquí, las *Memorias* reflejan un ambiente rural, densamente cargado de ruindades y mezquinerías.

Desde que abandona la villa natal, Gregorio González corre por senderos que le conducen, unas veces, a la miseria y el abandono; otras, a situaciones de mando y privilegio.

Conoce días de triunfo y popularidad; es aclamado por aquel pueblo de Roa que antes le cubría de insultos y le apedreaba la casa, y recibe el homenaje de los ochenta pueblos de la comarca. Pero conoce también otros días en que, hundido en mortal desesperanza, sufre hambre y la ve padecer a sus hijos!...

Fugitivo acogido a precarios escondites, recaudador de diezmos y contribuciones de guerra, jefe de heteróclito escuadrón, alcalde mayor de Roa y su comarca, oficial con mando de tropas regulares, correo secreto entre el conde de Negri y el pretendiente, refugiado subsistiendo de magros suministros y, al fin, emigrado político en Francia, sin dinero, sin familia, sin amigos...

En estos capítulos, vivos y accidentados como los de una interesante novela, bien se echa de ver que Gregorio González no escribe para los demás, para el público... Así, ni rebusca las palabras, ni adereza el relato, ni se distrae en descripciones. Con el singular atractivo de la ingenuidad y la sencillez, quizá sin saberlo, en una línea bosqueja una figura y con una frase revela un carácter.

¡Y qué figuras!... Aquel noble alcalde de Quintanilla de Ñuño Pedro, aquel fogoso general Balmaseda, aquel hermano Luquillas, guerrillero carlista de catorce años "que el fusil era más alto"; aquel incierto canónigo Ganzo, aquella corregidora Fuentenebro... ¡y aquel desvaído Pretendiente!...

¡Lástima grande que la brevedad del relato no satisfaga, ni aun a medias, la despierta curiosidad del lector! Porque ¡sería tan interesante seguir las andanzas del general Balmaseda, averiguar qué fue de aquel hijo menor del *Empecinado*, escudriñar la vida del tenebroso Fuentenebro y husmear qué misterios se guardaban en las *torres* de los "comuneros"!...

*

Gregorio González, que no tomó las armas en la guerra de la Independencia, las esgrimió valerosamente como soldado y oficial de los ejércitos carlistas.

No era un guerrero y no sentía el ardor y entusiasmo de la profesión castrense. Por eso, en sus *Memorias*, las incidencias de la campaña y los hechos de armas en que toma parte, apenas están enumerados.

Gregorio González no es actor de gestas heroicas.

Y, sin embargo...

Débil, convaleciente, sin la autoridad del mando, salió al encuentro de la desbandada del ejército del general Merino en Montes de Oca, cerró el paso al pánico, detuvo la vergonzosa huida y reintegró a la disciplina numerosos contingentes.

Años más tarde, al mando de un escuadrón de gentes sedentarias y pacíficas, relata:

"... entre la gente de mi escuadrón también asomó el desaliento. Para enardecerlos los metí por Río Cavados, Tinieblas, etc., a todo lo largo del valle, tiroteándonos con el enemigo."

Más adelante, oficial del batallón de Guías de Burgos, describiendo un combate, escribe sencillamente:

"... a mi lado cayeron cuatro soldados de mi sección."

El conde de Negri lo eligió para desempeñar una arriesgadísima misión. Y el ex alcalde, disfrazado de misero bagajero y exponiéndose a un sumario fusilamiento, cruzó las líneas del ejército enemigo y en Estella puso en manos del pretendiente los pliegos que le llevaba.

Sufrió muchas veces —y no lo oculta— el encogimiento del miedo. Miedo a caer, en la cárcel de Roa, en manos del feroz alcaide Diego Montero; miedo a ser acuchillado por los sargentos del comandante Fuentes, erigidos en vengadores del *Empecinado*; miedo a ser inmolado por el populacho que asaltó su casa...

En la guerra, en las situaciones de mayor peligro, conservó la calma y procedió con serenidad.

Gregorio González Arranz no fue un cobarde...

*

Gregorio González Arranz tiene la virtud de la fidelidad.

Realista y católico desde los años mozos, lo continuará siendo toda la vida. La firmeza de sus convicciones resistirá al embate de los perjuicios y al halago de las conveniencias. Pudo congraciarse con sus adversarios y recobrar bienes y cargos, pero su carácter, rígido y rectilíneo, repugnaba las flexibilidades.

Católico, cumple con los preceptos de la Iglesia, respeta a los ministros del Señor —sin omitir oportunas y justas censuras—, oye misa todos los días, no pierde una función solemne y comulga con frecuencia.

Sin alardes hipócritas, en las páginas de sus *Memorias* apunta su religiosidad.

Al dar sepultura al cadáver del *Empecinado*:

"... por mi mandato —escribe— se le rezó un responso —que si no le servía a él, aprovecharía a los difuntos del camposanto—, y se le echó encima muy cerca de treinta carros de tierra y piedras..." —añade el rencoroso adversario político.

En ocasión de la muerte de la segunda esposa, dice:

"... pero yo, que había leído la muerte impresa en su rostro, contestaba a todos:

"—Cúmplase la voluntad del Señor..."

"... y dispuse que, sin reparar en gastos, se realizaran los mayores sufragios en la villa y en los pueblos de la comarca.

"Hice el propósito de asistir a todos, pero en las primeras misas que oí, a causa del sentimiento y la debilidad, perdí el conocimiento..."

En una situación angustiosa:

"... desesperado, me puse de rodillas ante el altar mayor y recé con todo mi corazón por mis difuntos y por mis enemigos..."

Cuando regresó triunfalmente como alcalde mayor de Roa:

"Al día siguiente, después de dar posesión al nuevo Ayuntamiento, asistí con el mismo a una misa solemne,

confesando y comulgando antes de empezar a ejercer mi destino, para que Dios me iluminase el entendimiento y me diese acierto en las disposiciones."

Y antes de salir de Estella:

"... cumplí con la Iglesia en el convento de San Francisco, lo que me hizo mucho bien."

*

Ciertamente, Gregorio González Arranz no fue un hombre apasionado, sentimental y romántico. En las nutridas páginas de sus *Memorias*, ni una sola vez escribe la palabra "amor".

Por tres veces contrae el vínculo matrimonial. Y en la narración de esos importantes episodios de su vida, para nada se nombra al amor.

Esta omisión es un rasgo muy español, marcadamente racial y hereditario. Procede y recuerda el hermetismo de los árabes en cuanto se refiere a la mujer, al amor e intimidades conyugales.

El autor parece achacar sus repetidos enlaces a prosaicas conveniencias.

El primer matrimonio lo efectuó como medida de seguridad, para eludir el servicio de las armas.

"Aunque repetidas veces se hicieron grandes sacrificios pecuniarios para librarme del servicio de las armas, no cesaron las molestias, decidiéndose mi madre por aconsejarme que tomase estado de matrimonio.

"El día 6 de febrero de 1811 me casé con María Berdón Altable..."

Ni una palabra acerca de la belleza de la novia ni de las prendas de su carácter, y menos aún, de sus amores.

Pero no descuida detallar que, por razón de parentesco de consanguinidad, hubo de recabar la necesaria licencia eclesiástica, y precisa quién y por qué se la concedieron.

Segundo matrimonio.

"Reflexionando en la manera de remediar la decadencia de mi casa y el malgasto de mis bienes, resolví poner remedio cambiando de estado para que mi mujer cuidara de mi casa y familia, mientras yo atendía a las ocupaciones de mi cargo."

"El día 23 de julio de 1824 contraí matrimonio con mi prima segunda Bernardina Herrero Hortiguela..."

Tercer matrimonio.

"Así se encontraban mis asuntos, que pudiera llamar políticos, hacia la mitad del año 1828, cuando, notando notables pérdidas en el comercio, descuido en mis hijas y desgobierno en la casa, decidí poner remedio contrayendo nuevo matrimonio, lo que efectué el día 16 de septiembre de 1828 con doña Ildefonsa Burgos..."

El amor aparece más tarde.

No es el amor sensual, egoísta y apasionado de la juventud; es el amor conyugal, sereno, abnegado, templado en la convivencia, afianzado en la adversidad, probado en fuerza de sacrificios...

La suerte, que tantas veces abandonó a Gregorio González, con la tercera esposa le compensó de muchas amarguras. ¡Admirable modelo de esposa, de pura raza castellana, blanda de corazón y enérgica de carácter!

A través de no muchas líneas, en las páginas de las *Memorias* se dibuja la bellísima imagen de esta mujer, ejemplar como esposa, madre y hermana, para cuyo justo elogio sería preciso recitar las invocaciones de la letanía...

*

Las últimas páginas del manuscrito, impregnadas de serena melancolía, están escritas a retazos, probablemente, en el curso de varios años.

Don Gregorio González Arranz, el temido regente de Roa, es ahora un viejecito tímido y humilde. El dolor le ablandó el corazón y el tiempo nevó su cabeza. Acompaña a sus hijitos al colegio, enseña el abecedario y los palotes al Benjamín, cuida de la cocina y frecuenta la iglesia.

Caminando mansamente hacia el fin, Gregorio González perdona a los enemigos, duelese de los propios yerros y, fortalecido en la fe y henchido de esperanza, aguarda resignadamente la suprema felicidad del eterno descanso...

*

Tal como fueron escritas, las *Memorias* de don Gregorio González Arranz son de lectura ingrata y fatigosa. Achacable a la limitada cultura — "... primeras letras, y despues, seis meses de gramática latina..." — y poca práctica del autor, la redacción es premiosa, enmarañada y confusa.

Juzgando interesante el manuscrito, inéditos muchos datos de valor histórico y raras las obras de su clase y época, dediqué a transcribirlo muchas horas de un prolongado destierro.

Al publicarlo, reconozco y declaro que tan preciada obra mereció hallar pluma mejor cortada...

SEBASTIÁNLAZO.

Lisboa-Sevilla, 1933-34.

CAPÍTULO PRIMERO

Nacimiento y educación. — Al frente de la casa. — Guerra de la Independencia. — El primer casamiento. — Soldado a la fuerza. — El primer cargo público: procurador personero. — Regidor regente de la villa de Boa y su comarca. — Constitución del año 1820. — Las primeras elecciones constitucionales. — Incidentes. — Muerte de la primera esposa. — Inesperada reposición en el cargo de regente. — Desarme de los nacionales y armamento de los realistas. — Defensa de la villa. — Sólo faltó el Tribunal de la Santa Inquisición... — Alistamiento del Batallón de Voluntarios Realistas. — Fiestas y regocijos públicos. — Motín y encarcelamiento de «Je libérala». — Vigilancia y custodia de los presos. — La profeta del suegro. — Imprudencia de un fraile — Motín que provoca. — Ardid para disolverlo. — Historia del alcalde mayor de Burgo de Osma. — Asperezas del mando.

Nací el día 25 de mayo de 1788 en la villa de Roa (provincia de Burgos, Castilla la Vieja), siendo mis padres Julián González Altable y Dorotea Arranz, ambos vecinos de la citada villa.

Se me dio educación, como correspondía, colocándoseme en la escuela de primeras letras, donde permanecí hasta la edad de doce años, en que también hice mi primera comunión.

En seguida, me pusieron a estudiar Gramática latina, que era uno de los primeros estudios que entonces se acostumbraba a dar en España, pero a los seis meses tuve que interrumpirlos, para ayudar a mi padre enfermo en el cuidado de su fortuna.

Después de varios años de enfermedad, murió mi padre el día 21 de septiembre de 1807 y quedé al frente de sus muchos negocios y caudal, compuesto de viñas, lagares, tierras de labor, etcétera, cuya buena administración requerían mucho celo y trabajo, continuando en estas obligaciones varios años.

Desde el de 1808, en que, con engaño, las tropas de Napoleón pisaron el suelo de nuestra patria, se había encendido la guerra, que alcanzó su mayor grado de fervor y encono en el de 1811.

Durante éste, las guerrillas o partidas al mando del general don Jerónimo Merino, y las del entonces leal Empecinado, causaron a mi madre muchas molestias al pretender sacarme para el servicio de las armas a luchar contra la usurpación.

Yo estaba solo para atender a todo el peso de nuestra hacienda, pues mi madre no acostumbraba a salir de casa más que en contados días de buen tiempo, para asistir a la recreación en la iglesia, y BUS otros hijos, mis hermanas, eran niñas de poca edad.

Aunque repetidas veces se hicieron grandes sacrificios pecuniarios para librarme del servicio de las armas, no cesaron las molestias, decidiéndose mi madre por aconsejarme que tomase estado de matrimonio.

El día 6 de febrero de 1881 me casé con María Berdón Altable, hija de Tomás Berdón y de Cecilia Altable, y teniendo con mi futura esposa el parentesco de consanguinidad de segundo grado, fue necesaria la correspondiente dispensa eclesiástica, que, por no poder solicitarla de Su Santidad, con motivo de la guerra, fue otorgada en Burgo de Osma por el provisor don Gregorio de la Hoz, como penitenciario y por autorización del Cabildo catedral.

Pues a pesar de casado, fui molestado.

Una partida, al mando de un hermano del Empecinado, llamado don Dámaso Martí, me sacó para las niñas, y en unión de otros, mozos y casados, me llevaron a la villa de Riaza, donde se encontraba el Empecinado.

Tanto fue el disgusto de mi madre por mi ausencia y su temor por el peligro que corría, expuesto a dejar viuda a mi esposa, ya encinta, que abandonó la casa, se puso en camino, arrastrando a mi padre político en su compañía, y fue en mi seguimiento hasta el pueblo de Riaza, llegando tan oportunamente, que con ruegos y gestiones logró que se me diese la licencia absoluta.

No tuvieron la misma suerte mis compañeros, pues tanto los mozos como los casados, fueron conducidos a la ciudad de Valencia, donde casi todos murieron, pues muy pocos volvieron a sus casas.

Para empezar a vivir con independencia, a mi esposa y a mí nos otorgaron nuestros padres cartas de capitulaciones comprendiendo bastantes tierras, viñas, lagar, bueyes, etc., y bastante metálico, de modo que me colocaron en la situación de ser uno de los vecinos principales de la villa.

En prueba de serlo, en el año 1818, como resultado de la elección celebrada a principio del año, en el domingo siguiente a la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento, fui elegido procurador personero, para cuidar de los abastos del común y ser un fiscal del Ayuntamiento, con arreglo a las leyes que gobernaban entonces.

En 1820, cuando esperaba quedarme desembarazado y libre para atender a mi caudal y labranza, pues por haber sido procurador personero hasta entonces, me correspondía, conforme a la ley, quedar exento de desempeñar ningún cargo público, fui nombrado regidor decano del estado noble y regente de la real jurisdicción de la villa de Roa y su comarca, de la que era corregidor desde el año de 1815 el doctor don Domingo Fuentenebro, natural de Burgo de Osma.

Mi completa ruina y la desgracia de toda mi familia dimanaba de este cargo de regente, porque fue la causa originaria de la implacable persecución que desde entonces sufrí por parte de los liberales.

En el mes de marzo de este año de 1820, encontrándome de regente de la real jurisdicción, me sorprendió la promulgación de la nueva Constitución, cuyas infernales disposiciones me eran completamente desconocidas, pero con sujeción a las cuales fue preciso proceder a la elección inmediata del nuevo Ayuntamiento constitucional.

Los liberales, apenas publicada la Constitución, realizaron gran propaganda de sus principios por medio de libritos, instrucciones y circulares, procediendo con el mayor desenfado y descaro y cual si siempre hubiesen vivido bajo las costumbres del nuevo régimen.

Sabedores de mi poca simpatía y ninguna adhesión al Gobierno provisional, y confitándole mi declarada oposición al nuevo estado de cosas, llegaron a pretender usurparme antes de tiempo las atribuciones de mi jurisdicción, intentando obligarme a contrariar mis disposiciones y que las cosas se hiciesen según sus gustos. No lo consiguieron en casi nada, pero sí lograron que las elecciones de los nuevos concejales constitucionales se celebrasen en el interior de la iglesia.

Llegado el día de la elección, apenas principiada, [qué escándalo en el templo del Señor! Las piedras de la iglesia retumbaban con las voces que gritaban horribles blasfemias.

Aunque traté de acallar a los blasfemos con serenas reflexiones, poniéndoles de manifiesto la falta de respeto que cometían conduciéndose de aquel modo ante mi autoridad, y lo que era peor, ultrajando al Señor, presente en la Custodia, nada conseguí, terminando por comprender que era más prudente permanecer callado, pues entonces no proferían tantas desdichadas palabras.

Muchos que no tenían derecho a votar, es decir, una multitud de jovencuelos, parientes de los liberales, invadieron la iglesia y llevaron su irreverencia hasta el punto de ponerse a alborotar y a jugar en el interior del templo.

Al ver que desacataban mis mandatos y continuaban con sus procacidades, sofocado por la indignación, mandé suspender atropelladamente las elecciones.

Inmediatamente, me trasladé a Valladolid para dar cuenta a las autoridades superiores de lo ocurrido en Roa con motivo de las elecciones, conferenciando con el jefe político don Domingo Domínguez, que desempeñaba también el cargo de intendente, y que, después de informado de todo y de aprobar mi resolución, me entregó un documento disponiendo que las elecciones se celebrasen en las Casas Consistoriales y de ningún modo en las iglesias.

Se efectuaron las elecciones durante el resto del citado mes de marzo, y como resultado de ellas, fui despojado de la real jurisdicción, como lo fueron también de sus cargos mis compañeros regidores del Ayuntamiento.

Desde este punto empezaron los liberales a hacerme objeto de sus perseguimientos y ultrajes, de tal manera, que cada día me causaban perjuicios, levantándose infames calumnias y produciéndome tantos disgustos, que acarrearón a mi esposa una grave enfermedad, de la que falleció el día 28 de enero de 1822.

Al hallarme solo con dos niñas de corta edad, que en nada podían auxiliarme, para tener algún consuelo en mi triste situación, resolví unirme a mi padre político, también viudo, que vivía teniendo a su cargo dos nietas huérfanas de padre y madre.

Todos fuimos beneficiados de nuestra unión. Juntamos nuestros respectivos caudales como si fuesen uno solo, no haciendo la menor diferencia en disponer uno u otro de lo que necesitaba, ocupándose mi suegro de la administración de la casa y cultivo del caudal y dedicándome yo al cuidado de los jornaleros y de la labranza.

Nuestra buena fe y acuerdo eran tan completos, que nunca se habló entre nosotros de rendir una cuenta, o de reclamar alguna cantidad, poniendo todo nuestro celo en aumentar el capital.

Pues igual que a nosotros con el dinero, ocurrió a las primas con el cariño, estando las cuatro tan unidas, a pesar de la diferencia de edades, que parecían y se conducían como hermanas, no levantándose entre ellas la menor disputa.

El día 26 de abril del año 1823 se presentó repentinamente en Roa una partida de cuarenta voluntarios realistas de caballería, mandados por el capitán don Manuel Asenjo, dependiente del excelentísimo señor general don Jerónimo Merino.

La llegada del destacamento dejó sobrecogidos y temerosos a los alcaldes constitucionales de la villa, que lo eran don Manuel Olabarria, escribano de número, y su sobrino, don Jerónimo Chico, los dos más exaltados partidarios de la Constitución y de la libertad que existían en la comarca y que para conservar y alentar el entusiasmo por ella, sostenían y protegían a toda la canalla, atormentando a los realistas con vejaciones y castigos, tan crueles, que lograron llevar al cadalso, además de algunos paisanos, al presbítero don Lorenzo Quintana, capellán de Roa, y al miliciano Zacarías Arroyo, los cuales sufrieron la pena de garrote en la Plaza Mayor de Aranda de Duero.

Atento a los quehaceres de mi labranza y viñas, permanecía ajeno a la política, y nada supe antes de la llegada de la partida realista, ni de los propósitos que trajera.

Pero no pasaba lo mismo con los alcaldes constitucionales, que seguramente eran noticiosos de algo y_ esperaban lo que ocurrió, pues dos días antes de llegar la citada partida, cuando me disponía a oír misa —como tenía costumbre de hacerlo diariamente— en la iglesia de Roa, se me acercaron ambos alcaldes y, sin respeto por el lugar sagrado, me preguntaron furiosamente:

—Señor González, ¿parece que tiene ganas de coger otra vez el bastón de la jurisdicción?...

Les contesté con mucho sosiego, que más me apetecía estar tranquilo con mis criaturas y atendiendo al cuidado de mis bienes que gobernar al pueblo, pues sabía, por amarga experiencia, las resultas que se atrae el que por su cargo de juez tiene obligación de atender demandas, ordenar prisiones y multas, etc.; que quedasen descuidados y tuviesen la seguridad de que les habían informado mal.

Respondieron, irritados, que no estaban equivocados, ni mal enterados y me gritaron:

—¡Cierto es lo que nos han dicho..., pero el día en que llegue el caso, nos colgaremos el bastón de los botones de la levita y para hacerle la entrega, tendremos preparado el trabuco!

Por último, cada vez más violentos, se apartaron, gritando como foragidos:

—¡Ni Dios, y mucho menos los hombres, podrán derribar a la Constitución, que tanto bien ha traído a todos los ciudadanos!

A poco rato de llegar la citada partida realista, se me presentó el portero del Ayuntamiento, entregándome una orden escrita del capitán señor Asenjo, en la que me ordenaba ponerme inmediatamente a su disposición, bajo la amenaza de una multa de doscientos ducados.

Cuando me dirigía al Ayuntamiento para cumplimentar lo mandado, al llegar a la Plaza Mayor, me sorprendió el verla llena de gentes, que gritaban:

" ¡ Abajo la Constitución! [Mueran los picaros alcaldes!]", y otras cosas semejantes.

Tan pronto como me columbró la multitud, principiaron a aclamarme como alcalde, acompañándome hasta la puerta de la Sala Capitular, donde se encontraba el señor capitán con toda la corporación del Ayuntamiento, así como los concejales que anteriormente habían sido mis compañeros, y que, como yo, fueron depuestos en marzo de 1820.

Sabiendo que no debía entrar sin antes pasar recado de atención, solicitando el permiso, lo pedí, y se me mendó pasar.

Estando todos reunidos, el señor capitán ordenó al secretario que diese lectura a una real orden de la Regencia de España, en la que se ordenaba reponer en sus cargos del Ayuntamiento a los individuos que habían sido depuesto en marzo de 1820, siempre que no hubiesen manifestado franca adhesión a la Constitución y al Gobierno revolucionario.

Antes de darnos posesión, preguntó en alta voz el capitán, dirigiéndose especialmente a los alcaldes constitucionales, si les constaba de alguna manera que el regente del año 1820, don Gregorio González, había sido partidario de la Constitución; si había adquirido bienes nacionales y si pertenecía a alguna de las sociedades secretas o juntas clandestinas que conspiraban contra el Gobierno legítimo.

Todos, también en alta voz, contestaron negativamente, declarando, por el contrario, que siempre me tuvieron por enemigo del Gobierno constitucional.

En virtud de semejante respuesta, el capitán me hizo sentar en el sillón del alcalde mayor, ordenando a los alcaldes constitucionales que me entregasen los bastones de la autoridad, disponiendo lo mismo para los concejales mis compañeros. Así se efectuó con

todos, excepto con don Ramón Pablos, que no mereció el mismo honor, por haberse apegado a la Constitución, traicionando al rey.

En la calle, el pueblo gritaba:

—¡ Al boticario Ramón, tirarlo por el balcón!

En su vacante y lugar se colocó a don Lorenzo Esteban, regidor del año 1819, hombre de excelente conducta y buenos sentimientos, que había sufrido pena de cárcel por desafecto a la Constitución.

En la Plaza Mayor, el pueblo clamaba y pedía que los alcaldes constitucionales fuesen los que quitasen la lápida que rezaba "Plaza de la Constitución". Lo pedían en represalia, porque algunos días, como apareciese la citada lápida cubierta de inmundicias, habían obligado a los más exaltados realistas del pueblo a tomar las herramientas y limpiarla, poniéndoles después en prisión y castigándoles además con fuertes multas.

Me admiró ver a aquellos alcaldes, que hasta el día anterior parecían dispuestos a tragarse a todo bicho viviente, arrimarse a mí, suplicándome que no me apartase de su lado para evitar que fueran atropellados por los realistas a quienes tantos sufrimientos y perjuicios intolerables habían causado.

Al verles tan confusos y amedrentados, revelando con su aturdimiento, sus pecados, no quise someterlos a la humillación que pedía el pueblo, y dispuse que fuesen los albañiles los que quitasen la lápida de la Constitución.

Hice más, pues, compadecido, les acompañé a sus casas, como me rogaron, para librarlos de ser víctimas de la multitud, que nos siguió gritando:

—¡Mueran esos pérfidos!

Estoy seguro que, sin mi compañía y protección, hubiesen perdido la vida. Y así lo debieron de comprender, cuando, al llegar a la puerta de sus casas, me dieron las gracias por el favor. Nada tenían que agradecerme, pues no hice más que cumplir con mi deber, sin reparar en que su mala conducta y voluntad para conmigo no fue sólo durante el desempeño de sus cargos, sino que remontaba al día en que se proclamó la Constitución.

Ausente el corregidor don Domingo Fuentenebro, empecé a gobernar.

Sin perder tiempo, dispuse que se recogiesen las armas a todos los nacionales y demás personas que sin autorización ni derecho las poseían y las usaban, poniéndolas en manos de los verdaderos realistas.

Con el fin de tranquilizar al pueblo, manteniendo el orden y la seguridad públicas, aquella misma noche establecí suficientes patrullas, haciéndolas acompañar, para mayor garantía, por regidores del Ayuntamiento, en evitación de desmanes.

Casi todos los vecinos honrados y de buenos sentimientos tuvieron necesidad de hacer estos servicios, por ser muchos los puntos a que había que atender, y en previsión contra alguna incursión de las partidas revolucionarias, que descaradamente recorrían el país, cometiendo mil excesos.

No me di un momento de reposo, recorriendo la villa con las patrullas, colocando guardias dobles en los parajes más peligrosos o amenazados y recibiendo a cada instante los partes que me cursaban los alcaldes de los pueblos de mi partido.

Noticioso de que algunos grupos de liberales y malhechores, capitaneados por hermanos del Empecinado, entraban por los pueblos haciendo vituperio del orden y atrepellando a los vecinos pacíficos, dispuse una fuerza de doscientos hombres, bien armados y municionados, que se dedicó a recorrer los montes y páramos solitarios, persiguiéndolos sin reposo, hasta obligarlos a retirarse.

El pueblo se hallaba bastante amilanado, por no contar con ninguna fuerza de tropa regular que lo auxiliara. Los ejércitos enemigos, en aquellas fechas, todavía pasaban en retirada por la carretera de Aranda, situada a cuatro leguas de Roa, y temían los vecinos que, enteradas las tropas liberales de que en nuestra villa se había arrancado la lápida de la Constitución, o llamadas por los propios vecinos liberales, viniesen sobre Roa.

Afortunadamente, en todo el tiempo que duró la retirada, nada de esto ocurrió, y no dudo en atribuirlo a que las tropas liberales tuvieron conocimiento de las fuerzas que reuní en nuestra población, formadas por los mejores realistas de los pueblos del contorno, que se mostraron dispuestos a obedecer mis órdenes.

En seguida, como eran tantos y tan pesados los asuntos que recaían aobre mí, no dejándome el menor reposo, nombré una Junta gubernativa, compuesta por personas de principal carácter, dotadas de suficiente instrucción, tales como clérigos, abogados, etc., y de arraigadas ideas realistas, para que con sus luces y consejos me ayudasen a tener el mayor acierto en el gobierno de la villa y pueblos de la comarca.

Podía asegurarse, y era cierto, que Roa daba la ley para toda la comarca, gracias al perfecto restablecimiento del régimen que fue depuesto por la Constitución.

Sólo faltó resucitar el Tribunal de la Santa Inquisición..., y no fue por olvido, sino por considerar la situación en que se encontraba Su Majestad el rey y su real familia, cautivos en Cádiz, y por el temor de que, en venganza, los liberales le infirieran agravios. Sin embargo, tuve la satisfacción de que mi autoridad hiciera sus veces durante el plazo de un mes, en que no hubo audiencias en la Real Cnancillería de Valladolid.

Todas las personas de distinción, incluso las exentas por sus fueros de nobleza o por otras circunstancias, se me ofrecieron para realizar cualquier servicio. En efecto, tanto los eclesiásticos como las personas principales, se prestaron a hacer el de armas, por lo que nombré provisionalmente los jefes respectivos, escogiéndolos entre las personas de más condiciones y carácter. Por su parte, la juventud no cesaba de expedicionar hasta ocho leguas a la redonda, en persecución de algunos obcecados, que no querían rendirse, y aun trataban de levantar el negro estandarte de la revolución.

Durante este período de tiempo, fueron tantas mis obligaciones que tuve en completo abandono a mis hijas e intereses, y puedo asegurar, que en tres meses, no entré por las puertas de mi casa. En la del amigo más cercano, allí donde la necesidad me apremiaba, tomaba los alimentos, pues sin cesar tenía que estar ojo alerta, ya en las Casas Consistoriales, ya vigilando por la villa, atento a evitar excesos y crímenes, sabiendo bien que, de suceder algo, toda la responsabilidad recaería sobre mí. Llegaron a ser tan apremiantes mis ocupaciones, que sólo hablaba con mis hijas en las raras ocasiones de encontrármelas al paso por las calles del pueblo. Al tercer día de ejercer la jurisdicción, mandé pregonar un bando invitando a los vecinos jóvenes a alistarse en lei Batallón de Voluntarios Realistas de Roa, y ordenando a los revolucionarios que pusieran a mi disposición, entregándolas en el Ayuntamiento, cuantas armas y municiones tuvieran en su poder, amenazando a los rebeldes con prisión y multas.

Tan eficaz fue el dichoso bando, que a las veinticuatro horas pude disponer de armas suficientes para más de cuatrocientos jóvenes.

El ejemplo fue seguido por todos los pueblos de las cercanías.

Estos leales voluntarios realistas, dispuestos con las armas a defender los sagrados derechos de la religión y del trono, se sacrificaron durante tres meses bajo mi mando, prestando con decisión cuantos servicios se les encomendaron. Cuando nuestros ejércitos y las tropas auxiliares francesas, a las órdenes del excelentísimo señor duque de Angulema, se aproximaron a las ciudades de Burgos y Aranda, los valientes realistas se entusiasmaron tanto, que apenas se noticiaban de que algún piquete de fuerza enemiga se apartaba de la carretera o que algún grupo de nacionales vagaba por las inmediaciones, se ponían en marcha para perseguirlos a través de campos y montes y nunca regresaban sin traer prisioneros, que yo enviaba a disposición de los generales del ejército realista que se encontraban más cerca.

El entusiasmo que reinaba en todo el país por haberse abolido el Gobierno revolucionario, que tanto afligió a los pueblos y vecinos honrados, se manifestó por la celebración de grandes funciones y regocijos públicos.

Durante quince días consecutivos, se presentaron en Roa delegaciones de todos los pueblos de la comarca, formadas por realistas con sus mujeres y familias, cantando canciones populares, acompañadas de músicas y gritando:

¡Viva el rey absoluto I ¡Viva la religión! ¡Viva el alcalde don Gregorio González! ¡Muera la Constitución!

A la cabeza de estas delegaciones venían sus autoridades, que se adelantaban para pedirme la venia para que sus entusiastas realistas entrasen en nuestra Plaza Mayor, donde ya estaba colocada la lápida que rezaba "¡Viva el rey!", y donde muchas veces me rodeaban y levantaban en alto, aclamándome.

Todo esto fue transcurriendo dentro de la mayor alegría, sin quebrantarse el orden y sin que se cometiesen excesos, conforme tenía dispuesto en el bando que mandé publicar desde que tomé el cargo de la jurisdicción.

De acuerdo el Ayuntamiento con los vecinos más pudientes de la villa, se dispuso obsequiar a los alcaldes de los pueblos próximos, a los eclesiásticos y demás personas de distinción con una magnífica comida, que fue servida en las Casas Consistoriales.

También fueron invitados ese día los realistas que habían acudido a Roa desde los pueblos inmediatos, suministrando a todos raciones de pan, carne y vino. La fiesta se celebró con tanta paz como si el pueblo estuviese desierto, sin que nadie molestase ni insultase a los vecinos enemigos, regresando los festejados a sus pueblos llenos de entusiasmo y satisfechos del obsequio.

En los primeros días de mi gobierno, sabiendo que los liberales, nuestros contrarios, aunque ocultos y disimulados, ni estaban exterminados ni dejarían de maquinarse contra nosotros, con intervención del Ayuntamiento y de la Junta gubernativa nombré una guardia permanente de sesenta voluntarios realistas, dedicada a vigilar a los enemigos. Se acordó pagar a cada plaza a razón de cinco reales diarios y que estos gastos saliesen de los fondos de la villa destinados a cubrir los cupos que la Real Hacienda había cargado por las contribuciones del año, teniendo todos nosotros la creencia de que tales gastos se descontarían al Ayuntamiento del contingente señalado.

El acuerdo de entregar los cinco reales a cada voluntario realista fue obra de pura justicia, pues casi todos sufrían una pérdida por desatender sus haciendas y oficios, y merced al socorro, podían atender a las más precisas necesidades de sus familias.

Pasado algún tiempo, ya empezaron a moverse los liberales y todos los días recibí partes de Jos diferentes pueblos, avisándome de su agitación y especulaciones.

Enterado de que por medio del Correo, de acuerdo con el Gobierno revolucionario, que todavía estaba establecido en Madrid, fraguaban planes y revueltas, ordené al administrador del Correo que no abriese ninguna valija donde llegasen cartas, sin estar yo presente. Personalmente, me tomé el trabajo de abrir la correspondencia de todos los tildados de sospechosos, procediendo del siguiente modo: las cartas que no contenían nada contra el Gobierno legítimo, después de leerlas, las volvía a cerrar, escribiendo en el sobre: "Abierta y leída por mi autoridad", y les estampaba mi firma. En las que hallaba algún ataque a la religión, al rey o algo misterioso, me las reservaba para proceder como conviniera. Por este medio descubrí mucha parte de lo que se tramaba perjudicial a nuestra causa.

Convencidos los voluntarios realistas de que k completa tranquilidad no se lograba porque los vecinos liberales de Roa mantenían comunicación y conservaban mucha influencia con los principales revolucionarios de Madrid, en el amanecer del día 30 de mayo, día de San Fernando, sin mi conocimiento, pusieron en prisión a más de doscientos liberales.

Cuando me enteré de lo ocurrido, la mayor parte de los sospechosos se encontraban ya en la cárcel y no tuve otro remedio que aceptar lo que los voluntarios estaban haciendo, hasta que quedaron detenidos todos los que figuraban en las listas que me presentaron.

Obligado a pechar con una determinación que yo no había tomado, me preocupé de que, al menos, no ocurriese ningún atentado mientras se llevaban a cabo las detenciones, exigiendo la mayor responsabilidad a los que las practicaban.

Después, cuando todos Jos presos estuvieron bajo llaves y éstas en mi poder, tomé toda clase de medidas para que no se les molestase ni se cometiera con ellos ninguna tropelía. Al instante, mandé poner una fuerte guardia para custodia de la cárcel, dando muy estrechas órdenes a su jefe, entre otras, la de no permitir a ninguna persona, de cualquier clase que fuese, hablar con los presos ni aproximarse a la prisión sin una orden escrita y firmada por mí.

Además de cuidar de la seguridad de los presos, hube de precaverme contra las molestias que podía causarme el Tribunal Superior de la Real Chancillería de Valladolid par haber puesto en prisión común a los que fueron alcaldes constitucionales de la villa. Para mi descargo, conservé algunas cartas que habían caído en mi poder, y en las cuales, los hijos de los citados alcaldes y otros que estaban sirviendo en las rebeldes filas del Empecinado, dirigían a sus padres y familiares, animándoles en su pena y anunciándoles que pronto entrarían victoriosos en los pueblos traidores a la Constitución.

Cuando se supo en España la prisión de los liberales de Roa, muchísimos pueblos tomaron la misma determinación con los sus vecinos que lo eran, de modo, que ciudades de las más nombradas de Castilla, imitaron nuestro ejemplo.

Pensando estaba en la irritación de los detenidos al verse en aquella situación, y especialmente la de los dos alcaldes citados, que sobresalían entre sus camaradas por sus lamentaciones, cuando precisamente llamaron al centinela, suplicándole me hiciera saber, por su comandante, que deseaban les concediera una audiencia urgente.

En cuánto me avisó el comandante de la guardia, me apresuré a presentarme entre los alcaldes, que me rodearon, abrazándome y repitiéndome las gracias por los peligros que les había evitado. Después, utilizando palabras amañadas y traicioneras, llenas del veneno que destilaban sus corazones, me suplicaron accediese a que el importe de los gastos de la guardia de la cárcel fuese abonado entre todos los presos, pues así lo habían acordado, por estimar que con eso tendrían más garantizadas sus personas, añadiendo, que entre ellos harían el debido reparto de gastos y que puntualmente pondrían en manos del comandante el importe de los haberes y el sueldo del jefe de la

guardia, con arreglo a su categoría. También se ofrecieron a facilitar de sus casas las camas completas, los utensilios y la leña necesaria para el Cuerpo de guardia.

Aunque me extrañó mucho la petición, no tuve inconveniente en acceder a ella, achacándola exclusivamente al temor que tenían a ser víctimas de algún atropello y porque creyesen, que pagando la soldada y facilitando camas y utensilios a la guardia, ésta pondría mayor atención a su custodia.

Pero se equivocaron si tomaron este acuerdo pensando que su situación duraría corto tiempo, dos o tres meses a lo sumo, pues siguieron en la prisión hasta el año 1825, en que cesé en mis funciones de alcalde regente.

En seguida, se les instruyeron sus causas, al término de las cuales resultaban condenados a ser quemados y no merecer sepultura cristiana unos, ahorcados otros, y desterrados de por vida, muchos.

A pesar de todas las precauciones, algunos presos continuaban sosteniendo relaciones con los revolucionarios del exterior, valiéndose de mil ingenios. Cuando los criados o familiares de los presos llegaban con la comida, se les iba reuniendo, y cuando estaban todos, el centinela avisaba al comandante de la guardia, en cuya presencia se registraban escrupulosamente todas las cestas y canastos, descubriéndose algunas veces, dentro de guisados, cartas y avisos, tan cuidadosamente colocados dentro de tripas, que no se manchaban con la grasa.

En estas cartas se anunciaba a los presos la próxima libertad, conforme las noticias enviadas por los agentes y cómplices que los revolucionarios tenían en la Real Chancillería de Valladolid. También supimos por ellas que los presos estaban perfectamente enterados de los partes y avances que de sus causas se enviaban mensualmente a la Chancillería y descubrimos que gozaban de gran prestigio e influencia con muchos señores de la Audiencia.

Esto, por experiencia propia lo sabíamos, pudiendo afirmar que la Real Chancillería, tanto al corregidor señor Fuentenebro como a mí, su regente, nos trataba con la mayor persecución y crueldad, apremiándonos con órdenes agrias y bajo amenaza de fuertes multas, para que con toda brevedad se concluyesen las causas y se despachasen los testimonios.

Cuando se comunicó a la Real Chancillería de Valladolid que estaban terminadas las causas, se recibió en seguida una orden apremiante para que, bajo la mas estrecha responsabilidad, las causas y los reos se pusieran inmediatamente a disposición del señor presidente y de los señores alcaldes de la Sala del Crimen de aquella Audiencia, so pena de incurrir en la multa que tuvieran por conveniente imponernos, advirtiéndonos, además, que en la misma responsabilidad caeríamos, si alguno de los presos era objeto de insultos de palabra o de obra a la salida de la cárcel o durante el camino.

Sin arredrarnos por las amenazas de la Chancillería, se elevó consulta a Su Majestad el rey, exponiéndole si, cumpliendo lo que ordenaba la Real Chancillería, habían también de ser conducidos a Valladolid algunos presos que estaban incluidos en el proceso que don Domingo Fuentenebro, como Comisionado regio, estaba instruyendo contra el Empecinado y sus secuaces, proceso del que más adelante hablaré. De este modo conseguimos eludir el cumplimiento de lo mandado por la Chancillería.

El nombramiento de Comisionado regio a favor de don Domingo Fuentenebro hizo recaer sobre mí toda la jurisdicción del corregimiento, aumentando mis responsabilidades y obligándome a extremar la vigilancia y las precauciones para que los presos no sufriesen insulto alguno.

Difícil era evitarlo, porque las familias de los procesados, animadas por las noticias del pronto triunfo de los liberales y de la libertad de sus deudos, llenas de orgullo y arrogancia, se atrevían hasta insultar a los voluntarios realistas, y por esta causa, en varias ocasiones se predujeron a la puerta de la cárcel alborotos que estuvieron a punto de terminar en degüellos.

Disgustos y desazones no me faltaban por cumplir con mi deber. No olvidaré, que cierto día festivo, comiendo con mis dos hijas en compañía de mi padre político —lo que por mis muchas ocupaciones no había podido hacer en cuatro meses—, sin que le cortase mi carácter de autoridad, con la libertad que podía hacerlo, por razón de nuestro parentesco, me dijo:

—Yo, Tomás Berdón, tu padre político y abuelo de mis nietas, tus hijas, con cerca de sesenta años, te digo: Que el encarcelamiento de tantos vecinos, los grandes perjuicios y los sufrimientos que se les causan con tan larga prisión, así como haber tolerado y autorizado los crueles procedimientos empleados con ellos por los voluntarios realistas, serán la causa de que tú y tus hijos, mis nietos, y los tuyos, no gocéis jamás un solo día de paz ni podáis vivir en esta villa, donde habéis nacido, y que tus bienes, y los que yo deje a tus hijas, mis nietas, así como los que tú adquieras, les serán arrebatados por estos presos de hoy, por sus hijos y por BUS nietos... Palabras que fueron una profecía, cumpliéndose de todo en todo. Por decírmelas quien me las dijo, tuve que sufrirlas, pues de ser otro, lo meto en la cárcel. De todas maneras, tanto fue mi disgusto, que nunca más volví a tratarle. Más tarde, cuando la persecución se ensañó conmigo, supe que se jactó en público de haberme anunciado.

Sólo con la juventud de la villa se había formado casi un Batallón de Voluntarios Realistas, bien escogidos y calificados, por no admitirse en las nobles nías a ningún hombre manchado.

Con intervención del corregidor Fuentenebro y de todo el Ayuntamiento, se acordó dotarles de completo uniforme y armamento, echando mano de los caudales públicos, que estaban bien nutridos por la recaudación de los impuestos y alcabalas de la villa y su importante mercado. Suponíamos, que el importe de los gastos, por realizarse en favor de la justa causa, sería descontado después de la cantidad que el Ayuntamiento tenía que ingresar en la Tesorería de Aranda por el cupo de las contribuciones.

Confirmaba nuestra suposición, el hecho de que los jefes de la Contaduría y de la Tesorería de la Real Hacienda nos animaban y autorizaban en cuanto hacíamos, demostrándolo con no reclamar a la villa ningún cupo —en tanto que a otros pueblos se los reclamaban incluso con apremios— seguramente por estar informados de los muchos gastos que nos causaba las guardias y la fortificación de la villa, siempre amenazada de asalto por los revolucionarios para libertar a sus amigos y parientes.

El día 16 de agosto de 1823, día de San Roque, Patrón de la villa, los presos corrieron gravísimo peligro de ser degollados.

Desde tiempo inmemorial, este día era grandemente festejado en la villa con misa solemne y sermón, corrida de novillos y otros festejos. Muchas eran las fiestas que venían celebrándose desde que se quitó de la Plaza Mayor la lápida de la Constitución, pero en el pueblo y en los del contorno se esperaba con ansia la llegada del día del Patrón, para festejarlo según costumbre. Con este fin, el Ayuntamiento no olvidó encargar el sermón, y compró los novillos en la ciudad de Benavente, que, por su bravura, tenían fama en todo el país.

Por lo que se refiere al sermón, el señor corregidor Fuentenebro, amigo íntimo de un religioso llamado fray Juan de la Cruz, suplicó

al su prior del convento de Carmelitas Descalzos de la ciudad de Burgos, que el citado fraile se encargase de presentarlo, avisándole que a su tiempo le enviarla una caballería y un propio para traerlo.

Todo dispuesto y preparado, llegó el esperado día. Empezó la misa con tan gran concurso de gentes que, siendo la nave de la iglesia de la Colegiata una de las más amplias de Castilla, resultaba pequeña para contener a todos.

Presidía la ceremonia el señor corregidor, acompañado por todo el ilustre Ayuntamiento de la villa.

Nuestro fray Juan de la Cruz empezó el sermón, como es costumbre, después del Evangelio. Era propio del día y la ocasión hacer el elogio de San Roque, abogado de la peste, porque precisamente con motivo de una mortífera epidemia de este mal le había elegido el pueblo por Patrón. También era oportuno referirse a nuestra santa religión, tan perseguida en aquella época, y así lo hizo el predicador.

"Pero cuando todos creíamos que estaba terminando, fray Juan de la Cruz, muy exaltado y dando grandes voces, empezó a clamar contra los presos liberales que estaban en la cárcel, llamándolos idiotas, impíos, herejes, apóstatas infernales, sectarios de las logias, etcétera, etc.

"Esos son —decía— los discípulos de Lutero y Calvino; esos son los traidores a la religión y al rey; esos son los que han perseguido a los leales realistas sometiéndolos a mil trabajos en las cárceles y robándoles los bienes que ganaron con el sudor de sus frentes... Esos son —gritaba desahogado— los que quieren trastornar el orden y vivir como bestias; eso son los de peor condición que los judíos y los que merecen que vuestras bayonetas los exterminen... ¡No os detengáis y limpiad España de la siembra de carbonarios, comuneros y francmasones que amenazan nuestra fe y nuestra patria! ¡No dejad uno vivo! ¡Degolladlos!..."

Y en esta forma continuó, cada vez más disparatado. Mucho de cuanto decía el predicador era cierto, pero no eran cosas dignas de decirse en el santo lugar, y menos, de aquella manera.

Desde el sitio en que me encontraba con el Ayuntamiento, noté el efecto causado en el pueblo por las palabras de fray Juan de la Cruz. Levantóse un fuerte murmullo, que no dejaba, oír la voz del predicador, y gran número de realistas salieron de la iglesia en actitud airada.

Temiéndome que la imprudencia del predicador ocasionara una gran efusión de sangre, salí precipitadamente, acompañado de dos alguaciles y el escribano, para tomar las más urgentes medidas para evitarlo.

En los alrededores de la iglesia, los voluntarios realistas, llenos de furor, gritaban:

—¡Vamos a matar a esos picaros! ¡Mueran los enemigos de la religión!

Exhortándoles a gritos y en fuerza de amenazas conseguí detenerlos y que no se aproximasen a la cárcel. Al mismo tiempo, avisé al comandante de la guardia para que estuviese bien prevenido, no dejando que nadie se acercase a los presos. Y, por último, tuve el acierto de mandar soltar y correr el mejor de los novillos, dispuestos para la corrida, con lo que se distrajo la atención de los voluntarios y olvidaron de momento las excitaciones del predicador. Finalmente, privándome de asistir a los festejos, me constituí en el lugar del comandante de la guardia de la cárcel, donde permanecí veinticuatro horas velando por la seguridad de los presos.

Aquella tarde, una turba de voluntarios realistas rodeó la cárcel, exigiendo de uno de los presos, rico cosechero, una cuba de vino. No teniendo más remedio que acceder, para prevenir mayores males, nombré un depositario que se hiciese cargo del vino reclamado, haciéndolo acompañar por una escolta de diez hombres armados, para que sólo se tomase de la bodega una cuba de vino e impedir que se apropiaran de otras cosas. Además, al preso entregué un recibo por el valor de la cuba de vino, para que le fuese abonado su importe por el Ayuntamiento, pensando incluir este gasto entre los ocasionados por los festejos.

¿Qué hubiera sido de mí si no logro destener a los desvariados que querían degollar a los presos?

Puede calcularse, por el suceso análogo que voy a referir, ocurrido en Burgo de Osma en el mismo año de 1823.

Los realistas de esta villa, que seguían en todo las huellas de los de Boa, habían sido cruelmente perseguidos por los revolucionarios, sufriendo multitud de agravios, robos y asesinatos. Se distinguió por su ferocidad un urbano de la misma villa, llamado Antonio, ladrón y bandolero afamado, que la aterrorizó hasta el punto de que los vecinos, para salir del pueblo a los mercados próximos, tenían que hacerlo reuniéndose en grupos.

Abolida la Constitución, repuesta la autoridad legítima y en armas los realistas, a los pocos días consiguieron detener al bandido Antonio, trayéndole al pueblo. Al verle, todos los vecinos se amotinaron pidiendo su muerte y exigiendo que se le matase en la plaza pública. La autoridad nada alcanzaba con amenazas ni con reflexiones, llegando a intervenir el señor obispo de la diócesis y el cabildo catedral, que, unidos al alcalde mayor, don José González, hicieron toda clase de esfuerzos para salvarle la vida, prometiendo que se le formaría causa y se procedería en justicia. Todo fue en balde, pues aunque llegaron a pedirlo, poniéndose de rodillas, no consiguieron nada. Los amotinados se llevaron al preso entre bayonetas, y sacándole a las afueras, lo pasaron por las armas.

El desdichado alcalde mayor envió el correspondiente parte de lo ocurrido a la Real Chancillería de Valladolid, que ya estaba en funciones, pero que entonces permaneció callada y sin decidir nada, pues no quería proceder en las agitadas circunstancias porque se atravesaban.

Así quedó el asunto, y cuando pasaron los años y parecía que todo había quedado olvidado, en el año 1829, ordenó la Real Chancillería que se le pusiera en prisión y le formó causa, exigiéndole la responsabilidad de lo ocurrido el año 1823. Aunque un hijo del desdichado alcalde, que era corregidor, acudió en socorro de su padre, echando mano de toda clase de empeños y sacrificando muchos dineros, sólo pudo alcanzar que no lo condenaran a muerte, pero no evitó que sufriera muchos años de cárcel.

Comparando este suceso y teniendo en cuenta el número y calidad de los presos que estaban en la cárcel de Roa, puede suponerse lo que hubiera sido de mí, si no consigo detener a los amotinados. Es triste reflexionar, que aquellos presos a quienes con mis desvelos y sacrificios salvé de una muerte cierta, fueron después mis más mortales enemigos y los que ocasionaron la muerte de mis esposas, la pérdida de mi fortuna y el encontrarme hoy expatriado y en la ruina.

Agotado por la mucha fatiga que me causaba el acompañar a las patrullas para que por respeto hacia mí se mantuviese el orden, llegó un día en que no pude más y me retiré a descansar a mi casa, haciendo entrega de la jurisdicción al regidor don Manuel Zapatero, encargándole la más estrecha vigilancia para conservar la tranquilidad y velar por la seguridad de los presos. El mencionado regidor, penetrado de mi profundo estado de cansancio, recibió el encargo con mucho agrado.

A las tres de la madrugada, cuando estaba en el mayor reposo, me despertó el don Manuel, penetrando en mi habitación, manifestándome que no podía continuar en el cargo de la jurisdicción, porque el jefe de la patrulla y los individuos a sus órdenes, le habían maltratado de obra, y mucho más de palabra, faltándole al respeto, hasta el punto de arrancarle de las manos el bastón de la jurisdicción,

haciendo demostración de romperle y pisotearle.

Al escuchar semejante monstruosidad, me levanté en el acto para ir a ponerme al frente de la patrulla, por temor de que aprovechando la oportunidad cometiesen algún atropello con los presos. En la misma puerta de la casa me encontré al jefe e individuos de la patrulla, manifestándose dispuestos a continuar el servicio a mis órdenes, pues sólo en mí tenían completa confianza.

Al día siguiente, fue preciso tomar una providencia con el jefe e individuos de la patrulla por el desacato cometido con el regidor, providencia que se redujo a una severa reprensión y a obligarles a dar una satisfacción a don Manuel Zapatero. Las circunstancias no permitían proceder más severamente, para no irritar a los voluntarios realistas.

Por lo que acabo de referir, se comprenderá que no me era posible descansar una sola noche y por eso me ocurría muchas veces que me ganase el sueño durante las sesiones que celebraba el Ayuntamiento o la Junta gubernativa. Los compañeros, que sabían la causa, me compadecían y procuraban no molestarme.

El día 14 de agosto de 1823, el señor corregidor Fuentenebro recibió por conducto de la Real Cnancillería de Valladolid una Real Orden de la Regencia en la que se mandaba exigir doscientos ducados de multa a los padres y esposas cuyos hijos y maridos respectivos permanecían en las filas rebeldes con las armas en la mano, multa que debía hacerse efectiva si el rebelde no se presentaba en el plazo de un mes, después de comunicada la orden a su familia.

Sin perder tiempo, convoqué en el Ayuntamiento a todos los vecinos a quienes alcanzaba la disposición, comunicándoles la orden y haciéndoles ver el espíritu benévolo de la Regencia al conceder un amplio plazo para que los rebeldes depusieran su actitud.

Se retiraron los interesados contentos y satisfechos, al parecer, en parte, por creer que se trataba de una advertencia que no se llevaría a efecto, y en parte, porque todavía confiaban en el triunfo de los liberales. En esta conformidad, no hicieron diligencia alguna para procurar el regreso de sus parientes y pasó dulcemente el mes de plazo, sin que nadie se presentase.

Los volví a llamar, dándoles un nuevo y ya más corto plazo, y transcurrido, convencido de la poca utilidad de la complacencia, y habiendo el señor corregidor delegado en mí este asunto, en menos de quince días realicé la exacción de las multas ordenadas.

Por acuerdo del pleno del Ayuntamiento, se acordó dedicar el importe de estas multas a costear el armamento y uniforme de los voluntarios realistas, pues la citada real orden de la Regencia autorizaba a los Ayuntamientos a invertir las en lo que tuviesen por conveniente.

CAPÍTULO II

Censurando la correspondencia.—El Empecinado e la vista.—Mil... contra anos cuantos.—Prisión del Empecinado.—Nava del Roa reniega del héroe.—El calvario del vencido.—El tablado de la ignominia.—Festejos...— El motín de las cachuchas.—Intrigas y denuncias de los liberales.—Una visita de inspección.—Don Domingo Fuentenebro, corregidor y comisionado regio.—I/a sentencia, aprobada por S. M. el rey don Fernando VII.—Notificación al reo.—¿No hay balas en España para fusilar a un general?...— Presencia de animo del condenado.—Auxilios espirituales.—Confesión y testamento.—El camino del patíbulo.—Intento de evasión.—Detalles macabros de la ejecución.—El entierro.—El secretario del Empecinado y su tesoro...

Ya dije anteriormente en qué forma intervenía la correspondencia de los presos liberales para descubrir noticias y planes de los rebeldes. Mi proceder no era un secreto para nadie, pues había hecho saber que las cartas dirigidas a los presos y sospechosos, serían abiertas y leídas por mí. Aunque tenía motivos para sospechar que las autoridades superiores no aprobarían mi determinación, con la autorización del corregidor señor Fuentenebro continué poniendo el mayor celo en examinar la correspondencia de los detenidos.

En el mes de noviembre de 1823 di con la carta de un rebelde, que estaba sirviendo en las filas revolucionarias, dirigida a su padre, preso, anunciándole que el Empecinado con sus fuerzas caería pronto sobre Roa.

Coincidiendo con esta noticia, por entonces, algunos voluntarios realistas me manifestaron que venían observando en las familias de los presos un exaltado entusiasmo y descaro abierto, que no intentaban disimular, cual si estuviesen seguras de un pronto cambio de situación.

¡Y resultó verdad lo anunciado en la carta!

A los pocos días recibí un parte del alcalde del pueblo de Cuéllar, cercano a Peñafiel, avisándome que el Empecinado, con una porción de tropa, había llegado a aquellas cercanías, acampando en los montes de Cuéllar, sin decidirse a entrar en poblado, pero mandando algunas de sus gentes a exigir y recoger las raciones y suministros que necesitaba.

Enterados de esta novedad, sin pérdida de tiempo, se dispuso la concentración de los voluntarios realistas de a cuatro leguas a la redonda, y mientras, al frente de los de caballería de Roa, marché con toda precaución y sigilo en dirección a Cuéllar.

Hacia la medianoche, en el camino, me llegó otro parte, comunicándome que el Empecinado, con unos sesenta hombres de caballería, estaba aislado en las inmediaciones de Peñafiel. Poco más tarde recibí otro, afirmándome que el Empecinado se encontraba en el pueblo de Olmos, a media legua de Peñafiel.

Mis realistas, tan valientes como entusiasmados, ansiaban marchar sobre Olmos; pero yo mandé hacer alto en el punto donde nos hallábamos y con ocho hombres de escolta regresé apresuradamente a Roa para dar conocimiento de los partes recibidos al señor corregidor. Dispuso éste, que bajo el mando del comandante don Miguel Abad, el Batallón de Voluntarios Realistas de Roa, reforzado con gente armada hasta completar mil hombres, emprendiese en silencio y orden la marcha sobre Olmos, debiendo ir la tropa bien provista de municiones, para el caso de encontrar resistencia. Por lo que pudiera resultar, también ordenó que se doblasen las guardias de la población, de las avanzadas y de la cárcel.

Llenos de entusiasmo, marcharon los realistas al encuentro de los enemigos de la religión y del rey, resultándoles horas los instantes, en la impaciencia por lograr presa tan perjudicial.

En las proximidades del pueblo de mi jurisdicción, llamado Nava de Roa —donde no se podía contar ni con cuatro realistas entre sus trescientos vecinos, pues todos pertenecían a las filas constitucionales—, se me presentaron cuatro realistas de caballería, comunicándome que el Empecinado y sus sesenta hombres habían sido presos en el pueblo de Olmos y desde éste, traídos al de Nava de Roa.

Me adelanté con mis voluntarios de caballería y no tardé ni medio cuarto de hora en llegar al pueblo de Nava de Roa, donde salieron a mi encuentro todo el Ayuntamiento y los vecinos que se llamaban realistas, entregándome el alcalde el bastón del Empecinado —cuya empuñadura, adornada de diamantes, podría valer más de cinco mil reales— y la espada que usaba el general cuando vestía el uniforme de gala en las guarniciones.

Seguí adelante, hasta llegar a la cárcel, ordenando al comandante, don Miguel Abad, que formase su tropa en la plaza del pueblo.

Al llegarme al Empecinado, le presenté mi bastón y le pregunté si me reconocía como la autoridad de Roa, y me contestó que sí.

Me pareció muy fatigado. En efecto, me dijo que lo estaba.

Le pregunté cuáles eran los motivos de su venida a la comarca y le ordené me presentase el pasaporte que trajera, contestándome que el objeto de su venida era ponerse a las órdenes de las autoridades y que el pasaporte no me lo podía entregar por habérselo quitado un voluntario realista en San Martín de Rubiales.

Hallado el pasaporte, se vio no constaba en él que se hubiese presentado a ninguna autoridad, resultando, además, pasaporte falso.

Di orden de que le atasen los brazos y pasé a examinar a sus secuaces, entre los que encontré algunos conocidos de Roa, Navas y otros pueblos de mi jurisdicción. Dejando a todos bajo la vigilancia de la guardia, que ya tenían puesta cuando llegué, di en seguida el correspondiente parte al señor corregidor Fuentenebro, comunicando también la noticia a los alcaldes de los pueblos inmediatos.

Dos horas después empezó a llenarse el pueblo con gran multitud de gentes, cantando canciones alusivas y patrióticas, acompañadas de instrumentos de música y demostrando gran regocijo.

Estando al lado del reo, pude notar cómo se te encrespaban los pelos, al oír al gentío clamar:

—¡Muera el lebre! Y gritar en la plaza:

—¡ Señor regente, queremos ver a ese pérfido ladrón!

Para atender a tantas y fuertes reclamaciones, me vi obli orado a sacarle yo mismo al balcón, entre dos centinelas. Creo que por respeto a mi carácter y autoridad no le quitaron la vida, amenazándole algunos con los fusiles, por lo que tuve que retirarlo con presteza.

Después que, sin apartarnos del lugar, la tropa y yo tomamos algún alimento, mandé tocar a marcha. Puedo asegurar que se me agruparon más de cinco mil hombres, sin contar mujeres y menores, con los que atravesé el pueblo para salir al camino, haciendo marchar al Empecinado a pie, delante de mi caballo y llevando yo el cabo de la cuerda con que tenía amarrados los brazos.

Los vecinos de Nava de Roa, hombres y mujeres, desde ventanas y balcones, gritaban:

—¡ Señor regente, ese picaro nos ha engañado y perdido!... Esto que oyó el Empecinado, volvió la cara y me dijo:

—¡ Eso es falso, señor regente!... Por el contrario, ellos se me ofrecieron desde antes de publicarse la Constitución, jurándome que estaban dispuestos a sacrificarle vidas y bienes...

Y me constaba que era cierto. Porque en España no ha existido nunca un pueblo más decidido por la Constitución, ni que más odiase al Gobierno del rey absoluto, y por eso en aquel tiempo, desde que se abolió la Constitución, sus vecinos permanecieron muchos meses sobrecogidos y temerosos, sin atreverse a salir del pueblo para acudir a los mercados y otros asuntos urgentes.

Y también me constaba que a los pocos días de tirado el perverso Gobierno constitucional, al practicarse un registro en una casa de aquel pueblo, se encontraron emparedados los libros, documentos e instrumentos de la Torre de la secta de los comuneros que en ella se reunían. En estos libros figuraba el Empecinado como presidente, y como hermanos, los dos alcaldes constitucionales de Roa, sus hijos y muchos parientes y vecinos de nuestra villa. El corregidor señor Fuentenebro retuvo todos esos documentos en su poder, y cuando le fueron reclamados por el Gobierno, se resistió a entregarlos. Creo que los conservó, pero ignoro dónde se encontrarán ahora.

Conforme íbamos marchando, se nos agolpaba tanta gente que apretaban a la tropa de la escolta, y se escuchaban tales insultos que el Empecinado se volvió varias veces, diciéndome:

—¡ Señor regente, mande usted que me quiten la vida de un balazo!

Recorrida media legua, se advirtió la aproximación de un disforme tropel donde brillaban fusiles y bayonetas. El Empecinado y sus secuaces suspiraron de satisfacción, juzgando que serían camaradas que venían a libertarlos, pero se llevaron petardo, porque resultaron ser más de dos mil voluntarios realistas, con don Domingo Fuentenebro a la cabeza.

Al verle, al Empecinado y a alguno de los suyos, les dieron¹ congojas.

El señor corregidor,, al llegar al Empecinado, le dijo tan sólo:

—[Buenos días!

A mí me preguntó cómo estaba de salud y si me encontraba muy cansado, y le respondí que en mi vida me había encontrado tan bien como en aquel momento, teniendo en las manos el bastón de la autoridad, el del Empecinado y la cuerda que lo amarraba.

Aunque nos rodeaba una escolta de doscientos hombres, nos alcanzaba de cuando en cuando alguna de las piedras lanzadas contra el reo y sus camaradas y estuvimos en peligro de ser heridos, pero Dios quiso que llegásemos sin novedad a la villa.

Millares de almas llenaban las calles del pueblo y se asomaban a los balcones y ventanas para ver la llegada de los presos. Lo que más nos sorprendió fue que, sin orden del corregidor ni mía, nos encontramos con que en medio de la plaza Mayor habían levantado un tablado muy alto, y el pueblo en masa clamaba:

—¡ Señor regente, ponga en el tablado a ese infame, traidor y asesino, que lo queremos veri

Siendo tan demasiadas y furiosas las voces y exclamaciones, que me vi obligado a subirle al tablado, acompañándole. Cuando el Empecinado se vio allí, le entró una congoja tan fuerte que, a pesar de tenerle sujeto, se me cayó a los pies. Pronto volvió en sí, y determiné, que en unión de todos sus compañeros, se le encerrase en el Torreón de la Escuela, que era una especie de fortaleza o castillo antiguo, donde ya estaban presos los liberales de Roa.

Costó mucho trabajo conducirlo sin daño a la prisión, porque hasta las mujeres se atrepellaban para herirle con las navajas, y para apartarlas, tuve yo que dar muchos golpes con el bastón y los voluntarios con las bayonetas.

Cuando los presos quedaron en seguridad, nombré para su custodia una guardia numerosa, con órdenes muy severas.

Por rara coincidencia, desde mucho tiempo antes, desde cuando no se podía ni imaginar siquiera la captura que acababa de realizarse, se había señalado aquel día para que los voluntarios realistas estrenasen el uniforme y el armamento, solemnizándolo con la bendición y jura de bandera y celebrándolo con una gran comida que habría de realizarse en la plaza Mayor y a la que se había invitado al Ayuntamiento, clero, personas de distinción, voluntarios realistas y realistas (1).

A todo el mundo se le dio ración de pan y carne y bebieron cuanto vino les cumplía, porque se colocó en la plaza una fuente a caño suelto, que viene hombres con pellejos no daban abasto a trasegarlo desde las cubas.

Al convite de la comida acudieron los Ayuntamientos, clérigos y personas importantes de todos los pueblos de la comarca, no faltando en las mesas de cuanto pudiera haber en la boda del más rico. Subió el gasto a más de treinta mil reales y terminó la fiesta en paz.

Al otro día, todos se fueron a sus pueblos respectivos, manifestándose agradecidos a las autoridades de Roa, ofreciéndose para caso necesario y quedando los alcaldes obligados a enviarnos pronto aviso de cualquier novedad que ocurriese.

En medio de tanto trajín y bullicio, no me olvidé de buscar una persona que se encargase de preparar los alimentos para los presos, encontrando una que se ofreció a facilitarlos a razón de trece reales por la comida del Empecinado, y de trece cuartos —cuantía de la ración de etapa militar— por la de cada uno de los demás. Este arreglo no fue cosa de poco tiempo; duró hasta que al Empecinado se le quitó la vida.

(1) Hago «sta distinción porque había estas dos clases, y llamábamos realistas sol» a los que no habían querido hacer el servicio militar de los voluntarios y no tomaban las armas sino en casos de mucha necesidad, como ocurrió en la noche de la captura del Empecinado,

En poco estuvo que no celebrásemos otros festejos cuando se recibió la noticia de que Su Majestad y real familia habían recobrado la libertad, saliendo de la cautividad que padecían en Cádiz. Cuando se comprobó, por desgracia, la falsedad de la noticia, redoblé el celo y vigilancia de los prisioneros, para que no les ocurriese novedad. Me movía la consideración de que estando todos los pueblos de Castilla a la expectación de lo que se hacía en Roa, si en nuestra villa los presos hubieran sido atropellados por el populacho, en Cádiz, la augusta persona del rey y su real familia hubieran quizá sufrido las represalias de los revolucionarios.

Era tan despierta la vigilancia establecida, que estando la villa situada en el punto céntrico por donde hay que pasar para ir a distintas poblaciones, todos los caminos estaban guardados por centinelas, que no permitían pasar a nadie sin llevarlo ante las autoridades y sin examinarles escrupulosamente los pasaportes y direcciones. Para atender al inmenso trabajo de revalidar el sinnúmero de pasaportes, tuve que utilizar los servicios de cuatro escribientes, por ser tantísimos los viajeros que pernoctaban en la villa, bien de tránsito, bien atraídos por su importante mercado.

Estas guardias, enardecidas, se precipitaban algunas veces, valiéndose de su autoridad, y quemaban todas las cachuchas, gorros de colores y sombreros blancos que algunos viajeros usaban inocentemente, sin intención política. ¡Cuántas veces me trajeron detenidos a inocentes viajeros tomados por sospechosos a causa de usar tales prendas!

El demasiado celo de los guardias pudo ocasionar serios disgustos.

Un día del mes de agosto de 1823, llegaron a Roa doscientos soldados de línea que se habían incorporado a nuestros ejércitos y marchaban hacia Valladolid. Muchos, quizá la mayoría, vestían casacas verdes y cachuchas del mismo color, es decir, prendas del uniforme constitucional. Por añadidura, durante la noche, algunos, que se habían cebado en el vino, rompieron a cantar canciones liberales...

Los voluntarios realistas, que ya estaban prevenidos contra ellos a causa del color de los uniformes, cuando les oyeron cantar lo que más odiaban, se avisaron unos a otros y echaron mano a las armas. Los soldados de línea, que lo notaron, hicieron lo mismo, y unos y otros se tramaron en contienda.

Mi presencia y la del comandante de la tropa, y nuestras órdenes y gritos, no consiguieron calmarlos. Los voluntarios querían a toda costa arrancar el uniforme y desarmar a los soldados de línea, creyéndoles constitucionales. Me constaba, por el contrario, que eran adictos, pues hasta había tenido en mis manos el pasaporte de aquella partida de tropa expedido por un jefe de nuestro ejército; pero los voluntarios no escuchaban amenazas ni explicaciones. Por fin, de acuerdo con el comandante y para evitar una matanza, se obligó a los soldados a despojarse de las cachuchas verdes. Con esto se apaciguó el tumulto, quedando heridos dos soldados y un realista. Para que no volviese a repetirse la lucha, les hice emprender la marcha a media noche, y acompañé al comandante hasta una legua fuera del pueblo.

Rodeado de tantos asuntos y motivos de preocupación, tuve siempre buen cuidado en que el Ayuntamiento nombrase comisionados que interviniesen en la recogida y distribución de toda clase de suministros, alimentos y utensilios, entregando o recogiendo los bonos y recibos correspondientes, bajo la precisa condición de que todos los documentos llevasen mi firma, teniendo presente que habría de llegar un día en que rendiría cuenta de todo.

En corto tiempo, todo fueron satisfacciones. A la captura del Empecinado y a la fiesta del estreno del uniforme y armamento de los voluntarios, siguió la noticia de la liberación de Su Majestad y real familia y la del restablecimiento del Gobierno legítimo. Con este motivo, en unión del pleno del Ayuntamiento y del corregidor Fuentenebro, dispuse la celebración de otros regocijos públicos.

Cuando se supo de cierto, por oficio, la liberación de Su Majestad y real familia, se dio directamente parte a Su Majestad el rey de la prisión del Empecinado y sus secuaces.

Después, conforme fueron calmándose las cosas, algunos pajarotes de la villa, que no estaban en prisión porque se pusieron en salvo ausentándose el día de San Fernando, principiaron a enredar y seducir a los señores jueces de la Real Chancillería de Valladolid, persiguiendo la finalidad de substraer los presos a la autoridad del corregidor Fuentenebro y a la mía.

Con este objeto, hicieron creer que las habitaciones donde estaban instalados los presos, de puro húmedas, manaban agua; que se veía correr por ellas toda clase de alimañas; que de propósito se les ponía en carnes en el rigor del frío; que se les maltrataba cruelmente, etc.

Todo esto era falso.

Pero tengo que reconocer como cierto, que había algunos comandantes de la guardia de la cárcel que acostumbraban a efectuar la requisita más tarde y con mayor escrupulosidad que otros, y en esto se apoyaba el pretexto de hacerles pasar frío. También era verdad, que había otros comandantes que carecían de la paciencia y consideración de trato que merecen los presos, y, finalmente, que hubo alguno demasiado altanero que vertía especies desacomodadas. Y aun algún individuo de la guardia que dio en ocasión una bofetada o un culatazo.

El edificio no podía ser más sano. Era un antiguo castillo de magnífica construcción, con muchas y buenas salas; tanto, que se utilizaba para escuela antes de servir de cárcel.

A fuerza de intrigar y seducir a los señores de la Real Chancillería de Valladolid, consiguieron que enviaran a Roa una Comisión inspectora, compuesta por cuatrocientos hombres de tropa de ambas armas, presidida por un juez superior.

Fue éste recibido con todos los respetos que por su alta autoridad merecía, saliendo a su encuentro el señor corregidor, al frente de todo el Ayuntamiento y el clero, y rindiéndole honores, con armas, el Batallón de Voluntarios Realistas.

Con la llegada de la Comisión, se corrieron por el pueblo los rumores de que se iban a libertar a los presos y a desarmar el Batallón, ¡Puede imaginarse la alegría de los presos y de sus amigos y familiares!

Después de breve descanso, el señor comisionado invitó al señor corregidor y a todo el Ayuntamiento para que le acompañasen en la visita a la prisión. Llegado a ésta, ordenó que se levantasen y formasen los presos y examinó detenidamente las celdas y dependencias. Luego, fue interrogando a los presos, recibiendo las quejas y escuchando los cargos, quedando patente la falsedad de los delatores.

El señor comisionado se retiró satisfecho, felicitando al corregidor, al regente, al Ayuntamiento y al comandante del Batallón de Voluntarios Realistas, por haber observado por sí mismo el orden y buen acierto de todas las disposiciones.

Así como se dio parte directa a Su Majestad de la captura del Empecinado, fue precisa obligación darlo también al Gobierno.

A consecuencia de tal parte, a los pocos días dispuso el excelentísimo general señor don Carlos O'Donnell comisionar a don Juan de la Torre para que con seiscientos hombres de una y otra arma se personase en Roa, recogiendo al Empecinado y a todos los de su gavilla, llevándolos a su disposición.

El señor corregidor, de acuerdo conmigo, contestó al señor comisionado que no podía obedecer la orden del capitán general mientras no recibiese la contestación de Su Majestad al parte que le había enviado, y que, por lo tanto, ni entregaba los presos, ni estaba dispuesto a abdicar de las prerrogativas de su jurisdicción sobre ellos. Penetrado y convencido por nuestras razones, el señor de la Torre decidió regresar, sin evacuar la comisión que trajera.

Cuatro días después, llegó por la posta, un correo real trayendo una orden de Su Majestad disponiendo, aprobando y dando por bien hecha la prisión del Empecinado y de todas las gentes de su gavilla; ordenando permaneciese en la cárcel de Roa sometido a estrecha vigilancia; nombrando Comisionado regio al corregidor don Domingo Fuentenebro y relevándole de ejercer su cargo de corregidor de la

villa de Roa hasta que no dejase terminadas las causas del ex general y de sus gentes; debiendo dar al Gobierno parte mensual del estado de las mismas por conducto de los señores de la Real Chancillería de Valladolid, y remitiendo al expresado Comisionado regio las competentes reales órdenes a fin de que pudiese recurrir de todas las autoridades para que le facilitasen los documentos, diligencias, declaraciones, etc., que considerase necesarias para llenar bien su comisión.

El Comisionado regio nombró secretario de la causa al licenciado y escribano de número de la villa de la Orra don Ramón Remacha (1).

Tanto fue lo que trabajaron estos señores en la formación de la causa, aun teniendo que esperar muchísimas declaraciones pedidas por exhortes —como ocurrió con las declaraciones de los vecinos de la villa de Casares, donde los reos habían cometido multitud de excesos— que quedó constituida por muchas piezas bastante gruesas y concluida el día 20 de abril de 1825.

Personalmente, el Comisionado regio puso la causa terminada en manos de Su Majestad, que aprobó la sentencia dictada, en la que se condenaba al Empecinado a ser ahorcado en la Plaza Mayor de Roa, y sus cómplices, después de pasados por debajo del cadáver de su jefe, enviados por varios años a distintos presidios y correccionales de España.

Después de entregar la causa a Su Majestad, ya no volvió más por Roa el señor Fuentenebro, y su señora también abandonó la villa, pues según me dijo, "se temía que saliese ahullando algún lobo de las mismas ideas, aunque con distinto collar".

(1) En el año 1834, bajo el reinado de la Reina Gobernadora, algunos de los hombres que formaron parte de la gavilla del Empecinado se Tensaron del licenciado Remacha asaltándole la casa, robándole baenoe dineros y maltratándole de manera que murió poco despñés.

I Qué día de más confusión fue el 20 de agosto de 1825, en que se cumplió la justicia en el Empecinado!

Aunque me aparte de mi relato, contaré lo ocurrido con el Empecinado y sus gentes.

El Empecinado se hallaba preso en una sala del Torreón de la Escuela, contigua a las que ocupaban sus secuaces y los liberales presos de Roa.

La limpieza de su habitación la hacían otros presos, designados todos los días por el comandante de la guardia, y según quien éste fuera, recaía unas veces la elección en los más pobres, otras en los medianos y otras en los ricos y acostumbrados a mandar. El Empecinado, que era amigo de éstos, se reía y mofaba de ellos, hasta que los hacía enfadar, y la guardia, temiendo una pendencia, acudía con las armas.

Para notificarle la sentencia aprobada por Su Majestad y para ejecutarla, la Sala del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid envió a Roa a un señor juez magistrado y al ejecutor de la justicia.

Esta resolución se comentó mucho en la comarca y en todas las Castillas, pues hasta entonces, había sido costumbre que penas semejantes sólo se ejecutasen en las ciudades donde funcionaban las Audiencias.

Todos juzgaron admirable y ejemplar la novedad, y tal fue la razón porqué acudieron a presenciar la ejecución tanta multitud de gentes de la comarca y de otras tierras más lejanas.

Tres días antes de la ejecución, se comunicó al reo la sentencia y el modo como tenía que ser ejecutada. En el acto de la notificación se encontraron presentes: el señor juez delegado, el corregidor Alvarez. mi persona, el Ayuntamiento elegido aquel año, el jefe y oficiales del Batallón de Voluntarios Realistas y el ejecutor de la justicia.

Desde la mañana se habían doblado la guardias de la cárcel, y el Empecinado, que tenía oídos de conejo, no dejó de notar des-acostumbrado movimiento y agitación, por lo que, lo mismo fue vernos entrar, que exclamó:

—¿A estas horas tan buena visita al Empecinado?... ¡No espero nada bueno!... Antes sólo venía el regente don Gregorio González cuando me abría las puertas del calabozo para que me hicieran la limpieza...

Decía verdad. Desde que se le puso en prisión, las llaves permanecieron siempre en poder del corregidor señor Fuentenebro, que nunca las entregó a nadie más que a mí, cuando era preciso entrar en la habitación para hacerle la limpieza, mudarle la cama o cualquier otra urgencia que no podía entrarse por la reja que daba a la calle, como se hacía con los alimentos. Cuando el señor Comisionado regio marchó a presentar la causa a Su Majestad, me entregó las llaves, dejándome a cargo de tamaña responsabilidad.

Al cabo, después de bromear un poco y de expresar los graciosos dichos que le eran habituales, se le separó un hijo que tenía en su compañía y que se llevó a la habitación donde estaban sus secuaces. El hijo se prendió cuatro meses después que al padre y era un muchacho de unos catorce años, que ya apuntaba las mismas o peores ideas que aquél.

Antes de que el escribano, don Antonio Hortiguera, empezara a leer la sentencia, dijo:

—No aguardo nada bueno, porque el señor Fuentenebro, que ha formado la causa, es declarado enemigo mío... En fin, cuando se terminó de leerla, exclamó:

—¿Y Su Majestad el rey ha aprobado esa sentencia?... ¿Ahorcarme a mí, a mí? Que me maten... [bueno!... [Pero no de esa manera!... Pues qué, ¿no hay balas en España para fusilar a un general?... {Poco ha tenido Su Majestad presente mis'sacrificios en la guerra contra Napoleón y los muchos enemigos franceses que han muerto a mis manos!...

En seguida, entre el verdugo y el pregonero, le pusieron en la mano unas esposas, sin embargo de tener en los pies unos fuertes grillos, desde el día en que entró en la prisión.

Se le advirtió que se le concedían tres días para arreglar su conciencia y disponer de sus cosas. El clamaba a Dios, pero impre-cando sólo contra el rey, por haber aprobado la sentencia.

Al poco tiempo, se llamaron a dos religiosos que, por fortuna, estaban en la villa; uno, fray Ramón de la Cruz —de quien ya he hablado—, y el otro, fray Francisco Zapatero, que, enterados de que tenían que ser sus auxiliares, comenzaron haciéndole muchas reflexiones. Para esto, nos salimos todos de la habitación, dejando solos a los tres, con dos centinelas de vista y la consigna de no dejar entrar absolutamente a nadie.

Parece que los religiosos lo fueron inclinando hacia el arrepentimiento, entrándole en la confianza de hallar en la otra vida la justicia y la paz y enseñándole un crucifijo, que el Empecinado miraba como si se lo fuese a tragar.

Le tomaba a exhortarle un fraile cuando le dejaba el otro; pero él, a veces, pedía que le dejasen descansar, y entonces lo echaba todo a perder, porque se apartaba al instante de lo que los ministros del Señor le decían y disparataba con dichos propios de hombre sin principios. Llamaba a los soldados de la guardia, haciéndoles desternillarse de risa con sus chanzas y agudezas:

—¡Eh, muchachos! ¡Qué buena función será la de pasado mañana!... Pero hasta que yo no baje a la plaza, no podrá

empezar la función...

Por estas maneras, mucho tuvieron que mortificarse los religiosos para desvanecerle semejantes disparates e irle metiendo por el camino de la salvación.

Yo ya no ejercía la jurisdicción, por haber cesado de regente al renovarse el Ayuntamiento, a principios del año; pero como capitán de la segunda compañía del Batallón de Voluntarios Realistas, me había correspondido entrar de jefe de día, y como tal, tuve a mi cargo la vigilancia de todos los servicios de la villa, no terminando mi cometido hasta después de terminada la ejecución y entierro del condenado, pues la autoridad ordenó que nadie fuese relevado mientras tanto.

A mi hermano político don Mario Herrero, capitán de la primera compañía, que tenía a su cargo la administración del Correo, se le ordenó que celase con toda atención el servicio de estafetas, por si, como suele suceder en tales casos, se concediera algún indulto, que se supiera sin retraso.

El Empecinado se confesó e hizo testamento. Pero... ¡qué testamento ! Disponiendo mandas de bienes y cosas que ni existían ni eran suyas... ¡en favor de algunos voluntarios realistas!...

En cuanto a la confesión..., ¡Dios la oyó!

La noche de la víspera del último día de su vida le visitó la Cofradía de la Santa Caridad, con la debida solemnidad, para acompañarle en su última cena y obsequiarle con buen vino y bizcocho. También le visitaron los hermanos de la Cofradía de la Santa Vera Cruz, y delante de ellos bebió del vino y comió bizcochos, obligándome a mí a beber lo que dejó en el vaso, lo que a nadie llamó la atención, por lo mucho que había chocado conmigo desde el principio.

Viéndose vestido con el hábito y el cordel de penitente, como se requiere para todo reo de muerte, delante de los religiosos y otras personas que presenciaban el acto, empezó a darse tirones de la túnica negra y a mirarse hasta los pies, y llamando a algunos voluntarios realistas por sus nombres —pues conocía a muchos, por haberse distraído con ellos cuando le hacían guardia— les dijo:

—¿Qué tal, chicos?... Si por algunas partes por donde tengo andado me viesen con este traje, se preguntarían: "¿Qué estudiante es éste? ¿Adonde va a predicar ese fraile?..."

Por estos modos, llegó a parecer a los religiosos que hacía mofa del crucifijo presente y se retiraron, así como los hermanos de la Caridad y las demás personas, dejándole solo con fray Ramón para que le dispusiese a bien morir y le recordara el Santo Sacramento de la Eucaristía, que acababa de recibir.

Durante la noche, en algunas horas, el sueño le venció.

Al despabilarse, por la mañana, los religiosos le tomaron por su cuenta, pero les hacía muy poco caso, sin duda por conservar esperanzas de ser indultado o rescatado.

Quando se acercó la última hora, oyó desde su habitación los tambores de la tropa y las campanillas de los Hermanos de la Caridad, que iban por las calles recogiendo limosnas para costearle sufragios por su alma.

El Empecinado, al salir para el cadalso, en la misma puerta de la cárcel, dijo en alta voz:

—¡Caballeros y amigos, quedaros en paz..., que ya no nos volveremos a ver hasta el valle de Josafat!

Tan descaradamente se presentó en la calle y siguió la carrera montado en el borrico desorejado, que se le traslucían las intenciones de fugarse, pero le salió mal la cuenta, porque yo había tenido el cuidado de colocar fuertes guardias en las puertas de las iglesias y en otros lugares sagrados, para evitar todo intento de acogida.

En la carrera, ninguna atención puso al crucifijo que le mostraban los Padres, ni a las palabras útiles que para la salvación de su alma le dirigían, y no hacía más que clavar la mirada en los balcones de las casas de sus amigos liberales.

Al entrar en la Plaza Mayor, donde estaba colocado el sitio de su fin, alcanzando a ver al verdugo, le dijo:

—Oye, tú..., ¡ja ver si te portas bien conmigo!

Se notó que echaba fuertes miradas al cementerio de la Colegiata, que está próximo al lugar de la ejecución; pero cuando vio tanta tropa prevenida, se quedó suspenso.

Con mucho calor le exhortaban los religiosos, diciéndole:

—¡Don Juan Martín el Empecinado, aproveche los cortos momentos que le quedan de vida para salvar su alma!

Al mismo tiempo, le prodigaban los consuelos que en tales casos se acostumbra y él parecía escucharles con atención.

Estaba cercado, por decirlo así, por más de cinco mil hombres. Todo el mundo le compadecía, y muchos lloraban, pidiendo a Dios por su alma.

Quando se dio cuenta de que lo iban a subir por la escalera del cadalso, dio tan fuerte golpe con las manos, que rompió las esposas. Se tiró sobre el ayudante del batallón, para arrancarle la espada, que llegó a agarrar; pero no pudo quedarse con ella, porque el ayudante no se intimidó y supo resistir. Trató de escapar entonces en dirección a la Colegiata y se metió entre las nías de los soldados.

La confusión fue terrible. Tocaban los tambores, corrían despavoridas las gentes sin armas, y las autoridades, los sacerdotes y el verdugo, se quedaron como paralizados.

Yo, que tenía confianza ciega en las guardias colocadas en las puertas de la villa, sabía que no podría escapar. De todos modos, les mandé recado urgente, para que nunca como en la ocasión extremasen la vigilancia.

Gritando a los voluntarios realistas —que intentaban atravesarle con las bayonetas— que no le hiciesen daño, que este reo lo que quería era hacer alguna de las suyas, mandé a un grupo de soldados que lo sacasen de entre las dos o tres filas que había logrado atravesar y desde donde dirigía furiosas miradas a los balcones de las casas de sus amigos los ex alcaldes, como si de allí esperase la salvación.

Las gentes gritaban:

—¡Muera el pícaro judío!

Otras, afeminadas, lloraban.

Por fin, los voluntarios realistas pudieron sujetarlo y lo colocaron en el mismo sitio donde estaba cuando rompió las esposas, esto es, junto a la escalera de la horca.

Los sacerdotes intentaron exhortarle, pero viendo que no les hacía caso y, por el contrario, parecía burlarse, el fray Ramón,

dirigiéndose al público, como si echase una plática cristiana, gritó:

—¡No recéis por este perverso, que muere condenado! La gente, horrorizada, exclamó:

—¡Quitadle pronto la vida!

No se volvió a rezar por su alma, como antes de intentar la fuga.

Por la autoridad y el juez comisionado se mandó que se le subiera al caldoso, pero el verdugo se negó a subir las escaleras en unión de aquel hombre tan furioso. Entonces, para evitar forcejeos y trabajos, se trajo una gruesa maroma y se le ató por en medio del cuerpo, y así se le subió hasta el punto donde tenía que hacer su trabajo el ejecutor de la justicia, que, ayudado por algunos voluntarios realistas, le sujetó fuerte, cogiéndole por los cabellos y le preparó bien los cordeles.

Los religiosos, desde abajo, intentaron hacerle decir unas palabras de arrepentimiento; él, aun sentado, dirigía la vista a los balcones de su amigos.

Se dio la última orden y quedó colgado con tanta violencia que una de las alpargatas fue a parar a doscientos pasos de lejos, por encima de las gentes. Y se quedó al momento tan negro como un carbón.

La ceremonia había durado desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, por lo que, al final, toda la gente deseaba que acabase de una vez, para retirarse a comer, como lo hicieron. Se quitaron las guardias dobles, montadas con motivo del suceso, y quedó sólo la del principal y una centinela puesta al cadáver, hasta que llegase la hora de sacar a los presos de la prisión y pasarle por debajo, como disponía la sentencia.

También correspondió a mi compañía hacer este servicio y el de escoltar el cadáver y enterrarle en el camposanto. Mandé tocar llamada y tropa para formar con las armas y me dirigí a la cárcel llevando orden por escrito del señor juez comisionado para que el comandante de la guardia me entregase los presos que tenía que hacer pasar por debajo del cadáver del Empecinado.

Por el camino, discurrí que para conducir y enterrar el cadáver del ajusticiado me harían falta unos doce hombres y ordené al comandante que me los diese de entre los presos, y yo mismo escogí a los que fueron alcaldes constitucionales, al canónigo don Miguel Labrador y a otros liberales de Roa, es decir, a los íntimos amigos del Empecinado.

Estos hombres, que durante la mañana habían estado oyendo desde sus celdas el rumor de la ejecución y los clamores del pueblo, cuando se les ordenó salir y vieron el aparato de tropa que les esperaba, se quedaron blancos como el papel, pues creyeron se haría lo mismo con ellos.

Al entrar en la Plaza Mayor y ver colgado de la horca al que habían respetado como jefe, murmuraron, diciendo:

—¡Más valía que esto se hubiese hecho antes!... ¡Parece mentira que unos hombres como nosotros, de los cuales el que menos le aventajaba en luces y sabiduría, se dejaran dominar por él!...

¡Así hablaron del Empecinado los que fueron sus mejores amigos! Con razón dice el antiguo refrán: "Del árbol caído, todo el mundo coge peras".

Para presenciar el acto habían acudido multitud de gentes y como muchas procedían de lejos y eran desconocidas de los presos, aumentó la confusión y el temor de éstos.

Después que hice pasar por debajo del cadáver del Empecinado a sus secuaces, condenados a este castigo, los doce presos liberales de Roa se las gobernaron para descender y colocar en la caja el cadáver del ajusticiado y seguimos después al camposanto, distante una media legua.

Durante el camino, escuché las maldiciones de todas clases que dirigían al cadáver los liberales; en cambio, los que fueron subordinados del Empecinado no resollaron una palabra.

Al llegar al camposanto, lo encontré tan lleno de gente, que ¡tuve que ordenar que saliesen todos, para que no estorbasen nuestra tarea.

Antes, a prevención, había mandado abrir una zanja grande y profunda. Se colocó el cadáver en el hoyo y se le rezó un responso —que si no a él, aprovecharía a los demás difuntos— y se le echó encima muy cerca de treinta carros de tierra y piedras.

Regresé seguidamente a la villa con los presos, dejándolos en la cárcel, y me retiré a descansar, libertado ya de la grave responsabilidad que pesó sobre mí desde que se apresó al Empecinado hasta que se le dio sepultura.

Pero no dejé de pensar, que si tal responsabilidad había terminado, quedaba expuesto a la venganza de aquel hijo que estuvo con él en la prisión y que tanta ojeriza me tenía, y de otro, de veinte años, que andaba escondido...

Los dos llegaron a ser capitanes en el ejército de Isabel II.

Cuando el general el Empecinado fue apresado en el pueblo de Olmos con sus ¡partidarios, no se encontró entre ellos a su secretario, don Juan Calvo, porque había ido a reunirse con su mujer en su pueblo natal —Castrillo del Duero— situado a media legua de Olmos.

Pasados ocho días, los Voluntarios Realistas de Caballería tuvieron noticia de dónde se hallaba el tal Calvo, y sin orden de la autoridad, lo prendieron, trayéndolo a disposición del corregidor señor Fuentenebro.

El día que ingresó en la cárcel, el comandante de la guardia, don Mario Herrero —que después fue mi hermano político— le interrogó, tratando de averiguar si tenía en su poder muchos intereses de los pertenecientes al Empecinado. El detenido declaró por escrito y bajo su firma que sólo tenía unos diez y seis mil reales en oro.

Comunicada esta declaración al señor corregidor, dispuso llevasen el detenido a su presencia. Aunque lo apretó bien, tratando por muchas razones de hacerle confesar si conservaba mayor cantidad que la declarada, no consiguió nada, y el Calvo se mantuvo firme en su primera declaración. Le preguntó el corregidor dónde tenía el dinero y qué persona lo podría entregar y contestó que lo tenía escondido en su casa de Castrillo, y que ni su propia mujer podría entregarlo, por ignorar donde estaba oculto. Entonces, ordenó el señor corregidor que fuese yo a incautarme del dinero, llevando al preso con escolta conveniente.

Nombré veinte voluntarios de mi confianza y en seguida nos pusimos en camino, llegando a Castrillo a las dos de la madrugada. Al llegar a la puerta de su casa, me suplicó el Calvo que le permitiese llamar a él mismo, para que su mujer le conociera por la voz y no se alarmase, y que no entrásemos en la casa más que yo, don Mario Herrero y el sargento de Granaderos Balbino Hortega, a lo que accedí.

Llamó don Juan Calvo dos veces y le respondió su mujer y le abrió la puerta y pasamos a sus habitaciones, donde nos invitó a tomar un bocado.

Los voluntarios, con el otro sargento, quedaron esperando en la puerta, hasta que poco después se les mandó entrar y se les

obsequió con un refrigerio.

Notando que con todo esto se pasaba el tiempo y no se resolvía nada del asunto que nos llevaba, tuve que recordárselo al Calvo, y entonces cogió un pico y nos llevó a la cuadra, donde empezó a escarbar hasta dar con un cinto lleno de dinero. Me lo entregó y regresamos a la habitación para contarlo, comprobando que, en efecto, contenía exactamente la cantidad declarada.

Nos refirió el Calvo que cuando fueron a prenderle los voluntarios realistas, quisieron obligarle a entregar el dinero que tuviese, pero él se resistió, y aunque le maltrataron y le hirieron de un sablazo en la cabeza, no cedió.

Cuando amanecía, emprendimos la marcha de regreso a Roa, llegando sin novedad, haciendo entrega del preso al comandante de la guardia de la cárcel y dando parte al corregidor de haber evacuado la comisión.

Fue en aquella ocasión cuando el corregidor, diciéndome ser de mucha necesidad y para dar cuenta al Gobierno, me ordenó que le entregase este dinero, así como el bastón y la faja que se cogieron al Empecinado el día que fue preso. Así lo hice en el acto.

Por cierto, que cuando ya el corregidor había sido nombrado Comisionado regio por Su Majestad para formar la causa del Empecinado, dichos objetos le fueron reclamados por el Gobierno, pero él se negó a entregarlos, y me consta que, por lo menos mientras estuvo en Roa, no salieron de su poder.

CAPÍTULO III

Preparando las elecciones.—Entra en escena "el maldito cojo".—Prórroga de la jurisdicción.—Ventajas e inconvenientes.—Motín popular contra la liberación de los liberales.—Habilidad del corregidor Fuentenebro.—Segundo matrimonio.—Realistamiento de los voluntarios realistas.—Capitán.—Jora de bandera.—El Primer Batallón de Voluntarios Realistas de Castilla la Vieja.—Tata cuentas y el cojo.—Las cuentas van a Aranda.—Y vuelven a Roa...—Las elecciones de 1825.—Libertad de los presos liberales.—Los realistas perseguidos por... realista».—Motín popular contra los francmasones.—Muerte de la segunda esposa.

Continuó el relato que interrumpí para referir completo el episodio del Empecinado.

Próximo a terminar el año 1823, fué preciso cumplimentar la real orden relativa a la elección de los nuevos oficiales de la justicia, y verificada, con arreglo a los resultados, se remitieron al señor fiscal de la Sala las actas y las propuestas.

En unión de los demás individuos del Ayuntamiento, me preocupé de ir arreglando las cuentas de nuestro año de ejercicio, ordenando los inúmeros recibos, vales, cartas de pago, etc., ocasionados por motivos tan diversos como los suministros hechos a las tropas de línea que durante el año pasaron por la villa; los haberes a los voluntarios realistas de Roa y pueblos de la comarca; el armamento y vestuario de aquéllos; los gastos de las funciones y regocijos públicos celebrados en varias ocasiones; los del Empecinado y su gente, etc. Era abrumador el número de recibos y papeles que necesitaban ser clasificados por cada concepto y colocados en orden de día y raes.

Como el diablo tiene dada la picardía a los malos, es el caso que había entre los liberales presos un maldito cojo, que desde pequeño entró de escribiente al servicio de don Manuel Olabarriá, el escribano más famoso de la tierra, donde permaneció cerca de treinta años, y en cuestión de cuentas, aprendió lo que sabía el amo, y mucho más. Bastará decir, que por sus manos pasaron todos los bonos y recibos de nuestras tropas durante la campaña del emperador Napoleón.

No hallando en Roa persona que entendiéndose de estas operaciones, los regidores del Ayuntamiento resolvimos utilizar al citado cojo, y como estaba preso en la cárcel, todas las mañanas le recogía de allí uno de nosotros, acompañándole a la casa en que habíamos establecido la oficina y al atardecer se lo llevaba a dormir a la prisión.

De este modo, al tiempo de utilizarle, le hacíamos un gran favor, pues quedaba libre de muchas cargas y pesadumbres, tales como hacer la limpieza de las habitaciones de la cárcel cuando por turno le correspondía; eximirle de pagar la cuota que los presos abonaban para costear la guardia; facilitarle por nuestra cuenta los alimentos y recomendarle con empeño a los comandantes de la guardia, para que le librasen de molestias y le tuvieran cierta consideración.

El citado cojo arregló las cuentas según nuestros deseos y con arreglo a las indicaciones que nos comunicó el jefe de la Contaduría de Aranda, de manera que sirvieran de abono para el cupo de contribuciones de la villa las cantidades invertidas en suministros a las tropas y otros gastos ya indicados. El procedimiento era legal y corriente y en tal sentido se circularon por entonces unas órdenes, procedentes de la Contaduría de Aranda.

El trabajo confiado al cojo resultaba tan complicado, que calculó necesitar seis meses en darle fin, pero nosotros —es decir, los regidores del Ayuntamiento— no nos preocupamos, porque gozando de nuestra satisfacción los individuos que habíamos propuesto para ser elegidos regidores en las elecciones próximas, estábamos en la confianza de que no pondrían inconveniente en aprobar las cuentas, cuando llegase el momento de rendirlas.

De todas maneras, los gastos hechos durante el año habían sido grandes, por diversos motivos, y en lo que restaba del año tendimos a economizar lo posible, suprimiendo muchas partidas, tales como la guardia del Principal —compuesta de veinte hombres a cinco reales— y otras análogas. No se hizo lo mismo con la de la cárcel, por ser indispensable, y por correr sus gastos por cuenta de los presos.

Cuando, al fin, terminó el año, al disponernos a celebrar las elecciones del nuevo Ayuntamiento nos sorprendió una real orden, transmitida por la Real Chancillería de Valladolid disponiendo que el Ayuntamiento nombrado para el año 1823 continuara durante todo el año siguiente, sin nueva elección.

La desacostumbrada novedad, si por un lado nos perjudicaba, por otro nos convenía. Lo primero, porque en época tan agitada, dedicando nuestra atención a los asuntos del Ayuntamiento, teníamos descuidados y casi en completo abandono nuestras familias e intereses. Sobre mi, especialmente, recaía la mayor responsabilidad, por estar ejerciendo la jurisdicción del corregidor Fuentenebro, nombrado Comisionado regio, y por tener en la cárcel a los liberales de Roa y al Empecinado y su cuadrilla. Continuar un año más en el cargo, suponía mucha pesadumbre.

Pero, por otra parte, nos convenía continuar, para tener tiempo de arreglar nuestras cuentas, recoger las muchísimas firmas que faltaban en los documentos, clasificarlos en sus correspondientes carpetas y entregarlos en la Administración de Rentas de Aranda, antes de cesar en nuestros cargos, sospechando que al perder la autoridad, tropezaríamos con dificultades e inconvenientes (1).

A los partidarios del Empecinado y a los parientes y amigos de los liberales, la real orden de nuestra continuación les sentó peor que una toma de emético, pues comprendieron se alejaban las esperanzas de recobrar la libertad. En cambio, para los voluntarios realistas, fue motivo de regocijo.

Desde que empezó el año, se abrieron nuevos libros de cuentas y de actas y se fueron llevando los asuntos con mayor seguridad y justicia que el año anterior, por estar todos más prácticos en los asuntos del Concejo y por la relativa tranquilidad política.

Todavía pesaban sobre el Ayuntamiento muchos gastos que no se habían podido suprimir, tales como el sueldo de la banda y tambor mayor del batallón, que importaba treinta y cinco reales diarios; las patrullas de vigilancia durante la noche; el farol de la retreta; la guardia del principal los domingos y días feriados, etcétera.

En el mes de mayo de este año de 1824 ocurrió un alboroto entre presos y realistas, que pudo traer graves consecuencias.

Ya referí anteriormente, que las calumnias e intrigas de una porción de liberales, que se libraron de estar en la cárcel por ausentarse a tiempo, movieron a los señores de la Real Chancillería de Valladolid a enviar una Comisión para averiguar si eran ciertos los abusos denunciados. Antes, la Real Chancillería llamó a Valladolid al señor Comisionado regio, don Domingo Fuentenebro, para darle conocimiento de los cargos que se hacían contra él y demás autoridades de villa.

(1) El Ayuntamiento quedó constituido del modo siguiente:

Corregidor y presidente: Doctor don Domingo Fuentenebro.

Regidor decano y regente: Don Gregorio González Arranz.

Segundo regidor: Don Lorenzo Esteran.

Tercer regidor: Don Manuel Zapatero.

Cuarto regidor: Don Francisco Pérez.

Diputados: Don Pedro Valenciano y don Claudio Beniandres.

Procuradores síndicos: Don Agustín Izquierdo y don Pedro Aragón.

Procurador personero: Don Tomás Ortega.

Secretarios: Don Antonio Ortigüela y don Antonio Rasero.

La víspera de su marcha, el corregidor me dio la orden de poner en libertad a unos treinta o cuarenta presos que resultaban menos culpables, según las diligencias de la causa, que yo conocía por estar enterado de todas las declaraciones.

En efecto, al día siguiente, llamé al comandante de la guardia y le di por escrito la orden de poner a mi disposición los seis presos cuyos nombres figuraban en la lista que le entregué. Presentados ante mí, les amonesté como era del caso, aconsejándoles se dedicaran a sus quehaceres y familias y dándoles la seguridad de que, mientras lo hicieran así, nadie volvería a molestarles sin justo motivo. Muy contentos de obtener la libertad, me dieron su buena palabra y se marcharon & sus casas.

En seguida, mandé traer otros seis, diciéndoles lo mismo y poniéndolos en libertad, continuando así hasta completar el número indicado por el señor Fuentenebro.

Apenas había salido de mi presencia el último grupo, cuando sentí un gran tumulto de voces en la inmediata Plaza Mayor. Para tranquilizar a las gentes y calmar el alboroto, salí acompañado de dos regidores y de la mitad de los soldados de la guardia.

En la plaza, tuve que gritar a la multitud:

—¿Qué alboroto es éste? ¿Quién se atreve a perturbar el orden? ¡Respeto a mi autoridad y al bastón de la justicia! ¿Quieren igualarse a los libertinos que están en la cárcel?...

Ellos gritaban:

—¡A la cárcel otra vez! ¡Matadlos a todos!

Aunque la mayor parte del gentío lo formaban mujeres, no pude acallar el escándalo, ni tampoco lo consiguieron las personas que me ayudaron en buen rato. Alcancé a ver llegar por las calles algunos de los presos libertados, que grupos numerosos de realistas conducían de nuevo a la prisión.

Cuando se calmó un poco el motín, me acerqué a la guardia de la cárcel, donde ya estaban encerrados los mandados poner por mí en libertad. Ordené que circularan por las calles fuertes patrullas, obligando a las gentes a retirarse a sus casas; publiqué un bando y logré, al fin, restablecer la tranquilidad.

Por lo que pudiera ocurrir, pasé toda la noche en el Ayuntamiento, en unión de mis compañeros de corporación.

El motín me colocó en gran compromiso, agravado por la ausencia del corregidor señor Fuentenebro y por la prevención que contra mí venían demostrando los señores de la Real Chancillería de Valladolid, temiendo que me cargaran fuerte multa o cualquier otra seria disposición, cuando tuvieran conocimiento de lo ocurrido.

Desconfiaba también de la actitud de los voluntarios realistas en caso de imponerles algún severo castigo por su intervención en el alboroto, oponiéndose al cumplimiento de las disposiciones judiciales.

Pero como los hechos habían sido hartos públicos, no era posible silenciarlos y no teniendo más remedio que dar el parte, imaginé escribirlo quitándole importancia y atribuyéndolo a las mujeres lo más de la falta. Al mismo tiempo, con un propio, mandé una carta al señor corregidor, refiriéndole por lo menudo el suceso e interesándole hiciera lo posible por arreglarlo. Con tan buena maña procedió, que ninguna responsabilidad recayó sobre nadie.

Seis días más tarde, regresó a Roa el señor Fuentenebro y puso en ejecución lo mismo que a mí me ordenó y fue la causa del motín, pero tuvo la habilidad de hacerlo con mayor disimulo, pues un día libertó a cuatro presos, dejó pasar un día, libertó a otros cuatro y así sucesivamente, poco a poco y sin ostentación, en unos veinte días puso en libertad a los que deseaba, sin que ocurriese novedad.

Desde que por haber sido abolida la Constitución se me repuso en el cargo de regidor y regente, venía experimentando una fuerte pérdida en mi casa y hacienda. En mi casa, aprovechándose de la avanzada edad de mi suegro y de la inocencia de mis hijas, las vecinas entradoras y salidoras cometían mil abusos y subtracciones, que me era imposible evitar, porque me había instalado en casa de mi madre, para estar más próximo al Ayuntamiento.

Reflexionando en la manera de remediar la decadencia de mi casa y el malgasto de mis bienes, resolví poner remedio cambiando de estado, para que mi mujer cuidara de la casa y familia, mientras yo atendía a las ocupaciones de mi cargo.

El día 26 de julio de 1824, previa dispensa otorgada por Su Santidad, por motivo de consanguinidad, contrae matrimonio con mi prima segunda doña Bernardina Herrero Ortigüela.

A los pocos días arreglé cuentas con mi suegro, padre de mi primera mujer, entregándome mis muebles, que puse a disposición de mi nueva esposa, a la que también entregué los bienes raíces, tales como viñas, tierras, etc., para su conocimiento y conservación. El metálico de la dote se invirtió en el comercio de su madre. Según habíamos convenido de antemano, nos fuimos a vivir en compañía de su madre y del hermano don Mario. De este modo, podían atender a la tienda o comercio, así como a la Administración del Correo, de que se había hecho cargo mi cuñado desde que se le quitó al maldito cojo, por su ciega adhesión a la Constitución.

Cumpliendo las órdenes despachadas por los generales inspectores nombrados por el Gobierno, fue preciso proceder al nuevo alistamiento y revisión de los voluntarios realistas, licenciando a los que, por no disponer de medios propios, tenían que depender de la soldada.

Aunque el descontento fue general entre los que habían jurado defender la justa causa del rey, no hubo más remedio que cumplir lo ordenado, formando un batallón completo, organizado con todas las plazas que determinaban las instrucciones.

Hecho el alistamiento, se nombró la Junta clasificadora para calificar a los comprendidos en el mismo. Después, el Ayuntamiento, reunido en pleno, procedió a la elección del comandante y oficiales del batallón, recayendo en mí el nombramiento de capitán de la segunda compañía.

El señor corregidor y yo, muy satisfechos con la nueva organización, que, formando en el reino un ejército de leales volunta-

rios, dejaba garantizada la defensa de los legítimos derechos del rey y de la religión, y con objeto de que otras poblaciones siguieran el buen ejemplo de Roa, procuramos por todos los medios estimular el entusiasmo de los jóvenes para que se alistasen en el mayor número, como sucedió, pues resultaron ser más los voluntarios que las plazas del batallón.

Se organizaron las distintas compañías, dándoles a conocer sus capitanes y oficiales con toda solemnidad, y para fomentar el entusiasmo, resolvimos dotar a todos de nuevo uniforme, y de armamento, a los que carecían de él.

Puede asegurarse que en el ejército no hubo un batallón mejor equipado. Sólo el uniforme del tambor mayor costó seis mil reales. Tenía una banda de tambores; otra de cornetas para las compañías de cazadores; escuadra de gastadores con todos los pertrechos de guantes, mandiles, hachas, etc. El comandante y oficiales se hicieron los respectivos uniformes por su cuenta, adornados de los competentes emblemas y galones. Muchos pueblos de la comarca acudían en masa para tener el gusto de admirar a nuestro batallón cuando formaba con motivo de alguna fiesta o ceremonia.

Después que todo estuvo dispuesto, se celebró la jura de bandera con grandes fiestas. Aunque se hizo algún gasto, no fue tan elevado como la primera vez, por ser menos lo que se invirtió en armamento y porque en lo demás acertamos mucho, pues tuvimos noticias de las reclamaciones que la Contaduría de Aranda trataba de hacer a la villa por los descubiertos de contribuciones de los años anteriores.

De la formación del batallón se dio cuenta a Su Majestad, y constándole los muchos sacrificios que habían hechos nuestros voluntarios mientras duró la retirada de los ejércitos nacionales por Burgos, Lerma y Aranda, nos concedió la gracia de titularlo "Primer Batallón de Voluntarios de Castilla", figurando el número 1 en el morrión y en los botones del uniforme.

Por la dote de mi esposa, invertida en el comercio de su madre, resulté interesado en este negocio; pero no intervine en él por llevarlo entre los dos hermanos y mi suegra. En la cosecha de mis viñas, labranza de las tierras y demás asuntos de mis bienes, quedé interviniendo mi esposa. Mis hijas ganaron mucho con mi casamiento, recibiendo muy mejor y distinta educación, enseñanza y aseo que cuando vivían con el abuelo.

•El Cojo, en gracia a necesitarlo nosotros para el arreglo de las cuentas, fue uno de los presos a quienes el corregidor Fuentenebro puso en libertad. Vivía y comía en su casa y diariamente le pagábamos el estipendio que se convino, limitándose su obligación a asistir durante algunas horas al lugar donde teníamos los documentos, dedicándose a su ordenación y ajuste. Así continuó hasta fin del año, confiados nosotros en su diligencia y gratitud y sin sospechar el lazo que nos estaba tendiendo, aprovechándose de los documentos que pasaban por sus manos.

Hacia fin de año, cambiaron el contador, administrador y oficiales de la Contaduría de Aranda, ingresando otros, tan diferentes en ideas y conducta, que no tardaron en sofocar al Ayuntamiento de la villa con motivo del descubierto en el cupo de contribuciones de los años 1823 y 24.

En realidad, el descubierto era sólo aparente, pues dichos cupos habían quedado cubiertos con creces por los suministros hechos a toda clase de tropas y a los voluntarios realistas; por el equipo y armamento de éstos; por la fortificación y amurallamiento de la villa; por la compra de municiones; por los gastos realizados en festejar la libertad de Su Majestad y 'la restauración del Gobierno absoluto, etc., etc.

De todos modos, para que el Ayuntamiento no pudiera ser tachado de remiso, se acordó el nombramiento de una Comisión, de la que formamos parte el señor Fuentenebro, el regidor don Lorenzo Estevan y yo, que nos trasladamos a Aranda, llevando y mostrando al señor contador las cuentas colocadas en el orden dispuesto por su antecesor. Después de invertir varios días en examinarlas, determinó que se ordenasen de nuevo, con arreglo a diferentes modelos e instrucciones, en lo cual, según nos dijo, podrían tardarse unos cuatro meses, pero advirtiéndonos que durante este tiempo, no se apremiaría al Ayuntamiento.

Cuando regresamos a Roa y se enteró el Cojo de la manera tan complicada como tenía que ser reordenada la documentación, estimó que resultaría tarea muy costosa y calculó que se tardaría, por lo menos seis meses en cumplir las enrevesadas instrucciones.

Estando el tiempo a los alcances para hacer las propuestas y elecciones de los nuevos concejales, no nos descuidamos en recoger y autorizar todos los documentos que faltaban y pudieran ser necesarios antes de terminar el ejercicio de nuestra autoridad, porque ya empezamos a notar los inconvenientes y obstáculos que nos ponían algunos que, llamándose realistas, se manifestaban contrarios a los procedimientos seguidos contra los liberales y apuntaban la tendencia a dividir al vecindario en dos bandos.

Emprendida la ordenación de cuentas, el Cojo, apercebido de su importancia y del debilitamiento de nuestra autoridad, e influido por lo mucho que bajo cuerda se maniobraba contra nosotros, fue creciéndose, hasta llegar a tratarnos como si fuésemos subordinados.

Terminó el año, y verificadas las elecciones, resultaron elegidas las personas que propusimos y que contaban con nuestra confianza.

A poco se presentó y tomó posesión de su cargo el nuevo corregidor, don Vicente Alvarez, natural de Tudela, persona que me produjo impresión de ser honrada e imparcial.

Fueron aquéllos, días de mucho agobio para nosotros, ocupadísimos con la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento y corregidor y en la entrega de todas las instrucciones, reales órdenes, etcétera, referentes a los presos liberales, al Empeinado y su gavilla, etc.

Inocentemente confiados en las personas que habían entrado a ocupar los cargos del Ayuntamiento, al principio nos tratamos como amigos, parientes y correligionarios, por lo que no vacilamos en descubrirles y enseñarles todas las partidas de las cuentas; pero, al fin, resultaron ser de la casta de los falsos realistas y nos llevamos petardo.

En efecto, apenas entrados en el Ayuntamiento, de acuerdo con el corregidor Alvarez, lo primero que hicieron fue enviar los presos liberales, escoltados por una compañía de voluntarios realistas, a Valladolid, a disposición de la Real Chancillería.

Las consecuencias no se hicieron esperar. Después de tantos desvelos y cuidados como nos habían producido estos presos y el mucho trabajo que nos dio la terminación de sus respectivas causas, a los cuatro días de llegar a Valladolid fueron puestos en completa libertad. Además, los señores de la Real Chancillería nos ordenaron con la mayor severidad, que todos los bienes embargados de los presos se entregaran inmediatamente a sus familias, y que los depositarios judiciales 'de dichos bienes presentaran las cuentas, previamente revisadas por la autoridad, reconociendo a los interesados el derecho a reclamar contra las partidas que juzgasen no ser de paso.

Con tal disposición y dadas las facilidades y apoyos que encontraron sus demandas, puede imaginarse el número de pleitos que se originaron, la mayoría de los cuales se entablaron contra mí.

Este fue el pago que recibí de esta canalla por los cuidados y desvelos que me tomé para librarles la vida en distintas ocasiones, alguna ya referida. De liberales, dolidos y rencorosos por la prisión sufrida y por el daño en sus bienes, no podía extrañarme la venganza. Lo que no pude esperar nunca fue el ser perseguido por los que se llamaban realistas...

El Ayuntamiento de 1825 emprendió la persecución contra todos los que fuimos amigos del corregidor señor Fuentenebro y, por lo tanto, contra los concejales del año anterior. Un mes después de haber tomado posesión, ya nos trataban a la baqueta, amenazándonos con serias providencias si en el más breve plazo no rendíamos las cuentas de los fondos ingresados durante nuestro ejercicio y la justificada inversión de los gastos.

Multitud de veces fuimos convocados, por medio de papeletas que nos traían los alguaciles, a comparecer ante los Concejos celebrados en las Casas Consistoriales, donde nos hicieron saber la determinación indicada, contestando nosotros que a todos los señores del Ayuntamiento les constaba que el Cojo estaba dedicado, bajo sueldo, a realizar la ordenación de todas las cuentas, conforme a las instrucciones dadas por la Tesorería de Aranda.

La documentación de las cuentas se había llevado a casa del ex regidor don Lorenzo Estevan, y allí permanecíamos la mayor parte de los días los cuatro ex regidores, en compañía del Cojo. Y digo los cuatro ex regidores, porque todos los demás individuos que con nosotros habían formado parte del Ayuntamiento, en cuanto se olieron la quema, se apartaron de nosotros, como si fuésemos ovejas con viruelas, y trataron de reunirse a los contrarios, vendiéndonos como Judas a Jesús.

Fue pasando el tiempo y cierto día, en ocasión de hacer una entrega de documentos en una junta celebrada en el Ayuntamiento, a la que asistí en unión de mis compañeros ex regidores, el señor corregidor se manifestó como declarado enemigo de su antecesor señor Fuentenebro, llegando a decir:

—Aquí no manda el señor Fuentenebro. Ahora mando solo yo, Y lo que yo y mi Ayuntamiento ordenemos, habrá que obedecerlo inmediatamente.

A lo cual contesté, en mi nombre y en el de mis compañeros:

—Nosotros, señor corregidor, así como cuando mandábamos queríamos que se cumpliesen nuestras órdenes, estamos ahora dispuestos a cumplir las que se nos den.

En uno de los últimos días del mes de abril de este año, a eso de las diez de la noche, cuando estábamos terminando de cenar, cerca de nuestra casa, inmediata a la Plaza Mayor, oímos un gran alboroto de voces, gritando:

—¡Mueran los francmasones!

Notando, por los rumores, que se había tramado pendencia, salimos apresuradamente y nos unimos al corregidor Alvarez, que nos rogó y suplicó trabajásemos en apaciguar los ánimos.

Cuatro horas permanecimos mi cuñado y yo haciendo retirar a su casa a los amigos y tranquilizando a todos. Durante este tiempo, no se escuchó ni una sola voz contra los presos que estaban en la cárcel, sino que el motín era contra los que ahora se llamaban realistas, contra algunos prebendados de la Colegiata y ciertos personajes de la villa. Sin nuestra intervención, es casi seguro que lo hubieran pasado mal.

Muchos jornaleros y gente humilde del pueblo nos demostraban a cada momento su leal adhesión, sin que para conseguirla recurriéramos al soborno. Por el contrario, en el otro lado se prodigaban excesivamente las protecciones, préstamos y obsequios, y seducidos algunos de los que habían sido nuestros íntimos amigos, nos abandonaron, arrojándose al partido contrario.

Los muchos disgustos originados por las apreturas del Ayuntamiento y las amenazas de la Real Hacienda produjeron en mi esposa una fuerte inquietud, y llegando el día 26 de abril, puso al mundo una niña, que se bautizó con el nombre de Anastasia.

Muy contenta la madre, todo su afán era que sus amigas y parientas viesan a la niña, sana y robusta, y toda su preocupación el levantarse pronto de la cama para poder atender al comercio, sabiendo que ni su hermano ni yo poseíamos el atractivo que se requiere para el despacho de la clientela.

A consecuencia de levantarse antes de tiempo, se le fijó una calentura de sobrepardo, que, según decían las mujeres, era mal que a casi todas las paridas atacaba.

Al seguir de los días, la calentura fue en aumento, llegando a veces la enferma a perder el conocimiento, y presentándose todos los síntomas tan contrarios, que los médicos no daban muchas esperanzas.

Continuó aumentando la gravedad, presentándose delirio y desbarradero de cabeza y fuertes sudores. Los amigos procuraban disimularme el verdadero estado de mi esposa.

El día 1.º de mayo se despidió de nosotros el corregidor señor Fuentenebro, por tener que ir a presentar personalmente a la aprobación de Su Majestad la causa y sentencia del Empeinado, y no pudo hablar con mi mujer, por encontrarla sin conocimiento. Me llamó aparte y, como amigo, me confesó que los médicos le habían informado que, de no hacer Dios un milagro, pocas esperanzas podía tenerse en la curación.

Acongojado, consideraba la preciada prenda de mi vida que iba a perder y me afligía que por su estado no pudiese confesar ni recibir los sacramentos. Caminaba la maligna enfermedad a pasos agigantados, y el día 3 de mayo pudo recibir la santa unción, después de cuyo acto se despidió de nosotros la señora de Fuentenebro, que marchó a unirse con su marido, y a la que no volví a ver hasta muchos años después, en las Provincias Vascongadas, camino del destierro.

Los amigos me apartaron del lado de mi esposa, llevándome a distinta habitación, con el buen deseo de evitarme presenciar la agonía del ser querido, y trataron de consolarme diciéndome unos que la enferma iba mejor; otros, que seguía lo mismo, etc.; pero yo, que había leído la muerte impresa en su rostro, contestaba a todos:

—¡Cúmplase la voluntad del Señor!

A las ocho de la mañana del día 3 de mayo se sirvió Dios llamarla a cuenta, recogíendola de este mundo de sufrimientos y pasiones.

Mucho trataron de consolarme mi cuñado y los parientes, pero mi espíritu estaba tan apocado que con frecuencia me acometían las congojas.

Mi madre no se preocupaba más que de cuidar a la nietecita para evitar otra desgracia, pero la niña era muy impaciente y se resistía a tomar ningún alimento, por estar acostumbrada al pecho de la madre. Al fin, pudo calmarla con un poco de lamedor.

Nunca olvidaré cómo vi a mi madre cuando ocurrió el fallecimiento, con la nietecilla en brazos, mientras por el rostro dolorido le corrían las lágrimas. Era muy viejecita, con cerca de ochenta años, y tenía mucho cariño a mi mujer, que había sido para ella una verdadera hija, cuidándola y respetándola siempre más que las propias hijas.

Cuando se corrió por la villa la noticia del fallecimiento, se llenó la casa de gentes para dar el sentimiento, acudiendo aun los contrarios y enemigos, aunque fuese por disimulo o fingimiento.

Al entierro asistió el nuevo Ayuntamiento en corporación, presidido por el corregidor; el Batallón de Voluntarios Realistas, con las cajas enlutadas y llevando al frente su comandante y todos los oficiales; el Ayuntamiento del año anterior conduciendo la caja con el cadáver, y todas las personas principales de la villa, unas por amistad y muchas por agradecimiento, pues mi mujer era muy estimada y querida de todos.

Al entierro, como a los funerales y demás ceremonias, acudieron enormes concurrencias. Las campanas de las tres iglesias doblaron durante el entierro y a las horas del avemaria y la oración.

Hice la resolución de asistir a todos los sufragios; pero en las primeras misas que oí, a causa del sentimiento y la debilidad, perdí el conocimiento, y los médicos me aconsejaron que no me expusiera a las resultas.

Precisamente por haber muerto mi esposa sin hacer testamento y por su buena posición, dispuse que, sin reparar en gastos, se realizaran los mayores sufragios en la villa y en los pueblos de la comarca.

Fue preciso preocuparse de la niña y buscarle un ama. En seguida se presentaron varias; pero, reconocidas y examinada la leche por el mejor cirujano, don Felipe Hortiguera, tío de la difunta, no acomodó ninguna, hasta que se presentó una moza soltera, de quince años, sana y robusta, que quedó ajustada en cuarenta reales al mes, comida, ropa y calzado, pues hubo que vestirla y adornarla para presentarla decentemente en las casas de los parientes y amistades. Crió la niña hasta la edad de tres años y medio.

En cierto modo, la atención que tuve que dedicar al comercio me distrajo algo de mi pena, y lo mismo la que puse en la administración de las viñas y tierra, pues al faltar mi mujer, forzosamente debí ocuparme de todo.

Embebido en los asuntos de mi cargo de regente, y después, cuando cesé, en el de las cuentas del Ayuntamiento, no había tenido tiempo ni intención de averiguar lo que valía nuestro comercio y lo había dejado por completo en las manos de mi mujer y mi cuñado.

Cuando pasaron unos meses del fallecimiento de mi esposa, traté con mi cuñado de cómo nos las habíamos de arreglar en adelante. Constándonos a ambos el caudal que podía corresponder tanto a él como a la difunta —pues hacía poco habían hecho participaciones los hermanos—, convinimos en dejar las cosas tal como estaban, sin separar las partes, ingresando en el fondo los productos de la Administración del Correo que mi cuñado tenía a su cargo, siendo de su obligación atender al comercio como si fuese de su exclusiva propiedad y obligándome yo a mantenerle y alojarle en casa. En cuanto a los beneficios, acordamos que se repartirían por mitad.

También convinimos que, en caso de separación, cada cual se llevaría lo que le correspondiera, previa una tasación hecha por personas peritas. Según las cuentas que entonces hicimos, a mí me pertenecían las seis séptimas partes del comercio por haber reunido, a la parte de mi mujer, el importe de su dote y las ganancias de varios años. Las hijas de mi primera mujer, la mayor de las cuales contaba trece años, y que mi segunda esposa cuidaba como si fuesen hijas suyas, no pudieron por su muerte continuar aprendiendo el manejo del comercio. Tuve que repartir mi tiempo, estando, por una parte, a la vista del *Cojo*, que arreglaba las cuentas del Ayuntamiento, y por otra, enterándome de la marcha del comercio bajo la dirección de mi cuñado.

CAPÍTULO IV

Reorganización del Batallón de Voluntarios Realistas.—Empieza la hostilidad contra el Ayuntamiento de 182324.—Liquidación provisional.—Una helada en junio.—La revisión de cuentas.—Los eternos partidos rivales.—Origen de ellos: historia de una titular médica.—Perfil de un realista usurero y piadoso: don Benigno de la Torre.—Las cuentas van a Aranda.—Y vuelven otra vez a Roa.—Lo que era un apremio militar hace un siglo...

A mediado del año, el Ayuntamiento, que trabajó mucho por conseguirla, recibió la orden de proceder a una nueva elección de oficiales para el Batallón de Voluntarios Realistas. El objeto perseguido no era otro que destituir a los oficiales nombrados por el Ayuntamiento anterior y elevar al grado de oficiales a algunos ricos vecinos, de los que empezaron a llamarse *realistas*, no siéndolo más que de nombre.

El resultado de la elección, como podía suponerse, fue dejar a la mayoría, de los anteriores oficiales en el grado de sargentos; a otros, de oficiales agregados, sin mando directo, y alguno, como yo, pasó de capitán a subteniente. De este modo, el corregidor y el Ayuntamiento lograron colocar a sus amigos en los empleos de mayor graduación y mando, llegándose hasta el caso de nombrar capitán a alguno que antes sólo era soldado.

De todo esto resultó un gran disgusto en el batallón, aumentado por notarse la persecución de que se hizo objeto a los que fueron amigos del señor Fuentenebro y a los que lo eran de mi cuñado y míos. En el mismo batallón, algunos antiguos amigos se revolvieron contra nosotros, y entre ellos el propio comandante, a pesar de deberme muchos favores y de haber conseguido los tres galones cuando fui regente, y para lo que tuve que contrariar los deseos de otros, que por ser hijos de la villa, se creían con mayor derecho. En varias ocasiones, a mí y a los compañeros ex regidores trató de formarnos causa, tomando como motivos las faltas de asistencia en el servicio de oficiales del batallón.

Ya nadie dirigía la vista al *Empecinado* y sus secuaces, que seguían en la prisión, y, en cambio, la ponían en nosotros, buscando el pretexto para separarnos de las filas. No lo consiguieron, porque procedimos con prudencia, reservándonos de hablar con quienes no nos merecía confianza y porque nos protegía el fuero militar, que no consiente atropellos.

Los liberales, constitucionales y demás gentes, se llenaban de gozo y alegría con nuestra persecución, pues de todo se enteraban gracias al proceder imprudente del corregidor Alvarez, que todos los días ordenaba al comandante de la guardia de la cárcel que permitiese la salida a tres o cuatro presos de los más exaltados, que iban a visitarle a su casa, y allí se reunían con otros de los llamados realistas, formando una tertulia que sólo Dios y ellos sabrían de lo que hablaban. El comandante del batallón era un hombre tan feble, que siempre se agregaba al partido floreciente, y así como en los tiempos de mi jurisdicción no salía de mi casa o de la del señor Fuentenebro, frecuentaba ahora la del corregidor Alvarez y era el que hablaba en la tertulia de cosas que debía callar.

El Ayuntamiento de 1825 se contentó con molestarnos sin cesar, obligándonos a cada paso a concurrir a su presencia, amenazándonos con serias providencias con motivo de la presentación de las cuentas, y finalmente, nombrando revisores de las mismas a nuestros mayores enemigos. ¡Y los señores de este Ayuntamiento se llamaban *realistas*!... Después veremos lo que fueron los que les substituyeron, disfrazados con el mismo nombre.

Los del Ayuntamiento de 1825 no se atrevieron a recusarnos algunas partidas de las cuentas, como, por ejemplo, los recibos y gastos de los festejos realizados para celebrar la liberación de Su Majestad, para no comprometerse ni exponerse a perder la fama de realistas, pero nos perseguían en todas las ocasiones y maneras, cargándonos con frecuencia de alojados, etc. A mí, me escudriñaron las multas que había impuesto durante el tiempo de mi jurisdicción, para averiguar si, como era mi obligación, había puesto en poder del depositario de penas de la Cámara la parte correspondiente, para, en caso contrario, dar parte, denunciándome a la Real Chancillería de Valladolid, donde gozaban de buena protección, y que por su parte nos apremiaba, bajo amenazas, para presentar las cuentas. En varias ocasiones tuvimos que apaciguar las amenazas haciendo pagos en metálico, porque como el cojo no acababa de ordenar los documentos, nos era imposible presentar los recibos originales.

Para mayor aflicción, se reunieron este año muchas desgracias, una de las cuales nos obligó a retraernos en el deseo de favorecer a los más necesitados de la villa.

En el amanecer del día 6 de junio, día de la fiesta del Señor, cayó tan intensa helada, que se perdieron todos los alubiales y frutos de la comarca, y coincidiendo el daño con habersele concluido el remanente de la cosecha anterior a la mayor parte de los vecinos, mucha gente no sabía qué hacer para sustentarse hasta la venidera. En esta ocasión, uno de los más ricos hacendados del pueblo, de aquellos que se llamaban realistas, ofreció alubias prestadas, con la condición de que en octubre le fuera devuelta la misma cantidad, más un duro —o sean veinte reales— por fanega. Los pobres, no teniendo otro recurso, se resolvieron a tomar las alubias prestadas para sembrarlas, acudiendo lo mismo liberales que realistas de los que seguían nuestras ideas y a los que no podíamos favorecer por haber atendido antes, sin interés, a muchas necesidades análogas. Por este procedimiento, los contrarios, además de obtener un buen rédito, se ganaron el entusiasmo de los socorridos.

Cuando los presos liberales de Roa fueron libertados en Valladolid por orden de la Real Chancillería, no se atrevieron a presentarse inmediatamente en el pueblo. Unos se quedaron en aquella ciudad; otros, en sus alrededores y otros vinieron a las inmediaciones de Roa, hasta que al poco tiempo, ayudados por sus cómplices y agentes, fueron volviendo con disimulo a sus casas, mostrando una cobardía fingida, pues tenían la seguridad de contar con la protección del corregidor, del Ayuntamiento y de los que se llamaban realistas.

A su tiempo, o sea a fines del año, se hicieron las propuestas para los nuevos concejales, pero ¡qué propuestas! y ¡qué personas!... Hombres que ni fueron voluntarios realistas ni sabían lo que era el realismo, aparecieron gozando trato abierto y de favor de todos los que eran nuestros declarados enemigos.

Cuando los antiguos regidores supimos quiénes eran las personas que formaban el Ayuntamiento que había de examinar y aprobar nuestras cuentas, no perdimos el tiempo, acuciando en su trabajo al *Cojo*, que, al fin, pudo terminarlas en los últimos días del año.

Inmediatamente, nos presentamos en la Contaduría de Aranda con una caballería cargada sólo de documentos. Después de examinados por los varios oficiales, que el contador destinó al efecto, sé nos entregaron numerosas certificaciones provisionales, en las cuales constaban; en una, que la villa de Roa había presentado los recibos de los suministros hechos a las tropas, acompañados de los pasaportes de las mismas; en otra, los recibos de los suministros hechos a los voluntarios realistas de Roa y su comarca; en otra, los gastos de los festejos realizados con motivo de la liberación de Su Majestad y de la restauración del Gobierno absoluto; en otra, los

gastos de la fortificación de la villa; en otra, el importe del vestuario y armamento de los voluntarios realistas (rebajándose de esta partida el total de las multas impuestas a los padres que tenían hijos en las filas revolucionarias); en otra, los gastos de alimentación del *Empecinado* y su gavilla, etc., etc. Por la relación puede suponerse el número de documentos.

Las certificaciones provisionales no nos fueron expedidas con el carácter de aprobatorias de las cuentas, ni tampoco con el de cartas de pago para cubrir el descubierto que el Ayuntamiento de Roa tenía en la Contaduría por el cupo de contribuciones de los años 1823 y 1824, sino únicamente como resguardo para nosotros, acreditando haber presentado y entregado en Contaduría los documentos relativos a dichas cuentas.

El señor contador nos prometió que, mientras la Intendencia del Ejército no examinase y aprobase las cuentas, el Ayuntamiento de Roa no sería apremiado. Con esta promesa, y con saber nosotros que, según arrojaban las cuentas, no sólo quedaban cubiertos los cupos de las contribuciones, sino que aún sobra una suma que casi cubría también el cupo del año 1825, regresamos sosegados y satisfechos.

Seguí ocupándome de muchos negocios, sin encontrarme nunca desahogado. No obstante desprenderme de muchos afanes, dejando la labranza y arrendando las tierras, el cuidado de las viñas y el manejo del comercio me ocupaban bastante. Mi cuñado don Mario era demasiado amigo de la cama, y sabiendo que yo estaba menos atareado que antes, no se levantaba hasta el mediodía, obligándome a atender al despacho del comercio, donde empezaron a auxiliarme mis hijas.

Al entrar el año 1826, tomó posesión el nuevo Ayuntamiento. No nos engañamos respecto a las personas elegidas, todas contrarias a nuestras ideas.

El regente, llamado —por su dinero— *don* Benigno de la Torre, fue el principal autor de cuantas mutaciones ocurrieron en el pueblo. Dominaba por entero al infeliz corregidor Alvarez, quizá por haberle dado gratuitamente casa donde vivir desde que llegó a Roa. Es verdad que lo misino ocurría con el comandante y algunos oficiales del batallón... Gracias a esto, había conseguido que sus hijos pasaran, desde simples soldados, el uno, a segundo jefe, y el otro, a comandante de la caballería, para lo que hubo que quitar de este cargo a un primo suyo, que lo desempeñaba desde que se formó el batallón.

El don Benigno era primo carnal de mi difunta esposa, y además primo segundo mío, y estaba emparentado con algunos de los regidores de mi Ayuntamiento.

Uno de éstos era yerno de uno de los nuevos regidores y estaba de tal manera dominado por el regente, que contribuía a la perdición de su yerno. Suegro y yerno vivían en la misma casa y comían en la misma mesa. Cierta día, estando comiendo en familia, llegó el alguacil con una citación para comparecer en el Ayuntamiento. Sorprendido, el yerno preguntó al suegro:

—Padre, ¿sabe usted para qué me llaman del Ayuntamiento? Y el suegro, que lo sabía, por haber estado presente en la sesión en que se acordó la citación, le contestó:

—Pues ¡no lo sé!

En el Ayuntamiento, aunque al parecer era el corregidor quien llevaba la voz cantante, en realidad lo hacía según la cartilla que le había leído el regente.

A los pocos días, reunido el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales, por conducto del alguacil, fuimos llamados a comparecer los regidores de los años 1823 y 24. Una vez allí, el secretario, a presencia de todo el Ayuntamiento, nos leyó un acuerdo disponiendo que en el término de quince días hiciéramos la presentación de todas las cuentas de cargo y data en duplicado ejemplar, uno para el Ayuntamiento y otro para la Real Hacienda, y amenazándonos con graves determinaciones en caso de no cumplimentar lo ordenado.

Lo hicimos con la mayor prontitud y acierto, gracias a los datos que poseíamos cuando se hicieron las operaciones en la Contaduría de Aranda, dentro del plazo señalado. Entregamos las cuentas, nos dieron, en cambio, lei correspondiente recibo y sin una palabra más, nos ordenaron retirarnos.

Inmediatamente, según supimos, nombró el Ayuntamiento cuatro revisores, encargándoles de examinar nuestras cuentas y de ponerles los reparos oportunos. Los cuatro ex regidores, siempre que nos encontrábamos, nos preguntábamos:

—¿Qué parto saldrá de esa revisión?...

Pasados unos días, el compañero cuyo suegro era regidor nuevo, le preguntó:

—Padre, ¿cómo están nuestras cuentas? ¿Las han examinado ya los revisores?

El suegro le respondió:

—No te puedo decir nada, porque nada sé.

A lo que mi compañero, sin poderse contener, le dijo:

—Padre, se parece usted a los *comuneros*, que tienen pena de la vida si publican algo de lo que tratan en la *torre*.

Por este tiempo, ya habían regresado a sus casas los presos liberales de Roa que la Real Chancillería de Valladolid mandó poner en libertad. También regresó el cómplice que acusó a las autoridades de Roa de supuestos malos tratos dados a los presos. Se llamaba don Gregorio de la Fuente y era hombre rico; su caudal igualaba, si no era mayor, que los de don Benigno de la Torre y don Gaspar González, jefe político de la provincia.

Únicamente conociendo la protección que empezaron a disfrutar los ex presos puede comprenderse cómo sería la persecución que se emprendió contra los que fuimos amigos del señor Fuentenebro. Nos quedamos solos los cuatro ex regidores, pues todos los demás que formaron en nuestro Ayuntamiento, es decir, los diputados y procuradores, nos traicionaron agregándose al partido de don Benigno.

Por entonces, hasta las mujeres de los liberales se atrevían a insultarnos, teniendo bien sabido que no podíamos contar con ninguna autoridad a quien acudir con nuestras quejas.

Voy a referir, cuál fue la causa de que los vecinos de un pueblo tan sincero y noble como el de Roa se dividiesen en dos partidos, separados por el odio, origen de tantos males.

En el año de 1806 quedó vacante la plaza de médico titular y entre varios médicos solicitantes, hubo dos que encontraron algunas protecciones, mientras los restantes, perdiendo las esperanzas, se retiraron de la gestión.

De estos dos médicos, se llamaba el uno don Manuel Arranz, era natural de la villa y con cuñado de don Manuel Olabarría, escribano, hombre de mucha fama en la comarca, en la que dominaba porque hacía su capricho de corregidores y Ayuntamientos y era obedecido por la mayor parte del pueblo, por tener entre sus manos los pleitos de casi todos los vecinos.

Se llamaba el otro don Santiago Cartagena, era natural de Burgos y tenía por protectores a don Benigno de la Torre y a don Gaspar González.

Para proveer la plaza de médico era necesaria la votación del Ayuntamiento reunido en pleno, y también la de la Junta de los Veinticuatro, constituida por personas elegidas por los feligreses de las tres Parroquias, elección que se verificaba en los dos domingos siguientes a la toma de posesión del Ayuntamiento. En unión de éste, disponía la Junta de la inversión y manejo de los caudales públicos, pues al Ayuntamiento le estaba reservada la gestión gubernativa y no podía disponer de los fondos públicos sin el concurso de aquélla.

A pesar de ser el don Benigno primo segundo de la esposa del médico Arranz, se puso contra él, y en unión del don Gaspar, trabajaron denodadamente para sobornar y atraer a la mayor parte de los vocales de la Junta, valiéndose el uno de la presión de los préstamos y el otro de la influencia de su bufete.

El médico Arranz, por su parte, también tenía mucha fuerza por los amigos y parientes suyos que formaban parte del Ayuntamiento y de la Junta de los Veinticuatro, resultando, que en las sesiones de uno y otra se armaban unas peloterías entre los contrarios, que poco faltaba para que se tirasen por los balcones.

A consecuencia de la pugna, los jefecillos de los dos partidos recurrieron unos contra otros a infinidad de mañas y expedientes, acusando al uno ante la Real Chancillería de retener en su poder bienes pertenecientes al común; al otro, de incompatibilidad por razón de parentesco; al de más allá por emplear peso y medidas falsos, etc., etc. Cada día se fue enredando más la madeja y en el curso del año resultaron por tres veces remudados los individuos del Ayuntamiento y de la Junta.

¡Cuántos pleitos, cuántas luchas familiares, cuántas venganzas atrajeron sobre el pueblo la disputa de los dos médicos!

En aquella ocasión, mi padre se puso de parte del médico Arranz, por ser primo suyo, y por deber de conciencia, como buen cristiano, por merecerlo el Arranz, que gozaba de mucho crédito en su profesión.

El don Benigno, aunque también era primo del médico Arranz, y además, pariente de mi padre, llevó tan a mal su actitud, que nunca más volvieron a sostener trato de familia, y, por el contrario, en adelante consideró a mi padre y a sus hijos como mortales enemigos.

Venció en la lucha el médico Cartagena, obteniendo la disputada plaza; pero desde las trifulcas a que dio lugar su adjudicación, los vecinos de Roa quedaron tan maliciados, que después, siempre que se presentaba algún asunto y era objeto de elección o discusión, al punto resucitaban, enfrentándose, los dos bandos.

Hasta el año de 1820 pertenecieron al mismo bando el don Benigno y el don Gaspar, enemigos del Olabarria; pero a causa de las luchas políticas desarrolladas en el citado año, el don Gaspar se separó de don Benigno y se unió al Olabarria, por ser los dos muy adictos a la Constitución.

Nunca pude comprender bien el carácter de don Benigno de la Torre..,

Por ser sus enemigos los que al mismo tiempo lo eran nuestros, los realistas, incluso don Domingo Fuentenebro, nos confiamos en él. Antes de que se publicase la Constitución, don Benigno y el señor Fuentenebro acudían todas las noches a la misma tertulia, y el día que se publicó, los contertulios que se adherieron a ella, protegidos por *el Empecinado*, que entonces la frecuentaba, quisieron sopapear a los dos. Precisamente, el hecho de que fuera objeto de la enemiga de los liberales nos hizo creer a los realistas que el don Benigno era uno de los nuestros, y por eso le obedecíamos, lo mismo que al señor Fuentenebro.

En enero de 1820, en las elecciones del primer Ayuntamiento constitucional, que yo presidí como regente, resultó elegido el don Benigno primer alcalde. Antes de serlo, cuando no estaba ligado por compromiso ni cargo a partido alguno, desde fuera, tenía por costumbre afear todas las disposiciones de la autoridad; pero tan pronto como entró a ejercer la Alcaldía, puso en tan buen orden las costumbres y empleó tanto rigor en el cumplimiento de la ley, como hasta entonces ninguno lo había hecho. Protegió, si cabe, más a los constitucionales que a los realistas, a peaar de que aquéllos no le podían ver. Había sido amigo íntimo del señor Fuentenebro y de la noche a la mañana se trocaron en enemigos. Era opuesto a los nobles y hablaba mal de ellos, y sin embargo, fue el que les puso en las manos el bastón de la jurisdicción en las elecciones del año 1827. En resumen, con todos se congraciaba, pero a todos vendía por la espalda.

Lo que principalmente sostenía su influencia política era el mucho dinero que empleaba en préstamos.

Aunque mucho daño me hizo, nada puedo decir contra él en tocante a la religión. Su mujer y toda su familia eran buenos cristianos. Se trataban con todo el clero, cuya mayor parte se reunía de tertulia en su casa. Hacía todo lo posible por el culto, mandando celebrar muchas misas en Roa y en los convenis de la comarca.

A mi juicio, le dominaban varios sentimientos. De una parte, el miedo, y por otra, la envidia, unida al deseo de ser siempre el más rico y poderoso del país.

Ignoro dónde tomó cuerpo el fuego de su mala fama, pero sospecho que fue en una imprudencia cometida por don Domingo Fuentenebro y por mi cuñado don Mario Herrero, a quienes el oficial de Voluntarios Realistas, llamado don Baltasar Velasco, por mal nombre *Mojina*, les dijo que el don Benigno era fracmasón. Propalaron ellos la acusación, se corrieron estas voces por el pueblo y en la noche del motín de los voluntarios realistas contra los fracmasones, don Benigno fue objeto de insultos, y poco faltó para serlo de agresiones.

Al averiguar el origen de su mala fama, don Benigno trató de vengarse en las personas de don Domingo Fuentenebro y de don Mario Herrero. Contra el primero, nada pudo por estar defendido por sus cargos de corregidor, primero, y después de Comisionado regio. En cuanto al don Mario, que tenía a su cargo la Administración del Correo, trató de desacreditarlo, sosteniendo un propio a su cargo para que le llevase la correspondencia, diciendo que el don Mario era un picaro que se aprovechaba del cargo para abrir y enterarse del contenido de las cartas. Por tratarse de una calumnia y constarle así a todo el pueblo, nadie le hizo caso, y a pesar de contar con el apoyo del corregidor Alvarez y con el del Ayuntamiento y de tender muchos lazos a mi cuñado, no pudo conseguir privarlo de la Administración del Correo.

Y no pudiendo vengarse de don Domingo Fuentenebro, mi amigo íntimo, ni de don Mario Barrero, mi cuñado, dirigió contra mí la persecución.

Todas las circunstancias se juntaron en contra mía y en favor y para regocijo de don Benigno; terminó la jurisdicción del señor Fuentenebro; entró el nuevo Ayuntamiento, sometido al corregidor Alvarez, y éste y aquél, al don Benigno; murió mi esposa; decayó el espíritu del partido realista; murió don Ignacio Marquina, prior de la Colegiata, mi asesor, en circunstancias difíciles;

murieron el padre Ruiz y el médico Chavarrí, exaltados realistas; ingresaron de jefes en el Batallón de Voluntarios Realistas los dos hijos del don Benigno, etc.; en una palabra, todo fueron contrariedades para mí y satisfacciones para él (1).

Por orden del señor corregidor Álvarez, comparecimos por segunda vez ante el Ayuntamiento los ex regidores de los años 182324 y se nos hizo saber una providencia disponiendo que en el término de quince días entregásemos en las Casas Consistoriales todos los recibos y documentos referentes a las cuentas de los citados años, con objeto de que fuesen escrupulosamente revisados.

Reunidos en mi casa los cuatro ex regidores, consideramos los grandísimos perjuicios que podía causarnos la orden del Ayuntamiento, obligándonos a recoger los documentos de las cuentas de la Contaduría de Aranda, donde se encontraban pendiente de aprobación, para traerlos al Ayuntamiento de Roa, teniendo que esperar fueran revisados y dando lugar a que la Contaduría se dirigiese con apremios contra el Ayuntamiento, y éste se descargara en nosotros. Después de discutirlo mucho, y no encontrando otra salida, determinamos ponernos en camino, y, en efecto, nos presentamos al señor contador de Aranda con las certificaciones provisionales que nos había entregado a cambio de las cuentas, y después de presentarle la orden recibida del Ayuntamiento, tuvo a bien devolvernos la documentación, que, por cierto, estaba en la misma forma que la entregamos, con las carpetas llenas de polvo y demostrando que ni habían empezado a examinarlas.

(1) Por motivos sin importancia, disputamos mi cuñado y yo y acordamos separarnos, cumpliendo lo estipulado anteriormente en previsión de este caso. Tasado nuestro comercio por personas peritas, entregué a mi cuñado el capital y ganancias que le correspondían y trasladé el comercio a la casa de mi madre, situada en el punto más céntrico de la plaza Mayor y muy próxima a otro comercio Análogo propiedad do don Benigno. La vecindad del mío perjudicó al suyo y fue un motivo más de encono. Debo añadir que, aun separado de mi cuñado, ee conservó entre nosotros el mismo o mayor afecto.

Dos días después, entregamos la documentación en el Ayuntamiento. Eran tantos los papeles, que fueron precisos dos jornaleros para cargarlos. En la entrega se tardaron varios días, porque los señores del Ayuntamiento no se fiaban de la numeración de las carpetas —hechas con arreglo a las instrucciones del contador de Aranda— y se detuvieron a examinar recibo por recibo. Cuando terminaron, nos entregaron el consabido recibo y nos retiramos a esperar lo que saliera.

Mientras tanto, parecía que mi comercio llamaba a la gente con campanillas. Bien por estar en el mejor sitio de la plaza o bien por novedad, es lo cierto que las mujeres, sobre todo, no dejaban de frecuentarlo y hacer sus compras, quizá para comparar si sus precios resultaban más baratos o los géneros de mejor calidad que en el inmediato de don Benigno.

El ex regidor y primo mío don Lorenzo Estevan pasaba la mayor parte del día en mi comercio, conviniéndome su trato, porque en tiempos había sido comerciante y, entendiendo del negocio, me daba buenos consejos. También lo frecuentaba mi compañero ex regidor Manuel Zapatero, cuyo suegro era regidor en este Ayuntamiento y que continuaba, por cierto, negándose a informar de nada al yerno, a pesar de los llantos y lamentaciones de la hija.

Dos meses después, cierto día, se presentó en Roa una fuerza de cuarenta soldados de caballería, al mando de un capitán, sobrino del general don Jerónimo Merino, llamado Gervasio Barbadillo. Según me refirieron, llegándose al Ayuntamiento, que estaba reunido, hizo entrega al corregidor de una orden de apremio de que era portador. Después de leerla, el corregidor, sin decir palabra, la alargó al don Benigno, que, al enterarse de su contenido, rompió en grandes carcajadas, palmeando amistosamente la espalda al regidor, suegro de nuestro compañero don Manuel Zapatero.

A instancias del capitán comisionado, se leyó la orden en alta voz, para conocimiento de todos los individuos de la Corporación. Inmediatamente, el corregidor, al dictado del regente don Benigno, firmó una relación de todos los que formamos el Ayuntamiento de los años 182324 y la orden para que, bajo la multa de doscientos ducados, nos presentásemos inmediatamente en las Casas Consistoriales, para comunicarnos una real orden remitida por conducto del señor intendente de la ciudad de Burgos.

Nos reunimos en mi casa los individuos citados. Ignorando entonces la causa de la llamada y coincidiendo con la llegada de las tropas, cada cual sospechaba de algo y nada bueno para nosotros. Marchamos al Ayuntamiento y nos hicimos anunciar por el portero. Nos mandaron entrar, y preguntó el capitán comisionado:

—¿Son éstos los señores concejales del Ayuntamiento de los años 182324 que está en descubierto con la Real Hacienda?

—¡Los mismos! —le respondieron.

Entonces, sin guardarnos la atención de hacernos sentar, el secretario nos leyó una orden por la cual los concejales de los años 182324 quedaban obligados a mantener y alojar por su cuenta al jefe del destacamento enviado en apremio militar y a los cuarenta individuos que lo formaban, debiendo entregar al capitán, además de la manutención, la cantidad de cuarenta reales diarios, diez reales al sargento, seis a los cabos y cuatro a los soldados, mientras que no presentaran las cartas de pago, firmadas en la Contaduría de Aranda, correspondientes a la cantidad de dieciséis mil reales que el señor intendente había resuelto pagaran a cuenta de mayor cantidad, adeudada por el Ayuntamiento de Roa en concepto de contribuciones por los años 182324.

En el acto, los individuos que con nosotros, los cuatro ex regidores, formaron parte de aquel Ayuntamiento en los cargos de diputados y procuradores, se excusaron de contribuir al pago de tan disforme apremio, alegando la disculpa de que en los cargos que ejercieron no tuvieron nunca obligación de manejar los caudales públicos, ni hicieron ningún pago, por ser esta obligación de los regidores. Pretendían que toda la responsabilidad recayera exclusivamente sobre los ex regidores. A esto, contestamos nosotros que la responsabilidad, si alguna había, alcanzaba a todos, pues si los regidores realizaron los pagos, fue cumplimentando acuerdos tomados por todo el Ayuntamiento. Intervino en la discusión el corregidor, diciendo:

—Los señores no son quiénes para ventilar esa cuestión... Eso de la responsabilidad lo deben resolver planteándolo ante la Contaduría de Aranda. Ahora, lo que hay que hacer es cumplimentar lo dispuesto en la orden de apremio...

Allí mismo se determinó que los soldados se alojasen en dos o tres posadas del pueblo, conviniendo en presencia de loa posaderos el importe de la pensión de los soldados a razón de cuatro reales diarios por plaza. En cuanto a los oficiales, acordamos que se alojasen en casa de mis compañeros los ex regidores, y en la mía, el capitán, jefe del destacamento.

Tan pronto como pudimos salir del Ayuntamiento, nos reunimos los interesados para tratar del modo como podríamos vernos libres de semejante carga, cuyo importe se aproximaba a ochocientos reales diarios. En seguida, acordamos presentarnos en Aranda, y utilizando la amistad de una cuñada mía, hermana de mi difunta esposa, con el fiscal de la Contaduría, don Bernardo Montoya, nos entrevistamos con este señor y le hicimos relación de lo que nos pasaba, quedando el fscal admirado de una determinación tan violenta como se había tomado con nosotros y que no parecía tener otro fin que arruinar a cuatro vecinos honrados.

Según nos enteramos más tarde por persona de buen corazón y fiel amistad que lo presencié, mientras nosotros gestionábamos en Aranda, el don Benigno decía al capitán comisionado:

—Ya tiene usted comisión para varios meses...; primero, porque los ex regidores se van a meter en un pleito con los demás concejales, lo que no se fallará tan pronto, y segundo, porque aunque los ex regidores aleguen que tienen cubiertos los cupos de contribuciones y aun sobrantes con los suministros hechos a las tropas, esto no podrán probarlo hasta que no se les aprueben las cuentas, y como los documentos los tenemos en poder del Ayuntamiento, ¡sabe Dios lo que resultará!...

Don Benigno, tendiéndose de risa en un sofá, añadía:

—¡Ahora sí que se hacen buenas fiestas!... ,A ver, que llamen ahora en su auxilio al Fuentenebro... ¡Que toquen las pande-retas!...

Por otro detalle se podrá juzgar de la maldad de don Benigno. Reclamaron los soldados paja y cebada para los caballos y dispuso que la facilitase el Ayuntamiento a título de reintegro para hacerla después pagar por nosotros, los ex regidores, como lo hizo, sin reclamar nada de los demás que fueron nuestros compañeros de Ayuntamiento.

Pero ignoraba don Benigno que mientras él se regocijaba con nuestra desgracia, nosotros no perdíamos el tiempo y estábamos en Aranda procurando el remedio. En efecto, el fiscal señor Montoya se entrevistó con el contador y el administrador de Contaduría y en media hora consiguió que le entregasen, extendidas y firmadas, las cartas de pago por importe de los dieciséis mil reales reclamados, comprometiéndonos nosotros a ingresar dicha cantidad en el plazo de tres días.

Con el fin de ganar tiempo y que la tropa se marchase inmediatamente, nos apresuramos y en poco más de hora y media recorrimos las cuatro leguas que separan Aranda de Roa. En cuanto llegamos, entregamos las cartas de pago a un escribano, para que diese fe de la hora a que lo hacíamos y le obligamos a acompañarnos a presentarlas al capitán comisionado.

Lo encontramos en casa de don Benigno, jugando a los naipes con otros señores. Le entregó el escribano las cartas de pago, y después de leerlas, las pasó al regente, preguntándole si eran legítimas, y cuando éste le contestó que sí, dijo el capitán que para levantar el apremio teníamos que pagarle el importe de las dietas y pluses de su tropa. Pensaba, con esto, que nos entretendríamos y así se llegaría al día siguiente, que nos obligaría también a pagarlo ; pero yo había previsto el caso y le entregué en el acto los ochocientos reales del primer día y le mostré el acta levantada por el escribano, haciéndole comprender que, no habiendo transcurrido veinte y cuatro horas desde que me fue comunicado el apremio, presentado las cartas de pago exigidas y abonado el día de dietas a su fuerza, no se me podía obligar a pagar un día más. Inclinandose ante mis razones, no tuvo más remedio que extenderme el recibo y ordenar la marcha. Los soldados, confiados en pasar varios meses cómodamente alojados, ya se habían puesto el traje de cuartel y andaban distrayéndose por el pueblo, cuando oyeron leí toque de llamada; quedaron sorprendidos. Y mayor fue la sorpresa de los liberales, que ya se regocijaban de nuestra ruina, cuando, poco después, vieron desfilar el destacamento.

Libres del agobio del apremio, nos apresuramos a corresponder al gran favor que nos había hecho el señor fiscal de la Contaduría de Aranda, y al día siguiente fuimos a darle las más finas gracias y a ingresar los dieciséis mil reales.

Al regresar de Aranda, nos enteramos que los ex compañeros del Ayuntamiento que se negaron a contribuir al pago del apremio habían conseguido, por mediación de don Benigno, un decreto del subdelegado de la misma Contaduría excluyéndoles de toda responsabilidad y participación en el apremio, con el pretexto de que no habían intervenido en la recaudación ni en la inversión de los fondos públicos.

Apercibidos de la hostilidad que nos rodeaba y seguros de no alcanzar justicia, desistimos entonces de entablar pleito sobre el asunto, esperando coyuntura más favorable. La traición del general Maroto frustró nuestros propósitos...

CAPÍTULO V

La revisión de las cuentas y los revisores.—La terquedad de un covachuelista.—Ayuntamiento de 1827.—Empieza el pleito de las cuentas.—Y otros pleitos.—Curialerías.—Silueta de un cacique de autafío: el escribano don Manuel Olabarría.—El escribano Hortiguera.—El pleito de los doscientos ducados.—Tercer matrimonio.—Ayuntamiento de 1829.—El justo corregidor Durango.—Mayordomo de la Colegiata de Boa.—Fin de la revisión de cuentas.—Transacción con el Ayuntamiento.

El primer perjuicio que nos causó el acuerdo del Ayuntamiento al obligarnos a entregarle los documentos de las cuentas que estaban en la Contaduría de Aranda fue el apremio militar referido. Los siguientes fueron mayores.

El vengativo y rencoroso don Benigno imaginó lo que más daño podía hacernos: que el Ayuntamiento designara como revisores de nuestras cuentas a los mayores enemigos que teníamos entre los liberales que estuvieron presos durante el tiempo en que ejercí la jurisdicción.

Al efecto, convocados en las Casas Consistoriales, se nos hizo saber quiénes eran las personas nombradas revisores, ordenándonos que diariamente nos presentáramos en la casa donde se practicaba la revisión, para ser testigos y para contestar a las preguntas e informes que los revisores se dignasen hacernos. Los revisores fueron:

El licenciado don Gaspar González, diputado de la provincia, acérrimo constitucional, que por permanecer oculto se libró de la cárcel, no reapareciendo hasta que los presos liberales fueron libertados por mandato de la Real Chancillería de Valladolid, siendo entonces nombrado jefe político de la provincia de Burgos.

El licenciado don Lucas Izquierdo, uno de los que ingresaron en la cárcel cuando tuvo lugar la detención del *Empecinado* y a quien hice pagar la multa de doscientos ducados dispuesta por real orden de la Regencia para castigar a los padres que tenían hijos sirviendo en las filas revolucionarias.

El licenciado don José Zapatero, que, sin ser agua ni vino, por liberal estuvo tres o cuatro días detenido en la cárcel; le duraba el rencor y aprobaba lo que sus compañeros decidían.

Y Tomás Estevan, último y principal, cuñado del Olabarría, y a quien también apliqué la multa de doscientos ducados por tener un hijo en las filas rebeldes.

Todos los vecinos del pueblo, sabiendo la mala intención que animaba a los revisores contra el Ayuntamiento de los años 182324, y especialmente contra mí, no me presagiaron nada bueno.

Antes de que comenzara el examen de las cuentas, la Contaduría de Rentas Reales comunicó una real orden disponiendo que todos los Ayuntamientos procedieran sin la menor dilación a presentar liquidaciones formales de los suministros realizados a las tropas, advirtiéndome que, en caso de omisión, el importe de los mismos no sería deducido de las cantidades adeudadas por contribuciones.

El Ayuntamiento no pudo excusarse de transmitirme esta orden y lo hizo para que nombrásemos comisionados que marcharan a Aranda para practicar la liquidación indicada. Recayó la elección de nuestros compañeros en don Lorenzo Estevan y en mí.

Durante quince días permanecimos en Aranda. Los recibos de suministros que presentamos sumaban más de cien mil reales, cuyo abono nos sobraba para dejar liquidado el descubierto que la villa tenía con la Contaduría por el concepto de contribuciones.

Pero al tiempo de extendernos las correspondientes cartas de pago, se recibió en Aranda otra real orden disponiendo que los pagos de contribuciones que se efectuasen mediante la entrega de recibos o abonos de suministros hechos a las tropas debían aplicarse únicamente a saldar los descubiertos que tuviesen los Ayuntamientos en años anteriores.

Ahora bien, la villa de Roa adeudaba cuantiosos descubiertos correspondientes a los años 182122 y las cartas de pago que nos entregaron se extendieron precisamente a favor de los mismos. Es decir, que los gastos realizados por el Ayuntamiento de Roa en suministros a tropas, etc., durante los años 182324 no se aplicaron a enjugar el descubierto de estos años, que los hubieran saldado por completo, sino que se dedicaron a compensar lo adeudado por el Ayuntamiento en tiempos anteriores a nuestro ejercicio. En resumen, sobre pagar deudas ajenas, no liquidamos las propias.

Inútilmente intentamos todos los esfuerzos para conseguir que las cartas de pago se encabezasen a nuestro nombre y haciendo constar que se expedían a favor de los descubiertos de los años 182324. El jefe de la Contaduría, afianzado en la última real orden, se negó a hacerlo, y únicamente accedió a anotar en ellas que se daban en pago de los suministros a tropas realizados por el Ayuntamiento de Roa de los años 182324.

Nos retiramos muy descontentos, sospechando llegaría un día en que la intransigencia del jefe de la Contaduría nos habría de ocasionar muchos disgustos.

De vuelta en Roa, empezamos a concurrir diariamente a la casa del licenciado don Gaspar González, donde, para su comodidad y conveniencia, quedó instalada la oficina de revisión de nuestras cuentas. Le convenía, para no moverse de su bufete ni apartarse de su clientela de litigantes.

Las sesiones de la revisión duraban desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche y asistí a ellas en representación de todos mis compañeros. Algunos días, me alivió en el trabajo don Lorenzo Estevan.

Me sería imposible relatar los ultrajes que soporté y las amarguras que sufrí ante aquellos hombres, descreídos y rencorosos, que convirtieron la Comisión revisora en tribunal de Pilatos. Momentos hubo en que, cansado de tanto agravio, tomé el sombrero para salirme, renunciando a continuar. Los consejos de uno de los presentes, más callado y reflexivo que los demás, me decidieron a permanecer.

En el examen del primer recibo, se tardó más de un cuarto de hora y fue reprobado.

—A este paso, señores —les dije—, ni se terminará la obra en cuatro años, ni se aprobarán cien recibos.

En efecto, al llegar al décimo, se repitió la comedia de insultos y ofensivos comentarios, dando lugar a otro incidente que terminó la prudencia de uno de los revisores. Al día siguiente, se progresó algo más, pero continuando los insultos y el rechazo de recibos. Y así llegamos hasta fin del año 1826.

Comenzado el año 1827, tuvo lugar la elección de nuevos concejales y con este motivo, don Gaspar González, jefe de la Comisión

revisora, dispuso que se suspendieran los trabajos durante un mes, como se hizo, hasta que el nuevo Ayuntamiento, después 'de informado del asunto, ordenó que prosiguiesen los trabajos por la misma Comisión.

El nuevo Ayuntamiento lo formaban los más notables amigos de don Benigno de la Torre y fue regente don Gregorio Emaldi Ibarra, un llamado realista, que ni siquiera mereció el honor de ser nombrado, como deseaba, oficial del Batallón de Voluntarios.

Muy estrechamente unidos el don Benigno y don Gaspar González con el nuevo regente y con los individuos del Ayuntamiento, se pusieron todos de acuerdo como si fuesen Nerones, aumentando la persecución.

La demasiada amistad y relación que tenía el regente Ibarra con el don Gaspar González no bastaba para que fiase en él como jefe de la Comisión revisora, o le pareció que ésta no nos trataba con bastante dureza, y dispuso, que todos los días le fueran llevados al Ayuntamiento los recibos que hubiesensido aprobados por la citada Comisión, para examinarlos nuevamente, en unión de los señores concejales, obligándome a mí a comparecer diariamente en las Casas Consistoriales, para presenciar esta nueva revisión.

Como puede suponerse, la Comisión revisora, animada de furiosos deseos de venganza contra mí y sabiendo que los recibos aprobados por ella habían de ser nuevamente revisados por el Ayuntamiento, exageró su intransigencia, que hubiera sido imposible de soportar, sin la mucha paciencia y la gran resignación que Dios me concedió.

El regente Ibarra, examinando los recibos ya examinados por la Comisión, dudaba o fingía dudar de la legitimidad de las firmas y Vistos Buenos de los comandantes y jefes de tropas que habían recibido los suministros, y llevado por el deseo de aumentar nuestra mortificación, alargando el examen de las cuentas, dirigió oficios a dichos jefes y comandantes para que viniesen a Roa a reconocer si aquellas firmas eran o no auténticas. No le valió del todo la maña, porque cuantos jefes y comandantes fueron convocados, confirmaron y reconocieron como suyas las firmas estampadas en los escritos y recibos.

A todo esto, el regente apremiaba constantemente a la Comisión revisora para que adelantase el examen de los documentos y procediese con la más rigurosa escrupulosidad. Su deseo era lograr que entre la Comisión y el Ayuntamiento se rechazaran tantos recibos, que a fin de cuentas resultáramos deudores y alcanzados en una buena cantidad. Pero como los recibos estaban en la debida forma, no le fue posible conseguirlo y la mayor parte tuvieron que ser aprobados.

Entonces puso en juego otra argucia.

Valiéndose de su influencia y relaciones en la Contaduría de Aranda, consiguió que despacharan un nuevo apremio por medio de comisionado particular contra la villa de Roa.

Constaba al regente Ibarra, y a todos los individuos de su Ayuntamiento, que nosotros, con nuestros recibos de suministros a tropas habíamos cubierto la deuda de la villa correspondiente a los cuatro últimos meses del año 1820, los años completos de 1821 y 1822 y aun parte del año 1823, así como sabían que deuda correspondía a contribuciones que no habían sido pagadas por algunos vecinos durante los citados años.

Lo justo hubiese sido convocar a los que fueron concejales en aquellos años y comunicarles el apremio. Pues, en lugar de hacerse así, fuimos nosotros los notificados con el apremio.

Para defendernos, al punto presentamos al señor comisionado los cuadernos donde figuraban los vecinos morosos de los años anteriores a nuestra jurisdicción y cuyas deudas, sin embargo, habían sido cubiertas por recibos de suministros hechos por nosotros.

La prueba era clara y terminante, pero todo fue en balde, pues el comisionado, obedeciendo las órdenes del regente Ibarra, dispuso que se procediera al embargo de nuestros bienes.

Era demasiado. Agotada la paciencia, nos decidimos por el pleito.

Todos los Licenciados de la villa, unos por temerosos de las represalias, y otros por amistad con las autoridades que nos perseguían, rehusaron ocuparse de nuestra defensa; pero tuvimos la suerte de acudir al licenciado don Ramón Remacha, de la villa de la Horra, que nos redactó un escrito de ocho pliegos —que nos importó ochenta pesetas—, dirigido al subdelegado de Rentas Reales de Aranda, mediante el cual conseguimos una providencia que detuvo le persecución emprendida contra nosotros, pues ordenaba al comisionado que procediera contra los concejales de los Ayuntamientos anteriores al nuestro, exigiéndoles el principal y las costas causadas, y además, que los suministros hechos por los Ayuntamientos de los años 1823 y 24 a las tropas realistas se aplicaran en la cancelación de los descubiertos de esos mismos años.

Al recibir esta providencia, el comisionado, influido por el regente Ibarra y por los demás individuos del Ayuntamiento, se resistió a cumplimentarla, pero al fin, la ejecutó, asustado por la grave responsabilidad que hubiese contraído no haciéndolo.

Los individuos que resultaban apremiados eran en su mayor parte nacionales, liberales y los alcaldes de aquellos años. Nos reunimos con ellos a presencia del señor comisionado, que les comunicó el apremio, notificándonos a nosotros haber quedado exentos de responsabilidad.

Sofocado el regente Ibarra y los sujetos apremiados por semejante determinación, que cambiaba contra ellos el curso de la persecución, se valieron de dos abogados, que procedieron de acuerdo con el señor Olabarria, tan entendido en esta clase de asuntos, y recurrieron para conseguir revocar la providencia citada.

Así lo hicieron, dirigiendo al señor subdelegado varios escritos, tramando tan confuso enredo, lleno de fingimientos y exageraciones, que el señor corregidor de Aranda se dejó convencer y 'puso un decrete ordenando se llevase a efecto la primera providencia, o sea la que nos apremiaba a nosotros, y que no se cumplimentase la segunda.

Gozoso el regente Ibarra de su triunfo, después de disponer los embargos de nuestros bienes, trató de impedir que saliéramos del pueblo, para que no pudiéramos recurrir dentro de los tres días de plazo marcados por la ley; pero, avisado a tiempo, en unión de mi compañero don Lorenzo Esteban, me puse en camino antes de que llegase el escribano con la notificación y nos dirigimos a consultar con nuestro abogado, señor Remacha, el cual, enterado de lo que pasaba, redactó un escrito de igual número de pliegos y el mismo coste que el anterior, y lo presentamos en la villa de Aranda, al señor subdelegado, acompañándolo de numerosos documentos probatorios, que obraban en nuestro poder y que demostraban la mala fe con que se había procedido con nosotros. Convencido el subdelegado del engaño que le habían hecho y de la razón que nos asistía, dictó otra providencia, levantándonos los embargos, confirmando la primera y añadiendo la cláusula o apercebimiento de que en lo sucesivo procedería con dureza contra loa que intentasen sorprender su autoridad con escritos cargados de patrañas y falsedades.

Amedrentados con esta prevención y convictos de su crimen, el regente Ibarra y los demás, ya no se atrevieron a recurrir

nuevamente al señor corregidor, ni por conducto de la Contaduría de Aranda, apesar de tener en ella influyentes amigos, sino que, rabiosos por vernos libres a nosotros, y preocupados ellos por la responsabilidad contraída, determinaron autorizar con el competente poder a unos amigos que tenían en Madrid, lobos del mismo pelo, pero de superior categoría, para que entablasen nuevo recurso en el Consejo de Hacienda. Utilizando análogos enredos y patrañas, solicitaron el levantamiento de los embargos y del apremio que tenían sobre sí y formularon una queja contra el subdelegado de Rentas Reales, imputándole haberse negado a hacerles justicia.

Con esta primera petición, lograron lo que sus apoderados solicitaron. El subdelegado recibió orden en la que, bajo amenaza de incurrir en la más grave responsabilidad, se le mandaba suspender la ejecución del apremio y remitir al Consejo todos los documentos originales referentes al asunto.

Aplastada la cuestión bajo esta orden, todo quedó igual que estaba antes de presentarse el apremio, y ni unos ni otros fuimos molestados en mucho tiempo.

Y con estas trapisondas terminó el año de 1827.

Al empezar el año 1828, todavía continuaba practicándose la revisión de nuestras cuentas. Por las trazas, aquella parecía la labor de un Consejo Supremo. En realidad, servía de pretexto para cargarnos cuantos apremios despachaba la Real Hacienda.

Respecto a la elección del nuevo Ayuntamiento, hubiérase dicho que todos se pusieron a una para elegir los hombres que más podían perjudicarnos, especialmente desde el cargo de regidor decano o regente, que es quien suele llevar la voz cantante, limitándose los demás a aceptar sus dictámenes y a seguir las huellas de sus buenos o malos pasos.

Para el año de 1828, entró de regente don Manuel de la Barcena, tenido por sospechosamente adicto al Gobierno constitucional, hasta el punto de que sólo por respeto a sus canas no fue encarcelado por los voluntarios realistas en el famoso motín del día de San Fernando.

Lo primero que hizo al tomar posesión del mando, fue ratificar en su cargo de jefe de la Comisión revisora de nuestras cuentas al don Gaspar González y a sus demás compañeros en la misma.

Sin embargo de continuar funcionando la Comisión revisora, el Ayuntamiento siguió practicando el examen de los recibos ya aprobados por aquélla.

Creyendo que los nuevos concejales no encontrarían motivos para perseguirnos, esperábamos que pasaríamos este año con mayor tranquilidad.

No fue así.

Por lo pronto, de cuando en cuando recibíamos algún chispazo, bien de la Comisión revisora, del Ayuntamiento o de la Real Hacienda, rechazándonos algún recibo importante o disponiendo algún apremio.

A fuerza de sacrificios, esto es, haciendo cuantiosos desembolsos, nos fuimos defendiendo.

Los liberales que estuvieron presos en la cárcel de Roa durante los años 182324, una vez que fueron puestos en libertad y regresaron a sus casas, sintieron vivos deseos de entablar pleitos contra los voluntarios realistas, desistiendo de hacerlo, durante algún tiempo, porque el único escribano que entonces había en la villa no les inspiraba confianza.

Era un tal don Antonio Hortiguera, oficial ayudante del Batallón de Voluntarios Realistas, de opuestas ideas a los liberales, y de probada adhesión a la justa causa. Era, además, hombre de poca ambición y despreocupado de intereses.

Pero en este año de 1828, regresó a Roa, aprobado de escribano de número, un don Crispulp Durango Ocho, que empezó a ocuparse de los recursos y reclamaciones de los constitucionales contra los voluntarios realistas. Le guiaba especialmente el afán de ganar dinero, para reintegrarse pronto de los gastos que había realizado para conseguir el cargo. Por lo demás, al don Crispulo, en cuestión de política, lo mismo le daba el blanco que el negro.

Por aquellos meses, el Gobierno despachó órdenes para que fuesen nuevamente clasificados todos los individuos que quedaron cesantes por haber desempeñado cargos o empleos por adictos al Gobierno constitucional.

Gracias a estas disposiciones, logró rehabilitarse el escribano don Manuel Olabarria, que desde que sufrió el encarcelamiento había quedado suspendido en el ejercicio de su profesión.

Se refería por el pueblo, que cuando lo llevaban preso decía:

—Primero consiento en meterme a guardabosque que en volver a tomar la pluma de escribano...

Pero se conoce que con el tiempo cambió de opinión o que se encontraba muy necesitado de dinero, a causa de la prolongada suspensión, pues tan pronto como fue rehabilitado, se dedicó a ejercer, agregándose como secretario el "maldito cojo", de quien tengo hablado, tan escaso de recursos como sediento de venganza.

Los voluntarios realistas, que tenían necesidad de algún asunto de su oficio, acudieron inocentemente a don Manuel Olabarria, engañados por sus buenas palabras y por las ostentaciones de su religiosidad.

Por su parte, el Olabarria alardeaba de desprendimiento, negándose a cobrar los derechos y haciendo su trabajo de gracia, según decía "por la mucha ley que tenía a los voluntarios realistas".

Dos hijos del Olabarria vivían entonces en Valladolid, gastando y divirtiéndose como les venía en gana, con el dinero que el padre les enviaba. Cuando tuvo lugar la prisión del *Empevnado*, del que eran subordinados y cómplices, los dos emigraron a Portugal, y no regresaron hasta el año de 1828, en que, sintiéndose bien protegidos, se instalaron en Valladolid.

Don Manuel Olabarria era completamente distinto del licenciado don Gaspar González, pues a cuantos voluntarios realistas entraban por su bufete, los embaucaba con palabras melodiosas y fingidas:

—¡Cuánto estimaba yo a tu padre y a tus abuelos!... ¡En algunos apuros los serví!... Cuando tú estabas de guardia en la cárcel, yo me alegraba mucho, porque confiaba en ti para que no me molestasen los demás presos. Algunos eran de tan mala condición que merecían haberse quedado en ella toda la vida...

Se dio el caso de que, en una ocasión, tuvo necesidad de recurrir a él, por un asunto de la escribanía, un oficial de voluntarios realistas, llamado por mal nombre *Mojina*, el cual, por no recuerdo qué incidente, estando de guardia en la cárcel y preso el Olabarria, dio a éste un sablazo que casi le quitó una oreja.

Pues, como si nada recordase, cuando le entró por la puerta, le dijo:

—¡Cuánto me alegro de verlo!... ¡Cuántas veces me he acordado de usted!... Ningún oficial cumplía mejor el cargo de coman-

dante de la guardia de la cárcel... ¡Mándeme lo que quiera!

Informado de lo que el oficial deseaba, como tenía una memoria muy feliz, al punto dijo al *Cojo*, que le servía de secretario:

—Alcánzame el legajo F, que está en la segunda tabla del armario número 2, que allí están los datos que interesa este señor.

Así fue, y en seguida dictó al secretario el escrito adecuado. Al preguntarle el oficial cuánto le debía por sus derechos, se derritió en zalamerías:

—¿Cobrarle a usted, a quien tanto estimo?... De ningún modo. ¡De rodillas le sirvo!...

De esta manera se fue haciendo con todos los pleitos y asuntos de los vecinos de Roa, pues de sus compañeros de profesión, el Hortiguella, poco entendido en el oficio y menos apegado al dinero, no le hacía sombra, y en cuanto al Durango, ya era otra cosa, porque estaba protegido por el corregidor y el Ayuntamiento, opuestos al medro del Olabarría por haber sido éste superior de la Cofradía de los Nobles; pero como el Durango, recién venido y hambriento, era un estafador, que clavaba la garra en la bolsa del cliente, poco conseguía, por contrastar su avaricia con la generosidad del Olabarría.

El Olabarría tuvo también el acierto de escoger para yerno al hombre que se tenía por el más realista de Roa: un joven, hijo de padres ricos, buenos y cristianos, que, dirigido por su futuro suegro, se huyó de la casa de sus padres, contrarios al enlace, y se hizo depositar judicialmente, por lo que fue el capitán general el que dio el permiso para el matrimonio.

A todos los parientes y amigos nos disgustó mucho la conducta del joven, que costó la vida a su padre y fue el motivo de quitarle de comandante de los Voluntarios Realistas de Caballería, destino para el que se nombró entonces a un primo suyo, hijo de don Benigno de la Torre.

El Hortiguella, cuando vio que se quedaba sin clientela, por llevársela el Olabarría, empezó a querer congraciarse con los liberales; pero cuando se convenció de que nada conseguía, trató de volver a reunirse con nosotros. Pero le dijimos:

—Román, ¿cómo quieres que nos franqueemos contigo, después de saber con quiénes has andado?

Y el muy sinvergüenza, nos contestó:

—Yo soy tan realista como el primero... Mi mujer no puede ver a su padre, hermanos y demás parientes, porque son constitucionales, y en el caso de que haya una trifulca, soy el primero para degollar a mi suegro y a mis parientes...

Sus protestas no llegaron a convencernos.

Con todo esto, el Olabarría fue ganando lugar, y cuando se encontró bien firme, principió a portarse como un Nerón con los que no éramos de su partido.

El primer chispazo que recibí, en el año de 1828, partió de don Tomás Esteban, ya mencionado, cuñado del Olabarría y revisor de nuestras cuentas. Era fuerte comerciante, constitucional muy exaltado y uno de los que sufrieron prisión, y a quien se formó causa por sus malos hechos durante "el período revolucionario.

Presentó un escrito reclamándome los doscientos ducados de multa que le impuse, siendo regente, por tener un hijo sirviendo en las filas rebeldes, cumpliendo lo dispuesto en la real orden de la Regencia.

Cuando se me trasladó tel escrito para su contestación, tuve necesidad de valerme del licenciado don Ramón Remacha, por no encontrar en la villa otro que quisiera defenderme.

Era corregidor de la villa Alvarez; defendía a Tomás Esteban el licenciado don Gaspar González, jefe político de la ciudad de Burgos, y también revisor de nuestras cuentas, que tenía como escribano al mentado Crispulo Durango.

Trasladada mi respuesta al Esteban, la rebatió con otro escrito; volví a contestar yo, aduciendo buenas pruebas y así continuamos defendiéndonos uno y otro, sin que el pleito terminara aquel año y siguiendo hasta la mitad del otro. Bien se comprendía que en este pleito no se jugaba sólo el interés del Esteban, sino también el de todos los que habían sufrido multa por igual causa y que esperaban conocer el fallo para presentar sus demandas.

Así se encontraban mis asuntos que pudiera llamar políticos, hacia la mitad del año 1828, cuando notando notables pérdidas en el comercio, descuido en mis hijos y desgobierno en mi casa, decidí poner remedio contrayendo nuevo matrimonio, lo que efectué el día 16 de septiembre, con doña Ildelfonsa Burgos, hija de Miguel Burgos y de Josefá Pascual, naturales y vecinos de la villa de Roa.

Esta tercera esposa no era parienta, y sin embargo, poco faltó para que necesitase dispensa, pues casualmente estuve a punto de contraer con ella parentesco espiritual que la hubiera requerido. Fue el caso, que en la confirmación general que en el año 1824 hizo en la villa el ilustrísimo señor obispo don Juan de Cabía, en el primer día, actuó de padrino el corregidor Fuentenebro, pero en el segundo, le substituí yo, porque él tuvo que atender a otros asuntos urgentes, y no resulté padrino de la que fue después mi esposa porque se había confirmado el primer día.

Cuando contrajimos matrimonio, mi esposa sólo contaba diez y ocho años. No estaba instruida en los asuntos del comercio, pero me sirvió de alivio y consuelo, librándome de muchas contrariedades y espantando los malos pensamientos que constantemente me asaltaban.

Aunque mis hijas mayores casi le alcanzaban en edad, sin necesidad de reprensión alguna, siempre le guardaron tanto respeto como a mí mismo y parecían ser hijas de sus entrañas por el esmero que ponía en cuidarlas y adornarlas con decencia, dentro de nuestros medios. La hija de mi segunda esposa tenía cuatro años cuando nos casamos y la crió y educó como propia.

Desde que me separé de mi cuñado, don Mario Herrero, vivía en casa de mi madre, que ya era muy anciana y que fue informando a mi esposa del manejo de la casa, y al poco tiempo, la dirigía con la mayor disposición.

En aquel tiempo, seguía arrastrándose el pleito con el Tomás Esteban y continuaba sin adelantar nada la revisión de las cuentas, cuando a fines del año, la Real Hacienda despachó otro apremio contra la villa y el regente dispuso que se nos comunicara a nosotros, como interesados, dejando tranquilos a los regidores de los años descubiertos, origen del apremio. Replicamos por escrito, y el regente, después de asesorado por uno de los revisores de nuestras cuentas, insistió en señalarnos como los verdaderos deudores de la Hacienda. Ante esta resolución, recurrimos al licenciado Remacha, que nos extendió un buen escrito para la subdelegación de Aranda, y en virtud del cual, ésta ordenó que el apremio se dirigiese contra los regidores de los años correspondientes. Pero éstos demostraron al señor comisionado que estaban esperando el fallo del recurso entablado ante la Junta Suprema de Hacienda, y como era verdad, quedó nuevamente aplastado el asunto.

En los últimos días del año falleció el corregidor Alvarez, y a primeros del año 1828 se hicieron las elecciones para el nuevo Ayun-

tamiento, siendo nombrado regente de la Real Jurisdicción don Ubaldo Durango, padre del escribano del mismo apellido y suegro del oidor don Joaquín Zengotita. Los demás regidores eran de la Cofradía de los Nobles. Por la muerte del corregidor Alvarez y hasta nombramiento del sustituto, desempeñó el corregimiento el regente Durango.

Este buen regente mostró hacia nosotros muy distinto semblante que todos sus antecesores y en nada se le parecía su hijo el escribano. Desde el principio, constándole las muchas vejaciones que habíamos sufrido, se compadeció de nosotros. Animó a los revisores para que despachasen pronto el examen de las cuentas, pues comprendía los grandes perjuicios que nos causaba la tardanza, y se mostró deseoso de llegar a una transacción, que, sin perjudicar al Ayuntamiento, nos dejase libres de responsabilidades.

No sé si el don Ubaldo me había tomado en estimación con motivo de pretender a una hija suya para esposa, o por agradecimiento a favores que en otros tiempos le hice, o por conocer bien mi situación, por habitar junto a mi casa.

Sospecho que el enlace con su hija se malogró por seducción de su hijo don Crispulo, que quitó a los padres la voluntad —pues me constaba el gran afecto que me tenía— refiriéndoles, que a muchos importantes personajes liberales les había oído decir que no dejarían de perseguirme hasta hacerme perder veinte caudales como el que poseía.

El pleito con el Tomás Esteban, quedó completamente paralizado hasta que llegase el nuevo corregidor.

En este remanso, mi compañero y amigo, el ex regidor don Lorenzo Esteban, visitador de Montes y Plantíos, se empeñó en que yo solicitase de la Superintendencia General del Reino, el cargo de tasador de los daños en montes y plantíos de la Subdelegación de Roa. Apenas hice la petición, el superintendente, don Rufino González, pidió informes personales al regente de Durango, y en cuanto los recibió, completamente favorables, me despachó el nombramiento.

El desempeño de este cargo me ocupaba bastantes días, en que, por mandato judicial, recorría los montes, apreciando los daños, lo que me servía de distracción y me proporcionaba algún provecho. Los vecinos, algunos de los cuales tuvieron que interceder cerca de mí para recibir favores relacionados con este cargo, y otros, por el hecho de verme siempre en relación con las autoridades, empezaron a volver a tratarme con mayor consideración.

En medio de mis tribulaciones, Dios me favoreció, concediéndome algún respiro con que hacer frente a los gastos y desembolsos de la persecución.

El ilustre cabildo de la insigne iglesia colegial de Roa deseaba tomar un mayordomo que corriese con todas las rentas, productos y diezmos de su pertenencia. Antes, había tenido un mayordomo perteneciente a la misma Congregación, pero algunos canónigos, el prior con ellos, acordaron que el nuevo mayordomo no fuese del estado eclesiástico, sino plebeyo y de suficientes posibles, para afianzar las rentas de la Colegial.

Antes de fijar los correspondientes edictos, la Corporación comisionó al doctor don Gabriel de Soto para que, como presidente, averiguara de mí si yo quería ocupar el cargo de mayordomo, haciéndome saber cuáles eran mis obligaciones y cuáles los estipendios y productos anuales del cargo.

Me tomé cuatro días para reflexionar y, después de consultar el caso con mi mujer y algunos amigos, contesté que aceptaba gustoso el entrar al servicio de la ilustre Corporación, dando las expresivas gracias por el honor de haberme distinguido entre todos los vecinos.

Según rezaba en los Estatutos de la Colegial, conservados en el archivo de la misma, el mayordomo debía de ser lego o seglar, abonado y de reconocida honradez. Disponían, también, que la convocación de pretendientes para desempeñar el cargo se verificase por medio de edictos fijados en las puertas de las iglesias durante ocho días. Después, reunido el pleno del cabildo, debía precederse a elegir tres entre todos los presentados, y, finalmente, por votación secreta, de los tres, uno era el elegido para mayordomo.

Se cumplió en todo lo dispuesto por los Estatutos. Fuimos diez los pretendientes, y me conté entre los tres que resultaron elegidos por el pleno. Como suele ocurrir en tales casos, cada uno de ellos contaba con cierto número de amigos y valedores; pero en esta ocasión, como el señor prior deseaba que la elección recayese en mí y como tenía mucho influjo entre los individuos de la Colegial, de la que había sido arcipreste, confiaba conseguirlo.

Debo decir, en prueba de imparcialidad, que el señor prior frecuentaba asiduamente la casa de don Benigno de la Torre, que fue precisamente quien le hizo comprender la obligación de cumplir lo dispuesto en los Estatutos, eligiendo un mayordomo entre personas ajenas a la Corporación. Entonces, el prior le rogó que le señalase un hombre de toda su confianza, y mi buen don Benigno se acordó de mí, aun en medio de la gran fermentación de odios que había provocado contra mí con su persecución, y le dio los mejores informes.

Creo firmemente que todo lo que don Benigno promovió contra mí, lo hizo por no poderse vengar en las personas del .corregidor Fuentenebro, en mi cuñado don Mario Herrero y en la esposa de mi compañero don Lorenzo Esteban de la calumnia que le levantaron, señalándolo como frácmasón. Y quizás también, aunque tarde, trató de agradecerme el favor que le hice cuando intervine en apaciguar el motín de los voluntarios realistas contra los fraccmasones, donde corrió peligro, en tiempos del corregidor Alvarez.

En la votación secreta verificada en el pleno del cabildo, resultaron a mi favor la mayoría de los votos. Fui convocado por el sacristán para comparecer en la sala capitular, donde me hicieron saber el resultado de la votación, y me invitaron a que presentase en el término de tres días el memorial de hipotecas de garantías, para, en caso de ser aprobadas por el cabildo, convenir y firmar la correspondiente escritura.

La dotación de la mayordomía se reducía a percibir de las rentas y diezmos de la Colegial igual cantidad que si fuese un canónigo, más doce cántaras de vino y doce fanegas de trigo al año y diez reales de dietas por cada día que permaneciera fuera de la villa ocupado en el servicio de la Colegial. En conjunto, calculo que la mayordomía me debía producir unos diez y ocho reales diarios. Gracias a este ingreso, me pude ir defendiendo de los golpes que los liberales dirigían a mi caudal; atender a los muchos gastos que la revisión de las cuentas ocasionaban a los que fuimos regidores y pude empezar a resollar y a tratarme con los principales del pueblo, al contrario de antes, que todo el mundo se apartaba de mí. Se terminó, al fin, la revisión de las cuentas, gracias a la intervención del regente don Ubaldo, y los revisores las presentaron ultimadas; pero ¡qué reparos!... Rechazados casi todos los suministros hechos a los Voluntarios Realistas de Roa y de los pueblos de la comarca; rechazados los gastos de las fiestas, calificadas de viciosas, a pesar de que se celebraron para festejar la feliz liberación de Su Majestad y Real Familia; rechazados los gastos de la alimentación del *Empecinado*, con el reparo de que, a razón de trece cuartos diarios, como cualquier soldado, hubiese sido bastante —y esto lo decían los que fueron sus íntimos amigos!—; rechazados los gastos de la fortificación de la villa...

Quince pliegos de letra apretada ocupaban los reparos. El regente y el Ayuntamiento sabían que todo era una venganza, pero en el ínterin, tal como resultaba y constaba de la revisión de las cuentas, aparecíamos alcanzados y quedábamos expuestos a toda clase de atropellos.

Don Benigno de la Torre, que ya empezaba a inclinarse a nuestro favor, agradecido a que yo visitaba su casa y compraba en su tienda cuanto necesitaba para el cabildo, tuvo la inspiración de proponer al Ayuntamiento celebrar una transacción con nosotros, para terminar de una vez con el asunto de las cuentas.

La proposición necesitaba meditar de uno y otro lado. Teníamos en nuestra contra muchas circunstancias; todos los recibos y documentos originales estaban en poder del Ayuntamiento, y aunque nosotros, los regidores, conservábamos apuntes y borradores, y según éstos, alcanzábamos al Ayuntamiento en más de ochenta mil reales, el Ayuntamiento, por su parte, mirándose en el espejo de la revisión de las cuentas creía, por el contrario, que éramos nosotros los alcanzados. El regente no cesaba de porfiar que a todos nos convenía la transacción, y después de mucho discutir, se llegó a plantear la principal condición, base del acuerdo, consistente en declararse el Ayuntamiento ante la Hacienda único responsable de los descubiertos habidos en los años 1823 y 24, y obligándonos nosotros a ingresar en el común la cantidad de doce mil reales, con lo cual se nos firmarían, aprobadas, todas nuestras cuentas.

El don Gaspar González, que estaba presente, afirmaba que el Ayuntamiento nos hacía mucha gracia, y nos advirtió que todo lo estipulado quedaba sujeto a una condición; la villa nombraría comisionados que recabaran de la Hacienda la concesión de cuatro plazos para hacer entrega de los veinticuatro mil reales que restaban de débitos, y que los mismos plazos que la Hacienda concediera al Ayuntamiento, éste nos los concedería a nosotros.

—¿Aceptamos? —pregunté a mis compañeros.

—Lo dejamos en su mano —me contestaron.

Cansadísimo de sufrir apremios, de atender a pleitos, de revisar cuentas, etc., aun perjudicándome mucho en mis intereses, por tener que renunciar & una fuerte cantidad que, según nuestros cálculos, resultaba a nuestro favor, accedí.

Al día siguiente se firmó el acuerdo.

CAPÍTULO VI

Un personaje de Quevedo: el corregidor Aspizcueta.—El ricacho don Domingo de la Fuente.—Nube de pleitos.—Ayuntamiento de 1830.—Agitación de los liberales.—Incidente.—Amenazas del corregidor.—Un "¡Muera!" comentado.—Muerte del general Mina.—Del odio a la amistad no hay más que un paso.—Ayuntamiento de 1831.—Desastroso fin del pleito de los doscientos duendos.—Procurador de número de la villa de Roa.

Pocos días después, Mego a Roa el nuevo corregidor, don Celestino González Aspizcueta, también doctor e hijo del regente de la ciudad de Burgo de Osma.

El nuevo corregidor se conocía que traía buenas ganas de pecunia, pues al momento se informó de todos los asuntos y personas de la villa, y aunque él se proclamaba realista, se engañaron los realistas que confiaron en su protección.

No había hecho más que empezar a ejercer la jurisdicción, y ya no se le quitaba de la boca el nombrar al regente de los años 1823 y 24...

El día que llegó, los oficiales del Batallón de Voluntarios Realistas salimos a recibirle y después le visitamos en su casa; pero él, aunque me nombraba, no me conocía personalmente, y no me conoció hasta que intervino en el asunto que me promovió el espionaje de don Gregorio de la Fuente.

Este don Gregorio de la Fuente, nunca fue conocido por don en la villa, que el don se lo dio el nuevo corregidor cuando supo que era hombre cargado de onzas de oro y en agradecimiento por haberle ofrecido de balde, para alojarse, una casa de su propiedad. De balde..., no, que el don Gregorio no regalaba nada sin buena cuenta y crecido rédito...

Un día, el don Gregorio se presentó al corregidor, pidiéndole que me obligase a pagarle algunas cantidades de maderas que se le habían extraído a sus encargados y mayordomos, mientras él se encontraba ausente por temor a ser encarcelado, como sus amigos y parientes liberales.

Para que se comprenda bien el caso, necesito aclarar que estas maderas se tomaron, por acuerdo del Ayuntamiento, para ser em

pleadas en la fortificación de la villa; que se entregaron recibos a los mayordomos, expresando la cantidad y precio de las maderas; que por medio del oficial de la voz pública se hizo saber oportunamente a los vecinos de la villa que presentasen los recibos en el Ayuntamiento para que fuesen pagados, y, finalmente, que estos recibos, también por acuerdo del Ayuntamiento, sólo llevaban mi firma de regente.

El don Gregorio, que con la peor de las intenciones había prohibido a sus mayordomos presentar los recibos al cobro en el Ayuntamiento, aprovechó el disfrute del valimiento del corregidor para emplazarme a su presencia y reclamarme el pago de los recibos.

No quiso convencerse el corregidor con las poderosas razones que alegué en el juicio. Todo el tiempo que duró, me tuvo en pie, como si fuese un gran reo, y toleró que a su presencia, el picaro del don Gregorio se chanceara, diciéndome:

—Ya se terminó el tiempo del libertinaje que usted consentía a los voluntarios realistas...

El corregidor, empuñando el bastón de la jurisdicción y mostrándolo ten alto, me dijo:

—Este, éste es ej qué va a quitar todos los resabios que la autoridad dio a los majos de Roa. ¡Ya he conseguido que algunos vecinos honrados entren en posesión de los bienes que les fueron injustamente arrebatados!

Y terminó con la siguiente amenaza:

—Señor González, hoy mismo entregará aquí los quinientos reales que vale la madera, pues de lo contrario, me tendrá que entregar las llaves de la bodega y le echaré a vender una de las muchas cubas de vino que tiene en ella.

Ante la exigencia, no tuve más remedio que entregarle los quinientos reales. Mientras contaba el dinero, el don Gregorio soltaba grandes risotadas y buscaba provocarme para que se me escapara alguna mala palabra y el corregidor tuviera pretexto para hacer conmigo un desatino, pero no me faltó la reflexión, y pude dominarme.

Enterados de la primera acción del corregidor, no se descuidaron mis enemigos y empezaron a reclamarme aquellos a quienes se les tomaron las cubas de vino que se consumieron en el entusiasmo de celebrar el restablecimiento del Gobierno absoluto. Como se recordará, pues ya lo referí, las cubas se tomaron de las bodegas que eran propiedad de los individuos adictos a la revolución, por imposición de los voluntarios realistas; pero a los dueños les hice entregar los correspondientes recibos y designé a una persona comisionada para evitar los desmanes y llevar cuenta exacta del vino que se tomaba. Estos recibos se entregaron a los depositarios de los bienes que se embargaron a los presos, y cuando éstos fueron libertados, aquéllos les rindieron las cuentas, entregándoles los recibos. Con el importe de estos recibos se formó una cuenta aparte, para que fuesen pagados a sus poseedores por el Ayuntamiento, como era de justicia, puesto que fueron vecinos de la villa los que disfrutaron del reparto del vino.

Doce fueron los que salieron a reclamarme el importe de las cubas de vino; pero no quisieron usar del juicio verbal, y lo hicieron por medio del papel sellado, para que las costas subiesen más. Tampoco se presentaron juntos, que lo hicieron de dos en dos, siguiendo por el orden o suerte que entre sí decidieron. Y menos mal que la demanda no fue sólo contra mí, sino que alcanzó a los cuatro regidores de mi tiempo.

Contra la primera demanda nos resistimos con fuerte litigio, y, al fin, fuimos condenados; por lo que, convencidos de que lo mismo había de ocurrir con las demás, para evitarnos los enormes gastos de los pleitos, resolvimos ceder, pagando a todos los que reclamaron.

En todos los asuntos sé notaba el trasteo del maldito *Cojo*, jugando con dos barajas y chupando de ambos lados. Se hizo pronto tan gran señor, que se resistía a acudir a nuestras casas, y nos obligaba a ir a la suya cuando lo requiríamos para arreglar algún asunto de nuestras cuentas. Por otra parte, era el asesor de los que reclamaban contra nosotros, y como conocía al detalle las cuentas, de las que seguramente conservó copias, informaba a los demandantes de tal modo, que desde el primer escrito la petición era fija y certera.

Por entonces, volvió a moverse el pleito que me tenía puesto Tomás Esteban, reclamándome los doscientos ducados que le

impuse de multa por tener a su hijo Ángel sirviendo en las filas revolucionarias. El pleito estaba reducido a recoger mi contrario en la corte y otros puntos muchas informaciones, y por mi parte, me limitaba a rechazar las falsas afirmaciones de sus escritos. Mi abogado, don Ramón Remacha, me había asegurado que este pleito se ganaría infaliblemente.

Los camaradas del Tomás, es decir, los que también habían tenido que pagar multas por el mismo motivo, esperaban la resolución de éste pleito, para seguir ellos por los mismos pasos.

Los liberales estaban desconcertados viéndome ejercer mis cargos de tasador de daños y de mayordomo de la Colegial y frecuentar con este motivo las casas del corregidor, de abogados y de escribanos. Sin embargo, debo decir de éstos, que mientras nos encontrábamos solos me lisonjeaban, tratándome como a un amigo, pero en cuanto estaba presente alguno de mis enemigos, me ponían cara de Nerón, me hablaban con empacho y no me guardaban ni la consideración de ofrecerme asiento.

Aunque la persecución duró todo el año, en los primeros meses, cuando todavía no había llegado el corregidor Aspizcueta, observando mis enemigos que el regente don Tibaldo Durango me trataba con cierto favor, se contuvieron algo. Pero cuando llegó el corregidor y se percataron de sus cualidades, le informaron para que procediera conmigo como a ellos les convenía.

En efecto, el Aspizcueta no se dejó dominar por ningún realista y sólo hacía caso del Sr. Olabarría y otros sabios constitucionales, por lo que tuvimos que vivir sobre aviso y con muchas precauciones.

Desde un principio, el nuevo corregidor aborreció a don Benigno de la Torre tanto o más que los propios revolucionarios. Por esto, me afirmé en creer que el señor Fuentenebro y mi cuñado don Mario calumniaron a don Benigno cuando lo tacharon de fracmasón, pues si lo fuera, siendo lobo del mismo pelo, no la hubieran tomado con él.

Terminado el año de 1829, a poco de empezado el de 1830, tuvieron lugar las elecciones de los nuevos concejales, volviendo otra vez de regente el insigne noble don Gregorio Ibarra..., tan noble, que siendo un triste jornalero, ate casó con la sobrina de un canónigo de la Colegial, que, con la buena dote que le dio el tío, lo quitó de trabajar, y a los veinticuatro años entró de escribiente en el Ayuntamiento... Muchas ganas tenía el Ibarra de volver a entrar de regente para chupar del bastón; pero, con el corregidor Aspizcueta, ni dos veces lo tuvo en las manos, pues era tan amigo del dinero, que no había quien pudiera serlo más. No le aparejaba bien la pluma al que siempre fue trabajador del campo; pero como el corregidor no le dejaba otra cosa, se acostumbró y entró de escribiente en casa de don Gaspar González. El Ibarra había sido cabo de Voluntarios Realistas y siempre se mostró quejoso de no ser nombrado oficial, y cuando se sometió al don Gaspar, como éste no abría la boca más que para decir palabras ponzoñosas contra los voluntarios, el Ibarra las aplaudía. No conforme con esta traición, se pegó también al escribano Olabarría, suplicándole que lo ayudara a ingresar en la Cofradía de los Nobles. Hay que tener presente que, cuando el Olabarría estuvo preso, el Ibarra le hizo muchas guardias y lo vigilaba más que a ninguno, y muchas veces lo amenazó diciéndole que no volvería a sentarse nunca en el banco de los Nobles e Hidalgos.

El Ayuntamiento de 1830 no tuvo grandes asuntos en que ocuparse, porque el único que le llamaba la atención era el de nuestras cuentas y éste había quedado paralizado por la transición, así que no se ocupaba más que de los asuntos gubernativos.

El regente Ibarra quedaba los domingos sujeto al servicio militar. Era simple cabo en mi compañía, y desde que entró en el Ayuntamiento se tenía por más que nadie y quería que se le rindiesen más honores que si fuese el propio corregidor. No era de extrañar su vanidad, cuando hasta el propio don Benigno, con sus canas, su caudal y su buena educación, lo trataba con tanta pompa como a un personaje, con lo cual él se finchaba como un portugués.

Se divulgó por el pueblo que el general Mina trataba de transtornar al Gobierno, y se observó que los liberales de Roa y de los pueblos inmediatos se reunían con demasiada frecuencia, por lo cual, todos los oficiales del batallón nos reunimos con el señor comandante del mismo para tratar acerca de estos manejos de los liberales, a los que llamábamos también "negros", y acordamos observar sus movimientos y celarlos como en pasados tiempos, con el propósito de arrestar a los que encontrásemos reunidos.

Marchaba un día por el pueblo a hacer una diligencia, cuando me encontré junto a la Colegiata a mi enemigo Tomás Esteban, reunido con otros seis, dos de los cuales habían pertenecido a la gavilla del Empecinado, y, licenciados de presidio, habían regresado al pueblo aquel mismo día. Estos, al verme, se quedaron pálidos como muertos, y el Tomás, más envalentonado, por no reconocerme autoridad, me dijo:

—Señor González, nosotros no tratamos de perturbar la tranquilidad pública y estamos aquí tratando de asuntos particulares...

No satisfecho con sus palabras, me llevé los dos recién llegados, arrestados, a la cárcel, haciendo ánimo de ir en seguida a dar parte a la autoridad. Estoy seguro de que mientras presentaba los detenidos al alcaide de la cárcel, el Esteban enteró al corregidor de lo ocurrido, pues en seguida llegó el portero del Ayuntamiento con la orden de que, en unión del señor comandante del batallón, nos presentásemos a su autoridad.

El comandante del batallón había sido uno de los que nos tiraron a perder a los regidores de los años 1823-24, pero después, habiéndonos tratado como amigos en las frecuentes reuniones de oficiales, llegamos a serlo verdaderamente y marchábamos a una en la defensa del rey y de la religión.

Cuando nos llegamos ante él, empezó el corregidor a dar grandes y desentonadas voces contra mí, diciendo:

—Señor González, ¿qué autoridad tiene usted para inquietar a unos hombres honrados?... ¡Aquí nadie piensa en hacer revoluciones! Esos son resabios de los amigos del Fuentenebro...

Le respondí con calma y en la debida forma, refiriéndole el acuerdo tomado por los oficiales del batallón, el encuentro con los sospechosos, su arresto, etc., é invoqué el testimonio del comandante presente para aseverar mis palabras. Así lo hizo éste, y el corregidor continuó, diciendo:

—¡Aquí no hay más autoridad que la mía!... En adelante... ¡que nadie se propase en insultar ni arrestar sin antes darme a mí cuenta! Ninguno me gana a ser realista... Señor González, ¡mucho cuidado!... Por esta vez, no le formo causa; pero en la primera ocasión, lo haré, y daré parte al capitán general de la mala costumbre que ha tomado de perseguir a los vecinos pacíficos... Los liberales están sosegados y todas las voces de que preparan revoluciones son calumnias levantadas por ustedes, los realistas...

En nuestra presencia, mandó poner en libertad a los arrestados. Nos retiramos con la sospecha de que el corregidor se había dejado

influir por el Esteban y por su cuñado Olabarria, los dos parientes de casi todos los individuos sospechosos.

A los pocos días de ocurrido lo relatado, recibieron los comandantes ciertas órdenes disponiendo que se vigilaran con el mayor cuidado los individuos conocidos por antiguos perturbadores, pues se sabía que intentaban volver sobre las huellas del pasado.

Nuestro comandante, tan pronto como recibió las órdenes, las puso en conocimiento del señor corregidor, que en esta ocasión, se manifestó muy amante de los defensores de Su Majestad y enemigo de los perseguidores de la religión. Se dispuso montar un servicio extraordinario de patrullas de voluntarios realistas para cuidar del orden y asegurar la tranquilidad.

Días más tarde, los oficiales del batallón fuimos invitados por el señor corregidor para tomar en su casa unas copas de vino generoso y bizcochos. Con este motivo, se pronunciaron los brindis de costumbre en tales casos, terminados por vivas al rey y a la religión. Yo no pude contenerme y grité:

—¡Y muera la impiedad!

El corregidor celebró mi exclamación con grandes risotadas, burlándose, y la comentó diciendo:

Este señor González no desea más que la muerte de los enemigos del Altar y del Trono!...

Permanecí muy serio y con; toda mi cachaza le repliqué

—Y ya se tarda!

Poco tiempo después se recibieron noticias de la Corte comunicando que los beneméritos voluntarios realistas de los pueblos inmediatos a la frontera de Francia había dado muerte al general Mina, derrotando a los insurgentes a sus órdenes.

Se celebró el triunfo de la buena causa con regocijos públicos. Hubo misa solemne y Te Deum, en acción de gracias, y entre otros festejos, se arrastró por las calles un zarramoco o fantoche que representaba al pérfido general Mina, y que después fue quemado a la vista de todos en medio de la Plaza Mayor. (Por cierto que quien arrastró al fantoche fue un voluntario realista, llamado Chítalo, portero del Ayuntamiento y que había hecho reír muchas veces al Empecinado con sus dichos y ocurrencias, cuando le tocaba de guardia en la cárcel. En pago de ambas cosas, este infeliz recibió después de los liberales tantos golpes, que siendo joven y con mujer e hijos, quedó baldado y en la miseria y vivió de limosnas.)

Claramente se notaba que los tiempos habían cambiado. En aquellos días, los "negros", antes tan descarados y provocativos, no se atrevían a salir de sus casas, y menos del pueblo, y quedaron paralizados todos los pleitos entablados contra los voluntarios realistas. El corregidor no se hallaba a gusto sin que yo le acompañase todos los días algunos ratos en su casa; pero yo, penetrado de sus ideas, vivía alertado y con precauciones.

Desde que don Benigno dio tan buenos informes de mí que me valieron el cargo de mayordomo de la Colegiata, le fui tomando gran amistad. Otro motivo vino a aumentarla. Tenía don Benigno un hijo, llamado Pedro, segundo comandante del batallón, que se recibió entonces de abogado, y me valí de él para la defensa de todos los recursos o expedientes que tuve que entablar para la recaudación de los réditos y rentas de la Colegial, haciéndole ganar buenos dineros.

No gozaba este abogado de frecuentación ni influencia con el señor corregidor, porque el Olabarria tenía un yerno, llamado don José Nieto, natural de Valladolid, y de profesión abogado, y de acuerdo el corregidor con el Olabarria, por medio de escribanos y curiales lo recomendaba a los litigantes que necesitaban defensor, haciéndoles comprender que tomando a este abogado se les fallarían bien los pleitos. Por este procedimiento, se acreditó el Nieto, alcanzando mayor clientela y fama que abogados tan señalados como don Gaspar González y otros. Pero, con el tiempo, se descubrió la trama, hubo muchas quejas a la Real Chancillería de Valladolid, y al fin de cuentas, comprometido el corregidor, quedó bajo el poder de los "negros", que en adelante hicieron de él lo que quisieron.

El regente Ibarra, convencido de la ninguna utilidad que le reportaba el bastón de la jurisdicción mientras fuese corregidor el Aspizcueta, dejó la política y se volvió a sus trabajos y negocios del campo.

Y terminó, sin nuevas danzas, el año 1830.

Seguía yo desempeñando la mayordomía de la Colegial y la tasación de daños en montes y plantíos y atendía a mi comercio y al cultivo de mis viñas. El propio Aspizcueta, cuando recibió orden de proceder al cobro del impuesto comercial desde el año 1824 al de 1830, me nombró recaudador, importándome la tarea un ingreso de casi dos mil reales, que me ayudaron a pagar mis gastos.

También el arcipreste de la Colegiata me nombró recaudador del clero; no era mucho lo que percibía por este trabajo, pero algo era y todo hacía montón.

Los liberales parecía que tomaban una mala, purga cada vez que se enteraban que yo había sido agraciado con algún cargo o provecho material y les irritaba el verme en continuo roce con la mayor y mejor parte del pueblo.

Al comienzo del año 1831, en la elección del nuevo Ayuntamiento, entraron concejales de varias clases, no todas buenas y algunos de opiniones contrarias a las de los realistas, pues parece se había hecho un convenio para que no entrasen de regidores quienes fuesen oficiales de Voluntarios Realistas. En conjunto, el nuevo Ayuntamiento más se inclinaba en favor de los liberales que de los realistas, y se dejaba guiar por el corregidor Aspizcueta y por el Olabarria. Sin embargo, al principio, no nos ocasionó muchas molestias. Por el contrario, respecto a mí, teniendo que nombrar una persona recaudador del medio por 100 con que se cargaron las ventas de toda clase de propiedades y expresando la orden del señor intendente de la provincia de Burgos que la elección recayese en persona abonada e instruida, recibí el honor de ser designado por el Ayuntamiento, y ratificado el nombramiento por el señor intendente. De la misma forma fui nombrado recaudador en Roa y su comarca del impuesto sobre las herencias transversales, cargo que me dio mucho trabajo y casi ninguna utilidad.

Al fin, llegó a punto de sentencia el pleito con el Tomás Esteban, que todos esperaban se fallase a mi favor, por ser de justicia y por ser notorio el mucho afecto que me iba mostrando el corregidor Aspizcueta, llegando a tomarme tanta confianza, que me obligaba a acompañarle siempre que por cumplir alguna orden de la Real Chancillería de Valladolid tenía que salir fuera de la villa. En estas ocasiones, comíamos juntos y dormíamos en la misma habitación del alojamiento.

Pero el Esteban no se descuidaba, animando a su cuñado Olabarria para seducir y dominar al corregidor,

Sin duda, lo logró. Puede asegurarse que, por aquel tiempo, las sentencias era el propio Olabarria el que las ponía en borrador en los expedientes y el corregidor las daba por buenas y las firmaba. Así debió de ocurrir en la que recayó en mi pleito con el Esteban.

Aunque condenado sin costas, la sentencia era tan injusta que el corregidor, sin duda avergonzado de lo que había hecho, pasó muchos días sin atreverse a dirigirme la palabra.

Apelé de la sentencia, a la Real Chancillería de Valladolid, y aunque el Tomás se resistió, fue admitida la apelación, reclamando la Chancillería los autos originales. Todos los buenos abogados afirmaban que la sentencia era una injusticia, que sería revocada por la sala.

Estas diligencias me importaron grandes gastos. El corregidor, arrepentido de lo hecho y con la intención de recobrar mi amistad, me animó a pretender una plaza de procurador de número, que estaba vacante en la villa desde hacía cinco años, asegurándome su protección.

Cuando se fijaron los edictos llamando pretendientes a la procuraduría vacante, hice mi petición, acompañándola del correspondiente expediente de certificaciones de todos mis cargos y destinos. El corregidor me colocó en el primer lugar de la propuesta, y con el buen informe que dio el Ayuntamiento y el que él firmó, como presidente, se remitió a la Real Cámara (1).

Preocupado con tantos asuntos y negocios, que no me dejaban punto de reposo, para evitarle contrariedades, oculté a mi esposa los pleitos que me promovieron el Tomás Esteban y todos los compañeros; es decir, aquellos que también sufrieron multas por la misma causa. Todos habían estado aguardando la sentencia del pleito con el Esteban, y como el caso era exactamente el mismo, en cuanto la conocieron, en el resto del año me levantaron cinco pleitos iguales.

Las obligaciones de mis cargos me hacían acudir frecuentemente a los bufetes de escribanos y abogados, que me informaban al punto de las notificaciones y providencias que con relación a estos pleitos me eran dirigidas, y de este modo pude mantener a mi esposa en la ignorancia de lo que me ocurría durante algún tiempo. Lo que no podía ocultarle, porque me los veía en la cara, eran los disgustos que estas contrariedades y persecuciones me producían.

(1) Al año siguiente me despachó el Real Título a mi favor como procurador de número de la Tilla de Roa. título que me costó unos mil reales. • prestando el debido juramento ante el Ayuntamiento reunido en pleno y anotándose en el libro de actas mi toma de posesión, para la cual fueron convocados todos los procuradores y escribanos y fui dado a conocer como tal y se hizo saber a los demás la obligación de guardarme las regalías y privilegios propios del cargo. (Con este motivo obsequié con un refresco al Ayuntamiento y procuradores y empleados de la curia de Roa.)

A últimos del año de 1831, confirmó la Sala de la Real Chancillería de Valladolid la sentencia del señor corregidor en el pleito del Esteban, condenándome sin costas.

Irritado y convencido de la razón que me asistía, tuve arrestos para recurrir de nuevo, siéndome admitido el recurso, que me costó mucha cantidad.

La mala noticia no pude ocultarla a mi esposa, porque no tardó en hacerse pública y alguien, de buena fe, se apresuró a comunicársela.

Comprendí entonces que la pérdida de este pleito me traería muy malas consecuencias, y desde aquel punto empecé a tomar precauciones para el porvenir.

Terminó el año de 1831, durante el cual había permanecido completamente calmado el asunto de las cuentas con el Ayuntamiento.

Con el año 1832, repitió a entrar de regente en el nuevo Ayuntamiento nuestro antiguo conocido don Gregorio Emal Ibarra, con sus compañeros nobles e hidalgos, y con toda clase de personas de bien distintas ideas a las de los realistas.

De día en día aumentaba el sofoco que me producían los pleitos, no dejándome resollar y obligándome a realizar gastos y soportar vejaciones sin cuento, que ya no traté de disimular a mi esposa.

Principié a poner en práctica las precauciones que había imaginado con el objeto de ocultar cuanto roe fuese posible de mi caudal, temiendo que todos mis bienes fuesen embargados si el recurso contra el Esteban no llegaba a buen fin y si seguían el mismo camino los que me tenían puestos sus compañeros. Con esta intención, dejé de comprar géneros para el comercio y guardaba el metálico a medida que vendía las existencias.

Apretaba e instaba mucho el Esteban a los señores de la Real Chancillería para que la vista del pleito se celebrara a la mayor brevedad, y cuando llegó la oportunidad, fui avisado por el procurador.

Tratando de reunir alguna influencia, conseguí que me acompañasen el señor prior de la Colegiata, don Miguel de Soto, don Benigno de la Torre, y junto con ellos, visité al señor oidor don Joaquín Zengotita, que se interesó por mi pleito con sus compañeros de la Chancillería para que me hiciesen toda la gracia posible, como así se lo prometieron.

El día señalado para la vista, acudimos los tres amigos, animados de la confianza que nos inspiró la promesa de los señores de la Sala al señor Zengotita, y concurrió también mi contrario, Tomás Esteban.

Relató primero mi defensor, que se lució, y quedó satisfecho y nosotros contentos con la buena defensa. Dio principio el del contrario, arrojando de su boca expresiones, poderosamente fingidas, pretendiendo conseguir, no sólo mi condena en principal y costas, sino presentándome como el mayor ladrón y asesino que hubiera podido juzgar la Sala, y pidiendo que se me castigase con el presidio. Quedó todo el auditorio escandalizado, asombrado de que la Sala permitiese que se me tratara de aquel modo, tan fuera de orden, y que se atacara mi honor y decencia. Algunas personas que presenciaban el acto, se retiraron avergonzadas.

Pero se conoce que algunos de aquellos señores jueces eran de distinta opinión y participaban de las ideas del defensor del Esteban, con cuyo hijo, abogado, tenían mucho roce y amistad.

Concluida la vista, trataron de animarme mis amigos, pues quedé sobrecogido por las calumniosas imputaciones del abogado contrario.

A los pocos minutos, el Tomás Esteban tuvo noticias de la sentencia y fue vertiendo la voz de que había ganado el pleito al regente de Roa de los años 1823 y 24, que había sido condenado con principal y con todas las costas desde el principio del pleito. Añadía, que no se había alegrado por completo del triunfo, por no haber conseguido que me condenaran también a presidio. No faltó un buen señor que nos transmitió tan malas noticias, y entonces fuimos en busca del procurador, que, también enterado del rumor, salió a averiguar si era cierto, y regresó a poco, confirmando.

Nos retiramos los tres amigos a la posada en el estado de ánimo que es de suponer, sin que mis amigos pudieran hacerme tomar ningún alimento, por el disgusto tan grande que sufría.

El Tomás Esteban se marchó en seguida al pueblo, dejando encargado que le remitieran la ejecutoria de la sentencia a la mayor brevedad, para emprender la exacción contra mí. Se corrió la noticia por Roa y no tardó en llegar a oídos de mi mujer.

Me detuve varios días en Valladolid, para asistir con el prior a la vista de un pleito que sostenía el cabildo con los herederos del que fue organista de la Colegiata, pleito que también se perdió con principal y costas.

Al regresar a Roa, antes de que se recibiese la carta ejecutoria de la sentencia, traté de ocultar los más bienes posibles y realicé muchas ventas supuestas a mis hermanos políticos, para que el Tomás y sus compañeros no pudieran aprovecharse con mis intereses.

En esta oportunidad, se cumplieron los tres años del ejercicio de la mayordomía de la Colegiata, y cuando esperaba que el cabildo no se atrevería a reelegirme, teniendo en cuenta la persecución que sufría y la ruina que me amenazaba, fui nombrado por otros tres años, en consideración al buen porte y exacta diligencia de mi obligación. Y no sólo esto, sino que, reconociendo el provecho conseguido por mis esfuerzos, me nombraron también mayordomo de Ja Fábrica, propiedad de la misma Colegiata.

Las escrituras de las supuestas ventas de casas y heredades hechas a favor de mis hermanos políticos se firmaron en la oficina del procurador Durango, en debida forma y reuniendo todos los requisitos dispuestos por la ley.

De nada sirvieron las precauciones, pues cuando el Tomás Esteban presentó la carta ejecutoria, no se respetaron las escrituras, y atrepellando por encima de todo, se pusieron mis fincas en pública venta para reunir los doscientos ducados del principal y los seis mil reales de las costas.

Penetrados todos los vecinos de la injusticia que conmigo se estaba cometiendo, ninguno quiso comprar los bienes puestos a la venta. Los días de fiesta, según costumbre, se pregonaban las ventas, y así pasaron cuatro semanas sin que se presentara ningún comprador, hasta que, a petición del Tomás, se retasaron los bienes muy por bajo y entonces se presentó su cuñado, don Gregorio de la Fuente, y por una postura aun más baja, se quedó con los bienes que le acomodaron y se completó el pago de los doscientos ducados y de las costas, que de seis mil reales que importaban al fallarse el pleito, vinieron a resultar después veinte mil.

No contento con esto, buscando mi completa ruina, el Tomás Esteban dirigió un escrito al Tribunal pidiendo que me quitase del oficio de procurador y del desempeño de todas las administraciones y mayordomías que tenía a mi cargo y que me producían lo suficiente para el sostén de mi familia y para atender a los gastos de los demás pleitos.

Afortunadamente, el Tribunal rechazó la petición y pude seguir ejerciendo la procuraduría.

CAPÍTULO VII

Se reenciende el pleito de las cuentas.—Ayuntamiento de 1833.—Descontento de los voluntarios realistas.—Pleitos y persecuciones.—Eoa bajo el poder de Olabarría.—Achicando gastos.—Itos casas eii una.—Muerte de Su Majestad el rey Fernando VII.

De no ser cosa del diablo, fue obra del resorte de que se valían los "negros", es decir, del regente don Gregorio. Emal Ibarra...

A últimos del año 1833 se recibió en Roa una orden del señor intendente de la provincia de Burgos disponiendo que todos los Ayuntamientos que se encontraban en descubierto con la Real Hacienda por el concepto de contribuciones y que tuviesen sus libros cobratorios en descubierto, por estar en primeros contribuyentes, podían presentarse en el término de quince días en la capital para practicar una liquidación general y tomar cuenta de todos los pagos en descubierto que resultasen por estar en poder de los vecinos.

Creíamos que nada teníamos que ver con esta orden, cuando el regente Ibarra, mal aconsejado por el jefe político don Gaspar González, nos llamó a los cuatro regidores de los años 1823 y 24 para comunicárnosla.

Enterados, le dijimos que era asunto del Ayuntamiento y no nuestro el acudir a la liquidación referida, primero, por carecer nosotros de autoridad y representación para hacerlo, y segundo, porque carecíamos de pruebas, pues los libros cobratorios de los años en descubierto se encontraban en el Ayuntamiento.

Sin discutir, determinó que los descubiertos correspondían a nuestros años de regidores, concluyendo por afirmar que, si nosotros no «procedíamos a la liquidación, el Ayuntamiento, por su parte, no estaba dispuesto a hacer gestión alguna y que nosotros nos atenderíamos a las resultas.

Viéndonos ante tamaña crueldad y obstinación y para no perder la gracia que al pueblo se le hacía con la liquidación, resolvimos acudir a Burgos, y para ello pedimos que se nos entregasen los libros y documentos probatorios y que uno de nosotros fuese autorizado como representante del Ayuntamiento para realizar la liquidación.

A súplica tan razonada, metido en la mala intención que le apuntaba su asesor don Gaspar González, nos contestó el regente que el Ayuntamiento ni nos entregaba documentos de ninguna clase ni autorizaba a nadie para representarlo, brindándonos como con el mayor favor que podía hacernos, comisionar a un individuo de la Corporación que nos acompañara y presenciase la liquidación, pero con la precisa condición de que había de correr por nuestra cuenta el abono de los gastos del comisionado, además de pagarle el salario o cuota acostumbrado en estos cassos. Nos vimos obligados a pasar por todo y aceptar lo dispuesto por el regente Ibarra.

En efecto, se nombró un comisionado, que, en unión de nuestro compañero Manuel Zapatero, marchó a Burgos, permaneciendo bastantes días en aquella ciudad, sin haber podido realizar la liquidación por falta de algunos documentos.

Se nombró otro comisionado, que esta vez lo fue el regidor Isidro Bordón, que acompañó al mismo señor Zapatero, y regresaron de la ciudad al cabo de muchos días sin concluir tampoco la liquidación y dejando los documentos depositados en la Contaduría, pendientes de una consulta elevada al Gobierno.

En resumen, no se llegó a la liquidación; pero, en cambio, los regidores comisionados no dejaron de reclamarnos y cobrarnos costas y dietas, y así quedó este asunto, de cuyo fin trataré más adelante.

Fue la mala fe del regente Ibarra la que impidió que se verificase la liquidación, que tanto hubiera convenido al pueblo; pero como, al hacerla, nosotros, los ex regidores, quedábamos definitivamente desenredados de la madeja de las cuentas del Ayuntamiento, era tan grande el odio que nos tenía que, por el afán de perjudicarnos, prefirió el perjuicio de la villa.

Mientras tanto, los pleitos emprendidos por los compañeros del Tomás Estevan seguían adelante, teniendo que defenderme al mismo tiempo de varios, cada uno con alegaciones y argumentos distintos.

Y así llegó el final del año 1832, que si fue malo, bueno lo hizo el siguiente, como se verá.

Con el año 1833 entra de regente en el nuevo Ayuntamiento el insigne escribano don Manuel Olabarría, y de regidor, su hijo don Patricio; Por el estilo eran los demás...

No sé cómo y por dónde empezar la relación del dichoso año.

¡Y pensar que todavía teníamos los voluntarios realistas las armas en la mano y consentimos aquello!.....

Desde el mismo día en que los viles concejales del nuevo Ayuntamiento tomaron posesión, empezaron la persecución contra los voluntarios. ¿Qué podía esperarse de aquellos hombres, enemigos de Dios y del Rey, que, emigrados hasta fines del año 1832, se vieron en 1833 dueños y señores de la villa?...

Por lo pronto, muchos voluntarios realistas, falsamente acusado, sufrieron encarcelamientos; de otros, se dio parte al capitán general y se les formaron causas, y de todos puede decirse que recibieron daño. A mi cuñado, don Mario Herrero, administrador del Correo, te quitaron por la fuerza el título y lo depusieron del cargo, entregando esta confianza pública a un nacional llamado Marcelo Pascual.

El regente, don Manuel Olabarría, salió de pronto con un escrito reclamándose el pago de los cuatrocientos ducados que, con arreglo al real decreto de la Regencia, le impuse de multa por tener a dos hijos sirviendo en las filas revolucionarias de el Empecinado.

Se puede imaginar cuál era mi estado de espíritu en aquella época; el mismo que animaba a todos los voluntarios realistas, que nos encontrábamos con todas las puertas cerradas, sin protección donde acogernos, sufriendo las injusticias, lo mismo del corregidor o Tribunal inferior que de la Sala o Tribunal superior; vejados y mortificados diariamente por los regidores liberales... ¡Qué malos pensamientos nos pasaban por la cabeza! Y al frente de todos los enemigos teníamos al regente y escribano, don Manuel Olabarría. ¿Y éste era el que juró meterse aguardabosques antes que volver a coger una pluma? ¿Este el que perdonaba los derechos a los litigantes realistas por la mucha ley que les tenía?...

Los engañados fueron los que alguna vez confiaron en sus buenas palabras. A todos pagó siempre con ingratitud,

devolviendo el mal por el bien y el castigo por el favor.

El anterior regente, don Gregorio Emal Ibarra, y a sus amigos, que le colocaron en el solio para azote del pueblo, cuando esperaban recibir algún galardón o recompensa recibieron latigazos, pues por primera providencia, les exigió la inmediata presentación de las cuentas y el abono de ciertas cantidades, que, por ser supuestas, nadie pudo dar razón de ellas, y terminó por meter en la cárcel, desde el regente hasta el último concejal.

En cuanto a mí, noté que todos los pleitos análogos al de Estevan se quedaron paralizados tan pronto como el Olabarría presentó su demanda. La explicación era que los había convocado en su casa y les convenció de que permaneciesen quietos con sus expedientes, prometiéndoles que él iría delante contra mí, abriéndoles camino.

El escribano Durango vino a notificarme la primera providencia dada en este pleito por el corregidor Aspizcueta. Digo mal; dada, no, firmada, porque la escrita en el expediente, como todas las del pleito de Tomás Estevan, eran redactadas por el propio Olabarría.

Ni el escribano Durango las tenía todas consigo y temía que cuando menos lo esperase le alcanzaría algo de la mano de Olabarría, en venganza de que contribuyó a destronarle de la cofradía de los nobles y porque durante su prisión en la cárcel hizo muchos documentos a clientes suyos.

Con el pedimento del Olabarría en la mano visité en la villa de La Horra a mi abogado, don Ramón Remacha, pidiéndole que se encargase de contestarle, y me respondió claramente que tenía buena causa y debía salir victorioso, pero que él no se determinaba a poner la pluma en aquel expediente y contra semejantes personas. Aunque acudí a otros, era tal el terror que se había sembrado entre los abogados, que no encontré uno que quisiera defenderme. En esta situación, para no dejarme condenar por indefenso, haciéndome mucha violencia, me presenté al abogado don Gaspar González, jefe político de la provincia, enemigo y perseguidor mío, solicitándolo para que me defendiese. Tomó el pedimento, aceptó mi defensa y escribió la réplica en dos pliegos, asegurándome que se dejaría cortar una oreja antes de que el Olabarría ganase el pleito. Se le entregó el escrito al actuario, que lo trasladó al demandante. Pero...

La verdad de lo que pasaba era esto:

Tenía ordenado el corregidor Aspizcueta, que los expedientes de todos los pleitos que no se despachasen por la oficina del señor Olabarría, se los dejasen los escribanos en su despacho.

¿Por qué? Pues porque el corregidor, porque sí, no dictaba una sola providencia o auto y quien lo hacía en su lugar era el propio Olabarría, limitándose él a firmarla al día siguiente.

El escribano Durango, tan escribano como el Olabarría, me confesó que los expedientes que se despachaban por su oficina los dejaba en el bufete del corregidor, de donde pasaban a manos del Olabarría, que los aderezaba a su gusto y los devolvía al corregidor. El Aspizcueta recibió, al fin, el premio que el Olabarría acostumbraba a dar a sus amigos; le formó una capitulación que le obligó a dimitirse del corregimiento de Roa, y no escapó peor gracias a su tío, señor Martínez de la Rosa, que le logró otro corregimiento.

Don Manuel Olabarría, de regente; su hijo, el abogado, regidor; y su otro hijo, ocupado en catequizar a todos los foragidos de la comarca para formar un fuerte partido liberal, acabaron por hacerse los dueños de Roa.

Llevado don Manuel Olabarría de su mala intención, dio luces y animó a los patronos del Hospital para que reclamasen a los Nobles e Hidalgos una fuerte Cantidad, que, según documentos que obraban en su poder, tenían la obligación de abonar al Hospital; pero era cantidad tan elevada, que con todo el caudal de los nobles no hubiera bastado para pagarla. Me consta que llegó a entablarse el pleito, con muy mal aspecto para los nobles, que quedarían empobrecidos e inutilizados para siempre. Según me refirieron, el Olabarría había sido administrador del Hospital durante muchos años y tuvo ocasión de enterarse de esos documentos; pero como estaba comprometido entonces, de igual modo que sus antecesores, los ocultó hasta que, para vengarse de los Nobles e Hidalgos, que constituían la Cofradía del Corpus Cristi, los sacó a relucir (1).

Reconociéndome de antemano vencido por la persecución, cada día creciente; incapaz de defenderme, solo contra todos, aumentando los gastos de mi casa y disminuyendo mis ganancias, de acuerdo con mi esposa y con mi hermano político, el cura don Juan Burgos, resolvimos irnos a vivir con éste y su familia. Renuncié a continuar con el comercio y confiaba en que el amparo de mi cuñado me libraría de muchos atropellos y me permitiría defender algunos de los provechos, tales como los granos, vino, etc., que percibía por la mayordomía de la Colegiata y otros cargos.

No dejó de comprender todo el pueblo que con mi resolución aliviaba en mucho a mi hermano cura don Juan y a toda su larga familia, compuesta de padre, tres hermanos y una hermana, que no contaban más que con los estrechos recursos del primero. Quedó convenido, porque así lo dispuse, que mi madre había de comer en nuestra casa mientras viviese, pues aunque yo dejara de habitar en la suya al trasladarme a la de mi cuñado, era de inexcusable obligación de hijo asistirle de por vida. Además, me producía mucha pena considerar la estrechez a que se veía reducida, después de haber tenido tanto.

Mis padres, cuando se casaron, habían sido los dos más ricos herederos de la comarca, pues reunían más de un millón de caudal. Se casó mi madre a los catorce años y dio al mundo veinticuatro hijos, de los cuales sólo cinco llegaron a la mayor edad, y del millón, entre los cinco, no pasaron de ochenta mil reales lo que heredamos. Todo lo demás se gastó en criar y educar tanto hijo, en malos negocios y en buenos pleitos.

(1) Cuando escribo estas líneas, ignoro cómo terminó el pleito

Al reunimos las dos familias, como nos juntamos doce personas, subieron mucho los gastos de comida, ropa, etc.; pero con los rendimientos que me dejaban mis cargos podía atender a todo y aun sobraba algo. Los recursos de mi hermano cura se reducían a la misa diaria y a la renta de veinte fanegas de grano y trescientas cántaras de vino que le producía una heredad; pero el encubaje del vino y otros gastos se llevaban la mitad de la renta.

Enterado el regente y escribano Olabarría de la mudanza y sospechando con verdad mi intención de ocultar todos los bienes posibles para substraerlos a su cobranza y la de sus amigos, y poseído de la autoridad que tenía, se dejó decir al escribano de la causa que de nada me iban a servir los rodeos que utilizaba en mis escritos de defensa, ni tampoco la estratagema de

ponerme a vivir con mi hermano cura, porque él estaba dispuesto a averiguarme todas las utilidades que ganaba y a descubrirme todas las falsas ventas que había realizado, y que para conseguirlo, no vacilaría en meterme en un calabozo hasta que me comieran los gusanos y la miseria.

Ningún caso hice de las amenazas, sabiendo que por mi condición de oficial de Jos Voluntarios Realistas estaba protegido por el fuero militar. Y los Voluntarios Realistas teníamos las armas en las manos...

El mal hombre que era don Manuel Olabarria, siempre que tenía lugar una reunión de oficiales, se presentaba haciendo ostentación de su autoridad, ofreciéndose a todos y manifestándose como el más decidido protector de los voluntarios. Pero no se pasaban muchos días sin que hiciese desarmar a alguno o formar causa a otro. Constantemente teníamos los oficiales que recomendar a los voluntarios no cayesen en falta que sirviera de pretexto para la venganza de los liberales.

Después de discutir empeñadamente el pleito con el Olabarria, por medio de muchos escritos del abogado don Gaspar González, antes de marcharse del corregimiento el señor Aspizcueta dio la sentencia, tan a gusto del Olabarria, como que probablemente fue obra suya.

Cuando se me trasladó la sentencia, consulté con don Gaspar si me aconsejaba apelar y me respondió que la sentencia era a todas luces injusta, pero que las cosas se me habían puesto tan contrarias, que seguramente sería confirmada por el Tribunal Superior.

Me aconsejó, pues, que tratara de solventar el pleito del mejor modo posible, dejándome de apelaciones, porque, sobre gastar el dinero inútilmente, estando toda la autoridad en los contrarios, me exponía a cualquier atropello grave.

Ocurrió por entonces la muerte de Su Majestad el rey don Fernando VII, y nada importante pasó, hasta el día 15 de octubre de aquel año de 1833.

CAPÍTULO VIII

Una fecha histórica: el 15 de octubre de 1833.—La orden del general don Jerónimo Merino.—Entusiasmo de los voluntarios realistas de Roa.— Los 6.000 reales del Ayuntamiento.—Indecisión de los voluntarios realistas de Aramia.—Decisión y marcha de loa de Roa.—Proclamación de don Garios V rey absoluto y legítimo de España.—Concentración en la sierra.— Organización desorganizadora.—Una Comisión pirotécnica.—El pánico del 14 de noviembre.—Sus fatales consecuencias.—El egoísmo de los vascos.— Retirada a Castilla.—Desaliento, dispersión, indisciplina.—En el convento de Arlanza.—Fin del primer movimiento carlista.—Triste regreso.El ten amanecer del día 15 de octubre de 1833, los oficiales del Batallón de Voluntarios Realistas de Roa, citados por el comandante, nos reunimos en su casa, donde nos leyó una orden del excelentísimo señor don Jerónimo Merino, disponiendo que a las tres de la tarde del mismo día todo el batallón, llevando incluso los fondos de la Caja, debía encontrarse concentrado en el bosque llamado "La Ventosilla", situado a unas dos leguas de Roa, y perteneciente al señor duque de Medinaceli, donde nos sería comunicada una importante real orden.

La época no podía ser más inoportuna, pues todos los hombres del pueblo estaban ocupados, bien en el transporte del vino desde los lagares a las bodegas, bien en la labranza de la próxima sementera.

En cuanto a mí, me agobiaba en aquellos días el trabajo por tener que distribuir y encubar más de ocho mil cántaros de vino pertenecientes al Cabildo de la Colegiata, a la Fábrica y de mi propiedad particular.

No me era posible ausentarme de Roa, sin ponerlo antes en conocimiento del prior y Cabildo de la Colegiata, para que reconocieran y aceptaran a la persona que dejara nombrada para substituirme en los cuidados de la administración de la mayordomía, y que fue mi cuñado don Juan Burgos(presbítero y capellán de la misma Colegita).

Para colmo de contrariedades, hacía poco tiempo que había cesado en su cargo el prior don Gabriel de Soto, agraciado con la prebenda de chantre de la catedral de Salamanca, siendo substituido por don Manuel Martín Casquete, ex cura párroco del pueblo de Botillo, tachado de comunero, y que ya había sufrido cuatro años de cárcel por su adhesión al Gobierno revolucionario. Conociendo estos antecedentes, temí que el nuevo prior pusiera graves reparos a mi ausencia.

En la reunión celebrada bajo la presidencia del comandante, acordamos los oficiales utilizar a los cabos de escuadra para transmitir a todos los soldados la orden de presentarse a las doce en punto en la Plaza Mayor, con uniforme y armamento, desistiendo de batir los tambores, para no provocar alarmas y para que la concentración se realizara con el mayor sigilo, pues desconfiábamos de las autoridades, por saberlas enemigas de la justa causa, ya que el regente Olabarría había tenido a sus dos hijos en las filas rebeldes del Empecinado y él fue uno de los liberales encarcelados en la famosa algarada del día de San Fernando.

A pesar de las precauciones tomadas, no pudo evitarse que cundiera por el pueblo la inquietud, ni que la noticia llegase pronto a conocimiento del regente, que, sin pérdida de tiempo, ordenó al comandante que se le presentase en su domicilio. Así lo hizo éste, pero tomando antes la prudente precaución de hacerse acompañar por el oficial y segundo ayudante del batallón don Manuel Zapatero y por mí, presumiendo que el objeto de la llamada sería reconvenirle por no haberle comunicado inmediatamente la orden recibida.

Personados en casa del regente, le encontramos en compañía de su hijo don Patricio, regidor, y de su yerno, don José Nieto, abogado. Empezó por lamentarse con el comandante de la alarma que corría por el pueblo y manifestarle su extrañeza porque no se le hubiera comunicado la orden de salida del batallón.

Alegó el comandante el carácter puramente militar y reservado de la orden.

Pudimos notar que el regente se expresaba con temor y estaba tembloroso, balbuceando las palabras. Procuró halagarnos, ofreciéndonos vino y bizcochos, que le hicimos el desprecio de rechazar.

Cuando el comandante le anunció el decidido propósito de cumplimentar la orden y salir con el batallón, tanto el Olabarría como su hijo, espontáneamente, le ofrecieron entregar a la Caja del batallón el importe de todos los impuestos que existían en el Ayuntamiento y que sumaban unos seis mil reales.

Debo advertir, para que se comprenda bien la intención del ofrecimiento, que desde los primeros días de aquel año el capitán cajero venía reclamando inútilmente del Ayuntamiento las cantidades precisas para atender a las necesidades del batallón, y que estos mismos individuos que ahora ofrecían espontáneamente la entrega de los fondos municipales, les habían negado aquéllas diciéndole que "no era conveniente degollar a los pueblos a fuerza de contribuciones, para entregarlas, después a los voluntarios realistas; que éstos nada necesitaban ni a nada tenían derecho, y que si en otros tiempos —refiriéndose a los míos de «regente— se hizo de otro modo, fue por mala determinación".

Pues ahora, no sólo ofrecían los seis mil reales dichos, sino que, además, prometieron convocar al Ayuntamiento para ver si podía entregarse al batallón mayor cantidad, e insistieron en que desde aquel punto y hora los seis mil reales estaban a la disposición del señor comandante.

Antes de retirarnos, nos suplicaron reiteradamente que procurásemos evitar que los voluntarios cometiesen desórdenes y excesos. El ruego no carecía de fundamento, ni era desinteresado, porque demasiado sabían ellos que muchos voluntarios realistas esperaban con ansia una ocasión de tomar justa venganza de los atropellos y vejaciones a que les habían sometido las propias autoridades constitucionales.

Les contestamos que todos los oficiales nos esforzaríamos en mantener el mayor orden y nos retiramos.

Ya eran pasadas las nueve de la mañana y a todos nos apretaba el tiempo para dejar arreglados nuestros asuntos antes de marchar. Pero quizás ninguno sufría tanto agobio como yo, por las muchas atenciones que reclamaba la administración de los bienes de la Colegiata, de la Fábrica y míos particulares.

Aprovechando la ocasión de estar reunidos en coro los señores prebendados, me presenté ten la iglesia, donde les comuniqué la novedad que ocurría y el haber nombrado a mi hermano político, don Juan Burgos, para que me substituyera en mis obligaciones. Les pedí disculpa por mi ausencia, explicándoles ser por motivo de cumplir las órdenes de mis superiores. Conformes y satisfechos, al parecer, aceptaron mi propuesta y resolución.

Me encontraba dando instrucciones a la familia respecto a cuanto había que hacer durante mi ausencia, cuando llegaron a avisarme de orden del comandante.

Según me dijo, me había designado para que, en unión de don Manuel Zapatero, me entrevistara con el señor regente para

hacerme cargo de los seis mil; reales, a cuyo efecto me proveyfl del oportuno recibo autorizado con las firmas del comandante, segundo ayudante y por las nuestras, como comisionados. Al mismo tiempo, nos encargó que nos informáramos si el Ayuntamiento había acordado entregar al batallón mayor cantidad.

Al presentarnos en casa del regente, le encontramos reunido con todos los concejales del Ayuntamiento, y al darle cuenta de nuestra comisión, nos contestaron unánimemente que los seis mil reales estaban a nuestra disposición; pero que, sintiéndolo mucho, el Ayuntamiento no podía dar nada más, porque hacía muy pocos días había pagado a la Real Hacienda una cantidad importante y se encontraba sin fondos.

Después de darles las más finas gracias por sus atenciones y palabras, procedimos a hacernos cargo de los seis mil reales, entregando el consabido recibo, quedando todos al parecer contentos unos de otros, y el dichoso regente, sin querer acordar de cuanto me estaba tirando al degüello, nos dijo a don Manuel Zapatero y a mí, con la mayor zalamería y como si fuésemos íntimos amigos: —Si alguna pobre mujer, o los padres de algún voluntario pobre no tienen qué comer, que acudan a mi casa y se les socorrerá con pan, tocino y demás víveres...

Tal decía, barruntando quizás una quema de liberales, que no habría agua bastante para apagarla...

Tantos ofrecimientos nos hizo y tanto nos apretaba las manos, que no podíamos desprendernos, y no cesaba de ofrecerse particularmente si algo nos ocurría o de algo necesitábamos. A mí, conociendo los muchos negocios que dejaba, me llevó aparte para decirme que, de cuando en cuando, se abocaría a mi esposa para protegerla, y que dijese a mi hermano cura que no dejase pasar día sin ir por su casa, por lo que pudiera ocurrir; que nos tenía mucha ley, etc., etc. ¡ Palabras dañadas y pérdidas, como se demostrará en el curso de este relato!

Llegó en esto un oficial con los bagajes para cargar el dinero, y un piquete de soldados de escolta, al mando de un oficial, que me hizo entrega de un oficio ordenándome quedarme a cargo de aquellos fondos, así como de los que se sacaron de la reserva guardada en la Caja del batallón.

Muy poco tiempo me quedó para tomar alimento y para despedirme de la familia y de algún amigo.

Concentrados en la Plaza Mayor todos los oficiales, antes de tocar a llamada para formar el batallón, celebramos una reunión en la inmediata casa de don Benigno de la Torre (cuyo hijo don Pedro era el jefe del Detall), y cuyo objeto fue darnos conocimiento de la respuesta recibida del comandante del Batallón de Voluntarios Realistas de Aranda, a quien se había remitido un oficio del general Merino, idéntico al recibido por nosotros. Dicho comandante, descatando la orden del general, contestaba diciendo que su batallón no saldría de Aranda más que a la fuerza.

Sorprendidos con tan inesperada contestación, consultamos el caso con don Benigno, a quien juzgábamos hombre de mucha práctica y buen juicio y nos aconsejó que hiciésemos lo mismo que los compañeros de Aranda, para no incurrir en desobediencia al Gobierno.

Pero todos nosotros, a una voz, resolvimos tocar llamada para emprender la marcha, clamando que a bayonetazos haríamos salir a aquel cobarde batallón de Aranda, pueblo donde nunca hubo buen espíritu y cuyos realistas sólo pensaban en hacer de sacamantecas y jueces de apremio para degollar a los contribuyentes y vecinos honrados.

El don Benigno, viendo nuestra tenacidad y entusiasmo por salir, desesperado, se tiró sobre un sofá y casi llorando, nos dijo: — ¡Por Dios, don Miguel; por Dios, señores oficiales, miren lo que van a hacer!... ¡No manden tocar a llamada!... Hasta ahora no han caído en falta y más vale que queden mal con el general que ponerse en contra del Gobierno...

Mientras esta escena ocurría, el otro hijo de don Benigno, don Román, comandante de los realistas de Caballería, ya tenía a sus individuos formados en la plaza.

Sin que las exclamaciones de don Benigno nos convencieran, le dejamos llorar y salimos todos a la plaza, se tocó llamada y en un momento se formó el batallón, sin que se pronunciase una mala palabra contra nadie.

Todo el pueblo salió a despedirnos. La guardia de escolta de los fondos, que me estaba confiada, formaba en la retaguardia. No permití a mis soldados pronunciar más palabras que las naturales de despedida con sus familias y amistades, y haciéndoles guardar igual disciplina que si formasen en un batallón de tropas de línea.

Se emprendió la marcha y cuando llegamos a la entrada del bosque llamado de "La Ventosilla", se hizo alto. Durante él, se me ordenó entregar a cada individuo cuatro reales, lo que verifiqué, recogiendo los recibos, para el buen orden de mis cuentas. Por encontrarme en la retaguardia, no pude ver al general Merino que, según otros me comunicaron, conferenció separadamente con nuestro comandante.

Seguimos la marcha sin detenernos hasta llegar a la villa de Aranda, donde llegamos a las doce de la noche y donde quedó alojada toda la fuerza.

Al día siguiente se suministró al batallón, con cargo a los fondos de Aranda, y allí permanecimos hasta el siguiente, en que salimos en unión de aquel batallón. Ya en marcha, se nos unieron otros trozos de tropas.

Con arreglo a las prevenciones y consignas que habían recibido los comandantes y oficiales, cuando nos encontrábamos a unas cuatro leguas de Aranda, se gritó por primera vez: "¡Viva Carlos V! ¡Viva el rey absoluto de España!" Se cantaron canciones patrióticas, se inflamó la tropa en alegría y desde aquel momento, llevados por el entusiasmo, todos olvidamos las familias e intereses que habíamos abandonado.

Tanta fue la reserva guardada por quienes dispusieron nuestra salida y marcha, que nadie de nosotros sabía adonde íbamos; pero se difundió el rumor de que se trataba de entrar en la ciudad de Burgos.

No fue así. En vez de esto, se nos encaminó a Aranzó de Miel, donde permanecimos algunos días y se nos incorporaron bastantes fuerzas.

Después, cuando todos deseábamos emprender la marcha sobre Burgos, para recibir debidamente al rey don Carlos V, se nos condujo al medio de la sierra, donde nos juntamos cerca de veinte batallones de voluntarios realistas, y donde se ocupó el tiempo en reorganizarlos, dando origen a mucho descontento, poniendo a unos jefes y quitando a otros, cambiando a muchos de batallón y fundiendo unos batallones con otros, por lo que muchos jefes y oficiales sobraron y quedaron sin mando, en calidad de agregados.

Por otra parte, estábamos alojados con tan gran estrechez que debíamos acomodarnos cuarenta y más en cada casa; con pocos y malos suministros de víveres; careciendo de ollas y calderos donde confeccionar los ranchos y teniendo que comer con los dedos por falta de

cucharas, cundió el disgusto y empezaron las murmuraciones. Terminamos por llenarnos de tal miseria, que no nos dejaba reposar.

Muchas mujeres y familiares llegaron a visitar a sus maridos y parientes, y viéndoles en tan mala situación, sin determinarse a sacarlos de allí, los animaron a solicitar licencias temporales, y como algunas fueron concedidas, se produjo un resabio muy perjudicial, cuyo resultado fue que aquellos hombres, que hacía muy poco habían dado al olvido familia e intereses y que sólo deseaban marchar y ocuparse en el servicio de las armas, trabajados por la larga detención en la sierra miserable, fueron perdiendo espíritu y disciplina.

Los fondos se agotaron al poco tiempo, por haberse distribuido a los jefes y oficiales sus pagas, con arreglo a ordenanza, y por haber prestado al Batallón de Voluntarios Realistas de Aranda, que carecían de todo recurso, la cantidad de mil y quinientos reales. Aunque los jefes del batallón y otras personas de calidad intervinieron como fiadores, nunca pudo recobrase aquel dinero.

Todos los jefes, aun los de alta graduación, se hallaban confusos y descontentos por la inactividad en que nos encontrábamos, sin que ninguno supiese la causa. Así ocurría a don Juan Manuel Balmaseda, jefe de la Caballería; a don Hilarión, comandante del batallón de Burgos; a un tal Abaurre, al canónigo Barrios y aun al propio don Lucio, jefe del Estado Mayor. Todos se preguntaban qué impedimentos nos retenían y por qué no rompíamos a conquistar alguna plaza.

Así nos encontrábamos, cuando se me confió la comisión de establecer un taller o fábrica de municiones en el pueblo de Aedo, de corto número de vecinos y situado cerca del puerto de la serranía. Me acompañó un oficial llamado Balbino Ortega, vecino de Roa, y se me dio el mando de una corta fuerza de inútiles, que no podían manejar las armas, para que ios emplease como obreros.

Conforme a las órdenes del general Merino, para la fabricación de cartuchos, procedí por medio de comisionados a recoger el plomo y demás ingredientes en los pueblos del contorno, entregando a cambio los correspondientes recibos. Como jefe del destacamento, era de mi obligación autorizar los vales o recibos de suministros a mi tropa. Diariamente daba parte al general de los adelantos realizados en la fabricación de municiones y de las cantidades de éstas dispuestas para entrega. Al tercer día de estar en este cometido, se presentó un comisionado, y se llevó cuantas habíamos hecho.

Aislados como nos encontrábamos, no dejaban de asaltarme recelos de ser alguna noche sorprendidos por el enemigo, que sabíamos cercano.

Al poco tiempo de esta situación, recibí orden de levantar la fábrica, recoger los instrumentos y presentarme con mi gente en el pueblo de Salas de los Infantes, adonde llegué en la víspera de Todos los Santos, encontrando en él a la mayor parte de nuestra fuerza y donde me presenté al general, que dispuso quedase allí alojado hasta nueva orden.

En el día siguiente al de los Santos, sin dejar ninguna tropa en el pueblo, se rompió la marcha en dirección a Montes de Oca, concentrándose todos los batallones en las inmediaciones de Villafranca. Sin duda nuestro general había recibido alguna confidencia anunciándole que el general cristino Sarfier nos preparaba una intentona. Entre la tropa se decía que este general tenía el propósito de entregar su tropa, dejando a los batallones realistas el paso franco para que entrasen en las ciudades de Burgos y Lerma; pero todo se quedó en suposiciones y dichos.

Después que salimos de Salas de los Infantes, los batallones permanecieron en los pueblos de las inmediaciones de Montes de Oca y Villafranca, hasta el día 13 o 14 de noviembre.

La tropa estaba muy descontenta, por ser la estación muy fría y cortos los suministros y por considerar nuestro poco adelanto, máxime cuando teníamos noticias de que las tropas de la reina Cristina se concentraban y aproximaban.

A mí, se me encargó que con mi tropilla de inválidos y obreros permaneciese en el pueblecito de Sanz García, a una legua de Villafranca, con algunos útiles y materiales para la fabricación de municiones y sin moverme de allí hasta que se me ordenase. Mis soldados se pasaban el día en instrucción y manejo de armas y fabricando cartuchos.

Durante algunos días permanecí ignorante de lo que hacían nuestras muchas tropas y los planes del general Merino.

Nuestro general apenas dormía. Se rodeaba siempre de una escolta de unos cuarenta hombres, despechados, capaces de cometer todas las fechorías, cosa que nunca agradó al general y que, sin embargo, tenía en ellos tanta confianza que les consultaba los graves negocios de la guerra que traía entre manos. Nunca se sabía de cierto en la columna dónde se encontraba el general; tan pronto estaba al abrigo como al cierzo, celando en las avanzadas. Según después me informaron —pues yo, no pudiéndome apartar del sitio que tenía señalado, no lo presencié—, en la noche del 13 al 14 de noviembre se dieron órdenes a la tropa para que se pusiera en movimiento, saliendo de los pueblos para acamparse en los terrenos y montes inmediatos a Villafranca, lo que hicieron sufriendo gran frío y temporal de nieves. En la madrugada del día 14 se presentó una niebla tan espesa y cerrada, que no se distinguía ni al compañero de al lado. Al ponerse las tropas sobre las armas, por haberse corrido la voz de que se esperaba un ataque del general Sarfier por la parte de Burgos, y al mismo tiempo el de otras fuerzas procedentes de Lerma, estando los soldados cegados por la niebla, sin haber tomado un bocado ni esperanzas, ateridos por el fuerte frío mientras esperaban la venida del día, observaron que el general Merino entró por una puerta de la posada de Villafranca con sus cuarenta hombres y salió de repente escapado por otra, siguiendo hacia la salida del pueblo con su cuadrilla en forma que más que marcha acelerada parecía una fuga. Se alarmaron los soldados, y, en aquel momento, al gastador de Roa llamado Antonio Rodeo se le cayó la carabina, disparándose e hiriéndole mortalmente en el muslo. El disparo provocó una total dispersión de la tropa, tomada por el pánico, en el que tuvo mucha responsabilidad, según me contaron, el comandante del batallón de Voluntarios de Roa, don Miguel Abad.

Desde que me establecí con mi gente en el pueblecito de San García me acometió una repentina y grave enfermedad, que aun se hizo más grave por no contar con el sosiego y la aplicación de los medicamentos necesarios, hasta el punto de que el oficial don Balbino Ortega y los hombres que dependían de mi mando me aseguraron que estuve en mucho peligro.

Me encontraba todavía convaleciente, cuando la guardia que tenía colocada a la salida del pueblo me dio parte de que columbraba la llegada de mucha tropa de una y otra arma y en mucho desorden.

En seguida, con toda mi fuerza en armas, salí al camino por donde tenían que pasar, destacando una avanzada que reconociera qué clase de tropa era, y resultaron ser las nuestras en completa dispersión y retirada. La mayor parte de los fugitivos venían sin el armamento y sin morriones y aun se puede decir que algunos hasta sin uniformes. Reconocí entre ellos al comandante don Miguel Abad, y al preguntarle cuál era esta novedad de una traza de dispersión tan infame, me respondió que él no había podido detenerla; que los enemigos se habían aprovechado de la niebla cerrada; que se había oído un fuerte tiroteo hacia el ala izquierda; que el no había visto a ningún soldado de las tropas de la reina, y que la tropa de su mando se arrebujó en pelotones, sin guardar orden, y que

apretaron a correr cuando oyeron las voces: ¡Estamos copados! ¡Sálvese el que pueda!

Le pregunté si había recibido alguna orden superior para ejecutar tal retirada, y me contestó que no; pero que, viéndose impotente para contener a los soldados en sus puestos, no tuvo otro remedio que seguirles.

Traté de que se quedara conmigo para que me ayudase a detener la retirada, obligando a hacer alto a todos, reuniéndolos y poniéndolos en orden; pero no logré convencerle, y, sin bajar siquiera del caballo, continuó la retirada seguido de varios individuos.

No me arredré, y con mis pocas fuerzas y con la ayuda de unos subalternos que se me unieron e hicieron todo lo posible, en virtud de mis gritos y amenazas pude reunir hasta cerca de tres mil hombres, que se colocaron bajo mis órdenes, a pesar de encontrarse presentes oficiales de graduación superior a la mía.

En esta ocasión, se presentó el capellán de mi batallón, don Francisco León, que me informó y aseguró haber sido nuestro comandante el principal culpable de la dispersión de las tropas; que él y otros registraron el campamento, después de la fuga, sin encontrar tropas enemigas ni señales de que hubieran llegado hasta allí; que todo el campo estaba cubierto de armas, uniformes, cajas de guerra, banderas y otros equipos y pertrechos, produciéndole lástima tal espectáculo.

Al filo de la medianoche, recibí orden por escrito del jefe de Estado Mayor, don Lucio, para que con mi fuerza, bagajes y municiones me trasladara a Pancorbo, donde se me esperaba al día siguiente, encargándome que, de ser posible, llevara cuanta tropa pudiera reunir de la dispersa.

Encargué a mi asistente —que lo era mi hermano político don Hilario Burgos, hoy oficial de Caballería— que a toda prisa se ocupase de recoger y cargar nuestra impedimenta sin olvidar nada —instrumentos, municiones y equipajes—, y análogas instrucciones previne a los dos oficiales a mis órdenes, atendiendo yo a proporcionar racionamiento a los más de dos mil hombres que había logrado detener en la huida, los cuales manifestaban grandes deseos de incorporarse a las órdenes del general Merino.

Me duraba el coraje que me había despertado la infamia del comandante del batallón de Roa al negarse a mis ruegos de detenerse para ayudarme a reunir la fuerza desmandada, y me desaparecieron los dolores del cuerpo y hasta la debilidad, a pesar de no haber tomado casi ningún alimento en varios días. Dios me restableció y me dio fuerzas y ánimos para poder presentarme al día siguiente en Pancorbo con las numerosas fuerzas que me acompañaban, siendo recibido en la plaza del pueblo por el propio general Merino, por el jefe del Estado Mayor, por don Nicasio de Labandero, corregidor de Aranda, al frente de su batallón; por el canónigo Barrios y por otras personas de alta graduación, que me saludaron con efusión, dándome las gracias por haber recogido las fuerzas que traía conmigo.

Cuando después 'de esto se estaban expresando con la mayor dureza sobre la conducta cobarde del comandante de Roa, acertó el mencionado a presentarse, y todos le hicieron el desprecio de no saludarle y volver la cabeza a otro lado y se marcharon como si no le hubiesen visto. Al general le oí exclamar:

—¡...ajo, si supiera de cierto lo ocurrido..., ahora mismo lo mandaba fusilar!

Quedé solo en la plaza con el comandante, que, al darse cuenta de que nadie le había querido dirigir la palabra, intentó agregarse a mí prevaliéndose de mi condición de subalterno; pero, sin hacerle caso, me retiré al alojamiento donde había mandado colocar la impedimenta.

A cada hora continuaron presentándose soldados dispersos, aumentándose mucho nuestro ejército; pero ni el general ni la tropa tenían ya el anterior buen espíritu, después de la desgracia que nos acababa de suceder.

Todos los fugitivos coincidían en atribuir a nuestro comandante la mayor culpa en la dispersión.

Después de permanecer dos días en la villa de Pancorbo, donde nos reunimos unos cinco mil hombres, emprendimos la marcha hacia las Provincias Vascongadas, siguiendo por Miranda del Ebro, donde pernoctamos, y al día siguiente se llegó a Puebla del Ebro, donde se alojó la tropa distribuida por los lugares del contorno, Íterin que nuestro general Merino intentaba sublevar las Provincias Vascongadas en unión del diputado por la de Álava, señor Berástegui.

En cuanto al general don Juan Manuel Balmaseda, salió de Pancorbo el mismo día que nosotros y al mando de la Caballería siguió por otro lado y no volvió a unirse a nuestras tropas.

Durante la detención en Puebla del Ebro recobró el ejército algún valor y aliento, máxime al incorporársele algunos batallones alaveses, que parecía venían decididos a continuar animosamente la campaña en unión de los castellanos.

Pero se celebró una junta de generales en la misma villa de Puebla del Ebro, presidida por el citado diputado Berástegui, y a consecuencia de lo que en ella se trató me llamó el general Merino a su alojamiento y me dijo que los provincianos o vascos se negaban a protejernos, y aun cuando podrían suministrar a fuerzas más numerosas que las que éramos, no tenían por conveniente hacerlo con los castellanos y habían decidido que cada cual se defendiera dentro de los límites de su provincia o terreno, por lo cual nosotros nos veíamos en la precisión de volvernos a Castilla e internarnos en la sierra para burlar la persecución del enemigo.

En el mismo día recibimos noticias comunicándonos que los cristinos avanzaban y se encontraban ya muy próximos, de manera que, gracias a que el general nos hizo marchar sin demora, indicándonos la ruta que debíamos seguir, no fuimos sorprendidos por el enemigo al cruzar el puente de Miranda del Ebro.

En la tropa era visible el descontento, y cuando los batallones provincianos y la artillería se separaron de nosotros, muchos soldados castellanos se marcharon a sus filas, no guardando ya la debida subordinación.

Cuando pisamos las tierras de Castilla, fue creciendo el desaliento de todos al ver que cada legua íbamos quedando menos, pues muchos, al pasar cerca de sus terrenos, se escabullían aprovechando caminos extraviados para regresar a sus hogares.

No me pude explicar cómo no nos acometió entonces el general cristino Sarfier, ni por qué desperdició tan buena ocasión de sorprendernos.

En Villafranca reinaba la mayor confusión. Antes de presentarme al general, me encontré en un grupo al comandante don Miguel Abad, al capellán y a otros varios oficiales de Roa, los cuales me dijeron que todo había concluido y que habían determinado conceder licencia para marchar a sus casas a todos los soldados que la solicitasen. Muy sorprendido, les contesté que tal cosa no podía ser y les pregunté cuáles eran sus intenciones. Callaron al pronto y, por último, me respondieron que ya nada les quedaba que hacer; que mejor era presentarse en Roa que no caer en manos del enemigo, como pronto y seguramente ocurriría,

teniendo en cuenta las numerosas fuerzas que nos cercaban por todos lados, y, finalmente, que ellos también estaban resueltos a solicitar licencia. Les contesté que cómo íbamos a regresar a Roa, estando tan comprometidos y después del conflicto que habíamos creado en el país; que ellos podían hacer lo que les acomodase, pero que yo no era del mismo parecer, y mientras no se retirase el general Merino, hacía ánimo de seguirle. Y con esto me despedí, retirándome al punto en que estaban mis dos compañeros oficiales, a quienes referí lo ocurrido con el comandante y los demás. Elogiaron mi proceder y aseguraron que también me seguirían.

Pero no conté con que los soldados bajo mi mando, unos viejos, e inútiles la mayoría, enterados de los rumores que corrían por la villa de que se daba la licencia a todo el que la pedía, y atemorizados por la proximidad del enemigo, de momento no resolvieron nada, pero luego, cuando fui a verlos al local donde estaban alojados, se atrevieron a decirme que no podían seguirme y que habían acordado pedir licencia para regresar a sus hogares.

Pocas horas más tarde me presenté al jefe de Estado Mayor, don Lucio, a quien hice relación de lo pasado, y le pregunté qué se determinaba respecto a nosotros.—esto es, de mí y de mis dos oficiales— y de nuestro equipo de municiones, contestándome que continuara unos días en la misma comisión, hasta que el general resolviera.

Continuó la confusión y el desaliento, y producía mucha tristeza ver el ansia con que todos se apresuraban a solicitar la licencia, que en seguida se les concedía; pero como eran tantos, acabó por ordenarse que se marchase sin ella a su casa todo el que lo deseara.

A las pocas horas de dada esta orden puede decirse que no quedamos en el pueblo más que el general Merino y su escolta, y algunos jefes y oficiales, todos los cuales recibimos orden de dirigirnos a Pineda de la Sierra.

Fue muy penosa esta caminata, realizada durante la, noche, sin que pueda dar noticias de los lugares por que nos condujeron los guías. Durante la marcha se nos agregaron algunos pelotones de tropas, que andaban vagueando, sin reconocer la autoridad de los superiores, sacando en los pueblos las raciones que les acomodaban y exasperando a los vecinos con sus violencias.

Me inspiraba recelos y temores esta soldadesca, pues todos sabían que yo continuaba fiel al general Merino, como lo demostraba el equipo de municiones que conducía. Había entre aquellas gentes unos cuarenta soldados madrileños, bien armados y uniformados, que poco antes se presentaron al general y en su propia cara le dijeron que los había engañado, y que, como ya no tenían adonde ir, pues no les quedaba otro recurso que morir, después del compromiso en que se habían metido, se entregarían al robo y al saqueo. En efecto, por cuantos pueblos atravesábamos cometían los mayores excesos, sin dejar de blasfemar.

No pudiendo soportar esta situación, me aconsejé de mis dos oficiales para determinar una resolución; pero ellos me recomendaron la paciencia, haciéndome comprender que nada podíamos contra aquellos foragidos, pues la poca fuerza que nos seguía eran oficiales y sargentos sin armas o fugitivos, llenos de miedo, agrupados a nuestra vera por desconocimiento del terreno.

Al clarear el día llegamos a un pueblecito, donde me detuve, resuelto a no continuar en tan mala compañía. Durante la marcha, los fugitivos unas veces me habían respetado como jefe y otras llegaron a amenazarme con los fusiles; pero al llegar a este pueblo me exigieron que les hiciera entregar raciones dobles, por estar muy necesitados, amenazando con que si no se las daban por las buenas, las tomarían por la fuerza. Para evitar mayores males me presenté con ellos a la autoridad y, mediante los cargos correspondientes, pude lograr que se les entregara lo que deseaban, y dos horas después se fueron marchando, dejándome solo con unos quince o veinte hombres.

Con tan reducida fuerza continué la marcha hacia Pineda, encontrando en todos los pueblos por que atravesé gran cantidad de dispersos, todos desocupados, que unos maldecían de su fortuna, otros del general Merino y otros no sabían de qué.

Oyendo decir por todas partes que la sierra estaba cercada por las tropas Cristinas, continué la retirada sobre Pineda con el mayor sigilo. A costa de no dormir ni parar en toda la noche siguiente, pude llegar a dicho pueblo sin contratiempo. Lo encontré lleno de dispersos y me vi obligado a detenerme para tomar un poco de reposo y alimento, pues estábamos extenuados de tanto caminar de noche y ateridos de frío.

En Pineda, pueblo próximo a mi comarca, encontré algunas personas conocidas y principales que tanto a mí como a mi gente nos obsequiaron con largueza y cariño.

Estando allí, recibí orden del general Merino para dirigirme hacia una sierra, de la que no puedo dar referencias, porque era terreno completamente desconocido para mí, que atravesamos siguiendo a los guías, hasta las doce de la noche, en que hicieron alto, y nos dijeron haber llegado al lugar designado y donde debíamos permanecer esperando órdenes.

A las tres de la tarde del día siguiente vimos llegar al general Merino, acompañado de muchos bagajeros de aquellos contornos y en cuyas bestias se cargaron los equipajes y municiones, que se nos ordenó llevar a cierto lugar de la sierra cubierto de monte alto y apretado, donde se descargaron.

Poco antes se separaron de nosotros el oficial don Balbino Ortega y sus dos hijos y otros varios individuos, pudiendo decir que me quedé solo con el otro oficial, mi cuñado y asistente Hilario Burgos y con varios bagajeros.

Cuando terminamos la operación de descargar la impedimenta y municiones llegó un propio, enviado por el general Merino, ordenando que todos los bagajeros regresasen a sus casas, y que yo, acompañado por el que traía la orden, me fuese a descansar al convento de Arlanza, situado a unos tres cuartos de legua y donde también se alojaba el general.

Después de una marcha muy penosa, pues llovía a cántaros y no se veía dónde poner los pies, a las once de la noche llegamos al convento el oficial agregado, mi cuñado Hilario y yo, y donde los religiosos, sin decirnos nada y sin que nos dejasen ver al general, nos sirvieron de cenar.

Eran más de las diez del día siguiente cuando nos sirvieron el desayuno, sin que se presentase nadie ni nos informaran de nada, hasta que, por fin, un religioso vino a decirnos que el general se había marchado, llevándose el equipaje y dejando dicho que nosotros nos marcháramos a nuestras casas.

El oficial agregado que nos acompañó hasta entonces, siendo natural y vecino de un pueblo de los alrededores, decidió marcharse en seguida. Se despidió de nosotros y nunca he vuelto a saber de él.

Quedé solo con mi hermano Hilario y nos entregamos a tristes reflexiones considerando el fracaso de la rebelión, viéndonos

abandonados de todos y sin saber adonde y cómo dirigirnos. Volvimos a preguntar al religioso que nos dio la anterior noticia, y nos contestó que no sabía adonde se había dirigido el general, y rehusó seguir conversando con nosotros.

Bien claramente se conocía que los individuos de la comunidad estaban bajo la influencia del miedo y el terror. No era extraño. Las tropas Cristinas habían penetrado hasta el centro de la sierra, haciendo muchos prisioneros y maltratando especialmente a quienes los habían ocultado o protegido, con tanto más rigor cuanto mayor era la categoría del fugitivo. Por esto, los religiosos, temiendo las represalias por haber acogido al general, no hacían más que darnos prisas para que desocupásemos la habitación y nos marcháramos.

Estábamos muy confusos, sin saber qué hacer ni qué partido tomar. La estación era muy fría y diariamente caían nieves y heladas. No sabíamos donde cobijarnos y temíamos que tan pronto como bajásemos al llano seríamos detenidos, porque las autoridades de todos los pueblos de la región invadida por los cristinos tenían orden de hacerlo con cuantos no nos hubiésemos acogido al indulto.

Mi asistente y cuñado Hilario era de la opinión de que regresáramos a nuestra villa de Roa, alegando que si no lo hacíamos y llegáramos a caer presos nos juzgarían como si nos hubiesen apresado haciendo partida. No enterado de muchos antecedentes, mi cuñado ignoraba cuánto me costaba tomar esta determinación. Por último, después de pensarlo mucho, comprendí que no me quedaba otro arbitrio que seguir su consejo.

Nos pusimos en marcha. Como casi todos los voluntarios realistas habían regresado a sus casas desde varios días antes, les extraño mucho ver regresar a un oficial vistiendo el uniforme completo, con una hermosa espada al cinto —que era la que usó el Empecinado con el uniforme de guarnición (1)— y montado en una hermosa yegua (2).

(1) El autor incurre en una contradicción evidente con lo que dice después, en el capítulo X, acerca de esta espada. Y, una de dos: o ahora o entonces 'padece una confusión, o falta a la verdad. También pudiera ser que fuesen 'dos las espadas tomadas al Empecinado cuando fue apresado.

(2) Esta yegua tuvo que tomarla casi a la fuerza la la mujer del "maldito cojo", de que tengo hecha referencia. El cojo se había marchado del pueblo en unión del ex corregidor Aspizcueta, y cuando nuestro batallón salió de Roa, la mujer se negó a facilitarme la yegua y sólo cedió cuando le entregué un 'documento determinando la cantidad que debía entregarle si no le devolvía el animal samo y salvo. Más adelante se verá la terminación de este asunto.

Seguía mi marcha de retorno con desilusión y mala gana, sin ánimos para tomar alimentos y pensando en las graves consecuencias y disgustos que me aguardaban.

Mis amigos y compañeros, los realistas de Roa, ya hacía muchos días que estaban en el pueblo, y de ellos los primeros en llegar fueron los voluntarios de caballería, que se preciaban de ser los hombres más valientes de la comarca, y después del primer barullo, ocurrido en Montes de Oca, se pusieron en fuga y al día siguiente, a las ocho de la mañana, ya estaban en Roa...

En un pueblo que atravesé, cercano al río, me informaron que el hijo de don Benigno, jefe de nuestra caballería, había solicitado el indulto de la justicia, y se lo habían concedido, y le entregaron un documento para su salvaguardia. Lo mismo me refirieron del ayudante del batallón, don Manuel Beltrán (1).

Al atarceder llegamos a la aldea de Sotillo y, procurando no hacerme visible, dando vuelta y rodeos, me fui en busca de mi íntimo amigo don Florencio, que también había estado como oficial realista a las órdenes del general Merino.

Llegué a su casa, y desde que me saludó empezó a disimular, y se mostró muy asombrado de mi buena suerte por haberme librado de caer prisionero. Yo le referí toda la verdad de lo sucedido y cómo había llegado a encontrarme solo y sin otra solución que regresar al pueblo.

Entre otras cosas, me refirió que el general Merino, viéndose perseguido por numerosas fuerzas, se había internado, seguido de su comitiva, en Portugal; que mi mujer estaba muy afligida, sin saber de mí; que había en Roa un nuevo corregidor y que me apresurara a presentarme, pues faltaba poco tiempo para que terminara el plazo dado por el Gobierno para los que se acogieran al indulto, y que, a pesar de todo, al oficial don Balbino Ortega, que seis días antes llegó al pueblo, lo pusieron preso.

Con tan malas noticias aumentó mi aflicción, hasta el punto de sentirme sin ganas para aceptar el alimento que me ofreció.

En seguida, me comunicó que las autoridades habían dado órdenes muy severas para recoger todas las armas de los realistas y también habían prohibido que se reunieran, y por esta razón me rogaba que no me detuviera mucho en su casa, pues si la justicia llegaba a enterarse podría sorprendernos y causarle muchos perjuicios.

(1) En la reorganización de los batallones realistas que se verificó cuando estábamos¹ concentradas en la sierra, don Manuel Beltrán fue ascendido a capitán de Cazadores, al mismo tiempo que a mí se me nombró teniente. En la dispersión de Montes de Oca, don Manuel Beltrán trabajó mucho por contenerla y llegó a maltratar de palabra al comandante don Miguel Abad, llamándole collón, flojo e inepto. Le vi llegar al pueblo de Sans García ronco y sofocado por lo ocurrido y lamentando sus consecuencias

Quedé muy apenado al ver que un amigo tan íntimo y antiguo como éste no se atrevía a tenerme en su casa un corto rato y se apresuraba a darme a entender que me marchase. ¡Y era un amigo que todas las semanas comía a mi mesa!

Mandé a mi hermano a preparar la yegua, y despidiéndome tristemente de mi amigo, reanudé la marcha.

Ya de noche, no tuve otro remedio que atravesar por en medio de la villa de La Horra, donde, aunque me reconocieron algunos muchachos, pude librarme de ser detenido.

Al llegar a una legua de Roa nos apartamos del camino para evitar caer en manos de las partidas de milicianos urbanos, formadas después de la sublevación, y nos dirigimos a la aceña llamada de La Balira, propiedad del ilustre Cabildo de la Colegiata, y situada a una media legua de Roa.

Mientras yo esperaba oculto en las cercanías, se adelantó mi hermano para avisar secretamente al molinero, que, al salir y reconocerse, se impresionó y no acertaba a decir más que:

—¡Áy, señor amo; ay, señor amo!...

Con muchas precauciones y sigilo me llevé a su habitación, pues la casa estaba llena de gentes de toda clase de opiniones, que traían su trigo a moler.

Cuando nos encontramos en seguridad, pregunté al molinero y a su mujer lo que ocurría por el pueblo, y me contaron:

—Señor amo, el pueblo está cambiado. Hay una persecución muy grande y mucho odio contra los realistas, especialmente contra los oficiales del Batallón de Voluntarios. Los liberales y los hijos de los que estuvieron presos en los años 1823 y 24 han

recogido todas las armas de los realistas y se han alistado como guardias urbanos y nacionales. A muchos oficiales amigos de usted los tienen presos. Mi ama, su señora, está bien de salud; pero muy afligida por no tener noticias de usted y por temer lo que le ocurra al regreso, pues hoy mismo me ha dicho que el alguacil ha estado dos veces en la casa preguntando por usted y todos los días hace lo mismo. Su hermano, el cura don Juan, la anima y consuela, procurando disimular su propia melancolía, pues él también está comprometido, porque estaba preparándose para incorporarse a las filas realistas y ya tenía el armamento y el caballo dispuestos la víspera del día en que llegaron al pueblo las noticias de la retirada, traídas por los voluntarios de caballería, y teme que la autoridad llegue a enterarse de aquellas intenciones...

El molinero —llamado Pedro Reyes— nos tenía mucha ley y era de nuestras mismas ideas. Como arrendatario de la aceña, donde se molía el trigo de mucha gente del pueblo, trataba a unos y a otros y estaba enterado de las ideas de cada uno. El, por ser realista, ya había sido objeto de algunas persecuciones.

Con verdadero sentimiento me dijo, que por encontrarnos en medio del invierno y con muy mal tiempo, me sería muy difícil encontrar un lugar donde ocultarme y que lo mejor sería que me presentara, acogiéndome al indulto, pues si no lo hacía y pasado el plazo concedido me apresaban, no me darían cuartel.

Aunque el pobre hombre estaba aturdido por el poco tiempo en que se habían vuelto las tornas y ver en manos de los malhechores las armas de los realistas, sus acertadas razones acabaron de convencerme.

No pude pensar en ocultarme en la aceña, por correr allí mucho peligro, pues según me refirió el molinero, raro era el día en que no se presentaba una partida de nacionales a practicar un registro. Una vez le preguntó uno de aquellos desalmados si tenía escondido algún faccioso, y al preguntarle el molinero:

—¿Y qué es un faccioso?

Le contestó con un culatazo, diciéndole:

—¡Facciosos son los ladrones de los realistas!

No pudiendo tomar otro camino, me decidí a entrar en el pueblo. Suspirando, cerca de las once de la noche, subía la cuesta que conduce a la puerta de San Esteban, en cuyo empedrado resonaban las pisadas de mi yegua. Mi hermano Hilario se adelantó para avisar y que al llegar a casa encontrase la puerta abierta y no tener que esperar. Antes de separarnos, convinimos que si se presentaba algún inconveniente me haría una señal para advertirme y que pudiera escapar.

Todo pasó bien, y pronto me encontré en mi casa, abrazando, llorando, a mi mujer y mi hermano cura. Los niños estaban durmiendo y no se enteraron de mi llegada hasta el día siguiente. Por suerte, mi casa estaba situada en una plazuela, donde no habitaban más de tres o cuatro vecinos, todos realistas, y nadie se enteró en el pueblo de mi llegada.

Mi esposa y hermano me encontraron muy desmejorado. Así debía ser, pues desde que salí del convento de Arlanza no había comido ni descansado y me roía la preocupación y la pena.

Nos sentamos a la mesa y tomamos una friolera mi hermano Hilario y yo, pues mi familia ya había comido, y mientras, hablamos de lo que más convendría hacer: si presentarme u ocultarme. Me indignaba por esto, pero se me venían al pensamiento los muchos obstáculos y peligros, y decidí acogerme al indulto, para lo cual disponía del tiempo justo, pues llegué a Roa el día 27 y el plazo de presentación terminaba al día siguiente, 28. Con esta resolución nos fuimos a acostar a las dos de la mañana; pero las preocupaciones no me dejaron dormir pegar los ojos en el resto de la noche.

CAPÍTULO IX

Al día siguiente.—La picardía del barbero.—Presentación a las autoridades.—Destitución de cargos y entrega de uniforme.—Granizada de pleitos y multa®.—El corregidor Ergnilez.—Esos buenos prebendados de la Colegiata... El prior Casquete.—Atropellos de los urbanos y nacionales.—Persecuciones.—Vengadores del Empecinado.—¡También la familia!...—Al fin, en la cárcel.—Ingratitud de los amigos, maldad de los enemigos y abnegación de la esposa.

Llegado el día siguiente, toda la familia se levantó temprano y, muy contentos, mis hijos no paraban de abrazarme, ajenos a nuestras penas, preguntándome inocentemente si les había traído muchas cosas buenas de Vitoria y Burgos, pues así se les había explicado mi ausencia, y ellos lo creían, porque mucha gente del pueblo, incluso algunos de mis irreconciliables enemigos, no habían dejado de surtirse de géneros en mi comercio. Mi hija Gumersinda, del primer matrimonio, tenía entonces veintiún años; Anastasia, ocho; Juan, cuatro, y Mauricio, tres.

Como tenía crecido el bigote y necesitaba rasurarme antes de presentarme a las autoridades, mandé buscar al barbero, y lo mismo que pudo venir el mancebo, vino el propio cirujano menor, don Manuel Arranz, hombre muy liberal, o, mejor dicho, que hacía a todos los palos y que tan luego me vio aparentó sobrecogerse de alegría, pero que se expresó después con palabras inoportunas y contrarias a mis ideas, pues me dijo que estaba persuadido del entusiasmo que me dominaba por el rey legítimo y absoluto, pero que España no estaría nunca bien gobernada mientras no se sujetara a dos puntos: sujeción del rey o regente a lo dispuesto por la Constitución y que la augusta persona fuese elegida por la nación y no fuese nunca un Borbón.

—Cuanto mejor hubiese sido, mi señor don Gregorio —me decía— que usted no se hubiera apasionado por don Carlos V, a quien jamás le pertenecerá la corona... Teniendo su caudal, su comercio, sus administraciones y su procuraduría, nadie en el pueblo estaba mejor que usted y a nadie tenía que tenerle envidia... ¡Ahora le va a costar trabajo salir boyante!...

—¡Qué le vamos a hacer! Cada uno tiene sus opiniones —le respondí. Y entonces me preguntó, con traicionera sonrisa:

—¿Le dejo el bigote?...

Suavemente le contesté que lo quitara, comprendiendo su picara intención.

Terminó de prisa, su tarea. Seguramente deseaba concluir pronto, para ir repartiendo entre su clientela la noticia de mi llegada.

El nuevo corregidor, llamado don Eusebio Erguilez, habitaba en una casa muy distante de la mía, y tuve que atravesar muchas calles para llegar a ella.

La gente que me encontraba, si era de mis ideas, se paraban a saludarme y me hablaban interesándose por mi salud y mi suerte; si eran contrarias, me llenaban de sofocación, insultándome, y gritando:

—¡Miradlo!... ¡Ahí va el de la charretera de oro y el bigote rubio!... ¡Qué sumiso va! ¡Ahora no luce la espada de el Empecinado!... ¡Ya se le acabó presumir de majo!...

Con las voces, toda la gente salía a puertas y ventanas y se agolpaban a mirarme, mientras yo, avergonzado y con la vista por el suelo, seguía mi camino, tan confuso, que no sabía por dónde iba.

Algunos, más compasivos, exclamaban:

—¡Pobre don Gregorio!... ¡Jué descolorido está!

Antes de llegar a la casa de la autoridad, desde la puerta me reconocieron los alguaciles y subieron corriendo a dar parte al corregidor, al abogado, don José Nieto, nombrado comandante de los urbanos; a don Bernardo Olabarría, regente, y a otras personas que se encontraban reunidas con aquél para acordar lo que había de hacerse con los oficiales realistas.

Al entrar en el portal, los porteros principiaron a insultarme y a gritar:

—¡Buenos días, señor faccioso grande!... ¿Dónde ha estado tanto tiempo? ¿Se ha perdido en el camino?... Me limité a decirles:

—Si es esta la casa del señor corregidor, vayan a decirle que aquí está don Gregorio González, que viene a presentarse.

Cuando me encontré en presencia de aquel congreso de autoridades, el corregidor me preguntó si era yo el gran faccioso y por qué motivo había sido el último en presentarme.

Le contesté que por haber estado enfermo tuve que aguardar unos días de restablecimiento antes de presentarme.

A continuación me hizo el cargo de acusarme de una calumnia levantada por algunos de los individuos que estuvieron a mis órdenes en la comisión de la fabricación de municiones que desempeñé en las filas realistas, atribuyéndome que todas las licencias temporales que entonces se dieron fueron despachadas por mí, cobrándole a cada uno diez reales de derechos. En aquella circunstancia, como todos los que rodeaban a la autoridad procedían de mala fe, le habían hecho creer como verdadero este falso testimonio; pero yo defendí mi inocencia, y tanto me resistí contra el embuste, que el corregidor convocó a mi presencia a los delatores y quedaron por perjuros. Sin embargo, no se les castigó la falsedad. Me irritaba pensar que si, en cambio, no hubiera podido acreditar mi inocencia, me hubiesen condenado por lo menos a devolver los tres mil reales que me acusaban haber extraído de esta forma.

Concluido con fortuna este asunto, se me obligó a que en el acto entregara el uniforme completo de oficial realista y el real despacho. Así lo hice, entregando el morrión guarnecido de cinta de oro y con pompón amarillo de la Compañía de Cazadores; casaca con sus trompetillas; charreteras de oro; pantalón con franja de oro y espada, todo nuevo y de la mejor clase, y el real despacho.

A continuación, se me comunicó que desde aquel instante quedaba excluido de todos los destinos y empleos que hasta el día desempeñaba, por haber sido traidor a Su Majestad la reina gobernadora y se me concedió un plazo de media hora para que entregara todos los nombramientos que tuviese, pues de lo contrario, la justicia iría a mi casa a recogerlos y se me castigaría con una multa de doscientos ducados.

No tuve manera de resistirme a tan grandes atropellos y cumplí lo que se me ordenó, entregando el título de procurador de número; el nombramiento de perito tasador de daños en plantíos y montes; el de intendente de la provincia para recaudación de las ventas enajenadas de Roa, y el ídem de las herencias transversales. Finalmente, se me ordenó que desde aquel momento cesara en la cobranza del subsidio mercantil, que estaba a mi cargo desde que se publicó la real orden estableciéndolo.

Tanto parecía complacerles el ocuparse sólo de mí, que no dieron audiencia a ninguno más, y cuando llegó la hora de la comida, me mandaron retirar, advirtiéndome de la obligación de presentarme dos veces al día ante la autoridad y la prohibición de salir de mi casa sin

previo permiso del corregidor.

Al regresar, encontré a toda mi familia afligida y llorosa. Nos sentamos a la mesa, pero nadie tenía ganas de comer, a pesar de estar pasada la hora en que acostumbraban a hacerlo, y para animarlos con el ejemplo, me esforcé en tomar algún alimento.

Las horas que me señalaron para presentarme eran las de las nueve de la mañana y las cinco de la tarde. Como en este primer día eran las dos de la tarde cuando me ordenaron regresar a mi casa, esperaba disponer de cerca de tres horas para hablar con mi esposa y descansar; pero no había transcurrido una hora, ni siquiera terminado de comer, cuando llegó el alguacil, con la orden de presentarme al momento.

Esta vez me acusaban dos enemigos liberales —que por ser acérrimos constitucionales sufrieron prisión durante el tiempo en que ejercí la jurisdicción, en los años 1823-24— reclamándome la devolución de ciertas cantidades que dijeron les había exigido entonces. Por más que rechacé sus fingidas palabras, incluso presentando testigos a mi favor, de nada me sirvió y fui condenado a pagarles lo que me reclamaban.

Y de este modo continuaron durante muchos días, fallando en contra mía cuantas denuncias falsas se presentaban, hasta que el Olabarría debió reflexionar que siguiendo así, obligándoseme todos los días a grandes desembolsos, llegaría uno en que me encontraría sin dinero y no podría cobrar él, por lo cual, valiéndose de sus influencias políticas y por empeño de sus hijos, consiguió del corregidor que no concediera más audiencias a quienes reclamasen contra mí y empezó a remover el antiguo pleito —que había quedado paralizado desde la salida del Batallón de Voluntarios Realistas— y presentó cuatro pedimentos, en consecuencia de los cuales acabé por ser condenado al pago de los cuatrocientos ducados de multa que le impuse por tener a dos hijos sirviendo en las filas revolucionarias, más unos mil reales de costas.

No terminó el año de 1833 sin nuevos atropellos.

Una noche, estando cenando toda la familia en compañía de mi hermano cura don Juan Burgos, apedrearon nuestra casa, poniéndonos en gran peligro. Una piedra atravesó la vidriera de la ventana, pasó entre los que estábamos a la mesa, rompió el velón y fue a parar a la alcoba, no cesando la pedrea hasta que rompieron todos los cristales de la casa y después de matar de un tiro a un perro que teníamos en el portón. Toda la familia estaba aterrada y daba gritos pidiendo socorro, sin que nadie hiciera el menor caso, hasta que el hermano cura abrió el balcón y poniéndose en medio, gritó:

—Pero, señores, ¿qué es esto? ¿Queréis asesinaros? ¿No respetáis la casa de un sacerdote?

Con esto se marcharon, después de habernos causado grandes destrozos, no sin vociferar mil insultos y palabras indignas de ser oídas.

Casi todas las noches siguientes, entre las doce y la una, se repitió la pedrea, realizándola gentes que en su mayor parte eran urbanos y nacionales. Ocupado todo el día a disposición de la autoridad, los atropellos de la noche me impedían el descanso.

Bajo la amenaza de formarme causa, se prohibió que entraran en mi casa mis hermanos, parientes y amigos, así como el uso de toda clase de armas, no tolerándoseme más que una pequeña navaja de uso doméstico, advirtiéndoseme que, como cabeza de familia, sería el responsable de cualquier falta en el cumplimiento de estas órdenes.

No fueron solamente las autoridades y sus allegados los que me persiguieron, que también siguió por la misma senda el prior de la Colegiata y presidente del Cabildo, de acuerdo con otros señores de la misma corporación, tan pronto como juzgaron decidida la justa causa, que antes ellos también defendieron.

Sin tener consideración a que no gozaba de un momento de respiro, me exigieron detallada cuenta de todos los productos pertenecientes a la mayordomía de la sala capitular y de la Fábrica, productos cuya distribución habían realizado durante mi ausencia, sin permitir que en ella intervinieran mis encargados, contraviniendo mis derechos de mayordomo y lo dispuesto en los Estatutos capitulares. Por el contrario, nombraron al racionero don Eustaquio Agrados para los cargos que yo venía desempeñando, de tal forma, que él obtenía todos los provechos y sobre mí se cargaban todos los perjuicios, y haciéndome aceptar como buenas sus cuentas y razones, por lo que resulté con una falta de cerca de trescientas cántaras de vino y una pérdida considerable por el falso aforo de la cosecha y por el importe de las ventas.

Todo tenía su explicación. El don Eustaquio había sido realista, y fue precisamente uno de los que ayudaron a atar al Empecinado para subirle a la horca. Entonces era estudiante y voluntario realista, pero al ver el cambio de las cosas, tomó miedo y se volvió la casaca, agregándose a los urbanos y nacionales.

En cuanto al prior, don Manuel Martínez Casquete, como tengo dicho, fue de los que sufrieron prisión de mucho tiempo en la cárcel en el año de 1823 por acérrimo revolucionario y por adepto a la secta de los Comuneros, siendo cura párroco de la villa de Sotillo.

Aunque tengo dicho que el corregidor don Eusebio Erguilez se mostró cruel para conmigo, debo declarar que no tenía mala intención respecto a mí y a los realistas; pero era un hombre débil y obraba según los consejos del comandante Nieto, del escribano Olabarría y de sus hijos, que no cesaban de aconsejarle mal contra nosotros, porque eran más perversos que Robespierre.

Cuando me encontraba a solas con el corregidor, me decía tenerme lástima, y que mis enemigos siempre lo andaban solicitando para que me formase una causa grande y me hiciera ahorcar en el mismo lugar donde lo fue el Empecinado. Cuando hallaba ocasión, me aconsejaba secretamente que tuviese mucho cuidado y viviera prevenido, y me confesó que él evitaba llamarme a deshora, para que mis enemigos no aprovecharan la ocasión de atentar contra mi vida. Muchas veces me preguntaba por noticias de la justa causa y yo no vacilaba en comunicárselas, pues en esto nunca faltó a mi confianza ni me perjudicó.

El principal defecto de este corregidor era, como he dicho, el dejarse seducir y aconsejar por nuestros contrarios, y por esto exigió muchas multas a los voluntarios realistas, tan pronto como regresaron al pueblo. Con todo, como no les sirviera con la saña que deseaban, terminaron por tenderle un lazo, cayó en él, dieron parte al Gobierno y consiguieron que el buen don Eusebio Erguilez fuera depuesto del corregimiento a principios del año 1834.

El prior, señor Casquete, me convocaba todos los días a presencia de la Junta, en la sala capitular, para que le rindiera las cuentas de los tres primeros años de mi mayordomía. Sin duda había olido lo mucho que podía convenirle distinguirse en mi persecución y me obligó a presentarle todas las cartas de pago que tenía en mi poder contra la referida mesa capitular.

Llegó el caso de obligar a toda la Corporación a firmar un acuerdo bochornoso, que consta en el libro de actas del Cabildo, según el cual "siendo cierto y verdadero que Don Gregorio González había sido uno de los primeros en revolucionarse contra S. M. la Reina Gobernadora y contra su Augusta Hija, proclamando como Rey Absoluto y Legítimo a Don Carlos 5.º, sea despreciado por la Ilustre Corporación, no admitiéndole como hasta ahora a su presencia y sociedad sino para las cosas muy precisas y necesarias".

Algunos de los individuos del Cabildo se resistieron a firmar este acuerdo, como así consta en el acta correspondiente.

También trató el prior de quitarme la administración, pero no lo pudo conseguir, por impedirlo lo estipulado en la escritura de obligaciones y fianzas de mi contrato con el Cabildo.

Siempre que me convocaba a presencia del Cabildo tenía que sufrir los insultos del presidente, que decía que el Cabildo demostraba muy poco honor al permitirme pisar el suelo de su estrado; que yo había sido en todo tiempo el mayor contrario de la Constitución, de la libertad y difamador de la honra de nuestra reina y gobernadora, etc.

Por efecto de esta animosidad, todas las cuentas que rendí a la mesa capitular, referentes a mis tres primeros años de mayordomía, así como las de las obras pías del señor don Gregorio Camargo Villaverde y Ordóñez —que también estaban a mi cargo y tenían como objeto dotar y casar jóvenes huérfanas—, se me impugnaban, y sin poder defenderme, tenía que cerrar los ojos y pasar por todo, a causa del miedo que todos los capitulares tenían al prior y por la protección de que gozaba por parte de la autoridad civil.

Y siendo unos y otros de la misma opinión y acérrimos liberales, de mutuo acuerdo se conjuraban contra mí, amontonándose los pleitos, mientras yo no sosegaba un instante y procuraba defenderme, sin tener a nadie de mi parte.

Mientras me ocupaba en estos desempeños, con mucha frecuencia venía a llamarme el alguacil del corregidor con orden de presentarme, de manera que perdía el tiempo en idas y venidas y no me quedaba espacio para dedicarme a las recaudaciones que eran de mi obligación, pues no me dejaban más que un breve respiro, hasta las dos de la tarde, que aprovechaba en tomar alimento.

Mis deudores y contribuyentes sufrían de rechazo perjuicios considerables al no hallarme en casa cuando venían a realizar los pagos, y tenían que regresar a las suyas, algunos a pueblos lejanos, perdiendo días y días antes de lograr encontrarme.

En cierta ocasión, me llamó la autoridad, ordenándome que me presentara en la Contaduría de Aranda y diese cuenta de las cantidades que había recaudado con motivo de las herencias transversales y las rentas enagenadas de Roa y pueblos agregados, lo que representaba la formación de un estado, tan complicado y dificultoso, que exigía lo menos quince días de trabajo.

Pues me señalaron cuatro días de plazo para realizarlo, con la amenaza de despachar apremios a mi costa si no lo despachaba en tan corto tiempo.

No era el mucho trabajo el mayor inconveniente, sino que tan pronto como me ponía a formar el estado llegaban los alguaciles con recados apretados y tenía que abandonar la ocupación que tanto me urgía y atender a los nuevos cargos que me hacía el corregidor, por lo que me vi precisado a no descansar durante ocho noches consecutivas para poder concluir el trabajo.

Los urbanos y nacionales no perdieron la costumbre de insultarme y arrojar piedras contra mi casa todas las noches. Además, tuvieron la osadía de denunciarme, diciendo que en mi casa debía de haber alguna reunión de facciosos, pues todas las noches veían luz y me oían hablar a deshora.

En virtud de esta denuncia, una noche, sobre las dos de la madrugada, me sorprendió la llegada del corregidor, acompañado del secretario y de una escolta de veinte urbanos con fusiles, que subieron a mi habitación, y a presencia de mi esposa, levantada para abrir la puerta cuando llamó la justicia, me preguntó el corregidor qué gentes había en mi casa, y al contestarle que mis hijos, durmiendo, hizo practicar un registro sin dejar hueco ni rincón. No satisfecho, viendo mi mesa cubierta de escritos y papeles —los que necesitaba para cumplimentar la orden referente a la presentación de cuentas en la Contaduría de Aranda—, los examinó escrupulosamente, buscando algo que me comprometiese. No encontró nada, ni tampoco armas. Delante de las propias autoridades y en mi casa tuve que soportar los grandes insultos de que me hicieron objeto los urbanos, que, cuando se marcharon, me amenazaron con quitarme la vida.

Cuando concluí mi trabajo, pedí autorización para presentar el estado en la Contaduría de Aranda, y conseguido, lo efectué, obteniendo mis cartas de pago, y finiquito.

También fui obligado a realizar la cobranza del arbitrio mercantil correspondiente al último trimestre del año de 1833, así como a presentar la rendición de cuentas de este tributo desde el año 1824 en que estaba a mi cargo, para lo que tuve que reunir las cartas de pago de todos los cupos, que presenté y me fueron aprobadas.

Continuamente me colocaban en tantas apreturas, que parece buscaban el día de señalar mi fin. Lo que más me contrariaba eran las dificultades que encontraba para hacer la cobranza de las rentas del Cabildo correspondientes al año que estaba terminando. Los señores prebendados no querían hacerse cuenta de los muchos agobios que pesaban sobre mí y me amenazaban a cada paso con la justicia, en tanto que el señor prior y presidente, como enemigo mortal y conociendo mis apuros, con la peor de las intenciones, me retenía casi todo el día con las cuentas de las obras pías y las de la Fábrica.

Dios tuvo compasión de mí al enviarme su última enfermedad... Yo había formado el firme propósito de rendir honradamente todas las cuentas de los negocios a mi cargo, y a ese afán dedicaba todo el tiempo. La oportuna enfermedad del prior me permitió algún desahogo y dispuse de tiempo para hacer la cobranza.

Para mayor tormento, gran número de los deudores del Cabildo, a quienes tenía que cobrar los réditos o censos, estaban alistados como urbanos o nacionales, y considerándose impunes y protegidos, se resistían al pago, y cuando les apremiaba, descargaban contra mí insultos, amenazas, perseguimientos y calumnias. Y si les emplazaba ante la autoridad y con clara justicia se les condenaba, no por esto conseguía el pago, por causa del temor y la complicidad de los escribanos.

A cada paso llegaba al pueblo el comandante don Juan de la Fuente, hermano político de Olabarría, al mando de una columna de peseteros formada por gente forajida, y cuando así ocurría, me veía obligado a ocultarme, pues venían con él una docena de bandidos que siempre me estaban buscando para hacerme una perrería.

La víspera del día de Reyes del año 1834 se presentó en mi casa un vecino llamado don Gaspar Ibarra y me comunicó que tenía alojados en la suya a cuatro sargentos de la columna de don Juan de la Fuente, que le habían preguntado dónde vivía el alcalde o regente del año 1823, un tal don Gregorio González, que trajo al Empecinado atado delante su caballo, pues querían darle una tanda de sablazos y quitarle la vida, por habérsela él quitado al Empecinado, el hombre que valía más que media España...

Como pudo, el buen vecino los cebó con un jarro de vino, y mientras su esposa les daba conversación y los entretenía, él vino a prevenirme, para que tomase mis medidas.

En efecto, no había pasado una hora desde que se marchó Ibarra cuando llegaron a casa los cuatro sargentos. Como la

puerta estaba siempre cerrada por temor a las amenazas, tuvieron que detenerse a llamar, y mientras mi hermano cura les hablaba por el ventanillo, yo me oculté bajo tierra y, atravesando varias bodegas, vine a colocarme en la de un vecino, que venía a dar frente a la puerta de mi casa. Allí permanecí tres días y tres noches, tiritando de frío y sin comer, observando por el tragaluz lo que ocurría, sin que durante todo ese tiempo ni mi familia ni el vecino supieran dónde me encontraba. Cuando la columna se fue del pueblo pude salir de mi escondite y explicar a mi familia dónde había estado.

Según me refirió mi hermano cura, los sargentos dijeron que traían una orden del comandante para mí, y al decirles que no me encontraba en casa, contestaron que querían verlo con sus propios ojos, y entraron sable en mano, con los pañuelos atados a la cabeza, y como lobos carnívoros subieron a la habitación principal, donde volvieron a preguntar por mí a mi esposa, y al decirles que andaba por los pueblos haciendo la cobranza, la amenazaron y le dijeron:

—¡Pues no cuente usted más con BU marido, porque si lo encontramos tiene que morir en el mismo sitio que aquei valiente y famoso Empecinado, y aquí tenemos la orden de nuestro comandante para hacerlo!...

Viendo que no lograban sus deseos, se marcharon arrojando tempestades de blasfemias.

A las ocho de la noche volvieron nuevamente y registraron toda la casa, y así lo repitieron ocho veces, hasta que se marchó la columna.

Tengo dicho que el corregidor Erguilez no me perseguía por sí, sino inspirado y seducido por mis enemigos. También entre personas de mi propia sangre encontré crueles perseguidores...

Una hermana mía y sus dos hijas, me delataron, acusándome de tener en mi casa dos pistolas, que utilizaba llevándolas conmigo cuando salía de cobranza por los pueblos. Parte de verdad había en la acusación; las pistolas, como pude acreditar, pertenecían a mi hermano político don Santiago Trimiño, que me las prestaba para esas ocasiones.

Esta hermana, llamada Nieves, era esposa de un familiar del Santo Oficio, que estuvo preso en el año 1823, y que entre otras hazañas que se le atribuyen fue una la de que, tan pronto como se publicó la Constitución, con sus propias manos picó el escudo de piedra con las armas de la Santa Inquisición que campeaba encima de la puerta de su casa, como individuo dependiente de aquel Tribunal.

Aunque demostré que las pistolas no eran de mi propiedad, el corregidor, influido por mis contrarios, determinó en mi contra, poniéndome en el trance de presentar en el acto las pistolas o ir al calabozo. Y como no pude presentar las pistolas, por no tenerlas en mi poder, a las diez de la noche, hora en que terminó de celebrarse este juicio, se me condujo a la cárcel.

Los alguaciles que me llevaron tenían orden de ponerme en el mismo calabozo donde ya se encontraban tres ladrones, vecinos de la villa, que acababan de hacer un robo, y de asegurarme con los mismo grillos que yo había mandado hacer cuando se apresó al Empecinado.

Era alcaide de la cárcel —y pregonero u oficial de la voz pública— un hombre fiel, que había estado a mi servicio y a quien yo había dado aquel destino. El pobre alcaide, llamado a hora intempestiva, cuando me reconoció entre los alguaciles y éstos le comunicaron las órdenes que respecto a mí llevaban, no pudo contenerse y al punto de colocarme los grillos, rompió a llorar.

—¡Picaro!... ¿Por qué no le remachas el clavo tan bien como a los demás? Bien se conoce que también eres faccioso... —le decían los alguaciles que presenciaban la operación.

Me dejaron entre los ladrones, que, avisados de antemano, me insultaron de una manera, que por encontrarme tan abatido y aniquilado, pude soportar.

El alcaide, a quien habían dado orden de no permitirme hablar con ninguna persona, llevado de la ley que me profesaba, acudió a la autoridad para pedirle permiso para avisar a mi esposa, que estaba ignorante de todo, y para que le permitiesen llevarme una cama donde poder descansar. Tuvo la fortuna de encontrar a solas al corregidor, y éste le concedió todo lo que pedía, y a más, le autorizó para que me permitiese lo necesario para aliviarme de la prisión, y le encargó que me dijese en secreto que él nada había podido hacer respecto a mi prisión, pues era cosa de mis enemigos. En seguida fue a mi casa el pobre carcelero, y no queriendo dar la mala noticia a mi esposa, llamó separadamente al hermano cura y se lo dijo, y comprendiendo éste que peor sería dejar a la hermana en la ignorancia y la angustia de no saber de mí, no tuvo inconveniente en contarle la verdad de la manera más suave que pudo; pero mi mujer se impresionó mucho al ver la cara del hermano y la tristeza del carcelero. Le dijeron que por no haber presentado dos pistolas que me acusaban poseer me habían enviado a la cárcel, a la sala de los presentados, pues no quisieron decirle que estaba en un calabozo, como un criminal. Aun así, todo fueron lágrimas y lloros en la casa, despertándose los niños con el ruido y alborotando también con sus gritos por creer que los nacionales me habían asesinado. El hermano cura logró hacerles callar y que se quedaran dormidos.

El buen carcelero, llamado Eugenio Madrigal, tomó la cama y no permitió que le acompañase mi esposa ni ninguno de la familia, para evitar que me vieran entre ladrones y apresuradamente me la trajo a la cárcel y me quitó los grillos. Viéndole los ladrones, le gritaron;

—¡Eres más faccioso que él!... ¿Por qué le quitas los grillos sin orden de la autoridad?... Y él les contestó:

—¡A callar!... ¡Y cuidado no le ponga a cada uno otro par de grillos sobre los que tienen, deslenguados!...

Para consolarme, me refirió el carcelero que mi esposa había recibido la mala noticia con serenidad y resignada a los malos ratos que Dios nos envía para probarnos.

—No sólo siento verle ahora en este lugar —me decía el buen Eugenio—, sino mañana...

No se apartó de mi compañía en toda la noche, y cuando cerca de la mañana el sueño nos venció, él no se descuidó de acudir muy temprano a la autoridad, suplicándole que me permitiera salir del calabozo y pasar a la sala de presentados, contestándole el corregidor que no podía concederlo, porque era empeño de mis enemigos que me viesan preso en el calabozo de los ladrones.

Cuando fue día claro, comprendí las palabras del carcelero en la noche anterior. El calabozo tenía una ventana que daba a la calle en que vivían varios parientes míos. Todos supieron dónde yo me encontraba, porque los ladrones que estaban conmigo lo publicaban a grandes voces, y cuando pasaba por la calle algún pariente o conocido mío, le gritaban:

—¿Quieren ver a su tío —o cuñado, o amigo— don Gregorio González, que a tantos metió en la cárcel?... ¡En el calabozo está él ahora!... ¡Mirad para acá! ¡Asomaos a verlo!...

Yo permanecía callado y retirado al fondo del calabozo, y el carcelero no quería permitir que nadie entrase por el portal a verme, porque, según decía, y con razón, si era enemigo me insultaría, y si era amigo, le daría pena verme en aquel estado y en compañía de facinerosos.

Pasó algún tiempo y, aprovechando un descuido del carcelero, entró mi esposa. Tan pronto como la divisaron los ladrones, principiaron a dar voces desentonadas y provocativas, diciéndole:

—¡Aquí tiene a su marido, doña Ildefonsa!... ¡Ya también le llegó el día de probar la cárcel!... ¡Ya está igual que nosotros!...

Sin llorar ni suspirar, mi mujer dio prueba de su prudencia y entereza; pero cuando nuestro hijito Juan, que traía en los brazos, me tendió sus manitas por entre las rejas, gritando: "¡Papá, papá, vámonos a casa!...", se le quebró el temple y rompió en lágrimas, mientras aquellos malvados se mofaban de nosotros y a gritos referían la escena a los enemigos, que para tener el gusto de verme allí, pasaban y repasaban por la calle.

Por el sufrimiento de mi esposa, que no por el mío, me fue imposible soportar el martirio y la encargué que hiciera todas las diligencias que fueran necesarias para sacarme de tan triste situación, advirtiéndola que no reparase en sacrificios de dinero.

Mi esposa, demostrando una vez más su resolución, no perdió el tiempo y se presentó a la autoridad haciéndole presente que si no le constaba que yo había regentado la jurisdicción de la justicia; que mi sitio de prisión no era un calabozo, propio para encerrar facinerosos y gentes de mal vivir; que para personas de mi condición estaban las salas del Ayuntamiento, y le preguntó qué clase de horrendo delito había yo cometido, para que se me tratase de aquel modo.

Le contestó el corregidor que mi hermana Nieves y sus hijas me habían delatado de tener en mi poder dos pistolas, y que después, habían hecho nueva delación, acusándome de poseer una carabina, un sable y una escopeta de caza y, por lo tanto, que mientras no entregase todas estas armas no saldría de la cárcel.

A esto le dijo mi mujer que las pistolas no eran mías, ni Jas tenía en mi poder; que el sable y la carabina las llevé cuando salí con el batallón y me deshice de ellas antes de regresar y que en cuanto a las demás armas nunca las había tenido.

Regresó mi esposa a la cárcel, y al referirme su entrevista con el corregidor aprobé sus palabras. En seguida se marchó para traerme algún alimento, pues hacía más de veinticuatro horas que no probaba bocado.

Regresó pronto, acompañada de dos de nuestros hijos y el carcelero le permitió entrar en el calabozo para darme la comida; pero sólo pude tomar un caldo, y mi esposa regaló la comida a los ladrones que me acompañaban, tan malvados, que ni por agradecimiento se apartaron de nuestro lado y nos dejaron conversar a solas, ni se corrigieron con las amonestaciones del alcaide.

Se marchó mi mujer, triste y afligida, y le encargué una vez más que buscase alguna influencia y gastase el dinero que fuera preciso para lograr mi libertad.

No me faltó ocasión para comprender el abandono en que me encontraba. Aun los que eran mis íntimos amigos, por el miedo, no se atrevían a poner los pies en mi casa, y hasta mis hermanos políticos, hermanos de mi segunda mujer, que tanto decían estimarme, se determinaban a acercarse, a pesar de vivir al lado de la cárcel.

Por la tarde, a eso de las cuatro, empezaron a cruzar por delante de la cárcel grupos de nacionales cantando coplas insultantes, alusivas a mí. Después, no satisfechos con esto, tuvieron la cobardía de hacer lo mismo a la puerta de mi casa, sin tener compasión de mi mujer y de mis hijos, que se deshacían en llanto y lloraban de miedo escuchando los insultos y las amenazas.

Al obscurecer, se aproximaron a la cárcel grupos y cuadrillas, aumentados con mujeres de poco honor y hasta algunas personas de importancia y todos gritando las mismas canciones.

La mayor crueldad fue la de mi hermana y sus hijas, las mismas que me habían falsamente delatado, y que eran las que componían las canciones y las que daban el ejemplo a los demás gritando:

—¡Muera el ladrón! ¡ Muera el faccioso! ¡ Muera el verdugo de la libertad y dé sus defensores!

Durante toda la noche hicieron lo mismo delante de mi casa, sin dejar descansar a mi familia.

Al día siguiente, mi esposa no dejó piedra por tocar para lograr mi libertad y librarme del peligro.

Y a las tres de la tarde llegó con una orden de la autoridad, disponiendo mi libertad, cosa que, según me dijo, fue apuro que importó muchas pesetas...

CAPÍTULO X

Continúan las persecuciones.—Un personaje histórico: don Saturnino Albuin, el Manco, brigadier, ex teniente del Empecinado.—A un paso del pelotón de ejecución.—Salvado por la memoria.—Ayuntamiento de 1834.—Muerte de la madre.—Un velatorio accidentado y un entierro de limosna.—Los apuros de un mayordomo.—El pleito Zumel.—Aquellos 6.000 reales del Ayuntamiento...—Un pleito ejemplar: el pleito de la yegua del Cojo.— Desterrado.

Ocurrió el episodio que acabo de referir todavía a fines del año 1833.

Regresado a mi casa, traté de continuar efectuando la cobranza de las rentas del Cabildo. Mientras, iba en aumento la gravedad del señor prior, lo que me favorecía, pues me molestaba menos que antes.

Todos los pleitos entablados contra mí permanecían paralizados, en espera de la sentencia que recayera en el que me tenía puesto el regente Olabarria; pero, en cambio, aparecieron otros vecinos reclamándome verbalmente diversas partidas y cantidades que decían les había exigido durante el año 1823, molestándome y sacándome algún dinero, pues en cuanto intentaba resistirme, la autoridad me amenazaba con la cárcel.

Cada vez que el alguacil llamaba a mi puerta, el terror nos sobrecogía a todos. Vino varias veces para llevarme a trabajar, como si fuese un simple jornalero, en construir un fuerte y amurallar el pueblo, fortificación en la que sólo se emplearon voluntarios realistas.

Un hijo del Olabarria, llamado don Bernardo, estaba al frente de los trabajos, a modo de vigilante o capataz. Era hombre con carácter de fiera y escasa reflexión, que, deseoso de vengarse de los voluntarios, se aprovechaba de la menor ocasión para golpearlos con una buena vara, como hizo con algunos de mis amigos.

No acostumbrado al trabajo corporal, temeroso de ser maltratado y necesitando ocuparme de los muchos asuntos que me estaban confiados, supliqué que se me permitiese pagar un hombre que me substituyese en el trabajo, y se me concedió, sin que por esto se me tuviera la menor consideración.

Al tercer día, cerca de las doce de la noche, llegó a casa el portero del Ayuntamiento, llamó y cuando mi esposa bajó a ver quien era, dijo:

—Ahí va esa orden para don Gregorio, y que lleve en seguida la contestación, bajo pena de la vida...

Se recogió el oficio del suelo, donde lo había tirado, y se vio era una orden para que contratase a un obrero que me substituyera en el trabajo y llevara el recibo o conformidad del contratado, firmado, al Ayuntamiento. La amenaza de la "pena de la vida" fue una chanza del portero. Me guardé de cumplir la orden en el momento, por saber que algunos nacionales me vigilaban por las noches, esperando hallar una ocasión para maltratarme. Hice bien, porque, según supe después, al regresar el portero al Ayuntamiento, encontró a un grupo de nacionales aguardándome, que lo examinaron y se pusieron furiosos contra él por no llevarme consigo.

Por aquel tiempo, en cuantas contribuciones y repartos se hicieron, me cargaron lo mismo que al mayor contribuyente de la villa, sin que se me permitiera reclamar y siendo obligado a pagarlas.

Sucedió aun más. Algunas personas me nombraron albacea contador en sus testamentos, y al saberlo el escribano Olabarria, consiguió del corregidor que me prohibiera intervenir en las testamentarias.

Cierto día llegó a Roa, al mando de una columna, el brigadier don Saturnino Albuin, el Manco, jefe militar de la provincia, alojándose en casa de mi mortal enemigo, Tomás Esteban, cuñado del regente Olabarria.

Todos sus amigos liberales acudieron a felicitarle y cumplimentarle, y sospecho que, a instigación de los mismos, me dio el susto que voy a relatar.

A fuerza de pagarlo bien, yo siempre tenía quien me advertía de cuanto se tramaba contra mí; si llegaban al pueblo partidas de peseteros —gentes que se metieron en las filas para robar y hacer daño y entre los cuales había muchos a quienes tenía demandados por débitos al Cabildo—; si el comandante que traían era el temido don Juan de la Fuente, etc., etc.

La tropa que mandaba el brigadier Albuin demostró que estaba bien disciplinada, conduciéndose ordenadamente y no alborotando ni molestando a los vecinos.

El día iba transcurriendo con sosiego para mí, cuando se presentó en casa el alguacil. Al preguntarle mi esposa qué deseaba, le contestó:

—Es preciso que don Gregorio se venga ahora mismo conmigo a presentarse al señor brigadier Albuin, que está alojado en casa del señor Esteban.

Alarmadísima mi esposa, le alargó dos pesetas, diciéndole:

—Toma, hombre, para que eches un trago... ¿Y para qué llaman a mi marido? ¿Por qué tanta urgencia?... Vete tú por delante, que él irá en seguida...

Tomó el alguacil el dinero, lo guardó y apremió diciendo:

—Vamos, vamos, que baje don Gregorio, que tengo orden de llevarle yo mismo.

—Ya va, ya va...

—No; tiene que venir conmigo, que es la orden que me han dado.

Entró mi esposa en mi habitación y con lágrimas en los ojos, me dijo:

—Anda, vé, hombre, no vaya a ser peor... ¡Que Dios nos guarde!

Salí con el alguacil. Los amigos que encontré por el camino no se atrevieron a preguntarme nada, viéndome en compañía del satélite, y figurándose que no me llamarían para nada bueno.

Al llegar a casa del Esteban, lo encontré en la puerta en compañía de los asistentes del brigadier, y al verme, gritó:

—¡Este es el padrastro de los liberales! ¡Este es el que nos ha perseguido y castigado de muerte!...

Al entrar por el portal, los asistentes empezaron a golpearme con los sables, mientras el Esteban reía a carcajadas, armándose tal barullo, que hicieron asomar al propio brigadier. A su vista, se aquietaron y el alguacil me llevó a su presencia, diciéndole:

—Este es el regente del año 1823 que vucencia me ha mandado traerle.

Puede suponerse qué pensamientos me embargaban y los temores que me sobrecogían, sin tener indicio que me permitiera sospechar el motivo de la llamada.

El dichoso don Saturnino me dejó de pie en medio de la sala y me preguntó a quemarropa:

—¿Es usted el regente del año 1823, el que trajo atado al Empecinado?

Traté de contestar, zafándome de la pregunta; pero me atajó muy serio y me dijo:

—¡Fuera rodeos!... ¡Aquí hay que contestar sí o no! Tuve que contestar:

—Sí, señor.

—Pues le concedo a usted media hora de término para que me presente y entregue la espada del Empecinado, la faja del general y el bastón de mando, que valía mucho por los brillantes que lo adornaban... Además, me entregará los diez y seis mil reales que se le cogieron al secretario del Empecinado, don Juan Calvo, en Castrillo del Duero...

—¡Pero mi general!...

—¡Nada, no hay pero que valga!... Usted mismo va a presenciar la formación de la compañía de mis granaderos que lo van a pasar por las armas, si en el tiempo señalado no me presenta lo dicho. De lo contrario, no le daré más tiempo que el preciso para confesarse... ¡Marche!

Mientras esta escena se desarrollaba, el dueño de la casa y otras personas que habían entrado en la habitación se reían, alegrándose de mi apuro.

En aquel momento, Dios me protegió, iluminándome la memoria.

—Mi general —le dije—, todos los objetos y dineros que vucencia me reclama los entregué al señor Comisionado regio don Domingo Fuentenebro, que me los pidió de orden del Gobierno. Para mayor certeza y satisfacción de vucencia, le diré que así debe constar en los autos de la, causa que se formó al general Empecinado, y que debe conservarse en la escribanía de don Antonio Hortigüela...

Mi alegato hizo mella en don Saturnino, y dispuso que yo permaneciera allí detenido y con un piquete de soldados a la puerta," y ordenó que le trajesen en seguida las piezas de la causa y que se avisara al escribano Olabarría para que buscara en ella la diligencia citada.

Al escuchar esto, la Providencia continuó protegiéndome, pues recordé, y lo dije, que en la primera pieza de autos figuraba la diligencia citada.

Mientras ocurría esto, mi hermano cura había salido de casa para averiguar qué era de mí. Este buen hermano se valía de otros sacerdotes amigos, con los que tenía confianza, relacionados con los liberales, para enterarse por ellos de las trampas que me armaban. Se llegó a la Colegiata y al racionero Adrados le preguntó el motivo de mi llamada ante el brigadier Albuin. El racionero, con mucha maña, se acercó al Tomás Esteban y le preguntó qué tenía el señor brigadier con el mayordomo de la Colegiata. /

—No le ha amanecido bien el día a vuestro mayordomo... La cabeza le huele a pólvora si no consta en los autos que entregó los objetos que le cogió al Empecinado...

Se salió el racionero con disimulo y lo refirió a mi hermano, que se tranquilizó un tanto, pues en varias ocasiones me había oído relatar la entrega de los efectos del Empecinado.

La busca de la causa duró una hora. Mientras, permanecí de pie, escuchando la conversación del brigadier y sus visitantes sobre las cosas ocurridas durante el tiempo que fui autoridad y lo que se hizo con el héroe Empecinado.

Llegaron el escribano y el alguacil con la pieza de los autos indicada, y el primero leyó unas dos hojas, donde constaba al pie de la letra la entrega de los efectos de el Empecinado tal como yo había dicho (1).

Convencido el señor brigadier de la falsa acusación levantada por mis enemigos para perderme, me dejó en completa libertad, ordenando que me acompañase hasta mi casa el alguacil, para que nadie se propasara conmigo.

Con este suceso terminó el malaventurado año 1833. El siguiente, no fue para mí menos calamitoso. Continuó de corregidor don Eusebio Erguilez y entró como regente don Mariano Sáenz, apodado el Señorito de Jaca. Fue elegido regidor en el nuevo Ayuntamiento, mi cuñado, el familiar de la Inquisición, marido de aquella Nieves, que, en unión de sus hijas, se había distinguido en mi persecución. Los demás regidores de este Ayuntamiento eran de las mismas ideas y estilo que mi cuñado el familiar.

El regente no era mala persona, pero tenía el defecto de dejarse gobernar por los demás. Bajo cuerda, me avisó muchas veces de los atropellos que se fraguaban contra mí y de algunos me libré gracias a sus advertencias. Por el contrario, mi cuñado no cesaba de atizar leña al fuego en todo lo que a mí se refería.

Por iniciativa, del Olabarría, del maldito cojo y de otros, el ple[^] no del Ayuntamiento acordó dirigir una instancia a Su Majestad la reina gobernadora, suplicándole que me destituyese de mi cargo de procurador de número. Persegüían una doble intención: arrebatarme las ventajas de la procuraduría y solicitar mi vacante para uno de ellos. Como el Ayuntamiento carecía de atribuciones para despojarme del cargo, acudieron al artificio de la solicitud.

El regente don Mariano, a solas, me expresó sus temores de que no solo me quitaran la procuraduría, sino que también me impusiese el Gobierno un fuerte castigo, porque así lo pedía el Ayuntamiento en la instancia, y que pudiera ser el destierro perpetuo a las Islas Canarias o cualquier otro punto lejano.

(1) Véase la nota del capítulo VIII.

Mi madre, llena de pesadumbre y afligida por la persecución de que yo era víctima, cayó gravemente enferma. Era muy anciana y desde hacía mucho tiempo no contaba con otros recursos que mi ayuda. Desde que cambié de domicilio, instalándome en compañía de mi hermano cura, mi madre venía a comer a casa todos los días, y no dormía en ella por carecer de habitación. Cuando concluíamos de comer, mi esposa le entregaba la cena y el chocolate, para que lo tomara en su casa, que caía algo distante, dándonos mucha pena que tan viejecita tuviera que andar buen trecho, sobre todo en días de frío y lluvia. Tenía dos hijas en la villa; una, la

Nieves, esposa del familiar de quien he hablado, y otra, que vivía con ella, pero que no la socorría ni con una sed de agua

Desde el primer día comprendimos que su enfermedad era de muerte. No pude acompañarla en sus últimas noches, por temor a caer en manos de los liberales, que me acechaban, y porque sabía que se quedaban velándola mis hermanas y sus maridos, con quienes no me trataba. Durante el día la cuidaba una cuñada mía, viuda de un hermano que fue en vida un buen hijo y exaltado realista. Mi cuñada estaba en la pobreza, y vivía en unas habitaciones, en casa de mi madre. Ella fue quien me avisó del fallecimiento.

Me constaba positivamente que mi madre había dispuesto su última voluntad nombrándome contador y disponedor de todos sus bienes.

Por no trabarme de palabras con mis hermanas y cuñados, fui retardando la hora de acudir a casa de mi madre para tratar del entierro y funeral.

Notando mi mujer la preocupación que me embargaba y extrañado mi hermano cura de que no doblasen las campanas, me animaron a ir cuando era hora de que estuviese toda la familia reunida en la casa mortuoria.

Así lo hice. Luego de permanecer mucho rato en el velatorio, sin que pronunciara una sola palabra acerca de la difunta, con la mayor moderación me dirigí a todos, diciéndoles:

—Vamos a ver, hermanos: ¿qué determinamos del entierro de la madre?

Como movida por un resorte, saltó mi hermana Nieves, y secundada por sushijas, me gritó:

—¡Cállese el faccioso, criminal!... ¡Asesino del Empecinado! ¡Martirizador de vecinos honrados!...

Procuré calmarlas con razones adecuadas, pero ellas, cada vez más enfurecidas, terminaron por llenarme la cara de gargajos; me cogieron por el pelo y me arrastraron por el suelo, mientras mis cuñados, cada uno con una podadera en las manos, se disponían a dar fin de mí si me resistía. Mi pobre cuñada y su hija les gritaban:

—¡Por Dios, Nieves, no maltrates a tu hermano! ¡Si no se ha metido con nadie! ¡Isabel, Pura, tened compasión de vuestro tío!... La contestación que recibieron fue gritar:

—¿Compasión de este picaro?... Ahora mismo doy parte al corregidor y al comandante Nieto de que ha dicho que la reina es una puta y que en España reinará Carlos V...

Y salió, arrastrando a sus hijas consigo.

La otra hermana, Rufina, no me maltrató por sus manos; pero azuzaba a la hermana y sobrina. El marido decía al concuñado, el familiar:

—¡(Vamos a darle un golpe y acabemos de una vez!... Los gritos de mi hermana y sobrina, deteniéndoles, me salvaron la vida.

En seguida, llegó el señor corregidor, el comandante Nieto y el escribano y los alguaciles, y empezaron a interrogar a los presentes. Todos declararon que yo les había querido matar y que había calumniado a Su Majestad la reina con insultos gravísimos.

Mi cuñada y sobrina declararon que aquello no era cierto y que, por el contrario, ellos fueron los que después de insultarme y maltratarme me habían querido matar. En cuanto a mí, la impresión y el disgusto, me habían privado de la palabra. El corregidor me ordenó retirarme a casa, con prohibición de salir de ella y amenazándome con formarme causa.

Cuando llegué a mi casa, no pude ocultar la tristeza ni la sangre que me brotaba de las heridas, que con las uñas me habían hecho en la cara. Mi mujer y el hermano cura me obligaron a tomar un refresco de agua y vinagre, que me sentó muy bien, y cuando me tranquilicé algo y recobré la palabra, les conté lo ocurrido.

Se formó la causa. Mi hermana Nieves declaró lo mismo que la noche del suceso y agregó que el día que salió de Boa el Batallón de Voluntarios Realistas para ponerse a las órdenes del general Merino, hubo muchos alborotos y me oyó decir al comandante, que antes de salir de Roa, debíamos, hacer una matanza de liberales.

El corregidor averiguó la falsedad de las acusaciones. Muchos testigos le afirmaron que el batallón salió de Roa en perfecto orden, que no se ofendió a nadie y que la mayoría del vecindario acudió a despedirle.

Interrogados los vecinos próximos a la casa de mi difunta madre, declararon que en la noche del suceso no habían oído mi voz y por consiguiente los insultos contra la reina y el nombre de Carlos V, pero que si oyeron las voces de mis hermanas y sobrinas contra mí. Me favoreció mucho la declaración abierta de mi cuñada, que dijo toda la verdad.

Convencido el corregidor de mi inocencia, mandó sobreseer la causa, después de escritos doce o catorce pliegos, sin perjuicio alguno para mí.

A mi difunta madre se la enterró de limosna...

Con arreglo a los Estatutos del Cabildo y a las condiciones convenidas en el contrato, se aproximaba la fecha de rendir las cuentas del año que había terminado, y antes de fin de marzo debía entregar a los señores prebendados las rentas que les correspondían.

Me veía en estrecho apuro para cumplir mis compromisos, pues eran muchos los deudores y, convencido de que no hacían caso de los avisos de atención invitándoles al pago, necesitaba apremiarles por mediación de la justicia. Las demandas de pago me aumentaban los gastos y me creaban muchos enemigos. No fueron pocos los que se vengaron, promovándome pleitos. Así ocurrió con mi convecino, Manuel Zumel. Debía pagar al Cabildo un censo de ciento ocho arrobas de vino. Se resistió a pagarlas, le puse demanda, y se llevó a ejecución, resultando condenado en principal y costas. En venganza, me puso pleito reclamando la propiedad de un majuelo, perteneciente a mi hija Anastasia. Este Zumel tenía hermanos y sobrinos entre los nacionales y urbanos y alguno, concejal del Ayuntamiento, y después de hacerme gastar mucho dinero, la sentencia se dictó a su favor, como diré más adelante.

El prior Casquete, que continuaba enfermo, retenido en cama, se propuso presenciar la rendición de cuentas, con la mala intención de evitar que la contaduría me hiciera algún favor. En el deseo de perjudicarme, me obligó a llevarle las cuentas a su habitación, ocupándome mucho tiempo.

El nuevo Ayuntamiento de 1834, continuando la animosidad del saliente, presentó una demanda contra el comandante del Batallón de Voluntarios Realistas, el segundo comandante, el ayudante, don Manuel Zapatero, y contra mí, en la cual nos trataba de ladrones, y nos exigía el pago de los seis mil reales que fueron entregados por la Caja del Ayuntamiento al batallón, cuando éste salió a ponerse a las órdenes del general Merino. Afortunadamente, el recibo que se entregó a cambio del dinero fue firmado por los cuatro

citados; de otro modo, me hubieran exigido el pago a mí solo.

Ya referí, que en aquella ocasión, el regente Olabarría y otros individuos del Ayuntamiento nos ofrecieron espontáneamente esta cantidad, manifestándome que no entregaban otra mayor por no disponer de suficientes fondos.

Ahora, deparó el Olabarría que no» entregaron los seis mil reales bajo la impresión del terror y temerosos de sufrir una acometida, cuando nos vieron presentarnos en actitud amenazadora, vestidos de riguroso uniforme y con las armas en la mano.

El escrito de la demanda, así como las declaraciones que prestaron, era un conjunto de falsedades fraguado con intención de perjudicarnos.

Los cuatro demandados, fervorosamente unidos, entablamos recurso, pero, a pesar de buena y razonada defensa, fuimos condenados a pagar al Ayuntamiento los seis mil reales y las costas, correspondiéndonos a cada uno pagar mil seiscientos reales. Y no fue más, porque el segundo comandante, don Pedro de la Torre, que era abogado, y redactó los escritos, no quiso cobrar nada por su trabajo, y sólo se pagaron los derechos del juez y el escribano y el papel. Tuvimos intenciones de apelar de la sentencia; pero desistimos, reflexionando, que tal como marchaban las cosas, cualquier otro Tribunal confirmaría la sentencia del primero, resultando con mayores gastos y sin ningún provecho. Y aun debimos darnos por contentos, pues los demandantes pedían que se nos condenase también a prisión, como autores de un delito de robo (1).

Por aquellos días hizo su aparición el maldito cojo con una reclamación inicua: pidiéndome el importe de los jornales ganados por la yegua de su propiedad, que utilicé cuando la salida del Batallón de Voluntarios Realistas.

Aquel día tomé la yegua a la mujer del cojo, que estaba ausente, entregándole un recibo firmado en el que constaba el valor del animal, apreciado por un perito, y el compromiso de pagarle su importe en el caso de no devolverla sana y salva.

A los pocos días de mi regreso, le envié la yegua y aviso para que se entregara de ella y me contestó que ya no la quería, porque su marido le había escrito ordenándole que la rechaza, y tomara, en cambio, el dinero en que se la apreció. Cuatro días después, le envié el dinero y me quedé con la yegua.

Cuando el maldito cojo regresó a Roa se guardó de reclamarme nada; pero al pasar el tiempo y notar que todos estaban contra mí, se aprovechó de la ocasión para reclamarme un pago tan disparatado como el del alquiler de un animal que yo había comprado en su justo precio.

(1) El pago de mi parte se efectuó encontrándome desterrado en Valladolid, como diré más adelante.

Por tratarse de pequeña cantidad y por evitarme las molestias de un pleito, pagué.

Un día salí para la ciudad de Valladolid, donde tenía que hacer un pago al comisionado del Canonico de la Santa Inquisición, que la Mesa capitular abonaba anualmente. Iba provisto de un pasaporte, valedero por diez días, que me había despachado el señor corregidor.

Cuando llevaba recorridas unas dos leguas, una persona amiga me avisó que en el camino, algo más adelante, me tenían puesta una emboscada para robarme y asesinarme. El aviso procedía de persona seria, y era cierto, por lo que renuncié a continuar; permanecí oculto todo el día y regresé a mi casa por la noche. Antes de llamar, me conoció mi mujer por el relincho de la yegua, y salió a mi encuentro, alarmada por el inesperado regreso. La tranquilicé, contándole lo ocurrido, y tanto ella como mi hermano cura encontraron prudente mi determinación.

Los noté muy preocupados y como no atreviéndose a decirme algo que sabían. Por último, mandaron a los niños y demás familia que se recogieran y cuando estuvimos solos me contaron, que en el mismo día, unas cuatro horas después de mi salida, se había presentado en casa el regente don Mariano Sanz Vaca, acompañado del escribano Olabarría y de los alguaciles y urbanos, preguntando por mí. Respondió mi esposa:

—Salió a las ocho de la mañana con dirección a Valladolid.

—¿Y con qué permiso ha salido fuera del pueblo?

—Ha ido a hacer un pago al Canonico de la Santa Inquisición, como es su obligación, como mayordomo de la Colegiata, y llevando pasaporte firmado por el señor corregidor..."

El Olabarría le interrumpió, gritándole:

—Eso es falso, señor regente... Ese picaro está escondido en la casa. ¡Vamos, urbanos, registrad bien, sin dejar un resquicio!...

Así lo hicieron, y naturalmente, no me encontraron.

El Olabarría, sentándose a mi mesa, extendió requisitorias a las autoridades de Valladolid y otras poblaciones, con mis señas personales y la reseña de la yegua, pidiendo que me detuvieran donde me hallasen y haciéndome conducir asegurado y entre bayonetas, por estar reclamado con urgencia por la autoridad de Aranda. Además, desde mi misma casa envié recado al corregidor, preguntándole si era cierto que había dado pasaporte a un hombre traidor y faccioso como yo. No tardó en regresar el alguacil con la contestación del corregidor, afirmativa. Entonces, a las requisitorias se añadieron unas notas, para que se me detuviese, aunque presentara pasaporte.

Al enterarme de todo esto, ocurrido en casa durante mi ausencia y sabiendo que en el pueblo se ignoraba mi regreso, resolví ponerme en marcha al instante, aquella misma noche, para poder realizar el pago a que me he referido, antes de que, por ser detenido, pudiese caer en falta en mi obligación de mayordomo.

En el pasaporte se me autorizaba para hacer los pagos y cobros del Cabildo en las ciudades de Valladolid, Burgos y Burgo de Osma. Aun exponiéndome a caer en manos de los urbanos, con la agravante de estar mandado detener por el exhorto despachado contra mí por el subdelegado de Rentas de Aranda, salí de casa próxima . la medianoche y me dirigí a Burgo de Osma.

Estuve acertado en la elección, porque en Burgo de Osma pude realizar mis negocios, y como los cobros eran más que los pagos, recaudé buena cantidad. Sin perder tiempo, acudí a que me revalidase el pasaporte el encargado de hacerlo, que era un notario amigo, el cual, al notar que en el documento faltaba el refrendo de la noche anterior y siendo él muy adicto al Gobierno y sabiendo mi enemiga, quiso denunciarme, y mientras, tenerme arrestado. A fuerza de reflexiones y refiriéndole el aviso recibido el día anterior, por el que tuve que ocultarme, después de titubear largo rato, accedió a anotarme la presentación.

En seguida, con el fin de aprovechar el tiempo señalado en el pasaporte, me dirigí a Aranda del Duero. Allí, valiéndome de

algunos amigos, conseguí averiguar que, en efecto, el subdelegado había despachado un exhorto a Roa pidiendo mi detención y también saber que se había recibido contestación de la villa, remitida el día anterior, comunicando que cuando se me buscó en mi casa estaba ya en camino, y cuando regresara sería detenido.

Mis amigos me convencieron de que me convenía presentarme a las autoridades de Aranda, mejor que ser llevado preso ante ellas. Y así lo hice.

Al presentarme ante el Tribunal, me preguntaron si me habían comunicado un exhorto emanado de aquella Audiencia, en el cual, con motivo de una causa que se seguía contra ciertos oficiales de voluntarios realistas, se me interrogaba acerca de la extracción de intereses y municiones.

Respondí ser cierto que algunos oficiales del Batallón de Voluntarios Realistas me entregaron, por orden del general Merino, pólvora, plomo y otros elementos para confeccionar municiones.

Me preguntaron, después, dónde estaban aquellas municiones, y contesté que tan pronto como se fabricaban se distribuían a las fuerzas del general Merino, y lo que restó se lo entregué al propio general.

Terminado el interrogatorio, fui conducido a la prisión, donde permanecí tres días, recuperando la libertad bajo fianza.

Regresé a Roa, sorprendiendo a muchos, que esperaban me pudriría en la cárcel, y como pude justificar mi presentación ante el Tribunal de Aranda y el haber sido puesto en libertad por decisión del mismo, nadie se atrevió a proceder contra mí.

Me apresuré a comparecer ante el Cabildo, para dar cuenta de las varias operaciones realizadas en Burgo de Osma, y me encargaron que con toda diligencia realizara el pago al Canonico de la Santa Inquisición, que amenazaba con apremio, y que de hacerlo, correría por mi cuenta.

Para ponerme en camino necesitaba nueva refrendación del pasaporte. Me la concedió el señor corregidor, informado del objeto del viaje, y al día siguiente tuve la suerte de poder salir del pueblo en compañía de un amigo, que llevaba a Valladolid a un tratante en cueros.

Gracias a la buena compañía, llegué sin novedad a Valladolid, hice el pago, regresé, presenté la carta de pago al presidente del Cabildo y al día siguiente pude entregar sus haberes o planas a los señores prebendados de la Colegial.

Un día relativamente tranquilo, mis hermanos políticos don Mario Herrero y don Juan Burgos, me invitaron a dar un paseo por las inmediaciones de nuestra casa, confiados en que yendo los tres hermanos reunidos, nadie se atrevería a molestarme.

Cuando estábamos paseando reposadamente, vimos llegar a una persona, en quien, al acercarse, reconocimos a don Manuel Zapatero, nuestro buen amigo y canónigo. Sin atreverse a reunirse a nosotros, ni a detenerse, nos dijo al pasar, en voz alta:

—¿Qué milagro ha hecho Dios que se os ve pasear? Y añadió por lo bajo:

—Tengan mucho cuidado, que los están fisgando...

No habían pasado dos minutos cuando llegó, buscándonos, el alcaide de la cárcel, el buen Eugenio Madrigal. Me dio mala espina su llegada, por saber que algunas veces lo utilizaban en oficios de alguacil.

Luego que nos saludó, con mucha tristeza, nos dijo:

—¿No saben uatede que está en el pueblo el comandante don Juan de la Fuente con una partida de peseteros?...

Nos quedamos sobrecogidos, porque todos sabíamos el odio que me tenía el comandante y su tropa.

—¿Y qué pasa?

—Señor amo —siempre me llamaba así el fiel Eugenio—, traigo orden del señor comandante para que se presente usted en casa de su hermano, don Gregorio de la Fuente, donde se encuentra alojado...

—¿Sabes para qué me llama?

—No lo sé. Me mandaron que avisara también a don Manuel Zapatero, a don Benigno de la Torre, al veedor don Juan Sanz y a don Judas Rociabal.

Por temor a tropezarme con los soldados de don Juan de la Fuente, que siempre que venían al pueblo me buscaban para jurgarme alguna trastada, me hice acompañar por el alcaide y me di' rigí a casa de don Gregorio de la Fuente.

Temían mis hermanos que la llamada de aquel fracmasón me trajese algún mal y se retiraron a casa, a esperar con ansias el resultado de la entrevista y a calmar la inquietud de mi esposa.

Cuando llegué a la casa del hermano del comandante hice pasar recado y me mandaron entrar en la habitación, donde, además del comandante, se encontraban el corregidor, el escribano Olabarría, la señora de don Gregorio de la Fuente, el canónigo don Manuel Zapatero y don Benigno de la Torre. En seguida llegaron el don Judas Rociabal y don Juan Sanz.

Nadie pronunciaba palabra. Pasados unos minutos, ordenó el señor corregidor al escribano que diese lectura a una orden, que sobre palabra más o menos, decía lo siguiente:

"En virtud de las facultades que como jefe de una columna volante tengo concedidas por el Gobierno de Su Majestad la reina gobernadora, para vigilar y perseguir a todos los que traten de perturbar la tranquilidad pública, y recayendo grandes sospechas, en virtud de los informes adquiridos, de que los aquí llamados conspiran de palabra y obra, he diapuesto que a los cinco a quienes esta orden se refiere se les destierre de los pueblos de su residencia y se les expida pasaporte para que, en el término de doce horas, marchen a ponerse a las órdenes del excelentísimo señor capitán general de Valladolid. De lo contrario, serán conducidos atados, entre bayonetas, y con los gastos a sus costas."

Cuando se nos leyó la orden, ya era el sol puesto. Sin añadir palabra, a cada cual se nos entregó el pasaporte. Mientras salíamos, reían los demás a carcajadas, y la señora de la casa comentaba:

—Esta es la manera de limpiar el pueblo... ¡Ojalá no vuelvan nunca!

No teniendo minuto que perder para cumplimentar lo ordenado dentro del breve plazo señalado, y para dejar nuestros asuntos arreglados, cada cual se apresuró a marchar a su casa; pero acordamos antes reunimos al salir del pueblo y nos citamos en casa del cura del pueblo de Pedresa, para desde allí emprender juntos el camino hacia el destierro.

Llegué a casa y encontré a toda la familia angustiada. No había tiempo que perder en disimulos y consuelos y tuve que decirles la verdad, siguiendo la natural escena de llantos y suspiros. Mientras yo me dirigía a comunicar la novedad al señor prior, mi

hermano Hilario se ocupó en procurarme una caballería.

Di cuenta al señor prior de lo que ocurría, comunicándole que mi esposa quedaba encargada de seguir efectuando la cobranza y demás asuntos de la mayordomía, autorizada para firmar los recibos, etc., auxiliada en lo que pudiera necesitar por mi hermano cura don Juan Burgos.

Me contestó el prior que estaba conforme; que él pondría disimulo en cualquier falta, en atención a las circunstancias; que soportase con paciencia la contrariedad y que a la familia, Dios la preservaría del mal. Sin embargo de tan buenas palabras, reparé que me despidió sin sentirlo y aun me pareció observar que con alegría.

Hallé en casa la mesa servida y todo lo necesario para el viaje dispuesto. De la comida, ni un bocado pudimos pasar. De la mejor manera que me fue posible informé a mi esposa de los asuntos que dejaba y le entregué los documentos y todo el metálico que tenía a mano, y, por lo que pudiera ocurrir, le dije dónde tenía oculto lo demás.

Salí del pueblo en compañía de mi hermano Hilario, y para evitar un mal encuentro, tomamos por camino desacostumbrado, hacia la villa de Membrillera, donde nos detuvimos en casa de don Ezequiel ¡Herrero, escribano, primo de mi segunda esposa, que se sorprendió mucho con nuestra inesperada visita.

Mientras le refería lo que me había ocurrido, pudimos descansar un rato y tomar algún alimento. Aproveché la ocasión para comunicarle algunas instrucciones que había olvidado dar a mi esposa, y después nos dispusimos a descansar unas horas, antes de ponernos en marcha para reunimos con los demás desterrados en la villa de Pedrosa.

Cuando íbamos a acostarnos, exclamó mi hermano Hilario:

—¡Lo que siento es haber dejado en casa, guardados en el arca, una pistola y un sable!...

Al instante le obligué a ponerse en camino, aunque era más de la media noche, para que fuese a Roa y ocultase o hiciese desaparecer las armas.

Me quedé abrasado en sobresaltos, pensando, que si los peseteros o urbanos practicaban un registro, mi ruina era cierta, porque al encontrar las armas dispondrían de un pretexto para cometer el mayor atropello.

A las dos horas regresó mi hermano Hilario, muy triste, refiriéndome que las armas pudo retirarlas sin que nadie se enterara, pues en cuanto llamó a la puerta, le abrió mi mujer, llorando, por lo que acababa de ocurrir. Le refirió al hermano, que tan pronto como nos marchamos, se presentó en casa una partida de peseteros con unos carros y se llevaron todos los haces de leña y toda la madera que tenía para realizar unas obras, para hacer unas luminarias en la Plaza Mayor, en celebración de nuestro destierro, y no dejando en casa leña ni para freír un par de huevos. Luego, cercó la casa una turba de gentes cantando coplas libertinas y provocativas y lanzando amenazas y diciendo que "ya me podían llevar cera a la sepultura". Por último, apedrearon la casa, hasta no dejar un cristal sano. Mi mujer, oyendo lo que cantaban y decían, creyó que me habían asesinado en el camino, y no bastaban a tranquilizarla las reflexiones de su hermano cura. Pocos minutos antes de la llegada de Hilario se había recogido el alboroto.

Entristecidos por estas noticias, no pudimos descansar nada, y antes de ser de día salimos para Pedrosa, prometiéndome mi primo Ezequiel que iría a Roa a tranquilizar a mi familia. Este primo no temía a unos ni a otros, pues se trataba lo mismo con realistas que con liberales, y con todos le iba bien.

En la villa, de Pedrosa nos reunimos los cinco desterrados en casa del cura párroco, don Toribio León, natural de Roa. Caso muy extraño el de este cura. El era un verdadero realista, pero toda su parentela de hermanos, primos, sobrinos, etc., formaban la familia más relajada que he conocido y casi todos eran nacionales, urbanos y peseteros. Ningún daño le venía por ello; al contrario, cuando hacía falta, se empeñaba con sus parientes y lograba evitar el atropello de algún realista.

Al salir el sol partimos de Pedrosa, siguiendo felizmente el viaje. No pudimos llegar en el día a Valladolid y nos detuvimos en la villa de Renedo, a una legua de aquella ciudad.

CAPÍTULO XI

En Valladolid—Un constitucional do antaño: el bandido Francisco Arrontes.—Una pregunta de difícil respuesta.—Otra, bien contestada.—El general Manso, hombre justo.—IMS informes de Roa.—El cólera morbo asiático.—Sus estragos.—En libertald.—Regreso a Roa.

A las diez de la mañana siguiente entramos en Valladolid, y para cumplir lo ordenado por el Lucifer del comandante de la Fuente, nos dirigimos a la Capitanía general, rogando al portero hiciese presente a su excelencia que cinco vecinos de Roa venían a presentarse y a ponerse a sus órdenes.

Los escribientes que estaban en la oficina, al oír el recado, nos miraban sorprendidos y se preguntaban unos a otros:

—¿Qué clase de facciosos serán estos?

Temía nuestro compañero de destierro, don Benigno de la Torre, encontrar en Capitanía al general Quesada, que anteriormente le había castigado con otro destierro, terminado aún no hacía un mes, suponiendo que al aparecer como reincidente le hiciera objeto de distinto y mayor castigo.

A propósito de don Benigno, vuelvo a repetir que considero calumnioso el rumor que don Domingo Fuentenebro, mi cuñado don Mario y otras personas hicieron correr, acusándole de "negro" y francmasón.

Entre otras muchas razones para pensar de este modo, es una de las más poderosas el haber comprobado que los enemigos que deseaban mi perdición y trabajaban por conseguirla, eran al mismo tiempo enemigos de don Benigno. No hubiera sido así si él fuera francmasón.

Nos ordenaron pasar al despacho y nos encontramos frente al general Castaños, que nos preguntó quiénes éramos y a qué íbamos.

Antes de hablar con el general, habíamos convenido entre nosotros que don Benigno, por ser el de más edad e ilustración, fuera el que llevara la voz cantante en nombre de todos. Respondió diciendo:

—Mi general, somos vecinos de la villa de Roa. El comandante don Juan de la Fuente, jefe de una columna volante, nos ordenó que en el término de doce horas nos presentásemos a disposición de vuecencia, según consta en los pasaportes que nos entregó. Dijo el general:

—Hasta la fecha no tengo noticia alguna referente a ustedes. Así es que, por lo pronto, les ordeno que permanezcan en la ciudad, teniéndola por cárcel y que se presenten todos los días a las once de la mañana, hasta que otra cosa se resuelva.

Al salir de Capitanía, hicimos diligencias para acomodarnos en la ciudad. Don Benigno y yo, hasta saber ciertamente la resolución de nuestros destinos, nos instalamos en casa de don Ramón Rociabal, hermano de don Judas, nuestro compañero de destierro y mandamos regresar a Roa las caballerías y criados que nos trajeron, sin que pudiéramos enviar a nuestras familias noticias fijas de nuestra suerte.

Llevábamos cuatro días presentándonos en Capitanía, cuando el secretario del general nos comunicó que ya se habían recibido informes de Roa referentes a nosotros, en los que se nos señalaba como poco adictos al Gobierno y se nos acusaba de sospechosos, que tratábamos de perturbar la tranquilidad y de arrastrar a la rebeldía a gentes inocentes, por lo que convenía que permaneciéramos bajo la vista de las autoridades.

Fundándose en estos informes, dispuso el general que en el plazo de tres días presentáramos fiadores personales de nuestra buena conducta, pues de lo contrario, en lugar de permanecer libres en la ciudad, ingresaríamos en la cárcel.

No nos fue difícil encontrar personas que nos abonaran, y entonces se nos ordenó hacer la presentación diaria, a las diez de la mañana, ante el señor gobernador civil de la provincia, siendo advertidos de la prohibición de no transponer las puertas de la ciudad.

Sabiendo ya a qué atenernos, tratamos del precio de nuestro alojamiento, conviniéndose en pagar don Benigno veinticuatro y yo dieciséis reales diarios, y avisamos a nuestras familias, para que por medio de Juan el ordinario, que no perdía un mercado de nuestra villa, nos enviasen dinero y ropas de todas clases, que no trajimos por la precipitación con que salimos de nuestras casas.

En cierto modo, nuestra situación era buena y tranquila, sobre todo para los compañeros a quienes no apremiaba ningún asunto ni ocupación urgente; pero a mí, con tantas cosas como había dejado pendientes de la mayordomía y otros asuntos, me perjudicaba mucho. Por las cartas de mi familia, supe que con mi ausencia habían aumentado las dificultades; mis asuntos quedaron paralizados; los enemigos, aprovechando la ocasión, abusaban de mi familia; las labores del campo, dispuestas por mi esposa, costaban doble y quedaban mal hechas, y a todo esto, sin haberse reducido los gastos de la casa, ninguno de mis cargos rendía beneficio.

Los muchos pleitos promovidos contra mí, durante la ausencia, se activaron de tal modo que, a los pocos días de estar en Valladolid, empezaron a llegar escribanos para hacerme saber escritos y providencias acordadas por la autoridad, hasta que, cansado de tanto curial y tanto papel de oficio, les hice saber que estaba dispuesto a no contestar a nada mientras permaneciera en la situación de desterrado. Añadí que ninguna utilidad sacarían con hostigarme, porque el poco dinero que me quedaba me hacía falta para el sostén de mi familia.

En consecuencia, mientras estuve en Valladolid recayó sentencia en el pleito que me sostenía Zumel y se quedó con el majuelo, propiedad de mi hija Anastasia, ya que antes me he referido, y que valdría unos nueve mil reales.

También en aquellos días logró el Ayuntamiento de Roa la sentencia a su favor en la reclamación de los seis mil reales que entregó al Batallón de Voluntarios Realistas cuando salió a ponerse a las órdenes del general Merino. La sentencia fue notificada a mi esposa para que abonase la parte que me correspondía, como uno de los cuatro condenados. Respondió mi esposa que no pagaba y que si querían, que le embargasen los bienes. Entonces despacharon un exhorto dirigido a mí, haciéndome saber que, de no disponer el pago, se llevaría a ejecución la sentencia, sin perjuicio de que el Tribunal tomase contra mí la providencia que considerase oportuna. Un buen amigo me comunicó, reservadamente, que esa providencia consistiría en despachar a mi casa y a mi costa doce soldados nacionales, en comisión de apremio. Como todas las autoridades estaban de acuerdo para perjudicarme, comprendí que no me quedaba otro arbitrio que pagar, y así se lo ordené a mi mujer, por medio de una carta secreta.

Por último, recibí la noticia de que el prior y el Cabildo de la Colegiata, suponiendo quizá que yo no volvería del destierro, acordaron nombrar nuevo mayordomo, recayendo la elección en el racionero Adrados.

Personalmente, parecía natural que en el destierro hubiese disfrutado de tranquilidad y seguridad; pero como nunca falta un diablo que enrede la madeja, resultó serlo un nacional que vivía en Valladolid, llamado Francisco Arrontes, por mal nombre el Gitano, natural y vecino que fue de Roa, y que en el año 1823, después de abolido el Gobierno revolucionario, cayó en manos del general Merino, que quería hacerle levantar la tapa de los sesos en castigo de sus crueles hazañas y viles acciones. Estando preso, entregado a la guardia de prevención, consiguió fugarse, y se ocultó de tal manera que en tres años nadie supo de él, apareciendo después en la ciudad de Valladolid, formando pandilla con gentes de baja clase, y luego, cuando los liberales empezaron a resollar de nuevo, no reparó en mostrarse en público. Se dedicó a la compra de despojos y a la preparación de muchas clases de embutidos, que tomaron fama en toda la ciudad; llegó a ser muy conocido y sentó plaza de voluntario nacional de Caballería.

El sosiego que hubiera podido disfrutar en Valladolid durante el destierro, así como la tranquilidad de mi familia al saberme alejado de los enemigos, desaparecieron a causa de este diablo, ladrón y facineroso. Por buen conducto recibí aviso de no salir de casa, y menos solo y de paseo, pues el tal Arrontes había seducido a unos cuantos de su gremio para sorprenderme en lugar oportuno y vengarse de mí. También supe que le habían escrito desde Roa algunos de mis enemigos para que viese la manera de quitarme la vida, aprovechando la ocasión de estar en Valladolid, donde el crimen sería más difícil de descubrir que en el pueblo.

El Arrontes iba con cierta frecuencia a Roa, presentándose luciendo el uniforme de nacional de Caballería, con su sable y su morrión de gran plumero y donde todos le hacían calle y le obsequiaban como si fuese un conde. En Valladolid se trataba con mis compañeros de destierro y les ofrecía de cuanto tenía en su casa; pero, refiriéndose a mí, decía:

—¡Guárdese el regente don Gregorio González de que le vean mis ojos!...

Mis compañeros trataban de aplacarle, haciéndole reflexiones sobre mi situación y la mucha familia que tenía a mi cargo; pero él no hacía, más que jurar y acordarse de la muerte del Empecinado y de la prisión que sufrieron sus amigos.

La persecución del Arrontes me impedía participar en los paseos y distracciones de mis compañeros. El muy canalla fue por las oficinas y alcaldías de barrio sembrando una versión de lo ocurrido en Roa en los años 1823 y 24 mucho más negra y fea que la realidad, y por esto se dio el caso de que los escribientes de las oficinas se atrevieron a insultarme cuando llegaba a presentarme.

Seguramente llegaron tales rumores a los oídos del señor gobernador civil, y un día, estando en su despacho los cinco desterrados de Roa, delante de otras personas principales, se expresó de esta manera:

—Señores, ¿quién de ustedes fue el que prendió a aquel valiente héroe que tenía nuestra patria, el Empecinado, y lo condujo atado y después lo colocó en lo alto de un tablado, en medio de la plaza pública, haciendo esto todos los días y dándole a comer inmundicias?...

Puede suponerse cómo me latiría el corazón oyendo tales palabras, aun cuando casi todo fuese un puro enredo y calumnia.

Don Benigno respondió, refiriendo la pura verdad y guardándose con mucho tino de revelar el nombre del que trajo atado al Empecinado.

El gobernador pareció quedar convencido y dijo:

—Le creo a usted... Esa debe ser la verdad y no lo que me habían contado. No era posible que existieran hombres tan inhumanos...

Con el alcalde de barrio, las cosas iban de otra manera. Mensualmente teníamos que renovar ante él las cartas de seguridad, y cuando me presentaba con mis compañeros principiaba a insultarme de tal manera que los vecinos se escandalizaban de oír aquellas expresiones, tan deshonestas como sólo las vierten las personas de poco honor o que jamás han conocido alguno. Además, me amenazaba diciéndome que me guardase de caer en sus uñas o de sorprenderme en alguna reunión sospechosa, porque ese día sería el último de mi vida.

Mi hermano cura debió tener noticias de la persecución que yo sufría en Valladolid y por medio de un propio, me envió una carta aconsejándome que viviese prevenido.

¡Qué amargura, encontrarme, además de desterrado, privado del consuelo de la familia, con la hacienda abandonada y perseguido de muerte!

Mis compañeros reconocían que nuestras situaciones eran muy diferentes, porque ellos, por lo menos, gozaban de tranquilidad y nadie les perseguía. Con razón exclamó un día don Benigno:

—¡El pobre don Gregorio pensaba salir del purgatorio de Roa y ha entrado en el infierno de Valladolid!...

Para distraer mi pesadumbre, cuando sabían que el Arrontes no estaba en la ciudad, me sacaban a pasear.

Transcurrido más de un mes de nuestro destierro, vino a mandar la Capitanía un general llamado Manso, y a los quince días desu llegada dispuso que todos los arrestados que se encontraban en la ciudad se le presentaran el día 15 de mayo para pasarles lista y conocerlos personalmente.

Mis compañeros y yo convinimos presentarnos de manera que no fuésemos de los primeros ni de los últimos, pues los de nuestra villa despertábamos mucho la atención y queríamos pasar desapercibidos para evitar algún latigazo, pues en las circunstancias en que estábamos, nada bueno podíamos esperar.

Cuando nos llegó eu turno entramos, hallando al general repantigado en una poltrona. Nos preguntó de dónde éramos, y le respondió don Benigno, en nombre de todos, como de costumbre. Se informó después de las causas de nuestro destierro. De pronto se arrancó, preguntando sin tono de enfado:

—¿Son ustedes los valientes que mataron al Empecinado? Le contestó don Benigno:

—Mi general, los de Roa no mataron al 'Empecinado... Fue Su Majestad el rey don Fernando VII él que firmó la sentencia propuesta en la causa formada por el señor Comisionado regio.

—Tiene usted razón, y no debe culparse al pueblo de Roa de aquella muerte. ¿Cuánto tiempo llevan en Valladolid?

Se le contestó que cerca de dos meses, y dispuso que continuásemos en la misma situación. Antes de despedirnos, nos advirtió:

—Pidan a Dios que no se aproximen a Valladolid las fuerzas de la reacción, y más, que no cometan ningún atropello en

persona adicta a Su Majestad la reina gobernadora, pues, de lo contrario, no saldrán ustedes muy boyantes...

Animados por la buena acogida del general y por el agrado de sus palabras, pasado algún tiempo, decidimos dirigirle una solicitud para alcanzar permiso para reunimos a nuestras familias. Se redactó el escrito y se acordó que el martes inmediato, día en que su excelencia recibía en audiencia, fuese yo a entregárselo.

En espera de la audiencia, nos reunimos en Capitanía unas cien personas, formándonos en una fila para ir entrando por turno.

De repente, apareció el diablo de Arrontes y tuvo el atrevimiento de colocarse a mi lado, como si fuese el amo de la casa o un jefe mío.

Cuando me correspondió el turno, al preguntarme su excelencia lo que deseaba, sin dejarme hablar, se adelantó el Arrontes y con el mayor descaro, contestó:

—Señor, este faccioso es el que fue regente de la villa de Roa en los años 1823 y 24; el que prendió al valiente Empecinado y lo trajo atado delante de su caballo; el que ha hecho padecer a todos los hombres adictos a la libertad y la Constitución teniéndolos en la cárcel los dos años que le duró el mando, y es el que consintió que robasen mi casa, sin dejarme ni una cuchara, y el que, cuando estuve preso, en poder del general Merino, procuró mi muerte, y ya estaba sentenciado de fusilamiento cuando pude escapar...

El general, con mucha severidad, le contestó:

—Su Majestad la reina gobernadora no me ha colocado en este puesto para juzgar hechos ocurridos hace más de diez años... La justicia que reclama, debió haberla pedido a su tiempo y ante Tribunal competente...

Y lo despidió.

El corazón se me salía del pecho, temiendo que su excelencia tomara alguna resolución contra mí. Tomó la instancia, ofreciéndome resolver en justicia.

Al terminarse la audiencia, nos fuimos retirando. Al recoger mi capa, se me aproximó el Arrontes, que tenía la suya al lado, y al cogerla apretó los dientes con rabia y me hizo ademán de juramento. Me quedé retrasado para dejarle pasar y no volverle a ver, pero, aunque me detuve lo suficiente, me esperó al salir y, acercándose, me dijo:

—¡De este mundo no se va usted sin pagármela!...

Continuó con insultos y blasfemias, en voz baja, para que los demás no lo oyeran.

Se marchó por su lado y yo presuroso me fui hacia casa.

Al entrar, en mi color y semblante conocieron mis compañeros que había tenido algún encuentro desagradable. Les referí lo sucedido y quedaron asombrados, lamentando mucho haberme designado para entregar la instancia. Todos alabaron las nobles palabras de su excelencia, que, cuando fueron conocidas en la ciudad, se comentaron con elogio.

Don Benigno se encargó de averiguar el resultado de la instancia. Se condolía de mi situación y nunca me dejaba de la mano, haciendo que le acompañase a todas partes. Muchas veces fui con él a Capitanía a preguntar por la resolución de la instancia. En una ocasión le vi gratificar a un escribiente de Capitanía para que la despachasen pronto.

Hacia los últimos días del mes de junio se torció este asunto, pues habiéndose aproximado una fracción o partida carlista, los vecinos de Roa gestionaron del capitán general de Burgos que llamase a esta ciudad, en calidad de presos, a don Benigno y sus hijos. En efecto, un día llamaron a Capitanía a don Benigno y le entregaron un pasaporte para que se trasladase inmediatamente a Burgos, donde quedó preso con sus hijos, en represalia por la aproximación de las bayonetas carlistas.

Al despedirse de nosotros, me encargó mucho que me mudase secretamente de domicilio, alojándome en otro barrio, para que mis enemigos no supiesen mi paradero. También me encargó que le escribiese diariamente y me prometió hacerlo por su parte.

Un día, al llegar a Capitanía a preguntar por la resolución de nuestra instancia, nos contestaron que ya se habían recibido los informes pedidos a las autoridades de Roa, las cuales aconsejaban que de ninguna manera se nos permitiese regresar al pueblo hasta tanto que no quedase completamente sofocada la facción por las tropas nacionales. Añadían que sería muy conveniente que nos enviaran a las islas Filipinas... para bien de la nación. ¡Mi cuñado, el ex familiar del Santo Oficio y regidor del Ayuntamiento, era uno de los firmantes!

A pesar de informes tan contrarios, el noble general Manso no quiso perjudicarnos y dispuso que continuásemos en la misma situación.

Me mudé de casa. Mi nuevo patrón era tan carlista que me excedía. Me hizo muchos favores, tales como traer y llevarme el correo, convidar al alcalde para que no divulgase mi domicilio, etc.

Con mis compañeros de destierro me veía con menos frecuencia. Me dijeron que, cuando se encontraban al Arrontes, le decían que ignoraban dónde me había mudado, y él exclamaba:

—¡Ya le tocaré el pelo!

Y en esto, apareció el cólera morbo en Valladolid.

Desde el principio, fue tanta la mortandad, que hasta nos dispensaron de hacer la presentación diaria. La ciudad estaba aterrada y nosotros, temiendo ser víctimas de la epidemia por las condiciones en que vivíamos.

Aumentó mi aflicción al recibir una carta de Roa, picada y rociada de vinagre, comunicándome que en ninguna parte hacía la enfermedad más estragos que en la villa; que algunos días morían sesenta y ochenta personas de todas clases; que muchos vecinos habían huido del pueblo sin escapar a la plaga; que todos los curas párrocos habían muerto y todos los prebendados de la Colegiata huido, no quedando en el pueblo más sacerdotes que el tesorero, don Julián López, y mi hermano; que mi hermano había días que daba la Extremaunción a más de cien personas...

Pensé que el mal pudiese prender en mi familia y me consideré perdido. Diariamente acudía ansioso al correo y cuando venía carta y reconocía la letra de mi hermano, me tranquilizaba. Me decía que no gozaba de un minuto de reposo, trabajando día y noche en el cumplimiento de su ministerio, ayudándole los hermanos Hilario y Valentín, que le servían de monaguillos por muerte de los otros.

Afortunadamente, mientras duró la epidemia, recibí carta todos los días y en mi familia no ocurrió novedad. Dios nos protegió. En Valladolid, en el barrio donde habitaba, sólo en las casas inmediatas, murieron más de cuatrocientas personas, teniendo que cerrarse muchas por la muerte de todos sus moradores. A mi patrón, Salvador Roxo, no le dio una calentura y eso que él y su esposa estaban atacados del pecho. Mis compañeros de destierro tampoco tuvieron novedad.

Cuando empezó a disiparse la epidemia, causaba espanto considerar el número de habitantes fallecidos. Según parece, la epidemia entró en Valladolid el mismo día que en Roa y desapareció también al mismo tiempo.

Tranquilizada la ciudad, el alcalde de barrio nos transmitió la orden de presentarnos a la audiencia en el Gobierno civil, donde nos pasaron lista, con el doble fin de averiguar los que habían muerto y los que se ausentaron sin permiso. Se prolongó la audiencia porque éramos muchos los desterrados y nos ordenaron que continuásemos como hasta allí.

Pasados unos días, recibí carta de don Benigno, acompañada de una instancia, igual a la primera, dirigida al general Manso, para que se la enviara a éste por correo, pues se encontraba hacia las Provincias Vascongadas vigilando los movimientos de las fuerzas de la reacción.

En los primeros días de octubre recibí una carta de don Benigno, encabezada por las palabras: "A casa, compañeros", en la que me decía que ya estaban dadas todas las órdenes en Capitanía y firmados los pasaportes por su excelencia para que marchásemos a nuestras casas. ;

En efecto, en Capitanía nos entregaron los documentos y pasaportes y nos hicieron saber que habían advertido a las autoridades de Roa que íbamos en libertad, pero que debíamos ser vigilados y que a la menor sospecha de complot se nos prendiera.

Alegres y contentos, nos despedimos de todas las personas que nos habían consolado en el destierro y dos días más tarde emprendimos el regreso a Roa, siguiendo el mismo camino que al venir, seis meses antes.

CAPÍTULO XII

La llegada.—Un corregidor carlista.—El fiel alcaide de la cárcel.—El cura ejemplar.—¡Así paga el pueblo!...—Diálogo picaresco.—"El sombrero de Pefiáfiel".—Una yegua barata.—El regalito del comandante EVientea.—Hazafia del prior de loa pantalones colorados.—De centinela en la torre de la iglesia.—¡A pagar, o a la cárcel!—El dinero se esconde...

Al llegar a la villa me pareció prudente aguardar a la noche para entrar en casa.

No pude hacerlo directamente, porque antes tuve que acompañar a una hija de nuestro patrón en Valladolid, don Ramón Rociabal, que me la había confiado para que la llevase a casa de don Benigno. Allí encontré a éste y sus hijos, que no hacían más de dos horas habían llegado de Burgos. Me dijeron que mi mujer acababa de visitarles y se había marchado a casa cuando le avisaron que yo debía llegar de un momento a otro.

Cumplido el encargo, me dirigí a mi casa. La noche estaba muy oscura y no se veía la palma de la mano. En el camino me tropecé con el alcaide de la cárcel, don Eugenio Madrigal, que me reconoció y gritó:

—¡Señor amo, don Gregorio, señor amo!...

—¡Calla, hombre, calla!

—¡Viene usted libre?

Me abrazó y después me acompañó hasta la puerta de mi casa. Antes de llamar, conocieron mi llegada, porque teníamos en el zaguán un perro mastín, grande como un buey, que, al sentirme, empezó a hacer fiestas.

Al enterarse de mi llegada, los vecinos próximos, que eran buenos amigos y sentían como propias mis desgracias, vinieron con disimulo a visitarme. Se pasó la noche hablando de las novedades ocurridas en el pueblo durante mi ausencia y especialmente de loa estragos causados por el cólera.

Me refirieron que la conducta de mi hermano cura don Juan durante la epidemia había sido admirada por todos, ganándose el afecto del corregidor, del comandante Nieto y de muchos de mis mayores enemigos.

Terció mi hermano, afirmando que la plaga había sido un castigo enviado por Dios para corregirlos. Ya no le arredraba salir solo y a media noche, porque hasta los más forajidos le respetaban y se le acercaban, ofreciéndole protección.

Estábamos en la época de la vendimia. Las gentes del pueblo madrugaban, y lo mismo mi familia, para dar el almuerzo a los obreros que salían al campo a cortar la uva. En aquella primera mañana, no quise todavía mezclarme en los negocios. Mi hermano cura me rogó que no me presentase al corregidor hasta que él volviese de decir la misa.

Así lo hice, y a las nueve nos presentamos en casa del corregidor, que nos recibió en su habitación.

Al vernos, después de saludarnos, se asomó para ver si no estaba cerca algún indiscreto alguacil y, tranquilizado, nos habló con toda libertad. Lo primero que me preguntó fue si tenía noticias de nuestro legítimo rey don Carlos V. Nos repetió que podíamos hablarle con completa confianza, "a fe de don Eusebio Erguilez", nos afirmó. Después, se disculpó conmigo de la persecución que había sufrido, lamentando no haber podido hacer más en mi favor y alegando que muchas veces había evitado atropellos contra mí y le habían censurado por haberme defendido en ciertas ocasiones.

Por mi parte, le dije que nuestras noticias no podían ser más favorables para la causa de nuestro don Carlos V, pues en las provincias vascongadas llevaban la peor parte las tropas Cristinas, y muchos soldados desertaban para pasarse a las filas de nuestro general Zumalacárregui.

Antes de retirarnos, me dijo el corregidor:

—Parece que estos picaros se han acobardado mucho con la epidemia. Ya no están como antes... Además, su hermanito ha trabajado tanto, socorriendo y auxiliando moribundos, que todo el pueblo le está agradecido. Ha tenido más valor y espíritu que todos los curas juntos. Así lo hemos hecho saber a Su Majestad la reina, para que lo tenga presente y le conceda alguna prebenda.

Al retirarnos, volvió a ofrecerme su protección.

En seguida fui a presentarme al Cabildo de la Colegiata, para darle cuenta de mi regreso y rogarle que despidieran al mayordomo sustituto que habían nombrado para intervenir en la recaudación de frutos, rentas y diezmos de la Sala Capitular. El tal mayordomo sustituto era don Eustaquio Adrados, racionero, el queridito del señor prior, declarado enemigo mío por haber sufrido dos años de prisión, por adicto al Gobierno revolucionario, durante mi mando, y por estar mezclado en los asuntos de la Torre de los Comuneros.

A la puerta de la Sala Capitular me encontré a mi compañero el canónigo señor Zapatero, que también acababa de llegar del destierro, y como de costumbre, por cortesía, hicimos pasar recado al Cabildo. Al punto nos hicieron entrar y nos recibieron con un gozo y una alegría que bien noté no era interior y verdadera. Les expuse que ya estaba libre y en disposición de reanudar el desempeño de mis obligaciones, y me contestaron que estaban muy conformes, y se disculparon diciendo que si habían nombrado mayordomo sustituto al señor Adrados fue con el fin de hacer respetar las determinaciones de mi esposa, que había seguido haciendo frente a los gastos de la mayordomía. Me despidieron con buenas palabras.

Hacia las diez de la noche, estando cenando con la familia, apedrearón mi casa con tanto furor que parecía estaba cayendo una fortísima granizada. Algunos de los vecinos inmediatos, escandalizados, salieron en nuestra defensa, reprochándoles el mal proceder y el olvido de los sacrificios de mi hermano. Nada les hacía mella y cada vez arreciaba más la pedrea, acompañándola de insultos y provocaciones, hasta que mi hermano cura, abriendo de pronto el balcón y poniéndose en medio, les gritó:

—¡Aquí estoy!... ¿Es así como pagan el bien que les hice? ¿Queréis matar a mi hermano?... Pues matadme a mí, que él tiene mujer y seis hijos...

Se retiraron, al fin, y nosotros pasamos la triste noche. Al día siguiente, acompañado de mi hermano, fui a casa del señor corregidor a quejarnos de lo ocurrido y me dijo —j después de las promesas del día anterior!— que acudiéramos con la queja al comandante Nieto.

Así lo hicimos. El comandante nos exigió que le diéramos la queja por escrito. Comprendiendo que de este modo no

conseguiríamos sino envenenar aun más las cosas, le rogamos que siquiera reprendiera verbalmente a los culpables, a lo que se negó, por lo que regresamos sin haber encontrado alivio.

Sin embargo, durante tres días, nadie nos volvió a molestar. Pero al cuarto día, mi hermano y los obreros, al regresar del campo, me dijeron que durante la noche los soldados nacionales habían vendimiado nuestras mejores cepas, llevándose las cargas de uva a su propia vista, y como si fuesen los dueños de la viña, y sin hacer el menor caso de las reprensiones. Calculo que me quitaron de hacer unas doscientas cántaras de vino.

Mi hermano cura acudió a quejarse al comandante Nieto, que le contestó:

—¿Qué quiere usted que yo le haga?... Yo no puedo castigar a los que me guardan las espaldas y defienden los legítimos derechos de nuestra reina doña Isabel II... ¿Quiere usted que los castigue para que se revuelvan contra mí, y su cuñado don Gregorio y otros facciosos como él vuelvan a cogermme debajo?... ¡Yo no soy tan bobo!...

Tampoco pude vigilar a los obreros que labraban los tercios y trabajaban las viñas, porque antes de obscurecer tenía que recogerme al pueblo, para evitar una traición.

A fines de este año de 1834 empezaron a removerse los pleitos que habían permanecido paralizados durante mi destierro.

Para redimirme de trabajar en persona en las fortificaciones del pueblo —que se realizaban a toda prisa por la aproximación de las fuerzas del rey don Carlos V— tuve que pagar un sustituto.

Apercibidos mis enemigos de que el corregidor Erguñez me dispensaba creciente protección, le tendieron un lazo y consiguieron hacerle deponer del corregimiento, permaneciendo en el pueblo suspenso de sueldo y a manera de arrestado.

Cuando por casualidad nos encontrábamos, solía preguntarme, con sorna:

—Señor González, ¿cuánto calcula usted que estará cobrando el que le ha substituido en la procuraduría?... Yo le contestaba:

—Unos veinte reales diarios... Y usted ¿cuánto cree que estará ganando el que ha tomado su vara de corregimiento?

—Le diré... Según el Arancel de Jueces, debe pasar de un doblón de a ochenta reales...

A principios del año 1835 entró de regente de la villa el comandante don José Nieto, y a poco, en substitución del señor Erguñez, llegó el nuevo corregidor, llamado don Antonio Muro. Era hombre justiciero y pacífico, enemigo de que se cometiesen excesos y atropellos. Desde el primer día chocó con los antiguos resabios, y como el comandante Nieto no se dejaba descalzar, tuvieron entre sí grandes peloterías.

Con motivo de haber sido nuevamente atacada mi casa con insultos y pedrea, en compañía de mi hermano cura, me quejé al corregidor, y traté de ventilar de una vez el asunto, buscándole enmienda para lo sucesivo.

A consecuencia de nuestra queja, el corregidor tuvo una larga y violenta conferencia con el comandante Nieto, y al amenazarle éste diciéndole que si castigaba a los urbanos y nacionales ya podía ir dejando la vara de la jurisdicción, aquél bajó la cabeza.

Convencido de que no debía esperar protección ninguna de las autoridades, hice el propósito de defenderme, matando, si llegaban a saltar mi casa.

Mal empezaba el año.

En la villa, ya nadie se acordaba de la epidemia del cólera, y los vecinos, si relajadamente vivieron antes, peor siguieron después.

Continuaba atendido a la obligación de presentarme diariamente a las autoridades, conforme me ordenaron en la Capitanía general de Valladolid, cuando me dieron permiso para regresar a Roa.

El cumplimiento diario de esta obligación me impidió ocultarme cuando, hacia la mitad del mes de febrero, entró en el pueblo el comandante don Juan de la Fuente, con su partida de tropas. Aquel día, debido al terror que toda mi familia sentía por el Lucifer y sus filisteos, no se comió en casa ni por valor de cuatro cuartos.

Para humillarme lo más posible, los alojados de esta fuerza que me enviaron, fueron de la clase de tropa, los más infames, que, instigados por algunas nacionales, lo pidieron. No contentos con ser tratados como si fuesen huéspedes de distinción, al tiempo de las comidas, invitaban a la mesa a otros camaradas, como si estuviesen en su propia casa. Hasta después de medianoche continuaban divirtiéndose y emborrachándose, con el consiguiente alboroto. Parecía la casa una posada; unos entraban y otros salían; no permitían cerrar la puerta; se conducían sin la menor disciplina; acechaban la ocasión para apoderarse de alguna alhaja u objeto de valor y no dejaban reposar a la familia.

Al segundo día de esta comedia sé que entró en la villa un piquete de caballería al mando de un facineroso conocido por el apodo del Sombrero de Peñafiel, que tenía categoría de teniente.

Me encontraba escribiendo en mi aposento, en compañía de mi esposa y hermano cura cuando me sorprendió, entrando sin llamar, como era obligado por urbanidad, y me dijo:

—Facciosón, entregúeme al momento la yegua con todos los arreos, o lo llevo ahora mismo a la cárcel. Mi hermano cura le contestó:

—Si lo ha mandado el comandante, se le entregará.

Sin mover pie ni pronunciar palabra, me alargó la orden del comandante, que ya traía prevenida.

Tuve que obedecer, entregándole, además de la yegua, dos sillas, freno, cabezón y manta.

Mi hermano fue a ver al comandante de la Fuente, que le dio el recibo de la entrega de la yegua, y al despedirlo, le dijo con intención:

—Y dígame a su cuñado don Gregorio que le tengo preparado un regalito...

Palabras cuyo significado no comprendió, pero que le pusieron en cuidado.

Cuatro días después, vino secretamente a verme el alcaide de la cárcel, Eugenio, y me refirió que lo había llamado el comandante a su habitación, donde lo encontró rodeado de oficiales, y le había hecho declarar cómo eran las esposas que se

pusieron al Empecinado, obligándole a dibujarlas en un papel y preguntándole si el regente don Gregorio González se las mandó poner al llevarlo al cadalso. Comprendiendo el pobre Eugenio que tales preguntas me podrían traer males consecuencias contestó que quien mandó que se pusieran las esposas al Empecinado fue el ejecutor de la justicia o verdugo.

Con estas cosas, mientras la fuerza permanecía en la villa, mi familia estaba abrasada de terror, sin ganas de comer ni dormir y temiendo una felonía.

Al mediodía llegaron los soldados que teníamos alojados, demostrando muy mal humor, y gritando a mi esposa:

—Patrona, dispónganos una buena comida, que nos marchamos... ¡Ya puede usted estar contenta y dar gracias al demonio, porque se trataba de hacerle una cosa a su marido y por tenernos que marchar no se le hace!...

Seguramente, nuestros alojados, hablando con los asistentes de los oficiales, se enteraron de lo que proyectaron contra mí.

A las dos oímos tocar llamada, y poco después salió la tropa del pueblo. No hicieron más que marcharse y nos sentamos a la mesa, desfallecidos, porque puede decirse que mientras estuvieron en el pueblo no tomamos bocado.

No podía sorprenderme el perseguimiento de que me hacía objeto el comandante de la Torre. Toda su familia era acérrima partidaria del Gobierno revolucionario, y por esa causa todos sufrieron prisión durante el tiempo de mi mando, librándose únicamente el llamado Gregorio, que a los tres días de entrar yo de regente me pidió pasaporte para ir a las ferias de Pampliega y Villada, a comprar bueyes, y ya no regresó hasta el año 1828, en que dominaban los liberales. Durante su ausencia del pueblo, se ocupó en servir de agente a los liberales presos, alegando quejas y levantando calumnias ante los señores de la Real Cnancillería.

Por fallecimiento del prior de la Colegiata, don Manuel Martínez Casquete, fue promovido a esta dignidad don Rufino Guerra, cura párroco de la villa de Guzmán, frenético constitucional, que tuvo que abandonar su feligresía en consecuencia de la hazaña siguiente:

Un día llegó a Guzmán un grupo de soldados de nuestro rey don Carlos V, al mando de un tal Zenón, del m'smo pueblo. Se acercaron a la casa del cura y le pidieron algún socorro.

—Tengan un poco de paciencia... Esperen aquí, que pronto se les socorrerá —les contestó el cura.

Confiados y de buena fe estaban los soldados descansando, descuidados, cuando desde las ventanas de enfrente principiaron a hacerles fuego unos constitucionales, dirigidos por el propio cura. Cayó herido un voluntario realista, y los demás apelaron a la fuga para no caer en manos de las tropas de Cristina, que andaban cerca.

Don Rufino tuvo que huir del pueblo cuando se divulgó su traición y se refugió en Valladolid, donde a fuerza de alabarse de su hazaña, logró el priorato de la Colegial de Roa.

¡Cómo sería el don Rufino, que a su lado, el prior Casquete resultaba un carlista!

Desde que tomó posesión del priorato me trató muy mal y se jactaba de hacerme comparecer dos veces al día a su presencia, en la Sala Capitular, dando ocasión a que me insultaran los urbanos, en cuanto me veían llegar.

Un día fui insultado de tal modo que no pude contenerme y, a presencia del Cabildo, me quejé al prior.

Se levantó como una furia y encarándose conmigo, me gritó:

—Infame... ¿Qué dice usted, que le insultan los urbanos, los defensores de nuestra reina?... Pues ¡aguántese! ¡Si ha tenido usted a estos héroes tres años sufriendo en los calabozos, ¡no que le insulten, merece usted que lo encierren donde no vea nunca la luz del día y muera comido de gusanos!... ¡Infame, faccioso!...

Toda la corporación quedó espantada oyéndole, pero ninguno dijo palabra, porque los pocos canónigos y prebendados que hubieran estado inclinados a defenderme tenían mucho miedo al prior.

Terminó amenazándome con hacerme llevar a la cárcel, entre bayonetas, el día en que le diese el menor motivo.

Pues sin motivo, poco tiempo tardó en cumplir la amenaza.

En la tarde del día 19 de marzo me encontraba en la Sala Capitular, ante el Cabildo, cuando, sin pedir permiso al prior y presidente —seguramente por estar de acuerdo con él—, entraron de repente ocho urbanos, y el que hacía de jefe me dijo:

—Venga con nosotros, facciosón.

Viendo mi sorpresa, el prior se desternillaba de risa. Algún prebendado observó:

—¡Tengan compasión de él! ¡No se ría usted, señor prior!...

Con la sorpresa, me sacaron como estaba de la sala, sin darme

tiempo a soltar los papeles que tenía en la mano. Mientras me hacían subir por la escalera de la torre de la iglesia, uno de ellos, que se había quedado zaguero, me echó mano a los bolsillos y me sacó una bolsita, donde guardaba tres doblones de a ochenta reales y unas quince pesetas. Por suerte, no me registró un bolsillo, donde llevaba ciento veinte duros.

Llegados a lo más alto de la torre, me colocaron junto a la campana del reloj, diciéndome:

—Aquí te quedas, de centinela. Si ves venir tropas o pelotón de gente armada por cualquier camino, tocas las campanas a rebato, en la inteligencia de que si no lo haces, por descuido o malicia, subiremos a tirarte de cabeza abajo...

Y allí quedé, expuesto al viento y cegado por la lluvia y ej granizo.

Al marcharse, los urbanos hicieron salir de la iglesia a cuantos estaban en ella y después cerraron las puertas y se llevaron las llaves, de modo que el cura no pudo rezar aquel día el rosario, como acostumbraba a hacerlo todas las tardes. Después se fueron a la casa del nuevo administrador del Correo, llamado Marcelo Pascual, situada enfrente de la iglesia, y desde allí, unos me apuntaban con los fusiles, otros me ofrecían vasos de refresco y otros me dirigían insultos sofocantes.

En mi casa, por encontrarse bastante lejana, nada supieron durante muchas horas.

Fue pasando el tiempo y llegó la noche. Mojado por la lluvia y tiritando de frío, cuando la obscuridad se hizo completa, traté de salir de allí, pero no acertaba a encontrar la escalera por entre la armazón de maderos que formaban el último tramo. Cayendo por un lado y tropezando por el otro, cerca de las nueve de la noche pude dar con la escalera, y llegué a la iglesia y me encontré con que no podía salir por estar las puertas cerradas. Desesperado, me puse de rodillas ante el altar mayor y recé con todo mi corazón

por mis difuntos y por mis enemigos.

A eso de las diez de la noche, se abrió la puerta y me oí llamar por mi nombre. Antes de contestar, escondí el dinero en una capilla (donde dos días después lo recogió intacto mi mujer).

Los que me llamaban eran urbanos y se encontraba entre ellos un primo mío, llamado Manuel Chico Zorrilla —cuyo padre estuvo preso bajo mi mando—, que se compadeció de mí. Cuando los otros me dijeron:

—Ea, vayase ya a su casa...

El me cogió aparte y me advirtió que no regresara por el camino directo, sino tomando por las calles más apartadas. Dirigiéndose a sus compañeros, les dijo:

—Chicos, ¿qué adelantamos con que este infeliz se meta entre los que lo están aguardando?... ¡Es un crimen dejar que lo maten sin defensa!...

Me ofreció que él entretendría a los que me esperaban. Cumplió su palabra, y pude llegar a mi casa sin tropiezo, encontrando a todos llorando.

Me contó mi esposa, que a las seis de la tarde, alarmada por mi tardanza, rogó a su hermano cura fuese a ver si se enteraba de lo que me ocurría.

Al llegar a la plaza, unos vecinos le preguntaron:

—Don Juan, ¿qué hace su hermano de centinela junto al reloj de la torre? ¿Quién le ha puesto ahí?

Todavía se columbraba algo y pudo divisarme. Marchó en seguida a casa del corregidor Muro y le dio cuenta de lo que ocurría, diciéndole aquél que él no había dispuesto tal castigo y que suponía sería una venganza de los urbanos por la aproximación de los carlistas, que bajo el mando de Batanero se encontraban en el inmediato pueblo del Encinar...

—Pero, señor corregidor —le interrumpió mi hermano—, lo alto de la torre no es sitio de poner centinelas... Lloviendo y venteando, como está, si le da un mareo, se cae y se mata.

—Yo no puedo hacer nada. Eso es cosa del comandante Nieto. Pídaselo a él —fue la contestación del corregidor.

Mientras ocurría esta escena, llegó a mi casa alarmadísimo el racionero don Juan Manuel Mateos, porque había oído decir que los liberales del pueblo pensaban encerrar a todos los curas y facciosos antes de que llegaran los carlistas, para conservarlos en rehenes y dispuestos a degollarlos en cuanto aquéllos cometieran algún exceso. Le preguntó mi esposa si sabía algo de mí y él le contestó aturdidamente:

—Pero ¿no sabe usted que lo tienen puesto de centinela en lo alto de la torre?

Con lo cual la llenó de angustias.

Fue mi hermano cura a ver al comandante Nieto, pero éste le dijo que lo que habían hecho conmigo los urbanos, estaba bien hecho. Le rogó mi hermano permiso para llevarme abrigo y alimento, y le contestó:

—No le hace falta... Por una noche que pase a la intemperie no se morirá...

En fin, como he dicho, a las diez de la noche se me dio libertad.

Al día siguiente, acompañado por mi hermano cura, fui a visitar al señor prior para rogarle que me permitiese trabajar en las cuentas de la mayordomía en su casa, en lugar de hacerlo en la Sala Capitular, para evitar las ocasiones de recibir insultos y atropellos de los urbanos.

—El sitio de trabajar en las cuentas es en la Sala y no en mi casa —le contestó el prior.

—Pero, señor prior —le dijo mi hermano—, ¿no le consta que los urbanos insultan y vejan a mi hermano al venir aquí?... ¡Hágalo en caridad!

—Lo dicho, dicho. Las cuentas se harán aquí... ¿Que lo insultan? ¡Que se fastidie!... Tampoco su hermanito ponía remedio cuando los ladrones de los voluntarios realistas insultaban a los vecinos honrados...

No eran sólo los insultos. Es que, además, en la Sala Capitular las cuentas no adelantaban nada, porque los señores prebendados me obligaban a ocuparme en asuntos que a ellos les convenía y no me dejaban lugar para arreglar las cuentas.

Después de mucho tiempo y trabajos se acabaron éstas y resulté alcanzado en una corta cantidad. Tan pronto como lo supieron los señores del Cabildo quisieron obligarme al pago, pero yo rogué que se esperase a que se liquidaran algunas cuentas pendientes, que arrojaban un sobrante a mi favor, mayor que el alcance.

Sin decir sí, ni no, el prior dio por terminado el trabajo del día y me mandó retirar.

A las ocho de la noche del mismo día se presentó en mi casa el alguacil, con la orden de comparecer ante el regente, acompañado por hombre bueno, para celebrar un juicio, demandado por el prior y dos prebendados de la Colegial.

Comprendí al instante que trataban de hacerme pagar el importe del alcance. Días antes había entrado de regente don Bernardo Olabarría, hijo del escribano don Manuel, a quien cobré doscientos ducados de multa por tener al hijo sirviendo en las filas rebeldes del Empecinado. Con estos antecedentes, sabía que sería condenado de antemano. Reflexioné: "¿Para qué voy a llevar testigos y hombre bueno, si aunque fuese más sabio que San Agustín y teniendo toda la razón de mi parte me van a condenar?..." Resolví, pues, defenderme solo.

Se celebró el juicio. Mientras todos estaban sentados, a mí se me obligó a permanecer de pie, como si fuese un mal reo.

El buen prior comenzó su relación de agravio, apoyado por el penitente don Francisco Pascual y por el racionero don Juan Manuel Mateos. Desde las primeras palabras, se salió del asunto principal, poniéndose a perorar como si fuese el más perjudicado y perseguido de los liberales, dejando salir de su boca palabras propias de un enajenado.

El regente y los demás se caían de risa oyendo los disparates del señor prior, que, fuera de sí, gritaba:

—¡Alárguenme la vara de la jurisdicción por un mes... y ya verán cómo les enseño a defender a nuestra reina Isabel II y a castigar a los facciosos!...

Tanto desbarró, que el regente lo obligó a callarse.

Se terminó el juicio, y, como esperaba, fui condenado a pagar en el acto los alcances o a prometer pagarlos en el mismo día.

Respondí que no me era posible hacerlo y que se debía esperar la liquidación de otras cuentas, que arrojaban mayor cantidad a mi favor.

Al regente y sus amigos nada le importaba la verdad de mis palabras, porque lo que se proponían era sacarme dinero para arruinarme. En cuanto al Cabildo, teniendo en su poder la escritura de obligación de la mayordomía, afianzada con la hipoteca de casi todos mis bienes, tenía por seguro el cobro.

Apenas hube pronunciado aquellas palabras, el regente, dando voces desentonadas, gritó a los alguaciles:

—¡Llevad este picaro a la cárcel y decid al alcaide que le eche encima todo el hierro, que lo ponga en el peor calabozo y que le sacuda bien el polvo!

El prior y los prebendados aplaudieron la resolución del regente, mientras los alguaciles me arrastraban hacia afuera. Conforme me llevaban, recordé que el alcaide de la cárcel ya no era el bueno de Madrigal, sino el facineroso trompeta de nacionales, llamado Diego Montero, tan cruel, que al realista que entraba en la cárcel le quebraba un brazo o una costilla a fuerza de golpes. Grité entonces:

—¡Señor regente, le prometo que pagaré dentro del plazo de cuatro días!

Llamó el regente al prior y prebendados, les hizo presente mi ruego, y aquéllos accedieron de mala gana. Dispuso el regente que no se diese plumada en autos hasta que no quedase hecho el pago.

Pagué a los cuatro días. Por cierto que cuando llegué, ya me esperaba el prior, impaciente.

Cómo sería este buen prior, que cuando decía la misa llevaba encima dos pistolas. Cuando terminaba los oficios de la iglesia y el rezo de las horas canónicas, cambiaba de ropa, vistiéndose de uniforme, con unos pantalones colorados, y con un gran sable bajo el brazo, marchaba a reunirse con sus amigos, los urbanos, escuchando sus atrocidades y blasfemias y alternando con ellos en comilonas y borracheras. Si había que hacer alguna salida, era de los primeros en plantarse en la plaza, de uniforme y a caballo.

Tanto terror acabé por tomar a mis enemigos que, para evitar malos encuentros, solicité licencia para frecuentar los Santos Sacramentos en la Parroquia de San Esteban, próxima a mi casa, concediéndomela el canónigo señor Ganzo.

Este mismo logró en mi favor que el examen de las cuentas del Cabildo se verificase en casa del prior y no en la Sala Capitular. Tuve que resignarme a no replicar palabra a las objeciones y a pasar por cuanto disponía el prior, por lo que al terminar la liquidación de las cuentas pendientes, el remanente a mi favor fue pequeño. No lo sentí, sabiendo que si hubiese sido mayor, de todos modos, el prior se hubiera quedado con él, con cualquier pretexto.

El día 25 de mayo me quedé en casa, solo con mi mujer. La familia, así como la mayoría de los vecinos del pueblo, los curas y el Ayuntamiento habían ido a la función de rogativa que se celebraba en la ermita de Nuestra Señora de la Vega.

Después de haber rendido las cuentas del Cabildo y pagado sus rentas a los señores prebendados tenía mucho dinero en metálico en casa, por haber ido liquidando los géneros de mi comercio.

Ocasión como aquella, no era fácil que se presentase otra. De acuerdo con mi esposa, resolví aprovecharla para ocultar el dinero, en previsión de ser algún día sorprendido y robado.

La mayor parte del vellón o calderilla, que pasaba de ocho mil reales, la guardé dentro de doce fardos, que enterré en un hoyo profundo, practicado en la esquina del corral que lindaba con la casa del vecino Félix Altable. Una vez tapado el hoyo, no se notaba nada. El oro y la plata, en cantidad de ciento y tantos mil reales, los escondimos en la bodega. Mi esposa quedó en el cuidado de guardar las llaves y de bajar ella misma cuando hiciera falta algo.

CAPÍTULO XIII

El general Merino incendia la villa de Roa.—El azar, guía de la fortuna.— Don Facó, de Sanz García.—Un episodio de guerra civil.—la huida de Roa.—Un liberal agradecido.—Visita de familia.—Las queridas sobrinas, hijas del familiar del Santo Oficio...

Empezaba a clarear el día 30 de mayo, día de San Fernando, cuando mi hermano cura y yo oímos algunos tiros. Pensamos serían los urbanos, que salían a alguna expedición, cuando sonaron fuertes y repetidas descargas y las campanas de las iglesias comenzaron a tocar a rebato.

Asomándonos con cuidado a las ventanas, vimos una multitud de tropa junto a la ermita de Santa Lucía, y que estaban ardiendo las puertas de la villa.

Poco después, las tropas de infantería, recorrían las calles, aumentaron las descargas y se levantaron grandes llamaradas en distintos puntos del pueblo. Entre las tropas, reconocimos al general Merino. En la Plaza Mayor, continuaba intenso el tiroteo y las campanas no cesaban de tocar a rebato.

Llamaron apresuradamente a la puerta. Bajé a abrir y me encontré con mi hermano político, don Mario Herrero, cargado de colchones y acompañado de un hombre desconocido.

—Guarda a este señor —me dijo—, que se ha pasado a mi casa desde la de don Gregorio de la Fuente, que está ardiendo... Puede ser que también se queme la mía.

El desconocido resultó ser un llamado Facó, de Sanz García, pueblecito inmediato a Segovia, y era un hombre muy rico y poderoso, que al regreso de la feria de Peñafiel, en unión de su esposa, se había hospedado en casa de su íntimo amigo don Gregorio de la Fuente, donde le sorprendió el incendio de la casa.

Hice subir al señor Facó, se le sirvió el chocolate y procuré tranquilizarlo, asegurándole que me matarían antes de que le tocaran dentro de mi casa. El pobre señor estaba muy aturdido, pero observé que no por eso largaba un talego con dinero, que apretaba bajo el brazo.

Un grupo de soldados del general Merino llegaron hasta la plazuela, delante de mi casa, y al verlos desde la ventana el señor Facó, se quedó más blanco que el papel. Si los soldados llegan a descubrirle, lo hubieran reconocido por enemigo; no había más que mirarle.

En esto vimos levantarse una altísima columna de llamas y humo de la casa de don Gregorio de la Fuente, que estaba ardiendo por completo. No era tanto de sentir el edificio, como las muchas riquezas que guardaba en muebles, géneros, alhajas, etc., pues don Gregorio era quizás el más rico del pueblo y su fortuna se andaba a la par con la de don Benigno de la Torre. Se calcula que la casa y enseres que se le quemaron valdrían unos seiscientos mil reales.

Poco después, empezaron a arder otras casas, entre ellas, la de mi cuñado el familiar del Santo Oficio, la del comandante Nieto, las del Cabildo —en una de las cuales habitaba el corregidor Muro— y otras, pero los vecinos, ya apercebidos de lo que ocurría, pudieron atajar los incendios y no fue tan grande el estrago.

Un grupo de urbanos se refugió en la torre de la iglesia, donde tocaban a rebato y disparaban contra los soldados del general Merino que veían en las calles. Entonces, éstos prendieron fuego a las puertas de la iglesia y acumularon leña al pie de la torre, mezclándola con pimientos y otras cosas, y le prendieron fuego, para ahogar con el humo a los que estaban arriba. Los urbanos se defendían bien, disparando furiosamente, sin dejar acercarse a nadie.

Desde la puerta de la casa de mi cuñado don Mario, un voluntario realista se puso a disparar contra los que estaban en la torre, pero apenas había hecho el primer disparo, recibió un balazo en el vientre que lo tumbó en tierra.

Las personas que estaban en el interior de la casa, ocupadas en desalojar los muebles y salvarlos por las traseras, cogieron de una pierna al herido y lo metieron dentro.

Algunas horas después, cuando se marcharon los soldados del general Merino, se presentó en casa de mi cuñado el alcaide de la cárcel, el infame Diego Montero, al frente del grupo de los urbanos que estuvieron refugiados en la torre, exigiendo la entrega del herido. Como por humanidad se les negara, comprendiendo sus intenciones, fueron amenazados por los fusiles. En aquel momento, se escucharon las quejas del herido. La familia de mi cuñado pidió compasión para el soldado herido y prisionero, pero, en lugar de atenderla, entró el Diego Montero y de un tiro en la cabeza le levantó la tapa de los sesos al infeliz, y se ensañó atravesándolo con la bayoneta.

(Refiero este episodio tal como me lo contaron quienes lo presenciaron. Yo no pude verlo, porque en cuanto se marcharon los realistas del general Merino, mi hermano político, don Mario, y don Facó, decidieron que el mejor partido era huir del pueblo, pues nuestras casas y personas corríamos el peligro de sufrir represalias).

En efecto, aprovechando que mi casa daba por la espalda a caminos poco frecuentados, que conducen al pueblo de Membrillera, nos salimos los tres, burlando a los centinelas que cercaban la villa.

Al cuarto de hora de llegar a Membrillera se empeñó el don Facó en que nos marchásemos más lejos, no encontrándose allí seguro, y como mi cuñado don Mario no corría el mismo riesgo que nosotros, resolvió quedarse, y nosotros emprendimos la marcha hacia el pueblo de Nava de Boa.

Marchamos a pie y acelerados, temeroso el don Facó de encontrarse con los soldados de don Carlos V, y yo con los de la reina doña Isabel; pero, por fortuna, pudimos llegar sin tropiezo al collado de Val de Parraje, desde cuya altura estuvimos viendo arder las casas de Roa.

Libre ya de cuidados, don Facó, que había recobrado el ánimo, me decía:

—No se aflija, don Gregorio, que mientras yo viva, le protegeré contra las persecuciones. No olvidaré nunca lo que usted y su cuñado han hecho por mí. Ahora se viene conmigo a mi pueblo y en mi casa estará tranquilo y sosegado hasta que todo se arregle...

Llegamos a Escalona, donde don Facó era muy conocido por los muchos préstamos que tenía hechos entre los vecinos. Desde este punto escribió una carta a su íntimo amigo, don Gregorio de la Torre, refiriéndole que debía la vida a don Gregorio González y a su cuñado don Mario Herrero y encargándole vivamente que protegiese sus casas y familias.

Al día siguiente, llegamos a Sanz García, donde ya se tenían noticias de la inesperada entrada del general Merino en Roa y del incendio de muchas casas de la villa. La familia de don Facó estaba muy alarmada, pues conocía su propósito de detenerse en Roa al regresar de la feria de Peñafiel.

Al entrar en Sanz García, los amigos y vecinos de don Facó, suponiendo el peligro que había corrido, acudieron a abrazarle y felicitarle, y él les decía, refiriéndose a mí:

—A este señor y a su hermano debo la vida...

Por lo que hablaron delante de mí aquellos vecinos, comprendí que eran todos liberales como don Facó; pero éste les hizo señas para que moderaran sus expresiones.

Días después, seguramente informó con libertad a sus amigos de quién era yo, pues me llevó en su compañía a casa de muchos y observé que delante de mí se guardaban de hablar mal de los carlistas.

En el tiempo que pasé en Sanz García, tratando a unos y a otros, tuve ocasión de enterarme de muchas cosas...

El terror que observé en don Facó el día de los sucesos obedecía a dos motivos: a ser don Facó conocido por acérrimo liberal y a¹ la casualidad de encontrarse aquel día en casa de don Gregorio de la Fuente. No ignoraba don Facó, que el general Merino guardaba gran resentimiento contra don Gregorio de la Fuente desde el año 1822, en que, encontrándose en Roa sacando mozos para su partida, estuvo a punto de ser asesinado en una emboscada que aquél le preparó valiéndose de algunos de los suyos. El incendio de su casa fue la venganza que tomó el general Merino.

También me enteré, que en cierta ocasión, durante la guerra contra Napoleón, don Facó salvó toda la fortuna de don Gregorio, poniéndola en un giro. Desde entonces quedaron unidos por íntima amistad.

A los doce días de vivir en Sanz García, sin que nada me faltase, pero intranquilo por no recibir noticias de mi casa y familia, recibió don Facó una carta de don Gregorio, contándole que había estado en un tris de perder la vida, pues, aparte del peligro del incendio, el hijo de un vecino llamado Manuel Sáenz, por mal nombre Parrancas, le encontró en la calle y trató de asesinarle, tirándole una cuchillada al cuello, que le hizo una herida grave, al decir de los físicos; que se alegraba mucho de saberlo sano y libre, porque lo había supuesto o quemado en el fuego o asesinado por los carlistas; que puesto que los dos habían salvado la vida, no debían preocuparse por las pérdidas causadas por el fuego, pues los dineros, unas veces vienen y otras se van; que en lo referente a don Gregorio González y a su cuñado don Mario, en atención a su ruego, había velado por sus casas y familias, consiguiendo detener a su hermano, don Juan, que, después de la marcha del general Merino, entró en el pueblo al frente de mil hombres, al mismo tiempo que Azpiroz, con una columna de tropas procedentes de Peñafiel, y que querían quemar las casas de todos los facciosos y realistas de Roa, logrando convencerles de que los dos citados no había tenido culpa de nada ni conocían los proyectos del general Merino, habiendo sido tan sorprendidos por su llegada y los incendios como él mismo.

Animado por esta carta, decidí regresar a mi casa. Don Facó no se opuso a mi deseo y, por el contrario, llamó a sus amigos, que solían concurrir al mercado de Roa, y les encargó que me llevaran en su compañía y no me permitieran hacer ningún gasto. Además, puso a mi disposición una buena suma de dinero, del que no consentí tomar nada, y me entregó una carta de recomendación para don Gregorio de la Fuente, rogándome que no dejara de visitarle en cuanto llegase a Roa.

Sabiendo que era conocido en el pueblo el favor que había tenido ocasión de hacer por don Facó, ganándome con ello la protección de los liberales, no tuve reparo en entrar en Roa a media tarde, a la vista de los vecinos, acompañado por los arrieros de Sanz García.

Conforme entré en el pueblo, distinguí la casa, de mi cuñado el familiar, que era una de las mejores y más nuevas de la villa, destruida por el incendio, y a pesar del daño que me tenían hecho estos parientes, me dio sentimiento la vista de tanta ruina.

Toda la familia salió a recibirme con gran alegría. A poco de llegar, vino a visitarme el domine o preceptor de Gramática, don Andrés González Riaza, uno de los más obcecados liberales de Roa, y me dijo que ya nada tenía que temer, porque hasta al propio comandante Nieto le había oído elogiar el servicio tan grande que había hecho salvando a uno de los más importantes liberales de la comarca, por lo cual sus amigos me estaban agradecidos.

Desde que se celebró aquel juicio en que don Gregorio de la Fuente me exigió el pago de unas maderas, no había vuelto a cruzar la palabra con él. Para cumplir lo prometido a don Facó fui a visitarle a casa de su cuñado el organista, donde se había instalado después del fuego de la suya. Atravesé por las calles del pueblo, que me parecieron desconocidas por el mucho tiempo que hacía no pasaba por ellas y por las ruinas causados por los incendios.

Llamé a casa del organista, pasé recado y me mandaron entrar, encontrando a don Gregorio, herido, acompañado de su familia. Caso extraordinario me resultó entrar en aquella casa y hablar con personas tan contrarias. Un doble parentesco me unía con esta familia y, sin embargo, desde que se publicó la primera Constitución, jamás nos volvimos a tratar.

Todos "me saludaron aparentando mucho agrado; pero bien reparé que otra procesión les iba por dentro. Les expresé mis sentimientos por sus desgracias y estuvimos charlando largo rato. Al despedirme, don Gregorio me dio las gracias por el favor hecho a su amigo y se me ofreció para en lo que pudiera necesitarlo.

De regreso a mi casa, recibí la visita de muchos amigos y vecinos y de algunos que sólo eran esto y que se atrevieron a visitarme cuando se enteraron del favor que hice a don Facó,

Me contaron estos vecinos, que cuando entró en el pueblo el comandante Nieto, le oyeron decir a su gente:

—[Vamos a sorprender la casa de don Gregorio González!... Aseguradlo bien y llevadlo al puesto de guardia... i De esta hecha no se me escapa el pájaro!

Su cuñado don Gregorio, aun herido como estaba, le salió al paso y le contó lo ocurrido, y de este modo libró mi casa y la de otros carlistas de ser destruidas. Se preocuparon entonces de buscar al que dio la cuchillada a don Gregorio, y fue en balde, porque había desaparecido del pueblo.

Me engañé confiando en la gratitud de los liberales. Poco tiempo me duró la tranquilidad.

El día de su entrada, los soldados del general Merino habían destruido las fortificaciones levantadas en los alrededores de la villa. Pues aun no habían pasado ocho días desde mi regreso de Sanz García cuando empezaron a sacarme cantidades disformes con el pretexto de pagar a los obreros utilizados en la reconstrucción. No necesito añadir, que en la obra se emplearon voluntarios realistas, sometiéndolos al peor trato.

A los pocos días de mi regreso, estando comiendo, se me entraron por las puertas mis queridas sobrinas, las hijas del fami-

liar, y sin guardar la urbanidad de saludar, me espetaron con el mayor descaro:

—Tío, ¿sabe usted a lo que venimos?... A que nos entregue dos mil reales para empezar a rehacer la casa que los facciosos amigos de usted le han quemado a mi padre...

Sorprendido de tan brusca y disparatada petición, me iba a dejar llevar de la irritación y me asomaba a la boca una atrocidad, cuando pude contenerme y les dije que yo no tenía la culpa del incendio, que el dinero lo necesitaba para las atenciones de mi casa y que si querían aceptar alguna madera y materiales, con gusto se los ofrecería.

Me respondieron, furiosas:

—Lo que queremos es dinero, ¿lo oye usted?, ¡dinero!... Y pronto. Y si no, usted y los voluntarios realistas tendrán que hacernos una casa nueva y mejor, [Ya lo veremos!...

Y se marcharon sin decir: "Queden ustedes con Dios."

Aparte los días que permanecí en Sanz García, desde que regresé del destierro padecido en Valladolid, no disfruté del menor sosiego. Todo y todos volvieron a estar contra mí.

Los expedientes de los numerosos pleitos, que habían permanecido encalmados, tornaron a activarse con mucho calor.

El prior de la Colegiata no dejaba tecla, que tocar para mortificarme, y se propuso averiguar todas las compras, ventas, cobros, etcétera, realizadas por mí en los seis años que llevaba de mayordomo, aquilatándome hasta los céntimos.

Muchas molestias y trabajos me causó con su terquedad y mala intención; pero, al fin, cuando temía que por su intervención malévola en el repaso de las cuentas me cogiese un importante alcance, quedó reducido a una pequeña cantidad. [Era de ver cómo trinaba el buen prior de los pantalones colorados!

A todo esto, había terminado mi segundo contrato de tres años con el Cabildo e ignoraba si me reelegirían mayordomo por otros tres.

La mayor parte de los prebendados no se atrevían a darme la cara y rehuían mi trato por estar tachado de carlista; otros, que eran amigos, me animaban a solicitar de nuevo la mayordomía.

No me entusiasmba continuar en el cargo. En primer lugar, muchas de las fianzas que garantizaban el contrato las había perdido por muerte de dos o tres de mis amigos fiadores y por referirse a bienes que me embargaron y vendieron en ocasión de pleitos perdidos. Además, siendo liberales y enemigas mías todas las autoridades del pueblo, habría de verme en grandes aprietos para cobrar a los deudores, que eran en su mayor parte guardias nacionales, urbanos y peseteros. Finalmente, deseaba dejar de ocuparme de administraciones ajenas para poder dedicarme al arreglo de mis cuentas y poder legar a mi esposa e hijos un caudal libre de confusiones y dificultades.

Y así lo hice. No solicité la mayordomía y, libre de cuidados, pasé muchos días sin levantar mano, ordenando mis cuentas y negocios. Fue un trabajo largo y penoso, pero de mucha utilidad, porque me permitió sanear mi fortuna, limpiándola de enredos y trabacuentas.

CAPÍTULO XIV

1836.—Lluvia de pleitos.—El faccioso en la intención.—Se pierden las cuentas.—Aparecen ! papeles viejos!—Entrada del general Balmaseda en Roa.— Se marcha dejando un faccioso.—Venganza de urbanos y constitucionales.—Refugio en casa del antiguo adversario.—Adiós a la casa, la familia y la villa.

No me faltaron perseguimientos durante el año 1836.

Por lo pronto, se presentaron contra mí tres demandas, promovidas por personas a quienes se recogieron armas y municiones para entregárselas a los voluntarios realistas cuando fue abolida la Constitución y restablecido el Gobierno legítimo.

Una de las demandas la presentaron los herederos de Ventura Eriales, que fue de los primeros presos que entraron en la cárcel en el año 1823. Otra, Julián Antón, herido de una cuchillada cuando lo apresaron para llevarlo a la cárcel, y otra, de Valentín García, comunero, que no quiso espontanearse con el ilustrísimo señor obispo, cuando estuvo en Roa, y se le aseguró con cadena y grillos, y que había sido el mayor enemigo del corregidor Fuentenebro antes de publicada la Constitución.

Con estos pleitos, aunque no tenían importancia, me hacían gastar buenos maravedises y resultaba inútil defenderse, pues la autoridad estaba en las manos de mis contrarios y el alcalde había formado el propósito de arruinarme. Para conseguirlo, diariamente me exigía fuertes cantidades, además de hacerme comparecer para responder a cargos con que me acusaban mis enemigos, adoctrinados por el maldito cojo.

Asunto de mayor importancia fue la revisión de las cuentas del Ayuntamiento de los años 1823 y 24, que no había dejado de ser el empeño favorito de todos los alcaldes y regidores en cuanto tomaban posesión del cargo.

En este año de 1836 era alcalde el corifeo de don Bernardo Olabarría, y de acuerdo con don Gaspar González y con el maldito cojo, renovaron falsos e injustos reparos a partidas ya justificadas.

A consecuencia de los disgustos producidos por este pleito, enfermó y murió don Lorenzo Estevan, uno de mis compañeros regidores de aquellos años.

Después del mucho tiempo transcurrido, ni yo, ni mis otros dos compañeros regidores podíamos recordar los datos y especies que se nos preguntaban, y por otra parte, teníamos que esforzarnos en evitar que nos anulasen partidas de importancia y que nos resultase un alcance de gran cantidad, alcance que estábamos seguros que se nos hubiera exigido pagar inmediatamente bajo la amenaza de entregarnos en manos del feroz Diego Montero, alcaide de la cárcel, que nos hubiera hundido en un calabozo y nos hubiera inutilizado para siempre, como ya había hecho con algunos voluntarios realistas.

Una persona de toda nuestra confianza nos contó que le había oído decir a este Lucifer que estaba dispuesto a acabar con nosotros "haciendo una que fuese muy sonada"...

En la persecución contra nosotros, la Real Hacienda se dio la mano con el Ayuntamiento. En medio del trajín que teníamos con las cuentas, llegó un apremio de la Contaduría de Aranda, reclamando los descubiertos de la villa por los dichos años 1823 y 24, y nos lo comunicaron a los tres regidores de aquel tiempo para que lo cumplimentásemos en el plazo máximo de quince días, sin que molestasen a ningún otro de los individuos que con nosotros formaron el Ayuntamiento de los años citados.

Puestos a resolver la cuestión, solicitamos permiso para acudir a la Administración de Rentas de Aranda y exponer allí los motivos y razones que tenía la villa de Roa para no pagar el apremio. Sospechando las autoridades que en lugar de eso nos íbamos a marchar a la facción, nos dieron pasaporte por tiempo muy corto y con advertencias muy estrechas.

En estas condiciones marchamos a Aranda el ex regidor don Manuel Zapatero y yo; nos entrevistamos con el contador y le hicimos saber que las cuentas de la villa de Roa, conforme a lo dispuesto en la real orden del año 1832, se entregaron en la Intendencia en ese mismo año.

Nos informó el contador que todavía estaba en vigor aquella, real orden y que debíamos recurrir a la Intendencia.

Regresamos, por lo tanto, a Roa y dimos cuenta al alcalde de los resultados de nuestra gestión, y, en consecuencia, dispuso que fuésemos a la Intendencia de la ciudad de Burgos para llevar a cabo la liquidación, que quedó sin ultimar en el año 1832 y que era el motivo del apremio.

Para realizar este viaje me entregaron un pasaporte muy rumiado, por el plazo de un mes y con tales notas que me valían insultos y vejaciones por parte de las autoridades a quienes lo presentaba.

Debo advertir, que por aquel tiempo estaba ya resuelto a marcharme para siempre de la villa. Mi esposa también prefería sufrir mi ausencia mejor que verme asesinar cualquier día. Hice, pues, el propósito de marcharme a la facción.

Lo tenía todo preparado para realizar mi plan, cuando a la mujer de don Manuel Zapatero se le ocurrió acompañarme para auxiliarme en la comisión, gracias a la amistad de un su hermano con los oficiales de la Intendencia de Burgos. Claro es, que llevándola en mi compañía no podía realizar mi proyecto de incorporarme a las filas de Su Majestad el rey legítimo.

Al entregarme el pasaporte el alcalde, dijo uno de sus amigos presentes:

—Este demonio se nos va a marchar a la facción... Observó otro:

—Ya es muy viejo para la guerra... Comentó un tercero:

—No podrá fugarse. Conforme lleva¹ el pasaporte, a la menor demostración lo prenden... y lo fusilaremos en medio de la plaza... Yo contesté, lastimeramente:

—Me conformaré con salir victorioso de la comisión y librar del apremio a la villa y a mis compañeros.

Pero por dentro, otra me iba. El que habló primero, me adivinó el pensamiento.

Lo primero que hice al llegar a Burgos fue buscar a unos amigos que me aconsejasen la senda que debía seguir para lograr la pronta resolución del asunto, y encontré uno que me recomendó dirigiese una instancia al señor intendente, solicitando la devolución de los documentos, que mis compañeros dejaron por su orden en la Intendencia en el año 1832 y en los cuales constaban los datos referentes a los descubiertos del Ayuntamiento de Roa de los años 1820, 21 y 22, cubiertos por los suministros hechos a tropas durante los años 1823 y 24.

Hecha y cursada la instancia y decretada la devolución de los documentos, conforme se pedía, el secretario de la Intendencia comunicó la resolución al oficial mayor de la misma y éste a otro subalterno para que le diese cumplimiento, retirando del Archivo y entregándonos la citada documentación.

Gratifiqué al oficial para que cumpliera con celo su deber, y lo hizo, pues de cierto que no dejó en el Archivo un papel por revolver, pero no encontró nada de lo buscado y lo comunicó así a SU jefe, que dispuso se practicara nueva pesquisa.

Después del calvario .que había sufrido en Roa, pasaba los días muy felizmente en Burgos, pero se agotaba el tiempo de valencia del pasaporte y los documentos no aparecían.

La señora de mi amigo Zapatero no pudo detenerse más y regresó a Roa con las esperanzas perdidas. La despedí, advirtiéndola que dijese a su marido que yo quedaba en Burgos tentando el último esfuerzo para encontrar la documentación extraviada.

Al cabo de infinitas averiguaciones, supe por un antiguo empleado de la Intendencia, que en el año de 1833 se vendieron a algunos comerciantes de la ciudad grandes cantidades de papel viejo, que compraron para utilizarlo en envolver géneros.

Recorrí muchos comercios, preguntando si habían comprado papel usado a la Intendencia y en ninguno me dieron razón afirmativa. Al fin, tropecé con un comerciante, ex oficial de voluntarios realistas, que me conocía algo y me dijo había comprado una partida, pero había consumido mucho y conservaba el resto en el desván. Por orden del amo, un criado me acompañó al desván, donde me quedé revolviendo papeles.

Comencé a registrar y pronto me animé, hallando algunos documentos procedentes de Roa. Eran instancias de diferentes vecinos solicitando destinos, aplazamientos en los pagos, etc., pero terminé de repararlos sin encontrar lo que buscaba.

Bajé muy descorazonado y referí al dueño mi disgusto. Para animarme, me invitó a descansar y a tomar un refrigerio en su compañía.

La tienda era un comercio de primera clase en comestibles y vinos.

Mientras hablábamos, reparé en una criada que disponía muchas botellas en una cesta, rellenando los huecos con papeles. No pude contenerme; me levanté y apenas les clavé los ojos vi que la letra me era conocida, y, en efecto, al examinarlos, resultaron ser los documentos de nuestras cuentas.

El amo y los dependientes recogieron todos los papeles de aquella clase que había en la tienda y, por milagro, estaban completos los que iba buscando. No se me olvidará nunca el desinterés del comerciante, que se alegró del hallazgo como si fuese cosa suya.

Me llevé los papeles a la posada y pasé dos o tres días en colocarlos en orden, distribuirlos por carpetas, ponerles fajas, etcétera, pues muchos estaban sucios, dispersos y arrugados.

Una vez que los tuve en orden, los presenté en la Intendencia, y, examinados, dispuso el señor intendente que se pidiera al Ayuntamiento de Roa una declaración expresando si las cantidades anotadas en los libros cobratorios se hallaban en primeros contribuyente, para si era así, perdonar a la villa de Roa de los descubiertos que le reclamaba la contaduría de Aranda.

Estaba lleno de gozo por el resultado de la comisión, considerando lograda la suspensión del apremio.

Faltaban cuatro días para que se cumpliera el tiempo marcado en el pasaporte y se me partía el corazón pensando en regresar a Roa sabiendo que, por mucho que hiciera, no conseguiría aplacar la persecución de mis enemigos.

En esa oportunidad, llegó a la posada un hombre que me pareció de bien, procedente de Logroño. Durante la noche tomamos conversación y después de tantearlo, juzgándole buen carlista, le dije en confianza si me quería llevar a su pueblo y pasarme a las tropas carlistas. Me contestó que lo pensaría. Le ofrecí mil reales por el servicio.

Al día siguiente me dijo que no se determinaba, porque había mucha vigilancia por todas partes y correríamos mucho peligro. Le pedí que me guardara el secreto de lo que habíamos tratado y lo cumplió como un hombre de bien. Fue mucha suerte dar con un hombre honrado. Si doy con un desleal, me denuncia, y en virtud de los informes que hubieran dado de mí las autoridades de Roa, me conducen entre bayonetas y... ¡quién sabe!...

Recogí el pasaporte de la policía y tomé el camino de Roa.

Llegué con tanta oportunidad, que al presentarme al regente, ya tenía dispuestos cuatro nacionales con armas para ir a buscarme, porque me había retrasado un día de la fecha marcada en el pasaporte. Me obligó a pagar el día de servicio a los nacionales, a razón de diez reales por plaza.

Hice relación al regente de lo ocurrido y le comuniqué el decreto del señor intendente, para que por medio de nosotros, los ex regidores, o directamente por sí, como parte más interesada, se entendiera el Ayuntamiento con la contaduría.

Pues, en lugar de hacer esto, que era de justicia y convenía al Ayuntamiento tanto o más que a nosotros, nos entretuvieron con disculpas y rodeos, sin contestar ellos y sin dejarnos contestar a nosotros, inspirándose en la venganza, porque algunos de los regidores de ahora estuvieron presos durante mi mando y querían tenerme siempre atado a la cadena de las cuentas.

Y en esta situación estaba el asunto cuando a todos les arrebató el aturdimiento, cuando se enteraron que avanzaba sobre Roa la expedición mandada por los generales Basilio García y Juan Manuel Balmaseda.

Me oculté a tiempo, para que los liberales no me apresaran y me tuvieran en rehenes antes de la entrada de las tropas carlistas.

Dos días después, cuando supieron fijamente que la columna marchaba sobre Roa, se ausentaron los liberales, refugiándose en el pueblo de Peñafiel, no quedando en Roa, de todo el Ayuntamiento, más que el regidor don José Antón, en cargo de regente, por ausencia de los demás.

José Antón, primo mío y de ideas carlistas, me mandó aviso, suplicándome que le ayudara, sirviéndole de secretario, por ser más práctico y conocedor de los deberes del cargo que él. Le contesté aceptando, no sólo por hacerle el favor al amigo y pariente de la misma opinión, sino más que nada, para hacer bien al pueblo, cuidando de que no se cometiesen atropellos en las familias de los liberales huidos.

Al saberse en el pueblo mi decisión, acudieron a mi casa el regente y la mayor parte de los prebendados de la Colegiata y curas de las iglesias, suponiéndome con más prestigios que el propio regente entre las tropas carlistas, por mi amistad antigua con el general Balmaseda y por las persecuciones sufridas de los libe

Reunidos en mi casa, acordamos que las autoridades y personas de categoría de la villa acudiesen a recibir a la columna, y así se hizo, cuando el confidente avisó que se encontraban a la vista.

Al presentarnos a don Basilio García, nos ordenó, entre otras cosas, que se le proporcionaran al momento las raciones que necesitaba para el suministro de su tropa; que se presentaran todos los mozos realistas; que se recogieran las armas de los urbanos y nacionales; que se fijara el bando en los sitios de costumbre, etcétera, etc.

En todo tuve que ocuparme o intervenir. Las familias de los huidos, que antes ni me dirigían la palabra, cuando me vieron alternar con los jefes de la columna, acudieron a suplicarme que intercediera para evitar que los soldados realistas, instigados por algunos vecinos, cometieran excesos contra ellas.

En conseguirlo trabajé sin descanso y de la mejor voluntad, pensando que quizás me lo agradecerían, dispensándome mejor trato y consideración.

En cuanto al general Balmaseda, apenas llegó al pueblo, se fue en derechura a mi casa, alojándose en ella. En todo el día tuve un momento libre para ir a saludarle.

Anocheciendo, cuando terminé los asuntos más urgentes, llegué a mi casa, encontrando al general rodeado de muchas personas de distinción, que habían acudido a visitarle.

Se alegró mucho de verme. No llevábamos hablando diez minutos, cuando las cornetas tocaron marcha.

Entonces llamé aparte al general y, en unión de mi hermano cura, le pedimos permiso para incorporarnos a la columna.

Nos contestó:

—Ahora no puede ser. Tengan paciencia. Dentro de ocho días, irremisiblemente, volveré por Roa y podrán venirse conmigo y serme útiles...

Antes de partir, el general me confió un niño de siete años, hijo del médico de la columna, para que se lo guardase hasta su regreso.

Se marchó la columna.

El alcalde y los liberales de Roa, refugiados en Peñafiel, por medio de sus espías y agentes se enteraban de cuanto iba ocurriendo en la villa. Yo estaba seguro de que apreciarían mis trabajos y buena intención.

Se reunieron nuevamente en mi casa el regente y los prebendados y acordamos dar parte a las autoridades de haber quedado evacuado el pueblo de las tropas carlistas. Para contentar a los liberales, acordamos salir también a recibirles, cuando regresaran de Peñafiel.

A las cinco de la tarde del día 25 de julio —día de Santiago, Patrón de España— del año 1836 nos avisaron la llegada. Yo me resistía a salir al recibimiento y así lo dije a los demás, pero insistieron, diciéndome:

—¡Ya no tiene usted nada que temer! Todo el pueblo sabe cuánto ha hecho para evitar atropellos. Nosotros y las familias de los huidos impediremos que se le ofenda...

En esto, corrieron las voces de que los nacionales y urbanos estaban llegando al pueblo, y todos salieron en tropel para recibirlos, uniéndoseles una turba de gente.

Salí con ellos, y conforme marchábamos apresuradamente, reparé que algunos liberales me miraban con recelo, desprecio y amenaza. Volví a escuchar canciones libertinas y ofensivas...

Pasaba en aquel momento por delante de la casa de don Gregorio de la Fuente, uno de mis mayores enemigos, como se sabe, y el más rico hacendado de la villa. Recordé que no salió a recibir a la columna del general Balmaseda, y sabiendo yo que estaba en su casa, lo callé cuando algunos oficiales realistas de la columna reclamaron su presencia, con lo cual le evité insultos y atropellos. Suponía que me estaría agradecido por esto y por el favor que hice a su íntimo amigo don Facó, de Sanz García.

Tuve una inspiración, y de pronto, me metí en su casa. Nadie lo notó. La mujer y la hija de don Gregorio, que sabían el favor que les había hecho, me acogieron bien y me escondieron en seguida.

Lo que me temía, ocurrió durante el recibimiento de los urbanos y liberales. Las autoridades y personas que salieron a recibirles fueron insultadas y maltratadas, sin que se librara ni el regente interino, ni el propio don Gregorio de la Torre. Los urbanos preguntaron foragidamente por mí y un destacamento marchó a cercar mi casa y prenderme.

La esposa de don Gregorio subía de cuando en cuando al desván donde me ocultó y me comunicaba lo que iba ocurriendo.

—Ahora gritan: ¡Muera don Gregorio González! ¡Muera el faccioso mayor! —me decía.

Llegaron los hermanos de la señora de la casa y escuché que le decían:

—Los urbanos están furiosos. Han maltratado a todos los que salieron a recibirles... ¡hasta a los curas!

(Lo que no le dijeron, para no darle el disgusto, aunque lo sabían, era que también maltrataron a su marido. Pero, en cambio, ignoraban que momentos antes, también se habían refugiado en la casa, ocultándose en distinto sitio que yo, el canónigo Ganzo y el tesorero Crespo.)

Con las noticias que iban recibiendo, cada vez se aumentaba la alarma de la señora y la hija de don Gregorio. Al fin, llegó éste acompañado por Antón el regente interino, los dos sofocados y con las ropas en desorden. El pobre regente apenas podía hablar, y con trabajo contó cómo el alcalde Olabarría, al verle, le arrancó de las manos el bastón de la jurisdicción, haciendo ademán de golpearle.

Los dos curas, que estaban escondidos, ya no tuvieron reparo en salir y se reunieron en la misma habitación con don Gregorio y familia. Desde mi escondite, yo podía escuchar lo que hablaban, y oí a don Gregorio:

—¿Dónde estará el pobre de don Gregorio González?... Si lo cogen los urbanos, lo matan. ¡Ha nacido hoy.

La mujer, teniendo confianza en los presentes, le dijo:

—Pues... ¡está aquí, en casa, escondido en el desván!

Cerraron las puertas, y dispuso don Gregorio que bajase a reunirme con ellos.

Los curas me contaron, más al pormenor, todo lo ocurrido en el recibimiento de los urbanos y nacionales, y me afirmaron que algún Santo veló por mi salvación, pues si llegan a cogermelo, me destrozan.

La esposa e hija de don Gregorio se colocaron vigilando y cuidando de que no se abriese la puerta a nadie, antes de que yo me

retirara a mi escondite. El peligro era grande, pero se guardó bien el secreto, porque todos sabían que me iba la vida.

Los curas, que no estaban tan amenazados como yo, permanecieron en la sala sin ocultarse.

Al obscurecer se marchó el regente Antón hacia su casa, y como tenía que pasar junto a la mía, le rogué que se enterase si había ocurrido novedad. Don Gregorio se ofreció a acompañarle, para volver trayéndome noticias. Uno y otro, aunque habían sido maltratados por los urbanos, al fin eran de la misma cuerda y, pasado el primer arrebato, nada tenían que temer.

Regresó don Gregorio, y me informó que mi esposa e hijos estaban sí novedad; que los urbanos fueron a buscarme, así como al niño que me dejó el general Balmaseda; que mis hermanos don Juan y don Valentín, llevando al niño, escaparon a ocultarse, y me recomendó que permaneciera tranquilo sin salir del escondite.

Llegada la noche, cenamos juntos el chocolate y después nos retiramos a descansar.

Desde que se recibieron en el pueblo las primeras noticias con la aproximación de la columna carlista, para evitar que los liberales me apresaran en rehenes, me había salido del pueblo seis días antes, durante los cuales me oculté en los sembrados y en los tarajes de la ribera. Hacía, pues, seis noches que no descansaba, y, sin embargo, tampoco pude dormir por el formidable escándalo que promovían los urbanos y nacionales. Aquella noche se juntaron en Roa los mil ladrones de la comarca y la pasaron emborrachándose y alborotando.

Al ser de día, se levantó el dueño de la casa, por tener a su cargo el aprovisionamiento de carnes del pueblo, y salió a su obligación, ofreciendo traerme noticias. Los dos curas, aprovecharon la hora temprana para escurrirse hacia sus domicilios.

En toda la mañana pude salir del escondite, porque la casa de don Gregorio era de mucho tráfico y a cada instante entraba y salía gente.

Regresó don Gregorio y me dijo que en mi casa seguían sin novedad, no pudiendo decir lo mismo de otras, donde los urbanos habían cometido muchos atropellos. Me anunció que los urbanos y nacionales de los pueblos inmediatos se marchaban en el mismo día.

No tuve mucho tiempo para alegrarme de la noticia. A las diez de la mañana sentí llegar a la puerta de la casa donde estaba un tropel de caballos. Imaginé que fuera tropa que venía a prenderme, enterada de mi presencia por un soplo.

Sospechando mi alarma, subió el amo de la casa y me dijo que quien había llegado era su hermano, el comandante don Juan, jefe de la columna volante, acompañado de cuatro oficiales. Me recomendó que tuviese mucho cuidado, pues sabía que su hermano no me podía ver.

El comandante don Juan de la Fuente era, en efecto, el peor de mis enemigos.

Por la tarde subió a visitarme la esposa de don Gregorio y me dio la alegría de anunciarme que su cuñado el comandante pensaba marcharse en el mismo día.

Los curas volvieron a la casa, como de visita, y subieron a hacerme un rato de compañía.

Por unos y por otros, a medias palabras, me fui enterando de lo ocurrido en mi casa, confesándome los curas que mi esposa y familia no habían recibido daño, pero que los urbanos, que estuvieron a buscarme, robaron alguna cosa...

Regresó el comandante y mientras comía con la familia, subió una criada y me contó que el comandante había exclamado:

—¡Qué lástima no haya caído en mis manos don Gregorio González!

Su hermano le observó:

—Hombre, en esta ocasión no se ha portado mal. Desde que llegaron al pueblo los facciosos, no se ocupó más que en evitar atropellos...

—Pues yo —le replicó el comandante— mejor perdonaba a veinte facciosos que cogiera con las armas en la mano que a don Gregorio González... Es el mayor enemigo que tiene nuestro Gobierno...

Y dirigiéndose a los prebendados, añadió:

—Yo no me explico cómo lo han tenido ustedes de mayordomo, y como lo toleraba el prior, que es tan liberal...

Por fin, se marchó el comandante y fue renaciendo la tranquilidad en el pueblo.

Antes de recogerme a descansar, me preguntó don Gregorio cuáles eran mis propósitos, y le dije que deseaba regresar a mi casa sin que nadie me viese, aprovechando las horas de la madrugada, siendo conveniente que se avisara a mi esposa, para encontrar la puerta entornada y no tener que llamar.

Así se hizo, y para no inquietar a nadie, me salí solo, a las cuatro de la mañana, y entré en mi casa sin novedad.

Los niños estaban durmiendo. A oscuras y en voz baja me relató mi esposa lo ocurrido durante mi ausencia.

Cuando yo salí de casa para acudir al recibimiento de los liberales, mi hermano cura se sentó a la puerta a tomar el fresco. Pasó por la calle una buena mujer y, al verle, se acercó y le dijo:

—Por Dios, don Juan, ocúltese usted, y que se oculte su hermano don Gregorio y el niño que tienen recogido... ¡Mire usted que yo misma he oído al comandante Nieto dar la orden para que vengan a prenderle y los lleven a fusilar a la plaza!...

Sin perder tiempo, don Juan y mi otro cuñado, don Valentín, cogieron al niño y se salieron por la puerta trasera, que da a las Tenerías, y de allí al campo. Vadearon el Duero con el niño a hombros y se refugiaron en la ermita de Nuestra Señora de la Vega, cuyo capellán les dio amparo, ocultándolos.

A los pocos minutos de haber escapado mis cuñados con el niño, llegaron a casa unos veinte urbanos, al mando del cruel Diego Montero, blasfemando, furiosos como fieras y gritaron a mi mujer:

—¿Dónde está tu marido? ¿Y el facciosillo que dejaron los carlistas?

Atraparon a subir por la escalera; uno rompía los baúles, otros el escritorio, otros forzaban las alacenas y todos iban tomando lo que encontraban. El Diego Montero se apoderó de una bolsa llena de duros y amenazó de muerte a mi esposa. Otros hicieron poner de rodillas a mi anciano suegro y le apuntaron con los fusiles, preguntándole:

—¿Dónde está tu yerno?

Unos entraban y otros salían. Lloraban los niños, maldecían los urbanos...

Cuando no quedó nada que robar, se marcharon, amenazando a mi esposa:

—¡Tienes pena de la vida si das parte de nosotros!

Dejaron la casa arrasada.

El día siguiente de mi regreso, fue el último que pasé en mi casa. Tuvimos la precaución de no dejar salir a los niños, para que no se supiera por ellos que estaba en casa.

Después de lo pasado, no debía continuar en el pueblo, pues sabía que me matarían en cuanto me descubriesen. Así, pues, con el consentimiento de mi esposa, decidí abandonarla, dejándola dueña de todos mis bienes. Proyectaba reunirme con mis cuñados y niño, pero ignorando ciertamente su paradero, resolví esperar noticias.

El canónigo don Mateo Ganzo, enterado por don Gregorio de la Fuente de mi regreso a casa, vino a visitarme. Estando él, llegó mi cuñado Valentín y me informó dónde había quedado el hermano don Juan y el niño.

Eran las once de la noche y no tardamos en disponer el viaje para ir a reunimos con ellos en Aldea Nueva de la Serreruela, cuyo cura párroco era amigo nuestro.

Llegó la triste hora de la despedida, más dolorosa, por ignorar cuándo nos volveríamos a ver y lo que sería de nosotros mientras tanto.

El suegro y los niños estaban durmiendo. No quise despertarlos y encargué a mi esposa que por la mañana les dijese que había salido a compras y que les traería regalos.

Haciendo un supremo esfuerzo, con el corazón destrozado, me separé de mi esposa, mis hijos y mi casa...

pleadas en la fortificación de la villa; que se entregaron recibos a los mayordomos, expresando la cantidad y precio de las maderas; que por medio del oficial de la voz pública se hizo saber oportunamente a los vecinos de la villa que presentasen los recibos en el Ayuntamiento para que fuesen pagados, y, finalmente, que estos recibos, también por acuerdo del Ayuntamiento, sólo llevaban mi firma de regente.

El don Gregorio, que con la peor de las intenciones había prohibido a sus mayordomos presentar los recibos al cobro en el Ayuntamiento, aprovechó el disfrutar del valimiento del corregidor para emplazarme a su presencia y reclamarme el pago de los recibos.

No quiso convencerse el corregidor con las poderosas razones que alegué en el juicio. Todo el tiempo que duró, me tuvo en pie, como si fuese un gran reo, y toleró que a su presencia, el picaro del don Gregorio se chanceara, diciéndome:

—Ya se terminó el tiempo del libertinaje que usted consentía a los voluntarios realistas...

El corregidor, empuñando el bastón de la jurisdicción y mostrándolo ten alto, me dijo:

—Este, éste es ej qué va a quitar todos los resabios que la autoridad dio a los majos de Roa. ¡Ya he conseguido que algunos vecinos honrados entren en posesión de los bienes que les fueron injustamentearrebatados!

Y terminó con la siguiente amenaza:

—Señor González, hoy mismo entregará aquí los quinientos reales que vale la madera, pues de lo contrario, me tendrá que entregar las llaves de la bodega y le echaré a vender una de las muchas cubas de vino que tiene en ella.

Ante la exigencia, no tuve más remedio que entregarle los quinientos reales. Mientras contaba el dinero, el don Gregorio soltabagrandes risotadas y buscaba provocarme para que se me escapara alguna mala palabra y el corregidor tuviera pretexto para hacer conmigo un desatino, pero no me faltó la reflexión, y pude dominarme.

Enterados de la primera acción del corregidor, no se descuidaron mis enemigos y empezaron a reclamarme aquellos a quienes se les tomaron las cubas de vino que se consumieron en el entusiasmo de celebrar el restablecimiento del Gobierno absoluto. Como se recordará, pues ya lo referí, las cubas se tomaron de las bodegas que eran propiedad de los individuos adictos a la revolución, por imposición de los voluntarios realistas; pero a los dueños les hice entregar los correspondientes recibos y designé a una persona comisionada para evitar los desmanes y llevar cuenta exacta del vino que se tomaba. Estos recibos se entregaron a los depositarios de los bienes que se embargaron a los presos, y cuando éstos fueron libertados, aquéllos les rindieron las cuentas, entregándoles los recibos. Con el importe de estos recibos se formó una cuenta aparte, para que fuesen pagados a sus poseedores por el Ayuntamiento, como era de justicia, puesto que fueron vecinos de la villa los que disfrutaron del reparto del vino.

Doce fueron los que salieron a reclamarme el importe de las cubas de vino; pero no quisieron usar del juicio verbal, y lo hicieron por medio del papel sellado, para que las costas subiesen más. Tampoco se presentaron juntos, que lo hicieron de dos en dos, siguiendo por el orden o suerte que entre sí decidieron. Y menos mal que la demanda no fue sólo contra mí, sino que alcanzó a los cuatro regidores de mi tiempo.

Contra la primera demanda nos resistimos con fuerte litigio, y, al fin, fuimos condenados; por lo que, convencidos de que lo mismo había de ocurrir con las demás, para evitarnos los enormes gastos de los pleitos, resolvimos ceder, pagando a todos los que reclamaron.

En todos los asuntos sé notaba el trasteo del maldito Cojo, jugando con dos barajas y chupando de ambos lados. Se hizo pronto tan gran señor, que se resistía a acudir a nuestras casas, y nos obligaba a ir a la suya cuando lo requeriáramos para arreglar algún asunto de nuestras cuentas. Por otra parte, era el asesor de los que reclamaban contra nosotros, y como conocía al detalle las cuentas, de las que seguramente conservó copias, informaba a los demandantes de tal modo, que desde el primer escrito la petición era . fija y certera.

Por entonces, volvió a moverse el pleito que me tenía puesto Tomás Esteban, reclamándome los doscientos ducados que le impuse de multa por tener a su hijo Ángel sirviendo en las filas revolucionarias. El pleito estaba reducido a recoger mi contrario en la corte y otros puntos muchas informaciones, y por mi parte, me limitaba a rechazar las falsas afirmaciones de sus escritos. Mi abogado, don Ramón Remacha, me había asegurado que este pleito se ganaría infaliblemente.

Los camaradas del Tomás, es decir, los que también habían tenido que pagar multas por el mismo motivo, esperaban la resolución de éste pleito, para seguir ellos por los mismos pasos.

Los liberales estaban desconcertados viéndome ejercer mis cargos de tasador de daños y de mayordomo de la Colegial y frecuentar con este motivo las casas del corregidor, de abogados y de escribanos. Sin embargo, debo decir de éstos, que mientras nos encontrábamos solos me lisonjeaban, tratándome como a un amigo, pero en cuanto estaba presente alguno de mis enemigos, me ponían cara de Nerón, me hablaban con empacho y no me guardaban ni la consideración de ofrecerme asiento.

Aunque la persecución duró todo el año, en los primeros meses, cuando todavía no había llegado el corregidor Aspizcueta, observando mis enemigos que el regente don Tibaldo Durango me trataba con cierto favor, se contuvieron algo. Pero cuando llegó el corregidor y se percataron de sus cualidades, le informaron para que procediera conmigo como a ellos les convenía.

En efecto, el Aspizcueta no se dejó dominar por ningún realista y sólo hacía caso del Sr. Olabarría y otros sabios constitucionales, por lo que tuvimos que vivir sobre aviso y con muchas precauciones.

Desde un principio, el nuevo corregidor aborreció a don Benigno de la Torre tanto o más que los propios revolucionarios. Por esto, me afirmé en creer que el señor Fuentenebro y mi cuñado don Mario calumniaron a don Benigno cuando lo tacharon de fracmasón, pues si lo fuera, siendo lobo del mismo pelo, no la hubieran tomado con él.

Terminado el año de 1829, a poco de empezado el de 1830, tuvieron lugar las elecciones de los nuevos concejales, volviendo otra vez de regente el insigne noble don Gregorio Ibarra..., tan noble, que siendo un triste jornalero, ate casó con la sobrina de un canónigo de la Coiegial, que, con la buena dote que le dio el tío, lo quitó de trabajar, y a los veinticuatro años entró de escribiente en el Ayuntamiento... Muchas ganas tenía el Ibarra de volver a entrar de regente para chupar del bastón; pero, con el corregidor Aspizcuteta, ni dos veces lo tuvo en las manos, pues era tan amigo del dinero, que no había quien pudiera serlo más. No le aparejaba bien la pluma al que siempre fue trabajador del campo; pero como el corregidor no le dejaba otra cosa, se acostumbró y entró de escribiente en casa de don Gaspar

González. El Ibarra había sido cabo de Voluntarios Realistas y siempre se mostró quejoso de no ser nombrado oficial, y cuando se sometió al don Gaspar, como éste no abría la boca más que para decir palabras ponzoñosas contra los voluntarios, el Ibarra las aplaudía. No conforme con esta traición, se pegó también al escribano Olabarría, suplicándole que lo ayudara a ingresar en la Cofradía de los Nobles. Hay que tener presente que, cuando el Olabarría estuvo preso, el Ibarra le hizo muchas guardias y lo vigilaba más que a ninguno, y muchas veces lo amenazó diciéndole que no volvería a sentarse nunca en el banco de los Nobles e Hidalgos.

El Ayuntamiento de 1830 no tuvo grandes asuntos en que ocuparse, porque el único que le llamaba k atención era el de nuestras cuentas y éste había quedado paralizado por la transición, así que no se ocupaba más que de los asuntos gubernativos.

El regente Ibarra quedaba los domingos sujeto al servicio militar. Era simple cabo en mi compañía, y desde que entró en el Ayuntamiento se tenía por más que nadie y quería que se le rindiesen más honores que si fuese el propio corregidor. No era de extrañar su vanidad, cuando hasta el propio don Benigno, con sus canas, su caudal y su buena educación, lo trataba con tanta pompa como a un personaje, con lo cual él se finchaba como un portugués.

Se divulgó por el pueblo que el general Mina trataba de transtornar al Gobierno, y se observó que los liberales de Roa y de los pueblos inmediatos se reunían con demasiada frecuencia, por lo cual, todos los oficiales del batallón nos reunimos con el señor comandante del mismo para tratar acerca de estos manejos de los liberales, a los que llamábamos también "negros", y acordamos observar sus movimientos y celarlos como en pasados tiempos, con el propósito de arrestar a los que encontrásemos reunidos.

Marchaba un día por el pueblo a hacer una diligencia, cuando me encontré junto a la Colegiata a mi enemigo Tomás Esteban, reunido con otros seis, dos de los cuales habían pertenecido a la gavilla del Empecinado, y, licenciados de presidio, habían regresado al pueblo aquel mismo día. Estos, al verme, se quedaron pálidos como muertos, y el Tomás, más envalentonado, por no reconocerme autoridad, me dijo:

—Señor González, nosotros no tratamos de perturbar la tranquilidad pública y estamos aquí tratando de asuntos particulares...

No satisfecho con sus palabras, me llevé los dos recién llegados, arrestados, a la cárcel, haciendo ánimo de ir en seguida a dar parte a la autoridad. Estoy seguro de que mientras presentaba los detenidos al alcaide de la cárcel, el Esteban enteró al corregidor de lo ocurrido, pues en seguida llegó el portero del Ayuntamiento con la orden de que, en unión del señor comandante del batallón, nos presentásemos a su autoridad.

El comandante del batallón había sido uno de los que nos tiraron a perder a los regidores de los años 182324, pero después, habiéndonos tratado como amigos en las frecuentes reuniones de oficiales, llegamos a serlo verdaderamente y marchábamos a una en la defensa del rey y jlfra religión.

Cuando nos llegamos ante él, empezó el corregidor a dar grandes y desentonadas voces contra mí, diciendo:

—Señor González, ¿qué autoridad tiene usted para inquietar a unos hombres honrados?... ¡Aquí nadie piensa en hacer revoluciones! Esos son resabios de los amigos del Fuentenebro...

Le respondí con calma y en la debida forma, refiriéndole el acuerdo tomado por los oficiales del batallón, el encuentro con los sospechosos, su arresto, etc., é invoqué el testimonio del comandante presente para aseverar mis palabras. Así lo hizo éste, y el corregidor continuó, diciendo:

—¡Aquí no hay más autoridad que la mía!... En adelante... ¡que nadie se propase en insultar ni arrestar sin antes darme a mí cuenta! Ninguno me gana a ser realista... Señor González, ¡mucho cuidado!... Por esta vez, no le formo causa; pero en la primera ocasión, lo haré, y daré parte al capitán general de la mala costumbre que ha tomado de perseguir a los vecinos pacíficos... Los liberales están sosegados y todas las voces de que preparan revoluciones son calumnias levantadas por ustedes, los realistas...

En nuestra presencia, mandó poner en libertad a los arrestados. Nos retiramos con la sospecha de que el corregidor se había dejado influir por el Esteban y por su cuñado Olabarría, los dos parientes de casi todos los individuos sospechosos.

A los pocos días de ocurrido lo relatado, recibieron los comandantes ciertas órdenes disponiendo que se vigilaran con el mayor cuidado los individuos conocidos por antiguos perturbadores, pues se sabía que intentaban volver sobre las huellas del pasado.

Nuestro comandante, tan pronto como recibió las órdenes, las puso en conocimiento del señor corregidor, que en esta ocasión, se manifestó muy amante de los defensores de Su Majestad y enemigo de los perseguidores de la religión. Se dispuso montar un servicio extraordinario de patrullas de voluntarios realistas para cuidar del orden y asegurar la tranquilidad.

Días más tarde, los oficiales del batallón fuimos invitados por el señor corregidor para tomar en su casa unas copas de vino generoso y bizcochos. Con este motivo, se pronunciaron los brindis' de costumbre en tales casos, terminados por vivas al rey y a la religión. Yo no pude contenerme y grité:

—¡Y muera la impiedad!

El corregidor celebró mi exclamación con grandes risotadas, burlándose, y la comentó diciendo:

Este señor González no desea más que la muerte de los enemigos del Altar y del Trono!...

Permanecí muy serio y con; toda mi cachaza le repliqué

—Y ya se tarda!

Poco tiempo después se recibieron noticias de la Corte comunicando que los beneméritos voluntarios realistas de los pueblos inmediatos a la frontera de Francia había dado muerte al general Mina, derrotando a los insurgentes a sus órdenes.

Se celebró el triunfo de la buena causa con regocijos públicos. Hubo misa solemne y Te Deum, en acción de gracias, y entre otros festejos, se arrastró por las calles un zarramoco o fantoche que representaba al pérfido general Mina, y que después fue quemado a la vista de todos en medio de la Plaza Mayor. (Por cierto que quien arrastró al fantoche fue un voluntario realista, llamado Chítalo, portero del Ayuntamiento y que había hecho reír muchas veces al Empecinado con sus dichos y ocurrencias, cuando le tocaba de guardia en la cárcel. En pago de ambas cosas, este infeliz recibió después de los liberales tantos golpes, que siendo joven y con mujer e hijos, quedó baldado y en la miseria y vivió de limosnas.)

Claramente se notaba que los tiempos habían cambiado. En aquellos días, los "negros", antes tan descarados y provocativos, no se

atrevían a salir de sus casas, y menos del pueblo, y quedaron paralizados todos los pleitos entablados contra los voluntarios realistas. El corregidor no se hallaba a gusto sin que yo le acompañase todos los días algunos ratos en su casa; pero yo, penetrado de sus ideas, vivía alertado y con precauciones.

Desde que don Benigno dio tan buenos informes de mí que me valieron el cargo de mayordomo de la Colegiata, le fui tomando gran amistad. Otro motivo vino a aumentarla. Tenía don Benigno un hijo, llamado Pedro, segundo comandante del batallón, que se recibió entonces de abogado, y me valí de él para la defensa de todos los recursos o expedientes que tuve que entablar para la recaudación de los réditos y rentas de la Colegiata, haciéndole ganar buenos dineros.

No gozaba este abogado de frecuentación ni influencia con el señor corregidor, porque el Olabarría tenía un yerno, llamado don José Nieto, natural de Valladolid, y de profesión abogado, y de acuerdo el corregidor con el Olabarría, por medio de escribanos y curiales lo recomendaba a los litigantes que necesitaban defensor, haciéndoles comprender que tomando a este abogado se les fallarían bien los pleitos. Por este procedimiento, se acreditó el Nieto, alcanzando mayor clientela y fama que abogados tan señalados como don Gaspar González y otros. Pero, con el tiempo, se descubrió la trama, hubo muchas quejas a la Real Chancillería de Valladolid, y al fin de cuentas, comprometido el corregidor, quedó bajo el poder de los "negros", que en adelante hicieron de él lo que quisieron.

El regente Ibarra, convencido de la ninguna utilidad que le reportaba el bastón de la jurisdicción mientras fuese corregidor el Aspizcueta, dejó la política y se volvió a sus trabajos y negocios del campo.

Y terminó, sin nuevas danzas, el año 1830.

Seguía yo desempeñando la mayordomía de la Colegiata y la tasación de daños en montes y plantíos y atendía a mi comercio y al cultivo de mis viñas. El propio Aspizcueta, cuando recibió orden de proceder al cobro del impuesto comercial desde el año 1824 al de 1830, me nombró recaudador, importándome la tarea un ingreso de casi dos mil reales, que me ayudaron a pagar mis gastos.

También el arcipreste de la Colegiata me nombró recaudador del clero; no era mucho lo que percibía por este trabajo, pero algo era y todo hacía montón.

Los liberales parecía que tomaban una mala, purga cada vez que se enteraban que yo había sido agraciado con algún cargo o provecho material y les irritaba el verme en continuo roce con la mayor y mejor parte del pueblo.

Al comienzo del año 1831, en la elección del nuevo Ayuntamiento, entraron concejales de varias clases, no todas buenas y algunos de opiniones contrarias a las de los realistas, pues parece se había hecho un convenio para que no entrasen de regidores quienes fuesen oficiales de Voluntarios Realistas. En conjunto, el nuevo Ayuntamiento más se inclinaba en favor de los liberales que de los realistas, y se dejaba guiar por el corregidor Aspizcueta y por el Olabarría. Sin embargo, al principio, no nos ocasionó muchas molestias. Por el contrario, respecto a mí, teniendo que nombrar una persona recaudador del medio por 100 con que se cargaron las ventas de toda clase de propiedades y expresando la orden del señor intendente de la provincia de Burgos que la elección recayese en persona abonada e instruida, recibí el honor de ser designado por el Ayuntamiento, y ratificado el nombramiento por el señor intendente. De la misma forma fui nombrado recaudador en Roa y su comarca del impuesto sobre las herencias transversales, cargo que me dio mucho trabajo y casi ninguna utilidad.

Al fin, llegó a punto de sentencia el pleito con el Tomás Esteban, que todos esperaban se fallase a mi favor, por ser de justicia y por ser notorio el mucho afecto que me iba mostrando el corregidor Aspizcueta, llegando a tomarme tanta confianza, que me obligaba a acompañarle siempre que por cumplir alguna orden de la Real Chancillería de Valladolid tenía que salir fuera de la villa. En estas ocasiones, comíamos juntos y dormíamos en la misma habitación del alojamiento.

Pero el Esteban no se descuidaba, animando a su cuñado Olabarría para seducir y dominar al corregidor,

Sin duda, lo logró. Puede asegurarse que, por aquel tiempo, las sentencias era el propio Olabarría el que las ponía en borrador en los expedientes y el corregidor las daba por buenas y las firmaba. Así debió de ocurrir en la que recayó en mi pleito con el Esteban.

Aunque condenado sin costas, la sentencia era tan injusta que el corregidor, sin duda avergonzado de lo que había hecho, pasó muchos días sin atreverse a dirigirme la palabra.

Apelé de la sentencia, a la Real Chancillería de Valladolid, y aunque el Tomás se resistió, fue admitida la apelación, reclamando la Chancillería los autos originales. Todos los buenos abogados afirmaban que la sentencia era una injusticia, que sería revocada por la sala.

Estas diligencias me importaron grandes gastos. El corregidor, arrepentido de lo hecho y con la intención de recobrar mi amistad, me animó a pretender una plaza de procurador de número, que estaba vacante en la villa desde hacía cinco años, asegurándome su protección.

Cuando se fijaron los edictos llamando pretendientes a la procuraduría vacante, hice mi petición, acompañándola del correspondiente expediente de certificaciones de todos mis cargos y destinos. El corregidor me colocó en el primer lugar de la propuesta, y con el buen informe que dio el Ayuntamiento y el que él firmó, como presidente, se remitió a la Real Cámara (1).

Preocupado con tantos asuntos y negocios, que no me dejaban punto de reposo, para evitarle contrariedades, oculté a mi esposa los pleitos que me promovieron el Tomás Esteban y todos los compañeros; es decir, aquellos que también sufrieron multas por la misma causa. Todos habían estado aguardando la sentencia del pleito con el Esteban, y como el caso era exactamente el mismo, en cuanto la conocieron, en el resto del año me levantaron cinco pleitos iguales.

Las obligaciones de mis cargos me hacían acudir frecuentemente a los bufetes de escribanos y abogados, que me informaban al punto de las notificaciones y providencias que con relación a estos pleitos me eran dirigidas, y de este modo pude mantener a mi esposa en la ignorancia de lo que me ocurría durante algún tiempo. Lo que no podía ocultarle, porque me los veía en la cara, eran los disgustos que estas contrariedades y persecuciones me producían.

(1) Al año siguiente me despachó el Real Título a mi favor como procurador de número de la Tilla de Roa. título que me costó unos mil reales. • prestando el debido juramento ante el Ayuntamiento reunido en pleno y anotándose en el libro de actas mi toma de posesión, para la cual fueron convocados todos los procuradores y escribanos y fui dado a conocer como tal y se hizo saber a los demás la obligación de guardarme las regalías y privilegios propios del cargo. (Con este motivo obsequié con un refresco al

Ayuntamiento y procuradores y empleados de la curia de Roa.)

A últimos del año dte 1831, confirmó la Sala de la Real Chancillería de Valladolid la sentencia del señor corregidor en el pleito del Esteban, condenándome sin costas.

Irritado y vencido de la razón que me asistía, tuve arrestos para recurrir de nuevo, siéndome admitido el recurso, que me costó mucha cantidad.

La mala noticia no pude ocultarla a mi esposa, porque no tardó en hacerse pública y alguien, de buena fe, se apresuró a comunicársela.

Comprendí entonces que la pérdida de este pleito me traería muy malas consecuencias, y desde aquel punto empecé a tomar precauciones para el porvenir.

Terminó el año de 1831, durante el cual había permanecido completamente calmado el asunto de las cuentas con el Ayuntamiento.

Con el año 1832, repitió a entrar de regente en el inuevo Ayuntamiento nuestro antiguo conocido don Gregorio Emal Ibarra, con sus compañeros nobles e hidalgos, y con toda clase de personas de bien distintas ideas a las de los realistas.

De día en día aumentaba el sofoco que me producían los pleitos, no dejándome resollar y obligándome a realizar gastos y soportar vejaciones sin cuento, que ya no traté de disimular a mi esposa.

Principié a poner en práctica las precauciones que había imaginado con el objeto de ocultar cuanto roe fuese posible de mi caudal, temiendo que todos mis bienes fuesen embargados si el recurso contra el Esteban no llegaba a buen fin y si seguían el mismo camino los que me tenían puestos sus compañeros. Con esta intención, dejé de comprar géneros para el comercio y guardaba el metálico a medida que vendía las existencias.

Apretaba e instaba mucho el Esteban a los señores de la Real Chancillería para que la vista del pleito se celebrara a la mayor brevedad, y cuando llegó la oportunidad, fui avisado por el procurador.

Tratando de reunir alguna influencia, conseguí que me acompañasen el señor prior de la Colegiata, don Miguel de Soto, don Benigno de la Torre, y junto con ellos, visité al señor oidor don Joaquín Zengotita, que se interesó por mi pleito con sus compañeros de la Chancillería para que me hiciesen toda la gracia posible, como así se lo prometieron.

El día señalado para la vista, acudimos los tres amigos, animados de la confianza que nos inspiró la promesa de los señores de la Sala al señor Zengotita, y concurrió también mi contrario, Tomás Esteban.

Relató primero mi defensor, que se lució, y quedó satisfecho y nosotros contentos con la buena defensa. Dio principio el del contrario, arrojando de su boca expresiones, poderosamente fingidas, pretendiendo conseguir, no sólo mi condena en principal y costas, sino presentándome como el mayor ladrón y asesino que hubiera podido juzgar la Sala, y pidiendo que se me castigase con el presidio. Quedó todo el auditorio escandalizado, asombrado de que la Sala permitiese que se me tratara de aquel modo, tan fuera de orden, y que se atacara mi honor y decencia. Algunas personas que presenciaban el acto, se retiraron avergonzadas.

Pero se conoce que algunos de aquellos señores jueces eran de distinta opinión y participaban de las ideas del defensor del Esteban, con cuyo hijo, abogado, tenían mucho roce y amistad.

Concluida la vista, trataron de animarme mis amigos, pues quedé sobrecogido por las calumniosas imputaciones del abogado contrario.

A los pocos minutos, el Tomás Esteban tuvo noticias de la sentencia y fue vertiendo la voz de que había ganado el pleito al regente de Roa de los años 1823 y 24, que había sido condenado con principal y con todas las costas desde el principio del pleito. Añadía, que no se había alegrado por completo del triunfo, por no haber conseguido que me condenaran también a presidio. No faltó un buen señor que nos transmitió tan malas noticias, y entonces fuimos en busca del procurador, que, también enterado del rumor, salió a averiguar si era cierto, y regresó a poco, confirmándolo.

Nos retiramos los tres amigos a la posada en el estado de ánimo que es de suponer, sin que mis amigos pudieran hacerme tomar ningún alimento, por el disgusto tan grande que sufría.

El Tomás Esteban se marchó en seguida al pueblo, dejando encargado que le remitieran la ejecutoria de la sentencia a la mayor brevedad, para emprender la exacción contra mí. Se corrió la noticia por Roa y no tardó en llegar a oídos de mi mujer.

Me detuve varios días en Valladolid, para asistir con el prior a la vista de un pleito que sostenía el cabildo con los herederos del que fue organista de la Colegiata, pleito que también se perdió con principal y costas.

Al regresar a Roa, antes de que se recibiese la carta ejecutoria de la sentencia, traté de ocultar los más bienes posibles y realicé muchas ventas supuestas a mis hermanos políticos, para que el Tomás y sus compañeros no pudieran aprovecharse con mis intereses.

En esta oportunidad, se cumplieron los tres años del ejercicio de la mayordomía de la Colegiata, y cuando esperaba que el cabildo no se atrevería a reelegirme, teniendo en cuenta la persecución que sufría y la ruina que me amenazaba, fui nombrado por otros tres años, en consideración al buen porte y exacta diligencia de mi obligación. Y no sólo esto, sino que, reconociendo el provecho conseguido por mis esfuerzos, me nombraron también mayordomo de Ja Fábrica, propiedad de la misma Colegiata.

Las escrituras de las supuestas ventas de casas y heredades hechas a favor de mis hermanos políticos se firmaron en la oficina del procurador Durango, en debida forma y reuniendo todos los requisitos dispuestos por la ley.

De nada sirvieron las precauciones, pues cuando el Tomás Esteban presentó la carta ejecutoria, no se respetaron las escrituras, y atrepellando por encima de todo, se pusieron mis fincas en pública venta para reunir los doscientos ducados del principal y los seis mil reales de las costas.

Penetrados todos los vecinos de la injusticia que conmigo se estaba cometiendo, ninguno quiso comprar los bienes puestos a la venta. Los días de fiesta, según costumbre, se pregonaban las ventas, y así pasaron cuatro semanas sin que se presentara ningún comprador, hasta que, a petición del Tomás, se retasaron los bienes muy por bajo y entonces se presentó su cuñado, don Gregorio de la Fuente, y por una postura aun más baja, se quedó con los bienes que le acomodaron y se completó el pago de los doscientos ducados y de las costas, que de seis mil reales que importaban al fallarse el pleito, vinieron a resultar después veinte mil.

No contento con esto, buscando mi completa ruina, el Tomás Esteban dirigió un escrito al Tribunal pidiendo que me quitase del oficio de procurador y del desempeño de todas las administraciones y mayordomías que tenía a mi cargo y que me producían lo suficiente para el sostén de mi familia y para atender a los gastos de los demás pleitos.

Afortunadamente, el Tribunal rechazó la petición y pude seguir ejerciendo la procuraduría.

CAPÍTULO VII

Se reenciende el pleito de las cuentas.—Ayuntamiento de 1833.—Descontento de los voluntarios realistas.—Pleitos y persecuciones.—Eoa bajo el poder de Olabarría.—Achicando gastos.—Itos casas eii una.—Muerte de Su Majestad el rey Fernando VII.

De no ser cosa del diablo, fue obra del resorte de que se valían los "negros", es decir, del regente don Gregorio. Emal Ibarra...

A últimos del año 1833 se recibió en Roa una orden del señor intendente de la provincia de Burgos disponiendo que todos los Ayuntamientos que se encontraban en descubierto con la Real Hacienda por el concepto de contribuciones y que tuviesen sus libros cobratorios en descubierto, por estar en primeros contribuyentes, podían presentarse en el término de quince días en la capital para practicar una liquidación general y tomar cuenta de todos los pagos en descubierto que resultasen por estar en poder de los vecinos.

Creíamos que nada teníamos que ver con esta orden, cuando el regente Ibarra, mal aconsejado por el jefe político don Gaspar González, nos llamó a los cuatro regidores de los años 1823 y 24 para comunicárnosla.

Enterados, le dijimos que era asunto del Ayuntamiento y no nuestro el acudir a la liquidación referida, primero, por carecer nosotros de autoridad y representación para hacerlo, y segundo, porque carecíamos de pruebas, pues los libros cobratorios de los años en descubierto se encontraban en el Ayuntamiento.

Sin discutir, determinó que los descubiertos correspondían a nuestros años de regidores, concluyendo por afirmar que, si nosotros no «procedíamos a la liquidación, el Ayuntamiento, por su parte, no estaba dispuesto a hacer gestión alguna y que nosotros nos atenderíamos a las resultas.

Viéndonos ante tamaña crueldad y obstinación y para no perder la gracia que al pueblo se le hacía con la liquidación, resolvimos acudir a Burgos, y para ello pedimos que se nos entregasen los libros y documentos probatorios y que uno de nosotros fuese autorizado como representante del Ayuntamiento para realizar la liquidación.

A súplica tan razonada, metido en la mala intención que le apuntaba su asesor don Gaspar González, nos contestó el regente que el Ayuntamiento ni nos entregaba documentos de ninguna clase ni autorizaba a nadie para representarlo, brindándonos como con el mayor favor que podía hacernos, comisionar a un individuo de la Corporación que nos acompañara y presenciase la liquidación, pero con la precisa condición de que había de correr por nuestra cuenta el abono de los gastos del comisionado, además de pagarle el salario o cuota acostumbrado en estos cassos. Nos vimos obligados a pasar por todo y aceptar lo dispuesto por el regente Ibarra.

En efecto, se nombró un comisionado, que, en unión de nuestro compañero Manuel Zapatero, marchó a Burgos, permaneciendo bastantes días en aquella ciudad, sin haber podido realizar la liquidación por falta de algunos documentos.

Se nombró otro comisionado, que esta vez lo fue el regidor Isidro Bordón, que acompañó al mismo señor Zapatero, y regresaron de la ciudad al cabo de muchos días sin concluir tampoco la liquidación y dejando los documentos depositados en la Contaduría, pendientes de una consulta elevada al Gobierno.

En resumen, no se llegó a la liquidación; pero, en cambio, los regidores comisionados no dejaron de reclamarnos y cobrarnos costas y dietas, y así quedó este asunto, de cuyo fin trataré más adelante.

Fue la mala fe del regente Ibarra la que impidió que se verificase la liquidación, que tanto hubiera convenido al pueblo; pero como, al hacerla, nosotros, los ex regidores, quedábamos definitivamente desenredados de la madeja de las cuentas del Ayuntamiento, era tan grande el odio que nos tenía que, por el afán de perjudicarnos, prefirió el perjuicio de la villa.

Mientras tanto, los pleitos emprendidos por los compañeros del Tomás Estevan seguían adelante, teniendo que defenderme al mismo tiempo de varios, cada uno con alegaciones y argumentos distintos.

Y así llegó el final del año 1832, que si fue malo, bueno lo hizo el siguiente, como se verá.

Con el año 1833 entra de regente en el nuevo Ayuntamiento el insigne escribano don Manuel Olabarría, y de regidor, su hijo don Patricio; Por el estilo eran los demás...

No sé cómo y por dónde empezar la relación del dichoso año.

¡Y pensar que todavía teníamos los voluntarios realistas las armas en la mano y consentimos aquello!.....

Desde el mismo día en que los viles concejales del nuevo Ayuntamiento tomaron posesión, empezaron la persecución contra los voluntarios. ¿Qué podía esperarse de aquellos hombres, enemigos de Dios y del Rey, que, emigrados hasta fines del año 1832, se vieron en 1833 dueños y señores de la villa?...

Por lo pronto, muchos voluntarios realistas, falsamente acusado, sufrieron encarcelamientos; de otros, se dio parte al capitán general y se les formaron causas, y de todos puede decirse que recibieron daño. A mi cuñado, don Mario Herrero, administrador del Correo, te quitaron por la fuerza el título y lo depusieron del cargo, entregando esta confianza pública a un nacional llamado Marcelo Pascual.

El regente, don Manuel Olabarría, salió de pronto con un escrito reclamándose el pago de los cuatrocientos ducados que, con arreglo al real decreto de la Regencia, le impuse de multa por tener a dos hijos sirviendo en las filas revolucionarias de el Empecinado.

Se puede imaginar cuál era mi estado de espíritu en aquella época; el mismo que animaba a todos los voluntarios realistas, que nos encontrábamos con todas las puertas cerradas, sin protección donde acogernos, sufriendo las injusticias, lo mismo del corregidor o Tribunal inferior que de la Sala o Tribunal superior; vejados y mortificados diariamente por los regidores liberales... ¡Qué malos pensamientos nos pasaban por la cabeza! Y al frente de todos los enemigos teníamos al regente y escribano, don Manuel Olabarría. ¿Y éste era el que juró meterse aguardabosques antes que volver a coger una pluma? ¿Este el que perdonaba los derechos a los litigantes realistas por la mucha ley que les tenía?...

Los engañados fueron los que alguna vez confiaron en sus buenas palabras. A todos pagó siempre con ingratitud, devolviendo el mal por el bien y el castigo por el favor.

El anterior regente, don Gregorio Emal Ibarra, y a sus amigos, que le colocaron en el solio para azote del pueblo, cuando esperaban recibir algún galardón o recompensa recibieron latigazos, pues por primera providencia, les exigió la inmediata presentación de las cuentas y el abono de ciertas cantidades, que, por ser supuestas, nadie pudo dar razón de ellas, y terminó por meter en la cárcel, desde el regente hasta el último concejal.

En cuanto a mí, noté que todos los pleitos análogos al de Estevan se quedaron paralizados tan pronto como el Olabarría presentó su demanda. La explicación era que los había convocado en su casa y les convenció de que permaneciesen quietos con sus expedientes, prometiéndoles que él iría delante contra mí, abriéndoles camino.

El escribano Durango vino a notificarme la primera providencia dada en este pleito por el corregidor Aspizcueta. Digo mal; dada, no, firmada, porque la escrita en el expediente, como todas las del pleito de Tomás Estevan, eran redactadas por el propio Olabarría.

Ni el escribano Durango las tenía todas consigo y temía que cuando menos lo esperase le alcanzaría algo de la mano de Olabarría, en venganza de que contribuyó a destronarle de la cofradía de los nobles y porque durante su prisión en la cárcel hizo muchos documentos a clientes suyos.

Con el pedimento del Olabarría en la mano visité en la villa de La Horra a mi abogado, don Ramón Remacha, pidiéndole que se encargase de contestarle, y me respondió claramente que tenía buena causa y debía salir victorioso, pero que él no se determinaba a poner la pluma en aquel expediente y contra semejantes personas. Aunque acudí a otros, era tal el terror que se había sembrado entre los abogados, que no encontré uno que quisiera defenderme. En esta situación, para no dejarme condenar por indefenso, haciéndome mucha violencia, me presenté al abogado don Gaspar González, jefe político de la provincia, enemigo y perseguidor mío, solicitándolo para que me defendiese. Tomó el pedimento, aceptó mi defensa y escribió la réplica en dos pliegos, asegurándome que se dejaría cortar una oreja antes de que el Olabarría ganase el pleito. Se le entregó el escrito al actuario, que lo trasladó al demandante. Pero...

La verdad de lo que pasaba era esto:

Tenía ordenado el corregidor Aspizcueta, que los expedientes de todos los pleitos que no se despachasen por la oficina del señor Olabarría, se los dejasen los escribanos en su despacho.

¿Por qué? Pues porque el corregidor, porque sí, no dictaba una sola providencia o auto y quien lo hacía en su lugar era el propio Olabarría, limitándose él a firmarla al día siguiente.

El escribano Durango, tan escribano como el Olabarría, me confesó que los expedientes que se despachaban por su oficina los dejaba en el bufete del corregidor, de donde pasaban a manos del Olabarría, que los aderezaba a su gusto y los devolvía al corregidor. El Aspizcueta recibió, al fin, el premio que el Olabarría acostumbraba a dar a sus amigos; le formó una capitulación que le obligó a dimitirse del corregimiento de Roa, y no escapó peor gracias a su tío, señor Martínez de la Rosa, que le logró otro corregimiento.

Don Manuel Olabarría, de regente; su hijo, el abogado, regidor; y su otro hijo, ocupado en catequizar a todos los foragidos de la comarca para formar un fuerte partido liberal, acabaron por hacerse los dueños de Roa.

Llevado don Manuel Olabarría de su mala intención, dio luces y animó a los patronos del Hospital para que reclamasen a los Nobles e Hidalgos una fuerte Cantidad, que, según documentos que obraban en su poder, tenían la obligación de abonar al Hospital; pero era cantidad tan elevada, que con todo el caudal de los nobles no hubiera bastado para pagarla. Me consta que llegó a entablarse el pleito, con muy mal aspecto para los nobles, que quedarían empobrecidos e inutilizados para siempre. Según me refirieron, el Olabarría había sido administrador del Hospital durante muchos años y tuvo ocasión de enterarse de esos documentos; pero como estaba comprometido entonces, de igual modo que sus antecesores, los ocultó hasta que, para vengarse de los Nobles e Hidalgos, que constituían la Cofradía del Corpus Cristi, los sacó a relucir (1).

Reconociéndome de antemano vencido por la persecución, cada día creciente; incapaz de defenderme, solo contra todos, aumentando los gastos de mi casa y disminuyendo mis ganancias, de acuerdo con mi esposa y con mi hermano político, el cura don Juan Burgos, resolvimos irnos a vivir con éste y su familia. Renuncié a continuar con el comercio y confiaba en que el amparo de mi cuñado me libraría de muchos atropellos y me permitiría defender algunos de los provechos, tales como los granos, vino, etc., que percibía por la mayordomía de la Colegiata y otros cargos.

No dejó de comprender todo el pueblo que con mi resolución aliviaba en mucho a mi hermano cura don Juan y a toda su larga familia, compuesta de padre, tres hermanos y una hermana, que no contaban más que con los estrechos recursos del primero. Quedó convenido, porque así lo dispuse, que mi madre había de comer en nuestra casa mientras viviese, pues aunque yo dejara de habitar en la suya al trasladarme a la de mi cuñado, era de inexcusable obligación de hijo asistirle de por vida. Además, me producía mucha pena considerar la estrechez a que se veía reducida, después de haber tenido tanto.

Mis padres, cuando se casaron, habían sido los dos más ricos herederos de la comarca, pues reunían más de un millón de caudal. Se casó mi madre a los catorce años y dio al mundo veinticuatro hijos, de los cuales sólo cinco llegaron a la mayor edad, y del millón, entre los cinco, no pasaron de ochenta mil reales lo que heredamos. Todo lo demás se gastó en criar y educar tanto hijo, en malos negocios y en buenos pleitos.

(1) Cuando escribo estas líneas, ignoro cómo terminó el pleito

Al reunimos las dos familias, como nos juntamos doce personas, subieron mucho los gastos de comida, ropa, etc.; pero con los rendimientos que me dejaban mis cargos podía atender a todo y aun sobraba algo. Los recursos de mi hermano cura se reducían a la misa diaria y a la renta de veinte fanegas de grano y trescientas cántaras de vino que le producía una heredad; pero el encubaje del vino y otros gastos se llevaban la mitad de la renta.

Enterado el regente y escribano Olabarría de la mudanza y sospechando con verdad mi intención de ocultar todos los bienes posibles para substraerlos a su cobranza y la de sus amigos, y poseído de la autoridad que tenía, se dejó decir al escribano

de la causa que de nada me iban a servir los rodeos que utilizaba en mis escritos de defensa, ni tampoco la estratagema de ponerme a vivir con mi hermano cura, porque él estaba dispuesto a averiguarme todas las utilidades que ganaba y a descubrirme todas las falsas ventas que había realizado, y que para conseguirlo, no vacilaría en meterme en un calabozo hasta que me comieran los gusanos y la miseria.

Ningún caso hice de las amenazas, sabiendo que por mi condición de oficial de Jos Voluntarios Realistas estaba protegido por el fuero militar. Y los Voluntarios Realistas teníamos las armas en las manos...

El mal hombre que era don Manuel Olabarria, siempre que tenía lugar una reunión de oficiales, se presentaba haciendo ostentación de su autoridad, ofreciéndose a todos y manifestándose como el más decidido protector de los voluntarios. Pero no se pasaban muchos días sin que hiciese desarmar a alguno o formar causa a otro. Constantemente teníamos los oficiales que recomendar a los voluntarios no cayesen en falta que sirviera de pretexto para la venganza de los liberales.

Después de discutir empeñadamente el pleito con el Olabarria, por medio de muchos escritos del abogado don Gaspar González, antes de marcharse del corregimiento el señor Aspizcueta dio la sentencia, tan a gusto del Olabarria, como que probablemente fue obra suya.

Cuando se me trasladó la sentencia, consulté con don Gaspar si me aconsejaba apelar y me respondió que la sentencia era a todas luces injusta, pero que las cosas se me habían puesto tan contrarias, que seguramente sería confirmada por el Tribunal Superior.

Me aconsejó, pues, que tratara de solventar el pleito del mejor modo posible, dejándome de apelaciones, porque, sobre gastar el dinero inútilmente, estando toda la autoridad en los contrarios, me exponía a cualquier atropello grave.

Ocurrió por entonces la muerte de Su Majestad el rey don Fernando VII, y nada importante pasó, hasta el día 15 de octubre de aquel año de 1833.

CAPÍTULO VIII

Una fecha histórica: el 15 de octubre de 1833.—La orden del general don Jerónimo Merino.—Entusiasmo de los voluntarios realistas de Roa.— Los 6.000 reales del Ayuntamiento.—Indecisión de los voluntarios realistas de Aramia.—Decisión y marcha de loa de Roa.—Proclamación de don Garios V rey absoluto y legítimo de España.—Concentración en la sierra.—Organización desorganizadora.—Una Comisión pirotécnica.—El pánico del 14 de noviembre.—Sus fatales consecuencias.—El egoísmo de los vascos.—Retirada a Castilla.—Desaliento, dispersión, indisciplina.—En el convento de Arlanza.—Fin del primer movimiento carlista.—Triste regreso.

El ten amanecer del día 15 de octubre de 1833, los oficiales del Batallón de Voluntarios Realistas de Roa, citados por el comandante, nos reunimos en su casa, donde nos leyó una orden del excelentísimo señor don Jerónimo Merino, disponiendo que a las tres de la tarde del mismo día todo el batallón, llevando incluso los fondos de la Caja, debía encontrarse concentrado en el bosque llamado "La Ventosilla", situado a unas dos leguas de Roa, y perteneciente al señor duque de Medinaceli, donde nos sería comunicada una importante real orden.

La época no podía ser más inoportuna, pues todos los hombres del pueblo estaban ocupados, bien en el transporte del vino desde los lagares a las bodegas, bien en la labranza de la próxima sementera.

En cuanto a mí, me agobiaba en aquellos días el trabajo por tener que distribuir y encubar más de ocho mil cántaros de vino pertenecientes al Cabildo de la Colegiata, a la Fábrica y de mi propiedad particular.

No me era posible ausentarme de Roa, sin ponerlo antes en conocimiento del prior y Cabildo de la Colegiata, para que reconocieran y aceptaran a la persona que dejara nombrada para substituirme en los cuidados de la administración de la mayordomía, y que fue mi cuñado don Juan Burgos(presbítero y capellán de la misma Colegita).

Para colmo de contrariedades, hacía poco tiempo que había cesado en su cargo el prior don Gabriel de Soto, agraciado con la prebenda de chantre de la catedral de Salamanca, siendo substituido por don Manuel Martín Casquete, ex cura párroco del pueblo de Botillo, tachado de comunero, y que ya había sufrido cuatro años de cárcel por su adhesión al Gobierno revolucionario. Conociendo estos antecedentes, temí que el nuevo prior pusiera graves reparos a mi ausencia.

En la reunión celebrada bajo la presidencia del comandante, acordamos los oficiales utilizar a los cabos de escuadra para transmitir a todos los soldados la orden de presentarse a las doce en punto en la Plaza Mayor, con uniforme y armamento, desistiendo de batir los tambores, para no provocar alarmas y para que la concentración se realizara con el mayor sigilo, pues desconfiábamos de las autoridades, por saberlas enemigas de la justa causa, ya que el regente Olabarría había tenido a sus dos hijos en las filas rebeldes del Empecinado y él fue uno de los liberales encarcelados en la famosa algarada del día de San Fernando.

A pesar de las precauciones tomadas, no pudo evitarse que cundiera por el pueblo la inquietud, ni que la noticia llegase pronto a conocimiento del regente, que, sin pérdida de tiempo, ordenó al comandante que se le presentase en su domicilio. Así lo hizo éste, pero tomando antes la prudente precaución de hacerse acompañar por el oficial y segundo ayudante del batallón don Manuel Zapatero y por mí, presumiendo que el objeto de la llamada sería reconvenirle por no haberle comunicado inmediatamente la orden recibida.

Personados en casa del regente, le encontramos en compañía de su hijo don Patricio, regidor, y de su yerno, don José Nieto, abogado. Empezó por lamentarse con el comandante de la alarma que corría por el pueblo y manifestarle su extrañeza porque no se le hubiera comunicado la orden de salida del batallón.

Alegó el comandante el carácter puramente militar y reservado de la orden.

Pudimos notar que el regente se expresaba con temor y estaba tembloroso, balbuceando las palabras. Procuró halagarnos, ofreciéndonos vino y bizcochos, que le hicimos el desprecio de rechazar.

Cuando el comandante le anunció el decidido propósito de cumplimentar la orden y salir con el batallón, tanto el Olabarría como su hijo, espontáneamente, le ofrecieron entregar a la Caja del batallón el importe de todos los impuestos que existían en el Ayuntamiento y que sumaban unos seis mil reales.

Debo advertir, para que se comprenda bien la intención del ofrecimiento, que desde los primeros días de aquel año el capitán cajero venía reclamando inútilmente del Ayuntamiento las cantidades precisas para atender a las necesidades del batallón, y que estos mismos individuos que ahora ofrecían espontáneamente la entrega de los fondos municipales, les habían negado aquéllas diciéndole que "no era conveniente degollar a los pueblos a fuerza de contribuciones, para entregarlas, después a los voluntarios realistas; que éstos nada necesitaban ni a nada tenían derecho, y que si en otros tiempos —refiriéndose a los míos de «regente— se hizo de otro modo, fue por mala determinación".

Pues ahora, no sólo ofrecían los seis mil reales dichos, sino que, además, prometieron convocar al Ayuntamiento para ver si podía entregarse al batallón mayor cantidad, e insistieron en que desde aquel punto y hora los seis mil reales estaban a la disposición del señor comandante.

Antes de retirarnos, nos suplicaron reiteradamente que procurásemos evitar que los voluntarios cometiesen desórdenes y excesos. El ruego no carecía de fundamento, ni era desinteresado, porque demasiado sabían ellos que muchos voluntarios realistas esperaban con ansia una ocasión de tomar justa venganza de los atropellos y vejaciones a que les habían sometido las propias autoridades constitucionales.

Les contestamos que todos los oficiales nos esforzaríamos en mantener el mayor orden y nos retiramos.

Ya eran pasadas las nueve de la mañana y a todos nos apretaba el tiempo para dejar arreglados nuestros asuntos antes de marchar. Pero quizás ninguno sufría tanto agobio como yo, por las muchas atenciones que reclamaba la administración de los bienes de la Colegiata, de la Fábrica y míos particulares.

Aprovechando la ocasión de estar reunidos en coro los señores prebendados, me presenté ten la iglesia, donde les comuniqué la novedad que ocurría y el haber nombrado a mi hermano político, don Juan Burgos, para que me substituyera en mis obligaciones. Les pedí disculpa por mi ausencia, explicándoles ser por motivo de cumplir las órdenes de mis superiores. Conformes y satisfechos, al parecer,

aceptaron mi propuesta y resolución.

Me encontraba dando instrucciones a la familia respecto a cuanto había que hacer durante mi ausencia, cuando llegaron a avisarme de orden del comandante.

Según me dijo, me había designado para que, en unión de don Manuel Zapatero, me entrevistara con el señor regente para hacerme cargo de los seis mil reales, a cuyo efecto me proveyó del oportuno recibo autorizado con las firmas del comandante, segundo ayudante y por las nuestras, como comisionados. Al mismo tiempo, nos encargó que nos informáramos si el Ayuntamiento había acordado entregar al batallón mayor cantidad.

Al presentarnos en casa del regente, le encontramos reunido con todos los concejales del Ayuntamiento, y al darle cuenta de nuestra comisión, nos contestaron unánimemente que los seis mil reales estaban a nuestra disposición; pero que, sintiéndolo mucho, el Ayuntamiento no podía dar nada más, porque hacía muy pocos días había pagado a la Real Hacienda una cantidad importante y se encontraba sin fondos.

Después de darles las más finas gracias por sus atenciones y palabras, procedimos a hacernos cargo de los seis mil reales, entregando el consabido recibo, quedando todos al parecer contentos unos de otros, y el dichoso regente, sin querer acordar de cuanto me estaba tirando al degüello, nos dijo a don Manuel Zapatero y a mí, con la mayor zalamería y como si fuésemos íntimos amigos: —Si alguna pobre mujer, o los padres de algún voluntario pobre no tienen qué comer, que acudan a mi casa y se les socorrerá con pan, tocino y demás víveres...

Tal decía, barruntando quizás una quema de liberales, que no habría agua bastante para apagarla...

Tantos ofrecimientos nos hizo y tanto nos apretaba las manos, que no podíamos desprendernos, y no cesaba de ofrecerse particularmente si algo nos ocurría o de algo necesitábamos. A mí, conociendo los muchos negocios que dejaba, me llevó aparte para decirme que, de cuando en cuando, se abocaría a mi esposa para protegerla, y que dijese a mi hermano cura que no dejase pasar día sin ir por su casa, por lo que pudiera ocurrir; que nos tenía mucha ley, etc., etc. ¡Palabras dañadas y pérfidas, como se demostrará en el curso de este relato!

Llegó en esto un oficial con los bagajes para cargar el dinero, y un piquete de soldados de escolta, al mando de un oficial, que me hizo entrega de un oficio ordenándome quedarme a cargo de aquellos fondos, así como de los que se sacaron de la reserva guardada en la Caja del batallón.

Muy poco tiempo me quedó para tomar alimento y para despedirme de la familia y de algún amigo.

Concentrados en la Plaza Mayor todos los oficiales, antes de tocar a llamada para formar el batallón, celebramos una reunión en la inmediata casa de don Benigno de la Torre (cuyo hijo don Pedro era el jefe del Detall), y cuyo objeto fue darnos conocimiento de la respuesta recibida del comandante del Batallón de Voluntarios Realistas de Aranda, a quien se había remitido un oficio del general Merino, idéntico al recibido por nosotros. Dicho comandante, descatando la orden del general, contestaba diciendo que su batallón no saldría de Aranda más que a la fuerza.

Sorprendidos con tan inesperada contestación, consultamos el caso con don Benigno, a quien juzgábamos hombre de mucha práctica y buen juicio y nos aconsejó que hiciésemos lo mismo que los compañeros de Aranda, para no incurrir en desobediencia al Gobierno.

Pero todos nosotros, a una voz, resolvimos tocar llamada para emprender la marcha, clamando que a bayonetazos haríamos salir a aquel cobarde batallón de Aranda, pueblo donde nunca hubo buen espíritu y cuyos realistas sólo pensaban en hacer de sacamantecas y jueces de apremio para degollar a los contribuyentes y vecinos honrados.

El don Benigno, viendo nuestra tenacidad y entusiasmo por salir, desesperado, se tiró sobre un sofá y casi llorando, nos dijo: — ¡Por Dios, don Miguel; por Dios, señores oficiales, miren lo que van a hacer!... ¡No manden tocar a llamada!... Hasta ahora no han caído en falta y más vale que queden mal con el general que ponerse en contra del Gobierno...

Mientras esta escena ocurría, el otro hijo de don Benigno, don Román, comandante de los realistas de Caballería, ya tenía a sus individuos formados en la plaza.

Sin que las exclamaciones de don Benigno nos convencieran, le dejamos llorar y salimos todos a la plaza, se tocó llamada y en un momento se formó el batallón, sin que se pronunciase una mala palabra contra nadie.

Todo el pueblo salió a despedirnos. La guardia de escolta de los fondos, que me estaba confiada, formaba en la retaguardia. No permití a mis soldados pronunciar más palabras que las naturales de despedida con sus familias y amistades, y haciéndoles guardar igual disciplina que si formasen en un batallón de tropas de línea.

Se emprendió la marcha y cuando llegamos a la entrada del bosque llamado de "La Ventosilla", se hizo alto. Durante él, se me ordenó entregar a cada individuo cuatro reales, lo que verifiqué, recogiendo los recibos, para el buen orden de mis cuentas. Por encontrarme en la retaguardia, no pude ver al general Merino que, según otros me comunicaron, conferenció separadamente con nuestro comandante.

Seguimos la marcha sin detenernos hasta llegar a la villa de Aranda, donde llegamos a las doce de la noche y donde quedó alojada toda la fuerza.

Al día siguiente se suministró al batallón, con cargo a los fondos de Aranda, y allí permanecimos hasta el siguiente, en que salimos en unión de aquel batallón. Ya en marcha, se nos unieron otros trozos de tropas.

Con arreglo a las prevenciones y consignas que habían recibido los comandantes y oficiales, cuando nos encontrábamos a unas cuatro leguas de Aranda, se gritó por primera vez: "¡Viva Carlos V! ¡Viva el rey absoluto de España!" Se cantaron canciones patrióticas, se inflamó la tropa en alegría y desde aquel momento, llevados por el entusiasmo, todos olvidamos las familias e intereses que habíamos abandonado.

Tanta fue la reserva guardada por quienes dispusieron nuestra salida y marcha, que nadie de nosotros sabía adonde íbamos; pero se difundió el rumor de que se trataba de entrar en la ciudad de Burgos.

No fue así. En vez de esto, se nos encaminó a Aranzó de Miel, donde permanecimos algunos días y se nos incorporaron bastantes fuerzas.

Después, cuando todos deseábamos emprender la marcha sobre Burgos, para recibir debidamente al rey don Carlos V, se nos condujo al medio de la sierra, donde nos juntamos cerca de veinte batallones de voluntarios realistas, y donde se ocupó el tiempo en reorganizarlos,

dando origen a mucho descontento, poniendo a unos jefes y quitando a otros, cambiando a muchos de batallón y fundiendo unos batallones con otros, por lo que muchos jefes y oficiales sobraron y quedaron sin mando, en calidad de agregados.

Por otra parte, estábamos alojados con tan gran estrechez que debíamos acomodarnos cuarenta y más en cada casa; con pocos y malos suministros de víveres; careciendo de ollas y calderos donde confeccionar los ranchos y teniendo que comer con los dedos por falta de cucharas, cundió el disgusto y empezaron las murmuraciones. Terminamos por llenarnos de tal miseria, que no nos dejaba reposar.

Muchas mujeres y familiares llegaron a visitar a sus maridos y parientes, y viéndoles en tan mala situación, sin determinarse a sacarlos de allí, los animaron a solicitar licencias temporales, y como algunas fueron concedidas, se produjo un resabio muy perjudicial, cuyo resultado fue que aquellos hombres, que hacía muy poco habían dado al olvido familia e intereses y que sólo deseaban marchar y ocuparse en el servicio de las armas, trabajados por la larga detención en la sierra miserable, fueron perdiendo espíritu y disciplina.

Los fondos se agotaron al poco tiempo, por haberse distribuido a los jefes y oficiales sus pagas, con arreglo a ordenanza, y por haber prestado al Batallón de Voluntarios Realistas de Aranda, que carecían de todo recurso, la cantidad de mil y quinientos reales. Aunque los jefes del batallón y otras personas de calidad intervinieron como fiadores, nunca pudo recobrase aquel dinero.

Todos los jefes, aun los de alta graduación, se hallaban confusos y descontentos por la inactividad en que nos encontrábamos, sin que ninguno supiese la causa. Así ocurría a don Juan Manuel Balmaseda, jefe de la Caballería; a don Hilarión, comandante del batallón de Burgos; a un tal Abaurre, al canónigo Barrios y aun al propio don Lucio, jefe del Estado Mayor. Todos se preguntaban qué impedimentos nos retenían y por qué no rompíamos a conquistar alguna plaza.

Así nos encontrábamos, cuando se me confió la comisión de establecer un taller o fábrica de municiones en el pueblo de Aedo, de corto número de vecinos y situado cerca del puerto de la serranía. Me acompañó un oficial llamado Balbino Ortega, vecino de Roa, y se me dio el mando de una corta fuerza de inútiles, que no podían manejar las armas, para que ios emplease como obreros.

Conforme a las órdenes del general Merino, para la fabricación de cartuchos, procedí por medio de comisionados a recoger el plomo y demás ingredientes en los pueblos del contorno, entregando a cambio los correspondientes recibos. Como jefe del destacamento, era de mi obligación autorizar los vales o recibos de suministros a mi tropa. Diariamente daba parte al general de los adelantos realizados en la fabricación de municiones y de las cantidades de éstas dispuestas para entrega. Al tercer día de estar en este cometido, se presentó un comisionado, y se llevó cuantas habíamos hecho.

Aislados como nos encontrábamos, no dejaban de asaltarme recelos de ser alguna noche sorprendidos por el enemigo, que sabíamos cercano.

Al poco tiempo de esta situación, recibí orden de levantar la fábrica, recoger los instrumentos y presentarme con mi gente en el pueblo de Salas de los Infantes, adonde llegué en la víspera de Todos los Santos, encontrando en él a la mayor parte de nuestra fuerza y donde me presenté al general, que dispuso quedase allí alojado hasta nueva orden.

En el día siguiente al de los Santos, sin dejar ninguna tropa en el pueblo, se rompió la marcha en dirección a Montes de Oca, concentrándose todos los batallones en las inmediaciones de Villafranca. Sin duda nuestro general había recibido alguna confidencia anunciándole que el general cristino Sarfier nos preparaba una intentona. Entre la tropa se decía que este general tenía el propósito de entregar su tropa, dejando a los batallones realistas el paso franco para que entrasen en las ciudades de Burgos y Lerma; pero todo se quedó en suposiciones y dichos.

Después que salimos de Salas de los Infantes, los batallones permanecieron en los pueblos de las inmediaciones de Montes de Oca y Villafranca, hasta el día 13 o 14 de noviembre.

La tropa estaba muy descontenta, por ser la estación muy fría y cortos los suministros y por considerar nuestro poco adelanto, máxime cuando teníamos noticias de que las tropas de la reina Cristina se concentraban y aproximaban.

A mí, se me encargó que con mi tropilla de inválidos y obreros permaneciese en el pueblecito de Sanz García, a una legua de Villafranca, con algunos útiles y materiales para la fabricación de municiones y sin moverme de allí hasta que se me ordenase. Mis soldados se pasaban el día en instrucción y manejo de armas y fabricando cartuchos.

Durante algunos días permanecí ignorante de lo que hacían nuestras muchas tropas y los planes del general Merino.

Nuestro general apenas dormía. Se rodeaba siempre de una escolta de unos cuarenta hombres, despechados, capaces de cometer todas las fechorías, cosa que nunca agradó al general y que, sin embargo, tenía en ellos tanta confianza que les consultaba los graves negocios de la guerra que traía entre manos. Nunca se sabía de cierto en la columna dónde se encontraba el general; tan pronto estaba al abrigo como al cierzo, celando en las avanzadas. Según después me informaron —pues yo, no pudiéndome apartar del sitio que tenía señalado, no lo presencié—, en la noche del 13 al 14 de noviembre se dieron órdenes a la tropa para que se pusiera en movimiento, saliendo de los pueblos para acamparse en los terrenos y montes inmediatos a Villafranca, lo que hicieron sufriendo gran frío y temporal de nieves. En la madrugada del día 14 se presentó una niebla tan espesa y cerrada, que no se distinguía ni al compañero de al lado. Al ponerse las tropas sobre las armas, por haberse corrido la voz de que se esperaba un ataque del general Sarfier por la parte de Burgos, y al mismo tiempo el de otras fuerzas procedentes de Lerma, estando los soldados cegados por la niebla, sin haber tomado un bocado ni esperanzas, ateridos por el fuerte frío mientras esperaban la venida del día, observaron que el general Merino entró por una puerta de la posada de Villafranca con sus cuarenta hombres y salió de repente escapado por otra, siguiendo hacia la salida del pueblo con su cuadrilla en forma que más que marcha acelerada parecía una fuga. Se alarmaron los soldados, y, en aquel momento, al gastador de Roa llamado Antonio Rodeo se le cayó la carabina, disparándose e hiriéndole mortalmente en el muslo. El disparo provocó una total dispersión de la tropa, tomada por el pánico, en el que tuvo mucha responsabilidad, según me contaron, el comandante del batallón de Voluntarios de Roa, don Miguel Abad.

Desde que me establecí con mi gente en el pueblecito de San García me acometió una repentina y grave enfermedad, que aun se hizo más grave por no contar con el sosiego y la aplicación de los medicamentos necesarios, hasta el punto de que el oficial don Balbino Ortega y los hombres que dependían de mi mando me aseguraron que estuve en mucho peligro.

Me encontraba todavía convaleciente, cuando la guardia que tenía colocada a la salida del pueblo me dio parte de que columbraba la llegada de mucha tropa de una y otra arma y en mucho desorden.

En seguida, con toda mi fuerza en armas, salí al camino por donde tenían que pasar, destacando una avanzada que reconociera qué clase de tropa era, y resultaron ser las nuestras en completa dispersión y retirada. La mayor parte de los fugitivos venían sin el

armamento y sin morriones y aun se puede decir que algunos hasta sin uniformes. Reconocí entre ellos al comandante don Miguel Abad, y al preguntarle cuál era esta novedad de una traza de dispersión tan infame, me respondió que él no había podido detenerla; que los enemigos se habían aprovechado de la niebla cerrada; que se había oído un fuerte tiroteo hacia el ala izquierda; que el no había visto a ningún soldado de las tropas de la reina, y que la tropa de su mando se arrebujo en pelotones, sin guardar orden, y que apretaron a correr cuando oyeron las voces: ¡Estamos copados! ¡Sálvese el que pueda!

Le pregunté si había recibido alguna orden superior para ejecutar tal retirada, y me contestó que no; pero que, viéndose impotente para contener a los soldados en sus puestos, no tuvo otro remedio que seguirles.

Traté de que se quedara conmigo para que me ayudase a detener la retirada, obligando a hacer alto a todos, reuniéndolos y poniéndolos en orden; pero no logré convencerle, y, sin bajar siquiera del caballo, continuó la retirada seguido de varios individuos.

No me arredré, y con mis pocas fuerzas y con la ayuda de unos subalternos que se me unieron e hicieron todo lo posible, en virtud de mis gritos y amenazas pude reunir hasta cerca de tres mil hombres, que se colocaron bajo mis órdenes, a pesar de encontrarse presentes oficiales de graduación superior a la mía.

En esta ocasión, se presentó el capellán de mi batallón, don Francisco León, que me informó y aseguró haber sido nuestro comandante el principal culpable de la dispersión de las tropas; que él y otros registraron el campamento, después de la fuga, sin encontrar tropas enemigas ni señales de que hubieran llegado hasta allí; que todo el campo estaba cubierto de armas, uniformes, cajas de guerra, banderas y otros equipos y pertrechos, produciéndole lástima tal espectáculo.

Al filo de la medianoche, recibí orden por escrito del jefe de Estado Mayor, don Lucio, para que con mi fuerza, bagajes y municiones me trasladara a Pancorbo, donde se me esperaba al día siguiente, encargándome que, de ser posible, llevara cuanta tropa pudiera reunir de la dispersa.

Encargué a mi asistente —que lo era mi hermano político don Hilario Burgos, hoy oficial de Caballería— que a toda prisa se ocupase de recoger y cargar nuestra impedimenta sin olvidar nada —instrumentos, municiones y equipajes—, y análogas instrucciones previne a los dos oficiales a mis órdenes, atendiendo yo a proporcionar racionamiento a los más de dos mil hombres que había logrado detener en la huida, los cuales manifestaban grandes deseos de incorporarse a las órdenes del general Merino.

Me duraba el coraje que me había despertado la infamia del comandante del batallón de Roa al negarse a mis ruegos de detenerse para ayudarme a reunir la fuerza desmandada, y me desaparecieron los dolores del cuerpo y hasta la debilidad, a pesar de no haber tomado casi ningún alimento en varios días. Dios me restableció y me dio fuerzas y ánimos para poder presentarme al día siguiente en Pancorbo con las numerosas fuerzas que me acompañaban, siendo recibido en la plaza del pueblo por el propio general Merino, por el jefe del Estado Mayor, por don Nicasio de Labandero, corregidor de Aranda, al frente de su batallón; por el canónigo Barrios y por otras personas de alta graduación, que me saludaron con efusión, dándome las gracias por haber recogido las fuerzas que traía conmigo.

Cuando después 'de esto se estaban expresando con la mayor dureza sobre la conducta cobarde del comandante de Roa, acertó el mencionado a presentarse, y todos le hicieron el desprecio de no saludarle y volver la cabeza a otro lado y se marcharon como si no le hubiesen visto. Al general le oí exclamar:

—¡...ajo, si supiera de cierto lo ocurrido..., ahora mismo lo mandaba fusilar!

Quedé solo en la plaza con el comandante, que, al darse cuenta de que nadie le había querido dirigir la palabra, intentó agregarse a mí prevaliéndose de mi condición de subalterno; pero, sin hacerle caso, me retiré al alojamiento donde había mandado colocar la impedimenta.

A cada hora continuaron presentándose soldados dispersos, aumentándose mucho nuestro ejército; pero ni el general ni la tropa tenían ya el anterior buen espíritu, después de la desgracia que nos acababa de suceder.

Todos los fugitivos coincidían en atribuir a nuestro comandante la mayor culpa en la dispersión.

Después de permanecer dos días en la villa de Pancorbo, donde nos reunimos unos cinco mil hombres, emprendimos la marcha hacia las Provincias Vascongadas, siguiendo por Miranda del Ebro, donde pernoctamos, y al día siguiente se llegó a Puebla del Ebro, donde se alojó la tropa distribuida por los lugares del contorno, Íterin que nuestro general Merino intentaba sublevar las Provincias Vascongadas en unión del diputado por la de Álava, señor Berástegui.

En cuanto al general don Juan Manuel Balmaseda, salió de Pancorbo el mismo día que nosotros y al mando de la Caballería siguió por otro lado y no volvió a unirse a nuestras tropas.

Durante la detención en Puebla del Ebro recobró el ejército algún valor y aliento, máxime al incorporársele algunos batallones alaveses, que parecía venían decididos a continuar animosamente la campaña en unión de los castellanos.

Pero se celebró una junta de generales en la misma villa de Puebla del Ebro, presidida por el citado diputado Berástegui, y a consecuencia de lo que en ella se trató me llamó el general Merino a su alojamiento y me dijo que los provincianos o vascos se negaban a protejernos, y aun cuando podrían suministrar a fuerzas más numerosas que las que éramos, no tenían por conveniente hacerlo con los castellanos y habían decidido que cada cual se defendiera dentro de los límites de su provincia o terreno, por lo cual nosotros nos veíamos en la precisión de volvernos a Castilla e internarnos en la sierra para burlar la persecución del enemigo.

En el mismo día recibimos noticias comunicándonos que los cristinos avanzaban y se encontraban ya muy próximos, de manera que, gracias a que el general nos hizo marchar sin demora, indicándonos la ruta que debíamos seguir, no fuimos sorprendidos por el enemigo al cruzar el puente de Miranda del Ebro.

En la tropa era visible el descontento, y cuando los batallones provincianos y la artillería se separaron de nosotros, muchos soldados castellanos se marcharon a sus filas, no guardando ya la debida subordinación.

Cuando pisamos las tierras de Castilla, fue creciendo el desaliento de todos al ver que cada legua íbamos quedando menos, pues muchos, al pasar cerca de sus terrenos, se escabullían aprovechando caminos extraviados para regresar a sus hogares.

No me pude explicar cómo no nos acometió entonces el general cristino Sarfier, ni por qué desperdió tan buena ocasión de sorprendernos.

En Villafranca reinaba la mayor confusión. Antes de presentarme al general, me encontré en un grupo al comandante don Miguel Abad, al capellán y a otros varios oficiales de Roa, los cuales me dijeron que todo había concluido y que habían determinado conceder licencia para marchar a sus casas a todos los soldados que la solicitasen. Muy sorprendido, les contesté que tal cosa no podía ser y les pregunté cuáles eran sus intenciones. Callaron al pronto y, por último, me respondieron que ya nada les quedaba que hacer; que mejor era presentarse en Roa que no caer en manos del enemigo, como pronto y seguramente ocurriría, teniendo en cuenta las numerosas fuerzas que nos cercaban por todos lados, y, finalmente, que ellos también estaban resueltos a solicitar licencia. Les contesté que cómo íbamos a regresar a Roa, estando tan comprometidos y después del conflicto que habíamos creado en el país; que ellos podían hacer lo que les acomodase, pero que yo no era del mismo parecer, y mientras no se retirase el general Merino, hacía ánimo de seguirle. Y con esto me despedí, retirándome al punto en que estaban mis dos compañeros oficiales, a quienes referí lo ocurrido con el comandante y los demás. Elogiaron mi proceder y aseguraron que también me seguirían.

Pero no conté con que los soldados bajo mi mando, unos viejos, e inútiles la mayoría, enterados de los rumores que corrían por la villa de que se daba la licencia a todo el que la pedía, y atemorizados por la proximidad del enemigo, de momento no resolvieron nada, pero luego, cuando fui a verlos al local donde estaban alojados, se atrevieron a decirme que no podían seguirme y que habían acordado pedir licencia para regresar a sus hogares.

Pocas horas más tarde me presenté al jefe de Estado Mayor, don Lucio, a quien hice relación de lo pasado, y le pregunté qué se determinaba respecto a nosotros.—esto es, de mí y de mis dos oficiales— y de nuestro equipo de municiones, contestándome que continuara unos días en la misma comisión, hasta que el general resolviera.

Continuó la confusión y el desaliento, y producía mucha tristeza ver el ansia con que todos se apresuraban a solicitar la licencia, que en seguida se les concedía; pero como eran tantos, acabó por ordenarse que se marchase sin ella a su casa todo el que lo deseara.

A las pocas horas de dada esta orden puede decirse que no quedamos en el pueblo más que el general Merino y su escolta, y algunos jefes y oficiales, todos los cuales recibimos orden de dirigirnos a Pineda de la Sierra.

Fue muy penosa esta caminata, realizada durante la noche, sin que pueda dar noticias de los lugares por que nos condujeron los guías. Durante la marcha se nos agregaron algunos pelotones de tropas, que andaban vagueando, sin reconocer la autoridad de los superiores, sacando en los pueblos las raciones que les acomodaban y exasperando a los vecinos con sus violencias.

Me inspiraba recelos y temores esta soldadesca, pues todos sabían que yo continuaba fiel al general Merino, como lo demostraba el equipo de municiones que conducía. Había entre aquellas gentes unos cuarenta soldados madrileños, bien armados y uniformados, que poco antes se presentaron al general y en su propia cara le dijeron que los había engañado, y que, como ya no tenían adonde ir, pues no les quedaba otro recurso que morir, después del compromiso en que se habían metido, se entregarían al robo y al saqueo. En efecto, por cuantos pueblos atravesábamos cometían los mayores excesos, sin dejar de blasfemar.

No pudiendo soportar esta situación, me aconsejé de mis dos oficiales para determinar una resolución; pero ellos me recomendaron la paciencia, haciéndome comprender que nada podíamos contra aquellos foragidos, pues la poca fuerza que nos seguía eran oficiales y sargentos sin armas o fugitivos, llenos de miedo, agrupados a nuestra vera por desconocimiento del terreno.

Al clarear el día llegamos a un pueblecito, donde me detuve, resuelto a no continuar en tan mala compañía. Durante la marcha, los fugitivos unas veces me habían respetado como jefe y otras llegaron a amenazarme con los fusiles; pero al llegar a este pueblo me exigieron que les hiciera entregar raciones dobles, por estar muy necesitados, amenazando con que si no se las daban por las buenas, las tomarían por la fuerza. Para evitar mayores males me presenté con ellos a la autoridad y, mediante los cargos correspondientes, pude lograr que se les entregara lo que deseaban, y dos horas después se fueron marchando, dejándome solo con unos quince o veinte hombres.

Con tan reducida fuerza continué la marcha hacia Pineda, encontrando en todos los pueblos por que atravesé gran cantidad de dispersos, todos desocupados, que unos maldecían de su fortuna, otros del general Merino y otros no sabían de qué.

Oyendo decir por todas partes que la sierra estaba cercada por las tropas Cristinas, continué la retirada sobre Pineda con el mayor sigilo. A costa de no dormir ni parar en toda la noche siguiente, pude llegar a dicho pueblo sin contratiempo. Lo encontré lleno de dispersos y me vi obligado a detenerme para tomar un poco de reposo y alimento, pues estábamos extenuados de tanto caminar de noche y ateridos de frío.

En Pineda, pueblo próximo a mi comarca, encontré algunas personas conocidas y principales que tanto a mí como a mi gente nos obsequiaron con largueza y cariño.

Estando allí, recibí orden del general Merino para dirigirme hacia una sierra, de la que no puedo dar referencias, porque era terreno completamente desconocido para mí, que atravesamos siguiendo a los guías, hasta las doce de la noche, en que hicieron alto, y nos dijeron haber llegado al lugar designado y donde debíamos permanecer esperando órdenes.

A las tres de la tarde del día siguiente vimos llegar al general Merino, acompañado de muchos bagajeros de aquellos contornos y en cuyas bestias se cargaron los equipajes y municiones, que se nos ordenó llevar a cierto lugar de la sierra cubierto de monte alto y apretado, donde se descargaron.

Poco antes se separaron de nosotros el oficial don Balbino Ortega y sus dos hijos y otros varios individuos, pudiendo decir que me quedé solo con el otro oficial, mi cuñado y asistente Hilario Burgos y con varios bagajeros.

Cuando terminamos la operación de descargar la impedimenta y municiones llegó un propio, enviado por el general Merino, ordenando que todos los bagajeros regresasen a sus casas, y que yo, acompañado por el que traía la orden, me fuese a descansar al convento de Arlanza, situado a unos tres cuartos de legua y donde también se alojaba el general.

Después de una marcha muy penosa, pues llovía a cántaros y no se veía dónde poner los pies, a las once de la noche llegamos al convento el oficial agregado, mi cuñado Hilario y yo, y donde los religiosos, sin decirnos nada y sin que nos dejasen ver al general, nos sirvieron de cenar.

Eran más de las diez del día siguiente cuando nos sirvieron el desayuno, sin que se presentase nadie ni nos informaran de

nada, hasta que, por fin, un religioso vino a decirnos que el general se había marchado, llevándose el equipaje y dejando dicho que nosotros nos marcháramos a nuestras casas.

El oficial agregado que nos acompañó hasta entonces, siendo natural y vecino de un pueblo de los alrededores, decidió marcharse en seguida. Se despidió de nosotros y nunca he vuelto a saber de él.

Quedé solo con mi hermano Hilario y nos entregamos a tristes reflexiones considerando el fracaso de la rebelión, viéndonos abandonados de todos y sin saber adonde y cómo dirigirnos. Volvimos a preguntar al religioso que nos dio la anterior noticia, y nos contestó que no sabía adonde se había dirigido el general, y rehusó seguir conversando con nosotros.

Bien claramente se conocía que los individuos de la comunidad estaban bajo la influencia del miedo y el terror. No era extraño. Las tropas Cristinas habían penetrado hasta el centro de la sierra, haciendo muchos prisioneros y maltratando especialmente a quienes los habían ocultado o protegido, con tanto más rigor cuanto mayor era la categoría del fugitivo. Por esto, los religiosos, temiendo las represalias por haber acogido al general, no hacían más que darnos prisas para que desocupásemos la habitación y nos marcháramos.

Estábamos muy confusos, sin saber qué hacer ni qué partido tomar. La estación era muy fría y diariamente caían nieves y heladas. No sabíamos donde cobijarnos y temíamos que tan pronto como bajásemos al llano seríamos detenidos, porque las autoridades de todos los pueblos de la región invadida por los cristinos tenían orden de hacerlo con cuantos no nos hubiésemos acogido al indulto.

Mi asistente y cuñado Hilario era de la opinión de que regresáramos a nuestra villa de Roa, alegando que si no lo hacíamos y llegáramos a caer presos nos juzgarían como si nos hubiesen apresado haciendo partida. No enterado de muchos antecedentes, mi cuñado ignoraba cuánto me costaba tomar esta determinación. Por último, después de pensarlo mucho, comprendí que no me quedaba otro arbitrio que seguir su consejo.

Nos pusimos en marcha. Como casi todos los voluntarios realistas habían regresado a sus casas desde varios días antes, les extrañó mucho ver regresar a un oficial vistiendo el uniforme completo, con una hermosa espada al cinto —que era la que usó el Empecinado con el uniforme de guarnición (1)— y montado en una hermosa yegua (2).

(1) El autor incurre en una contradicción evidente con lo que dice después, en el capítulo X, acerca de esta espada. Y, una de dos: o ahora o entonces 'padece una confusión, o falta a la verdad. También pudiera ser que fuesen 'dos las espadas tomadas al Empecinado cuando fue apresado.

(2) Esta yegua tuve que tomarla casi a la fuerza la la mujer del "maldito cojo", de que tengo hecha referencia. El cojo se había marchado del pueblo en unión del ex corregidor Aspizcueta, y cuando nuestro batallón salió de Roa, la mujer se negó a facilitarme la yegua y sólo cedió cuando le entregué un 'documento determinando la cantidad que debía entregarle si no le devolvía el animal samo y salvo. Más adelante se verá la terminación de este esunto.

Seguía mi marcha de retorno con desilusión y mala gana, sin ánimos para tomar alimentos y pensando en las graves consecuencias y disgustos que me aguardaban.

Mis amigos y compañeros, los realistas de Roa, ya hacía muchos días que estaban en el pueblo, y de ellos los primeros en llegar fueron los voluntarios de caballería, que se preciaban de ser los hombres más valientes de la comarca, y después del primer barullo, ocurrido en Montes de Oca, se pusieron en fuga y al día siguiente, a las ocho de la mañana, ya estaban en Roa...

En un pueblo que atravesé, cercano al río, me informaron que el hijo de don Benigno, jefe de nuestra caballería, había solicitado el indulto de la justicia, y se lo habían concedido, y le entregaron un documento para su salvaguardia. Lo mismo me refirieron del ayudante del batallón, don Manuel Beltrán (1).

Al atarceder llegamos a la aldea de Sotillo y, procurando no hacerme visible, dando vuelta y rodeos, me fui en busca de mi íntimo amigo don Florencio, que también había estado como oficial realista a las órdenes del general Merino.

Llegué a su casa, y desde que me saludó empezó a disimular, y se mostró muy asombrado de mi buena suerte por haberme librado de caer prisionero. Yo le referí toda la verdad de lo sucedido y cómo había llegado a encontrarme solo y sin otra solución que regresar al pueblo.

Entre otras cosas, me refirió que el general Merino, viéndose perseguido por numerosas fuerzas, se había internado, seguido de su comitiva, en Portugal; que mi mujer estaba muy afligida, sin saber de mí; que había en Roa un nuevo corregidor y que me apresurara a presentarme, pues faltaba poco tiempo para que terminara el plazo dado por el Gobierno para los que se acogieran al indulto, y que, a pesar de todo, al oficial don Balbino Ortega, que seis días antes llegó al pueblo, lo pusieron preso.

Con tan malas noticias aumentó mi aflicción, hasta el punto de sentirme sin ganas para aceptar el alimento que me ofreció.

En seguida, me comunicó que las autoridades habían dado órdenes muy severas para recoger todas las armas de los realistas y también habían prohibido que se reunieran, y por esta razón me rogaba que no me detuviera mucho en su casa, pues si la justicia llegaba a enterarse podría sorprendernos y causarle muchos perjuicios.

(1) En la reorganización de los batallones realistas que se verificó cuando estábamos¹ concentradas en la sierra, don Manuel Beltrán fue ascendido a capitán de Cazadores, al mismo tiempo que a mí se me nombró teniente. En la dispersión de Montes de Oca, don Manuel Beltrán trabajó mucho por contenerla y llegó a maltratar de palabra al comandante don Miguel Abad, llamándole collón, flojo e inepto. Le vi llegar al pueblo de Sans García ronco y sofocado por lo ocurrido y lamentando sus consecuencias.

Quedé muy apenado al ver que un amigo tan íntimo y antiguo como éste no se atrevía a tenerme en su casa un corto rato y se apresuraba a darme a entender que me marchase. ¡Y era un amigo que todas las semanas comía a mi mesa!

Mandé a mi hermano a preparar la yegua, y despidiéndome tristemente de mi amigo, reanudé la marcha.

Ya de noche, no tuve otro remedio que atravesar por en medio de la villa de La Horra, donde, aunque me reconocieron algunos muchachos, pude librarme de ser detenido.

Al llegar a una legua de Roa nos apartamos del camino para evitar caer en manos de las partidas de milicianos urbanos, formadas después de la sublevación, y nos dirigimos a la aceña llamada de La Balira, propiedad del ilustre Cabildo de la Colegiata, y situada a una media legua de Roa.

Mientras yo esperaba oculto en las cercanías, se adelantó mi hermano para avisar secretamente al molinero, que, al salir y reconocermelo, se impresionó y no acertaba a decir más que:

—¡Áy, señor amo; ay, señor amo!...

Con muchas precauciones y sigilo me llevó a su habitación, pues la casa estaba llena de gentes de toda clase de opiniones, que traían su trigo a moler.

Cuando nos encontramos en seguridad, pregunté al molinero y a su mujer lo que ocurría por el pueblo, y me contaron:

—Señor amo, el pueblo está cambiado. Hay una persecución muy grande y mucho odio contra los realistas, especialmente contra los oficiales del Batallón de Voluntarios. Los liberales y los hijos de los que estuvieron presos en los años 1823 y 24 han recogido todas las armas de los realistas y se han alistado como guardias urbanos y nacionales. A muchos oficiales amigos de usted los tienen presos. Mi ama, su señora, está bien de salud; pero muy afligida por no tener noticias de usted y por temer lo que le ocurra al regreso, pues hoy mismo me ha dicho que el alguacil ha estado dos veces en la casa preguntando por usted y todos los días hace lo mismo. Su hermano, el cura don Juan, la anima y consuela, procurando disimular su propia melancolía, pues él también está comprometido, porque estaba preparándose para incorporarse a las filas realistas y ya tenía el armamento y el caballo dispuestos la víspera del día en que llegaron al pueblo las noticias de la retirada, traídas por los voluntarios de caballería, y teme que la autoridad llegue a enterarse de aquellas intenciones...

El molinero —llamado Pedro Reyes— nos tenía mucha ley y era de nuestras mismas ideas. Como arrendatario de la aceña, donde se molía el trigo de mucha gente del pueblo, trataba a unos y a otros y estaba enterado de las ideas de cada uno. El, por ser realista, ya había sido objeto de algunas persecuciones.

Con verdadero sentimiento me dijo, que por encontrarnos en medio del invierno y con muy mal tiempo, me sería muy difícil encontrar un lugar donde ocultarme y que lo mejor sería que me presentara, acogiéndome al indulto, pues si no lo hacía y pasado el plazo concedido me apresaban, no me darían cuartel.

Aunque el pobre hombre estaba aturrido por el poco tiempo en que se habían vuelto las tornas y ver en manos de los malhechores las armas de los realistas, sus acertadas razones acabaron de convencerme.

No pude pensar en ocultarme en la aceña, por correr allí mucho peligro, pues según me refirió el molinero, raro era el día en que no se presentaba una partida de nacionales a practicar un registro. Una vez le preguntó uno de aquellos desalmados si tenía escondido algún faccioso, y al preguntarle el molinero:

—¿Y qué es un faccioso?

Le contestó con un culatazo, diciéndole:

—¡Facciosos son los ladrones de los realistas!

No pudiendo tomar otro camino, me decidí a entrar en el pueblo. Suspirando, cerca de las once de la noche, subía la cuesta que conduce a la puerta de San Esteban, en cuyo empedrado resonaban las pisadas de mi yegua. Mi hermano Hilario se adelantó para avisar y que al llegar a casa encontrase la puerta abierta y no tener que esperar. Antes de separarnos, convinimos que si se presentaba algún inconveniente me haría una señal para advertirme y que pudiera escapar.

Todo pasó bien, y pronto me encontré en mi casa, abrazando, llorando, a mi mujer y mi hermano cura. Los niños estaban durmiendo y no se enteraron de mi llegada hasta el día siguiente. Por suerte, mi casa estaba situada en una plazuela, donde no habitaban más de tres o cuatro vecinos, todos realistas, y nadie se enteró en el pueblo de mi llegada.

Mi esposa y hermano me encontraron muy desmejorado. Así debía ser, pues desde que salí del convento de Arlanza no había comido ni descansado y me roía la preocupación y la pena.

Nos sentamos a la mesa y tomamos una friolera mi hermano Hilario y yo, pues mi familia ya había comido, y mientras, hablamos de lo que más convendría hacer: si presentarme u ocultarme. Me indinaba por esto, pero se me venían al pensamiento los muchos obstáculos y peligros, y decidí acogerme al indulto, para lo cual disponía del tiempo justo, pues llegué a Roa el día 27 y el plazo de presentación terminaba al día siguiente, 28. Con esta resolución nos fuimos a acostar a las dos de la mañana; pero las preocupaciones no me dejaron dormir pegar los ojos en el resto de la noche.

CAPÍTULO IX

Al día siguiente.—La picardía del barbero.—Presentación a las autoridades.—Destitución de cargos y entrega de uniforme.—Granizada de pleitos y multa®.—El corregidor Egnilez.—Esos buenos prebendados de la Colegiata... El prior Casquete.—Atropellos de los urbanos y nacionales.—Persecuciones.—Vengadores del Empecinado.—¡También la familia!...—Al fin, en la cárcel.—Ingratitud de los amigos, maldad de los enemigos y abnegación de la esposa.

Llegado el día siguiente, toda la familia se levantó temprano y, muy contentos, mis hijos no paraban de abrazarme, ajenos a nuestras penas, preguntándome inocentemente si les había traído muchas cosas buenas de Vitoria y Burgos, pues así se les había explicado mi ausencia, y ellos lo creían, porque mucha gente del pueblo, incluso algunos de mis irreconciliables enemigos, no habían dejado de surtirse de géneros en mi comercio. Mi hija Gumersinda, del primer matrimonio, tenía entonces veintiún años; Anastasia, ocho; Juan, cuatro, y Mauricio, tres.

Como tenía crecido el bigote y necesitaba rasurarme antes de presentarme a las autoridades, mandé buscar al barbero, y lo mismo que pudo venir el mancebo, vino el propio cirujano menor, don Manuel Arranz, hombre muy liberal, o, mejor dicho, que hacía a todos los palos y que tan luego me vio aparentó sobrecogerse de alegría, pero que se expresó después con palabras inoportunas y contrarias a mis ideas, pues me dijo que estaba persuadido del entusiasmo que me dominaba por el rey legítimo y absoluto, pero que España no estaría nunca bien gobernada mientras no se sujetara a dos puntos: sujeción del rey o regente a lo dispuesto por la Constitución y que la augusta persona fuese elegida por la nación y no fuese nunca un Borbón.

—Cuanto mejor hubiese sido, mi señor don Gregorio —me decía— que usted no se hubiera apasionado por don Carlos V, a quien jamás le pertenecerá la corona... Teniendo su caudal, su comercio, sus administraciones y su procuraduría, nadie en el pueblo estaba mejor que usted y a nadie tenía que tenerle envidia... ¡Ahora le ya a costar trabajo salir boyante!...

—¡Qué le vamos a hacer! Cada uno tiene sus opiniones —le respondí. Y entonces me preguntó, con traicionera sonrisa:

—¿Le dejo el bigote?...

Suavemente le contesté que lo quitara, comprendiendo su picara intención.

Terminó de prisa, su tarea. Seguramente deseaba concluir pronto, para ir repartiendo entre su clientela la noticia de mi llegada.

El nuevo corregidor, llamado don Eusebio Erguilez, habitaba en una casa muy distante de la mía, y tuve que atravesar muchas calles para llegar a ella.

La gente que me encontraba, si era de mis ideas, se paraban a saludarme y me hablaban interesándose por mi salud y mi suerte; si eran contrarias, me llenaban de sofocación, insultándome, y gritando:

—¡Miradlo!... ¡Ahí va el de la charretera de oro y el bigote rubio!... ¡Qué sumiso va! ¡Ahora no luce la espada de el Empecinado!... ¡Ya se le acabó presumir de majo!...

Con las voces, toda la gente salía a puertas y ventanas y se agolpaban a mirarme, mientras yo, avergonzado y con la vista por el suelo, seguía mi camino, tan confuso, que no sabía por dónde iba.

Algunos, más compasivos, exclamaban:

—¡Pobre don Gregorio!... ¡Jué descolorido está!

Antes de llegar a la casa de la autoridad, desde la puerta me reconocieron los alguaciles y subieron corriendo a dar parte al corregidor, al abogado, don José Nieto, nombrado comandante de loa urbanos; a don Bernardo Olabarría, regente, y a otras personas que se encontraban reunidas con aquél para acordar lo que había de hacerse con los oficiales realistas.

Al entrar en el portal, los porteros principiaron a insultarme y a gritar:

—¡Buenos días, señor faccioso grande!... ¿Dónde ha estado tanto tiempo? ¿Se ha perdido en el camino?... Me limité a decirles:

—Si es esta la casa del señor corregidor, vayan a decirle que aquí está don Gregorio González, que viene a presentarse.

Cuando me encontré en presencia de aquel congreso de autoridades, el corregidor me preguntó si era yo el gran faccioso y porqué motivo había sido el último en presentarme.

Le contesté que por haber estado enfermo tuve que aguardar unos días de restablecimiento antes de presentarme.

A continuación me hizo el cargo de acusarme de una calumnia levantada por algunos de los individuos que estuvieron a mis órdenes en la comisión de la fabricación de municiones que desempeñé en las filas realistas, atribuyéndome que todas las licencias temporales que entonces se dieron fueron despachadas por mí, cobrándole a cada uno diez reales de derechos. En aquella circunstancia, como todos los que rodeaban a la autoridad procedían de mala fe, le habían hecho creer como verdadero este falso testimonio; pero yo defendí mi inocencia, y tanto me resistí contra el embuste, que el corregidor convocó a mi presencia a los delatores y quedaron por perjuros. Sin embargo, no se les castigó la falsedad. Me irritaba pensar que si, en cambio, no hubiera podido acreditar mi inocencia, me hubiesen condenado por lo menos a devolver los tres mil reales que me acusaban haber extraído de esta forma.

Concluido con fortuna este asunto, se me obligó a que en el acto entregara el uniforme completo de oficial realista y el real despacho. Así lo hice, entregando el morrión guarnecido de cinta de oro y con pompón amarillo de la Compañía de Cazadores; casaca con sus trompetillas; charreteras de oro; pantalón con franja de oro y espada, todo nuevo y de la mejor clase, y el real despacho.

A continuación, se me comunicó que desde aquel instante quedaba excluido de todos los destinos y empleos que hasta el día desempeñaba, por haber sido traidor a Su Majestad la reina gobernadora y se me concedió un plazo de media hora para que entregara todos los nombramientos que tuviese, pues de lo contrario, la justicia iría a mi casa a recogerlos y se me castigaría con una multa de doscientos ducados.

No tuve manera de resistirme a tan grandes atropellos y cumplí lo que se me ordenó, entregando el título de procurador de número; el nombramiento de perito tasador de daños en plantíos y montes; el de intendente de la provincia para recaudación de las ventas enajenadas de Roa, y el ídem de las herencias transversales. Finalmente, se me ordenó que desde aquel momento cesara en la cobranza del subsidio mercantil, que estaba a mi cargo desde que se publicó la real orden estableciéndolo.

Tanto parecía complacerles el ocuparse sólo de mí, que no dieron audiencia a ninguno más, y cuando llegó la hora de la comida, me

mandaron retirar, advirtiéndome de la obligación de presentarme dos veces al día ante la autoridad y la prohibición de salir de mi casa sin previo permiso del corregidor.

Al regresar, encontré a toda mi familia afligida y llorosa. Nos sentamos a la mesa, pero nadie tenía ganas de comer, a pesar de estar pasada la hora en que acostumbraban a hacerlo, y para animarlos con el ejemplo, me esforcé en tomar algún alimento.

Las horas que me señalaron para presentarme eran las de las nueve de la mañana y las cinco de la tarde. Como en este primer día eran las dos de la tarde cuando me ordenaron regresar a mi casa, esperaba disponer de cerca de tres horas para hablar con mi esposa y descansar; pero no había transcurrido una hora, ni siquiera terminado de comer, cuando llegó el alguacil, con la orden de presentarme al momento.

Esta vez me acusaban dos enemigos liberales —que por ser acérrimos constitucionales sufrieron prisión durante el tiempo en que ejercí la jurisdicción, en los años 1823-24— reclamándome la devolución de ciertas cantidades que dijeron les había exigido entonces. Por más que rechacé sus fingidas palabras, incluso presentando testigos a mi favor, de nada me sirvió y fui condenado a pagarles lo que me reclamaban.

Y de este modo continuaron durante muchos días, fallando en contra mía cuantas denuncias falsas se presentaban, hasta que el Olabarría debió reflexionar que siguiendo así, obligándoseme todos los días a grandes desembolsos, llegaría uno en que me encontraría sin dinero y no podría cobrar él, por lo cual, valiéndose de sus influencias políticas y por empeño de sus hijos, consiguió del corregidor que no concediera más audiencias a quienes reclamasen contra mí y empezó a remover el antiguo pleito —que había quedado paralizado desde la salida del Batallón de Voluntarios Realistas— y presentó cuatro pedimentos, en consecuencia de los cuales acabé por ser condenado al pago de los cuatrocientos ducados de multa que le impuse por tener a dos hijos sirviendo en las filas revolucionarias, más unos mil reales de costas.

No terminó el año de 1833 sin nuevos atropellos.

Una noche, estando cenando toda la familia en compañía de mi hermano cura don Juan Burgos, apedrearon nuestra casa, poniéndonos en gran peligro. Una piedra atravesó la vidriera de la ventana, pasó entre los que estábamos a la mesa, rompió el velón y fue a parar a la alcoba, no cesando la pedrea hasta que rompieron todos los cristales de la casa y después de matar de un tiro a un perro que teníamos en el portón. Toda la familia estaba aterrada y daba gritos pidiendo socorro, sin que nadie hiciera el menor caso, hasta que el hermano cura abrió el balcón y poniéndose en medio, gritó:

—Pero, señores, ¿qué es esto? ¿Queréis asesinaros? ¿No respetáis la casa de un sacerdote?

Con esto se marcharon, después de habernos causado grandes destrozos, no sin vociferar mil insultos y palabras indignas de ser oídas.

Casi todas las noches siguientes, entre las doce y la una, se repitió la pedrea, realizándola gentes que en su mayor parte eran urbanos y nacionales. Ocupado todo el día a disposición de la autoridad, los atropellos de la noche me impedían el descanso.

Bajo la amenaza de formarme causa, se prohibió que entraran en mi casa mis hermanos, parientes y amigos, así como el uso de toda clase de armas, no tolerándoseme más que una pequeña navaja de uso doméstico, advirtiéndoseme que, como cabeza de familia, sería el responsable de cualquier falta en el cumplimiento de estas órdenes.

No fueron solamente las autoridades y sus allegados los que me persiguieron, que también siguió por la misma senda el prior de la Colegiata y presidente del Cabildo, de acuerdo con otros señores de la misma corporación, tan pronto como juzgaron decidida la justa causa, que antes ellos también defendieron.

Sin tener consideración a que no gozaba de un momento de respiro, me exigieron detallada cuenta de todos los productos pertenecientes a la mayordomía de la sala capitular y de la Fábrica, productos cuya distribución habían realizado durante mi ausencia, sin permitir que en ella intervinieran mis encargados, contraviniendo mis derechos de mayordomo y lo dispuesto en los Estatutos capitulares. Por el contrario, nombraron al racionero don Eustaquio Agrados para los cargos que yo venía desempeñando, de tal forma, que él obtenía todos los provechos y sobre mí se cargaban todos los perjuicios, y haciéndome aceptar como buenas sus cuentas y razones, por lo que resulté con una falta de cerca de trescientas cántaras de vino y una pérdida considerable por el falso aforo de la cosecha y por el importe de las ventas.

Todo tenía su explicación. El don Eustaquio había sido realista, y fue precisamente uno de los que ayudaron a atar al Empecinado para subirle a la horca. Entonces era estudiante y voluntario realista, pero al ver el cambio de las cosas, tomó miedo y se volvió la casaca, agregándose a los urbanos y nacionales.

En cuanto al prior, don Manuel Martínez Casquete, como tengo dicho, fue de los que sufrieron prisión de mucho tiempo en la cárcel en el año de 1823 por acérrimo revolucionario y por adepto a la secta de los Comuneros, siendo cura párroco de la villa de Sotillo.

Aunque tengo dicho que el corregidor don Eusebio Erguilez se mostró cruel para conmigo, debo declarar que no tenía mala intención respecto a mí y a los realistas; pero era un hombre débil y obraba según los consejos del comandante Nieto, del escribano Olabarría y de sus hijos, que no cesaban de aconsejarle mal contra nosotros, porque eran más perversos que Robespierre.

Cuando me encontraba a solas con el corregidor, me decía tenerme lástima, y que mis enemigos siempre lo andaban solicitando para que me formase una causa grande y me hiciera ahorcar en el mismo lugar donde lo fue el Empecinado. Cuando hallaba ocasión, me aconsejaba secretamente que tuviese mucho cuidado y viviera prevenido, y me confesó que él evitaba llamarme a deshora, para que mis enemigos no aprovecharan la ocasión de atentar contra mi vida. Muchas veces me preguntaba por noticias de la justa causa y yo no vacilaba en comunicárselas, pues en esto nunca faltó a mi confianza ni me perjudicó.

El principal defecto de este corregidor era, como he dicho, el dejarse seducir y aconsejar por nuestros contrarios, y por esto exigió muchas multas a los voluntarios realistas, tan pronto como regresaron al pueblo. Con todo, como no les sirviera con la saña que deseaban, terminaron por tenderle un lazo, cayó en él, dieron parte al Gobierno y consiguieron que el buen don Eusebio Erguilez fuera depuesto del corregimiento a principios del año 1834.

El prior, señor Casquete, me convocaba todos los días a presencia de la Junta, en la sala capitular, para que le rindiera las cuentas de los tres primeros años de mi mayordomía. Sin duda había olido lo mucho que podía convenirle distinguirse en mi persecución y me obligó a presentarle todas las cartas de pago que tenía en mi poder contra la referida mesa capitular.

Llegó el caso de obligar a toda la Corporación a firmar un acuerdo bochornoso, que consta en el libro de actas del Cabildo, según el cual "siendo cierto y verdadero que Don Gregorio González había sido uno de los primeros en revolucionarse contra S. M. la Reina Gobernadora y contra su Augusta Hija, proclamando como Rey Absoluto y Legítimo a Don Carlos 5.º, sea despreciado por la Ilustre

Corporación, no admitiéndole como hasta ahora a su presencia y sociedad sino para las cosas muy precisas y necesarias".

Algunos de los individuos del Cabildo se resistieron a firmar este acuerdo, como así consta en el acta correspondiente.

También trató el prior de quitarme la administración, pero no lo pudo conseguir, por impedirlo lo estipulado en la escritura de obligaciones y fianzas de mi contrato con el Cabildo.

Siempre que me convocaba a presencia del Cabildo tenía que sufrir los insultos del presidente, que decía que el Cabildo demostraba muy poco honor al permitirme pisar el suelo de su estrado; que yo había sido en todo tiempo el mayor contrario de la Constitución, de la libertad y difamador de la honra de nuestra reina y gobernadora, etc.

Por efecto de esta animosidad, todas las cuentas que rendí a la mesa capitular, referentes a mis tres primeros años de mayordomía, así como las de las obras pías del señor don Gregorio Camargo Villaverde y Ordóñez —que también estaban a mi cargo y tenían como objeto dotar y casar jóvenes huérfanas—, se me impugnaban, y sin poder defenderme, tenía que cerrar los ojos y pasar por todo, a causa del miedo que todos los capitulares tenían al prior y por la protección de que gozaba por parte de la autoridad civil.

Y siendo unos y otros de la misma opinión y acérrimos liberales, de mutuo acuerdo se conjuraban contra mí, amontonándose los pleitos, mientras yo no sosegaba un instante y procuraba defenderme, sin tener a nadie de mi parte.

Mientras me ocupaba en estos desempeños, con mucha frecuencia venía a llamarme el alguacil del corregidor con orden de presentarme, de manera que perdía el tiempo en idas y venidas y no me quedaba espacio para dedicarme a las recaudaciones que eran de mi obligación, pues no me dejaban más que un breve respiro, hasta las dos de la tarde, que aprovechaba en tomar alimento.

Mis deudores y contribuyentes sufrían de rechazo perjuicios considerables al no hallarme en casa cuando venían a realizar los pagos, y tenían que regresar a las suyas, algunos a pueblos lejanos, perdiendo días y días antes de lograr encontrarme.

En cierta ocasión, me llamó la autoridad, ordenándome que me presentara en la Contaduría de Aranda y diese cuenta de las cantidades que había recaudado con motivo de las herencias transversales y las rentas enagenadas de Roa y pueblos agregados, lo que representaba la formación de un estado, tan complicado y dificultoso, que exigía lo menos quince días de trabajo.

Pues me señalaron cuatro días de plazo para realizarlo, con la amenaza de despachar apremios a mi costa si no lo despachaba en tan corto tiempo.

No era el mucho trabajo el mayor inconveniente, sino que tan pronto como me ponía a formar el estado llegaban los alguaciles con recados apretados y tenía que abandonar la ocupación que tanto me urgía y atender a los nuevos cargos que me hacía el corregidor, por lo que me vi precisado a no descansar durante ocho noches consecutivas para poder concluir el trabajo.

Los urbanos y nacionales no perdieron la costumbre de insultarme y arrojar piedras contra mi casa todas las noches. Además, tuvieron la osadía de denunciarme, diciendo que en mi casa debía de haber alguna reunión de facciosos, pues todas las noches veían luz y me oían hablar a deshora.

En virtud de esta denuncia, una noche, sobre las dos de la madrugada, me sorprendió la llegada del corregidor, acompañado del secretario y de una escolta de veinte urbanos con fusiles, que subieron a mi habitación, y a presencia de mi esposa, levantada para abrir la puerta cuando llamó la justicia, me preguntó el corregidor qué gentes había en mi casa, y al contestarle que mis hijos, durmiendo, hizo practicar un registro sin dejar hueco ni rincón. No satisfecho, viendo mi mesa cubierta de escritos y papeles —los que necesitaba para cumplimentar la orden referente a la presentación de cuentas en la Contaduría de Aranda—, los examinó escrupulosamente, buscando algo que me comprometiese. No encontró nada, ni tampoco armas. Delante de las propias autoridades y en mi casa tuve que soportar los grandes insultos de que me hicieron objeto los urbanos, que, cuando se marcharon, me amenazaron con quitarme la vida.

Cuando concluí mi trabajo, pedí autorización para presentar el estado en la Contaduría de Aranda, y conseguido, lo efectué, obteniendo mis cartas de pago, y finiquito.

También fui obligado a realizar la cobranza del arbitrio mercantil correspondiente al último trimestre del año de 1833, así como a presentar la rendición de cuentas de este tributo desde el año 1824 en que estaba a mi cargo, para lo que tuve que reunir las cartas de pago de todos los cupos, que presenté y me fueron aprobadas.

Continuamente me colocaban en tantas apreturas, que parece buscaban el día de señalar mi fin. Lo que más me contrariaba eran las dificultades que encontraba para hacer la cobranza de las rentas del Cabildo correspondientes al año que estaba terminando. Los señores prebendados no querían hacerse cuenta de los muchos agobios que pesaban sobre mí y me amenazaban a cada paso con la justicia, en tanto que el señor prior y presidente, como enemigo mortal y conociendo mis apuros, con la peor de las intenciones, me retenía casi todo el día con las cuentas de las obras pías y las de la Fábrica.

Dios tuvo compasión de mí al enviarme su última enfermedad... Yo había formado el firme propósito de rendir honradamente todas las cuentas de los negocios a mi cargo, y a ese afán dedicaba todo el tiempo. La oportuna enfermedad del prior me permitió algún desahogo y dispuse de tiempo para hacer la cobranza.

Para mayor tormento, gran número de los deudores del Cabildo, a quienes tenía que cobrar los réditos o censos, estaban alistados como urbanos o nacionales, y considerándose impunes y protegidos, se resistían al pago, y cuando les apremiaba, descargaban contra mí insultos, amenazas, perseguimientos y calumnias. Y si les emplazaba ante la autoridad y con clara justicia se les condenaba, no por esto conseguía el pago, por causa del temor y la complicidad de los escribanos.

A cada paso llegaba al pueblo el comandante don Juan de la Fuente, hermano político de Olabarria, al mando de una columna de peseteros formada por gente forajida, y cuando así ocurría, me veía obligado a ocultarme, pues venían con él una docena de bandidos que siempre me estaban buscando para hacerme una perrería.

La víspera del día de Reyes del año 1834 se presentó en mi casa un vecino llamado don Gaspar Ibarra y me comunicó que tenía alojados en la suya a cuatro sargentos de la columna de don Juan de la Fuente, que le habían preguntado dónde vivía el alcalde o regente del año 1823, un tal don Gregorio González, que trajo al Empecinado atado delante su caballo, pues querían darle una tanda de sablazos y quitarle la vida, por habérsela él quitado al Empecinado, el hombre que valía más que media España...

Como pudo, el buen vecino los cebó con un jarro de vino, y mientras su esposa les daba conversación y los entretenía, él vino a prevenirme, para que tomase mis medidas.

En efecto, no había pasado una hora desde que se marchó Ibarra cuando llegaron a casa los cuatro sargentos. Como la puerta estaba siempre cerrada por temor a las amenazas, tuvieron que detenerse a llamar, y mientras mi hermano cura les hablaba por el ventanillo, yo me oculté bajo tierra y, atravesando varias bodegas, vine a colocarme en la de un vecino, que venía a dar frente a la puerta de mi casa. Allí permanecí tres días y tres noches, tiritando de frío y sin comer, observando por el tragaluz lo que ocurría, sin que durante todo ese tiempo ni mi familia ni el vecino supieran dónde me encontraba. Cuando la columna se fue del pueblo pude salir de mi escondite y explicar a mi familia dónde había estado.

Según me refirió mi hermano cura, los sargentos dijeron que traían una orden del comandante para mí, y al decirles que no me encontraba en casa, contestaron que querían verlo con sus propios ojos, y entraron sable en mano, con los pañuelos atados a la cabeza, y como lobos carnívoros subieron a la habitación principal, donde volvieron a preguntar por mí a mi esposa, y al decirles que andaba por los pueblos haciendo la cobranza, la amenazaron y le dijeron:

—¡Pues no cuente usted más con BU marido, porque si lo encontramos tiene que morir en el mismo sitio que aquei valiente y famoso Empecinado, y aquí tenemos la orden de nuestro comandante para hacerlo!...

Viendo que no lograban sus deseos, se marcharon arrojando tempestades de blasfemias.

A las ocho de la noche volvieron nuevamente y registraron toda la casa, y así lo repitieron ocho veces, hasta que se marchó la columna.

Tengo dicho que el corregidor Erguilez no me perseguía por sí, sino inspirado y seducido por mis enemigos. También entre personas de mi propia sangre encontré crueles perseguidores...

Una hermana mía y sus dos hijas, me delataron, acusándome de tener en mi casa dos pistolas, que utilizaba llevándolas conmigo cuando salía de cobranza por los pueblos. Parte de verdad había en la acusación; las pistolas, como pude acreditar, pertenecían a mi hermano político don Santiago Trimiño, que me las prestaba para esas ocasiones.

Esta hermana, llamada Nieves, era esposa de un familiar del Santo Oficio, que estuvo preso en el año 1823, y que entre otras hazañas que se le atribuyen fue una la de que, tan pronto como se publicó la Constitución, con sus propias manos picó el escudo de piedra con las armas de la Santa Inquisición que campeaba encima de la puerta de su casa, como individuo dependiente de aquel Tribunal.

Aunque demostré que las pistolas no eran de mi propiedad, el corregidor, influido por mis contrarios, determinó en mi contra, poniéndome en el trance de presentar en el acto las pistolas o ir al calabozo. Y como no pude presentar las pistolas, por no tenerlas en mi poder, a las diez de la noche, hora en que terminó de celebrarse este juicio, se me condujo a la cárcel.

Los alguaciles que me llevaron tenían orden de ponerme en el mismo calabozo donde ya se encontraban tres ladrones, vecinos de la villa, que acababan de hacer un robo, y de asegurarme con los mismo grillos que yo había mandado hacer cuando se apresó al Empecinado.

Era alcaide de la cárcel —y pregonero u oficial de la voz pública— un hombre fiel, que había estado a mi servicio y a quien yo había dado aquel destino. El pobre alcaide, llamado a hora intempestiva, cuando me reconoció entre los alguaciles y éstos le comunicaron las órdenes que respecto a mí llevaban, no pudo contenerse y al punto de colocarme los grillos, rompió a llorar.

—¡Picaro!... ¿Por qué no le remachas el clavo tan bien como a los demás? Bien se conoce que también eres faccioso... —le decían los alguaciles que presenciaban la operación.

Me dejaron entre los ladrones, que, avisados de antemano, me insultaron de una manera, que por encontrarme tan abatido y aniquilado, pude soportar.

El alcaide, a quien habían dado orden de no permitirme hablar con ninguna persona, llevado de la ley que me profesaba, acudió a la autoridad para pedirle permiso para avisar a mi esposa, que estaba ignorante de todo, y para que le permitiesen llevarme una cama donde poder descansar. Tuvo la fortuna de encontrar a solas al corregidor, y éste le concedió todo lo que pedía, y a más, le autorizó para que me permitiese lo necesario para aliviarme de la prisión, y le encargó que me dijese en secreto que él nada había podido hacer respecto a mi prisión, pues era cosa de mis enemigos. En seguida fue a mi casa el pobre carcelero, y no queriendo dar la mala noticia a mi esposa, llamó separadamente al hermano cura y se lo dijo, y comprendiendo éste que peor sería dejar a la hermana en la ignorancia y la angustia de no saber de mí, no tuvo inconveniente en contarle la verdad de la manera más suave que pudo; pero mi mujer se impresionó mucho al ver la cara del hermano y la tristeza del carcelero. Le dijeron que por no haber presentado dos pistolas que me acusaban poseer me habían enviado a la cárcel, a la sala de los presentados, pues no quisieron decirle que estaba en un calabozo, como un criminal. Aun así, todo fueron lágrimas y lloros en la casa, despertándose los niños con el ruido y alborotando también con sus gritos por creer que los nacionales me habían asesinado. El hermano cura logró hacerles callar y que se quedaran dormidos.

El buen carcelero, llamado Eugenio Madrigal, tomó la cama y no permitió que le acompañase mi esposa ni ninguno de la familia, para evitar que me vieran entre ladrones y apresuradamente me la trajo a la cárcel y me quitó los grillos. Viéndole los ladrones, le gritaron;

—¡Eres más faccioso que él!... ¿Por qué le quitas los grillos sin orden de la autoridad?... Y él les contestó:

—¡A callar!... ¡Y cuidado no le ponga a cada uno otro par de grillos sobre los que tienen, deslenguados!...

Para consolarme, me refirió el carcelero que mi esposa había recibido la mala noticia con serenidad y resignada a los malos ratos que Dios nos envía para probarnos.

—No sólo siento verle ahora en este lugar —me decía el buen Eugenio—, sino mañana...

No se apartó de mi compañía en toda la noche, y cuando cerca de la mañana el sueño nos venció, él no se descuidó de acudir muy temprano a la autoridad, suplicándole que me permitiera salir del calabozo y pasar a la sala de presentados, contestándole el corregidor que no podía concederlo, porque era empeño de mis enemigos que me viesan preso en el calabozo de los ladrones.

Cuando fue día claro, comprendí las palabras del carcelero en la noche anterior. El calabozo tenía una ventana que daba a la calle en que vivían varios parientes míos. Todos supieron dónde yo me encontraba, porque los ladrones que estaban conmigo lo publicaban a grandes voces, y cuando pasaba por la calle algún pariente o conocido mío, le gritaban:

—¿Quieren ver a su tío —o cuñado, o amigo— don Gregorio González, que a tantos metió en la cárcel?... ¡En el calabozo

está él ahora!... ¡Mirad para acá! ¡Asomaos a verlo!...

Yo permanecía callado y retirado al fondo del calabozo, y el carcelero no quería permitir que nadie entrase por el portal a verme, porque, según decía, y con razón, si era enemigo me insultaría, y si era amigo, le daría pena verme en aquel estado y en compañía de facinerosos.

Pasó algún tiempo y, aprovechando un descuido del carcelero, entró mi esposa. Tan pronto como la divisaron los ladrones, principiaron a dar voces desentonadas y provocativas, diciéndole:

—¡Aquí tiene a su marido, doña Ildelfonsa!... ¡Ya también le llegó el día de probar la cárcel!... ¡Ya está igual que nosotros!...

Sin llorar ni suspirar, mi mujer dio prueba de su prudencia y entereza; pero cuando nuestro hijito Juan, que traía en los brazos, me tendió sus manitas por entre las rejas, gritando: "¡Papá, papá, vámonos a casa!...", se le quebró el temple y rompió en lágrimas, mientras aquellos malvados se mofaban de nosotros y a gritos referían la escena a los enemigos, que para tener el gusto de verme allí, pasaban y repasaban por la calle.

Por el sufrimiento de mi esposa, que no por el mío, me fue imposible soportar el martirio y la encargué que hiciera todas las diligencias que fueran necesarias para sacarme de tan triste situación, advirtiéndola que no reparase en sacrificios de dinero.

Mi esposa, demostrando una vez más su resolución, no perdió el tiempo y se presentó a la autoridad haciéndole presente que si no le constaba que yo había regentado la jurisdicción de la justicia; que mi sitio de prisión no era un calabozo, propio para encerrar facinerosos y gentes de mal vivir; que para personas de mi condición estaban las salas del Ayuntamiento, y le preguntó qué clase de horrendo delito había yo cometido, para que se me tratase de aquel modo.

Le contestó el corregidor que mi hermana Nieves y sus hijas me habían delatado de tener en mi poder dos pistolas, y que después, habían hecho nueva delación, acusándome de poseer una carabina, un sable y una escopeta de caza y, por lo tanto, que mientras no entregase todas estas armas no saldría de la cárcel.

A esto le dijo mi mujer que las pistolas no eran mías, ni Jas tenía en mi poder; que el sable y la carabina las llevé cuando salí con el batallón y me deshice de ellas antes de regresar y que en cuanto a las demás armas nunca las había tenido.

Regresó mi esposa a la cárcel, y al referirme su entrevista con el corregidor aprobé sus palabras. En seguida se marchó para traerme algún alimento, pues hacía más de veinticuatro horas que no probaba bocado.

Regresó pronto, acompañada de dos de nuestros hijos y el carcelero le permitió entrar en el calabozo para darme la comida; pero sólo pude tomar un caldo, y mi esposa regaló la comida a los ladrones que me acompañaban, tan malvados, que ni por agradecimiento se apartaron de nuestro lado y nos dejaron conversar a solas, ni se corrigieron con las amonestaciones del alcaide.

Se marchó mi mujer, triste y afligida, y le encargué una vez más que buscase alguna influencia y gastase el dinero que fuera preciso para lograr mi libertad.

No me faltó ocasión para comprender el abandono en que me encontraba. Aun los que eran mis íntimos amigos, por el miedo, no se atrevían a poner los pies en mi casa, y hasta mis hermanos políticos, hermanos de mi segunda mujer, que tanto decían estimarme, se determinaban a acercarse, a pesar de vivir al lado de la cárcel.

Por la tarde, a eso de las cuatro, empezaron a cruzar por delante de la cárcel grupos de nacionales cantando coplas insultantes, alusivas a mí. Después, no satisfechos con esto, tuvieron la cobardía de hacer lo mismo a la puerta de mi casa, sin tener compasión de mi mujer y de mis hijos, que se deshacían en llanto y lloraban de miedo escuchando los insultos y las amenazas.

Al obscurecer, se aproximaron a la cárcel grupos y cuadrillas, aumentados con mujeres de poco honor y hasta algunas personas de importancia y todos gritando las mismas canciones.

La mayor crueldad fue la de mi hermana y sus hijas, las mismas que me habían falsamente delatado, y que eran las que componían las canciones y las que daban el ejemplo a los demás gritando:

—¡Muera el ladrón! ¡ Muera el faccioso! ¡ Muera el verdugo de la libertad y dé sus defensores!

Durante toda la noche hicieron lo mismo delante de mi casa, sin dejar descansar a mi familia.

Al día siguiente, mi esposa no dejó piedra por tocar para lograr mi libertad y librarme del peligro.

Y a las tres de la tarde llegó con una orden de la autoridad, disponiendo mi libertad, cosa que, según me dijo, fue apuro que importó muchas pesetas...

CAPÍTULO X

Continúan las persecuciones.—Un personaje histórico: don Saturnino Albuin, el Manco, brigadier, ex teniente del Empecinado.—A un paso del pelotón de ejecución.—Salvado por la memoria.—Ayuntamiento de 1834.—Muerte de la madre.—Un velatorio accidentado y un entierro de limosna.—Los apuros de un mayordomo.—El pleito Zumel.—Aquellos 6.000 reales del Ayuntamiento...—Un pleito ejemplar: el pleito de la yegua del Cojo.—Desterrado.

Ocurrió el episodio que acabo de referir todavía a fines del año 1833.

Regresado a mi casa, traté de continuar efectuando la cobranza de las rentas del Cabildo. Mientras, iba en aumento la gravedad del señor prior, lo que me favorecía, pues me molestaba menos que antes.

Todos los pleitos entablados contra mí permanecían paralizados, en espera de la sentencia que recayera en el que me tenía puesto el regente Olabarria; pero, en cambio, aparecieron otros vecinos reclamándome verbalmente diversas partidas y cantidades que decían les había exigido durante el año 1823, molestándome y sacándome algún dinero, pues en cuanto intentaba resistirme, la autoridad me amenazaba con la cárcel.

Cada vez que el alguacil llamaba a mi puerta, el terror nos sobrecogía a todos. Vino varias veces para llevarme a trabajar, como si fuese un simple jornalero, en construir un fuerte y amurallar el pueblo, fortificación en la que sólo se emplearon voluntarios realistas.

Un hijo del Olabarria, llamado don Bernardo, estaba al frente de los trabajos, a modo de vigilante o capataz. Era hombre con carácter de fiera y escasa reflexión, que, deseoso de vengarse de los voluntarios, se aprovechaba de la menor ocasión para golpearlos con una buena vara, como hizo con algunos de mis amigos.

No acostumbrado al trabajo corporal, temeroso de ser maltratado y necesitando ocuparme de los muchos asuntos que me estaban confiados, supliqué que se me permitiese pagar un hombre que me substituyese en el trabajo, y se me concedió, sin que por esto se me tuviera la menor consideración.

Al tercer día, cerca de las doce de la noche, llegó a casa el portero del Ayuntamiento, llamó y cuando mi esposa bajó a ver quien era, dijo:

—Ahí va esa orden para don Gregorio, y que lleve en seguida la contestación, bajo pena de la vida...

Se recogió el oficio del suelo, donde lo había tirado, y se vio era una orden para que contratase a un obrero que me substituyera en el trabajo y llevara el recibo o conformidad del contratado, firmado, al Ayuntamiento. La amenaza de la "pena de la vida" fue una chanza del portero. Me guardé de cumplir la orden en el momento, por saber que algunos nacionales me vigilaban por las noches, esperando hallar una ocasión para maltratarme. Hice bien, porque, según supe después, al regresar el portero al Ayuntamiento, encontró a un grupo de nacionales aguardándome, que lo examinaron y se pusieron furiosos contra él por no llevarme consigo.

Por aquel tiempo, en cuantas contribuciones y repartos se hicieron, me cargaron lo mismo que al mayor contribuyente de la villa, sin que se me permitiera reclamar y siendo obligado a pagarlas.

Sucedió aun más. Algunas personas me nombraron albacea contador en sus testamentos, y al saberlo el escribano Olabarria, consiguió del corregidor que me prohibiera intervenir en las testamentarias.

Cierto día llegó a Roa, al mando de una columna, el brigadier don Saturnino Albuin, el Manco, jefe militar de la provincia, alojándose en casa de mi mortal enemigo, Tomás Esteban, cuñado del regente Olabarria.

Todos sus amigos liberales acudieron a felicitarle y cumplimentarle, y sospecho que, a instigación de los mismos, me dio el susto que voy a relatar.

A fuerza de pagarlo bien, yo siempre tenía quien me advertía de cuanto se tramaba contra mí; si llegaban al pueblo partidas de peseteros —gentes que se metieron en las filas para robar y hacer daño y entre los cuales había muchos a quienes tenía demandados por débitos al Cabildo—; si el comandante que traían era el temido don Juan de la Fuente, etc., etc.

La tropa que mandaba el brigadier Albuin demostró que estaba bien disciplinada, conduciéndose ordenadamente y no alborotando ni molestando a los vecinos.

El día iba transcurriendo con sosiego para mí, cuando se presentó en casa el alguacil. Al preguntarle mi esposa qué deseaba, le contestó:

—Es preciso que don Gregorio se venga ahora mismo conmigo a presentarse al señor brigadier Albuin, que está alojado en casa del señor Esteban.

Alarmadísima mi esposa, le alargó dos pesetas, diciéndole:

—Toma, hombre, para que eches un trago... ¿Y para qué llaman a mi marido? ¿Por qué tanta urgencia?... Vete tú por delante, que él irá en seguida...

Tomó el alguacil el dinero, lo guardó y apremió diciendo:

—Vamos, vamos, que baje don Gregorio, que tengo orden de llevarle yo mismo.

—Ya va, ya va...

—No; tiene que venir conmigo, que es la orden que me han dado.

Entró mi esposa en mi habitación y con lágrimas en los ojos, me dijo:

—Anda, vé, hombre, no vaya a ser peor... ¡Que Dios nos guarde!

Salí con el alguacil. Los amigos que encontré por el camino no se atrevieron a preguntarme nada, viéndome en compañía del satélite, y figurándose que no me llamarían para nada bueno.

Al llegar a casa del Esteban, lo encontré en la puerta en compañía de los asistentes del brigadier, y al verme, gritó:

—¡Este es el padrastro de los liberales! ¡Este es el que nos ha perseguido y castigado de muerte!...

Al entrar por el portal, los asistentes empezaron a golpearme con los sables, mientras el Esteban reía a carcajadas, armándose tal barullo, que hicieron asomar al propio brigadier. A su vista, se aquietaron y el alguacil me llevó a su presencia,

diciéndole:

—Este es el regente del año 1823 que vucencia me ha mandado traerle.

Puede suponerse qué pensamientos me embargaban y los temores que me sobrecogían, sin tener indicio que me permitiera sospechar el motivo de la llamada.

El dichoso don Saturnino me dejó de pie en medio de la sala y me preguntó a quemarropa:

—¿Es usted el regente del año 1823, el que trajo atado al Empecinado?

Traté de contestar, zafándome de la pregunta; pero me atajó muy serio y me dijo:

—¡Fuera rodeos!... ¡Aquí hay que contestar sí o no! Tuve que contestar:

—Sí, señor.

—Pues le concedo a usted media hora de término para que me presente y entregue la espada del Empecinado, la faja del general y el bastón de mando, que valía mucho por los brillantes que lo adornaban... Además, me entregará los diez y seis mil reales que se le cogieron al secretario del Empecinado, don Juan Calvo, en Castrillo del Duero...

—¡Pero mi general!...

—¡¡Nada, no hay pero que valga!... Usted mismo va a presenciar la formación de la compañía de mis granaderos que lo van a pasar por las armas, si en el tiempo señalado no me presenta lo dicho. De lo contrario, no le daré más tiempo que el preciso para confesarse... ¡Marche!

Mientras esta escena se desarrollaba, el dueño de la casa y otras personas que habían entrado en la habitación se reían, alegrándose de mi apuro.

En aquel momento, Dios me protegió, iluminándome la memoria.

—Mi general —le dije—, todos los objetos y dineros que vucencia me reclama los entregué al señor Comisionado regio don Domingo Fuentenebro, que me los pidió de orden del Gobierno. Para mayor certeza y satisfacción de vucencia, le diré que así debe constar en los autos de la, causa que se formó al general Empecinado, y que debe conservarse en la escribanía de don Antonio Hortigüela...

Mi alegato hizo mella en don Saturnino, y dispuso que yo permaneciera allí detenido y con un piquete de soldados a la puerta," y ordenó que le trajesen en seguida las piezas de la causa y que se avisara al escribano Olabarría para que buscara en ella la diligencia citada.

Al escuchar esto, la Providencia continuó protegiéndome, pues recordé, y lo dije, que en la primera pieza de autos figuraba la diligencia citada.

Mientras ocurría esto, mi hermano cura había salido de casa para averiguar qué era de mí. Este buen hermano se valía de otros sacerdotes amigos, con los que tenía confianza, relacionados con los liberales, para enterarse por ellos de las trampas que me armaban. Se llegó a la Colegiata y al racionero Adrados le preguntó el motivo de mi llamada ante el brigadier Albuin. El racionero, con mucha maña, se acercó al Tomás Esteban y le preguntó qué tenía el señor brigadier con el mayordomo de la Colegiata. /

—No le ha amanecido bien el día a vuestro mayordomo... La cabeza le huele a pólvora si no consta en los autos que entregó los objetos que le cogió al Empecinado...

Se salió el racionero con disimulo y lo refirió a mi hermano, que se tranquilizó un tanto, pues en varias ocasiones me había oído relatar la entrega de los efectos del Empecinado.

La busca de la causa duró una hora. Mientras, permanecí de pie, escuchando la conversación del brigadier y sus visitantes sobre las cosas ocurridas durante el tiempo que fui autoridad y lo que se hizo con el héroe Empecinado.

Llegaron el escribano y el alguacil con la pieza de los autos indicada, y el primero leyó unas dos hojas, donde constaba al pie de la letra la entrega de los efectos de el Empecinado tal como yo había dicho (1).

Convencido el señor brigadier de la falsa acusación levantada por mis enemigos para perderme, me dejó en completa libertad, ordenando que me acompañase hasta mi casa el alguacil, para que nadie se propasara conmigo.

Con este suceso terminó el malaventurado año 1833. El siguiente, no fue para mí menos calamitoso. Continuó de corregidor don Eusebio Erguilez y entró como regente don Mariano Sáenz, apodado el Señorito de Jaca. Fue elegido regidor en el nuevo 'Ayuntamiento, mi cuñado, el familiar de la Inquisición, marido de aquella Nieves, que, en unión de sus hijas, se había distinguido en mi persecución. Los demás regidores de este Ayuntamiento eran de las mismas ideas y estilo que mi cuñado el familiar.

El regente no era mala persona, pero tenía el defecto de dejarse gobernar por los demás. Bajo cuerda, me avisó muchas veces de los atropellos que se fraguaban contra mí y de algunos me libré gracias a sus advertencias. Por el contrario, mi cuñado no cesaba de atizar leña al fuego en todo lo que a mí se refería.

Por iniciativa, del Olabarría, del maldito cojo y de otros, el ple[^] no del Ayuntamiento acordó dirigir una instancia a Su Majestad la reina gobernadora, suplicándole que me destituyese de mi cargo de procurador de número. Persegúan una doble intención: arrebatarme las ventajas de la procuraduría y solicitar mi vacante para uno de ellos. Como el Ayuntamiento carecía de atribuciones para despojarme del cargo, acudieron al artificio de la solicitud.

El regente don Mariano, a solas, me expresó sus temores de que no solo me quitaran la procuraduría, sino que también me impusiese el Gobierno un fuerte castigo, porque así lo pedía el Ayuntamiento en la instancia, y que pudiera ser el destierro perpetuo a las Islas Canarias o cualquier otro punto lejano.

(1) Véase la nota del capítulo VIII.

Mi madre, llena de pesadumbre y afligida por la persecución de que yo era víctima, cayó gravemente enferma. Era muy anciana y desde hacía mucho tiempo no contaba con otros recursos que mi ayuda. Desde que cambié de domicilio, instalándome en compañía de mi hermano cura, mi madre venía a comer a casa todos los días, y no dormía en ella por carecer de habitación. Cuando concluíamos de comer, mi esposa le entregaba la cena y el chocolate, para que lo tomara en su casa, que caía

algo distante, dándonos mucha pena que tan viejecita tuviera que andar buen trecho, sobre todo en días de frío y lluvia. Tenía dos hijas en la villa; una, la Nieves, esposa del familiar de quien he hablado, y otra, que vivía con ella, pero que no la socorría ni con una sed de agua.

Desde el primer día comprendimos que su enfermedad era de muerte. No pude acompañarla en sus últimas noches, por temor a caer en manos de los liberales, que me acechaban, y porque sabía que se quedaban velándola mis hermanas y sus maridos, con quienes no me trataba. Durante el día la cuidaba una cuñada mía, viuda de un hermano que fue en vida un buen hijo y exaltado realista. Mi cuñada estaba en la pobreza, y vivía en unas habitaciones, en casa de mi madre. Ella fue quien me avisó del fallecimiento.

Me constaba positivamente que mi madre había dispuesto su última voluntad nombrándome contador y disponedor de todos sus bienes.

Por no trabarme de palabras con mis hermanas y cuñados, fui retardando la hora de acudir a casa de mi madre para tratar del entierro y funeral.

Notando mi mujer la preocupación que me embargaba y extrañado mi hermano cura de que no doblasen las campanas, me animaron a ir cuando era hora de que estuviese toda la familia reunida en la casa mortuoria.

Así lo hice. Luego de permanecer mucho rato en el velatorio, sin que pronunciara una sola palabra acerca de la difunta, con la mayor moderación me dirigí a todos, diciéndoles:

—Vamos a ver, hermanos: ¿qué determinamos del entierro de la madre?

Como movida por un resorte, saltó mi hermana Nieves, y secundada por sushijas, me gritó:

—¡Cállese el faccioso, criminal!... ¡Asesino del Empecinado! ¡Martirizador de vecinos honrados!...

Procuré calmarlas con razones adecuadas, pero ellas, cada vez más enfurecidas, terminaron por llenarme la cara de gargajos; me cogieron por el pelo y me arrastraron por el suelo, mientras mis cuñados, cada uno con una podadera en las manos, se disponían a dar fin de mí si me resistía. Mi pobre cuñada y su hija les gritaban:

—¡Por Dios, Nieves, no maltrates a tu hermano! ¡Si no se ha metido con nadie! ¡Isabel, Pura, tened compasión de vuestro tío!... La contestación que recibieron fue gritar:

—¿Compasión de este picaro?... Ahora mismo doy parte al corregidor y al comandante Nieto de que ha dicho que la reina es una puta y que en España reinará Carlos V...

Y salió, arrastrando a sus hijas consigo.

La otra hermana, Rufina, no me maltrató por sus manos; pero azuzaba a la hermana y sobrina. El marido decía al concuñado, el familiar:

—¡(Vamos a darle un golpe y acabemos de una vez!... Los gritos de mi hermana y sobrina, deteniéndoles, me salvaron la vida.

En seguida, llegó el señor corregidor, el comandante Nieto y el escribano y los alguaciles, y empezaron a interrogar a los presentes. Todos declararon que yo les había querido matar y que había calumniado a Su Majestad la reina con insultos gravísimos.

Mi cuñada y sobrina declararon que aquello no era cierto y que, por el contrario, ellos fueron los que después de insultarme y maltratarme me habían querido matar. En cuanto a mí, la impresión y el disgusto, me habían privado de la palabra. El corregidor me ordenó retirarme a casa, con prohibición de salir de ella y amenazándome con formarme causa.

Cuando llegué a mi casa, no pude ocultar la tristeza ni la sangre que me brotaba de las heridas, que con las uñas me habían hecho en la cara. Mi mujer y el hermano cura me obligaron a tomar un refresco de agua y vinagre, que me sentó muy bien, y cuando me tranquilicé algo y recobré la palabra, les conté lo ocurrido.

Se formó la causa. Mi hermana Nieves declaró lo mismo que la noche del suceso y agregó que el día que salió de Boa el Batallón de Voluntarios Realistas para ponerse a las órdenes del general Merino, hubo muchos alborotos y me oyó decir al comandante, que antes de salir de Roa, debíamos, hacer una matanza de liberales.

El corregidor averiguó la falsedad de las acusaciones. Muchos testigos le afirmaron que el batallón salió de Roa en perfecto orden, que no se ofendió a nadie y que la mayoría del vecindario acudió a despedirle.

Interrogados los vecinos próximos a la casa de mi difunta madre, declararon que en la noche del suceso no habían oído mi voz y por consiguiente los insultos contra la reina y el nombre de Carlos V, pero que si oyeron las voces de mis hermanas y sobrinas contra mí. Me favoreció mucho la declaración abierta de mi cuñada, que dijo toda la verdad.

Convencido el corregidor de mi inocencia, mandó sobreseer la causa, después de escritos doce o catorce pliegos, sin perjuicio alguno para mí.

A mi difunta madre se la enterró de limosna...

Con arreglo a los Estatutos del Cabildo y a las condiciones convenidas en el contrato, se aproximaba la fecha de rendir las cuentas del año que había terminado, y antes de fin de marzo debía entregar a los señores prebendados las rentas que les correspondían.

Me veía en estrecho apuro para cumplir mis compromisos, pues eran muchos los deudores y, convencido de que no hacían caso de los avisos de atención invitándoles al pago, necesitaba apremiarles por mediación de la justicia. Las demandas de pago me aumentaban los gastos y me creaban muchos enemigos. No fueron pocos los que se vengaron, promovándome pleitos. Así ocurrió con mi convecino, Manuel Zumel. Debía pagar al Cabildo un censo de ciento ocho arrobas de vino. Se resistió a pagarlas, le puse demanda, y se llevó a ejecución, resultando condenado en principal y costas. En venganza, me puso pleito reclamando la propiedad de un majuelo, perteneciente a mi hija Anastasia. Este Zumel tenía hermanos y sobrinos entre los nacionales y urbanos y alguno, concejal del Ayuntamiento, y después de hacerme gastar mucho dinero, la sentencia se dictó a su favor, como diré más adelante.

El prior Casquete, que continuaba enfermo, retenido en cama, se propuso presenciar la rendición de cuentas, con la mala intención de evitar que la contaduría me hiciera algún favor. En el deseo de perjudicarme, me obligó a llevarle las cuentas a su habitación, ocupándome mucho tiempo.

El nuevo Ayuntamiento de 1834, continuando la animosidad del saliente, presentó una demanda contra el comandante del Batallón de Voluntarios Realistas, el segundo comandante, el ayudante, don Manuel Zapatero, y contra mí, en la cual nos trataba de

ladrones, y nos exigía el pago de los seis mil reales que fueron entregados por la Caja del Ayuntamiento al batallón, cuando éste salió a ponerse a las órdenes del general Merino. Afortunadamente, el recibo que se entregó a cambio del dinero fue firmado por los cuatro citados; de otro modo, me hubieran exigido el pago a mí solo.

Ya referí, que en aquella ocasión, el regente Olabarría y otros individuos del Ayuntamiento nos ofrecieron espontáneamente esta cantidad, manifestándome que no entregaban otra mayor por no disponer de suficientes fondos.

Ahora, deparó el Olabarría que no» entregaron los seis mil reales bajo la impresión del terror y temerosos de sufrir una acometida, cuando nos vieron presentarnos en actitud amenazadora, vestidos de riguroso uniforme y con las armas en la mano.

El escrito de la demanda, así como las declaraciones que prestaron, era un conjunto de falsedades fraguado con intención de perjudicarnos.

Los cuatro demandados, fervorosamente unidos, entablamos recurso, pero, a pesar de buena y razonada defensa, fuimos condenados a pagar al Ayuntamiento los seis mil reales y las costas, correspondiéndonos a cada uno pagar mil seiscientos reales. Y no fue más, porque el segundo comandante, don Pedro de la Torre, que era abogado, y redactó los escritos, no quiso cobrar nada por su trabajo, y sólo se pagaron los derechos del juez y el escribano y el papel. Tuvimos intenciones de apelar de la sentencia; pero desistimos, reflexionando, que tal como marchaban las cosas, cualquier otro Tribunal confirmaría la sentencia del primero, resultando con mayores gastos y sin ningún provecho. Y aun debimos darnos por contentos, pues los demandantes pedían que se nos condenase también a prisión, como autores de un delito de robo (1).

Por aquellos días hizo su aparición el maldito cojo con una reclamación inicua: pidiéndome el importe de los jornales ganados por la yegua de su propiedad, que utilicé cuando la salida del Batallón de Voluntarios Realistas.

Aquel día tomé la yegua a la mujer del cojo, que estaba ausente, entregándole un recibo firmado en el que constaba el valor del animal, apreciado por un perito, y el compromiso de pagarle su importe en el caso de no devolverla sana y salva.

A los pocos días de mi regreso, le envié la yegua y aviso para que se entregara de ella y me contestó que ya no la quería, porque su marido le había escrito ordenándole que la rechaza, y tomara, en cambio, el dinero en que se la apreció. Cuatro días después, le envié el dinero y me quedé con la yegua.

Cuando el maldito cojo regresó a Roa se guardó de reclamarme nada; pero al pasar el tiempo y notar que todos estaban contra mí, se aprovechó de la ocasión para reclamarme un pago tan disparatado como el del alquiler de un animal que yo había comprado en su justo precio.

(1) El pago de mi parte se efectuó encontrándome desterrado en Valladolid, como diré más adelante.

Por tratarse de pequeña cantidad y por evitarme las molestias de un pleito, pagué.

Un día salí para la ciudad de Valladolid, donde tenía que hacer un pago al comisionado del Canonico de la Santa Inquisición, que la Mesa capitular abonaba anualmente. Iba provisto de un pasaporte, valedero por diez días, que me había despachado el señor corregidor.

Cuando llevaba recorridas unas dos leguas, una persona amiga me avisó que en el camino, algo más adelante, me tenían puesta una emboscada para robarme y asesinarme. El aviso procedía de persona seria, y era cierto, por lo que renuncié a continuar; permanecí oculto todo el día y regresé a mi casa por la noche. Antes de llamar, me conoció mi mujer por el relincho de la yegua, y salió a mi encuentro, alarmada por el inesperado regreso. La tranquilicé, contándole lo ocurrido, y tanto ella como mi hermano cura encontraron prudente mi determinación.

Los noté muy preocupados y como no atreviéndose a decirme algo que sabían. Por último, mandaron a los niños y demás familia que se recogieran y cuando estuvimos solos me contaron, que en el mismo día, unas cuatro horas después de mi salida, se había presentado en casa el regente don Mariano Sanz Vaca, acompañado del escribano Olabarría y de los alguaciles y urbanos, preguntando por mí. Respondió mi esposa:

—Salió a las ocho de la mañana con dirección a Valladolid.

—¿Y con qué permiso ha salido fuera del pueblo?

—Ha ido a hacer un pago al Canonico de la Santa Inquisición, como es su obligación, como mayordomo de la Colegiata, y llevando pasaporte firmado por el señor corregidor..."

El Olabarría le interrumpió, gritándole:

—Eso es falso, señor regente... Ese picaro está escondido en la casa. ¡Vamos, urbanos, registrad bien, sin dejar un resquicio!...

Así lo hicieron, y naturalmente, no me encontraron.

El Olabarría, sentándose a mi mesa, extendió requisitorias a las autoridades de Valladolid y otras poblaciones, con mis señas personales y la reseña de la yegua, pidiendo que me detuvieran donde me hallasen y haciéndome conducir asegurado y entre bayonetas, por estar reclamado con urgencia por la autoridad de Aranda. Además, desde mi misma casa envié recado al corregidor, preguntándole si era cierto que había dado pasaporte a un hombre traidor y faccioso como yo. No tardó en regresar el alguacil con la contestación del corregidor, afirmativa. Entonces, a las requisitorias se añadieron unas notas, para que se me detuviese, aunque presentara pasaporte.

Al enterarme de todo esto, ocurrido en casa durante mi ausencia y sabiendo que en el pueblo se ignoraba mi regreso, resolví ponerme en marcha al instante, aquella misma noche, para poder realizar el pago a que me he referido, antes de que, por ser detenido, pudiese caer en falta en mi obligación de mayordomo.

En el pasaporte se me autorizaba para hacer los pagos y cobros del Cabildo en las ciudades de Valladolid, Burgos y Burgo de Osma. Aun exponiéndome a caer en manos de los urbanos, con la agravante de estar mandado detener por el exhorto despachado contra mí por el subdelegado de Rentas de Aranda, salí de casa próxima . la medianoche y me dirigí a Burgo de Osma.

Estuve acertado en la elección, porque en Burgo de Osma pude realizar mis negocios, y como los cobros eran más que los pagos, recaudé buena cantidad. Sin perder tiempo, acudí a que me revalidase el pasaporte el encargado de hacerlo, que era un notario amigo, el cual, al notar que en el documento faltaba el refrendo de la noche anterior y siendo él muy adicto al Gobierno y sabiendo mi enemiga, quiso denunciarme, y mientras, tenerme arrestado. A fuerza de reflexiones y refiriéndole el aviso recibido el día anterior,

por el que tuve que ocultarme, después de titubear largo rato, accedió a anotarme la presentación.

En seguida, con el fin de aprovechar el tiempo señalado en el pasaporte, me dirigí a Aranda del Duero. Allí, valiéndome de algunos amigos, conseguí averiguar que, en efecto, el subdelegado había despachado un exhorto a Roa pidiendo mi detención y también saber que se había recibido contestación de la villa, remitida el día anterior, comunicando que cuando se me buscó en mi casa estaba ya en camino, y cuando regresara sería detenido.

Mis amigos me convencieron de que me convenía presentarme a las autoridades de Aranda, mejor que ser llevado preso ante ellas. Y así lo hice.

Al presentarme ante el Tribunal, me preguntaron si me habían comunicado un exhorto emanado de aquella Audiencia, en el cual, con motivo de una causa que se seguía contra ciertos oficiales de voluntarios realistas, se me interrogaba acerca de la extracción de intereses y municiones.

Respondí ser cierto que algunos oficiales del Batallón de Voluntarios Realistas me entregaron, por orden del general Merino, pólvora, plomo y otros elementos para confeccionar municiones.

Me preguntaron, después, dónde estaban aquellas municiones, y contesté que tan pronto como se fabricaban se distribuían a las fuerzas del general Merino, y lo que restó se lo entregué al propio general.

Terminado el interrogatorio, fui conducido a la prisión, donde permanecí tres días, recuperando la libertad bajo fianza.

Regresé a Roa, sorprendiendo a muchos, que esperaban me pudriría en la cárcel, y como pude justificar mi presentación ante el Tribunal de Aranda y el haber sido puesto en libertad por decisión del mismo, nadie se atrevió a proceder contra mí.

Me apresuré a comparecer ante el Cabildo, para dar cuenta de las varias operaciones realizadas en Burgo de Osma, y me encargaron que con toda diligencia realizara el pago al Canonico de la Santa Inquisición, que amenazaba con apremio, y que de hacerlo, correría por mi cuenta.

Para ponerme en camino necesitaba nueva refrendación del pasaporte. Me la concedió el señor corregidor, informado del objeto del viaje, y al día siguiente tuve la suerte de poder salir del pueblo en compañía de un amigo, que llevaba a Valladolid a un tratante en cueros.

Gracias a la buena compañía, llegué sin novedad a Valladolid, hice el pago, regresé, presenté la carta de pago al presidente del Cabildo y al día siguiente pude entregar sus haberes o planas a los señores prebendados de la Colegial.

Un día relativamente tranquilo, mis hermanos políticos don Mario Herrero y don Juan Burgos, me invitaron a dar un paseo por las inmediaciones de nuestra casa, confiados en que yendo los tres hermanos reunidos, nadie se atrevería a molestarme.

Cuando estábamos paseando reposadamente, vimos llegar a una persona, en quien, al acercarse, reconocimos a don Manuel Zapatero, nuestro buen amigo y canónigo. Sin atreverse a reunirse a nosotros, ni a detenerse, nos dijo al pasar, en voz alta:

—¿Qué milagro ha hecho Dios que se os ve pasear? Y añadió por lo bajo:

—Tengan mucho cuidado, que los están figgando...

No habían pasado dos minutos cuando llegó, buscándonos, el alcaide de la cárcel, el buen Eugenio Madrigal. Me dio mala espina su llegada, por saber que algunas veces lo utilizaban en oficios de alguacil.

Luego que nos saludó, con mucha tristeza, nos dijo:

—¿No saben ustedes que está en el pueblo el comandante don Juan de la Fuente con una partida de peseteros?...

Nos quedamos sobrecogidos, porque todos sabíamos el odio que me tenía el comandante y su tropa.

—¿Y qué pasa?

—Señor amo —siempre me llamaba así el fiel Eugenio—, traigo orden del señor comandante para que se presente usted en casa de su hermano, don Gregorio de la Fuente, donde se encuentra alojado...

—¿Sabes para qué me llama?

—No lo sé. Me mandaron que avisara también a don Manuel Zapatero, a don Benigno de la Torre, al veedor don Juan Sanz y a don Judas Rociabal.

Por temor a tropezarme con los soldados de don Juan de la Fuente, que siempre que venían al pueblo me buscaban para juzgarme alguna trastada, me hice acompañar por el alcaide y me di' rigí a casa de don Gregorio de la Fuente.

Temían mis hermanos que la llamada de aquel fracmasón me trajese algún mal y se retiraron a casa, a esperar con ansias el resultado de la entrevista y a calmar la inquietud de mi esposa.

Cuando llegué a la casa del hermano del comandante hice pasar recado y me mandaron entrar en la habitación, donde, además del comandante, se encontraban el corregidor, el escribano Olabarría, la señora de don Gregorio de la Fuente, el canónigo don Manuel Zapatero y don Benigno de la Torre. En seguida llegaron el don Judas Rociabal y don Juan Sanz.

Nadie pronunciaba palabra. Pasados unos minutos, ordenó el señor corregidor al escribano que diese lectura a una orden, que sobre palabra más o menos, decía lo siguiente:

"En virtud de las facultades que como jefe de una columna volante tengo concedidas por el Gobierno de Su Majestad la reina gobernadora, para vigilar y perseguir a todos los que traten de perturbar la tranquilidad pública, y recayendo grandes sospechas, en virtud de los informes adquiridos, de que los aquí llamados conspiran de palabra y obra, he diapuesto que a los cinco a quienes esta orden se refiere se les destierre de los pueblos de su residencia y se les expida pasaporte para que, en el término de doce horas, marchen a ponerse a las órdenes del excelentísimo señor capitán general de Valladolid. De lo contrario, serán conducidos atados, entre bayonetas, y con los gastos a sus costas."

Cuando se nos leyó la orden, ya era el sol puesto. Sin añadir palabra, a cada cual se nos entregó el pasaporte. Mientras salíamos, reían los demás a carcajadas, y la señora de la casa comentaba:

—Esta es la manera de limpiar el pueblo... ¡ Ojalá no vuelvan nunca!

No teniendo minuto que perder para cumplimentar lo ordenado dentro del breve plazo señalado, y para dejar nuestros asuntos arreglados, cada cual se apresuró a marchar a su casa; pero acordamos antes reunimos al salir del pueblo y nos citamos en casa del cura del pueblo de Pedresa, para desde allí emprender juntos el camino hacia el destierro.

Llegué a casa y encontré a toda la familia angustiada. No había tiempo que perder en disimulos y consuelos y tuve que decirles la verdad, siguiendo la natural escena de llantos y suspiros. Mientras yo me dirigía a comunicar la novedad al señor prior, mi hermano Hilario se ocupó en procurarme una caballería.

Di cuenta al señor prior de lo que ocurría, comunicándole que mi esposa quedaba encargada de seguir efectuando la cobranza y demás asuntos de la mayordomía, autorizada para firmar los recibos, etc., auxiliada en lo que pudiera necesitar por mi hermano cura don Juan Burgos.

Me contestó el prior que estaba conforme; que él pondría disimulo en cualquier falta, en atención a las circunstancias; que soportase con paciencia la contrariedad y que a la familia, Dios la preservaría del mal. Sin embargo de tan buenas palabras, reparé que me despidió sin sentirlo y aun me pareció observar que con alegría.

Hallé en casa la mesa servida y todo lo necesario para el viaje dispuesto. De la comida, ni un bocado pudimos pasar. De la mejor manera que me fue posible informé a mi esposa de los asuntos que dejaba y le entregué los documentos y todo el metálico que tenía a mano, y, por lo que pudiera ocurrir, le dije dónde tenía oculto lo demás.

Salí del pueblo en compañía de mi hermano Hilario, y para evitar un mal encuentro, tomamos por camino desacostumbrado, hacia la villa de Membrillera, donde nos detuvimos en casa de don Ezequiel ¡Herrero, escribano, primo de mi segunda esposa, que se sorprendió mucho con nuestra inesperada visita.

Mientras le refería lo que me había ocurrido, pudimos descansar un rato y tomar algún alimento. Aproveché la ocasión para comunicarle algunas instrucciones que había olvidado dar a mi esposa, y después nos dispusimos a descansar unas horas, antes de ponernos en marcha para reunimos con los demás desterrados en la villa de Pedrosa.

Quando íbamos a acostarnos, exclamó mi hermano Hilario:

—¡Lo que siento es haber dejado en casa, guardados en el arca, una pistola y un sable!...

Al instante le obligué a ponerse en camino, aunque era más de la media noche, para que fuese a Roa y ocultase o hiciese desaparecer las armas.

Me quedé abrasado en sobresaltos, pensando, que si los peseteros o urbanos practicaban un registro, mi ruina era cierta, porque al encontrar las armas dispondrían de un pretexto para cometer el mayor atropello.

A las dos horas regresó mi hermano Hilario, muy triste, refiriéndome que las armas pudo retirarlas sin que nadie se enterara, pues en cuanto llamó a la puerta, le abrió mi mujer, llorando, por lo que acababa de ocurrir. Le refirió al hermano, que tan pronto como nos marchamos, se presentó en casa una partida de peseteros con unos carros y se llevaron todos los haces de leña y toda la madera que tenía para realizar unas obras, para hacer unas luminarias en la Plaza Mayor, en celebración de nuestro destierro, y no dejando en casa leña ni para freír un par de huevos. Luego, cercó la casa una turba de gentes cantando coplas libertinas y provocativas y lanzando amenazas y diciendo que "ya me podían llevar cera a la sepultura". Por último, apedrearon la casa, hasta no dejar un cristal sano. Mi mujer, oyendo lo que cantaban y decían, creyó que me habían asesinado en el camino, y no bastaban a tranquilizarla las reflexiones de su hermano cura. Pocos minutos antes de la llegada de Hilario se había recogido el alboroto.

Entristecidos por estas noticias, no pudimos descansar nada, y antes de ser de día salimos para Pedrosa, prometiéndome mi primo Ezequiel que iría a Roa a tranquilizar a mi familia. Este primo no temía a unos ni a otros, pues se trataba lo mismo con realistas que con liberales, y con todos le iba bien.

En la villa, de Pedrosa nos reunimos los cinco desterrados en casa del cura párroco, don Toribio León, natural de Roa. Caso muy extraño el de este cura. El era un verdadero realista, pero toda su parentela de hermanos, primos, sobrinos, etc., formaban la familia más relajada que he conocido y casi todos eran nacionales, urbanos y peseteros. Ningún daño le venía por ello; al contrario, cuando hacía falta, se empeñaba con sus parientes y lograba evitar el atropello de algún realista.

Al salir el sol partimos de Pedrosa, siguiendo felizmente el viaje. No pudimos llegar en el día a Valladolid y nos detuvimos en la villa de Renedo, a una legua de aquella ciudad.

CAPÍTULO XI

En Valladolid.—Un constitucional do antaño: el bandido Francisco Arrontes.—Una pregunta de difícil respuesta.—Otra, bien contestada.—El general Manso, hombre justo.—IMS informes de Roa.—El cólera morbo asiático.—Sus estragos.—En libertad.—Regreso a Roa.

A las diez de la mañana siguiente entramos en Valladolid, y para cumplir lo ordenado por el Lucifer del comandante de la Fuente, nos dirigimos a la Capitanía general, rogando al portero hiciese presente a su excelencia que cinco vecinos de Roa venían a presentarse y a ponerse a sus órdenes.

Los escribientes que estaban en la oficina, al oír el recado, nos miraban sorprendidos y se preguntaban unos a otros:

—¿Qué clase de facciosos serán estos?

Temía nuestro compañero de destierro, don Benigno de la Torre, encontrar en Capitanía al general Quesada, que anteriormente le había castigado con otro destierro, terminado aún no hacía un mes, suponiendo que al aparecer como reincidente le hiciera objeto de distinto y mayor castigo.

A propósito de don Benigno, vuelvo a repetir que considero calumnioso el rumor que don Domingo Fuentenebro, mi cuñado don Mario y otras personas hicieron correr, acusándole de "negro" y francmasón.

Entre otras muchas razones para pensar de este modo, es una de las más poderosas el haber comprobado que los enemigos que deseaban mi perdición y trabajaban por conseguirla, eran al mismo tiempo enemigos de don Benigno. No hubiera sido así si él fuera francmasón.

Nos ordenaron pasar al despacho y nos encontramos frente al general Castaños, que nos preguntó quiénes éramos y a qué íbamos.

Antes de hablar con el general, habíamos convenido entre nosotros que don Benigno, por ser el de más edad e ilustración, fuera el que llevara la voz cantante en nombre de todos. Respondió diciendo:

—Mí general, somos vecinos de la villa de Roa. El comandante don Juan de la Fuente, jefe de una columna volante, nos ordenó que en el término de doce horas nos presentásemos a disposición de vuecencia, según consta en los pasaportes que nos entregó. Dijo el general:

—Hasta la fecha no tengo noticia alguna referente a ustedes. Así es que, por lo pronto, les ordeno que permanezcan en la ciudad, teniéndola por cárcel y que se presenten todos los días a las once de la mañana, hasta que otra cosa se resuelva.

Al salir de Capitanía, hicimos diligencias para acomodarnos en la ciudad. Don Benigno y yo, hasta saber ciertamente la resolución de nuestros destinos, nos instalamos en casa de don Ramón Rociabal, hermano de don Judas, nuestro compañero de destierro y mandamos regresar a Roa las caballerías y criados que nos trajeron, sin que pudiéramos enviar a nuestras familias noticias fijas de nuestra suerte.

Llevábamos cuatro días presentándonos en Capitanía, cuando el secretario del general nos comunicó que ya se habían recibido informes de Roa referentes a nosotros, en los que se nos señalaba como poco adictos al Gobierno y se nos acusaba de sospechosos, que tratábamos de perturbar la tranquilidad y de arrastrar a la rebeldía a gentes inocentes, por lo que convenía que permaneciéramos bajo la vista de las autoridades.

Fundándose en estos informes, dispuso el general que en el plazo de tres días presentáramos fiadores personales de nuestra buena conducta, pues de lo contrario, en lugar de permanecer libres en la ciudad, ingresaríamos en la cárcel.

No nos fue difícil encontrar personas que nos abonaran, y entonces se nos ordenó hacer la presentación diaria, a las diez de la mañana, ante el señor gobernador civil de la provincia, siendo advertidos de la prohibición de no transponer las puertas de la ciudad.

Sabiendo ya a qué atenernos, tratamos del precio de nuestro alojamiento, conviniéndose en pagar don Benigno veinticuatro y yo dieciséis reales diarios, y avisamos a nuestras familias, para que por medio de Juan el ordinario, que no perdía un mercado de nuestra villa, nos enviasen dinero y ropas de todas clases, que no trajimos por la precipitación con que salimos de nuestras casas.

En cierto modo, nuestra situación era buena y tranquila, sobre todo para los compañeros a quienes no apremiaba ningún asunto ni ocupación urgente; pero a mí, con tantas cosas como había dejado pendientes de la mayordomía y otros asuntos, me perjudicaba mucho. Por las cartas de mi familia, supe que con mi ausencia habían aumentado las dificultades; mis asuntos quedaron paralizados; los enemigos, aprovechando la ocasión, abusaban de mi familia; las labores del campo, dispuestas por mi esposa, costaban doble y quedaban mal hechas, y a todo esto, sin haberse reducido los gastos de la casa, ninguno de mis cargos rendía beneficio.

Los muchos pleitos promovidos contra mí, durante la ausencia, se activaron de tal modo que, a los pocos días de estar en Valladolid, empezaron a llegar escribanos para hacerme saber escritos y providencias acordadas por la autoridad, hasta que, cansado de tanto curial y tanto papel de oficio, les hice saber que estaba dispuesto a no contestar a nada mientras permaneciera en la situación de desterrado. Añadí que ninguna utilidad sacarían con hostigarme, porque el poco dinero que me quedaba me hacía falta para el sostén de mi familia.

En consecuencia, mientras estuve en Valladolid recayó sentencia en el pleito que me sostenía Zumel y se quedó con el majuelo, propiedad de mi hija Anastasia, ya que antes me he referido, y que valdría unos nueve mil reales.

También en aquellos días logró el Ayuntamiento de Roa la sentencia a su favor en la reclamación de los seis mil reales que entregó al Batallón de Voluntarios Realistas cuando salió a ponerse a las órdenes del general Merino. La sentencia fue notificada a mi esposa para que abonase la parte que me correspondía, como uno de los cuatro condenados. Respondió mi esposa que no pagaba y que si querían, que le embargasen los bienes. Entonces despacharon un exhorto dirigido a mí, haciéndome saber que, de no disponer el pago, se llevaría a ejecución la sentencia, sin perjuicio de que el Tribunal tomase contra mí la providencia que considerase oportuna. Un buen amigo me comunicó, reservadamente, que esa providencia consistiría en despachar a mi casa y a mi costa doce soldados nacionales, en comisión de apremio. Como todas las autoridades estaban de acuerdo para perjudicarme,

comprendí que no me quedaba otro arbitrio que pagar, y así se lo ordené a mi mujer, por medio de una carta secreta.

Por último, recibí la noticia de que el prior y el Cabildo de la Colegiata, suponiendo quizá que yo no volvería del destierro, acordaron nombrar nuevo mayordomo, recayendo la elección en el racionero Adrados.

Personalmente, parecía natural que en el destierro hubiese disfrutado de tranquilidad y seguridad; pero como nunca falta un diablo que enrede la madeja, resultó serlo un nacional que vivía en Valladolid, llamado Francisco Arrontes, por mal nombre el Gitano, natural y vecino que fue de Roa, y que en el año 1823, después de abolido el Gobierno revolucionario, cayó en manos del general Merino, que quería hacerle levantar la tapa de los sesos en castigo de sus crueles hazañas y viles acciones. Estando preso, entregado a la guardia de prevención, consiguió fugarse, y se ocultó de tal manera que en tres años nadie supo de él, apareciendo después en la ciudad de Valladolid, formando pandilla con gentes de baja clase, y luego, cuando los liberales empezaron a resollar de nuevo, no reparó en mostrarse en público. Se dedicó a la compra de despojos y a la preparación de muchas clases de embutidos, que tomaron fama en toda la ciudad; llegó a ser muy conocido y sentó plaza de voluntario nacional de Caballería.

El sosiego que hubiera podido disfrutar en Valladolid durante el destierro, así como la tranquilidad de mi familia al saberme alejado de los enemigos, desaparecieron a causa de este diablo, ladrón y facineroso. Por buen conducto recibí aviso de no salir de casa, y menos solo y de paseo, pues el tal Arrontes había seducido a unos cuantos de su gremio para sorprenderme en lugar oportuno y vengarse de mí. También supe que le habían escrito desde Roa algunos de mis enemigos para que viese la manera de quitarme la vida, aprovechando la ocasión de estar en Valladolid, donde el crimen sería más difícil de descubrir que en el pueblo.

El Arrontes iba con cierta frecuencia a Roa, presentándose luciendo el uniforme de nacional de Caballería, con su sable y su morrión de gran plumero y donde todos le hacían calle y le obsequiaban como si fuese un conde. En Valladolid se trataba con mis compañeros de destierro y les ofrecía de cuanto tenía en su casa; pero, refiriéndose a mí, decía:

—¡Guárdese el regente don Gregorio González de que le vean mis ojos!...

Mis compañeros trataban de aplacarle, haciéndole reflexiones sobre mi situación y la mucha familia que tenía a mi cargo; pero él no hacía, más que jurar y acordarse de la muerte del Empecinado y de la prisión que sufrieron sus amigos.

La persecución del Arrontes me impedía participar en los paseos y distracciones de mis compañeros. El muy canalla fue por las oficinas y alcaldías de barrio sembrando una versión de lo ocurrido en Roa en los años 1823 y 24 mucho más negra y fea que la realidad, y por esto se dio el caso de que los escribientes de las oficinas se atrevieron a insultarme cuando llegaba a presentarme.

Seguramente llegaron tales rumores a los oídos del señor gobernador civil, y un día, estando en su despacho los cinco desterrados de Roa, delante de otras personas principales, se expresó de esta manera:

—Señores, ¿quién de ustedes fue el que prendió a aquel valiente héroe que tenía nuestra patria, el Empecinado, y lo condujo atado y después lo colocó en lo alto de un tablado, en medio de la plaza pública, haciendo esto todos los días y dándole a comer inmundicias?...

Puede suponerse cómo me latiría el corazón oyendo tales palabras, aun cuando casi todo fuese un puro enredo y calumnia.

Don Benigno respondió, refiriendo la pura verdad y guardándose con mucho tino de revelar el nombre del que trajo atado al Empecinado.

El gobernador pareció quedar convencido y dijo:

—Le creo a usted... Esa debe ser la verdad y no lo que me habían contado. No era posible que existieran hombres tan inhumanos...

Con el alcalde de barrio, las cosas iban de otra manera. Mensualmente teníamos que renovar ante él las cartas de seguridad, y cuando me presentaba con mis compañeros principiaba a insultarme de tal manera que los vecinos se escandalizaban de oír aquellas expresiones, tan deshonestas como sólo las vierten las personas de poco honor o que jamás han conocido alguno. Además, me amenazaba diciéndome que me guardase de caer en sus uñas o de sorprenderme en alguna reunión sospechosa, porque ese día sería el último de mi vida.

Mi hermano cura debió tener noticias de la persecución que yo sufría en Valladolid y por medio de un propio, me envió una carta aconsejándome que viviese prevenido.

¡Qué amargura, encontrarme, además de desterrado, privado del consuelo de la familia, con la hacienda abandonada y perseguido de muerte!

Mis compañeros reconocían que nuestras situaciones eran muy diferentes, porque ellos, por lo menos, gozaban de tranquilidad y nadie les perseguía. Con razón exclamó un día don Benigno:

—¡El pobre don Gregorio pensaba salir del purgatorio de Roa y ha entrado en el infierno de Valladolid!...

Para distraer mi pesadumbre, cuando sabían que el Arrontes no estaba en la ciudad, me sacaban a pasear.

Transcurrido más de un mes de nuestro destierro, vino a mandar la Capitanía un general llamado Manso, y a los quince días desu llegada dispuso que todos los arrestados que se encontraban en la ciudad se le presentaran el día 15 de mayo para pasarles lista y conocerlos personalmente.

Mis compañeros y yo convinimos presentarnos de manera que no fuésemos de los primeros ni de los últimos, pues los de nuestra villa despertábamos mucho la atención y queríamos pasar desapercibidos para evitar algún latigazo, pues en las circunstancias en que estábamos, nada bueno podíamos esperar.

Cuando nos llegó eu turno entramos, hallando al general repantigado en una poltrona. Nos preguntó de dónde éramos, y le respondió don Benigno, en nombre de todos, como de costumbre. Se informó después de las causas de nuestro destierro. De pronto se arrancó, preguntando sin tono de enfado:

—¿Son ustedes los valientes que mataron al Empecinado? Le contestó don Benigno:

—Mi general, los de Roa no mataron al 'Empecinado... Fue Su Majestad el rey don Fernando VII él que firmó la sentencia propuesta en la causa formada por el señor Comisionado regio.

—Tiene usted razón, y no debe culparse al pueblo de Roa de aquella muerte. ¿Cuánto tiempo llevan en Valladolid?

Se le contestó que cerca de dos meses, y dispuso que continuásemos en la misma situación. Antes de despedirnos, nos advirtió:

—Pidan a Dios que no se aproximen a Valladolid las fuerzas de la reacción, y más, que no cometan ningún atropello en persona adicta a Su Majestad la reina gobernadora, pues, de lo contrario, no saldrán ustedes muy boyantes...

Animados por la buena acogida del general y por el agrado de sus palabras, pasado algún tiempo, decidimos dirigirle una solicitud para alcanzar permiso para reunimos a nuestras familias. Se redactó el escrito y se acordó que el martes inmediato, día en que su excelencia recibía en audiencia, fuese yo a entregárselo.

En espera de la audiencia, nos reunimos en Capitanía unas cien personas, formándonos en una fila para ir entrando por turno.

De repente, apareció el diablo de Arrontes y tuvo el atrevimiento de colocarse a mi lado, como si fuese el amo de la casa o un jefe mío.

Cuando me correspondió el turno, al preguntarme su excelencia lo que deseaba, sin dejarme hablar, se adelantó el Arrontes y con el mayor descaro, contestó:

—Señor, este faccioso es el que fue regente de la villa de Roa en los años 1823 y 24; el que prendió al valiente Empecinado y lo trajo atado delante de su caballo; el que ha hecho padecer a todos los hombres adictos a la libertad y la Constitución teniéndolos en la cárcel los dos años que le duró el mando, y es el que consintió que robasen mi casa, sin dejarme ni una cuchara, y el que, cuando estuve preso, en poder del general Merino, procuró mi muerte, y ya estaba sentenciado de fusilamiento cuando pude escapar...

El general, con mucha severidad, le contestó:

—Su Majestad la reina gobernadora no me ha colocado en este puesto para juzgar hechos ocurridos hace más de diez años... La justicia que reclama, debió haberla pedido a su tiempo y ante Tribunal competente...

Y lo despidió.

El corazón se me salía del pecho, temiendo que su excelencia tomara alguna resolución contra mí. Tomó la instancia, ofreciéndome resolver en justicia.

Al terminarse la audiencia, nos fuimos retirando. Al recoger mi capa, se me aproximó el Arrontes, que tenía la suya al lado, y al cogerla apretó los dientes con rabia y me hizo ademán de juramento. Me quedé retrasado para dejarle pasar y no volverle a ver, pero, aunque me detuve lo suficiente, me esperó al salir y, acercándose, me dijo:

—¡De este mundo no se va usted sin pagármela!...

Continuó con insultos y blasfemias, en voz baja, para que los demás no lo oyeran.

Se marchó por su lado y yo presuroso me fui hacia casa.

Al entrar, en mi color y semblante conocieron mis compañeros que había tenido algún encuentro desagradable. Les referí lo sucedido y quedaron asombrados, lamentando mucho haberme designado para entregar la instancia. Todos alabaron las nobles palabras de su excelencia, que, cuando fueron conocidas en la ciudad, se comentaron con elogio.

Don Benigno se encargó de averiguar el resultado de la instancia. Se condolía de mi situación y nunca me dejaba de la mano, haciendo que le acompañase a todas partes. Muchas veces fui con él a Capitanía a preguntar por la resolución de la instancia. En una ocasión le vi gratificar a un escribiente de Capitanía para que la despachasen pronto.

Hacia los últimos días del mes de junio se torció este asunto, pues habiéndose aproximado una fracción o partida carlista, los vecinos de Roa gestionaron del capitán general de Burgos que llamase a esta ciudad, en calidad de presos, a don Benigno y sus hijos. En efecto, un día llamaron a Capitanía a don Benigno y le entregaron un pasaporte para que se trasladase inmediatamente a Burgos, donde quedó preso con sus hijos, en represalia por la aproximación de las bayonetas carlistas.

Al despedirse de nosotros, me encargó mucho que me mudase secretamente de domicilio, alojándome en otro barrio, para que mis enemigos no supiesen mi paradero. También me encargó que le escribiese diariamente y me prometió hacerlo por su parte.

Un día, al llegar a Capitanía a preguntar por la resolución de nuestra instancia, nos contestaron que ya se habían recibido los informes pedidos a las autoridades de Roa, las cuales aconsejaban que de ninguna manera se nos permitiese regresar al pueblo hasta tanto que no quedase completamente sofocada la facción por las tropas nacionales. Añadían que sería muy conveniente que nos enviaran a las islas Filipinas... para bien de la nación. ¡Mi cuñado, el ex familiar del Santo Oficio y regidor del Ayuntamiento, era uno de los firmantes!

A pesar de informes tan contrarios, el noble general Manso no quiso perjudicarnos y dispuso que continuásemos en la misma situación.

Me mudé de casa. Mi nuevo patrón era tan carlista que me excedía. Me hizo muchos favores, tales como traer y llevarme el correo, convidar al alcalde para que no divulgase mi domicilio, etc.

Con mis compañeros de destierro me veía con menos frecuencia. Me dijeron que, cuando se encontraban al Arrontes, le decían que ignoraban dónde me había mudado, y él exclamaba:

—¡Ya le tocaré el pelo!

Y en esto, apareció el cólera morbo en Valladolid.

Desde el principio, fue tanta la mortandad, que hasta nos dispensaron de hacer la presentación diaria. La ciudad estaba aterrada y nosotros, temiendo ser víctimas de la epidemia por las condiciones en que vivíamos.

Aumentó mi aflicción al recibir una carta de Roa, picada y rociada de vinagre, comunicándome que en ninguna parte hacía la enfermedad más estragos que en la villa; que algunos días morían sesenta y ochenta personas de todas clases; que muchos vecinos habían huido del pueblo sin escapar a la plaga; que todos los curas párrocos habían muerto y todos los prebendados de la Colegiata huido, no quedando en el pueblo más sacerdotes que el tesorero, don Julián López, y mi hermano; que mi hermano había días que daba la Extremaunción a más de cien personas...

Pensé que el mal pudiese prender en mi familia y me consideré perdido. Diariamente acudía ansioso al correo y cuando venía carta y reconocía la letra de mi hermano, me tranquilizaba. Me decía que no gozaba de un minuto de reposo, trabajando día y noche en el cumplimiento de su ministerio, ayudándole los hermanos Hilario y Valentín, que le servían de monaguillos por muerte de los otros.

Afortunadamente, mientras duró la epidemia, recibí carta todos los días y en mi familia no ocurrió novedad. Dios nos protegió. En Valladolid, en el barrio donde habitaba, sólo en las casas inmediatas, murieron más de cuatrocientas personas, teniendo que cerrarse muchas por la muerte de todos sus moradores. A mi patrón, Salvador Roxo, no le dio una calentura y eso que él y su esposa

estaban atacados del pecho. Mis compañeros de destierro tampoco tuvieron novedad.

Cuando empezó a disiparse la epidemia, causaba espanto considerar el número de habitantes fallecidos. Según parece, la epidemia entró en Valladolid el mismo día que en Roa y desapareció también al mismo tiempo.

Tranquilizada la ciudad, el alcalde de barrio nos transmitió la orden de presentarnos a la audiencia en el Gobierno civil, donde nos pasaron lista, con el doble fin de averiguar los que habían muerto y los que se ausentaron sin permiso. Se prolongó la audiencia porque éramos muchos los desterrados y nos ordenaron que continuásemos como hasta allí.

Pasados unos días, recibí carta de don Benigno, acompañada de una instancia, igual a la primera, dirigida al general Manso, para que se la enviara a éste por correo, pues se encontraba hacia las Provincias Vascongadas vigilando los movimientos de las fuerzas de la reacción.

En los primeros días de octubre recibí una carta de don Benigno, encabezada por las palabras: "A casa, compañeros", en la que me decía que ya estaban dadas todas las órdenes en Capitanía y firmados los pasaportes por su excelencia para que marchásemos a nuestras casas. ;

En efecto, en Capitanía nos entregaron los documentos y pasaportes y nos hicieron saber que habían advertido a las autoridades de Roa que íbamos en libertad, pero que debíamos ser vigilados y que a la menor sospecha de complot se nos prendiera.

Alegres y contentos, nos despedimos de todas las personas que nos habían consolado en el destierro y dos días más tarde emprendimos el regreso a Roa, siguiendo el mismo camino que al venir, seis meses antes.

CAPÍTULO XII

La llegada.—Un corregidor carlista,—El fiel alcaide de la cárcel.—El cura ejemplar.—¡Así paga el pueblo!...—Diálogo picaresco.—"El sombrerero de Pefiáfiel".—Una yegua barata.—El regalito del comandante EVientea.— Hazafia del prior de loa pantalones colorados.—De centinela en la torre de la iglesia.—¡A pagar, o a la cárcel!—El dinero se esconde...

Al llegar a la villa me pareció prudente aguardar a la noche para entrar en casa.

No pude hacerlo directamente, porque antes tuve que acompañar a una hija de nuestro patrón en Valladolid, don Ramón Rociabal, que me la había confiado para que la llevase a casa de don Benigno. Allí encontré a éste y sus hijos, que no hacían más de dos horas habían llegado de Burgos. Me dijeron que mi mujer acababa de visitarles y se había marchado a casa cuando le avisaron que yo debía llegar de un momento a otro.

Cumplido el encargo, me dirigí a mi casa. La noche estaba muy oscura y no se veía la palma de la mano. En el camino me tropecé con el alcaide de la cárcel, don Eugenio Madrigal, que me reconoció y gritó:

—¡Señor amo, don Gregorio, señor amo!...

—¡Calla, hombre, calla!

—¡Viene usted libre?

Me abrazó y después me acompañó hasta la puerta de mi casa. Antes de llamar, conocieron mi llegada, porque teníamos en el zaguán un perro mastín, grande como un buey, que, al sentirme, empezó a hacer fiestas.

Al enterarse de mi llegada, los vecinos próximos, que eran buenos amigos y sentían como propias mis desgracias, vinieron con disimulo a visitarme. Se pasó la noche hablando de las novedades ocurridas en el pueblo durante mi ausencia y especialmente de loa estragos causados por el cólera.

Me refirieron que la conducta de mi hermano cura don Juan durante la epidemia había sido admirada por todos, ganándose el afecto del corregidor, del comandante Nieto y de muchos de mis mayores enemigos.

Terció mi hermano, afirmando que la plaga había sido un castigo enviado por Dios para corregirlos. Ya no le arredraba salir solo y a media noche, porque hasta los más forajidos le respetaban y se le acercaban, ofreciéndole protección.

Estábamos en la época de la vendimia. Las gentes del pueblo madrugaban, y lo mismo mi familia, para dar el almuerzo a los obreros que salían al campo a cortar la uva. En aquella primera mañana, no quise todavía mezclarme en los negocios. Mi hermano cura me rogó que no me presentase al corregidor hasta que él volviese de decir la misa.

Así lo hice, y a las nueve nos presentamos en casa del corregidor, que nos recibió en su habitación.

Al vernos, después de saludarnos, se asomó para ver si no estaba cerca algún indiscreto alguacil y, tranquilizado, nos habló con toda libertad. Lo primero que me preguntó fue si tenía noticias de nuestro legítimo rey don Carlos V. Nos repetió que podíamos hablarle con completa confianza, "a fe de don Eusebio Erguilez", nos afirmó. Después, se disculpó conmigo de la persecución que había sufrido, lamentando no haber podido hacer más en mi favor y alegando que muchas veces había evitado atropellos contra mí y le habían censurado por haberme defendido en ciertas ocasiones.

Por mi parte, le dije que nuestras noticias no podían ser más favorables para la causa de nuestro don Carlos V, pues en las provincias vascongadas llevaban la peor parte las tropas Cristinas, y muchos soldados desertaban para pasarse a las filas de nuestro general Zumalacárregui.

Antes de retirarnos, me dijo el corregidor:

—Parece que estos picaros se han acobardado mucho con la epidemia. Ya no están como antes... Además, su hermanito ha trabajado tanto, socorriendo y auxiliando moribundos, que todo el pueblo le está agradecido. Ha tenido más valor y espíritu que todos los curas juntos. Así lo hemos hecho saber a Su Majestad la reina, para que lo tenga presente y le conceda alguna prebenda.

Al retirarnos, volvió a ofrecerme su protección.

En seguida fui a presentarme al Cabildo de la Colegiata, para darle cuenta de mi regreso y rogarle que despidieran al mayordomo sustituto que habían nombrado para intervenir en la recaudación de frutos, rentas y diezmos de la Sala Capitular. El tal mayordomo sustituto era don Eustaquio Adrados, racionero, el queridito del señor prior, declarado enemigo mío por haber sufrido dos años de prisión, por adicto al Gobierno revolucionario, durante mi mando, y por estar mezclado en los asuntos de la Torre de los Comuneros.

A la puerta de la Sala Capitular me encontré a mi compañero el canónigo señor Zapatero, que también acababa de llegar del destierro, y como de costumbre, por cortesía, hicimos pasar recado al Cabildo. Al punto nos hicieron entrar y nos recibieron con un gozo y una alegría que bien noté no era interior y verdadera. Les expuse que ya estaba libre y en disposición de reanudar el desempeño de mis obligaciones, y me contestaron que estaban muy conformes, y se disculparon diciendo que si habían nombrado mayordomo sustituto al señor Adrados fue con el fin de hacer respetar las determinaciones de mi esposa, que había seguido haciendo frente a los gastos de la mayordomía. Me despidieron con buenas palabras.

Hacia las diez de la noche, estando cenando con la familia, apedrearón mi casa con tanto furor que parecía estaba cayendo una fortísima granizada. Algunos de los vecinos inmediatos, escandalizados, salieron en nuestra defensa, reprochándoles el mal proceder y el olvido de los sacrificios de mi hermano. Nada les hacía mella y cada vez arreciaba más la pedrea, acompañándola de insultos y provocaciones, hasta que mi hermano cura, abriendo de pronto el balcón y poniéndose en medio, les gritó:

—¡Aquí estoy!... ¿Es así como pagan el bien que les hice? ¿Queréis matar a mi hermano?... Pues matadme a mí, que él tiene mujer y seis hijos...

Se retiraron, al fin, y nosotros pasamos la triste noche. Al día siguiente, acompañado de mi hermano, fui a casa del señor corregidor a quejarnos de lo ocurrido y me dijo —j después de las promesas del día anterior!— que acudiéramos con la queja al comandante Nieto.

Así lo hicimos. El comandante nos exigió que le diéramos la queja por escrito. Comprendiendo que de este modo no

conseguiríamos sino envenenar aun más las cosas, le rogamos que siquiera reprendiera verbalmente a los culpables, a lo que se negó, por lo que regresamos sin haber encontrado alivio.

Sin embargo, durante tres días, nadie nos volvió a molestar. Pero al cuarto día, mi hermano y los obreros, al regresar del campo, me dijeron que durante la noche los soldados nacionales habían vendimiado nuestras mejores cepas, llevándose las cargas de uva a su propia vista, y como si fuesen los dueños de la viña, y sin hacer el menor caso de las reprensiones. Calculo que me quitaron de hacer unas doscientas cántaras de vino.

Mi hermano cura acudió a quejarse al comandante Nieto, que le contestó:

—¿Qué quiere usted que yo le haga?... Yo no puedo castigar a los que me guardan las espaldas y defienden los legítimos derechos de nuestra reina doña Isabel II... ¿Quiere usted que los castigue para que se revuelvan contra mí, y su cuñado don Gregorio y otros facciosos como él vuelvan a cogerme debajo?... ¡Yo no soy tan bobo!...

Tampoco pude vigilar a los obreros que labraban los tercios y trabajaban las viñas, porque antes de obscurecer tenía que recogerme al pueblo, para evitar una traición.

A fines de este año de 1834 empezaron a removerse los pleitos que habían permanecido paralizados durante mi destierro.

Para redimirme de trabajar en persona en las fortificaciones del pueblo —que se realizaban a toda prisa por la aproximación de las fuerzas del rey don Carlos V— tuve que pagar un sustituto.

Apercibidos mis enemigos de que el corregidor Erguñez me dispensaba creciente protección, le tendieron un lazo y consiguieron hacerle deponer del corregimiento, permaneciendo en el pueblo suspenso de sueldo y a manera de arrestado.

Cuando por casualidad nos encontrábamos, solía preguntarme, con sorna:

—Señor González, ¿cuánto calcula usted que estará cobrando el que le ha substituido en la procuraduría?... Yo le contestaba:

—Unos veinte reales diarios... Y usted ¿cuánto cree que estará ganando el que ha tomado su vara de corregimiento?

—Le diré... Según el Arancel de Jueces, debe pasar de un doblón de a ochenta reales...

A principios del año 1835 entró de regente de la villa el comandante don José Nieto, y a poco, en substitución del señor Erguñez, llegó el nuevo corregidor, llamado don Antonio Muro. Era hombre justiciero y pacífico, enemigo de que se cometiesen excesos y atropellos. Desde el primer día chocó con los antiguos resabios, y como el comandante Nieto no se dejaba descalzar, tuvieron entre sí grandes peloterías.

Con motivo de haber sido nuevamente atacada mi casa con insultos y pedrea, en compañía de mi hermano cura, me quejé al corregidor, y traté de ventilar de una vez el asunto, buscándole enmienda para lo sucesivo.

A consecuencia de nuestra queja, el corregidor tuvo una larga y violenta conferencia con el comandante Nieto, y al amenazarle éste diciéndole que si castigaba a los urbanos y nacionales ya podía ir dejando la vara de la jurisdicción, aquél bajó la cabeza.

Convencido de que no debía esperar protección ninguna de las autoridades, hice el propósito de defenderme, matando, si llegaban a saltar mi casa.

Mal empezaba el año.

En la villa, ya nadie se acordaba de la epidemia del cólera, y los vecinos, si relajadamente vivieron antes, peor siguieron después.

Continuaba atendido a la obligación de presentarme diariamente a las autoridades, conforme me ordenaron en la Capitanía general de Valladolid, cuando me dieron permiso para regresar a Roa.

El cumplimiento diario de esta obligación me impidió ocultarme cuando, hacia la mitad del mes de febrero, entró en el pueblo el comandante don Juan de la Fuente, con su partida de tropas. Aquel día, debido al terror que toda mi familia sentía por el Lucifer y sus filisteos, no se comió en casa ni por valor de cuatro cuartos.

Para humillarme lo más posible, los alojados de esta fuerza que me enviaron, fueron de la clase de tropa, los más infames, que, instigados por algunas nacionales, lo pidieron. No contentos con ser tratados como si fuesen huéspedes de distinción, al tiempo de las comidas, invitaban a la mesa a otros camaradas, como si estuviesen en su propia casa. Hasta después de medianoche continuaban divirtiéndose y emborrachándose, con el consiguiente alboroto. Parecía la casa una posada; unos entraban y otros salían; no permitían cerrar la puerta; se conducían sin la menor disciplina; acechaban la ocasión para apoderarse de alguna alhaja u objeto de valor y no dejaban reposar a la familia.

Al segundo día de esta comedia sé que entró en la villa un piquete de caballería al mando de un facineroso conocido por el apodo del Sombrero de Peñafiel, que tenía categoría de teniente.

Me encontraba escribiendo en mi aposento, en compañía de mi esposa y hermano cura cuando me sorprendió, entrando sin llamar, como era obligado por urbanidad, y me dijo:

—Facciosón, entregúeme al momento la yegua con todos los arreos, o lo llevo ahora mismo a la cárcel. Mi hermano cura le contestó:

—Si lo ha mandado el comandante, se le entregará.

Sin mover pie ni pronunciar palabra, me alargó la orden del comandante, que ya traía prevenida.

Tuve que obedecer, entregándole, además de la yegua, dos sillas, freno, cabezón y manta.

Mi hermano fue a ver al comandante de la Fuente, que le dio el recibo de la entrega de la yegua, y al despedirlo, le dijo con intención:

—Y dígame a su cuñado don Gregorio que le tengo preparado un regalito...

Palabras cuyo significado no comprendió, pero que le pusieron en cuidado.

Cuatro días después, vino secretamente a verme el alcaide de la cárcel, Eugenio, y me refirió que lo había llamado el comandante a su habitación, donde lo encontró rodeado de oficiales, y le había hecho declarar cómo eran las esposas que se

pusieron al Empecinado, obligándole a dibujarlas en un papel y preguntándole si el regente don Gregorio González se las mandó poner al llevarlo al cadalso. Comprendiendo el pobre Eugenio que tales preguntas me podrían traer males consecuencias contestó que quien mandó que se pusieran las esposas al Empecinado fue el ejecutor de la justicia o verdugo.

Con estas cosas, mientras la fuerza permanecía en la villa, mi familia estaba abrasada de terror, sin ganas de comer ni dormir y temiendo una felonía.

Al mediodía llegaron los soldados que teníamos alojados, demostrando muy mal humor, y gritando a mi esposa:

—Patrona, dispónganos una buena comida, que nos marchamos... ¡Ya puede usted estar contenta y dar gracias al demonio, porque se trataba de hacerle una cosa a su marido y por tenernos que marchar no se le hace!...

Seguramente, nuestros alojados, hablando con los asistentes de los oficiales, se enteraron de lo que proyectaron contra mí.

A las dos oímos tocar llamada, y poco después salió la tropa del pueblo. No hicieron más que marcharse y nos sentamos a la mesa, desfallecidos, porque puede decirse que mientras estuvieron en el pueblo no tomamos bocado.

No podía sorprenderme el perseguimiento de que me hacía objeto el comandante de la Torre. Toda su familia era acérrima partidaria del Gobierno revolucionario, y por esa causa todos sufrieron prisión durante el tiempo de mi mando, librándose únicamente el llamado Gregorio, que a los tres días de entrar yo de regente me pidió pasaporte para ir a las ferias de Pampliega y Villada, a comprar bueyes, y ya no regresó hasta el año 1828, en que dominaban los liberales. Durante su ausencia del pueblo, se ocupó en servir de agente a los liberales presos, alegando quejas y levantando calumnias ante los señores de la Real Cnancillería.

Por fallecimiento del prior de la Colegiata, don Manuel Martínez Casquete, fue promovido a esta dignidad don Rufino Guerra, cura párroco de la villa de Guzmán, frenético constitucional, que tuvo que abandonar su feligresía en consecuencia de la hazaña siguiente:

Un día llegó a Guzmán un grupo de soldados de nuestro rey don Carlos V, al mando de un tal Zenón, del m'smo pueblo. Se acercaron a la casa del cura y le pidieron algún socorro.

—Tengan un poco de paciencia... Esperen aquí, que pronto se les socorrerá —les contestó el cura.

Confiados y de buena fe estaban los soldados descansando, descuidados, cuando desde las ventanas de enfrente principiaron a hacerles fuego unos constitucionales, dirigidos por el propio cura. Cayó herido un voluntario realista, y los demás apelaron a la fuga para no caer en manos de las tropas de Cristina, que andaban cerca.

Don Rufino tuvo que huir del pueblo cuando se divulgó su traición y se refugió en Valladolid, donde a fuerza de alabarse de su hazaña, logró el priorato de la Colegial de Roa.

¡Cómo sería el don Rufino, que a su lado, el prior Casquete resultaba un carlista!

Desde que tomó posesión del priorato me trató muy mal y se jactaba de hacerme comparecer dos veces al día a su presencia, en la Sala Capitular, dando ocasión a que me insultaran los urbanos, en cuanto me veían llegar.

Un día fui insultado de tal modo que no pude contenerme y, a presencia del Cabildo, me quejé al prior.

Se levantó como una furia y encarándose conmigo, me gritó:

—Infame... ¿Qué dice usted, que le insultan los urbanos, los defensores de nuestra reina?... Pues ¡aguántese! ¡Si ha tenido usted a estos héroes tres años sufriendo en los calabozos, ¡no que le insulten, merece usted que lo encierren donde no vea nunca la luz del día y muera comido de gusanos!... ¡Infame, faccioso!...

Toda la corporación quedó espantada oyéndole, pero ninguno dijo palabra, porque los pocos canónigos y prebendados que hubieran estado inclinados a defenderme tenían mucho miedo al prior.

Terminó amenazándome con hacerme llevar a la cárcel, entre bayonetas, el día en que le diese el menor motivo.

Pues sin motivo, poco tiempo tardó en cumplir la amenaza.

En la tarde del día 19 de marzo me encontraba en la Sala Capitular, ante el Cabildo, cuando, sin pedir permiso al prior y presidente —seguramente por estar de acuerdo con él—, entraron de repente ocho urbanos, y el que hacía de jefe me dijo:

—Venga con nosotros, facciosón.

Viendo mi sorpresa, el prior se desternillaba de risa. Algún prebendado observó:

—¡Tengan compasión de él! ¡No se ría usted, señor prior!...

Con la sorpresa, me sacaron como estaba de la sala, sin darme

tiempo a soltar los papeles que tenía en la mano. Mientras me hacían subir por la escalera de la torre de la iglesia, uno de ellos, que se había quedado zaguero, me echó mano a los bolsillos y me sacó una bolsita, donde guardaba tres doblones de a ochenta reales y unas quince pesetas. Por suerte, no me registró un bolsillo, donde llevaba ciento veinte duros.

Llegados a lo más alto de la torre, me colocaron junto a la campana del reloj, diciéndome:

—Aquí te quedas, de centinela. Si ves venir tropas o pelotón de gente armada por cualquier camino, tocas las campanas a rebato, en la inteligencia de que si no lo haces, por descuido o malicia, subiremos a tirarte de cabeza abajo...

Y allí quedé, expuesto al viento y cegado por la lluvia y ej granizo.

Al marcharse, los urbanos hicieron salir de la iglesia a cuantos estaban en ella y después cerraron las puertas y se llevaron las llaves, de modo que el cura no pudo rezar aquel día el rosario, como acostumbraba a hacerlo todas las tardes. Después se fueron a la casa del nuevo administrador del Correo, llamado Marcelo Pascual, situada enfrente de la iglesia, y desde allí, unos me apuntaban con los fusiles, otros me ofrecían vasos de refresco y otros me dirigían insultos sofocantes.

En mi casa, por encontrarse bastante lejana, nada supieron durante muchas horas.

Fue pasando el tiempo y llegó la noche. Mojado por la lluvia y tiritando de frío, cuando la obscuridad se hizo completa, traté de salir de allí, pero no acertaba a encontrar la escalera por entre la armazón de maderos que formaban el último tramo. Cayendo por un lado y tropezando por el otro, cerca de las nueve de la noche pude dar con la escalera, y llegué a la iglesia y me encontré con que no podía salir por estar las puertas cerradas. Desesperado, me puse de rodillas ante el altar mayor y recé con todo mi corazón

por mis difuntos y por mis enemigos.

A eso de las diez de la noche, se abrió la puerta y me oí llamar por mi nombre. Antes de contestar, escondí el dinero en una capilla (donde dos días después lo recogió intacto mi mujer).

Los que me llamaban eran urbanos y se encontraba entre ellos un primo mío, llamado Manuel Chico Zorrilla —cuyo padre estuvo preso bajo mi mando—, que se compadeció de mí. Cuando los otros me dijeron:

—Ea, vayase ya a su casa...

El me cogió aparte y me advirtió que no regresara por el camino directo, sino tomando por las calles más apartadas. Dirigiéndose a sus compañeros, les dijo:

—Chicos, ¿qué adelantamos con que este infeliz se meta entre los que lo están aguardando?... ¡Es un crimen dejar que lo maten sin defensa!...

Me ofreció que él entretendría a los que me esperaban. Cumplió su palabra, y pude llegar a mi casa sin tropiezo, encontrando a todos llorando.

Me contó mi esposa, que a las seis de la tarde, alarmada por mi tardanza, rogó a su hermano cura fuese a ver si se enteraba de lo que me ocurría.

Al llegar a la plaza, unos vecinos le preguntaron:

—Don Juan, ¿qué hace su hermano de centinela junto al reloj de la torre? ¿Quién le ha puesto ahí?

Todavía se columbraba algo y pudo divisarme. Marchó en seguida a casa del corregidor Muro y le dio cuenta de lo que ocurría, diciéndole aquél que él no había dispuesto tal castigo y que suponía sería una venganza de los urbanos por la aproximación de los carlistas, que bajo el mando de Batanero se encontraban en el inmediato pueblo del Encinar...

—Pero, señor corregidor —le interrumpió mi hermano—, lo alto de la torre no es sitio de poner centinelas... Lloviendo y venteando, como está, si le da un mareo, se cae y se mata.

—Yo no puedo hacer nada. Eso es cosa del comandante Nieto. Pídaselo a él —fue la contestación del corregidor.

Mientras ocurría esta escena, llegó a mi casa alarmadísimo el racionero don Juan Manuel Mateos, porque había oído decir que los liberales del pueblo pensaban encerrar a todos los curas y facciosos antes de que llegaran los carlistas, para conservarlos en rehenes y dispuestos a degollarlos en cuanto aquéllos cometieran algún exceso. Le preguntó mi esposa si sabía algo de mí y él le contestó aturdidamente:

—Pero ¿no sabe usted que lo tienen puesto de centinela en lo alto de la torre?

Con lo cual la llenó de angustias.

Fue mi hermano cura a ver al comandante Nieto, pero éste le dijo que lo que habían hecho conmigo los urbanos, estaba bien hecho. Le rogó mi hermano permiso para llevarme abrigo y alimento, y le contestó:

—No le hace falta... Por una noche que pase a la intemperie no se morirá...

En fin, como he dicho, a las diez de la noche se me dio libertad.

Al día siguiente, acompañado por mi hermano cura, fui a visitar al señor prior para rogarle que me permitiese trabajar en las cuentas de la mayordomía en su casa, en lugar de hacerlo en la Sala Capitular, para evitar las ocasiones de recibir insultos y atropellos de los urbanos.

—El sitio de trabajar en las cuentas es en la Sala y no en mi casa —le contestó el prior.

—Pero, señor prior —le dijo mi hermano—, ¿no le consta que los urbanos insultan y vejan a mi hermano al venir aquí?... ¡Hágalo en caridad!

—Lo dicho, dicho. Las cuentas se harán aquí... ¿Que lo insultan? ¡Que se fastidie!... Tampoco su hermanito ponía remedio cuando los ladrones de los voluntarios realistas insultaban a los vecinos honrados...

No eran sólo los insultos. Es que, además, en la Sala Capitular las cuentas no adelantaban nada, porque los señores prebendados me obligaban a ocuparme en asuntos que a ellos les convenía y no me dejaban lugar para arreglar las cuentas.

Después de mucho tiempo y trabajos se acabaron éstas y resulté alcanzado en una corta cantidad. Tan pronto como lo supieron los señores del Cabildo quisieron obligarme al pago, pero yo rogué que se esperase a que se liquidaran algunas cuentas pendientes, que arrojaban un sobrante a mi favor, mayor que el alcance.

Sin decir sí, ni no, el prior dio por terminado el trabajo del día y me mandó retirar.

A las ocho de la noche del mismo día se presentó en mi casa el alguacil, con la orden de comparecer ante el regente, acompañado por hombre bueno, para celebrar un juicio, demandado por el prior y dos prebendados de la Colegial.

Comprendí al instante que trataban de hacerme pagar el importe del alcance. Días antes había entrado de regente don Bernardo Olabarría, hijo del escribano don Manuel, a quien cobré doscientos ducados de multa por tener al hijo sirviendo en las filas rebeldes del Empecinado. Con estos antecedentes, sabía que sería condenado de antemano. Reflexioné: "¿Para qué voy a llevar testigos y hombre bueno, si aunque fuese más sabio que San Agustín y teniendo toda la razón de mi parte me van a condenar?..." Resolví, pues, defenderme solo.

Se celebró el juicio. Mientras todos estaban sentados, a mí se me obligó a permanecer de pie, como si fuese un mal reo.

El buen prior comenzó su relación de agravio, apoyado por el penitente don Francisco Pascual y por el racionero don Juan Manuel Mateos. Desde las primeras palabras, se salió del asunto principal, poniéndose a perorar como si fuese el más perjudicado y perseguido de los liberales, dejando salir de su boca palabras propias de un enajenado.

El regente y los demás se caían de risa oyendo los disparates del señor prior, que, fuera de sí, gritaba:

—¡Alárguenme la vara de la jurisdicción por un mes... y ya verán cómo les enseño a defender a nuestra reina Isabel II y a castigar a los facciosos!...

Tanto desbarró, que el regente lo obligó a callarse.

Se terminó el juicio, y, como esperaba, fui condenado a pagar en el acto los alcances o a prometer pagarlos en el mismo día.

Respondí que no me era posible hacerlo y que se debía esperar la liquidación de otras cuentas, que arrojaban mayor cantidad a mi favor.

Al regente y sus amigos nada le importaba la verdad de mis palabras, porque lo que se proponían era sacarme dinero para arruinarme. En cuanto al Cabildo, teniendo en su poder la escritura de obligación de la mayordomía, afianzada con la hipoteca de casi todos mis bienes, tenía por seguro el cobro.

Apenas hube pronunciado aquellas palabras, el regente, dando voces desentonadas, gritó a los alguaciles:

—¡Llevad este picaro a la cárcel y decid al alcaide que le eche encima todo el hierro, que lo ponga en el peor calabozo y que le sacuda bien el polvo!

El prior y los prebendados aplaudieron la resolución del regente, mientras los alguaciles me arrastraban hacia afuera. Conforme me llevaban, recordé que el alcaide de la cárcel ya no era el bueno de Madrigal, sino el facineroso trompeta de nacionales, llamado Diego Montero, tan cruel, que al realista que entraba en la cárcel le quebraba un brazo o una costilla a fuerza de golpes. Grité entonces:

—¡Señor regente, le prometo que pagaré dentro del plazo de cuatro días!

Llamó el regente al prior y prebendados, les hizo presente mi ruego, y aquéllos accedieron de mala gana. Dispuso el regente que no se diese plumada en autos hasta que no quedase hecho el pago.

Pagué a los cuatro días. Por cierto que cuando llegué, ya me esperaba el prior, impaciente.

Cómo sería este buen prior, que cuando decía la misa llevaba encima dos pistolas. Cuando terminaba los oficios de la iglesia y el rezo de las horas canónicas, cambiaba de ropa, vistiéndose de uniforme, con unos pantalones colorados, y con un gran sable bajo el brazo, marchaba a reunirse con sus amigos, los urbanos, escuchando sus atrocidades y blasfemias y alternando con ellos en comilonas y borracheras. Si había que hacer alguna salida, era de los primeros en plantarse en la plaza, de uniforme y a caballo.

Tanto terror acabé por tomar a mis enemigos que, para evitar malos encuentros, solicité licencia para frecuentar los Santos Sacramentos en la Parroquia de San Esteban, próxima a mi casa, concediéndomela el canónigo señor Ganzo.

Este mismo logró en mi favor que el examen de las cuentas del Cabildo se verificase en casa del prior y no en la Sala Capitular. Tuve que resignarme a no replicar palabra a las objeciones y a pasar por cuanto disponía el prior, por lo que al terminar la liquidación de las cuentas pendientes, el remanente a mi favor fue pequeño. No lo sentí, sabiendo que si hubiese sido mayor, de todos modos, el prior se hubiera quedado con él, con cualquier pretexto.

El día 25 de mayo me quedé en casa, solo con mi mujer. La familia, así como la mayoría de los vecinos del pueblo, los curas y el Ayuntamiento habían ido a la función de rogativa que se celebraba en la ermita de Nuestra Señora de la Vega.

Después de haber rendido las cuentas del Cabildo y pagado sus rentas a los señores prebendados tenía mucho dinero en metálico en casa, por haber ido liquidando los géneros de mi comercio.

Ocasión como aquella, no era fácil que se presentase otra. De acuerdo con mi esposa, resolví aprovecharla para ocultar el dinero, en previsión de ser algún día sorprendido y robado.

La mayor parte del vellón o calderilla, que pasaba de ocho mil reales, la guardé dentro de doce fardos, que enterré en un hoyo profundo, practicado en la esquina del corral que lindaba con la casa del vecino Félix Altable. Una vez tapado el hoyo, no se notaba nada. El oro y la plata, en cantidad de ciento y tantos mil reales, los escondimos en la bodega. Mi esposa quedó en el cuidado de guardar las llaves y de bajar ella misma cuando hiciera falta algo.

CAPÍTULO XIII

El general Merino incendia la villa de Roa.—El azar, guía de la fortuna.— Don Facó, de Sanz García.—Un episodio de guerra civil.—la. huida de Roa.—Un liberal agradecido.—Visita de familia.—Las queridas sobrinas, hijas del familiar del Santo Oficio...

Empezaba a clarear el día 30 de mayo, día de San Fernando, cuando mi hermano cura y yo oímos algunos tiros. Pensamos serían los urbanos, que salían a alguna expedición, cuando sonaron fuertes y repetidas descargas y las campanas de las iglesias comenzaron a tocar a rebato.

Asomándonos con cuidado a las ventanas, vimos una multitud de tropa junto a la ermita de Santa Lucía, y que estaban ardiendo las puertas de la villa.

Poco después, las tropas de infantería, recorrían las calles, aumentaron las descargas y se levantaron grandes llamaradas en distintos puntos del pueblo. Entre las tropas, reconocimos al general Merino. En la Plaza Mayor, continuaba intenso el tiroteo y las campanas no cesaban de tocar a rebato.

Llamaron apresuradamente a la puerta. Bajé a abrir y me encontré con mi hermano político, don Mario Herrero, cargado de colchones y acompañado de un hombre desconocido.

—Guarda a este señor —me dijo—, que se ha pasado a mi casa desde la de don Gregorio de la Fuente, que está ardiendo... Puede ser que también se queme la mía.

El desconocido resultó ser un llamado Facó, de Sanz García, pueblecito inmediato a Segovia, y era un hombre muy rico y poderoso, que al regreso de la feria de Peñafiel, en unión de su esposa, se había hospedado en casa de su íntimo amigo don Gregorio de la Fuente, donde le sorprendió el incendio de la casa.

Hice subir al señor Facó, se le sirvió el chocolate y procuré tranquilizarlo, asegurándole que me matarían antes de que le tocaran dentro de mi casa. El pobre señor estaba muy aturcido, pero observé que no por eso largaba un talego con dinero, que apretaba bajo el brazo.

Un grupo de soldados del general Merino llegaron hasta la plazuela, delante de mi casa, y al verlos desde la ventana el señor Facó, se quedó más blanco que el papel. Si los soldados llegan a descubrirle, lo hubieran reconocido por enemigo; no había más que mirarle.

En esto vimos levantarse una altísima columna de llamas y humo de la casa de don Gregorio de la Fuente, que estaba ardiendo por completo. No era tanto de sentir el edificio, como las muchas riquezas que guardaba en muebles, géneros, alhajas, etc., pues don Gregorio era quizás el más rico del pueblo y su fortuna se andaba a la par con la de don Benigno de la Torre. Se calcula que la casa y enseres que se le quemaron valdrían unos seiscientos mil reales.

Poco después, empezaron a arder otras casas, entre ellas, la de mi cuñado el familiar del Santo Oficio, la del comandante Nieto, las del Cabildo —en una de las cuales habitaba el corregidor Muro— y otras, pero los vecinos, ya apercebidos de lo que ocurría, pudieron atajar los incendios y no fue tan grande el estrago.

Un grupo de urbanos se refugió en la torre de la iglesia, donde tocaban a rebato y disparaban contra los soldados del general Merino que veían en las calles. Entonces, éstos prendieron fuego a las puertas de la iglesia y acumularon leña al pie de la torre, mezclándola con pimientos y otras cosas, y le prendieron fuego, para ahogar con el humo a los que estaban arriba. Los urbanos se defendían bien, disparando furiosamente, sin dejar acercarse a nadie.

Desde la puerta de la casa de mi cuñado don Mario, un voluntario realista se puso a disparar contra los que estaban en la torre, pero apenas había hecho el primer disparo, recibió un balazo en el vientre que lo tumbó en tierra.

Las personas que estaban en el interior de la casa, ocupadas en desalojar los muebles y salvarlos por las traseras, cogieron de una pierna al herido y lo metieron dentro.

Algunas horas después, cuando se marcharon los soldados del general Merino, se presentó en casa de mi cuñado el alcaide de la cárcel, el infame Diego Montero, al frente del grupo de los urbanos que estuvieron refugiados en la torre, exigiendo la entrega del herido. Como por humanidad se les negara, comprendiendo sus intenciones, fueron amenazados por los fusiles. En aquel momento, se escucharon las quejas del herido. La familia de mi cuñado pidió compasión para el soldado herido y prisionero, pero, en lugar de atenderla, entró el Diego Montero y de un tiro en la cabeza le levantó la tapa de los sesos al infeliz, y se ensañó atravesándolo con la bayoneta.

(Refiero este episodio tal como me lo contaron quienes lo presenciaron. Yo no pude verlo, porque en cuanto se marcharon los realistas del general Merino, mi hermano político, don Mario, y don Facó, decidieron que el mejor partido era huir del pueblo, pues nuestras casas y personas corríamos el peligro de sufrir represalias).

En efecto, aprovechando que mi casa daba por la espalda a caminos poco frecuentados, que conducen al pueblo de Membrillera, nos salimos los tres, burlando a los centinelas que cercaban la villa.

Al cuarto de hora de llegar a Membrillera se empeñó el don Facó en que nos marchásemos más lejos, no encontrándose allí seguro, y como mi cuñado don Mario no corría el mismo riesgo que nosotros, resolvió quedarse, y nosotros emprendimos la marcha hacia el pueblo de Nava de Boa.

Marchamos a pie y acelerados, temeroso el don Facó de encontrarse con los soldados de don Carlos V, y yo con los de la reina doña Isabel; pero, por fortuna, pudimos llegar sin tropiezo al collado de Val de Parraje, desde cuya altura estuvimos viendo arder las casas de Roa.

Libre ya de cuidados, don Facó, que había recobrado el ánimo, me decía:

—No se aflija, don Gregorio, que mientras yo viva, le protegeré contra las persecuciones. No olvidaré nunca lo que usted y su cuñado han hecho por mí. Ahora se viene conmigo a mi pueblo y en mi casa estará tranquilo y sosegado hasta que todo se arregle...

Llegamos a Escalona, donde don Facó era muy conocido por los muchos préstamos que tenía hechos entre los vecinos. Desde este punto escribió una carta a su íntimo amigo, don Gregorio de la Torre, refiriéndole que debía la vida a don Gregorio González y a su cuñado don Mario Herrero y encargándole vivamente que protegiese sus casas y familias.

Al día siguiente, llegamos a Sanz García, donde ya se tenían noticias de la inesperada entrada del general Merino en Roa y del incendio de muchas casas de la villa. La familia de don Facó estaba muy alarmada, pues conocía su propósito de detenerse en Roa al regresar de

la feria de Peñafiel.

Al entrar en Sanz García, los amigos y vecinos de don Facó, suponiendo el peligro que había corrido, acudieron a abrazarle y felicitarle, y él les decía, refiriéndose a mí:

—A este señor y a su hermano debo la vida...

Por lo que hablaron delante de mí aquellos vecinos, comprendí que eran todos liberales como don Facó; pero éste les hizo señas para que moderaran sus expresiones.

Días después, seguramente informó con libertad a sus amigos de quién era yo, pues me llevó en su compañía a casa de muchos y observé que delante de mí se guardaban de hablar mal de los carlistas.

En el tiempo que pasé en Sanz García, tratando a unos y a otros, tuve ocasión de enterarme de muchas cosas...

El terror que observé en don Facó el día de los sucesos obedecía a dos motivos: a ser don Facó conocido por acérrimo liberal y a¹ la casualidad de encontrarse aquel día en casa de don Gregorio de la Fuente. No ignoraba don Facó, que el general Merino guardaba gran resentimiento contra don Gregorio de la Fuente desde el año 1822, en que, encontrándose en Roa sacando mozos para su partida, estuvo a punto de ser asesinado en una emboscada que aquél le preparó valiéndose de algunos de los suyos. El incendio de su casa fue la venganza que tomó el general Merino.

También me enteré, que en cierta ocasión, durante la guerra contra Napoleón, don Facó salvó toda la fortuna de don Gregorio, poniéndola en un giro. Desde entonces quedaron unidos por íntima amistad.

A los doce días de vivir en Sanz García, sin que nada me faltase, pero intranquilo por no recibir noticias de mi casa y familia, recibió don Facó una carta de don Gregorio, contándole que había estado en un tris de perder la vida, pues, aparte del peligro del incendio, el hijo de un vecino llamado Manuel Sáenz, por mal nombre Parrancas, le encontró en la calle y trató de asesinarle, tirándole una cuchillada al cuello, que le hizo una herida grave, al decir de los físicos; que se alegraba mucho de saberlo sano y libre, porque lo había supuesto o quemado en el fuego o asesinado por los carlistas; que puesto que los dos habían salvado la vida, no debían preocuparse por las pérdidas causadas por el fuego, pues los dineros, unas veces vienen y otras se van; que en lo referente a don Gregorio González y a su cuñado don Mario, en atención a su ruego, había velado por sus casas y familias, consiguiendo detener a su hermano, don Juan, que, después de la marcha del general Merino, entró en el pueblo al frente de mil hombres, al mismo tiempo que Azpiroz, con una columna de tropas procedentes de Peñafiel, y que querían quemar las casas de todos los facciosos y realistas de Roa, logrando convencerles de que los dos citados no había tenido culpa de nada ni conocían los proyectos del general Merino, habiendo sido tan sorprendidos por su llegada y los incendios como él mismo.

Animado por esta carta, decidí regresar a mi casa. Don Facó no se opuso a mi deseo y, por el contrario, llamó a sus amigos, que solían concurrir al mercado de Roa, y les encargó que me llevaran en su compañía y no me permitieran hacer ningún gasto. Además, puso a mi disposición una buena suma de dinero, del que no consentí tomar nada, y me entregó una carta de recomendación para don Gregorio de la Fuente, rogándome que no dejara de visitarle en cuanto llegase a Roa.

Sabiendo que era conocido en el pueblo el favor que había tenido ocasión de hacer por don Facó, ganándome con ello la protección de los liberales, no tuve reparo en entrar en Roa a media tarde, a la vista de los vecinos, acompañado por los arrieros de Sanz García.

Conforme entré en el pueblo, distinguí la casa, de mi cuñado el familiar, que era una de las mejores y más nuevas de la villa, destruida por el incendio, y a pesar del daño que me tenían hecho estos parientes, me dio sentimiento la vista de tanta ruina.

Toda la familia salió a recibirme con gran alegría. A poco de llegar, vino a visitarme el domine o preceptor de Gramática, don Andrés González Riaza, uno de los más obcecados liberales de Roa, y me dijo que ya nada tenía que temer, porque hasta al propio comandante Nieto le había oído elogiar el servicio tan grande que había hecho salvando a uno de los más importantes liberales de la comarca, por lo cual sus amigos me estaban agradecidos.

Desde que se celebró aquel juicio en que don Gregorio de la Fuente me exigió el pago de unas maderas, no había vuelto a cruzar la palabra con él. Para cumplir lo prometido a don Facó fui a visitarle a casa de su cuñado el organista, donde se había instalado después del fuego de la suya. Atravesé por las calles del pueblo, que me parecieron desconocidas por el mucho tiempo que hacía no pasaba por ellas y por las ruinas causados por los incendios.

Llamé a casa del organista, pasé recado y me mandaron entrar, encontrando a don Gregorio, herido, acompañado de su familia. Caso extraordinario me resultó entrar en aquella casa y hablar con personas tan contrarias. Un doble parentesco me unía con esta familia y, sin embargo, desde que se publicó la primera Constitución, jamás nos volvimos a tratar.

Todos "me saludaron aparentando mucho agrado; pero bien reparé que otra procesión les iba por dentro. Les expresé mis sentimientos por sus desgracias y estuvimos charlando largo rato. Al despedirme, don Gregorio me dio las gracias por el favor hecho a su amigo y se me ofreció para en lo que pudiera necesitarlo.

De regreso a mi casa, recibí la visita de muchos amigos y vecinos y de algunos que sólo eran esto y que se atrevieron a visitarme cuando se enteraron del favor que hice a don Facó,

Me contaron estos vecinos, que cuando entró en el pueblo el comandante Nieto, le oyeron decir a su gente:

—[Vamos a sorprender la casa de don Gregorio González!... Aseguradlo bien y llevadlo al puesto de guardia... ¡ De esta hecha no se me escapa el pájaro!

Su cuñado don Gregorio, aun herido como estaba, le salió al paso y le contó lo ocurrido, y de este modo libró mi casa y la de otros carlistas de ser destruidas. Se preocuparon entonces de buscar al que dio la cuchillada a don Gregorio, y fue en balde, porque había desaparecido del pueblo.

Me engañé confiando en la gratitud de los liberales. Poco tiempo me duró la tranquilidad.

El día de su entrada, los soldados del general Merino habían destruido las fortificaciones levantadas en los alrededores de la villa. Pues aun no habían pasado ocho días desde mi regreso de Sanz García cuando empezaron a sacarme cantidades disformes con el pretexto de pagar a los obreros utilizados en la reconstrucción. No necesito añadir, que en la obra se emplearon voluntarios realistas, sometiéndolos al peor trato.

A los pocos días de mi regreso, estando comiendo, se me entraron por las puertas mis queridas sobrinas, las hijas del familiar, y sin guardar la urbanidad de saludar, me espetaron con el mayor descaro:

—Tío, ¿sabe usted a lo que venimos?... A que nos entregue dos mil reales para empezar a rehacer la casa que los facciosos amigos de usted le han quemado a mi padre...

Sorprendido de tan brusca y disparatada petición, me iba a dejar llevar de la irritación y me asomaba a la boca una atrocidad, cuando pude contenerme y les dije que yo no tenía la culpa del incendio, que el dinero lo necesitaba para las atenciones de mi casa y que si querían aceptar alguna madera y materiales, con gusto se los ofrecería.

Me respondieron, furiosas:

—Lo que queremos es dinero, ¿lo oye usted?, ¡dinero!... Y pronto. Y si no, usted y los voluntarios realistas tendrán que hacernos una casa nueva y mejor, [Ya lo veremos!...

Y se marcharon sin decir: "Queden ustedes con Dios."

Aparte los días que permanecí en Sanz García, desde que regresé del destierro padecido en Valladolid, no disfruté del menor sosiego. Todo y todos volvieron a estar contra mí.

Los expedientes de los numerosos pleitos, que habían permanecido encalmados, tornaron a activarse con mucho calor.

El prior de la Colegiata no dejaba tecla, que tocar para mortificarme, y se propuso averiguar todas las compras, ventas, cobros, etcétera, realizadas por mí en los seis años que llevaba de mayordomo, aquilatándome hasta los céntimos.

Muchas molestias y trabajos me causó con su terquedad y mala intención; pero, al fin, cuando temía que por su intervención malévola en el repaso de las cuentas me cogiese un importante alcance, quedó reducido a una pequeña cantidad. [Era de ver cómo trataba el buen prior de los pantalones colorados!

A todo esto, había terminado mi segundo contrato de tres años con el Cabildo e ignoraba si me reelegirían mayordomo por otros tres.

La mayor parte de los prebendados no se atrevían a darme la cara y rehuían mi trato por estar tachado de carlista; otros, que eran amigos, me animaban a solicitar de nuevo la mayordomía.

No me entusiasmba continuar en el cargo. En primer lugar, muchas de las fianzas que garantizaban el contrato las había perdido por muerte de dos o tres de mis amigos fiadores y por referirse a bienes que me embargaron y vendieron en ocasión de pleitos perdidos. Además, siendo liberales y enemigas mías todas las autoridades del pueblo, habría de verme en grandes aprietos para cobrar a los deudores, que eran en su mayor parte guardias nacionales, urbanos y peseteros. Finalmente, deseaba dejar de ocuparme de administraciones ajenas para poder dedicarme al arreglo de mis cuentas y poder legar a mi esposa e hijos un caudal libre de confusiones y dificultades.

Y así lo hice. No solicité la mayordomía y, libre de cuidados, pasé muchos días sin levantar mano, ordenando mis cuentas y negocios. Fue un trabajo largo y penoso, pero de mucha utilidad, porque me permitió sanear mi fortuna, limpiándola de enredos y trabacuentas.

CAPÍTULO XIV

1836.—Lluvia de pleitos.—El faccioso en la intención.—Se pierden las cuentas.—Aparecen ! papeles viejos!—Entrada del general Balmaseda en Roa.— Se marcha dejando un facciosito.—Venganza de urbanos y constitucionales.—Refugio en casa del antiguo adversario.—Adiós a la casa, la familia y la villa.

No me faltaron perseguimientos durante el año 1836.

Por lo pronto, se presentaron contra mí tres demandas, promovidas por personas a quienes se recogieron armas y municiones para entregárselas a los voluntarios realistas cuando fue abolida la Constitución y restablecido el Gobierno legítimo.

Una de las demandas la presentaron los herederos de Ventura Eriales, que fue de los primeros presos que entraron en la cárcel en el año 1823. Otra, Julián Antón, herido de una cuchillada cuando lo apresaron para llevarlo a la cárcel, y otra, de Valentín García, comunero, que no quiso espontanearse con el ilustrísimo señor obispo, cuando estuvo en Roa, y se le aseguró con cadena y grillos, y que había sido el mayor enemigo del corregidor Fuentesnebro antes de publicada la Constitución.

Con estos pleitos, aunque no tenían importancia, me hacían gastar buenos maravedises y resultaba inútil defenderse, pues la autoridad estaba en las manos de mis contrarios y el alcalde había formado el propósito de arruinarme. Para conseguirlo, diariamente me exigía fuertes cantidades, además de hacerme comparecer para responder a cargos con que me acusaban mis enemigos, adoctrinados por el maldito cojo.

Asunto de mayor importancia fue la revisión de las cuentas del Ayuntamiento de los años 1823 y 24, que no había dejado de ser el empeño favorito de todos los alcaldes y regidores en cuanto tomaban posesión del cargo.

En este año de 1836 era alcalde el corifeo de don Bernardo Olabarría, y de acuerdo con don Gaspar González y con el maldito cojo, renovaron falsos e injustos reparos a partidas ya justificadas.

A consecuencia de los disgustos producidos por este pleito, enfermó y murió don Lorenzo Estevan, uno de mis compañeros regidores de aquellos años.

Después del mucho tiempo transcurrido, ni yo, ni mis otros dos compañeros regidores podíamos recordar los datos y especies que se nos preguntaban, y por otra parte, teníamos que esforzarnos en evitar que nos anulasen partidas de importancia y que nos resultase un alcance de gran cantidad, alcance que estábamos seguros que se nos hubiera exigido pagar inmediatamente bajo la amenaza de entregarnos en manos del feroz Diego Montero, alcaide de la cárcel, que nos hubiera hundido en un calabozo y nos hubiera inutilizado para siempre, como ya había hecho con algunos voluntarios realistas.

Una persona de toda nuestra confianza nos contó que le había oído decir a este Lucifer que estaba dispuesto a acabar con nosotros "haciendo una que fuese muy sonada"...

En la persecución contra nosotros, la Real Hacienda se dio la mano con el Ayuntamiento. En medio del trajín que teníamos con las cuentas, llegó un apremio de la Contaduría de Aranda, reclamando los descubiertos de la villa por los dichos años 1823 y 24, y nos lo comunicaron a los tres regidores de aquel tiempo para que lo cumplimentásemos en el plazo máximo de quince días, sin que molestasen a ningún otro de los individuos que con nosotros formaron el Ayuntamiento de los años citados.

Puestos a resolver la cuestión, solicitamos permiso para acudir a la Administración de Rentas de Aranda y exponer allí los motivos y razones que tenía la villa de Roa para no pagar el apremio. Sospechando las autoridades que en lugar de eso nos íbamos a marchar a la facción, nos dieron pasaporte por tiempo muy corto y con advertencias muy estrechas.

En estas condiciones marchamos a Aranda el ex regidor don Manuel Zapatero y yo; nos entrevistamos con el contador y le hicimos saber que las cuentas de la villa de Roa, conforme a lo dispuesto en la real orden del año 1832, se entregaron en la Intendencia en ese mismo año.

Nos informó el contador que todavía estaba en vigor aquella, real orden y que debíamos recurrir a la Intendencia.

Regresamos, por lo tanto, a Roa y dimos cuenta al alcalde de los resultados de nuestra gestión, y, en consecuencia, dispuso que fuésemos a la Intendencia de la ciudad de Burgos para llevar a cabo la liquidación, que quedó sin ultimar en el año 1832 y que era el motivo del apremio.

Para realizar este viaje me entregaron un pasaporte muy rumiado, por el plazo de un mes y con tales notas qué me valían insultos y vejaciones por parte de las autoridades a quienes lo presentaba.

Debo advertir, que por aquel tiempo estaba ya resuelto a marcharme para siempre de la villa. Mi esposa también prefería sufrir mi ausencia mejor que verme asesinar cualquier día. Hice, pues, el propósito de marcharme a la facción.

Lo tenía todo preparado para realizar mi plan, cuando a la mujer de don Manuel Zapatero se le ocurrió acompañarme para auxiliarme en la comisión, gracias a la amistad de un su hermano con los oficiales de la Intendencia de Burgos. Claro es, que llevándola en mi compañía no podía realizar mi proyecto de incorporarme a las filas de Su Majestad el rey legítimo.

Al entregarme el pasaporte el alcalde, dijo uno de sus amigos presentes:

—Este demonio se nos va a marchar a la facción... Observó otro:

—Ya es muy viejo para la guerra... Comentó un tercero:

—No podrá fugarse. Conforme lleva¹ el pasaporte, a la menor demostración lo prenden... y lo fusilaremos en medio de la plaza... Yo contesté, lastimeramente:

—Me conformaré con salir victorioso de la comisión y librar del apremio a la villa y a mis compañeros.

Pero por dentro, otra me iba. El que habló primero, me adivinó el pensamiento.

Lo primero que hice al llegar a Burgos fue buscar a unos amigos que me aconsejasen la senda que debía seguir para lograr la pronta resolución del asunto, y encontré uno que me recomendó dirigiese una instancia al señor intendente, solicitando la devolución de los documentos, que mis compañeros dejaron por su orden en la Intendencia en el año 1832 y en los cuales constaban los datos referentes a los descubiertos del Ayuntamiento de Roa de los años 1820, 21 y 22, cubiertos por los suministros hechos a tropas durante los años 1823 y 24.

Hecha y cursada la instancia y decretada la devolución de los documentos, conforme se pedía, el secretario de la Intendencia comunicó la resolución al oficial mayor de la misma y éste a otro subalterno para que le diese cumplimiento, retirando del Archivo y entregándonos la citada documentación.

Gratifiqué al oficial para que cumpliera con celo su deber, y lo hizo, pues de cierto que no dejó en el Archivo un papel por revolver, pero no encontró nada de lo buscado y lo comunicó así a SU jefe, que dispuso se practicara nueva pesquisa.

Después del calvario .que había sufrido en Roa, pasaba los días muy felizmente en Burgos, pero se agotaba el tiempo de valencia del pasaporte y los documentos no aparecían.

La señora de mi amigo Zapatero no pudo detenerse más y regresó a Roa con las esperanzas perdidas. La despedí, advirtiéndola que dijese a su marido que yo quedaba en Burgos tentando el último esfuerzo para encontrar la documentación extraviada.

Al cabo de infinitas averiguaciones, supe por un antiguo empleado de la Intendencia, que en el año de 1833 se vendieron a algunos comerciantes de la ciudad grandes cantidades de papel viejo, que compraron para utilizarlo en envolver géneros.

Recorrí muchos comercios, preguntando si habían comprado papel usado a la Intendencia y en ninguno me dieron razón afirmativa. Al fin, tropecé con un comerciante, ex oficial de voluntarios realistas, que me conocía algo y me dijo había comprado una partida, pero había consumido mucho y conservaba el resto en el desván. Por orden del amo, un criado me acompañó al desván, donde me quedé revolviendo papeles.

Comencé a registrar y pronto me animé, hallando algunos documentos procedentes de Roa. Eran instancias de diferentes vecinos solicitando destinos, aplazamientos en los pagos, etc., pero terminé de repararlos sin encontrar lo que buscaba.

Bajé muy descorazonado y referí al dueño mi disgusto. Para animarme, me invitó a descansar y a tomar un refrigerio en su compañía.

La tienda era un comercio de primera clase en comestibles y vinos.

Mientras hablábamos, reparé en una criada que disponía muchas botellas en una cesta, rellenando los huecos con papeles. No pude contenerme; me levanté y apenas les clavé los ojos vi que la letra me era conocida, y, en efecto, al examinarlos, resultaron ser los documentos de nuestras cuentas.

El amo y los dependientes recogieron todos los papeles de aquella clase que había en la tienda y, por milagro, estaban completos los que iba buscando. No se me olvidará nunca el desinterés del comerciante, que se alegró del hallazgo como si fuese cosa suya.

Me llevé los papeles a la posada y pasé dos o tres días en colocarlos en orden, distribuirlos por carpetas, ponerles fajas, etcétera, pues muchos estaban sucios, dispersos y arrugados.

Una vez que los tuve en orden, los presenté en la Intendencia, y, examinados, dispuso el señor intendente que se pidiera al Ayuntamiento de Roa una declaración expresando si las cantidades anotadas en los libros cobratorios se hallaban en primeros contribuyente, para si era así, perdonar a la villa de Roa de los descubiertos que le reclamaba la contaduría de Aranda.

Estaba lleno de gozo por el resultado de la comisión, considerando lograda la suspensión del apremio.

Faltaban cuatro días para que se cumpliera el tiempo marcado en el pasaporte y se me partía el corazón pensando en regresar a Roa sabiendo que, por mucho que hiciera, no conseguiría aplacar la persecución de mis enemigos.

En esa oportunidad, llegó a la posada un hombre que me pareció de bien, procedente de Logroño. Durante la noche tomamos conversación y después de tantearlo, juzgándole buen carlista, le dije en confianza si me quería llevar a su pueblo y pasarme a las tropas carlistas. Me contestó que lo pensaría. Le ofrecí mil reales por el servicio.

Al día siguiente me dijo que no se determinaba, porque había mucha vigilancia por todas partes y correríamos mucho peligro. Le pedí que me guardara el secreto de lo que habíamos tratado y lo cumplió como un hombre de bien. Fue mucha suerte dar con un hombre honrado. Si doy con un desleal, me denuncia, y en virtud de los informes que hubieran dado de mí las autoridades de Roa, me conducen entre bayonetas y... ¡quién sabe!...

Recogí el pasaporte de la policía y tomé el camino de Roa.

Llegué con tanta oportunidad, que al presentarme al regente, ya tenía dispuestos cuatro nacionales con armas para ir a buscarme, porque me había retrasado un día de la fecha marcada en el pasaporte. Me obligó a pagar el día de servicio a los nacionales, a razón de diez reales por plaza.

Hice relación al regente de lo ocurrido y le comuniqué el decreto del señor intendente, para que por medio de nosotros, los ex regidores, o directamente por sí, como parte más interesada, se entendiera el Ayuntamiento con la contaduría.

Pues, en lugar de hacer esto, que era de justicia y convenía al Ayuntamiento tanto o más que a nosotros, nos entretuvieron con disculpas y rodeos, sin contestar ellos y sin dejarnos contestar a nosotros, inspirándose en la venganza, porque algunos de los regidores de ahora estuvieron presos durante mi mando y querían tenerme siempre atado a la cadena de las cuentas.

Y en esta situación estaba el asunto cuando a todos les arrebató el aturdimiento, cuando se enteraron que avanzaba sobre Roa la expedición mandada por los generales Basilio García y Juan Manuel Balmaseda.

Me oculté a tiempo, para que los liberales no me apresaran y me tuvieran en rehenes antes de la entrada de las tropas carlistas.

Dos días después, cuando supieron fijamente que la columna marchaba sobre Roa, se ausentaron los liberales, refugiándose en el pueblo de Peñafiel, no quedando en Roa, de todo el Ayuntamiento, más que el regidor don José Antón, en cargo de regente, por ausencia de los demás.

José Antón, primo mío y de ideas carlistas, me mandó aviso, suplicándome que le ayudara, sirviéndole de secretario, por ser más práctico y conocedor de los deberes del cargo que él. Le contesté aceptando, no sólo por hacerle el favor al amigo y pariente de la misma opinión, sino más que nada, para hacer bien al pueblo, cuidando de que no se cometiesen atropellos en las familias de los liberales huidos.

Al saberse en el pueblo mi decisión, acudieron a mi casa el regente y la mayor parte de los prebendados de la Colegiata y curas de las iglesias, suponiéndome con más prestigios que el propio regente entre las tropas carlistas, por mi amistad antigua con el general Balmaseda y por las persecuciones sufridas de los libe

Reunidos en mi casa, acordamos que las autoridades y personas de categoría de la villa acudiesen a recibir a la columna, y así se hizo, cuando el confidente avisó que se encontraban a la vista.

Al presentarnos a don Basilio García, nos ordenó, entre otras cosas, que se le proporcionaran al momento las raciones que necesitaba para el suministro de su tropa; que se presentaran todos los mozos realistas; que se recogieran las armas de los urbanos y nacionales; que se fijara el bando en los sitios de costumbre, etcétera, etc.

En todo tuve que ocuparme o intervenir. Las familias de los huidos, que antes ni me dirigían la palabra, cuando me vieron alternar con los jefes de la columna, acudieron a suplicarme que intercediera para evitar que los soldados realistas, instigados por algunos vecinos, cometieran excesos contra ellas.

En conseguirlo trabajé sin descanso y de la mejor voluntad, pensando que quizás me lo agradecerían, dispensándome mejor trato y consideración.

En cuanto al general Balmaseda, apenas llegó al pueblo, se fue en derechura a mi casa, alojándose en ella. En todo el día tuve un momento libre para ir a saludarle.

Anocheciendo, cuando terminé los asuntos más urgentes, llegué a mi casa, encontrando al general rodeado de muchas personas de distinción, que habían acudido a visitarle.

Se alegró mucho de verme. No llevábamos hablando diez minutos, cuando las cornetas tocaron marcha.

Entonces llamé aparte al general y, en unión de mi hermano cura, le pedimos permiso para incorporarnos a la columna.

Nos contestó:

—Ahora no puede ser. Tengan paciencia. Dentro de ocho días, irremisiblemente, volveré por Roa y podrán venirse conmigo y serme útiles...

Antes de partir, el general me confió un niño de siete años, hijo del médico de la columna, para que se lo guardase hasta su regreso.

Se marchó la columna.

El alcalde y los liberales de Roa, refugiados en Peñafiel, por medio de sus espías y agentes se enteraban de cuanto iba ocurriendo en la villa. Yo estaba seguro de que apreciarían mis trabajos y buena intención.

Se reunieron nuevamente en mi casa el regente y los prebendados y acordamos dar parte a las autoridades de haber quedado evacuado el pueblo de las tropas carlistas. Para contentar a los liberales, acordamos salir también a recibirles, cuando regresaran de Peñafiel.

A las cinco de la tarde del día 25 de julio —día de Santiago, Patrón de España— del año 1836 nos avisaron la llegada. Yo mí resistía a salir al recibimiento y así lo dije a los demás, pero insistieron, diciéndome:

—¡Ya no tiene usted nada que temer! Todo el pueblo sabe cuánto ha hecho para evitar atropellos. Nosotros y las familias de los huidos impediremos que se le ofenda...

En esto, corrieron las voces de que los nacionales y urbanos estaban llegando al pueblo, y todos salieron en tropel para recibirlos, uniéndoseles una turba de gente.

Salí con ellos, y conforme marchábamos apresuradamente, reparé que algunos liberales me miraban con recelo, desprecio y amenaza. Volví a escuchar canciones libertinas y ofensivas...

Pasaba en aquel momento por delante de la casa de don Gregorio de la Fuente, uno de mis mayores enemigos, como se sabe, y el más rico hacendado de la villa. Recordé que no salió a recibir a la columna del general Balmaseda, y sabiendo yo que estaba en su casa, lo callé cuando algunos oficiales realistas de la columna reclamaron su presencia, con lo cual le evité insultos y atropellos. Suponía queme estaría agradecido por esto y por el favor que hice a su íntimo amigo don Facó, de Sanz García.

Tuve una inspiración, y de pronto, me metí en su casa. Nadie lo notó. La mujer y la hija de don Gregorio, que sabían el favor que les había hecho, me acogieron bien y me escondieron en seguida.

Lo que me temía, ocurrió durante el recibimiento de los urbanos y liberales. Las autoridades y personas que salieron a recibirles fueron insultadas y maltratadas, sin que se librara ni el regente interino, ni el propio don Gregorio de la Torre. Los urbanos preguntaron foragidamente por mí y un destacamento marchó a cercar mi casa y prenderme.

La esposa de don Gregorio subía de cuando en cuando al desván donde me ocultó y me comunicaba lo que iba ocurriendo.

—Ahora gritan: ¡Muera don Gregorio González! ¡Muera el faccioso mayor! —me decía.

Llegaron los hermanos de la señora de la casa y escuché que le decían:

—Los urbanos están furiosos. Han maltratado a todos los que salieron a recibirles... ¡hasta a los curas!

(Lo que no le dijeron, para no darle el disgusto, aunque lo sabían, era que también maltrataron a su marido. Pero, en cambio, ignoraban que momentos antes, también se habían refugiado en la casa, ocultándose en distinto sitio que yo, el canónigo Ganzo y el tesorero Crespo.)

Con las noticias que iban recibiendo, cada vez se aumentaba la alarma de la señora y la hija de don Gregorio. Al fin, llegó éste acompañado por Antón el regente interino, los dos sofocados y con las ropas en desorden. El pobre regente apenas podía hablar, y con trabajo contó cómo el alcalde Olabarría, al verle, le arrancó de las manos el bastón de la jurisdicción, haciendo ademán de golpearle.

Los dos curas, que estaban escondidos, ya no tuvieron reparo en salir y se reunieron en la misma habitación con don Gregorio y familia. Desde mi escondite, yo podía escuchar lo que hablaban, y oí a don Gregorio:

—¿Dónde estará el pobre de don Gregorio González?... Si lo cogen los urbanos, lo matan. ¡Ha nacido hoy.

La mujer, teniendo confianza en los presentes, le dijo:

—Pues... ¡está aquí, en casa, escondido en el desván!

Cerraron las puertas, y dispuso don Gregorio que bajase a reunirme con ellos.

Los curas me contaron, más al pormenor, todo lo ocurrido en el recibimiento de los urbanos y nacionales, y me afirmaron que algún Santo veló por mi salvación, pues si llegan a cogermé, me destrozan.

La esposa e hija de don Gregorio se colocaron vigilando y cuidando de que no se abriese la puerta a nadie, antes de que yo me

retirara a mi escondite. El peligro era grande, pero se guardó bien el secreto, porque todos sabían que me iba la vida.

Los curas, que no estaban tan amenazados como yo, permanecieron en la sala sin ocultarse.

Al obscurecer se marchó el regente Antón hacia su casa, y como tenía que pasar junto a la mía, le rogué que se enterase si había ocurrido novedad. Don Gregorio se ofreció a acompañarle, para volver trayéndome noticias. Uno y otro, aunque habían sido maltratados por los urbanos, al fin eran de la misma cuerda y, pasado el primer arrebato, nada tenían que temer.

Regresó don Gregorio, y me informó que mi esposa e hijos estaban sí novedad; que los urbanos fueron a buscarme, así como al niño que me dejó el general Balmaseda; que mis hermanos don Juan y don Valentín, llevando al niño, escaparon a ocultarse, y me recomendó que permaneciera tranquilo sin salir del escondite.

Llegada la noche, cenamos juntos el chocolate y después nos retiramos a descansar.

Desde que se recibieron en el pueblo las primeras noticias con la aproximación de la columna carlista, para evitar que los liberales me apresaran en rehenes, me había salido del pueblo seis días antes, durante los cuales me oculté en los sembrados y en los tarajes de la ribera. Hacía, pues, seis noches que no descansaba, y, sin embargo, tampoco pude dormir por el formidable escándalo que promovían los urbanos y nacionales. Aquella noche se juntaron en Roa los mil ladrones de la comarca y la pasaron emborrachándose y alborotando.

Al ser de día, se levantó el dueño de la casa, por tener a su cargo el aprovisionamiento de carnes del pueblo, y salió a su obligación, ofreciendo traerme noticias. Los dos curas, aprovecharon la hora temprana para escurrirse hacia sus domicilios.

En toda la mañana pude salir del escondite, porque la casa de don Gregorio era de mucho tráfico y a cada instante entraba y salía gente.

Regresó don Gregorio y me dijo que en mi casa seguían sin novedad, no pudiendo decir lo mismo de otras, donde los urbanos habían cometido muchos atropellos. Me anunció que los urbanos y nacionales de los pueblos inmediatos se marchaban en el mismo día.

No tuve mucho tiempo para alegrarme de la noticia. A las diez de la mañana sentí llegar a la puerta de la casa donde estaba un tropel de caballos. Imaginé que fuera tropa que venía a prenderme, enterada de mi presencia por un soplo.

Sospechando mi alarma, subió el amo de la casa y me dijo que quien había llegado era su hermano, el comandante don Juan, jefe de la columna volante, acompañado de cuatro oficiales. Me recomendó que tuviese mucho cuidado, pues sabía que su hermano no me podía ver.

El comandante don Juan de la Fuente era, en efecto, el peor de mis enemigos.

Por la tarde subió a visitarme la esposa de don Gregorio y me dio la alegría de anunciarme que su cuñado el comandante pensaba marcharse en el mismo día.

Los curas volvieron a la casa, como de visita, y subieron a hacerme un rato de compañía.

Por unos y por otros, a medias palabras, me fui enterando de lo ocurrido en mi casa, confesándome los curas que mi esposa y familia no habían recibido daño, pero que los urbanos, que estuvieron a buscarme, robaron alguna cosa...

Regresó el comandante y mientras comía con la familia, subió una criada y me contó que el comandante había exclamado:

—¡Qué lástima no haya caído en mis manos don Gregorio González!

Su hermano le observó:

—Hombre, en esta ocasión no se ha portado mal. Desde que llegaron al pueblo los facciosos, no se ocupó más que en evitar atropellos...

—Pues yo —le replicó el comandante— mejor perdonaba a veinte facciosos que cogiera con las armas en la mano que a don Gregorio González... Es el mayor enemigo que tiene nuestro Gobierno...

Y dirigiéndose a los prebendados, añadió:

—Yo no me explico cómo lo han tenido ustedes de mayordomo, y como lo toleraba el prior, que es tan liberal...

Por fin, se marchó el comandante y fue renaciendo la tranquilidad en el pueblo.

Antes de recogerme a descansar, me preguntó don Gregorio cuáles eran mis propósitos, y le dije que deseaba regresar a mi casa sin que nadie me viese, aprovechando las horas de la madrugada, siendo conveniente que se avisara a mi esposa, para encontrar la puerta entornada y no tener que llamar.

Así se hizo, y para no inquietar a nadie, me salí solo, a las cuatro de la mañana, y entré en mi casa sin novedad.

Los niños estaban durmiendo. A oscuras y en voz baja me relató mi esposa lo ocurrido durante mi ausencia.

Cuando yo salí de casa para acudir al recibimiento de los liberales, mi hermano cura se sentó a la puerta a tomar el fresco. Pasó por la calle una buena mujer y, al verle, se acercó y le dijo:

—Por Dios, don Juan, ocúltese usted, y que se oculte su hermano don Gregorio y el niño que tienen recogido... ¡Mire usted que yo misma he oído al comandante Nieto dar la orden para que vengan a prenderle y los lleven a fusilar a la plaza!...

Sin perder tiempo, don Juan y mi otro cuñado, don Valentín, cogieron al niño y se salieron por la puerta trasera, que da a las Tenerías, y de allí al campo. Vadearon el Duero con el niño a hombros y se refugiaron en la ermita de Nuestra Señora de la Vega, cuyo capellán les dio amparo, ocultándolos.

A los pocos minutos de haber escapado mis cuñados con el niño, llegaron a casa unos veinte urbanos, al mando del cruel Diego Montero, blasfemando, furiosos como fieras y gritaron a mi mujer:

—¿Dónde está tu marido? ¿Y el facciosillo que dejaron los carlistas?

Atraparon a subir por la escalera; uno rompía los baúles, otros el escritorio, otros forzaban las alacenas y todos iban tomando lo que encontraban. El Diego Montero se apoderó de una bolsa llena de duros y amenazó de muerte a mi esposa. Otros hicieron poner de rodillas a mi anciano suegro y le apuntaron con los fusiles, preguntándole:

—¿Dónde está tu yerno?

Unos entraban y otros salían. Lloraban los niños, maldecían los urbanos...

Cuando no quedó nada que robar, se marcharon, amenazando a mi esposa:

—¡Tienes pena de la vida si das parte de nosotros!

Dejaron la casa arrasada.

El día siguiente de mi regreso, fue el último que pasé en mi casa. Tuvimos la precaución de no dejar salir a los niños, para que no se supiera por ellos que estaba en casa.

Después de lo pasado, no debía continuar en el pueblo, pues sabía que me matarían en cuanto me descubriesen. Así, pues, con el consentimiento de mi esposa, decidí abandonarla, dejándola dueña de todos mis bienes. Proyectaba reunirme con mis cuñados y niño, pero ignorando ciertamente su paradero, resolví esperar noticias.

El canónigo don Mateo Ganzo, enterado por don Gregorio de la Fuente de mi regreso a casa, vino a visitarme. Estando él, llegó mi cuñado Valentín y me informó dónde había quedado el hermano don Juan y el niño.

Eran las once de la noche y no tardamos en disponer el viaje para ir a reunimos con ellos en Aldea Nueva de la Serreruela, cuyo cura párroco era amigo nuestro.

Llegó la triste hora de la despedida, más dolorosa, por ignorar cuándo nos volveríamos a ver y lo que sería de nosotros mientras tanto.

El suegro y los niños estaban durmiendo. No quise despertarlos y encargué a mi esposa que por la mañana les dijese que había salido a compras y que les traería regalos.

Haciendo un supremo esfuerzo, con el corazón destrozado, me separé de mi esposa, mis hijos y mi casa...

CAPÍTULO XV

TJas etapas de la fuga.—Aldea Nueva de la Serreruela y el cura Santamaría.— QuintaniHa de Ñuño Pedro y el leal Luis Cañizo.—Aldea del Pinar y el fiel de fechos Domingo Hernández.—Avances y triunfos de los carlistas.— Se termina el ahumado.—Respirando aire libre.—Incorporación al ejército carlista.—'Penosa retirada.—Por salvar al faccioso.

A las doce de la noche atravesamos el puente y salimos de la villa de Roa y, al amanecer del día siguiente, llegamos dichosamente a Aldea Nueva de la Serreruela, pueblecito lejano y apartado de las carreteras, habitado por gentes de buenos sentimientos.

Al llamar en casa del cura, don Lucas Santamaría, se alarmó mi hermano don Juan, creyéndose otra cosa. Le hablamos y, al reconocernos la voz, se tranquilizó. Nos abrazamos y en seguida se levantó el señor Santamaría, tomamos un bocado, muy contentos de estar salvos y reunidos los tres hermanos, y nos pasamos varias horas contándonos lo ocurrido a unos y otros.

El niño se alegró de verme. Me había tomado querer y parecía darse cuenta de que él era, en parte, responsable del perseguiimiento . que sufríamos.

Interrogué al cura y me afirmó que en su casa podríamos permanecer seguros. Tranquilizados en este punto, desde el día siguiente empezamos a hacer diligencias para averiguar el paradero del general Balmaseda, en quien teníamos puestas nuestras esperanzas, considerándolo como nuestro único apoyo. De cierto que lucharía con muchas dificultades, cuando no pudo volver a Roa en el término de ocho días, como nos había prometido.

El hermano Valentín fue varias veces a Roa para traernos noticias y aprovechó uno de los viajes para vender doscientas arrobas de vino del hermano cura y traerme el importe. Por mi parte, me había traído buen golpe de dinero y no carecíamos de nada.

Con el transcurso de los días fuimos tomando inquietud, temiendo que nuestros enemigos averiguasen nuestro paradero. Don Lucas Santamaría, apercibiéndose de nuestra intranquilidad, determinó ir el día de Santo Domingo a Roa, para enterarse al por menor de lo que allí se decía.

Este don Lucas, aunque amigo nuestro, lo era y mucho de nuestros enemigos, con los que estaba en buenas relaciones y había frecuentado Roa para visitar a su hermano, muy liberal y enemigo de los carlistas, que fue cura párroco de la iglesia de la Trinidad, y murió durante la epidemia de cólera.

Con estos antecedentes, no podíamos evitar que nos asaltaran malos pensamientos y que fuéramos perdiendo la confianza en don Lucas, llegando a temer que nos delatara.

De aquí, que cuando salió para Roa decidiéramos los tres hermanos disponernos a marchar en cuanto regresase, con el fin de ponernos a salvo antes de que alguien, informado por don Lucas de nuestro paradero, viniese a buscarnos.

Sin perder tiempo, pagándolo bien, ajustamos a un vecino del pueblo, con una caballería para el niño, que se comprometió a guiarnos hasta la sierra de Burgos. Era hombre de nuestras mismas ideas, y aprobó nuestra resolución, conviniendo en que no debía esperarse mucha lealtad de su cura.

El ama del cura, que era más carlista que nosotros, nos recomendó a, su hermano, vecino del pueblo de Quintanilla de Ñuño Pedro, carlista y hombre de bien, que podría alojarnos con toda seguridad.

Desde la torre de la iglesia del pueblo se divisaba un gran trecho del camino de Roa; subimos a ella, y estuvimos observando hasta cerca del mediodía, en que vimos venir a don Lucas. Mientras llegaba, almorzamos de prisa y lo dispusimos todo, de manera que cuando llegó, ya estábamos preparados para salir y el niño montado en la caballería.

Se sorprendió encontramos en aquella disposición y nos preguntó el motivo de la marcha y le dijimos a medias la verdad, es decir, que, temiendo ser descubiertos, preferíamos alejarnos más.

—Bien está que se marche usted, don Gregorio —me dijo—, porque es cierto que los de Roa dicen que donde le cojan, allí lo matan; pero su hermano don Juan puede quedarse sin cuidado...

—Adonde camine mi hermano, camino yo —le contestó mi hermano cura.

Al salir del pueblo tuvimos la precaución de hacer algunas contramarchas para que nadie conociera nuestra verdadera dirección.

Catorce leguas largas nos separaban de Quintanilla de Ñuño Pedro y teníamos que atravesar la carretera de Aranda. En aquellos días todos los caminos estaban llenos de nacionales y de tropas Cristinas, puestas en movimiento por la expedición del rey don Carlos V.

Atravesamos con suerte la carretera de Aranda y, marchando sin parar durante toda la noche, pasamos por pueblos y poblaciones ocupadas por nacionales y cristinos, donde varias veces nos vimos entre la espada y la pared.

A las cuatro de la tarde del día siguiente, rendidos y agotados por la terrible caminata, llegamos a Quintanilla de Ñuño Pedro y llamamos a la puerta de Luis Carazo, hermano del ama del cura Serreruela, hombre a carta cabal, modelo de honradez y bien mandado.

En cuanto se supo nuestra llegada, todas las personas principales del pueblo vinieron a visitarnos, sin que se delatara nuestra presencia, a pesar de la mucha gente que atravesaba por el pueblo. A los que reparaban extrañados en nuestras ropas les decían que éramos forasteros, parientes del superior del inmediato convento de Espera.

Al día siguiente, el dueño de la casa nos dio consentimiento para quedar alojados sin afanes de tiempo y nos prometieron su ayuda el alcalde y el cura párroco.

Tranquilos respecto a nosotros, enviamos a Roa a Luis Carazo para informar a mi esposa dónde y cómo nos encontrábamos y para traernos ropas de cama y de vestir y colchones, que no había en la casa ni pudimos comprar en el pueblo.

Se proveyó Carazo de una docena de pollos, para que le sirvieran de pretexto, y llegó a Roa un día de mercado. Como le advertimos que no preguntara por mi casa, fue procurando la iglesia de San Esteban, que estaba inmediata. Por las señas, conoció mi casa, y viendo a una señora en el balcón, le««pidió que bajara, y entonces fue cuando le dijo que le llevaba una docena de pollos y una carta de su marido y hermanos.

Mi esposa, además de obsequiar a Luis, dispuso en seguida lo que le pedí y contrató un hombre con caballería para enviár-

noslo. Este hombre era pariente nuestro y fiel carlista y guardó bien el secreto. También me envió mi esposa bastante cantidad de dinero de una vez, para no necesitarlo en cierto tiempo.

En Quintanilla, los gastos eran grandes, pues puede decirse que manteníamos la casa y además hacíamos frecuentes regalos al alcalde, al cura, etc., y auxiliamos algunos vecinos, sacándolos de apuros.

Gozábamos de seguridad y teníamos el consuelo de que el hermano Valentín permaneciera en Roa a la vista de los asuntos de mi casa y familia. Mi esposa no podía atender a todo y su padre carecía, por su edad, de disposición para nada, tanto, que no se le quiso decir nuestro paradero para que, aprovechando su estado de chochez, no lo averiguasen mis enemigos.

Pero dentro de la relativa tranquilidad, nos amargaba la tristeza de estar separados de la familia y haciendo muchos gastos, sin ninguno a ganarlo.

También nos disgustaron las noticias recibidas del general Balmaseda, obligado a retirarse hacia las Provincias Vascongadas, con lo cual se frustraron por entonces nuestros planes.

Cuando nos parecía que podíamos estar muy tranquilos y seguros, hacia fines del mes de septiembre, una fatua mujer del pueblo de Quintanilla de Ñuño Pedro pasó al de Aldeanueva de la Serrerueta y fue a visitar al ama del cura don Lucas.

Estando presente el cura, se soltó a decirle a su amiga:

—¿Sabe usted?... En casa de su hermano don Luis está viviendo un señor cura y un su hermano con un niño... Se llaman don Juan y don Gregorio...

La pobre ama no pudo contener a la mujer, por lo de repente que habló, pero reparó que el señor cura se interesó mucho por las noticias y preguntó a la mujer muchos pormenores de nosotros, y al despedirla, le dijo:

—Cuando regrese a su pueblo, dígame de mi parte a don Gregorio y a don Juan que un día de éstos iré a hacerles una visita...

Sospechando una mala faena, el ama no perdió momento y buscó al hombre que nos trajo a Quintanilla, encargándole se pusiera inmediatamente en camino y viniese a contarnos lo ocurrido.

El mismo día en que supimos la novedad, nos salimos del pueblo a media noche y nos encaminamos a la Aldea del Pinar, donde nos habían recomendado a Domingo Hernández, fiel de fechos, que vivía en unión de su padre político y de una hija de trece años

A las tres de la madrugada de uno de los primeros días de octubre llegamos a Aldea del Pinar, pueblo que tan pronto estaba en poder de los carlistas como de los cristinos.

Nadie nos vio entrar en el pueblo y en mucho tiempo nadie se apercebía de nuestra estancia, porque siempre permanecíamos ocultos, en acecho como los gatos y guardando muchas precauciones, por ser un pueblo grande y de mucho tráfico y por el temor a ser descubiertos por los cristinos.

Casi todo el tiempo permanecíamos escondidos en una habitación de sobrado o desván, que estaba encima de la sala. De ordinario, no lo pasábamos mal, porque la casa estaba dispensada de alojados y disponíamos de alguna libertad; pero cuando llegaban partidas de tropas y recibían la orden de alojarse a discreción, como la casa no era de las peores del pueblo y tenía buena fachada, se alojaban en ella algunos soldados y mientras tanto teníamos que permanecer ocultos en la habitación secreta, sin hacer ruido, sin hablar, evitando toser y pasando apuros para verter toda clase de aguas.

Con certeza que no éramos los primeros que nos refugiábamos allí, pues en la habitación encontramos sillas de montar, armas y documentos dejados por otros carlistas.

Para evitarnos sobresaltos, cuando llegaban tropas con orden de alojarse a discreción, el suegro de nuestro patrón, un viejo venerable, se sentaba a la puerta, sin e; gorra y con el báculo en la mano, y a los soldados que intentaban entrar, les decía:

—Pero... ¿dónde van ustedes?... Hoy se ha enterrado mi mujer y tengo en casa otro enfermo, que está muriéndose...

Con lo cual, por caridad o por miedo, los soldados se alejaban.

Con el tiempo, los vecinos, por el gasto de comestibles, por las visitas del cura, por los ruidos, etc., sospecharon que nuestro patrón alojaba huéspedes, pero nada dejaron traslucir.

Algunas veces, se detenían en la casa vecinos del pueblo que regresaban de vender maderas, y el viejo les preguntaba si habían estado en Roa y qué se decía por allá. En una o dos ocasiones le contestaron que les habían preguntado si habían visto a un cura joven y a otro hombre con un niño de ocho años, y siempre habían respondido que no. Y aunque les hubiesen matado no dicen la verdad, porque pueblo y gente más noble y más adicta al rey no se encuentra en toda España.

Desde Aldea del Pinar mandé llamar a Quintanilla a Luis Carazo para encargarle de ir a Roa y comunicar a la familia dónde estábamos y recoger dinero y ropas de abrigo y de cama. Luis conocía ya el camino y mi casa y no necesitaba preguntar a nadie. Mi esposa se alarmaba siempre que lo veía llegar, pensando que nos había ocurrido alguna novedad.

Sintió mi esposa que hubiésemos tenido que abandonar Quintanilla, pues aunque la gente de Aldea del Pinar fuese mejor, tenía los inconvenientes de ser pueblo mayor, de más tráfico y donde concurrían tropas carlistas y Cristinas, y, sobre todo, estaba demasiado próxima de la villa de Salas de los Infantes, donde actuaba de corregidor un hijo de Ventura Eriales, vecino de Roa, liberal y enemigo mío. El corregidor Eriales tenía fama por la saña con que perseguía a los carlistas.

Por medio de Luis Carazo, me comunicaba también mi esposa que al hermano Valentín lo habían injustamente incluido en el sorteo de quintos que se celebró por aquellos días en Roa e hicieron trampas para que le tocara servir. Gran contrariedad para mí, porque Valentín era la única persona válida de la casa, aparte mi esposa, pues los demás eran mis hijas, niñas, y el viejo, inútil. También me decía que continuaban aplicándose a mi casa los repartos y contribuciones arbitrarias dispuestas por el Ayuntamiento.

Todo empeoraba. Yo veía venir el día en que se acabaría el dinero que dejé a mi esposa el día de mi marcha. ¿Y qué hacer entonces?

En cambio, desde que salí de Roa se terminó la persecución con el pretexto de las cuentas del Ayuntamiento, porque mi esposa, cumpliendo mi encargo, se negó a recibir providencias sobre el asunto y se desentendió de toda responsabilidad en él. Los ex regidores, mis compañeros, retiraron de mi casa todos los documentos que se referían a este pleito y de este modo terminó la tragedia de las famosas cuentas del Ayuntamiento de 1823 y 24, que tantos dineros y disgustos me costó durante gran parte de mi vida.

Me refirió Luis Carazo, que el cura don Lucas Santamaría le buscó, porfiándole mucho para enterarse de nuestro paradero,

sin conseguirlo. La insistencia de don Lucas nos resultó sospechosa y nos afirmamos en pensar que hicimos bien en salirnos de su casa y ocultarle nuestro destino.

En Aldea del Pinar estábamos seguros, pero no siempre contentos.

Dio en frecuentar el pueblo, viniendo casi todos los días, una partida de peseteros al mando de un bandido llamado Cabro de Vittalba, partida compuesta de presidiarios y asesinos, que arrasaban cuanto encontraban.

No pocas veces llegaban también al pueblo destacamentos de tropas Cristinas.

Para substraernos a su vista, permanecíamos casi siempre encerrados en el desván, y como el frío era mucho y el abrigo escaso, constantemente teníamos encendida una fogata de madera de pino, ahumándonos de modo que nadie nos hubiera reconocido.

Nos crecieron las barbas y no podíamos afeitarnos, porque ninguno de los tres sabía hacerlo y no nos atrevíamos a llamar a un cirujano barbero, de ordinario tan charlatanes. Nos contrariaba no poder oír misa, y a mi hermano cura no celebrarla. Finalmente, para cualquier proyecto de fuga o marcha la presencia del niño era un estorbo, pues nos habíamos propuesto entregarlo sano y salvo.

El día 12 de diciembre recibimos inmensa alegría. Al llegar a comer nuestro patrón, el fiel de fechos, nos dijo que había recibido orden de tener dispuestas cuatro mil raciones para las tropas carlistas mandadas por el general Gómez, que se encontraban a seis leguas de distancia.

—¡Se acabó el encierro! —gritamos.

Pudimos, por fin, hablar alto y fuerte, asomarnos a los balcones, recibir visitas y salir a pasear y tomar aire, que buena falta nos hacía después de larga temporada de reclusión y zahumerio (1).

El alcalde, el cura y todas las personas importantes del pueblo vinieron a saludarnos. Todos sabían hacía tiempo que estábamos allí, pero ninguno chistó palabra.

En el pueblo y sus contornos se notó en seguida el progreso de nuestras tropas. De todas partes fueron saliendo carlistas, que habían estado ocultos como nosotros. Los partes anunciaban el continuo avance de los carlistas. El corregidor Eriales, de Salas de los Infantes, se dio a la fuga con un grupo de partidarios.

Dominada la comarca por nuestras tropas, comunicamos a nuestro patrón la resolución de marchar a reunimos con ellas, incorporándonos en el pueblo de Huerta del Rey, donde se encontraba el cuartel general. Sin perder tiempo, dispusimos el viaje y a las tres de la tarde nos despedimos de los amigos y salimos acompañados de un guía con bestia para el niño.

El camino era muy malo y con el prolongado encierro habíamos perdido la costumbre de andar; las sendas y veredas estaban encharcadas de agua y nieve; el guía perdió el camino varias veces y cuando llevábamos andadas unas cuatro leguas íbamos exhaustos y con los pies descalzos.

El vivo deseo de unírnos a los nuestros y los llantos del niño, aterido de frío, nos dio ánimos para seguir y después de la media noche llegamos al pueblo de Huerta del Rey.

A la entrada, un centinela nos echó el ¿quién vive? Pudimos gritar con alegría: ¡iCarlos V!

Nos mandaron hacer alto para reconocernos, nos llevaron al cuerpo de guardia y el oficial nos preguntó quiénes éramos, de dónde veníamos y adónde íbamos. De la conversación resultó que el oficial era amigo de mi cuñado Hilario Burgos, junto con el cual estuvo preso en la cárcel de Burgos, por lo que se hizo amigo nuestro y se empeñó en conducirnos en persona a presencia del general Gómez.

(1) Nuestro patrón el fiel de fechos Domingo Hernández tuvo siempre mucho trabajo para facilitar las raciones que necesitaban las tropas, tanto carlistas como Cristinas, pero ocupándose con predilección de las primeras, a las que a veces aprovisionó de víveres llevándoselos a los pinares y lugares de la sierra donde se ocultaban. Ignoro cuál fue la causa para que a un hombre que tanto se sacrificó por el rey y la religión lo mataran a palos, en su pueblo, los propios carlistas, que tal fue la muerte del leal y desgraciado Hernández.

Cada paso que dábamos era un dolor en los pies y muchos dolores en el cuerpo. Lo notó el oficial, y al vernos descalzos, se compadeció y tuvo la buena intención de favorecernos. Pero él y sus soldados también estaban descalzos, y aunque hizo gestiones para comprarnos calzado, antes de presentarnos al general, no encontró ninguno en los comercios del pueblo, por haberse vendido todo. Muchos vecinos se habían despojado del suyo para dárselo a los voluntarios realistas. A pesar de tantos inconvenientes, sin saber cómo, el oficial pudo procurarnos calzado y nos presentó al compañero que mandaba la guardia del general, regresando a la suya.

Nos recibió el general recostado en una silla poltrona. A sus preguntas, después de saludarle, le hicimos relación de lo que habíamos pasado y por qué, de quién era el niño que nos acompañaba, etc., y, por último, le expresamos nuestro ferviente deseo de servir a sus órdenes, dispuestos a combatir, hasta derramar nuestra sangre, en defensa del rey y de la religión.

Con mucha habilidad nos manifestó sus buenos deseos de complacernos, enterado de nuestra comprometida situación.

—Pero caballos —nos dijo— no les puedo dar, porque traemos muy pocos y muy cansados y hay oficiales de caballería que vienen a pie...

—A pie marcharemos, mi general. Lo único que necesitamos es bagaje para llevar al niño —le contestamos.

—Está bien. Sigán ahora con la tropa. Necesito hacer marchas forzadas porque el enemigo viene pisándome los calcañares... En cuanto nos veamos más libres, les daré destinos y nos arreglaremos.

Con esta resolución, no nos quedó otro albur que meternos entre los voluntarios. Vimos un grupo que estaban durmiendo, tirados como cerdos debajo de un cobertizo, a la vera de la lumbre, y nos juntamos a ellos; siquiera el niño pudo entrar en calor.

El guía que nos había conducido hasta allí nos pidió permiso para regresar a su pueblo y se lo dimos.

Al amanecer, tocaron llamada las cornetas.

—¡Hay que marchar! —nos dijeron.

En el pueblo no pudimos comprar nada de comer y nos desayunamos los tres con medio pan seco que nos había dejado el guía. De milagro, pagándola muy cara, encontramos una caballería para conducir el niño.

Salimos de Huerta del Rey el día 14 de diciembre de 1836 sin saber hacia dónde, pero suponiendo sería hacia el pueblo de Santo Domingo de Silos.

Caminábamos por terreno muy escabroso y envueltos en una niebla tan fría que los cabellos se nos quedaban tiesos, helados,

niebla que se decidió con la mañana en una copiosa nevada. Los caminos, con el agua, la nieve y el continuo bataneo de la tropa y la caballería, se habían transformado en arroyos, de manera que al poco tiempo de la marcha, todos caminábamos descalzos y con las tripas vacías.

Muchos infelices soldados, agotados de cansancio y frío, se apartaban a los lados de la columna y se dejaban caer, suplicando a los oficiales que los dejaran allí; pero los oficiales dominaban la compasión y los obligaban a seguir. Y hacían bien en no atender las súplicas, pues evitaban que cayesen en poder de los cristinos y se perdiesen.

La columna era muy numerosa y se dividió en dos para hallar más fácilmente acomodo y víveres en los pequeños pueblos del trayecto. Al mediodía, concentróse toda en Santo Domingo de Silos, invadiendo totalmente el pueblo, y trayendo por delante grandes piaras de cuanto ganado encontraron, sin orden del general para hacerlo, lo cual denotaba indisciplina y desarreglo, lo que no era muy de extrañar en una columna tan extensa que ocupaba casi cuatro leguas de camino y venía retirándose a marchas forzadas, sin saber lo que hallaría por delante.

Llegamos al pueblo desfallecidos y destrozados, con el niño tieso de frío. Dios quiso que nos metiéramos en una casa, donde unos cuarenta oficiales estaban haciendo un rancho con lo que llamaban víveres de reserva, y, compadecidos de ver un "sacerdote agotado y descalzo y un niño medio helado, nos invitaron a comer con ellos.

Allí mismo, casi en seguida, llegaron los ayudantes del general con orden de que se animase a la tropa y se reanudase la marcha en un esfuerzo supremo, porque el enemigo se echaba encima, y otra columna más fuerte que la nuestra se disponía a cortarnos el paso del Ebro, impidiéndonos la entrada en las Provincias Vascongadas.

Aunque rendido, el impulso de mi corazón fue seguir a las tropas, pero mi hermano me dijo:

—Hombre, si seguimos, el niño se nos muere en el camino... ¿Qué les decimos después a sus padres?...

El bagajero que habíamos traído, apercebido del desorden que reinaba en la columna y notando que sin intenciones de descansar se emprendía la marcha sobre Covarrubias, se negó a seguir adelante.

No sabíamos qué partido tomar.

Algunos oficiales enfermos quisieron quedarse en el pueblo, pero sus compañeros les obligaron a sacar fuerzas de flaqueza, convenciéndoles que no pasarían cuatro horas sin caer en poder de un enemigo que no daba cuartel.

Con mucho sentimiento y arrojando el peligro de caer prisioneros, después de la marcha de la columna, permanecimos descansando en el pueblo un par de horas. Luego, nos echamos a andar hacia atrás, pero por camino distinto del que trajo la columna. El bagajero consintió seguir con nosotros.

No conocíamos el camino, y seguimos por una estrecha vereda, que nos llevó hasta un valle rodeado de altos cerros, donde escuchamos muchos tiros en la dirección tomada por la columna. Encontramos en el valle un aldeano, que nos aconsejó quedarnos en él toda la noche; pero el bagajero subió a uno de los montes y regresó horrorizado, por haber visto a una columna de cristinos persiguiendo a los carlistas rezagados, asesinando sin piedad a cuantos alcanzaban.

Temiendo morir de frío, si permanecíamos toda la noche en el valle, o caer en manos de los cristinos, nos resolvimos a recorrer las doce leguas largas que nos separaban del pueblo de Quintanilla de Ñuño Pedro, para refugiarnos allí.

Siguiendo caminos poco frecuentados y dando rodeos para evitar malos encuentros, marchamos sin parar durante toda la noche y a buen paso. El niño lloraba sin consuelo y algunas veces lo teníamos que hacer andar un rato para que no se le helasen los pies.

Conforme marchábamos, íbamos pensando que nuestra incorporación a las tropas carlistas debía ser ya conocida por los vecinos de Quintanilla, y siendo así, teníamos el temor de que nuestro patrón, Luis Carazo, por miedo a las represalias, se negara a recibirnos, pues en la comarca donde está Quintanilla aun no habían dominado los carlistas.

CAPÍTULO XVI

El digno aloame de Quintanilla He Nuflo Pedro.—Aventuras de Valentín.— Noticias de Boa.—A buena esposa, mejor hermana.—El faccLosito es devuelto a su familia.—Ordenes de busca y prisión.—La nobleza de un alcalde.—IA más inesperada visita.—Continúan las aventuras de Valentín.— Un bandido más: *el Cabro de ViZWoo*.—De cura a guerrillero.—Progresos de la invasión carlista.—Toma de Segovia.—Encuentro con el general Balmaseda.—La Junta Superior gubernativa de Castilla la Vieja.

Al amanecer llegamos a Quintanilla, después de una marcha tan larga y penosa, completamente agotados. Todos los vecinos de la aldea estaban recogidos y no se notaba que hubiese tropas. Para no despertar la atención, llamamos quedito a la puerta de Luis Carazo. Salió a abrir, me reconoció en la voz y al punto nos hizo entrar con el mejor agrado.

—¡Por Dios, ponga pronto lumbre y denos de comer, que venimos muertos de hambre y frío! —suplicó el bagajero.

Sin preguntar nada, el buen Luis lo hizo prontamente y su mujer se levantó para guisarnos unas sopas de pan, que, gracias a que había en la casa ub torrezno de tocino, tuvo alguna grasa. No había más en la casa, ni siquiera aceite, pero no permitimos que saliese a buscar nada, para no incomodar a los vecinos a horas tan desusadas y no pregonar nuestra llegada.

Según nos refirió Luis, en el pueblo se sabía que nos habíamos unido a las tropas carlistas en Huerta del Rey, y con ellas nos suponían.

No disponía Luis de avíos suficientes de cama y ropa y en el mismo escaño del hogar dispuso unas telas, de las que tenían preparadas para batirlas en su batán, para que nos sirvieran de lecho. Ni con el calor de la lumbre y el abrigo de las telas pudimos descansar en toda la noche, por la fuerte tiritadera que nos acometió; creo que tuvimos calentura.

Me preocupó considerar que, siendo Luis Carazo sacristán, raro sería que desde por la mañana no viniesen a buscarle, con lo que seríamos descubiertos, por ser la casa tan pequeña que no había sitio donde ocultarnos.

Así ocurrió. En las primeras horas de la mañana, llegó el propio alcalde, don Rafael Ortega. Lo entretuvo Luis en el portal, para que no nos viese, y extrañado aquel del recibimiento, le preguntó :

—Pero, oye, ¿no tienes más sitio que el portal para recibir a los amigos?

A lo que contestó Luis:

• —Es que... ¿sabe usted, señor alcalde?... acaban de llegar don Juan y don Gregorio, con el niño...

Escuchando estas palabras, no teniendo ya nada que ocultar, rogué al alcalde que entrase y nos saludamos como buenos amigos. Dudaba que nos permitiera permanecer en el pueblo, por la grave responsabilidad que caería sobre él, y se lo dije; pero, como hombre de bien y caritativo, me contestó:

—No hay que afligirse... Se hará lo mismo que cuando estuvieron aquí la primera vez.

Le dimos las gracias y nos tranquilizamos, así como Luis Carazo, por haber quedado facultado por la autoridad para alojarnos.

El mismo alcalde, conociendo la penuria de nuestra patrón, preguntó:

—¿Qué les hace falta?...

Y sin aguardar respuesta, salió, volviendo a poco con huevos, tocino, pan, aguardiente y otros comestibles.

Le preguntamos si no habría inconveniente en que supieran nuestra llegada el cura y algunos amigos del pueblo y él mismo fue a avisarlos y vinieron en seguida a visitarnos, ofreciéndonos con lo que tenían*.

Nos apresuramos a escribir a nuestro patrón de Aldea del Pinar, para que nos enviase con el portador de la carta las ropas y colchones que dejamos en su casa, encargándole reserva, para que no se divulgara nuestra estancia en Quintanilla. Así lo hizo.

Los niños del pueblo vinieron a jugar con el niño del médico y algunos vecinos nos visitaron, contándonos detalles y episodios terribles de la persecución de los carlistas por los cristinos y de la ferocidad con que éstos registraban las casas y atravesaban con las bayonetas a los que, por enfermos, no pudieron escapar.

Desde que llegamos a Quintanilla disfrutamos de alegría y bienestar. Cuatro días después de la llegada —que fue el 16 de diciembre— envié a Luis a Roa para traernos dinero e informar a mi esposa donde estábamos.

No nos atrevíamos a salir con tanta frecuencia como cuando estuvimos la primera vez, pero el señor cura y otros vecinos, que nos apreciaban, insistieron de modo que todos los días paseábamos acompañados por el cura y el alcalde. Nos vieron algunos conocidos de los pueblos inmediatos, pero nada tuvimos que lamentar; por el contrario, se aumentaron las visitas y las invitaciones que recibíamos.

Regresó Luis de Roa con la triste noticia de que el hermano Valentín, estando sirviendo en el regimiento de Burgos, había desertado, ocultándose en la Aldea de Celleruelo de Arriba, adonde mi esposa le enviaba recursos.

Muchos a gastar y ninguno a ganar, ya me figuraba el bajón que estarían dando los ciento y sesenta mil reales que dejé a mi esposa. Le había encargado que procurase cobrar las cantidades que me adeudaban algunos vecinos y desde el día en que salí de Roa nadie se atrevía a acercarse a casa, por miedo a comprometerse, y le negaban el habla hasta las personas más amigas. A mis hijos, niños inocentes, cuando iban a la escuela o a misa, les sopapeaban de lo lindo y les llamaban traidores y facciosos.

Seguimos en Quintanilla, aguardando que mejorasen los negocios de nuestro rey y que se presentase ocasión de incorporarnos a su servicio.

A fin de año, volvimos a mandar a Luis a Roa, a por dinero, noticias y una carga de vino, no para nuestro regalo, sino para obsequiar al patrón y a las personas que nos visitaban.

Luis solía tardar dos días en hacer el viaje de ida y vuelta a Roa.

Al regreso de este viaje, nos trajo la noticia de que al hermano Valentín lo habían apresado los peseteros de Falencia, hiriéndole en la cabeza, y llevándoselo preso a Valladolid. Según parece, confundieron al desgraciado con un vecino de Roa llamado Moneo, a quien tenían inquina, y el desgraciado Valentín pagó por él. Su hermana María fue a Valladolid a llevarle dinero y ropas — pues los peseteros lo dejaron casi en cueros— y al regresar dijo que_ las autoridades habían resuelto enviarlo a Burgos.

Mi esposa, sin arredrarse por la crudeza del tiempo y por estar criando a nuestro hijo Gregorio, se puso en camino, con objeto

de aliviar la prisión del hermano y conseguir buen fin al proceso que le formaban. Contaba utilizar la influencia de nuestro primo, don Faustino Arranza, juez de primera instancia, y la de don Gaspar González, jefe político de la provincia. En efecto, gracias a las gestiones del primo Faustino, el hermano Valentín fue reincorporado a su regimiento, sin más castigo. Por el contrario, el don Gaspar González, de siempre mi enemigo, hizo lo posible porque fusilasen a mi cuñado a su presencia, y así tuyo el descaro de decírselo a mi esposa, añadiendo:

—¿Dónde están los facciosos de tu marido y tu hermano cura?

¡Que se guarden de caer en mis uñas! Ya les están buscando, y no es mala capellanía la que les voy a dar...

A principios de 1837, se aumentaron nuestros sobresaltos y alarmas, con motivo de haber confiado la Contaduría de Aranda el cobro de las contribuciones y censos del convento de Espera, cercano a Quintanilla, al llamado Cabro de Vülalba, capitán de una cuadrilla de peseteros y salteadores, que con ese pretexto no salían de la comarca, amenazando acabar con las gallinas de los pobres y las alhajas de los pudientes. Algunos de los individuos de su partida, y no de los mejores, eran de Roa y me conocían.

Mientras estuvimos en Quintanilla, el día lo solíamos emplear del modo siguiente:

Por la mañana, después de oír misa y tomar el desayuno, salíamos a pasear por un precioso bosque de encinas, en la dehesa del pueblo, distante un cuarto de legua. Allí nos entreteníamos jugando a la calva hasta la hora de la comida, y después de hecha, volvíamos al mismo sitio.

El pobre cura, don Mariano, andaba tan corto de recursos, que, en vez de obsequiarnos, éramos nosotros los que le convidábamos frecuentemente a comer. Su compañía era agradable y nos apartaba de las melancolías y preocupaciones. Nuestra constante ilusión era llegar a vernos libres de cuidados y victoriosas las tropas de nuestro rey don Carlos V.

Llegó la ocasión de desembarazarnos del niño. Escribimos al señor cura párroco de Vich, en Cataluña, donde vivían sus abuelos, para que nos dijera la forma y lugar de enviarlo.

A vuelta de correo vimos el cielo abierto al recibir una carta del abuelo, con la orden de conducirlo a la ciudad de Soria, para entregarlo a un comerciante, muy amigo de la familia. Recibimos al mismo tiempo una carta de este comerciante, diciéndonos que pusiéramos al niño en camino con persona de confianza y advirtiéndonos que abonaría los gastos que ocasionara el viaje.

Antes de hacerlo, sabiendo que la mayor parte de los vecinos de Soria eran exaltadísimos constitucionales, le escribíamos refiriéndoles las penalidades y peligros que habíamos sufrido por causa de llevar al niño y le suplicamos que guardara absoluto secreto sobre quiénes éramos y dónde estábamos.

Cuando contestó, prometiéndolo, enviamos al niño con Luis Carazo. El niño se llamaba José Salgoot Repollot, y se despidió de nosotros llorando, pues nos había tomado cariño, como si fuésemos sus padres.

Sentimos su marcha y lo echamos de menos, encontrándonos más solos. Su presencia nos entretenía y con sus juegos y voces alegraba la casa, que pareció quedar deshabitada cuando se fue.

Nunca he vuelto a saber de él.

El buen alcalde, como todos los demás vecinos, necesitaba trabajar para ganar qué comer y para pagar la renta al señor duque, propietario del pueblo y de las tierras inmediatas. Lo mismo le ocurría a nuestro patrón, Luis Carazo, que, además de sacristán, era también fiel de fechos.

Ahora bien: a causa de la guerra, constantemente se recibían o cruzaban gran número de partes, que era preciso copiar y registrar para el buen gobierno de la justicia, y no pudiendo hacerlo el alcalde ni el fiel de fechos, por estar ocupados en sus trabajos del campo, y teniendo plena confianza en mí, me encargaron registrar los despachos y correr las órdenes. Cuando regresaban, por las noches, les daba cuenta de los partes recibidos en el día.

Ejerciendo esta ocupación, un día del mes de marzo de 1837 llegó a mis manos una requisitoria de la justicia de Roa, encargando a las demás, bajo la mayor responsabilidad, que nos hicieran presos y nos enviaran, bien escoltados, a la villa de Roa. Traía la orden nuestros nombres y señas y terminaba afirmando que nuestra detención importaba mucho a la causa nacional.

Cuando leí el orden, me separé del que me la entregó, para que no pudiese notar la impresión que su lectura me produjo. La copié y remití con un propio, como se ordenaba, y me quedé a solas con mi hermano, considerando las ganas de atraparnos que tenían nuestros enemigos.

Al darle cuenta al alcalde, contra lo que temíamos, no dio importancia a la orden y, por el contrario, al vernos preocupados, nos dijo:

—¡No hay que apurarse! Esto no vale nada, es un papel que se tira debajo de la mesa...

Y así lo hizo.

A los veinte días de este episodio, se recibió el Boletín Oficial de la provincia, y en uno de los primeros artículos figuraba una orden del jefe político, don Gaspar González, ordenando a todas las justicias de la provincia que investigasen escrupulosamente nuestro paradero, y, en caso de captura, que nos hicieran conducir inmediatamente a la capital, todo bajo la más estrecha responsabilidad y multa.

Quince días más tarde, también en el Boletín Oficial, se publicó una orden análoga del jefe político de la provincia de Soria.

El noble alcalde hizo de estas órdenes el mismo caso que de la primera.

¿Cómo es posible alabar y agradecer tan nobilísima conducta?

Entrada la primavera, noté que los partes corrían con más frecuencia y las autoridades superiores tomaban grandes precauciones, ordenando que se negasen toda clase de auxilios a los carlistas y facciosos, en caso de que llegasen a invadir las Castillas.

En coincidencia, algunos amigos me comunicaron noticias que afirmaban los progresos de nuestra causa.

Un día, nos sorprendió la visita del cura de Tumié del Mercado, don Vicente FuerteArroyo, y nos dijo que no se había presentado antes por ignorar si lo recibiríamos con agrado. La visita era de agradecer, porque en el inmediato pueblo de Alcobilla de Avellaneda existía un cura muy liberal, que conocía nuestro refugio y sus causas, que hubiera podido denunciarnos y denunciarnos.

Después, continuó visitándonos con frecuencia, y algunos días nos juntábamos para pasear en la mitad del camino de su pueblo, situado a media legua de Quintanilla.

El picaro Cabro de Villalba continuaba haciendo de las suyas en la comarca y algunas veces aparecía por el pueblo.

Un domingo, día de San Juan, encontrándome en la plaza, viendo jugar a los mozos del pueblo, recibí un aviso urgente de mi hermano —que estaba paseando por las afueras, en compañía del cura— para que me ocultase, pues había visto subir hacia el pueblo a aquella partida de bandidos.

El aviso llegó tarde; No había terminado de leerlo cuando entraron en la plaza dos de aquellos sujetos. Los vecinos, apercibidos del peligro que corría, se colocaron delante de mí, para que no pudiesen verme. Cuando se marcharon, los vecinos quedaron tan contentos de haberme librado del peligro como si les hubiesen repartido un millón de reales. Gente buena y trabajadora, al tocar la oración la campana de la iglesia, todos se descubrieron y rezaron a la par que el señor cura. Después, cada cual se recogió a su casa, y en toda la noche ni el más pequeño ruido alteró la paz de la aldea.

Con el suceso de la tarde, e intranquilo por no tener noticias de mi esposa, pasé algunas horas sin poder coger el sueño. Nuestra casa era la primera del pueblo, conforme se llega por el camino, a cuyo borde estaba. De tiempo en tiempo, sentía el paso de bestias con cargas de madera que, camino de Aranda, atravesaban por el pueblo. Como era un ruido a que, por frecuente, estaba acostumbrado, no le presté atención.

A eso de las diez y media de la noche paró un caballería delante de la casa y percibí el rumor de una voz que no me era completamente desconocida. Después de breve detención, reanudó la marcha de la bestia. Pasaron unas dos horas más, sin que pudiese dormir.

¡Quién sabe si el corazón, presintiendo lo que iba a ocurrir, no me permitió descansar!

A las doce bien cumplidas, volví a sentir las pisadas de una caballería, que vino en derechura a detenerse delante de la casa. Alguien llamó por su nombre a nuestro patrón, que llegó alarmado a preguntarnos si contestaba o no. De afuera, adivinando la incertidumbre, gritaron:

—¡Abrid, no tened miedo!...

Abrió Luis Carazo, y se dio de cara con mi esposa y suegro. Mi hermano y yo nos tiramos de la cama y todos nos juntamos, llorando, en un abrazo.

Mientras tomábamos el chocolate, que el ama de la casa se apresuró a hacernos, me contó mi esposa que dos horas antes había pasado por delante de la casa, sin saber dónde estaba ni encontrar a quien preguntarlo, pues la aldea de Quintanilla es tan pequeña que ni por tal la tomaron, por lo que siguieron adelante, hasta llegar al pueblo de Espera. Allí se informaron que habían dejado atrás a Quintanilla, y entonces, guiados por una mujer que se ofreció, y a quien se pagó el trabajo, vinieron a buscarnos.

No nos cansábamos de hablar. Pregunté a mi esposa cuál era el motivo de su inesperado viaje, y me dijo que iba a Logroño, de donde le había escrito un enfermero del Hospital Militar, comunicándole que su hermano Valentín se había vuelto loco de remate. La noticia me entristeció.

Mi esposa, para acudir en socorro de su hermano no había vacilado en dejar los niños pequeños y tiernos y la casa e intereses al cuidado de una hermana y una sobrina, no hechas a gobernarla.

Los vecinos de Quintanilla, en cuanto supieron la llegada de mi familia, acudieron a porfía, ofreciendo con lo que tenían, sin interés y de buena voluntad. Mi esposa, observando el cariño que me demostraban, se alegró mucho y no pudo por menos de comparar el buen agrado y trato de estas sencillas gentes con el que recibía de amigos, parientes y familiares de Roa, expresado en insultos y desaires, que le hacían encontrarse en su pueblo como en tierra extraña y enemiga.

Me animó mi esposa en mis ilusiones, anunciándome que pronto terminarían nuestras angustias y pesares, pues por Roa se decía que estaban bajando a las Castillas muchas tropas carlistas, lo que confirmaban las medidas de precaución y alarma que tomaban las autoridades.

Al principio, me había hecho la ilusión de que mi esposa permanecería con nosotros algún tiempo; pero ella quería seguir en seguida a Logroño, ansiosa de socorrer al hermano en la triste situación que pintaba el enfermero en su carta. Logré convencerla para que se detuviese otro día.

En el tiempo que nos acompañó, no cesamos de hablar de nuestros asuntos. Buscó las vueltas para entregarme a escondidas el dinero que le quedaba del que la entregué, no atreviéndose a llevarlo consigo a Logroño y tampoco quiso dejarlo en casa, por no tener a quien confiarlo. Me quedé pasmado al notar lo mucho que había mermado, pero no lo extrañé, cuando me explicó los grandes y frecuentes desembolsos que en varias ocasiones tuvo que hacer para librarse de la cárcel con que se la amenazó, por no declarar el lugar de mi paradero.

El día voló en una hora. Con el cura y el alcalde acompañé a mi familia hasta una legua del pueblo. Luis siguió con ella hasta Logroño, para mayor seguridad y para traernos noticias del hermano Valentín.

Ocho días después regresó Luis y las nuevas que nos trajo nos sorprendieron y alegraron. Según nos relató, a los cuatro días de llegar mi esposa al lado de su hermano, el enfermo se le descubrió diciéndole la verdad, para que por medio de Luis nos la comunicara, sin tener que confiar a la pluma negocio de tanta reserva. Se aclaró el misterio...

El entusiasmo de mi familia y la de mi mujer por la causa de la santa religión y por nuestro rey don Carlos V repugnaba que ninguno de ellos entrase a servir en las filas enemigas. Entró Valentín, porque no pudo evitarlo, pero en cuanto encontró la más mínima abertura, se zafó, desertando. Después de preso y juzgado, resistiéndose a servir en las filas de Cristina, contribuyendo al trastorno de la religión y a las legítimas aspiraciones de don Carlos V, no se le dio otra idea que la de fingirse loco, y lo representó tan bien, ejecutando acciones extrañas, tragando cosas raras, etcétera, que no dudaron en tomarle por tal cuantos físicos le reconocieron, considerándole inútil para el servicio de las armas.

Para tenerle a la vista y cuidarlo bien, solicitó mi esposa sacarlo del hospital y llevárselo a la posada, consiguiéndolo después de vivas diligencias. Los médicos la animaron a que, transcurrido un mes, solicitara la licencia absoluta del hermano, que seguramente le concederían por el estado de completa inutilidad en que se encontraba. Hasta traérselo, quedó mi esposa en Logroño.

Mientras tanto, el rumbo de la legítima causa progresaba por días.

El día 2 de agosto del mismo año de 1837 se presentaron de repente a buscarnos en Quintanilla, a caballo y con armas, nuestros íntimos amigos don Fernando Delgado y don Urbano Aguijar, comunicándonos que el comandante Barradas, que se encontraba en la sierra, les había confiado la comisión de reclutar mozos y sacar armas y caballos para la facción.

Asombrados de la novedad y llenos de alegría, perdimos los temores y acordamos que mi hermano cura se marchase con ellos, quedando yo en Quintanilla, hasta que me avisaran.

El buen alcalde se alarmó mucho, temiendo que los cristinos pudiesen apresar a mi hermano; pero éste, muy decidido y resuelto, regresó a las cuatro horas, provisto ya de caballo y armas, y, repitiéndome que me estuviese quieto hasta que me avisase, se marchó con sus amigos.

Los tres se dedicaron a recorrer sin descanso la comarca, reclutando mozos y caballos y llevándolos adonde estaba el comandante Barradas, que les autorizó para que ampliasen las incursiones por la comarca. Casi todos los días pasaban por Quintanilla y se detenían a referirme sus operaciones, cada vez más audaces; las carreras que tenían que dar para librarse de perseguidores, etcétera. El hermano cura perdió de un golpe toda su timidez y se portaba como el más osado, no vacilando en llegar hasta las mismas filas enemigas.

En Quintanilla no se sabía que el general Saralegui había entrado en Segovia apoderándose de la artillería de los cristinos, por lo que nos sorprendió la llegada de una columna, al mando del brigadier Marrón, trayendo una parte de la artillería ganada.

En compañía del señor brigadier, del cura y del alcalde, estuve paseando por el pueblo. Al pasar por donde se encontraba la artillería, me reconocieron algunos voluntarios realistas de Roa, y se acercaron, diciéndome:

—¿Es usted, don Gregorio González?... Lo contábamos muerto o prisionero...

La partidilla de los tres amigos —Delgado, Aguilar y mi hermano cura— llegaron y se presentaron al brigadier, mostrándole la orden del comandante Barradas. Les ordenó que se dedicasen a vigilar los movimientos del enemigo, y que le comunicaran sus observaciones.

Según supimos, las fuerzas Cristinas tuvieron que replegarse a las plazas fortificadas de Burgo de Osma, Salas de los Infantes, Lerma, Soria, etc., donde poco después fueron atacadas por las fuerzas leales. El día 28 de agosto se atacó Nebreda.

De todas partes acudían grupos y partidas de tropas Cristinas para entregarse a los carlistas e ingresar en sus filas. Su Majestad el rey don Carlos V había dado una real orden disponiendo que se entregasen mil y cien reales a cada soldado de caballería de la reina gobernadora que se presentase con armas y caballo, y quinientos reales a los de infantería. Muchos soldados cristinos se presentaron ignorando esta orden, y se admiraban cuando se les ponían en la mano las cantidades indicadas, demostrando que se habían pasado al carlismo por patriotismo y no por el interés del premio.

A las tropas carlistas, que venían en retirada desde Segovia, no las hostilizaba el enemigo por su mucha debilidad, así que el general Saralegui, una vez que dio descanso a su tropa, partió nuevamente en dirección a la ribera del Duero.

Pocos días después, pasaron por Quintanilla los individuos de la Junta Superior Gubernativa de Castilla la Vieja, que se estableció en Ontoria del Pinar, desde donde empezó a disponer la recaudación de contribuciones y rentas, nombrando al efecto los respectivos comisionados.

Me consumía en Quintanilla, sin hacer nada por el servicio de nuestra causa, mientras esperaba el aviso de mi hermano.

Llegó éste el día 7 de septiembre, en unión de sus inseparables amigos y me recogieron para que les acompañase a San Leonardo, donde había llegado nuestro amigo el general don Juan Manuel Balmaseda, al mando de una partida de tropa y cien cargas de municiones, procedentes de las Provincias Vascongadas.

Cuando los vecinos de Quintanilla se apercibieron que me disponía a marchar, se mostraron apesadumbrados y me dieron muestras de afecto, deseándome la mejor suerte. Me despedí de todos los amigos y dejé al de mayor confianza, don Francisco Cebrián, párroco de Hinojar del Bey, una cantidad de dinero, para que la entregase a mi mujer, al regresar de la ciudad de Logroño.

El día 8 de septiembre empecé mi nueva vida dirigiéndome a San Leonardo, donde, en compañía de mi hermano cura, me presenté al general Balmaseda.

En cuanto me columbró, exclamó:

—¡Pobres gentes! ¡Cuánto han perdido y padecido por defender la justa causa!... En fin, hay que abrir el pecho a la esperanza...

Llamó a mi cuñado Hilario, que le servía de asistente, y le ordenó que dispusiese almuerzo para todos.

Mientras almorzábamos, hablando del pasado, me preguntó:

—¿Qué hace su esposa entre la pérfida canalla de Roa? Entonces le expliqué que desde el mes anterior estaba en Logroño al cuidado de su hermano Valentín.

—¡Qué familia más desgraciada! —exclamó. Después, dirigiéndose a sus amigos les dijo—: ¡Figúrense!... Los padres y hermanos de una familia, dispersos: un gran caudal, destruido y una buena posición, perdida...

Hicimos el propósito de no hablar más de las amargas pasadas, atentos sólo a terminar con los enemigos de la religión y del trono.

Deseaba el general acceder a mi petición, dándome un cargo o destino, pero como no ejercía mando, aparte del de su tropa, me citó para el día siguiente en Ontoria del Pinar, donde vería la manera de complacerme.

En efecto, en cuanto llegó a Ontoria, donde todos le recibieron vitoreándole, me llevó en su compañía a presencia de la Junta Superior Gubernativa de Castilla. Tenía mucha prisa y no pudo aceptar el convite que le hicieron los señores de la Junta, a los que dijo que sólo había venido para recomendar a sus paisanos don Juan Burgos y don Gregorio González, acreedores a buenos destinos o recompensas, por lo mucho que habían trabajado y sufrido en pro de la causa, como le constaba a él y a cuantos nos conocían. Después que le prometieron complacerle, se marchó.

La Junta ordenó al aposentador que nos incluyera entre el personal dependiente de la misma, quedando a sus órdenes. Dos días más tarde, la Junta se trasladó a Aranzo de Miel, para su mayor seguridad.

CAPÍTULO XVII

Alcalde mayor de Roa y su comarca.—El regreso triunfal del perseguido.—Apoteósico recibimiento.—En el poder.—Medidas de buen gobierno.—Pacificación de los espíritus.—El Batallón de Segovia.—Llegada a Roa del general Balmaseda en desgracia.—Un consejo alarmante.—El día más feliz de la vida de don Gregorio González Arranz.—En el momento supremo, la fatal noticia.—Llegada de la columna del general Zarategui.—Su retirada.—Ordenes bajo pena de la vida.—Progresiva la invasión de los cristinos.—La última sesión del Ayuntamiento carlista de Roa.

El día 16 de septiembre de 1837 me llamó a su presencia la Junta Superior Gubernativa de Castilla la Vieja y me hizo saber que, conociendo el prestigio de que gozaba era la villa de Roa y en su comarca, interesándole sublevarla en favor de Su Majestad el rey don Carlos V, y conviniendo al real servicio nombrar para éste a persona de las condiciones que me adornaban, por acuerdo del pleno de la citada Junta, se había acordado nombrarme alcalde mayor de Roa, su contorno y pueblos limítrofes.

En seguida se me advirtió de la obligación de dar partes directos a la Junta de cuantas novedades se fuesen presentando en el desempeño de mi cargo y de prestar solemne juramento de fidelidad en el acto de recibir el oportuno nombramiento, como lo hice, ante la expresada Junta» en el día siguiente.

La primera orden que recibí fue la de que en el término de veinticuatro horas debía tener en mis manos el bastón de la real jurisdicción de Roa. Además, se me dieron ciertas órdenes reservadas de la mayor importancia.

Para cumplir esta orden, tuve que apresurarme, y no dispuse de más tiempo que el preciso para tomar un alimento, en compañía de mi hermano cura y para buscarme una caballería.

A las tres de la tarde salí de Aranzo y no dejé de caminar en toda la noche.

No encontré por el camino tropas Cristinas. Todas las de la reina se habían retirado de la región, incluso abandonando el fuerte de Aranda, que era fortaleza de importancia. Tres leguas antes de llegar a Aranda el alcalde de un pueblecito próximo me informo que tres días antes se habían marchado las tropas Cristinas, uniéndoseles los urbanos de la villa, que se llevaron los caudales de la real Hacienda.

Continué la marcha, pasando al amanecer por la Plaza Mayor de Aranda, sin encontrar un solo soldado enemigo.

Siguiendo mi ruta, como a dos leguas antes de llegar a Roa empecé a encontrarme con vecinos de la misma, que, reconociéndome aún antes de llegar junto a ellos, decían:

—¡Si parece don Gregorio González!

No se atrevían a creerlo, creyéndome muerto.

Aunque yo deseaba no ser reconocido todavía, no pude evitar que algunos se me acercaran. Cerciorados de que era yo, me abrazaron, con gritos de alegría. Me informaron que mis hijos gozaban de buena salud y que mi mujer faltaba del pueblo hacía algún tiempo, suponiendo que había marchado en mi busca. Les dije que sabía dónde estaba, con buena salud. Las mujeres, como más curiosas, me preguntaron otras noticias, y entonces les dije:

—Todo el Norte y las Castillas se han declarado a favor del rey don Carlos V y yo voy nombrado de alcalde mayor a Roa.

La mitad de los vecinos desistieron de continuar su camino y tornaron conmigo, para acompañarme a entrar en Roa. Por el camino me refirieron las novedades ocurridas en la villa durante mi ausencia.

Contento y distraído, no sentía el cansancio de la marcha.

Entrado ya en el término del pueblecito de Berlanga, perteneciente a mi jurisdicción, me reconocieron muchos labradores, que estaban junto al camino cortando alubias. Pregunté si había entre ellos algún regidor o individuo del Ayuntamiento, y por casualidad, era uno de ellos el propio alcalde. Le comuniqué que tenía que reunir inmediatamente el Concejo, para hacerle saber ciertas órdenes que traía de Su Majestad don Carlos V. Al momento cogió su ropilla y marchó a mi lado, avisando al pasar a los vecinos que encontraba.

Mientras la campana del pueblo, siguiendo la costumbre, tocaba a Concejo, fui a visitar a mi íntimo amigo, el cura don Domingo de la Fuente. Poco tiempo antes, los urbanos habían asaltado su casa y desde entonces tenía la puerta cerrada. Al oír llamar, se alarmó aturdidamente, hasta que me reconoció, asomándose a una ventana, y bajó a abrir.

Reunido el Concejo, di orden al alcalde de no dejar pasar a nadie sin mi previo permiso. Con un propio, envié al alcalde de Roa un oficio, ordenándole tener reunido el Ayuntamiento a las tres en punto de la tarde, hora de mi llegada. Con el mismo, envié una carta a mi sobrino Patricio, para que avisara a mis hijos y familia.

Mientras regresaba el propio, reunido con el Concejo, di posesión al Ayuntamiento en nombre de Su Majestad el rey Carlos V. Después, fuimos a comer, invitados por don Domingo de la Torre. Apenas terminábamos, cuando nos avisaron que por el camino de Roa venía gran número de gentes de todas clases.

Llegó el propio de vuelta y me contó que había entregado el oficio en mano al señor alcalde, a quien encontró en la plaza, paseando con unos amigos.

—¿Quién te ha dado este oficio? —preguntó.

—El alcalde de Berlanga, mi pueblo, —respondió el propio. Cuando abrió el sobre, leyó el escrito y reparó en la firma, exclamó:

—¡Es de don Gregorio González, que viene de alcalde mayor a Roa, y me ordena reunir el Ayuntamiento a las tres de la tarde!...

Con la sorpresa y el miedo producido por la noticia, cada cual se marchó por su lado más que aprisa.

Mi sobrino, en cuanto recibió mi carta, avisó a la familia. Mis hijos estaban en la escuela, y el maestro, que era un furioso urbano, se quedó sin saber qué hacer.

El pueblo se conmovió y decidió salir a mi encuentro, de modo que no había andado un cuarto de legua, después de salir de Berlanga, cuando me encontré rodeado de amigos y vecinos, que no me dejaban dar un paso.

Seguimos andando muy despacio, acompañados de música, mientras las gentes cantaban canciones carlistas y daban vivas al rey don Carlos V, a la religión y al alcalde mayor, don Gregorio González.

A la entrada del pueblo, en la llamada Puerta de Palacio, estaba esperándome el Ayuntamiento con los alcaldes, el clero y más de dos mil personas, que me aclamaron con entusiasmo y me acompañaron hasta mi casa. Se llenó ésta y las inmediatas de personas que se apretujaban por verme y saludarme. Al cabo de media hora, no queriendo retrasar la reunión con el Ayuntamiento, hice presente a los señores del clero y amigos la necesidad de hacerlo, y se retiraron.

A solas con el Ayuntamiento, les enteré de la real orden nombrándome alcalde mayor de Roa y su comarca y les di mis órdenes como tal, entre ellas, la de traerme al momento el padrón de vecinos para yo escoger entre los que sabía realistas a los que habían de formar el nuevo Ayuntamiento, por ser el actual de ideas liberales y contrarias, y advertí que a las ocho de la mañana siguiente tomarían posesión de sus cargos los nuevos regidores.

Después que los señores del Ayuntamiento salieron de mi casa para ir a cumplimentar mis órdenes referentes a la seguridad del pueblo, siguieron entrando muchos vecinos que venían a ofrecerme sus servicios, hasta que tuve que suplicarles que me dejaran solo para ocuparme de asuntos urgentes de mi cargo.

Con el padrón del vecindario a la vista, y atendiendo a los informes que me facilitaron personas de toda mi confianza, fui nombrando a los vecinos que habían de formar el nuevo Ayuntamiento, y por medio de los alguaciles los cité a las ocho en punto en las Casas Consistoriales, bajo la pena de doscientos ducados.

Al día siguiente, después de dar posesión al nuevo Ayuntamiento, asistí con el mismo a una misa solemne, confesando y comulgando antes de empezar a ejercer mi destino, para que Dios me iluminase el entendimiento y me diese acierto en las disposiciones.

Después, regresamos a las Casas Consistoriales, donde se celebró una recepción, presidida por el retrato de Su Majestad el rey don Fernando VII —por no poseer el de don Carlos V—, desfilando el clero y todas las personas importantes de la villa.

Seguidamente, me ocupé con el Ayuntamiento de hacer el alistamiento de los voluntarios realistas, escogiéndolos principalmente entre los que ya lo habían sido en 1823 y se conservaban útiles. Para este trabajo, tuve que recurrir a los escribanos Crispulo Durango y Román Hortiguera, los dos amigos, pero que el segundo había perdido mucho de mi estimación por su casamiento con una hija del escribano Olabarría y por otras causas de que ya traté.

Hice venir a los alcaldes y curas párrocos de todos los pueblos de la comarca; los primeros, para que me propusieran tres vecinos para cada puesto del nuevo Ayuntamiento; los segundos, para que me informaran de los antecedentes y condiciones de los propuestos para poder hacer una elección acertada. En veinticuatro horas, en nombre de Su Majestad el rey legítimo, di posesión a cerca de ochenta Ayuntamientos.

A los alcaldes nombrados les ordené que hiciesen celebrar en sus pueblos una misa solemne con Te Deum en acción de gracias; que obligasen a tomar las armas a todas las personas útiles; que montasen guardias y patrullas en puertos y caminos; que me diesen parte de cualquier novedad, especialmente si se aproximaba alguna partida enemiga, etc.

Sin perder tiempo, tomé razón de los urbanos y personas desafectas a la buena causa que habían huido de Roa y de los pueblos y ordené a sus familias que les instasen a regresar, en la seguridad de que no serían perseguidos y les ampararía mi autoridad, pues era voluntad de Su Majestad el rey don Carlos V que la paz y la armonía reinase entre todos los españoles.

Por efecto de esta disposición, cuando se vio que nadie insultaba ni atrepellaba a los liberales, todos los días se presentaron fugitivos, a los que instruí en el deber de permanecer tranquilos y de denunciarme si alguien les ofendía o maltrataba.

También dispuse que no se atendiese ninguna queja ni reclamación por antiguos agravios.

Muchos de los vecinos, que, temerosos de las represalias, huyeron, uniéndose a las tropas Cristinas, cuando se enteraron de la hermosa tranquilidad que se disfrutaba en Roa, me escribieron suplicándome pasaportes para regresar en seguridad, a lo que accedí, reiterándoles mi protección.

Aumentó en aquellos días el tráfico de las tropas carlistas, a las que fue preciso facilitar alojamientos, raciones y bagajes; con mis disposiciones y con la ayuda del vecindario a ninguna fuerza le faltó el diario suministro.

En contra de mis órdenes, algunos voluntarios realistas intentaron obligar a los constitucionales a trabajar en la fortificación del pueblo y hacer servicios de guardias; pero no pudieron lograrlo, porque, enterado de sus deseos, lo evité publicando un bando de buen gobierno, que se fijó en los sitios de costumbre para conocimiento de todos. En este bando, prohibía ofender con palabras o canciones a las personas reales, legítimas o no; que se insultase a las personas adictas a la Constitución; que se atentase contra sus bienes, etc. Por otra parte, prohibía toda clase de reuniones, y las conspiraciones de cualquier carácter, etc., y, finalmente, señalaba los castigos para quienes faltasen a lo dispuesto.

A los pocos días de tomar la jurisdicción llegó a Roa el batallón de Segovia, enviado por la Junta Superior para mi resguardo y fortalecimiento de mi autoridad. Mandaba el batallón el coronel Márquez y llegó con muy pocas plazas, pero en breve plazo le incorporé más de mil quinientas de la mejor juventud del país.

El coronel Márquez traía instrucciones para ejercer en Roa el cargo de gobernador militar, pero entre su mando y el mío no hubo choque ni discordia. Por el contrario, lo que el uno disponía, lo aprobaba el otro, y viceversa, comprendiendo ambos que los dos caminábamos al mismo buen fin. Los partes de los alcaldes de los pueblos lo mismo los recibíamos uno que otro y nos los comunicábamos. El los transmitía al general Zarategui, y yo, a la Junta Superior,

El entusiasmo por la causa realista fue creciendo en el país, al mismo tiempo que se fueron conociendo las victorias de nuestras tropas, celebrándose la toma de Valladolid con Te Deum, repique de campanas y algunos festejos.

Según nos informaron, los urbanos y peseteros de la capital se refugiaron en el fuerte de Peñafiel, y la guarnición, en el de San Benito, esperando los primeros la resolución del general a un parlamento que enviaron para entregarse. En Roa se recibieron muchas armas y municiones de las tomadas en Valladolid.

Cuando venía camino de Roa, envié a Luis Carazo a Logroño para recoger a mi esposa y cuñado Valentín y traerlos a la villa, encargándole les informase de lo ocurrido y les explicara la seguridad de nuestra causa. A los pocos días de estar en Roa regresó Luis Carazo solo, pues, según me dijo, el día antes de llegar él a Logroño habían dado licencia absoluta a mi cuñado y en unión de mi

esposa habían abandonado la población, sin que, por muchas diligencias que practicó, pudiese averiguar el camino que tomaron.

Me asombró un día la llegada del general Balmaseda, acompañado de un coronel y sus asistentes, solos, sin tropas ni mando, como despreciado. El vecindario de Roa, que lo conocía, lo recibió como quien era, es decir, como un buen defensor del rey legítimo, aclamándolo con entusiasmo y alegría.

Todos los días fui separando de los cargos públicos a los constitucionales, substituyéndolos con realistas probados y fieles, con lo que se allanaban los negocios y se hacía más fácil el gobierno, volviendo a poco a encontrarme en la misma situación que en el año 1820, en que ejercí por primera vez la regencia de la alcaldía mayor de Roa.

Diariamente recibía partes de los ochenta pueblos de la comarca. Tenía la casa y la cuadra siempre llena de hombres y caballos preparados para transmitir aquéllos al general y a la Junta Superior.

El general Balmaseda se alojaba en mi casa, como tenía por costumbre, en razón de nuestra buena amistad.

Cierta noche, estando a solas, me dijo:

—Señor alcalde, ya puede irse atando bien los zapatos y preparándose para la larga retirada que tendremos que hacer muy pronto...

Le respondí que no tenía ideas tan melancólicas y que, por el contrario, estaba convencido del triunfo definitivo de nuestra causa y de la próxima entrada del rey don Carlos V en Madrid.

—No sea tonto y créame a mí, que sé lo que me digo...

Me intranquilizó semejante conversación y no pude dormir en toda la noche. El general Balmaseda era hombre entendido y prudente y no le faltaban motivos para hablarme como lo hizo.

Para mantener la seguridad y vigilancia en el pueblo se montaron patrullas de voluntarios realistas, acompañadas de individuos del Ayuntamiento. Igual servicio practicaban los soldados del batallón de Segovia.

Preocupado por la tardanza de mi esposa y por las palabras del general Balmaseda, envié a Luis Carazo a Quintanilla para que se trajese los colchones y ropas que dejé en su casa.

En la mía los gastos aumentaron mucho, por motivo del alojamiento del general Balmaseda y su acompañamiento, que a su vez invitaban a comer a otras personas. También llegó a verme mi hermano cura don Juan, acompañado de varios amigos. Se reunían muchas personas a mi mesa, pero a todo pude hacer frente, gracias a lo que ganaba desempeñando la alcaldía.

Mis hijos, que recibían caricias y regalos de los invitados, no sabían explicarse lo que pasaba. Los pobrecillos me decían:

—Papá, ¿por qué ahora todos nos regalan cuartos y zapatos y dulces y antes nadie nos daba nada, y nos pegaban los otros niños, y cuando nos quejábamos al cura o al maestro se reían y no los castigaban?

Los señores prebendados de la Colegiata nombraron una Comisión para que viniese a felicitarme. La recibí con la atención que merecía, por su carácter religioso, y me ofrecí a la corporación para lo que pudieran necesitar como autoridad. De seguro temieron en aquella ocasión que yo les recordase los muchos agravios que me habían hecho, y, sobre todo, aquel vergonzoso acuerdo del Cabildo declarándome indigno de presentarme ante él y obligándome a recibir las órdenes en la antesala y por mediación del secretario, como si fuese un criado...

No sólo fueron los señores de la Colegiata los que ahora intentaban congraciarse conmigo. Otras muchas personas, de las que más me habían ofendido y perjudicado durante los años de desgracia, acudieron a mí: unas, con ruegos y peticiones; otras, ofreciéndose a servir a la causa que antes combatieron.

Estando un día en mi casa, despachando asuntos del Ayuntamiento, se presentaron a verme mis sobrinas, las hijas de mi hermana Nieves y del familiar del Santo Oficio, las que, en ocasión de la muerte de mi madre y a presencia de su cadáver, me injuriaron y maltrataron; las que, bajo una calumnia, me hicieron entrar en la cárcel, y las que cantaban delante de mi casa canciones insultantes y animaban a los urbanos y peseteros a disparar contra las ventanas.

Los porteros, conocedores, como todo el pueblo, de su mala conducta para conmigo, no las hicieron entrar desde que llegaron, cual hacían con los demás parientes que venían a visitarme, y entraron a preguntarme si quería recibir las.

Las permití pasar y entraron llorando muy seguido, teniendo que mandarlas callar.

—Venimos —dijeron— de parte de mi padre, que está en cama, y de mi madre a hacerle a usted una visita... Y como no está mi tía en Roa, a preguntarle a usted si necesita alguna cosa...

Les contesté que no necesitaba nada y que agradecía la atención.

Mientras hablábamos, a la habitación donde estábamos llegaron de la calle las murmuraciones de las gentes, que decían:

—Son las sobrinas del señor alcalde..., las que decían que lo harían matar en el mismo sitio donde murió el Empecinado..., las que guiaron a los peseteros que le vendimiaran las viñas...

Mis sobrinas, oyendo estas cosas, estaban abrasadas de bochorno y no se determinaban a marcharse. Por mis muchas ocupaciones y por el poco agrado que me producía verlas, tuve que despedirlas.

Al salir, notaron en las gentes que había fuera, especialmente en las mujeres de los carlistas, ademanes amenazadores y volvieron a entrar, gritando:

—Tío, que vengan los alguaciles y nos acompañen, que la gente nos quiere insultar...

Así lo ordené por complacerlas.

Pero al regresar los alguaciles, me contaron que tan pronto como estuvieron en la calle, se arrojaron sobre ellas gran número de mujeres furiosas y, a pesar de sus esfuerzos, no pudieron evitar que les diesen una buena tunda de azotes.

Para festejar la victoria de la toma de Segovia, aprovechando el entusiasmo del pueblo y del país por la próxima subida al trono de Su Majestad el rey don Carlos V, dispuse la celebración de una misa solemne, con sermón y Te Deum en acción de gracias, seguida de una comida en mi casa, a la que fueron invitadas todas las autoridades y personas notables.

En la iglesia ocupé el lugar de preferencia, siguiéndome el coronel del batallón de Segovia. El regidor decano cedió su puesto en honor del general Balmaseda. Detrás, se colocaron los individuos de la justicia y oficiales del batallón y de los voluntarios realistas.

Después de los oficios, se dirigió el cortejo al Ayuntamiento, precedido de las bandas de tambores y cornetas tocando marcha, mientras repicaban las campana de las tres iglesias. En el Ayun

taimamente se brindó, con buen vino de Málaga, en honor de Su Majestad el rey don Carlos V, de la religión y de las autoridades.

La comida se celebró en mi casa, asistiendo todo el Ayuntamiento, seis prebendados de la Colegiata, el general Balmaseda, el comandante y oficiales del batallón de Segovia y los oficiales de Ingenieros que dirigían los trabajos de fortificación, así como muchos amigos de la villa y de los pueblos inmediatos.

En aquel glorioso día, sólo enturbiado por la ausencia de mi esposa, ningún vecino trabajó; todos vistieron sus mejores galas y se veían pasear juntos a nacionales y voluntarios, que decían:

—¡Así se gobierna! ¡Viva el señor alcalde!

Continuaba la presentación de los vecinos huidos, que entregaban las armas y en descargo de su conducta suplicaban que se les permitiera tomarlas de nuevo, cuando hiciera falta, en defensa de Su Majestad el rey legítimo. Alegaban que habían sido engañados por cuatro bribones; que padecieron hambre bajo el Gobierno de Cristina, y que ahora comprendían) el daño que habían hecho poniéndose al servicio de la usurpación.

La fortificación de la villa continuaba bajo la dirección de los ingenieros militares. Fue preciso derribar mucha parte de la obra realizada anteriormente. Constantemente trabajaban cuatrocientos hombres y doscientas bestias, y para renovar este personal tuve que extender la requisita de hembra y bestias hasta catorce leguas a la redonda. Los ingenieros se quejaron algunas veces del poco rendimiento del personal empleado, y hubo que excitar a los comisionados o capataces de los tajos y amenazar con la imposición de castigos a los perezosos y a los que faltasen en los días señalados para los relevos. Gracias a la buena ordenación de los trabajos y al temor a los castigos, no fue preciso imponer ninguno. Lo mismo ocurrió con la requisita de carros y toda clase de bagajes, necesarios para transportar los suministros y utensilios de las fuerzas.

El tráfico de la villa aumentó considerablemente, estando siempre llenos los caminos y las calles y plazas del pueblo. Aseguraban el general Balmaseda, el coronel Márquez y otras personas de distinción, que Roa se parecía era aquellos días a la Corte.

El número de bueyes y carneros que se mataban para suministrar carne al vecindario y a las tropas, no puede calcularse. El mercado de la villa, que se celebraba los martes, con ser antes el más importante de la comarca, se aumentó más.

En todo impuse el mayor orden. A todos los artículos le señalé precios de venta, como se hacía antiguamente, para evitar abusos. Los pasaportes, recibos y vales tenían que llevar mi firma y pasar por las manos de personas de confianza,

Sobre los quehaceres que me imponía el cargo, tales como recibir y despachar los partes de las autoridades de ochenta pueblos, atender a las fortificaciones de la villa, etc., recayó además el de la administración de la justicia, teniendo que celebrar audiencias mañana y tarde, y en las que se veían los procesos que me presentaban los escribanos, con arreglo al sistema que fue abolido por la Constitución. Dificultaba esta labor el no contar con ningún abogado, pues de los doce que dejé en la villa cuando me ausenté, unos habían huido, por ser liberales; otros, fallecido, y otros se habían marchado para asuntos particulares. Conociendo el interés y el espíritu de los vecinos y auxiliado por la práctica de haber ya regentado la jurisdicción, no me embargó ningún asunto y pude hacer justicia con arreglo a mi conciencia, sin dejarme influir por, ninguna pasión.

El día 28 de septiembre recibí la fatal noticia...

Fue un parte despachado por el general Zaratégui, desde Tudela del Duero, en el que me anunciaba que se había visto obligado a evacuar la ciudad de Valladolid y me prevenía que, de continuar el empuje de las fuerzas enemigas, tendría que continuar la retirada, pasando probablemente por Roa, lo que me ordenaba pusiera en conocimiento del gobernador militar de la villa.

Al leer este parte, acudieron a mi memoria las palabras pronunciadas por el general Balmaseda días antes. ¡Tenía razón!

Sin poder evitar que algunos notaran la impresión que me causó la lectura del parte, mandé avisar en seguida al gobernador militar, pero me guardé de decir una palabra a las personas de confianza que me rodeaban.

Cuando llegó el coronel Márquez, nos encerramos en una habitación y, después de enterarnos bien del parte, concertamos guardar el secreto, para evitar alarmas, y mientras averiguar más noticias.

A la hora de la comida, se reunieron a la mesa muchas personas, invitadas por el general Balmaseda o por mí. Bogueé al coronel Márquez que nos honrara con su presencia.

El general Balmaseda, que hacía los platos a los invitados situados a su vera, algo debió de notar en mi semblante, pues me dijo:

—¿Qué tiene usted, señor alcalde?... Le noto preocupado, ¿está enfermo? Hoy no come como de costumbre...

Disimulé como me fue posible, fingiendo animación y atribuyendo a cansancio el desgano.

Duraba la comida hacía dos horas, cuando recibí un parte urgente de la Junta Superior de Castilla, manifestándome que se había instalado en Aranda del Duero y ordenándome que le enviase a este punto y sin la menor demora parte de toda novedad que ocurriese en la comarca.

Llamé a solas al gobernador militar, le enteré del parte y le consulté sobre la conveniencia de enterar de éste y del anterior del general Zaratégui a nuestro amigo el general Balmaseda y de escuchar su opinión.

En efecto, nos reunimos los tres en una habitación apartada. El general Balmaseda, al enterarse del caso, dijo:

—No me extraña nada de lo que ocurre. Por lo que observé en Valladolid, ya sabía que eso y mucho más tenía que ocurrir... Señor alcalde, nuestra causa está completamente perdida. Ahora lo que tiene que hacer, sin perder segundo, es dar parte de todo a la Junta Superior, para que tome sus medidas...

Fue inútil nuestro propósito de guardar el secreto. En la misma tarde empezaron a llegar a Roa numerosos oficiales superiores, en disposición de retirada. Como tenían que entrevistarse conmigo para la anotación de los pasaportes, a todos rogué que guardasen reserva, pero algo trascendió al pueblo.

Pasé la noche queriendo hacerme la ilusión de que aún podría detenerse la retirada de nuestras tropas, ilusión que se desvaneció al recibir por la mañana otro parte del general Zaratégui, en el que me ordenaba tener dispuestas cincuenta mil raciones y requisados todos los carros y bagajes del contorno necesarios para el servicio de sus tropas en retirada.

No era posible continuar la ocultación. Reuní el Ayuntamiento y les informe de la verdad. Aun creyendo que la retirada se detendría en Roa, donde con el apoyo de las fortificaciones se podía hacer una larga resistencia, ya noté el cambio de expresión en

muchos semblantes.

No me descuidé en acopiar los suministros pedidos, ni en dar parte de las novedades a la Junta Superior. A todos los pueblos remití una nota con la cuota que les había correspondido en el reparto de suministros, bagajes y carros, ordenando a los alcaldes que, bajo pena de la vida y presentándome dos vecinos en rehenes, me cumplimentaran lo mandado.

Durante el día y la noche el pueblo fue un infierno, no tanto por la confusión, producida por la reunión de tantos centenares de carros y bestias, como por la llegada de los ocho mil hombres que formaban la columna del general Zarategui.

Salí a recibir al general y lo acompañé hasta dejarlo bien alojado. Lo mismo se hizo con toda la tropa, a pesar de su elevado número.

Producía tristeza observar el decaimiento y cansancio de los pobres soldados, reclutas en su mayoría y que hacían sus primeras armas en una penosa retirada.

En su alojamiento, me dijo el general que había demostrado ser un verdadero carlista y me felicitó por el exacto cumplimiento dado a sus órdenes. Entre otras cosas, me dijo que no tenía resuelto si se haría fuerte en la villa, esperando recibir órdenes de Su Majestad el rey y que, en caso de retirada, la haría sobre Burgo de Osma. Me encargó que le avisara de cualquier novedad importante.

Mi casa era un jubileo de gentes; unos venían con recibos para la firma; otros a pedir bagajes, etc. Los individuos del Ayuntamiento no podían atender a tantos asuntos y tuve que autorizar a personas de confianza para auxiliarlos.

En estos críticos momentos, temí por la llegada de mi esposa, hasta el día antes tan deseada.

Los revolucionarios, siempre movidos por sus malos corazones, comenzaron a agitarse, no sosegando en correr malas noticias.

El general Balmaseda, con su acompañamiento, se dirigió hacia Aranda. Al despedirse me dijo:

—Señor alcalde, no olvide lo que le dice un amigo: muy pronto nos hemos de encontrar lejos de Roa...

Viendo marchar al general, muchos vecinos y yo no acertábamos a comprender cómo en semejante situación se dejaba holgar, sin utilizarla, una espada de su valía.

Desde muchos años acostumbrado a perder, tenía pensado muchas veces verme en el trance de abandonar la villa, de modo que tuve entereza para sobreponerme y mirar de frente a la adversidad. Pero no todos tenían el mismo ánimo y algunos individuos del Ayuntamiento no disimulaban su descontento.

Para hacer frente a los cuantiosos gastos de los suministros, dispuse hacer entre los vecinos el reparto de una contribución extraordinaria, cuyas cantidades debían entregarse al tesorero. Dos meses antes, el Ayuntamiento constitucional había realizado un reparto análogo, pero practicado en forma injusta, descargando a los que eran liberales y aumentando la cuota a los de opinión realista. En el reparto ordenado por mí dispuse que se procediese a la inversa, y teniendo a la vista el anterior, para compensar el uno con el otro y restablecer la equidad. Así se hizo, de modo que si, por ejemplo, a un liberal pudiente se le cargaron en el primer reparto cuarenta reales, en el segundo se le cargaron cuatrocientos o cuatro mil, según el caso. A todos los interesados se les entregaron las correspondientes papeletas del reparto, firmadas por mí, con orden de entregar las cantidades en todo el día siguiente, 28 de septiembre.

A las doce de la noche recibí un parte de Sepúlveda, llegado por Somosierra, comunicándome que se aproximaba a dicho pueblo una fuerte columna de fuerzas Cristinas y que otras varias, por distintos caminos, se dirigían sobre Aranda. Inmediatamente marché con el parte al alojamiento del general Zarategui y se lo entregué en propia mano. Después de leerlo, me dijo:

—Esté en su casa dentro de media hora, en que le mandaré una orden que me tendrá que cumplir bajo pena de la vida.

• Regresé a mi casa, que estaba llena de gente, tratando de mil asuntos, y no había pasado media hora cuando llegó el ayudante del general con la orden de tener dispuestos cien carros y doscientas bestias en el término de una hora.

Pregunté reservadamente al ayudante:

—¿Hay marcha?

—Sí.

Fue inútil guardar reserva. Ya lo sabían en el pueblo.

Luchando con las dificultades que pueden suponerse, por razón de la noche, la confusión, etc., reuní todos los bagajes y carros posibles en dos puntos de la villa y envié aviso a los alcaldes de los pueblos inmediatos para que, bajo pena de la vida, me remitieran inmediatamente los que faltaban para completar el número pedido.

Al término de la hora se presentó el ayudante reclamando los carros y bagajes. No disponía de todos los pedidos, pero como la impedimenta era tan numerosa, mientras se cargaba, dio tiempo a que llegasen los pedidos a los pueblos y pude atender a otra orden del general aumentando el número de los carros y bagajes.

Al despedirse, el general me felicitó por el buen cumplimiento y me anunció que se dirigía con su columna sobre Aranda. Le pregunté si quedaba alguna fuerza para resguardo de la villa, y me dijo que el batallón de Segovia quedaba a mi disposición.

Se me partía el corazón presenciando la marcha de las tropas y observando la consternación de los vecinos, que se habían comprometido al colocarse al servicio de la causa legítima.

Después que hubo partido la columna, el coronel Márquez me advirtió:

—Señor alcalde, no esté desprevenido de carros y bagajes, por lo que pueda ocurrir...

Los partes que se recibieron justificaron la precaución, pues anunciaban que los tropas Cristinas, al mando del general Carandolet, venían a marchas forzadas sobre Roa.

Recibi este parte dos horas antes de ser de día, comunicándolo inmediatamente al coronel Márquez.

Reuní en seguida al Ayuntamiento en mi casa, le di cuenta de la situación, mostrándole los últimos partes, y entonces se tomó el penoso acuerdo de dejar nuestros cargos, reponiendo a los individuos que anteriormente los desempeñaban.

—¡Qué pena! —hube de exclamar.

—¿Qué le hemos de hacer, señor alcalde?... Estos son los azares de la guerra —comentó uno.

—Señor alcalde —dijo otro—, si usted se marcha, nosotros le seguiremos, porque aquí no podemos quedarnos después del

compromiso en que nos hemos metido...

—Conformes —decidí—. Yo les acompañaré hasta dejarles en seguridad. Las familias no tendrán nada que temer. Yo también dejaré aquí a mis hijos.

En esto llegaron otros partes anunciando la llegada de las tropas Cristinas al inmediato pueblo de Peñafiel.

CAPÍTULO XVIII

El último acuerdo del primer Ayuntamiento carlista de la villa de Roa.—Reposición del Ayuntamiento constitucional.—Preparando la marcha.—El 'escuadrón del alcalde mayor de la villa de Roa.—¿Victorias o derrotas?—líos cristinos se apoderan de Aranda.—Retirada de los carlistas.—Encuentro con el general Balmaseda.—Audiencia regia.—Comisión de requisa de caballos y observación del enemigo.—Se ganan combates y se pierden terrenos.—Deserciones, desórdenes e indisciplina.—En Pineda.—Una visita a deshora.—Escortando «1 brigadier Sauz.—Tras las huellas del rey.—Deserción del escuadrón del alcalde mayor de Roa.—Alcalde sin villa y capitán sin soldados.—Episodios de la retirada del ejército real.—Heroísmo del general Balmaseda en la acción de Arenas.—Hambre, cansancio, miseria...

No podía esperar más.

En la misma noche, y bajo la amenaza de imponerles multa de doscientos ducados, convoqué en mi casa a los individuos que formaban el Ayuntamiento constitucional que fue destituido por mí al hacerme cargo' de la alcaldía de Roa.

Faltaba una hora para la llegada del día, cuando empezaron a llegar los llamados, con aire de aparentar ignorancia de lo que ocurría. A medida que fueron llegando, los invitaba a sentarse y esperar.

El alcalde, más picaro que los demás, capaz de hacer a todos los palos, se fingió sorprendido y me preguntó:

—¿Para qué se nos llama?

—Cuando estén todos, hablaremos —le contesté.

Una vez que todos estuvieron presentes, les expuse que las vicisitudes de la guerra habían aconsejado la retirada del ejército carlista en la forma que seguramente sabían, y por lo que pudiera ocurrir al aproximarse las fuerzas del Gobierno, mi Ayuntamiento había acordado reponer en sus cargos al anterior, según constaba en el acta que les presenté, firmada.

Antes de entregar el bastón de la jurisdicción al alcalde constitucional, le hice presente que él y los individuos de su corporación quedarían personalmente responsables de los agravios o perjuicios que se causasen a mi familia y las de los regidores que cesaban, así como a las de los vecinos que se habían pronunciado a favor de la causa legítima, Y les advertí que pepsafea regresar muy pronto, gracias al triunfo de nuestras armas, y entonces exigiría las más estrechas responsabilidades.

Cuando terminó la reunión ya había salido el sol. Acompañado por el alcalde y seguido del Ayuntamiento entrante, me dirigí a la plaza, donde se encontraba el coronel del batallón de Segovia paseando con sus oficiales, y al que hice presente que desde aquel momento debía entenderse con el nuevo alcalde, por haber cesado yo en el cargo, contestándome el coronel:

—A mí, lo mismo me da que sea alcalde el uno que el otro..., con tal de que cumpla la obligación de facilitarme los bagajes y raciones que necesite y le pida.

Las gentes, al observar que el bastón de la jurisdicción había pasado de mis manos a las del alcalde anterior, quedaron entristecidas. Las mujeres me preguntaban llorosas:

—Pero ¿nos va usted a abandonar, señor alcalde?

Las animé, anunciándolas mi pronto regreso.

Marché a mi casa para, arreglar el equipaje y disponer mis asuntos.

El alcalde y su Ayuntamiento fueron a visitarme, y aquél me dijo:

—Puede usted irse sin cuidado. Su familia y las de sus amigos quedan bajo nuestra protección, y velaremos porque nada les ocurra cuando entren las tropas.

En casa, era un drama mi partida. Los amigos no podían ocultar su tristeza, y mis hijos me rodearon llorando, no queriendo separarse de mí. De todo lo ocurrido, lo que más me inquietaba era la suerte de mi esposa, expuesta a caer en manos de mis enemigos.

La situación caminaba a pasos agigantados. El batallón de Segovia se dispuso a marchar precipitadamente.

Utilicé los alguaciles en ordenar y recoger los equipajes de cuantos se decidieron a marchar conmigo. Unos ochenta individuos, entre regidores, empleados del Ayuntamiento y carlistas amigos unieron su suerte a la mía. Antes de partir, se retiraron de la caja del Ayuntamiento los pocos caudales que contenía, unos cinco mil reales, destinándolos a pagar los gastos de nuestra subsistencia en aquellos puntos donde no nos fueran suministradas las raciones necesarias. Nombré un depositario de estos fondos, y acordamos que los pagos y cobros se realizaran con mi intervención.

La casi totalidad de los que me seguían iban montados en caballerías, de manera que desde lejos parecíamos un escuadrón, y así nos llamaron "el escuadrón del alcalde de Roa".

Al atravesar el pueblo y pasar por delante de la casa de mi hermana Nieves, la esposa del familiar de la Inquisición, me salió al encuentro y me suplicó:

—No te marches, hermano..., no abandones a tus hijos... Si llegan las tropas de la reina, yo te protegeré. Le respondí claramente:

—Te lo agradezco..., pero no me fio de tus palabras engañosas.

A las diez de la mañana del día 28 de septiembre salimos de Roa por la puerta de San Esteban.

Y otra vez cambió mi vida, entregándome a los azares y las penalidades de la guerra...

Primeramente marchamos hacia Berlanga. Los vecinos de este pueblo no ocultaron la pena que les produjo ver alejarse lo más granado y mejor de la villa de Roa. A los que me preguntaron les contesté afirmándoles sinceramente un pronto regreso.

Cansados del incesante trabajo y agitación de los dos días anteriores, deseábamos llegar a una población donde pudiéramos hallar el necesario reposo. Suponiendo que Aranda estaría ocupada por gran cantidad de tropas y llenos todos los alojamientos, atravesamos el Duero y nos dirigimos a Gumiel de Irán.

En el trayecto, escuchamos nutrido fuego de cañón y fusil en dirección a Aranda y alcanzamos a ver al batallón de Segovia, en marcha hacia El Botillo, seguido de larga fila de carros y bagajes, que le hacían aparentar era una columna de cinco mil hombres.

Por todas partes y caminos nos encontramos gran número de familias fugitivas procedentes de Roa, por lo que sospechamos que ya habrían entrado en nuestra villa los soldados carandolises. En efecto, hablamos con algunos oficiales de la columna del general

Zarategui que por enfermos se quedaron rezagados y nos dijeron que a las doce menos cuarto habían salido de Roa y a las doce en punto ya estaban entrando las tropas de la reina, pues oyeron las bandas de cajas y cornetas tocando marcha y el repique de las campanas.

Seguimos escuchando fuerte cañoneo y más adelante encontramos unos paisanos conocidos, procedentes de Aranda y nos informaron que había tenido lugar un empeñado combate, en el que nuestras tropas habían rechazado a las enemigas desde las cercanías de Aranda sobre Fuerte Espina. Nos aseguraron también que Su Majestad había llegado al lugar del combate al frente de la expedición real, concentrándose en Aranda un verdadero ejército carlista.

Poco después, otros paisanos nos aseguraron el triunfo de nuestras tropas.

Aceleramos la marcha hacia Gumiel de Irán, donde esperábamos informarnos bien, por ser pueblo atravesado por carretera y porque, conservándose en nuestro poder Aranda, Lenna y otros puntos, la cruzaban numerosos correos y ordenanzas que nos podrían dar noticias.

Al llegar, al frente de mis fuerzas, a Gumiel de Irán, encontré allí a algunos individuos de la Junta Superior Gubernativa de Castilla, llegados poco antes. No les observé preocupación y me recomendaron permaneciese a la expectativa del resultado final del combate que se estaba realizando.

Iba el día de vencida, y estando en observación junto a la carretera, pasaron gentes afirmándonos que se había ganado la acción. El canónigo y vocal de la Junta, señor Batanero, me dijo entonces:

—Es posible que Su Majestad se dirija a Roa después de esta victoria.

Di orden a los míos de concentrarse en la carretera, para marcharnos a Quintana el Pidió a pasar la noche, como lo hicimos. Desde este punto, despaché confidentes para que observaran los movimientos del enemigo y me trajesen noticias.

Dejándome llevar del entusiasmo, di por cosa cierta la opinión del señor Batanero, y, en consecuencia, dirigí un oficio al alcalde de Roa ordenándole que en todo el día siguiente me esperara con las fuerzas de mi mando y tuviese prevenidas toda clase de raciones de su ministro. Envié el oficio con un voluntario de los que me acompañaban, que, por cierto, no regresó nunca.

Pasamos la noche bien y contentos, en la confianza del inmediato regreso a Roa.

Antes de amanecer, estuvo a verme el comandante de los voluntarios realistas de Orra, pueblo inmediato a Roa, y me dijo:

—Señor alcalde, yo no entiendo lo que pasa... Se ha ganado la acción, pero los nuestros están en retirada y durante toda la noche no han dejado de pasar tropas hacia Lerma por la carretera de Irán. Su Majestad también se ha retirado...

Al momento ordené la marcha a Gumiel, donde encontré algunos batallones carlistas. Me informaron que las tropas Cristinas, superiores en número, habían logrado entrar en Aranda y que, de no apresurarnos, pronto caerían sobre nosotros.

Seguimos, pues sin detenernos hacia Babón, apartándonos de la carretera, por caminos de herradura, y llegamos a eso del mediodía a Guiemelo de Arriba, aldea ocupada por fuerzas de nuestra caballería. Hicimos alto, se dio pienso al ganado, se extrajeron ordenadamente las raciones reglamentarias y nos instalamos en la posada para comer. Las raciones eran escasas y hubo que añadir algo, comprándolo, pues la gente que me seguía estaba acostumbrada a comer bien y no hecha a las penalidades de la guerra.

En el escuadrón, mi hermano cura formaba grupo con don Mateo Ganzo, canónigo de la Colegiata, y con don Francisco Pascual, penitenciario, y otros de su carácter. Estando cenando, vinieron a darme la noticia de que el general Balmaseda estaba en el pueblo alojado en casa del cura párroco y al instante dispuse que el señor Pascual y dos regidores me acompañasen a visitarle.

En ocasión de la visita, ocurrió un incidente cómico. Cuando llegamos a la casa del cura y nos invitaron a pasar, subimos la escalera en grupo, y el general, al sentir el tropel, se figuró otra cosa, y, alarmado, se preparó a la defensa, con las armas en la mano, hasta que mi hermano Hilario, que le servía de asistente, nos reconoció.

Me saludó el general con mucho afecto y me invitó a comer, así como a los que me acompañaban. Declinamos el convite, porque acabábamos de hacerlo.

—Eh, señor alcalde, ¿qué le tenía dicho?... Pues todavía no sabemos dónde parará la retirada. No hay que descuidarse, que el enemigo avanza para cortarnos. Yo voy a partir en seguida, no sé adonde, pero creo será hacia la sierra. ¿Qué gente viene con usted ?

Le contesté que los individuos del Ayuntamiento, empleados, realistas y amigos de Roa.

—¿Y su pobre señora? ¿Tiene usted noticias de su paradero? La dije que no sabía nada.

—¡Pobre alcalde, sin noticias de la esposa; los hijos y la casa abandonados, los hermanos desparramados!...

—Todo lo llevo a bien por defender la religión y los legítimos derechos de Su Majestad el rey don Carlos V, que Dios guarde —le contesté.

Me despidió, aconsejándome que no me detuviese hasta incorporarme al grueso de nuestras fuerzas.

Seguí el consejo sin demora y llegamos por la noche a Covarrubias, adonde también llegó al día siguiente Su Majestad y los individuos de la Junta Superior, que estaban dispersos por los alrededores.

Todo el ejército carlista quedó concentrado en los terrenos de los pueblos de Barbadillo el Pez, Pontedura y Covarrubias.

La guarnición de Lerma se vio obligada a retirarse, abandonando la ciudad.

En el ejército, todos ignorábamos el plan del general en jefe, pero observando la reunión de nuestras fuerzas en la sierra, creíamos que se trataba de atraer a los cristinos para aniquilarlos.

Para suministrar a tanta tropa como se reunió se precisaban enormes cantidades de víveres; pero los comisionados de la Junta habían establecido numerosos almacenes y hubo abundancia de harina, tocino, etc., y hasta de calzado.

Encontrándose Su Majestad en Covarrubias le pedí audiencia y me presenté, haciéndole relación de lo ocurrido. Me expresó su sentimiento y me ordenó que permaneciese a la mira de los acontecimientos.

Cuatro días después se reunió la Junta Superior Gubernativa de Castilla en Aldea del Pinar y me presenté a sus órdenes. No desconociendo los señores de la Junta mis antecedentes y trabajos, y contenta de mi proceder, aprobó mis disposiciones y me encomendó que con los individuos de Roa que tenía bajo mi mando, desempeñase la comisión de recorrer el país, observando al enemigo, y al mismo tiempo haciendo la extracción de caballos y armas necesarias para las tropas.

Para el desempeño de esta misión se me agregó el hermano cura, que me fue muy útil, por su conocimiento del terreno. La Junta me entregó un pasaporte con plenas facultades para extraer las raciones de todas clases, para suministrar a las fuerzas a mis

órdenes.

Emprendí la primera marcha a Burgo de Osma, que ya estaba en poder del enemigo, y estuve observando la fuerza que la guarnecía y los refuerzos que le llegaban. Pasé después por Peñaranda, donde encontré dos batallones carlistas disponiéndose a marchar a la sierra, y seguí luego a Quintanilla de Nuño Pedro.

Así que los vecinos me reconocieron se agolparon a saludarme. A Luis Carazo le pregunté si sabía algo de mi esposa, y me dijo que unos bagajeros le informaron haberla visto en Lerma, cuando estaba aun en poder de nuestras tropas. Le entregué dinero para que hiciera diligencias por hallarla, encargándole la trajera a Quintanilla y evitando que fuese a Roa, donde sería perseguida por mis enemigos. No quise que mi gente se suministrara en el pueblo, para no perjudicar a los buenos vecinos, ni permití que éstos hicieran el menor gasto en obsequiarnos.

De cuanto observaba en mis correrías enviaba parte diario, con un propio, a la Junta Superior.

Durante este tiempo, tuvieron lugar algunos empeñados combates en el centro de la sierra entre cristinos y realistas. Según las noticias, los primeros llevaban la peor parte y en el campo quedaron muchos cadáveres de Húsares de la Reina y otros Cuerpos enemigos.

Cuando la suerte de las armas parecía favorecernos, la columna al mando del general Zarategui —en la que figuraba el infante don Sebastián— hizo un movimiento de retirada, en tanto que la columna real permanecía firme en Huerta de Arriba y pueblos inmediatos.

A partir de entonces, todo se nos tornó adverso. Decían que los combates se ganaban, pero era lo cierto que se abandonaba el terreno y se perdían los pueblos unos tras otros. El espíritu de las tropas decayó, considerando la pérdida de terreno y viendo al rey como fugitivo, de pueblo en pueblo.

También entre la gente de mi escudrón asomó el desaliento. Para enardecerlos, los metí por Río Cavado, Tinieblas, etc., a todo lo largo del valle, tiroteándonos con el enemigo. Ninguno se atrevió a desobedecer ni a protestar de mis órdenes.

En el pueblo de Río Cavado apresé a cuarenta desertores, que se marchaban a sus pueblos de la Ribera del Duero y los entregué en su batallón. Por todas partes ocurría lo mismo. Tan perniciosa conducta la aprendió el ejército de los soldados vascos, que, llenos de dinero y alhajas, se apresuraban a regresar a sus provincias, para entregar el botín a los parientes. Las continuas deserciones debilitaban nuestro ejército a ojos vistas.

Una noche, estando alojado en el pueblo de Río Cavado, recibí aviso de que un grupo de soldados estaban cometiendo excesos. Me informé por el alcalde dónde se encontraban, rodeé el lugar con mi gente, apresé a los veintidós culpables, les quité las armas y bien escoltados los conduje a Quintanar, entregándolos a las fuerzas de la guarnición.

Volví a regresar por el mismo terreno para observar y vigilar al enemigo e hicimos noche en Pineda, pueblo donde siempre me acogían bien, por conocer los vecinos el buen porte de mi tropa, y donde no era preciso sacar las raciones, porque todos porfiaban por mantenernos a su costa.

Me alojaron en la casa más pudiente y de mejor familia, donde ya había estado alojado en el año 1833, cuando tuvo lugar la primera expedición de los voluntarios realistas.

Estaba durmiendo, a eso de las dos de la mañana, cuando llamó a mi puerta el ama de la casa, diciéndome:

—El señor alcalde y cuatro oficiales preguntan por el señor alcalde de Roa y si pueden entrar o esperan a que usted se levante.

Por lo que pudiera ser, mandé llamar a mis alguaciles y a dos regidores que siempre se alojaban conmigo y una vez en mi aposento, les encargué se enterasen quiénes me buscaban y para qué.

Regresaron diciéndome que era el presidente de la Junta Superior de Burgos, que deseaba hablarme con toda urgencia. En seguida me vestí y me presenté a mi visitante.

Me dijo que se llamaba don Manuel Sanz, brigadier y presidente de la Junta de Burgos, que venía de aquella provincia con orden de presentarse a Su Majestad y que, ignorando dónde podría encontrarla y teniendo entendido que yo gozaba fama de enérgico y disponía de fuerzas suficientes para evitar un atropello, suplicaba mi ayuda para trasladarse a presencia de Su Majestad, en la seguridad de no sufrir agresiones de los muchos dispersos y desertores que andaban por los caminos.

Al momento di orden de que mi tropa estuviese dispuesta y a caballo a las cinco de la mañana. Después de tomar el desayuno de chocolate, que nos sirvió el ama —que, además, entregó a los asistentes provisiones para nuestro almuerzo— nos pusimos en marcha.

Por primera vez noté entonces cierta frialdad entre mi tropa, procurando algunos quedarse rezagados, lo que atribuí al temor de cansar las caballerías en la marcha tan larga que nos esperaba. Hasta entonces no tenía motivos para dudar de los míos, pues me habían seguido valerosamente en Río Cavado y Tinieblas, hasta acercarnos a las filas enemigas, con riesgo de caer prisioneros o heridos. No recordé que, días antes, mi hermano cura había tenido una cuestión con los que presumían de ser más valientes del escudrón, y me dijo que le habían resultado unos cobardes. A consecuencia de la cuestión, mis hermanos don Juan y Luquilla se separaron de nosotros (1).

Suponiendo que Su Majestad el rey se encontrase en Huerta Arriba, Quintanar u Hontoria, me dirigí hacia estos puntos.

Después de caminar unas cuatro leguas, nos detuvimos para almorzar.

Reanudamos la marcha y tres leguas más adelante nos detuvimos en un pueblecito inmediato a Huerta Arriba, donde el brigadier Sanz se informó que Su Majestad se encontraba a dos leguas de allí, y me propuso que, dejando descansar a mi gente y a los oficiales que le acompañaban, nos adelantásemos nosotros dos al encuentro de Su Majestad para recibir sus órdenes. Así lo hicimos, ordenando a mi gente y a sus oficiales que nos esperaran sin moverse de allí.

Para marchar con mayor libertad, descargué mi caballo del equipaje y ropa que llevaba.

(1) Lucas, Luquilla, hermano menor de mi mujer, tenía catorce años cuando entró a servir en las filas carlistas. El fusil era más alto que él. Demostré mucho valor luchando por la causa legítima.

Cuando el brigadier y yo llegamos al punto donde nos habían dicho que encontraríamos al rey, nos dijeron que se había marchado la noche anterior, sin saberse adonde, por lo que tuvimos que retroceder al pueblo donde dejamos la gente.

Al llegar, nos encontramos a los oficiales del brigadier esperándonos en medio de la carretera, y nos dijeron:

—Señor alcalde, la gente de su escuadrón se ha marchado abandonando las armas, que hemos recogido y están depositadas en el Ayuntamiento.

No pude contestar palabra, ni hubiera podido expresar los pensamientos que me asaltaron.

Regresamos por el mismo camino que habíamos traído y caminamos en derechura a Pineda, con la esperanza de encontrar a los cobardes desertores; pero, sin duda alguna, se emboscaron o hicieron alguna contramarcha y no pudimos dar con ellos. El brigadier, en cierto modo culpable involuntario del suceso, me decía para consolarme:

—No se aflija, señor alcalde, que yo no lo abandonaré, y donde yo me aloje, se alojará usted conmigo.

Llegamos a Pineda y nadie supo darnos razón de los desertores. Me entristecí de verme solo y abandonado por los míos.

La buena ama nos sirvió de comer y enterada de lo ocurrido y de que me habían llevado hasta la ropa, me proveyó de camisas, calcetas, etc., y, además, de unas alforjas bien cargadas.

Los negocios de nuestra causa caminaban de mal en peor. Nos retiramos al pueblo de Tinieblas, donde con el pase que yo llevaba no nos faltaron alimentos, y allí permanecimos hasta enterarnos que Su Majestad había emprendido la retirada. ^Hicimos lo mismo, procurando reunimos al cuartel real y comenzamos la caminata por montes y valles, tan quebrados, que en muchos sitios teníamos que echar pie a tierra y llevar las monturas de la mano. Por el camino, entre los seis que íbamos —el brigadier, sus cuatro oficiales y yo—, recogimos a muchos dispersos, pero cuando se reunieron muchos, se nos escaparon.

Tomando noticias de dónde encontraría a Su Majestad, nos dijeron que se dirigía con todas sus fuerzas a Sierra Poza, porque varias columnas enemigas amenazaban cercarlo.

Animé al brigadier Sanz y siguiendo por sendas y caminos extraviados, conseguimos alcanzar a nuestras tropas, que se tiroteaban con el enemigo.

Al apurarse el día, se retiró la avanzada enemiga que sostenía el fuego y nuestras tropas acamparon en un pueblecito muy pequeño, donde pocos, a escepción de Su Majestad y real familia lograron ponerse bajo techo. En la hoguera a cuyo alrededor nos arrimamos los seis amigos vimos a algunos individuos de la Junta y otras personas de calidad.

Antes de ser de día, se reanudó la marcha, y en la confusión, me extravié, separándome del brigadier, no volviéndolo a encontrar hasta pasados algunos días.

Allí no había parientes ni amigos; todo iba desarreglado y cada cual se preocupaba de sí. El que era determinado, comía pan; el vergonzante, se quedaba sin probarlo, y gracias que no faltaba la carne, por el gran número de rebaños de lanar y vacuno que el ejército llevaba por delante.

Todo el día seguí con la tropa, pasando muchos trabajos.

Se acercaba la noche cuando llegamos a las inmediaciones del pueblo de Poza. Los urbanos y tropas Cristinas que lo guarnecían se habían retirado a las montañas. Su Majestad y el ejército acamparon en Poza y pueblos del contorno y tuve la fortuna de encontrar en un grupo a mis hermanos, Juan y Lucas, al canónigo Ganzo, a don Salvador Martín, cura de la iglesia de San Esteban y a don Francisco Pascual, penitenciario, todos de Roa.

Se alegraron mucho de verme y me dijeron que me creyeron prisionero. Al verme solo, me preguntaron por mi escuadrón y les conté lo ocurrido.

—Ya sabíamos que ese pago le tenían que dar, porque eran unos flojos y unos cobardes —me dijeron.

Me reuní con el grupo para comer; pero no contaban mas que con vino y carne. La patrona se compadeció de nosotros y nos dio unas dos o tres libras de pan, que repartimos como si fuesen golosina. También nos logró unos colchones para tendernos. No pudo • hacer más, porque tenía alojados en la casa más de cien hombres.

En los pueblos no se encontraban víveres, porque siempre había quien se adelantaba y, sorprendiendo a las autoridades, hacía acopio de lo que encontraba, resultando que al llegar la tropa no quedaba nada, y ni por dinero se alcanzaba un bocado de pan. Vino había en abundancia, pero como era mosto nuevo, los que lo bebían, se vaciaban en diarreas.

Hacia la medianoche, el propio alcalde vino a avisar que, según parte que acaba de recibir, los cristinos avanzaban para sorprendernos. Nos pusimos en marcha apresuradamente, sin saber dónde íbamos, siguiendo a los que marchaban por delante. Al cuarto de hora, la confusión era enorme y otra vez me separé del grupo de mis hermanos.

La noche era muy oscura; los que tenían caballo atrepellaban, en su apresuramiento, a los que iban a pie; no se veían los caminos, y los soldados estaban rendidos, de modo que llegó un momento en que no se pudo seguir avanzando y casi todos se tumbaron unos sobre otros, como si fuesen ovejas.

Cuando amaneció, se emprendió la marcha, hasta llegar a la orilla del Ebro. El enemigo, parapetado en unas alturas, dificultaba el paso con sus descargas. Las pendientes del terreno impedían maniobrar a la caballería y los de a pie no sabían cómo atacarles. Eran muy pocos los enemigos y nos llenaba de vergüenza la mofa que hacían, deteniendo al ejército carlista..

Se les pudo al fin rodear y hacia el mediodía se pasó el Ebro —17 octubre de 1839—, y una vez del lado de allá, la gente fue recobrando espíritu, pudiendo descansar y alimentarse. Pero había muy mala canalla entre los soldados y al que se distraía le quitaban hasta la ropa; ni para comer podía uno separarse del caballo, si no quería perderlo.

Volví a encontrar a mis hermanos y a reunirme con ellos. A las tres de la tarde se marchó Ebro arriba, hasta dar en el pueblo de Arenas. Todo el ejército se había ido concentrando, reuniéndose tanta gente, que ocupaban dos leguas de terreno.

En el pueblo de Arenas, los urbanos de los pueblos del contorno se reunieron para cortarnos el paso, y durante algunas horas lo consiguieron con sus descargas; las balas llegaban hasta Su Majestad. Se produjo una gran confusión, porque durante la detención fueron llegando los cansados y rezagados, impacientes por avanzar, temiendo que las tropas del general Espartero se les echasen encima. También se decía que otras columnas enemigas se aproximaban por distintos sitios. Su Majestad el rey se impacientó, considerando el peligro que corría su ejército. Muchos gritaban, pero ninguno daba una orden y ponía remedio, hasta que el general Balmaseda, sin mandárselo nadie, tomó el mando de un grupo de cazadores y de un medio escuadrón y, montando en su macho '—había perdido el caballo—, arrancó por derecho contra el enemigo.

En menos de media hora hizo cesar el fuego y puso en dispersión al enemigo, y el ejército pudo reanudar la marcha dirigién-

dose a Arenillas, donde se incorporó el general Balmaseda con su puñado de valientes, a los que oí referir que le vieron luchar personalmente con el jefe de los urbanos.

Aquel día, hasta los que le habían quitado el mando alabaron el heroísmo del general Balmaseda.

Llegamos a Arenillas y a poco se recibieron noticias de que el enemigo, procedente de Villarcayo, se aproximaba. Se detuvo la marcha y los soldados estaban tan rendidos que unos se dormían, otros se quedaban baldados y la mayor parte se tiraban por el suelo, desesperados.

Pasado un rato, como pareciera que la detención duraría toda la noche, la tropa se dedicó a comer y a dar pienso a las bestias.

Serían las once de la noche cuando mis hermanos y yo decidimos buscar que comer, y al separarnos, nos volvimos a extraviar. Después de buscarlos mucho tiempo, me reuní con otro grupo y asamos un poco de carne. Tomé un pedazo y fui a la cuadra donde había dejado el caballo al cuidado del asistente, para compartir con él la carne. Después de comer me quedé dormido. Cuando desperté, creyendo que no había dormido más de una hora, me extrañó encontrarme casi solo. No escuché el ruido de la tropa. Monté a caballo, salí a la calle y me dirigí hacia donde sentí ruido de muchos caballos alejándose. Preguntando a unos y a otros, sin que nadie me diese noticia cierta, me fui orientando por el rumor, hasta que me reuní con gran número de soldados y poco después nos incorporamos al ejército real, en las cercanías de Sigüenza.

Para entrar en Sigüenza había que pasar por un puente de madera, malo y angosto, en punto peligroso, temiéndose que los cristinos pudieran cortar la columna de no pasarlo pronto.

A las diez de la mañana terminó el ejército de pasar el puente y dos horas después desembocamos en el valle de Mena, donde se encontraban numerosos batallones carlistas pertenecientes a la columna del general Zarategui.

Los rezagados de la nuestra fueron alcanzados por los cristinos, antes de pasar el puente, y sufrieron muchas bajas.

El fuerte de Mena estaba guarnecido de cristinos y nos hizo fuego, pero le dejamos a un lado y sus descargas no nos alcanzaban.

Al día siguiente se llegó a Arciniega, donde se hizo alto, distribuyéndose las tropas por los pueblos de los alrededores, terminándose las fatigas y quedando libres de peligro.

Los soldados llegaron a Arciniega desnudos, descalzos, cansados hambrientos y en el estado más deplorable que se puede imaginar.

CAPÍTULO XIX

El ejército carlista en Arciniega.—Descanso y organización.—Otra audiencia regla.—Comisión en Santander.—El capitán Lignina.—Expedición del conde Negri.—Fracasos en los intentos de cruzar el Ebro.—Retirada a las Provincias Vascongadas.—Teniente en el Batallón de Guías de Burgos.—Combates.—El Batallón de Segovia en la acción de Potes.—Escaramuzas y convoyes.—Corrales y Escaray.

En Arciniega reinaba el mayor desorden. Los soldados no parecían reconocer jefes y superiores, lo que suele ocurrir cuando se reúne mucha tropa trabajada por la guerra en estrecho lugar. No obstante, se respetaba la disciplina y no se cometían excesos ni atropellos.

Los aprovisionamientos se facilitaban exclusivamente a los batallones, con arreglo al número de sus plazas, de manera que los individuos sueltos, como era mi caso, no percibían nada.

Los soldados llegaron a Arciniega, como he dicho, destrozados de ropa y descalzos. Su Majestad dispuso que fueran uniformados de nuevo, y así se hizo prontamente y días después les pasó revista.

Al día siguiente de llegar a Arciniega, temiendo que a mis hermanos les hubiese ocurrido algo, fui a buscarlos al pueblo de Amurrio. Llegué a las diez de la noche, atravesé una calle, llamé al azar en una casa y, por suerte, me respondió mi hermano Lucas, que precisamente se alojaba en ella en compañía del hermano cura.

El patrón se resistía a admitirme sin boleta, pero los ruegos de mis hermanos y míos le ablandaron. Comimos juntos de las raciones que mis hermanos recibieron el día anterior, y cuando creímos que descansaríamos algunos días, a las veinticuatro horas se agolpó en el pueblo tal enjambre de tropas, que lo ocuparon todo, y otros militares de más graduación nos despacharon de nuestro alojamiento, correapondiéndonos otro muy endeble, donde nos juntamos diez individuos de Roa.

A pesar de las incomodidades y apreturas, era una satisfacción estar entre sinceros realistas y daba gusto vivir disfrutando tranquilidad y sosiego después de los sobresaltos y penalidades de la vida de campaña,

El que más y el que menos tenía clavadas en el corazón las espinas del abandono de su casa y familia y el mal estado de los asuntos de la causa legítima; pero en todos dominaba el buen espíritu y nos sentíamos dispuestos a los mayores sacrificios y a derramar nuestra sangre por defender los sagrados derechos de la religión y del rey.

El exceso de gentes que se acumularon en Amurrio tuvo como consecuencia que se agotasen los almacenes de víveres, por lo que llegó un momento en que cesaron por completo los suministros. La Junta Superior de Castilla se reunió en el pueblo y acordó nombrar numerosos comisionados para que recogiesen víveres en los pueblos de los valles de Losa y Mena.

Sin embargo, en el pueblo no faltaban alimentos de todas clases, en teniendo dinero para comprarlos, a precios muy altos, lo que obligó al gobernador del Cuartel Real, señor marqués de Santa Olalla, a fijar precio a cada artículo. Ni mis hermanos ni yo pasamos necesidad, gracias al dinero que reservaba del que me entregó mi mujer en Quintanilla, cuando marchaba para Logroño.

Estando Su Majestad en Amurrio le pedí audiencia y, conseguida, le supliqué me empleara en lo que más conviniera al servicio. Su Majestad me recomendó a la Junta Superior para que me diese destino o misión útil. Reunido el pleno de la Junta, bajo la presidencia del licenciado don José Zorrilla Caballero —que había substituido en el cargo al reverendo padre Huertas—, acordó nombrar a mi hermano Juan y a mí comisionados recaudadores de diezmos de toda especie, contribuciones y demás derechos pertenecientes a la corona, en la provincia de Santander. Por orden de la Junta se nos agregaron los señores don José Calderón y don Marcelino García, por naturales de la provincia y conocedores del país. Para que nos auxiliase en nuestro cometido, fue designada una compañía de ochenta hombres, al mando del capitán don Antonio Leguina, también natural de la provincia.

Divididos en dos grupos, llevando cada uno la mitad de los soldados de Leguina, nos internamos en la provincia, que aun estaba dominada por el enemigo. Cada grupo entraba diariamente en pueblos distintos, practicando la extracción de los intereses correspondiente a la Comisión, y con este motivo menudearon las escaramuzas y sorpresas.

No puedo por menos de alabar la gran valentía del capitán Leguina y de sus soldados, que nunca se dejaron sorprender y siempre encontraban ocasión para dar golpes de mano y coger prisioneros.

Por su conocimiento del terreno y de las personas, contaba el Leguina con buen servicio de confidentes y con refugio seguro en caso necesario, lo que le permitía realizar hazañas tales como entrar en pueblos que tenían guarnición enemiga, obligarla a encerrarse en el fuerte, y mientras, exigir a las autoridades del lugar los frutos y contribuciones correspondientes. Cuando la empresa requería mucho empeño, se reunían las dos partidas, formando una sola.

En poco tiempo tomó mucha fama nuestra partida, irritando al enemigo la enorme cantidad de intereses que extraíamos en su jurisdicción, por lo que comenzaron a perseguirnos sin descanso. La persecución se hizo más enconada cuando en Santander y San toña se supo que el alcalde de Roa y su hermano cura eran los jefes comisionados, pues las autoridades de Roa, concedoras de nuestra misión, excitaron el celo de las de Santander para lograr nuestra captura.

Hacia fines del mes de diciembre nombró Su Majestad una Junta Superior de la provincia de Santander, que, informada de la existencia de nuestra Comisión, nos obligó a comparecer ante ella y mostrarle nuestros nombramientos. Enterada de los buenos servicios realizados, en contra de la opinión de algunos, que deseaban substituirnos por jefes de la localidad, nos reiteró los nombramientos.

En Carranza, lugar donde se almacenaban los frutos de la Comisión, fuimos a reunimos con el capitán Leguina, que allí nos esperaba.

A poco, recibimos un aviso comunicándonos que la expedición al mando del conde Negri estaba dispuesta para salir a las Castillas, lo que nos obligó a cesar en la Comisión para incorporarnos a aquélla. Mi hermano y yo dimos parte de la resolución a la Junta y ésta nos dio las gracias de oficio por nuestro buen comportamiento.

En marcha de Carranza a Amurrio caí enfermo con una fuerte calentura, que me duró diez días, teniendo el consuelo de ser asistido por mis hermanos Juan y Lucas. La noche de Navidad no tomé más que un vaso de agua con azúcar. Me costó mucho trabajo y tiempo reponerme, por no disponer de buena proporción de médico y medicinas.

Por Gibaja y pueblos inmediatos merodeaba un partidario liberal llamado *el Cuévano*, que tenía aterrorizada a la comarca. Gastaba siempre pañuelo a la cabeza, como los antiguos guerrilleros y bandidos, y hacía sus sorpresas nocturnas en compañía de los cuatro que le seguían. Nunca se le pudo ver de día; trabajaba de noche, como los lobos, y aunque se sabía que se refugiaba en una guarida,

nunca se pudo dar con ella.

Cuando recuperé algunas fuerzas, me trasladé a Amurrio, donde ya no encontré ni la expedición ni la Junta. Nos dijeron que estaban en Arciniega y allí nos trasladamos. Nos presentamos, nos anotaron en las listas de los individuos que figuraban al servicio directo de la Junta y seguimos las marchas con la columna.

La expedición del conde Negri estaba tratando de cruzar el Ebro. Varias veces probó a pasarlo por sorpresa y otras tantas lo impidió la presencia del enemigo.

Se dirigió la expedición a Arcos de Navarra, con el propósito de pasar el río por el vado de Mendavia, y cuando muchos soldados estaban en medio del agua, rompió el fuego el enemigo, apostado en la orilla opuesta, y mató a muchos e hirió a más, que fueron arrastrados por la fuerza de la corriente.

La columna tuvo que desistir del empeño, retirándose sobre Arcos de Navarra. Aquella noche padecimos un frío extremado. Al llegar al alojamiento y querer mudarme de ropas, me encontré con la novedad de que me habían robado la que traía en el caballo, aprovechando los ladrones la obscuridad de la noche y el llevar la montura de la brida.

En Arcos de Navarra se reunió mucha tropa y se pasaron muchas incomodidades por la escasez de los alojamientos. En cambio, sobran los víveres y abundaba el buen vino.

Estando en Arcos, se dio la orden de que no se suministrase absolutamente nada a los individuos que no prestasen servicio de armas en los batallones.

Fui de los primeros que me presenté a prestar servicio. La Comisión clasificadora nombrada al efecto me preguntó el grado y destino que tenía antes de incorporarme a la expedición. Contesté que alcalde mayor de Roa y oficial de voluntarios realistas, y acordó destinarme al batallón de Guías de Burgos, en clase de teniente, autorizándome para usar caballo por mi categoría de alcalde mayor y a recibir ración de oficial superior.

Fui dado a conocer en la compañía a que había sido destinado y recibí la doble satisfacción de ganarme las simpatías de mis soldados —en su mayoría paisanos de mi comarca— y de estar a las órdenes del general Balmaseda, que era el general de la brigada a que pertenecía mi unidad.

La protección y amistad que públicamente me manifestó el general Balmaseda en muchas ocasiones, me valió cierta consideración por parte de los demás oficiales y jefes del batallón.

Después de permanecer varios días acampada en las inmediaciones del fuerte de San Gregorio Morente, la expedición intentó de nuevo cruzar el Ebro por el vado de Mendavia, y después, cuatro leguas más arriba de Arcos de Navarra, donde nos salieron al frente dos columnas enemigas, en disposición de combate. Nos preparamos a la defensa, pero el enemigo no se decidió a atacar y el conde Negri volvió a desistir de la empresa y regresamos nuevamente a nuestro alojamiento habitual.

Cuatro días después se repitió el intento por la Barbota de Navarra, donde se trabó un combate no muy intenso, obligando al enemigo a replegarse, por la embestida del general Balmaseda al frente de sus cazadores.

Por lo demás, diariamente realizaba la brigada instrucción de armas bajo el mando directo de su general.

La expedición se trasladó después a Santa Cruz y valles del contorno, donde se pasó muy mal por la gran penuria de los suministros. El día de Carnestolendas, comí con mis hermanos unas patatas cocidas, sin grasa.

Cuando ansiábamos salir de aquella miseria, se nos llevó a otro sitio peor, a la parte más pobre y estéril de la provincia de Álava, donde permanecemos veinte días careciendo de lo más preciso.

El 15 de febrero se emprendió la marcha a Orduña, adonde se llegó en el mismo día, reponiéndose a la tropa de calzado y aprovisionándola de víveres para cuatro días. Por esta fecha, me encontraba tan escaso de todo, que mi hermano Lucas, que me servía de asistente, tenía que aprovechar los descansos para lavarme la única camisa que tenía. En el mismo o peor estado se encontraban los demás oficiales: sucios, con el pelo y la barba crecidos y las ropas en jirones, hasta el punto que nos costaba trabajo reconocernos unos a otros.

El general Balmaseda, en los ratos que se reunía conmigo, comentaba, riendo, nuestra penuria y recordaba los buenos bocados que quedaban de sobra en mi mesa de Roa. Estaba el general tan escaso como yo, que de tenerlo, lo hubiera compartido conmigo.

El día 18 de febrero salimos de Orduña, con dirección al valle de Losa, y tuvimos que caminar toda la noche, a pesar de un combate sostenido al atardecer del día anterior, donde tuvimos diez muertos.

• Sin descansar, seguimos hasta Potes, atravesando un terreno escabroso y húmedo, que dejó sin calzado a la tropa. El enemigo nos perseguía de cerca. Caminando un día en una dirección y cambiándola en el siguiente, conseguimos engañar al enemigo y pasar el Ebro con mucho peligro, después de sostener en Potes un sangriento combate. A mi lado cayeron cuatro soldados de mi sección.

El combate resultó victorioso, gracias a la intervención del batallón de Segovia. Ocupaba el enemigo unas alturas de penoso escaló, desde las que dispersó con el fuego a varios batallones que intentaron subir, hasta que el de Segovia se lanzó al asalto por entre las breñas y lo puso en fuga.

La noche se pasó con tranquilidad; pero como el pueblo de Potes era muy pequeño y mucha la tropa, tuvimos que acampar a la intemperie y dormir en el suelo, sobre una cuarta de nieve. El general Balmaseda la pasó con nosotros; comimos unas patatas y dormimos apretados unos con otros, calentándonos con el aliento.

El día siguiente se dedicó en su mayor parte a recoger los heridos del día anterior, que no pudieron auxiliarse por el mal tiempo, lo escabroso del terreno y la obscuridad de la noche. Muchos heridos habían muerto de frío y abandono; otros expiraron al recogerles, y otros murieron mientras los conducíamos, pues teníamos que llevarlos con nosotros, sin poderlos dejar en los pueblos por estar a merced de las incursiones del enemigo.

Se siguió caminando por mal camino, con el terreno cubierto de nieve y atravesando por pueblos miserables, donde no se encontraba ni un bocado de pan.

Nuestro general puso todo su empeño en proporcionarnos víveres, y se las ingenió de modo que apresamos un gran convoy enemigo de harina, gracias a la cual se remedió la más urgente necesidad. Hicimo alto y en los pueblos que teníamos a mano se preparó cuanto pan se pudo, aprovisionándose la columna para varios días.

Tres o cuatro veces se repitió con éxito la estratagema de apresar convoyes y pudimos ir viviendo.

El terreno por donde seguía la retirada era muy duro y frío, alternando las cuestas empinadas con los desfiladeros profundos. Los caminos o sendas, estrechos y resbaladizos por la humedad, ocasionaban la frecuente caída de las cargas de municiones; cuando alguna caía no paraba de rodar hasta perderse de vista en el fondo del barranco y había que renunciar a prestarle auxilio.

De vez en cuando, me encontraba con el presidente de la Junta Superior Gubernativa de Castilla. En una ocasión, me preguntó.

—Veamos, señor alcalde: si cuatro leguas más adelante se le renovara el nombramiento de alcalde y se le dieran cuatro compañías de Infantería para escoltarlo y asegurarle el ejercicio de su cargo, ¿qué haría con los liberales de Roa que caigan en sus manos?...

—Los liberales, de ésta, no se me escaparían... Pero a algunos que se llaman realistas... ¡también les daría su colación!

A la mitad de una marcha, se me cansó el caballo y tuve que dejarle en un pueblo inmediato a Montes de Oca.

En el Alto de la Brújula se apresó un abundante convoy de bacalao, tocino y otros comestibles, abasteciéndose la tropa con cuanto pudo llevar encima, que no fue mucho, por el cansancio, el mal tiempo y el peor camino.

Precisamente por estas circunstancias, amainó mucho la persecución de las columnas enemigas. De todos modos, las ventajas estaban de su parte, pues los cristinos podían dejar seguros en los pueblos a sus heridos, mientras los carlistas teníamos que llevarlos con nosotros. Los rezagados y los heridos nuestros contaban como muertos.

La brigada del general Balmaseda se distinguía por su disciplina y buen orden. El general no se rozaba con los demás jefes de la expedición, que no compartían sus ideas. Se alojaba conmigo y me dispensaba la misma confianza de siempre. Se desesperaba de ver a su tropa inútilmente aniquilada en una retirada constante, sin plan ni fin.

En los días siguientes mejoró el terreno. En Bilorado descansamos dos días. Me facilitaron una muía para bagaje.

Se marchó después en dirección a Canales y Escaray.

En Canales los urbanos se habían atrincherado en las fortificaciones, encerrando a las personas pudientes y las riquezas de su comercio de paños en el fuerte principal. Se negaron a entregarse, a ipesar de las favorables condiciones que se les ofrecieron.

Los de Canales nos recibieron a tiros desde las laderas y a medida que avanzábamos se fueron recogiendo al fuerte citado. Les cogimos algunos prisioneros, rodeamos el pueblo, aislándolo del fuerte, y algunos de nuestros batallones pudieron alojarse en el pueblo.

Durante la noche creíamos que al día siguiente se atacaría el fuerte, pues vimos cómo los oficiales superiores se reunían y examinaban planos para el ataque.

Pero al amanecer, se tocó marcha y se dejaron a los enemigos con más salud que los encontramos. Al separarse la columna, salieron del fuerte los urbanos y dispararon contra los rezagados. Las cargas de dos o tres escuadrones los volvieron a meter adentro.

Entramos, por fin, en la sierra y al llegar a Quintanar se ordenó el descanso. La tropa clamaba por él, para tener ocasión de desprenderse de la miseria que traía encima.

Bueno y mucho fue el descanso, pero mayor fue la escasez de alimentos, pues en Quintanar los pocos suministros fueron de menos que mediana calidad.

CAPÍTULO XX

Una comiaioii arriesgada.—De alcalde mayor a pobre bagajero.—El asistente Santamaría.—Cruzando las líneas enemigas.—En la boca del lobo.— Incidentes y peligros.—Llegada a Estella.

Revistaba a mi compañía, que se encontraba en miserable estado por todos conceptos, cuando llegó un ayudante del general preguntando por el alcalde de Roa. Me señalaron los soldados, se acercó a mí y me dijo:

—De orden del general, que venga usted conmigo a verle para un asunto muy urgente.

Me separé, encargando al asistente tuviese mucho cuidado con la muía, y me presenté al general.

Me dijo que me llamaba porque no contaba con persona de toda confianza de quien echar mano, y noticioso de mi carácter y seriedad, me suplicaba que me hiciera cargo de ciertos importantísimos documentos para ir a entregarlos en propia mano a Su Majestad en la ciudad de Estella.

Habiéndome propuesto servir a la justa causa hasta donde mis fuerzas alcanzaran, no vacilé en aceptar el encargo, no obstante contrariar mis deseos de procurar noticias de mi esposa y familia, aprovechando encontramos a sólo doce leguas de Roa.

Se alegró el general de mi resolución, asegurándome que se me premiaría con largueza, a mi completa satisfacción.

Le advertí que no disponía de montura, habiendo llegado hasta allí en una muía que me facilitaron en el pueblo de Bilorado; pero su dueño, que venía con ella, pedía el relevo y seguramente no me la dejaría llevar sin una orden expresa.

Me contestó el general autorizándome para llevármela.

Estaba buscando la manera de safarme del amo de la muía cuando éste, barruntándose alguna cosa, se presentó al general, diciéndole:

—El alcalde de Roa quiere llevarse mi muía...

—Tiene mi autorización para hacerlo. Regresará en el término de ocho días, y si no es así, yo salgo responsable y le pagaré lo que valga el animal —le contestó el general.

Me facilitó el general un soldado de su brigada, llamado Francisco Santamaría, muy conocedor del terreno, para que me sirviese de asistente y guía, y me ordenó que antes de partir me entrevistase con don José Zorrilla, jefe o presidente de la Junta Superior.

El señor Zorrilla, viéndome decidido a marchar a las Provincias Vascongadas para desempeñar la comisión, me aconsejó que me disfrazara.

Me dijo al despedirme:

—Márchese tranquilo. Le prometo que nadie más que usted ocupará la alcaldía mayor de Roa. El señor conde Negri y yo seremos buenos resortes para que Su Majestad le firme el nombramiento...

Me entregó setecientos reales para atender a los gastos de viaje y manutención y para pagar confidentes que me informaran de los lugares y caminos ocupados por el enemigo.

En menos de media hora me vestí como si fuese un aldeano y me hice afeitarse el bigote y me quedé esperando que me entregasen los documentos de que me habló el general.

No dejé de comunicar al general Balmaseda la novedad y exclamó:

—¿A su edad) con tanta familia y con las ganas que le tienen los enemigos?... ¡Eso es locura! Antes de veinticuatro horas lo cogerán prisionero y no tardarán muchas más en fusilarlo...

En esto, llegaron mis hermanos y enterados del asunto, trataron vivamente de disuadirme. No lo consiguieron; había dado mi palabra y por nada del mundo me hubiese vuelto atrás.

El general Balmaseda me suplicó entonces dos cosas: primero, que le pidiera al ministro de la Guerra su real despacho, nombrándole general de brigada, y segundo, que si tenía ocasión de hablar a solas con Su Majestad le dijese de parte y en nombre del general Balmaseda, que la expedición del conde Negri no tardaría ni cuatro días en estar derrotada y en poder del enemigo. Esto último me lo encargó repetidas veces, convencido de la poca disposición de los jefes de la columna.

Llegó, por fin, el ayudante, me entregó los documentos, comí aprisa, en unión de mis hermanos y a las cuatro de la tarde de aquel día, 28 de marzo de 1838, salí para Estella. Procuré que no me viesen mis amigos, pues me convenía que no se divulgara mi destino.

Me acompañaba el nuevo asistente, Francisco Santamaría, hombre de mi edad, animoso y despierto, que se disfrazó de pordiosero e iba con una manta al hombro y montado en una mala caballería que no sé cómo se agenció.

Hasta alejado una legua, continué encontrando por el camino soldados rezagados.

A las diez de la noche entramos en un pueblo llamado Huerta de Abajo, para tomar un bocado y descansar. Tuvimos la suerte de entrar en la casa de una viuda, y a la que dijimos éramos unos pobres bagajeros. Al día siguiente nos obsequió a tomar la mañana y nos enseñó el camino, guiándonos como un cuarto de legua.

No pudimos avanzar mucho porque alcanzamos a un grupo de paisanos, entre los cuales reconocí precisamente al amo de la muía, que llevaban el mismo camino que nosotros. Nos apartamos a un lado y le seguimos después con precaución hasta llegar a un pueblo, donde le vimos entrar por una calle. Tomamos nosotros por otra y salimos del pueblo, sin detenernos hasta llegar a aquel donde cuatro días antes apresamos al convoy de bacalao y tocino.

Nos llegamos a una casa, pedimos posada y nos la concedieron. Cuando estaba atando la muía, pasaron por delante de la puerta cuatro soldados cristinos y sin pararse, dijeron al ama:

—¡Buenas noches! Hasta mañana. Dormid bien... Me llegué con disimulo al ama y le pregunté:

—¿Hay tropas en el pueblo?

—No, señor. Son unos amigos que están de guarnición en un pueblo a una legua de aquí y como hoy es domingo han venido a bailar y divertirse con las mozas.

Comimos una fritada de un poco de tocino del que me tocó en el reparto del convoy.

Nos preguntó el ama quienes éramos y adonde íbamos.

—Vamos a nuestro lugar, pasado el Ebro... Los picaros facciosos nos sacaron de bagajeros y como no nos relevaban, nos escapamos en Quintanar de la Sierra. No queremos tropezar con más tropas...

Pasamos bien la noche y nos levantamos con el alba, al tiempo en que el amo salía a cuidar su ganado. Nos enteró del camino que debíamos seguir para no ser de nuevo embargados por la tropa, creyendo de buena fe ansiábamos llegar a nuestras casas. Mi asistente tuvo que dejarle su caballería, incapaz de seguir marchando.

Empezamos a cruzar por mal terreno. El asistente me decía con mucha razón:

—Mi teniente, no sé cómo escaparemos de aquí, ¡ hasta los jornaleros son urbanos!...

Y me decía esto cuando atravesábamos el término del pueblo de Poza, viendo a uno y otro lado, a la vera del camino, a muchos jornaleros trabajando en las viñas. Creyéndonos perdidos, dudábamos si volver atrás, cuando los trabajadores cesare» a una en la faena y se reunieron a descansar, por ser la hora a que tenían costumbre de hacerlo. Pasamos sin novedad.

En terrenos de Oñate no tuvimos más remedio que entrar en el pueblo, por atravesarlo el camino que seguíamos. Al final del pueblo vimos una casa donde vendían vino y entramos a preguntar si nos querían vender pan, con la idea de llevar algún alimento para poder caminar toda la noche, sin necesidad de detenernos.

Nos hicieron sentar a la puerta y nos sirvieron un guiso y vino. En la casa estaban cociendo pan para Oñate. Estando terminando el refrigerio, llegaron dos individuos con fusiles reclamando el pan para Oñate. Pagué el gasto con presteza y nos largamos sin que repararan en nosotros.

Al caer la tarde, empezamos a recordar el terreno por donde habíamos pasado cuando la expedición con Su Majestad. Calculaba que nos faltaban unas tres o cuatro horas de marcha para llegar a orillas del Ebro, teniendo que bajar una larguísima ladera poblada de encinas. Con la poca luz, cuando llegó la noche, perdimos el camino y no encontrando nadie a quien preguntar, ya muy tarde fuimos a dar a un pueblecito pegado al río, cruzado por el camino real.

Ignorando el lugar donde estaba el puente sobre el Ebro, para averiguarlo convenimos en que entrase el asistente a preguntar en la primera casa que encontrara abierta, y si tardaba en salir, señal de que lo habían apresado, yo saldría huyendo.

No pasó así. Volvió el asistente acompañado del amo de la casa, que se ofreció a pasarnos el Ebro mediante una propina. Lo acepté y seguimos andando por la orilla del río, mientras el guía nos explicaba que la centinela del puente acostumbraba a retirarse a la caseta de la guardia, después de pasadas las diez de la noche.

Al llegar al puente, se adelantó el guía para observar, mandándonos esperarle. Regresó a la media hora y nos dijo de seguirle. Yo pensé: "Si este hombre nos traiciona, estamos perdidos". Y advertí al asistente, en voz baja:

—Si salen a prendernos, nos tiramos al río.

Se volvió el paisano y nos encargó no toser ni hablar y andar quedito.

Pasamos el puente sin novedad y dejamos a un lado la caseta de la guardia, de la que salían las voces de los soldados.

—Ahora no tienen más que seguir el camino todo derecho; ya no hay cuidado. Dentro de una hora lo encontrarán cerrado por una cadena; es el portazgo. Se paga el paso, tienden la cadena y no hay peligro porque no hay tropas...

Gratifiqué con dos duros al guía y seguimos nuestro camino. En efecto, encontramos el paso cerrado por la cadena, pagamos el portazgo y a poco reconocimos el terreno creyendo encontrarme cerca del pueblo de Arenillas, donde me quedé dormido cuando la expedición con Su Majestad.

—¡Adelante! —le dije al asistente—. O pasamos esta noche el peligro o nos coge el enemigo...

Confiado en seguir el buen camino, tomamos por una ancha carretera, hacia Sigüenza. Después de andar mucho llegamos a las inmediaciones de una población bastante grande. El asistente se adelantó a explorar el terreno y regresó de repente, diciendo:

—Nos hemos metido en Villarcayo, que está Heno de cristinos...

Volvimos atrás más que ligeros y retrocedimos más de una legua antes de encontrar otro camino, que resultó ser el bueno para llegar a Sigüenza.

Yo iba envuelto en mi capa parda de aldeano, con broches de plata, y cubierto con sombrero chambergo. La Junta me había dado pasaporte falso como vecino de la villa de Ventalvilla, comerciante, de paso para Santoña a comprar géneros, pero como ya habíamos dejado muy atrás este pueblo, sacar a aquellas horas el pasaporte era lo mismo que denunciarnos.

Un centinela nos gritó como un tiro:

—¡Alto!, ¿quién vive?

—Paisanos —respondí .

Llamó al cabo de guardia. Salió con cuatro soldados y se llegó a nosotros. Yo tenía los pasaportes en la mano, tapados con la capa, dispuesto a tirarlos.

Nos preguntó el cabo quiénes éramos y qué hacíamos en el camino a horas tan descompasadas. Tuvimos la suerte de contestarle sin precipitación y convenientemente. Le dijimos que, hacía diez días, una columna de facciosos que pasó por nuestro pueblo nos había sacado de bagajeros y no habían querido relevarnos, por lo que el día anterior, aprovechando un descuido, nos habíamos zafado.

Añadió el asistente que él había tenido que abandonar la bestia por tenerla cerrada.

—Y ¿de dónde son ustedes? —preguntó el cabo.

—De a cuatro leguas de aquí, del pueblo de Torcuato —respondió el asistente, que conocía bien la comarca.

Se compadeció el cabo de nosotros, y nos instó a entrar en el Cuerpo de guardia para calentarnos y descansar, pero mi corazón lo que deseaban era verse pronto lejos de las garras del gavilán y respondí que quería llegar pronto a mi casa para tranquilizar a la familia. El asistente se animó a encender un cigarro, entró en el Cuerpo de guardia y tuve que seguirle. Mientras nos calentábamos, los soldados se lastimaban de nosotros. Me preguntaron cuánta tropa tenía la columna del conde Negri y les dije que más de seis mil.

Cuando nos salimos, el asistente, nervioso del susto, no hacía más que hablar.

—¡Cállate, hombre, cállate!... Ya tendremos tiempo de hablar —le decía yo, que aun no estaba tranquilo.

Efectivamente, a los pocos pasos otro "¡Alto!, ¿quién vive?" Por fortuna, el cabo anterior lo oyó y se vino hacia nosotros, y le dijo al centinela:

—Déjalos pasar... Ya están reconocidos. Son dos pobres bagajeros que se han escapado de los facciosos.

Al salir a las afueras del pueblo, el corazón no me cabía en el pecho.

El asistente me decía:

—Todavía no estamos seguros del todo porque hasta no llegar a Orduña podemos encontrar tropas Cristinas.

Cerca del alba nos paramos en una endonada para descansar algo y aguardar la claridad del día. Desde donde estábamos ocultos vimos pasar por la carretera un buen golpe de tropas enemigas, en dirección a Villarcayo. Pasaron tan próximas a nosotros, que si llega a ser día claro nos descubren.

Sin inconveniente seguimos nuestro camino y bien de mañana atravesamos por varios pueblos. El asistente, que conocía bien el terreno, me decía:

—En este no hay que pararse; es mal pueblo...

Desde la mañana anterior no habíamos abierto la boca para tomar un bocado; estábamos desfallecidos y cansadísimos.

En el pueblo de San Llórente descansamos un rato y tomamos» una merienda, siguiendo después marchando hasta Losa, donde había comandante militar de nuestras tropas. Comimos y dormimos unas horas. A las tres de la tarde reanudamos la marcha, contentos por encontrarnos ya en terreno carlista, y sin otra novedad llegamos a Estella el día 8 de abril de 1838.

CAPÍTULO XXI

En el Cuartel Real.—Presentación a Su Majestad.—Aléatele mayor perpetuo de Boa y su comarca.—Un motín militar en Estella.—Bu busca del conde Negri.—Fracaso de la expedición del conde Negri.—Regreso a Eatella.—Otro motín militar.—Victoriosa entrada del general Balmaseda en Vergana.—La amenaza del general Balmaseda.

Me presenté al ministro de la Guerra, don José Arias Teijeiro, manifestándole quién era y la comisión que desempeñaba por orden del señor conde Negri y del presidente de la Junta Superior Gubernativa de Castilla, haciéndole entrega de los documentos que llevaba.

Me preguntó por el conde Negri y por su tropa y si habíamos tenido combates, contestándole yo que el conde' Negri estaba bien de salud, pero que la columna pasaba muchos trabajos a causa del temporal y los encuentros con el enemigo.

Me ordenó que le acompañase a Palacio, para dar cuenta al rey de los documentos que traía.

Entramos en Palacio, sin que por ir tan bien acompañado me detuvieran centinelas y guardias, hasta la última habitación, donde el ministro pidió permiso para entrar, y, concedido, entró a ver a Su Majestad, mientras yo me quedé esperando, en compañía del ayudante de servicio.

La voz de la llegada de un emisario del conde Negri se corrió por el Palacio y al instante acudieron muchas personas ansiosas de noticias. No hubo tiempo de darlas, porque Su Majestad en persona abrió la puerta de la habitación, y me llamó:

Me hincé de rodillas y le besé la mano. Me levantó, y me dijo:

—¡El alcalde de Roa por aquí!... Vamos, ¿cómo le va al conde Negri? ¿Y la tropa?

Le informé que habíamos pasado mucho antes de llegar a Quintanar de la Sierra, donde la tropa quedó descansando, contenta.

—Bien, bien — me dijo. Y me preguntó por algunos oficiales e individuos de la Junta.

Dio orden al ministro de entregarme un pase para quedar descansando en la ciudad durante unos días y me ordenó que volviese a verle en la tarde o al día siguiente.

El señor ministro me entregó un pase con derecho a tres raciones y pienso para la muía. En buscar alojamiento se me pasó el tiempo y se me hizo tarde para volver a Palacio.

Volví al día siguiente, solo, y nadie me impidió llegar hasta las habitaciones regias. Su Majestad salió a recibirme a la puerta de su cuarto y repetí la ceremonia del día anterior. Me preguntó por las mismas personas que el día antes y si había pasado muchos trabajos. Entonces le entregué en propia mano un memorial, que llevaba prevenido, donde hacía relación de los padecimientos y persecuciones sufridas por defender la justa causa. Lo leyó rápidamente, y me dijo:

—Bien. Se pasará al señor obispo de León para que le despache el nombramiento de alcalde mayor perpetuo de Roa y su comarca.

Al despedirme, me encargó que volviese a verle de cuando en cuando, y sin falta, el día antes de emprender el regreso.

Visité al señor obispo de León, para quien había traído correspondencia del señor conde Negri. Le hice presente el ofrecimiento de Su Majestad, y me dijo:

—Sí, sí; ya sé... Su Majestad ya me ha pasado la real orden para su nombramiento; pero se está contestando ahora a la correspondencia que usted trajo, que es muy urgente. Cuando se termine, se le extenderá el nombramiento.

Me quedé tan satisfecho, que me sentí capaz de cruzar cien veces el Ebro, dando al olvido los pasados peligros. En aquellos momentos no pensé más que en servir a la justa causa, y olvidé por completo a mi esposa, familia y bienes.

Cumpliendo lo que me ordenó, todos los días me presentaba al señor ministro de la Guerra, que siempre me repetía:

—A descansar, a descansar... hasta que se le avise.

En esos días estalló en dos o tres batallones una sublevación, que tuve la desgracia de presenciar. Entraron en la ciudad promoviendo alborotos y disparando sobre la casa que ocupaba la Junta Superior de Navarra, y persiguiendo a los oficiales de los Ministerios.

Su Majestad se presentó cara a cara a los amotinados, que al punto gritaron:

—¡Viva el rey! ¡Mueran los ladrones!

Se referían a los empleados de las Juntas. La presencia de Su Majestad aplacó el motín, provocado por traidores, ocultos entre nosotros. Respecto a los empleados, unos escaparon y otras se ocultaron, pero otros cayeron en poder de los amotinados, que los maltrataron. A mí no hicieron más que registrarme, y cuando supieron quien era, exclamaron:

—A este no hacerle nada. Ha venido de Castilla con pliegos, pasando muchos peligros. Si todos trabajasen como él... Pero mientras unos trabajen y otros paseen y se coman las mejores raciones, no se terminará la guerra...

Uno de los días en que me presenté al señor ministro de la Guerra me atreví a pedirle el real despacho de brigadier para el general Balmaseda. Lo mismo fue nombrárselo que ponerse el ministro fuera de sí, diciendo del Balmaseda cosas que no eran para ser oídas. Después que se hartó de insultarle, me encargó que le dijese de su parte, que si se portaba bien, a la primera hazaña' que realizase tendría el nombramiento.

Cuando fui a despedirme de Su Majestad me preguntó que por dónde me encaminaba y en qué punto esperaba encontrar al conde Negri, y le contesté que me había citado en Zamora. Me encargó tuviese mucho cuidado para no caer en manos de los cristinos,

me dio saludos para algunos oficiales conocidos y me despidió.

Antes de salir de Estella cumplí con la iglesia en el convento de San Francisco, que me hizo mucho bien.

Salí con mi asistente, y por variar de camino, me dirigí al valle de Losa, pasando por Orduña. Sobrevino un temporal muy cerrado de agua y nieves y un frío tan intenso que no se podía soportar. La lluvia y la nieve borraban los caminos; la muía apenas podía navegar y muchas veces tuvimos que detenernos en los pueblos del tránsito. El asistente marchaba descalzo, a pesar de haberse provisto de buen calzado en Estella. Yo me desesperaba por la lentitud de nuestra marcha.

Al dirigimos al pueblo de Castillo de Guevara, atravesando caminos y tierras anegadas, nos detuvimos en un pueblo que días antes había sido quemado por el general cristino Martín Varea Zurbano, que había apresado y fusilado a muchos carlistas. Con estas noticias, a pesar del cansancio, no nos detuvimos y continuamos hasta llegar a Medina Pomar. Entramos en casa de un amigo de mi asistente, y, a pesar de que estábamos en terreno dominado por el enemigo, nos confiamos a él y le preguntamos si quería alojarnos, facilitarnos alimentos y buscarnos un guía para pasar el Ebro por las murallas de Medina, pues era inútil pasar por los vados, a causa del temporal de lluvias reinante. Según nos informó, el paso del río sólo podía intentarse por la noche, aprovechando que la centinela se recogiera al lado de la lumbre.

Todo se arregló con dinero. El guía, sabiendo que tendría buena recompensa, no sólo nos pasó al otro lado del Ebro, sino que nos condujo a un pueblecito próximo, más allá del río.

Al llegar a este pueblo, nos cruzamos con seis de a caballo, que conocimos ser carlistas. Se llegó a ellos el guía y les preguntó noticias y le dijeron que la columna del conde Negri había sido completamente derrotada, cayendo en poder del enemigo todo el material de guerra y la mayor parte de la tropa. No pude contenerme y me acerqué, recibiendo la confirmación de la noticia.

Mi asistente y el guía conocían bien este pueblo, pero el segundo aun mejor a las personas, y por su consejo, nos encaminamos a casa del cura, que sabía era un buen carlista. Yo había decidido no seguir el viaje hasta no saber con certeza lo que había sido de la columna del conde Negri.

El señor cura nos recibió con agrado y habiéndole hecho relación de lo que me ocurría, se ofreció a enviar a Burgos un propio, a mi costa, proveyéndole de una carta para un amigo de dicha capital, pidiéndole que le informase con seguridad y al pormenor de lo ocurrido al conde Negri. Quedé conforme y se envió al propio. Mientras regresaba, el señor cura no dejó de hacer averiguaciones; desgraciadamente, todas las noticias parecían confirmar la que nos dieron en el camino.

A los dos días regresó el propio con la contestación, según la cual, en el Alto de la Brújula, una columna de fuerzas Cristinas, no superiores en número a las que componían la del conde Negri, la había atacado, y encontrando aquélla cansada, sin provisiones ni municiones y con poca diligencia en defenderse, la derrotaron, apoderándose de muchos oficiales, de mil y ochocientos soldados, de muchos más fusiles, de toda la artillería y bagajes y de casi todos los caballos. Los pocos que pudieron salvarse, bajo la protección del general Balmaseda, lograron refugiarse en la sierra.

Careciendo de objeto mi viaje en busca del conde Negri, resolví repasar el Ebro y volver a entrar en las provincias vascongadas. Sin novedad me recondujo el guía hasta su pueblo. Le pagué por su servicio más de lo que me pidió y quedé contento.

Seguí con mi asistente, camino del Castillo de Guevara. Por cierto que en no sé qué pueblo se le fue la lengua al asistente, y dijo que yo era el alcalde de Roa. Se corrió la voz y se supo que había estado dos días alojado en casa del cura. Llegó al pueblo una partida al mando de Martín Zurbano, me buscaron en casa del cura y al no encontrarme, le destrozaron la casa y le obligaron a pagar una crecida multa.

Para ganar el tiempo perdido a causa del temporal, tan pronto me encontré en terreno amigo, traté de avanzar lo más rápidamente posible y el día 5 de mayo entré en Estella.

Me presenté al ministro de la guerra, entregándole una relación escrita de todo lo ocurrido. En seguida me presenté a Su Majestad, que manifestó mucho sentimiento por el infortunio del conde Negri, y me ordenó que conservase en mi poder la correspondencia que le era destinada. Dispuso que me diesen el correspondiente pase para permanecer en Estella, agregado al cuartel real.

El día 10 de mayo, a cosa de las dos de la tarde, estando en casa del ministro de Hacienda, señor Labandero, con quien había trabado alguna amistad, por el conocimiento con su hijo, don Nicasio, corregidor que fue de Aranda, notamos que los vecinos de Estella cerraban apresuradamente las ventanas, y escuchamos en seguida disparos y descargas de fusilería en las calles y Plaza Mayor. Según nos dijeron los criados, la tropa amotinada quería matar a los individuos de la Junta de Navarra y a los empleados en las Administraciones y oficiales que no tenían destino en los regimientos y que no estando nunca de servicio eran los que más alborotaban, por lo que les conocían con el nombre de "los hojalateros".

Los amotinados asesinaron a un individuo de la Junta y maltrataron a otros, huyendo al campo los restantes. Su Majestad el rey, acompañado de algunos ministros, se presentó frente a los batallones sublevados, tratando de poner paz y averiguar lo que deseaban. Los soldados pidieron la destitución y castigo de los individuos de la Junta, acusándolos de tenerles desde hacía tres años sin ropa, calzado ni pagas. Su Majestad ofreció que las pagas se entregarían al día siguiente, aplacándose el motín, no sin que los rebeldes destrozaran la casa donde estuvo instalada la Junta.

Al otro día, de orden del rey, se publicó un bando disponiendo que todos los oficiales e individuos que no perteneciesen a los batallones o prestasen efectivo servicio en los Ministerios, evacuaran la ciudad. Aquel mismo día Su Majestad, acompañado de su cuartel real, fue a revistar los batallones alojados en los pueblos próximos.

Comprendí que el bando iba también conmigo, y me salí con dirección a la provincia de Álava, hacia el pueblo de Lazcano. En el camino, emparejé con el señor obispo de León, que marchaba con su equipaje y criados. Me preguntó adonde iba, se lo dije y me rogó que lo acompañara, porque también él había elegido el pueblo de Lazcano para esperar que pasaran los alborotos de Estella. Me explicó que, permaneciendo a su lado, como ministro que era de Gracia y Justicia, seguiría yo perteneciendo al cuartel real. Me revocó el pase con mayor amplitud, autorizándome para transitar por toda la comarca y para alojarme con las ventajas de portador de órdenes reservadas.

A los pocos días, me encontré con el cuartel real en el pueblo de Villafraña. Me vio el señor ministro de la Guerra, se informó dónde residía, lo aprobó y me ordenó le avisara si cambiaba de residencia. Por su consejo, cursé instancia solicitando ser nombrado teniente efectivo del ejército, visto que hasta entonces lo era de los voluntarios realistas. La Junta consultiva informó mi

instancia considerándome acreedor al real despacho de teniente. Pasado el tiempo oportuno, me presenté en la Secretaría a recoger el real despacho y me dijeron estaba puesto a la toma de razón del general en jefe, y me enseñaron la copia, firmada por el oficial de la Secretaría de Guerra, don Antolín de la Hoz.

El día 13 de junio salí de Lazcano en compañía de mi asistente Francisco Santamaría, dirigiéndonos a Vergara. En los meses que pasé entre estas dos poblaciones, nunca se me negaron las tres raciones señaladas en mi pase, ni el pienso de la muía. Me restablecí pronto de las privaciones y trabajos anteriores y disfrutando de paz y tranquilidad; sólo me torturaba el recuerdo de mi esposa y familia, de quienes hacía mucho tiempo no tenía ni la menor noticia.

El día 4 de septiembre llegó a Vergara el cuartel real, y al siguiente sé recibió un parte anunciando que el general Balmaseda, con cuatrocientos jinetes y trescientos infantes, había llegado a Orduña, conduciendo quinientos prisioneros cristinos de caballería, apresados en Quintanar de la Sierra a la columna Coba, muy temida en Castilla, de la que sólo se salvaron veinte hombres.

Enterado Su Majestad el rey de un combate tan glorioso, fue a dar gracias a Dios al convento de Carmelitas. Repicaron las campanas del convento, lo hicieron también las de la villa y el vecindario se agolpó en las calles vitoreando al general Balmaseda.

Yo, que había oído al ministro de la Guerra hablar del general Balmaseda en términos que no pueden referirse, pensé entonces: "¿Le darán ahora su merecido real despacho de brigadier?"

Sabiendo que mis hermanos don Juan y Lucas servían a las órdenes del general Balmaseda, salí con mi asistente a buscarles el día 8 de septiembre.

Antes de encontrarles, en Amurrio, me abrazó el general:

—¡Pobre alcalde de Roa! ¡Si ya le dábamos por muerto!... Nos dijeron que los cristinos le cogieron prisionero en Villarcayo...

*Pues no, señor; no me cogieron, aunque faltó poco.

—Muchas veces he mandado preguntar por usted a las líneas Cristinas, por si lo tenían prisionero, ofreciendo canjearlo por un capitán o comandante o coronel...

Le refería mis aventuras, y me preguntó:

—¿Y ¡qué le ha dado Su Majestad en premio de tan buenos servicios?

—La alcaldía perpetua de Roa y su comarca. El general se quedó muy serio, y me dijo:

—Pues ya puede usted pedirle otra cosa a Su Majestad, porque la villa de Roa la tengo yo que quemar, sin dejarle una casa en pie... (1).

Me ofreció su alojamiento, me informó que detrás venían mis hermanos Juan e Hilario —pues Lucas quedó prisionero en Logroño— y nos despedimos.

Encontré a mis hermanos, nos abrazamos, llorando de contento, y en varios días no cerramos la boca, contándonos unos a otros cuanto habíamos visto y hecho.

Al general Balmaseda no quise referirle lo que me dijo el ministro de la Guerra, cuando le pedí su real despacho, para evitar disgusto. Por el contrario, le afirmé que me prometió entregarme el real despacho para él cuando yo regresara del viaje en busca del conde Negri.

Acompañé al general en su entrada en Vergara, con su columna y prisioneros. Las bandas de cajas y clarines le rindieron honores a la entrada; las campanas de las iglesias repicaron y el pueblo entero aclamó al general. Su Majestad no quiso ver a los prisioneros y ordenó que los hicieran desfilar fuera de su presencia.

¿Quién podía suponer que tantas alegrías, repiques de campanas y vivas al general Balmaseda del día 8 de septiembre se trocarían el día de Nochebuena del mismo año por la triste y solitaria prisión del castillo de Guevara? (2).

Por mi hermano cura supe que, en represalia por mi marcha, los urbanos y peseteros persiguieron a mi mujer, mientras estuvo en Roa, viéndose obligada a refugiarse en Aranda.

(1) En el año 1840, el general Balmaseda cumplió su amenaza.

(2) El día de Nochebuena visité al general Balmaseda, preso en el castillo de Guevara, como si fuese un vulgar malhechor. Le ofrecí con cuanto tenía. MI hermano Hilario, que le servía de asistente, me dijo que el obispo de León le había visitado días antea, dejándole un socorro de dos onzas.

Por orden del traidor general Maroto, el general Balmaseda fue quitado del mando y encerrado en el castillo de Guevara. A la tropa que tuvo a *Has* órdenes la distribuyeron por los pueblos de Navarra. Los soldados, furiosos al verse sin su general y sabedores de lo que con él hicieron, se amotinaron varias veces.

CAPÍTULO XXII

Encuentro con el ex corregidor Fuentenebro, secretario de S. A. B. la princesa de Beira.—Ejercicios espirituales en Azpeitia.—Administrador de las Rentas Reales en Roa.—La esposa del corregidor y la sombra del *Empecinado*.—Hanoto, general en jefe del ejército carlista.—Prisión del general Balmaseda.—Al encuentro de la familia.—En Orrio.—Pérdida de Orduña.—Los fusilamientos de generales en Estella.—Evasión providencial del general Balmaseda.—La tiranía 'de Maroto.

El día 11 de septiembre tuve noticia de haber llegado al cuartel real don Domingo Fuentenebro, el antiguo corregidor de Roa, mi íntimo amigo, secretario de su alteza real la princesa de Beira.

Catorce años hacía que habíamos dejado de vernos y a los dos nos consumía el deseo de volver a encontrarnos. Se encontraba con' la familia real pequeña, y enterado de que yo estaba en el cuartel real, vino a mi encuentro.

Nos encontramos en su alojamiento y nos abrazamos. Por la mucha confianza que tenía conmigo, me rogó que le acompañase a practicar los ejercicios espirituales en el convento de San Ignacio de Loyola, en Azpeitia. Así lo hice y cuando terminamos los ejercicios, él volvió al cuartel real y yo al pueblo de Vergara, donde se encontraban los ministros, para quedar al alcance de sus órdenes.

El comisionado regio y presidente de la Junta Suprema de Castilla, don José Zorrilla, enterado por Su Majestad de que yo conservaba en mi poder los documentos que se me entregaron para llevarlos al conde Negri, me llamó, retirándome los documentos, según me dijo, para remitírselos al conde, cuando hubiese oportunidad.

El señor Fuentenebro me invitaba a comer todas las semanas, y pasábamos el día contándonos nuestras aventuras. Según me dijo, desde que dejamos de vernos, esto es, desde que salió de Roa, tanto él como su esposa habían sido perseguidos en cualquier lugar que estuviesen, por lo cual su esposa se refugió en un punto lejano; pero enterado por Su Majestad dónde se encontraba, le había enviado un aviso, para que, pasando por Francia, viniese a reunirse en las Provincias Vascongadas.

Al enterarse mi amigo Fuentenebro que Su Majestad me había nombrado alcalde mayor perpetuo de Roa y su comarca, me aconsejó con vivísimo interés, como amigo y con la experiencia de haber sido corregidor de Roa durante muchos años, que desistiera de ocupar el cargo, por exigir mucho trabajo, por su mucha responsabilidad, y, sobre todo, porque en el estado actual de las pasiones políticas, los muchos enemigos que tenía en la Real Chancillería de Valladolid aprovecharían la más pequeña falta u ocasión para hacerme perder el cargo y mucho más.

Me convencieron estas razones, que coincidían con el consejo del general Balmaseda, y estuvimos pensando qué otro destino pudiera haber en Roa que me conviniera, sin tener los inconvenientes de la alcaldía, y después de pensarlo mucho, me fijé en el de administrador de rentas reales, no de mucho producto, pero de bastante tranquilidad. Esta consideración y el recordar que los administradores recibían buen trato, eran estimados en la villa y dejaban viudedad en caso de fallecimiento, me hicieron decidirme. El propio señor Fuentenebro escribió la instancia y la recomendó al ministro de Hacienda, señor Labandero. Cuatro días después, recibí el real nombramiento, que conservo, sin que el curso de las circunstancias me permitiera tomar posesión del cargo.

La estimación y el respeto de que don Domingo Fuentenebro gozaba en el cuartel real, aumentó considerablemente cuando llegó la princesa de Beira, de que era secretario.

Poco tiempo después, llegó también la señora de Fuentenebro, doña Bárbara Calvo, que me apresuré a visitar. Me contó que conocía la persecución que yo había sufrido y me refirió que ella se encontraba en el mismo caso desde la muerte del maldito *Empecinado*, habiendo tenido que ocultarse para escapar a la venganza de los hijos y de un hermano de aquél, que recorrían el país como capitanes en el ejército de la reina Cristina. También me dijo que se había interesado muchas veces cerca de Su Majestad el rey por la suerte del general Balmaseda, habiéndole contestado el rey que lo sentía muchísimo, pero que no podía hacer más en favor del general, que tenía muchos enemigos y que no había hecho poco oponiéndose rotundamente a una determinación que quisieron imponerle respecto al mismo.

Días después de la llegada de la princesa de Beira al cuartel real, se celebró el casamiento de Sus Majestades, anteriormente hecho por poder.

Como consecuencia de la pérdida del Puente de la Herrada, fue depuesto del mando el general Guerque, jefe supremo del ejército carlista, nombrándose en su lugar al general Maroto. Desde que éste tomó el mando, parecieron mejorar las cosas, restableciéndose en algo el orden y disciplina de las fuerzas carlistas.

Enterado de que el general Balmaseda se encontraba preso en el castillo de Guevara, fui a visitarle, para consolarle en su desgracia, causada más por venganza de sus enemigos que por sus propias faltas.

El Gobierno cristino tomó por aquella época la determinación de expatriar a las familias de los individuos que servían en las fuerzas carlistas. Las Provincias Vascongadas se llenaron en seguida de un aluvión de gentes, y el Gobierno carlista no tuvo más remedio que disponer serias medidas para reglamentar los suministros, empezando por reducir hasta el último límite las raciones de los que no prestaban efectivo servicio de armas en los batallones.

Mi patrona de Vergara, al ver llegar a tantas familias desterradas, me anunció que la mía no tardaría en venir, y así fue. v

Sin noticia alguna que hiciera aguardarla, el día 3 de febrero del año 1839 llamaron a mi puerta y me pasaron recado de que me buscaba con urgencia una persona procedente de Roa. Salí y me abracé con mi hermano Valentín, que me anunció que mi esposa e hijos estaban en Orduña, esperando mi parecer para venir a Vergara o aguardarme allí.

Mientras comíamos me refirió mi hermano que nuestro padre, mi suegro, había marchado a reunirse con su hijo don Juan, mi hermano cura.

Cuando terminamos de comer, fui a presentarme al cuartel real para descargarme de la obligación de permanecer en Vergara y obtener permiso para ir a Orduña en busca de mi familia, lo que me concedieron inmediatamente. También me presenté al ministro de la Guerra, señor Valdespina, en compañía de mi hermano Valentín, que deseaba ingresar en las filas de justa causa, y que fue al punto admitido y destinado en clase de soldado distinguido (ocho días más tarde, el general en jefe lo ascendió a sargento).

Acompañado de mi hermano Valentín y de mi asistente, salí de Vergara, en busca de mi familia, y para acortar terreno, seguí por Salinas, hasta dar en la llanada de Álava, terreno inseguro, por las incursiones de Martín Zurbano, marchando a buen paso y haciendo muy cortos descansos.

Llegados a Orduña sin novedad, me encontré con mi amigo don Domingo Baso, ex contador de Aranda, y me informó que hacia el mediodía mi esposa e hijos habían salido del pueblo en un carro.

Días antes había gestionado del ministro de Hacienda, señor Labandero, un destino para mi asistente, Francisco Santamaría, y conseguí que lo nombrara mozo de las Aduanas en el valle de Losa.

No me detuve en Orduña más que el tiempo preciso para entregar a don Nicanor Labandero, jefe de las Aduanas de Castilla e hijo del ministro, la orden que me había dado su padre destinando al asistente. Todo quedó arreglado a satisfacción.

Comí en unión de mi hermano Valentín y del asistente. Ni uno ni otro podíamos desechar la tristeza que nos producía separarnos, después de haber pasados juntos tantas fatigas y trabajos y no pasamos bocado.

Seguimos la marcha a la mañana siguiente, y en el camino alguien nos dijo que había visto pasar a un familia con varios niños en un carro, en dirección a Durango.

Seguimos a Durango, y allí, otros conocidos nos dijeron que mi familia acababa de pasar en dirección al Orrio, según constaba en el pasaporte que mostraron, despachado por la Junta.

Llegamos a Orrio. Era martes de Carnaval y la gente moza estaba divirtiéndose en la plaza. De pronto, oí que me gritaban:

—¡Don Gregorio!

Y me encontré abrazado por una señora. Era la esposa de mi amigo y compañero don Manuel Zapatero, ex corregidor de Roa. Nos saludamos y me dijo que mi esposa y mis hijos habían pasado por allí, dirigiéndose a Vergara.

Mi pobre esposa se equivocó pensando que yo iba a quedarme esperándola después de saber su llegada, y se puso en camino para buscarme, al mismo tiempo que yo iba a su encuentro por distinto camino y dirección contraria, ¡ Cuántos pasos nos pudimos ahorrar!

Después de la noticia que me dio la señora de Zapatero, ya no esperaba encontrar a mi esposa hasta llegar a Vergara.

Al atravesar el pueblo de Elgueta, cuya plaza estaba llena de gente, celebrando el Carnaval, vi un grupo rodeando un carro, ¡y allí estaba mi familia!

Algunos del pueblo, que me conocían, avisaron a mi mujer.

—¡Ahí viene el alcalde de Roa! ¡Señora, ahí está su marido!

No puedo expresar la alegría de todos al vernos reunidos.

El alcalde del pueblo nos acompañó hasta dejarnos bien alojados y las gentes se compadecieron de mis hijos, obsequiándolos con dulces y frutas, etc. Para la cena compré cuatro hermosos besugos, que no pudimos comer por la tristeza que nos embargaba al considerarnos lejos de nuestra casa y pueblo y casi sin recursos.

Al día siguiente, los patrones del alojamiento no nos dejaron marchar hasta después de hacernos comer. Salimos del Orrio, llevando a los niños en el carro y caminando mi mujer y yo a pie, sin que sintiéramos el camino, hablando de las muchas cosas que teníamos que contarnos.

En Orrio se despidió de nosotros el hermano Valentín, por tener que incorporarse a su destino, y nosotros nos quedamos allí.

Mi mujer traía un pase de la Junta con derecho a dos raciones —a pesar de ser cinco personas, mi mujer y los cuatro hijos—; pero me presenté al alcalde de Orrio con los dos pases, el de mi mujer y el mío, y nos señaló un alojamiento decente.

Terminaron mis afanes solitarios y aquel día —11 de febrero de 1839— empezaron otros, en compañía de la familia.

Acantonado fijamente en el pueblo del el Orrio, nuestro alojamiento resultaba carga muy pesada para el dueño, por lo que sólo duraba quince días, pasados los cuales, el mismo patrón gestionaba y nos entregaba boleta para alojarnos en otra casa, teniendo entonces que cargar con la ropa y los niños y salir a encontrar caras nuevas, que no solían mostrarse agradables cuando reparaban en lo que les entraba por las puertas. Algunas veces tuvimos que alojarnos separados, en dos grupos, por no haber en las casas camas y avíos para todos. Los niños, al separarse, lloraban y molestaban a los patrones, por ser muy pequeños para darse cuenta de nuestra situación.

Las raciones que figuraban en nuestros pases, antes de ser despachadas, tenían que ser diariamente autorizadas por el comandante de Armas de Durango, lo que me obligaba al largo paseo diario de ir a Durango, y después, al almacén de víveres para recogerlas.

Para que los niños mayorcitos no perdieran inútilmente el tiempo, los coloqué en el colegio de Durango, donde todos oíamos misa. Afortunadamente, se conservaron bien de salud.

Mi esposa me preguntaba con frecuencia si se acabaría pronto la guerra, para que pudiéramos regresar a nuestro hogar. Los que así lo deseábamos seguíamos sin explicarnos la persecución que sufría un general como Balmaseda, y nos decíamos:

—Aquí hay gato encerrado... ¿Por qué quita el Gobierno el mando a un general que, sin que el rey le haya dado ni un soldado ni un arma, ha formado una columna y ha ganado tantos combates?... ¿Por qué se le ha encerrado en un castillo, como si fuese un traidor?...

Por estos y otros motivos reinaba entre los carlistas mucho descontento. Lo contrario ocurría en las filas enemigas. Los periódicos liberales publicaron la noticia, diciendo que el mayor enemigo de los cristinos, el general Balmaseda, no volvería nunca a cruzar el Ebro, porque lo habían encerrado en una prisión sus propios compañeros y le habían formado una causa tan grande, que al recibirla el general Maroto, se había alegrado más que si le hubiesen hecho el mejor regalo...

Durante el mes de marzo de 1839 continuaron los combates, que terminaban siempre con la retirada de los carlistas, que de este modo dejaron entrar al enemigo en Orduña. Los paisanos vascos se indignaron con esta pérdida, por ser Orduña una fortaleza casi inatacable. Cada día se perdía algún terreno, achicándose el que dominábamos. Y al mismo tiempo, aumentaba sin cesar el número de familias refugiadas, por lo que empezaron a escasear los víveres y fue preciso acortar más las raciones.

Invalentonado con sus triunfos, el enemigo tanteó la toma de Ramales. Los carlistas aseguraban que ese punto sería el sepulcro de los cristinos, por lo montañoso del terreno y por las numerosas fortificaciones realizadas para defender la plaza.

Por entonces, tuvo lugar en la ciudad de Estella el fusilamiento de los generales García, Guegué, Sanz y del intendente Carmona.

Antes o entonces, también hubieran sido capaces de fusilar al general don Juan Manuel Balmaseda, si por intervención de la Providencia no recibe un aviso una hora antes, que aprovechó, escapándose del castillo de Guevara.

De allí voló al lugar donde se encontraban sus tropas, que, enloquecidas de alegría al verle, le siguieron ciegamente. Fue inútil

que le persiguieran doble número de fuerzas e incluso el propio general en jefe, Maroto. Bien es verdad que no debieron de extremar mucho la persecución, temerosos de que el fugitivo se revolviera y los acuchillara. Balmaseda atravesó el Ebro y entró como triunfador en Castilla.

Su Majestad el rey lo trató de traidor en los papeles públicos, pero a los dos días, hubo de revocar sus palabras.

Hizo bien.

Porque tachado de traidor, el general Balmaseda tuvo intenciones de volver atrás y que en el propio Cuartel Real corriese la sangre...

CAPÍTULO XXIII

En busca del pan y del lecho.—La ceguera de los palatinos.—Pérdida de Ramales.—Pérdida de Durango.—El principio del fin.—Separación de la familia.—Camino del exilio.—La última con/versación con el corregidor Fuentenebro.—La corregidora Fuei'tnebro.—En la frontera.

Después de los fusilamientos de Estella, se produjo en el Gobierno carlista un cambio, por completo favorable al general Maroto. En todas partes hubo espías y confidentes puestos a la escucha para delatar a los que hablasen mal de Maroto y sus amigos o a los que se mostrasen defensores del general Balmaseda. Por protestar del fusilamiento de los generales y de la persecución de Balmaseda, fueron algunos asesinados. La gente quedó acobardada.

El comandante de Armas de Orrio era amigo mío, como lo era también de los desterrados. Me advirtió que tuviese mucho cuidado con el pasaporte firmado por el ministro Arias Teijeiro, refrendado por el señor obispo, concediéndome derechos de portador de órdenes reservadas, porque siendo los dos citados enemigos personales del general Maroto, podía acarrearle algún compromiso grave.

Agradecí el consejo y resolví presentarme al nuevo ministro de la Guerra, señor Ramírez de la Pisana, que se encontraba con el Cuartel Real en Tolosa.

Fui allá, solicité audiencia, me recibió el ministro, le hice relación del origen del pase y únicamente accedió a revalidármelo por quince días.

El buen Maroto se impuso por el terror en las Provincias Vascongadas, así como se había impuesto al Gobierno y al Ejército; nadie se atrevía a pronunciar palabra contra él y nada se hacía sin su aprobación.

Yo no tuve embarazo en comunicar a don Domingo Fuentenebro y a su esposa, con quienes tenía completa confianza, lo que pensaba del nuevo general en jefe, pues aun reconociendo que había empezado por restablecer el orden y la disciplina en el Ejército, no esperaba nada bueno de su mando.

Animado por el señor Fuentenebro, me decidí a solicitar una vacante de procurador en el Consejo Supremo. Unos días después de cursada la instancia, me llamó el señor Fuentenebro para decirme que los señores del Consejo le habían pedido informes de mí; pero antes de darlos me hizo saber que, una vez terminada la guerra, el desempeño del cargo me obligaría a establecerme en Madrid. Contesté, aceptando la obligación y entonces despachó los informes favorablemente.

La atención de todos estaba por aquellos días fija en la patraña del temido ataque a Estella, comedia inventada por el acuerdo de los dos amigos, generales Maroto y Espartero, para engañar a Su Majestad y para desviar la atención pública del fusilamiento de los generales, de la prisión del valiente Balmaseda y del destierro de muchos leales patriotas.

Transcurridos los quince días, visité nuevamente al señor Ramírez de la Pisana y me revalidó el pasaporte por otros quince.

Mi amigo el comandante de Armas de Orrio perdió su destino por ser amigo de los emigrados partidarios del general Balmaseda. El sustituto tomó la determinación de alojar a los emigrados fuera del pueblo, en los caseríos del contorno, con lo cual resultó que a veces tenía que recorrer con la familia más de dos leguas, a través de las montañas y bajo la lluvia, para, al fin, ser mal recibido por el patrón. Me ocurrió en una ocasión, que el patrón de un caserío muy alejado del pueblo me negó la entrada en su casa y se fue con mi boleta a Orrio, regresando al cabo de dos horas con otra boleta distinta para que fuese a alojarme en lugar situado en dirección opuesta, pues el encargado de los alojamientos se buscaba sus gajes con esto de librar a ciertos patrones de la carga de los alojados. Se me partía el corazón viendo a mis hijos pequeños descalzos y ateridos de frío, sin poder andar. En trasladarnos a los caseríos empleábamos casi todo el día; los niños no podían asistir al colegio y nosotros perdíamos el tiempo sin utilidad ni provecho.

A estas dificultades se añadió la de los alimentos. Las cuatro raciones a que tenía derecho por los pasaportes —dos por el mío y dos por el de mi mujer— tenía que extraerlas en el mismo día del almacén de víveres que se estableció en Orrio, teniendo, por lo tanto, que recorrer todos los días la distancia entre el pueblo y el caserío donde estaba alojado. Las raciones las despachaban muy mermadas, porque de esas mermas vivían y prosperaban los que intervenían en el manejo. Muchas veces tardaba cinco horas en ir y traer las raciones, y mientras tanto, la familia me estaba esperando para desayunar, pues del día anterior nunca quedaba nada.

En el mes de junio, una de las veces que acudí para el refrendo del pase, el ministro señor Ramírez de la Piscina me ordenó que me presentase al de la Guerra, señor Montenegro, el cual, por orden de Su Majestad, según me dijo, me recogió el pasaporte y me entregó otro, con derecho sólo a dos raciones de pan y carne, suprimiendo el pienso de la muía y la ración de vino para caso de enfermedad.

Una desgracia no viene sola. Al presentar al comandante de Armas de Orrio el pase de mi mujer, enterado de que yo era partidario del general Balmaseda, me lo recogió. Por mucho que le supliqué, nada alcancé de su crueldad. Entonces me presenté en Durango a la Junta de Vizcaya, donde también me lo negaron, con el pretexto del mucho terreno que perdían nuestras tropas y la gran escasez de víveres.

Desde el día 3 de junio me encontré, pues, con dos raciones de pan y carne para dar de comer a seis personas. Para alimentar a la muía, la sacaba a pastar al campo todos los días.

Por otra parte, los asuntos de la guerra no marchaban bien.

Atacaron los cristinos Ramales. Fue una treta de Maroto para engañar al rey y sus partidarios. El combate duraba varios días. Los que conocían el país y las fortificaciones de Ramales consideraban imposible que Espartero pudiese tomarlas.

De Azcoitia, donde me encontraba, me mandó llamar la esposa del señor Fuentenebro para preguntarme qué pensaba de la marcha de la guerra.

—Dicen que en Ramales continúa el combate y que mueren muchos soldados cristinos... Será verdad... Mientras nuestros valientes soldados se defiendan no hay peligro, porque la plaza es inconquistable. Pero en tanto, va pasando el tiempo y Espartero lo aprovecha en rodearnos de traiciones y de tropas...

Tal le dije, y ella me obligó a darle palabra de que si ocurría alguna mala novedad, fuese a buscarla para marcharse, pues, como yo, tenía motivos para no exponerse a caer en manos de los enemigos.

Visité con frecuencia al señor Fuentenebro en palacio y, reservadamente, hablamos de la guerra.

—¿Por qué no le dice usted a Su Majestad la verdad de lo que está ocurriendo? El terreno que se pierde todos los días, el avance del enemigo, el descontento del ejército...

Me contestó, muy convencido:

—Me ha dicho Su Majestad que Maroto le afirma que tiene tomadas todas las medidas para atrapar a Espartero en el centro de las Provincias Vascongadas...

—¿Y cuándo va a recuperar Su Majestad todo el terreno perdido?

Don Domingo, como todos los palatinos, no veía más que por los ojos de Su Majestad y creía ciegamente que Maroto acabaría por aniquilar a los cristinos.

Se perdió Ramales...

Dándome cuenta de que el enemigo nos cercaba poco a poco, sin consultarlo con nadie, recogí a mi familia del caserío donde se alojaban y sin pasar por Orrio, nos dirigimos al pueblo de Anzuela.

Llegamos a media noche y encontramos muy poca tropa; sólo algunos oficiales, que habían llegado de Melilla. Me presenté en casa, del alcalde, que, compadecido de nuestra situación, me señaló buen alojamiento y él mismo me acompañó para que, con el pretexto de la hora, no me rechazara el patrón.

Al día siguiente escribí una carta a doña Bárbara, esposa del señor Fuentenebro, diciéndola, en lenguaje convenido, que había mudado de aires por no encontrarme bien de salud, con lo cual quería decirle que me apartaba del peligro para no caer prisionero. Recibió la carta un sobrino, en ocasión de encontrarse doña Bárbara en Tolosa, pero como ignoraba el lenguaje convenido, no la comprendió y no se apresuró a comunicarla a su tía.

En Anzuela recibimos la noticia del avance de los cristinos sobre Durango, mientras las tropas carlistas, obedientes a la patraña urdida, continuaban debilitándose en marchas y contramarchas.

En Anzuela no existía almacén de víveres y era preciso ir por las raciones a Vergara; mi esposa e hija Anastasia se ocupaban de hacerlo. Yo solía quedarme en la plaza hablando con algunos oficiales para estar al tanto de las noticias y siempre con el ojo abierto, listo como los conejos, atento a escapar.

La ceguedad de Su Majestad y de su corte continuó aún después de la entrada de los cristinos en Durango y otros puntos de la provincia de Álava. Decían:

—¡Dejadles!... Es mejor que se metan bajo las alturas del Elgueta y que vayan a morir todos en Orrio y sus contornos. No podrán escapar...

El día 24 de agosto me consumía la incertidumbre. Al regresar mi esposa de las provisiones, me dijo:

—Dicen por ahí que se va a hacer la paz y podremos volver a nuestras casas muy pronto...

—No creas disparates... Lo que hay es una traición tan grande que nadie podía suponerla...

En ese día empezaron a pasar por Anzuelo, procedentes de Durango, muchas familias fugitivas, llevando en carros sus ajuares.

No pude comer.

A las once de la noche, cuando nos disponíamos a recogernos, llamaron a la puerta. Abrió el patrón y entró nuestro buen amigo el canónigo don Mateo Ganzo, a quien yo había encargado que si veía venir mal las cosas me buscara para marcharnos juntos, pues él también estaba muy comprometido. Con los víveres que trajo se le pudo hacer de comer y luego nos quedamos charlando hasta las dos de la mañana. Siempre veníamos a parar a lo mismo: aquello era una traición y la pérdida de nuestra causa.

Al día siguiente, salimos temprano para buscar noticias. No hizo falta. Nos bastó ver venir por la carretera un río de gentes alocadas, buscando la retirada.

Regresamos a casa, y sin que los minos se enteraran, comuniqué a mi esposa la resolución de marcharnos, sin aguardar un momento más. Mi esposa, con el corazón traspasado y llorando a ojos llenos, me dijo:

—Haces bien. Mejor quiero que te alejes, antes de que los enemigos te maten a mi presencia. Yo me las arreglaré con los niños...

Se enteraron los niños de la novedad y rompieron en llanto. Se les aplacó con unos cuartos para que comprasen frutas.

Don Mateo y yo nos dedicamos a arreglar nuestros equipajes. El canónigo tenía una maleta llena de ropa, pero tan destrozada que no servía. La dejó en casa y con la que yo tenía nos arreglamos los dos.

Llegó la hora de la despedida, aún más triste que las anteriores, porque dejaba a mi esposa e hijos completamente abandonados, sin recursos, en tierra extraña, sin una persona amiga que los protegiera y expuestos a los insultos y atropellos de los enemigos.

En aquellos días nadie se compadecía del prójimo. El pueblo entero estaba entristecido y, a pesar de ser el día del Patrón, no había nadie en la plaza divirtiéndose y bailando al son del tamboril, como era costumbre.

Después de muchas lágrimas, me separé de la familia, procurando mantenerme sereno; pero cuando me separé y volví la cara y vi a mis tres niños pequeños llorando desconsolados, yo también . rompí a llorar como una criatura.

Trató de consolarme don Mateo con buenas palabras y reflexiones. El caso era distinto... Siquiera él, como sacerdote, podía ejercer su santo ministerio en cualquier parte y sustentarse con el producto de la celebración, ¿pero yo?, sin dinero ni oficio para ganarlo, acostumbrado más a mandar que a trabajar... En último término, un hombre puede encontrar su avío, pero ¿qué sería de mi pobre esposa, casi sin recursos y con la carga de cuatro niños, tan aislada de socorro y consuelo en una tierra extraña?... Los suspiros me desgarraban el corazón. ¡Qué día pasó el 25 de agosto de 1839!...

Nos dirigimos hacia Tolosa y atravesamos por Villafraña para entrevistarnos con la esposa del señor Fuentenebro, sin saber que éste se encontraba allí. Por casualidad, me divisó desde una ventana del palacio y me llamó por mi nombre a grandes voces.

Fui en seguida con él y me preguntó cómo pasaba por Villafranca sin visitarle.

—No sabía que estaba aquí —le dije.

—¿Y adonde va?

—¿Podemos hablar a solas? —le pregunté sin responderle. Nos encerramos en una habitación. Entonces le dije:

—Están ustedes más ignorantes de lo que ocurre que si se encontrasen al otro lado del mundo... ¡Parece mentira! ¿No saben en el Cuartel Real que los cristinos han entrado en Durango, que dominan las alturas de Elgueta, que han pasado al lado de acá del Orrio, que los carlistas se retiran sin combatir y que esto es todo una traición?... ¿Su Majestad no sabe nada?...

—¡Por Dios, González, no diga esas cosas!... ¡Si vamos a dar un ataque a los cristinos donde las van a pagar todas juntas!... ¡Ya verá usted!...

—¡Ay, Dios mío, qué pena!... Ustedes, los que por estar a su lado podían desengañar al rey están tan ciegos como él!... Pero ¿cree usted que si las cosas no fueran como yo digo, hubiera abandonado a mi esposa y mis hijos?

—Hombre o demonio, calle, calle!... ¿Tanto peligro hay?

—Señor Fuentenebro, acuérdesse siempre de lo que hoy, 25 de agosto de 1839, a las cinco de la tarde, le dice en Villafranea un antiguo y leal amigo: ¡la causa legítima de Su Majestad el rey don Carlos V está perdida por la traición del general Maroto!

—Pero, ¿adonde va usted?

—A Francia. Demasiado sabe usted que no puedo caer en manos de los cristinos.

—Pues si tan mala es la situación y se marcha a Francia, ¿quiere usted hacerme el favor de llevarse también a mi esposa y mis sobrinos?

—Precisamente a buscarla me dirigía a Tolosa.

—Conformes. En sus manos los encomiendo. Dígale a mi esposa que se deje guiar por lo que usted le diga, que se lleve las ropas, las alhajas, lo que pueda...

Nos despedimos con un fuerte abrazo. Nunca he vuelto a verle.

Don Mateo Ganzo marchaba delante de mí y no se había dado cuenta de mi detención en Palacio. Me esperaba a la salida del pueblo y cuando me reuní con él, le referí mi entrevista con el señor Fuentenebro. Don Mateo comentó:

—¡En Palacio están todos tontos!

Dos leguas más allá de Villafraña, nos cruzamos en el camino con dos hijos del general Maroto, que iban acompañados de varios oficiales. Quizás regresarán a Villafranea o quizás venían a buscar el arrimo del padre para ponerse en salvo, en unión de los millones que les valió el Convenio de Vergara...

Entramos en Tolosa y nos dirigimos a casa de una prima de don Mateo, esposa del abanderado del regimiento décimo de Castilla. No necesitamos llamar. Al ruido que hicieron los caballos, bajó la dueña de la casa y reconoció a su primo, y exclamó:

—¿Cómo tan buenas gentes por mi casa a estas horas?

Nos recibió muy amablemente, colmándonos de atenciones. En la conversación, le contamos las novedades que nos habían decidido a marcharnos. Se preocupó la señora por su marido y entonces yo me ofrecí a enviarle un propio para avisarlo, como lo hice. Nos dispuso buena cena y buena cama y nos retiramos a descansar.

En la madrugada, regresó el propio, el voluntario realista Gregorio Portillo, de Roa, y dijo a la señora, de parte de su marido, que lo esperase en aquellos días. El muchacho nos dijo que hacíamos bien en marcharnos, pues entre la tropa carlista, unos decían que habría paz, otros que les habían hecho traición, pero como por decirlo habían fusilado a algunos, los demás no se atrevían a chistar.

Al día siguiente fui a ver a la señora de Fuentenebro. En cuanto me vio, comprendió que algo grave ocurría y se alteró mucho. La enteré de las novedades y de la orden de su esposo, y al punto decidió pasar con nosotros a Francia.

—Pero mi sobrino está en Azpeitia y tendrá usted que ir por él y traerse también los muebles, que ya están recogidos y empaquetados.

Fui a Azpeitia, recogí al sobrino, se cargaron los muebles en un carro y emprendimos el regreso, llegando a Tolosa a las once de la noche.

La ciudad estaba en fiestas, con hogueras, repique de campanas y otros divertimientos por el estilo de pueblo. En la puerta de la ciudad había guardia militar, y al llegar con el carro y darnos el alto la centinela, porque el carrero no paró inmediatamente, salió el cabo tras nosotros a sablazos y nos arrestó en la prevención. Tuvo que ir el sobrino de doña Bárbara a contar el lance a su tía y conseguir que una persona conocida viniese a garantizarnos para que nos pusieran en libertad. Nos llevamos el carro y muy tarde pudimos recogerlos a descansar.

Al día siguiente contratamos a un arriero y sus bestias para conducir el carro y portear a la familia del señor Fuentenebro, ajustándolo con cinco buenos machos, para salir al día siguiente.

El resto del día lo pasé hablando con don Mateo Ganzo. Observé que el canónigo no demostraba constancia. Tan pronto se enfadaba conmigo, echándome en cara que me comprometiera con el señor Fuentenebro en acompañar a su familia, como me aseguraba que él se marchaba solo por otro lado, o que pensaba regresar al cuartel real, etc. Al final, terminamos enemistándonos y tirando cada uno por un lado. No nos volvimos a ver en Tolosa y sabiendo yo que carecía de ropa, le dejé en casa de su prima la mayor parte de la mía.

Cuando al día siguiente íbamos a ponernos en marcha la familia del señor Fuentenebro y yo, le embargaron las caballerías al arriero, con el pretexto de emplearlas en transportar y ocultar la artillería, por correrse la voz de que los cristinos iban a coparnos, desembarcando en la costa. No era ésta la verdad, sino que a Maroto le convenía despojar de sus armas a los carlistas...

Trastornado nuestra plan, fue preciso disponer otro con toda urgencia, antes de que nos alcanzara una orden de retención que nos impidiera salir de Tolosa. Llevamos los muebles y equipajes al Hospital de la Caridad, retirando la plata y las alhajas. En mi muía se colocó la silla de doña Bárbara. Dos leguas más allá de Tolosa, pudimos alquilar dos caballerías para los sobrinos, y yo me resigné a marchar a pie. (Hicimos noche en un pueblecito, de cuyo nombre no me acuerdo.

Al día siguiente, desde muy temprano, reparamos en tres voluntarios realistas, que no hacían más que mirarnos y fisgar lo que hacíamos y que le preguntaron a la mesonera cuándo nos marchábamos. La señora y yo pensamos mal de tales sujetos, y

mandamos llamar al señor cura del pueblo. En cuanto lo vieron llegar, desaparecieron los voluntarios. Informado el cura de nuestras sospechas, las consideró muy justificadas y ordenó que nos escoltasen cuatro voluntarios realistas nombrados por él. Mientras nosotros oíamos la misa, fueron los voluntarios a recoger las armas y disponerse para la marcha. El señor cura nos acompañó hasta una legua fuera del pueblo. En el camino, los voluntarios nos dijeron:

—¡De buena, han escapado!

Y nos contaron, que unos compañeros se habían querido oponer a que nos acompañaran, porque habían preparado asaltarnos y robarnos en el camino. Seguramente fueron los" que vimos rondando el mesón.

En Santisteban encontramos un barullo enorme, formado por los soldados navarros, en actitud que no inspiraba confianza.

Vimos en Santisteban a don Juan Echevarría y otros, sabe Dios con qué intenciones. Unos decían que desertaban del traidor Maroto, otros que los cristinos iban a atacar, etc.

Se despidieron los voluntarios de la escolta y nos hallamos solos.

En la tarde, llegaron a Santisteban don José Zorrilla, don Casimiro de la Piedra y otros muchos personajes importantes. Todos salieron llevando la misma dirección que nosotros y nos hicieron el desaire de no querer que caminásemos juntos; pero el arriero que llevábamos, conocía bien el camino y los adelantamos antes de entrar en Vera, al ponerse el sol.

Estando en la posada de Vera, por disposición del señor comandante de la plaza, se nos puso en condición de arrestados, sin que se nos permitiera salir para Francia mientras no lo autorizase desde Santisteban don José Echabarría. Intentamos convencer al gobernador, y lo único que conseguimos fue tener que declarar nuestros nombres, procedencia, etc., datos que se mandaron a Santisteban en un parte.

Se nos dejó en libertad por mediación de personas conocidas de doña Bárbara y la aprovechamos tan bien, que se nos comunicó la libertad a las cinco y a las seis ya habíamos salido de Vera.

Nos protegió la suerte, pues a casi todos los que aquel día salieron de Vera, los despojaron en el camino. Doña Bárbara había tenido el buen acuerdo de dejar el dinero en Vera, para que se lo entregaran después de pasada la frontera, cobrándole por el servicio muy crecido rédito. Yo le llevé conmigo las mejores alhajas y platas.

Empezamos a respirar cuando cruzamos la frontera.

Una patrulla francesa nos recogió, conduciéndonos a la Aduana, donde nos obligaron a tomar nuevos pasaportes, que nos costaron a diez pesetas. Por el paso de la muía tuve que pagar dieciséis.

Nos preguntaron en la frontera en qué condiciones entrábamos en Francia, si como comerciantes o viajeros o como refugiados políticos. Yo no quería declarar esto último, para no encontrarme dificultades para salir el día, de mañana, pero los señores Zorrilla y De la Piedra me dijeron que no fuese tonto, que era preferible tomar pasaporte de refugiados y así lo hice

Después de comer en San Juan de Luz, se despidió de mi doña Barbara, que se marchó a Bayona, encargándome que la buscara al día siguiente en las posadas de dicha población.

En efecto, por la mañana temprano me fui andando por la carretera, camino de Bayona, carretera que me pareció un camino del cielo, después de los que había recorrido en España

CAPÍTULO XXIV

En Francia.—La corregidora liquida su gratitud.—Otra vez el canónigo Ganzo.—A Pan, por guato; a Alencon, por fuerza...—Socorro de marcha.—Doscientas leguas a pie.—Montagne.—El éxodo de la fámula.—Los capitanes Cid y Mas: un drama en el destierro.

Llegué a Bayona al obscurecer, y no tardé en encontrar a les que habíamos salido de Vera, que estaban comiendo en una mesa más de ochenta, entre ellos, doña Bárbara y sus sobrinos.

Cuatro días estuve en aquella posada, durante los cuales doña Bárbara pagó mi pensión, a razón de seis reales por día. Al cuarto, me dijo que se iba a vivir con los sobrinos a un piso y no podía llevarme. Me puso en la mano cuatro monedas de cinco pesetas, y me despidió.

Fuf a la subprefectura de Bayona y no me pusieron el menor inconveniente cuando presenté el pasaporte.

Hallándome solo y contando con muy pocos recursos en un país extranjero, busqué la manera de alojarme con la mayor economía, y encontré un cuarto en una hospedería, donde por seis reales diarios me daban buen trato y buena cama. La muía me costaba cuatro reales diarios en la posada, llamada de Beltrán, teniéndole que comprar aparte el pienso de cebada.

Por las mañanas, en misa, encontré algunos españoles conocidos. Una tarde que estaba aburrido, sin saber qué hacer, me dirigí a la catedral y me encontré, paseando por el atrio, al canónigo don Mateo Ganzo. Olvidamos de repente el disgustillo de Tolosa y nos abrazamos con alegría, sintiéndonos más amigos que nunca, al vernos solos y desgraciados en tierra extraña. En seguida acordamos vivir reunidos y nos echamos a buscar un cuarto para los dos.

Continuamente seguían entrando en Bayona refugiados españoles. Daba pena verlos. Llegaban desastrados, aniquilados; unos se tumbaban en las calles, sin fuerzas; otros, abatidos por la tristeza y por la traición del infame general Rafael Maroto, permanecían como atontados.

También pasamos por el dolor de ver llegar fugitivo a nuestro rey legítimo, don Carlos V, perseguido por las tropas de Espartero. No más de media hora después de haber pasado Su Majestad la frontera, llegó Espartero a las aduanas francesas, exigiendo que le fueran entregadas las armas y municiones de Su Majestad y real familia, séquito y tropas que le acompañaban.

La compañía de don Mateo me socorrió mucho. Me animaba, asegurándome que con el producto de la celebración de la misa podríamos ir viviendo hasta que las circunstancias mejoraran y encontrásemos otras entradas.

A los pocos días de estar reunidos, llegó a Bayona don Mariano Batanero, capellán del noveno regimiento de Castilla, con quien don Mateo había hecho amistad durante su estancia en las Provincias Vascongadas. Después de referirnos sus trabajos y trajerías, decidió también reunirse con nosotros.

Un día fuimos a visitar al señor obispo. Nos recibió el secretario. Le expusimos nuestra situación y los curas le solicitaron licencia para celebrar y confesar en la diócesis. Se la concedió el señor obispo, y además, nos envió un socorro de treinta francos para los tres.

A muchos conocidos emigrados los mandó el Gobierno francés alejarse a más de trescientos kilómetros de la frontera española. Todos los días salían de Bayona grupos de desdichados compatriotas, para internarse en Francia, de donde muchos no volvieron nunca. Comparándonos con ellos, dentro de nuestras estrecheces, podíamos considerarnos felices.

El recuerdo de mi mujer y mis hijos y el encontrarme sin recursos en tierra extraña, lejos de mi patria y hogar, no me dejaba dormir por las noches.

La posada y manutención de la muía se comía la mitad de mis recursos. Decidí venderla, por lo que me quisieran dar. Cien francos... Los curas fueron testigos de la venta. La vendí, obligado por la necesidad, a falta de recursos, pues pensaba utilizarla para trasladarme, si, como habían dispuesto con otros refugiados, me obligaban a internarme en Francia.

Los dos curas pusieron en mí la confianza y me encargaron de administrar lo poco que entre los tres reuníamos. Diariamente me entregaban el importe de las dos misas, y yo me las arreglaba para que no faltase en la mesa lo preciso. Además, con lo que trajimos de España —unos trescientos reales entre los tres— más el importe de la venta de la muía, disponíamos de un fundillo con que atender a cualquier gasto extraordinario.

A mediados de septiembre decidieron los curas que nos marcháramos a Pau, creyendo que allí encontraríamos más facilidades y recursos. La idea partió de don Mateo. De más autoridad y respeto, por su dignidad y edad, los otros dos nos acostumbramos a acceder a lo que decía o mandaba. Don Mariano era hombre joven, de unos veintisiete años y que antes de ir a la guerra, mrhabía salido nunca de su casa y pueblo.

Salimos de Bayona a pie, llevando yo unas alforjas con mi ropa y los curas unos atadillos de pañuelo con las suyas. Como si fuésemos unos jóvenes, marchábamos alegremente, unos ratos cantando y otros riendo. El trayecto no nos pareció demasiado largo. Una parte de él, al final, lo hicimos embarcados.

En Pau alquilamos un cuarto con camas. El ama de la casa sólo nos facilitaba el alojamiento, y yo me encargué de la cocina.

Sufrí en Pau la amargura de ver a algunos liberales españoles paseando en buenos coches, haciendo ostentación de abundancia y acompañados por personas de calidad, mientras que a nosotros, pobres carlistas, mal vestidos, peor calzados y sin recursos, nadie nos miraba.

Nosotros, que al marcharnos de Bayona lo hicimos, entre otros motivos, por apartarnos de un sitio donde había muchos españoles, vinimos a parar en Pau a otro donde había más. En consecuencia, las autoridades francesas nos hicieron comparecer en la subprefectura y nos entregaron sendos pasaportes para marchar a distintos puntos del interior de Francia.

Nuestro grupo fue enviado al depósito de Alencon. A quienes no sabían ni podían andar, nos encajaban una distancia de más de doscientas leguas... Omito relatar todos los incidentes que nos ocurrieron en tan largo viaje, porque necesitaría escribir muchas páginas. Además, con el tiempo, he olvidado algunas cosas y confundo otras, lo que no olvidaré nunca es el buen humor de que los curas hicieron derroche; gracias a ellos pude soportar las penalidades de la marcha y las amarguras de mi situación.

Me quedé descalzo desde las primeras leguas y me sangraron los pies, heridos por los guijarros del camino. Intentaron los

curas buscarme un bagaje o caballería y no lo encontraron. Compré unas alpargatas y caminé bien dos días; pero se deshicieron con el agua y volví a caminar descalzo. Cuando tenía andadas cien leguas, se me encallecieron los pies y ya no me costó trabajo andar.

En todos los pueblos que atravesábamos teníamos que presentar el pasaporte en las *mairies* (alcaldías), y recibíamos un socorro de cinco *sous* (un real) por cada legua recorrida. Fue entonces cuando me enteré de la existencia de ese socorro de marcha. Día hubo, en que los curas, para que cobrásemos mayor cantidad, me obligaron a recorrer doce y aun catorce leguas. Al salir de Pau nos abonaron la distancia recorrida desde Bayona.

De poco servía el socorro de marcha, y hubo que echar mano del fondillo de reserva, que tampoco tardó mucho en apurarse, porque los curas se daban un trato que no era propio de viandantes ni de emigrados, no peor del que tendrían en sus casas, en tiempos de paz y holganza. No era otro el secreto de que tuvieran buen ánimo y fortaleza para caminar.

Llegamos a Alengon (Orne) el día 16 de octubre de 1839, cansados, destrozados y sin ánimos para dar un paso más. Algunos de los españoles que allí estaban nos condujeron a una fonda, donde estuvimos dos días descansando. Cuando pudimos salir, visitamos a otros curas de la población y por ellos y otras personas caritativas nos acomodaron a los tres en una casa provista de todo lo necesario, menos la comida, que era de nuestra cuenta.

A poco de llegar a Alencon nos abonaron la paga de veintiséis francos, correspondiente al mes de septiembre, señalada por el Gobierno francés a los refugiados. Días después nos pagaron también la de octubre, de modo que se infló la bolsa y nos consideramos los más ricos potentados del mundo.

Desde que llegamos, nuestras ocupaciones se distribuían del modo siguiente: por la mañana íbamos a la iglesia, los curas decían las misas, y yo les ayudaba. Desayuno. Paseo. Comida a estilo de España. Visita al general Merino —también residenciado en Alencon—, a otros españoles de categoría y a los curas de la población. Paseo. Cena.

Nos encontrábamos perfectamente, cuando de la noche a la mañana recibimos una orden enviando los curas a Montaigne y a mí a L'Aigle. Tratamos de conseguir que nos dejaran marchar a los tres a Montaigne, pero nos dijeron que era cosa que sólo podía conceder el ministro del Interior. No tuvimos más remedio que separarnos. Ajusté nuestras cuentas y se las entregué a los curas, que quedaron admirados de la escrupulosidad con que anoté hasta los menores gastos e ingresos. Nos separamos contentos unos de otros y haciendo intenciones de volver a reunimos muy pronto.

Al día siguiente de quedar solo escribí dos instancias; una, pidiendo ir a reunirme a los curas, en Montaigne, y otra, «aplicando se me informara si habían llegado a Francia mi esposa e hijos y en donde se encontraban.

De la primera instancia recibí contestación el día 31 de octubre, concediéndome lo pedido.

Me despedí de los amigos de Alengon y preparé el viaje a Montaigne, adonde llegué el día 4 de noviembre de 1839. Al día siguiente recibí la paga de este mes.

En Montaigne me dirigí a la Casa de la Misericordia, donde estaban alojados los dos curas. Por mucho que se empeñaron con la señora superiora, no pudieron conseguir que me admitiese a vivir con ellos y entonces me buscaron un cuarto, en el que permanecí muy pocos días, pues los señores legitimistas franceses se cuidaron mucho de sus camarades españoles refugiados en Montaigne, y nos instalaron dos casas, una para oficiales y otra para soldados, facilitándonos los alimentos y todo lo necesario. Monsieur Manaser, presidente del Comité legitimista, trabajó mucho en nuestro favor.

Un mes después de residir en Montaigne, recibí por mediación del señor cura de la Villa una comunicación en la que se me decía que no se habían encontrado noticias de la entrada de mi familia en Francia, según comunicaban las Aduanas y autoridades de las poblaciones de la frontera al ministro del Interior.

Desconfiando de todas las personas de Roa, me dirigí con una carta al señor cura de la Aldea Nueva de la Serreruela, pidiéndole noticias de mi esposa, si las tenía, y si no, que las averiguase.

El buen sacerdote fue muy eficaz. Se enteró que mi esposa estaba en Aranda y fue a visitarla, entregándole mi carta. En seguida recibí contestación de uno y otra. Me decía mi esposa los mil trabajos que pasó desde nuestra separación y el mal acogimiento que tuvo entre los vecinos amigos y aun familiares de nuestra comarca, como consecuencia del mal aspecto de la causa de nuestro rey; el desprecio que recibió de personas que nos debían favores y préstamos en dinero, y el poco de éste que le quedaba por el continuo .persecuimiento y robos de los urbanos.

Le contesté que si le convenía o se determinaba a venir a reunirse conmigo a Francia, que lo pensara bien antes, por la precaria situación en que me encontraba.

Me contestó que no se determinaba, por encontrarse sin fuerzas para emprender con cuatro niños una caminata de más de trescientas leguas, pues por el motivo de tener tres hermanos sirviendo a las órdenes del general Balmaseda, cada vez que éste se aproximaba a Roa o lograba un triunfo, en venganza, la metían a ella en la cárcel y estaba muy quebrantada.

Se interrumpió la correspondencia y .permanecí tres meses sin saber nada de mi familia, hasta que en el mes de junio recibí una carta de mi mujer, comunicándome que no podía soportar un día más la persecución y los malos tratos y había decidido ponerse en marcha para reunirme en Francia. Le escribí en seguida, dándole instrucciones para el viaje.

Cuando estas cartas se cruzaban, ninguno de los dos imaginaba la catástrofe que diez días después ocurrió en Roa y fue que, cumpliendo lo que en cierta ocasión me anunció, el general Balmaseda entró en Roa y le prendió fuego por todas partes, destruyéndola casi por completo, en castigo por sus muchas infidelidades.

Mi mujer ignoraba en absoluto los propósitos del general Balmaseda. Cuatro días antes del incendio, preparándose para el viaje, vendió los muebles que quedaban en la casa por una pequeña cantidad. La víspera de salir de Roa, fue cuando tuvo lugar el incendio de la villa. Las gentes de Roa dieron en decir que mi mujer sabía lo que iba a pasar, y por eso había vendido los muebles días antes. Al saber que corría este rumor, mi mujer escapó de Roa, antes de que regresaran los urbanos, refugiados en Peñafiel, mientras el general estaba en Roa, y al salir, presencié cómo el fuego destruía su propia casa. Llegó sin novedad a Burgos, desde donde me escribió lo referido.

Inmediatamente que recibí su carta, me puse al habla con algunos señores legitimistas franceses, con objeto de preparar un albergue para cuando llegase mi familia.

Mi dos compañeros curas, que se habían venido a vivir a la casa de los oficiales españoles, se indispusieron entre sí y don Mateo

volvió a vivir en la Casa de la Misericordia. En cuanto a don Mariano, por deseo de monsieur Giraldón, superior del convento de la Adoración de Jesús, decía en él la misa diaria, ayudado por mí. Por este detalle y por quedarse don Mariano a vivir en la casa de los oficiales, se indispuso don Mateo conmigo, sin motivo. No por eso dejé de comunicarle la carta recibida de mi esposa y las noticias recibidas de Roa.

Desde que mi mujer me anunció su salida para Francia, los días transcurrían para mí en un ansia continua.

El día 22 de junio, regresando de ayudar a la misa de don Mariano, desde lejos, vi delante de mi puerta dos niños que no eran del pueblo, ni conocidos. A los veinte pasos, los reconocí y salí corriendo para abrazarles. Ellos también me conocieron y llamaron a gritos a su madre, que estaba dentro de la casa, hablando con los oficiales .españoles don Ceferino del Cid y don José Más (1).

Nos reunimos y abrazamos con la emoción y alegría que puede suponerse.

(1) Pocos días después de la llegada de mi esposa, una noche, estando comiendo, Oid mató a su compañero Más, hundiéndole en la espalda el cuchillo de la mesa, sin que mediase una palabra de discusión. El herido murió al llegar al hospital, sin tiempo para recibir la Santa unción. El matador, por buenas componendas, fue condenado a veinte años de presidio.

CAPÍTULO XXV

Uno familia española en el destierro.—Fraternidad de los legitimistas franceses.—Muerte de la fiel esposa.—Muerte del buen hijo.—Resignación.—Últimos consejos.

El valor y la entereza de mi mujer causaron la admiración de los oficiales españoles. Había recorrido trescientas leguas a pie, trayendo a nuestros tiernos hijos, derrotados de ropas y calzados, careciendo de recursos para comprarles los alimentos a que estaban acostumbrados y teniendo que descansar muchas noches en cuadras y pajares, como si fuesen una familia de mendigos, por no encontrar camas donde acostarlos.

Con la alegría de vernos reunidos, procuró mi esposa olvidar los sufrimientos anteriores, ofrendándolos al Señor en acción de gracias por haberla librado de las garras de los inhumanos urbanos y peseteros, que estuvieron a punto de matarla, en fuerza de maldades impropias de cristianos.

Dios pareció alargar la mano para levantar el yugo de sufrimientos que hasta entonces nos agobiara.

La providencia tocó en el corazón de las personas piadosas y movió sus voluntades. No habían transcurrido cuatro horas desde la llegada de mi esposa, cuando se presentó un comisionado de los legitimistas franceses para informarse de lo que necesitábamos para dejar decorosamente instalada a toda la familia. En seguida, comenzaron a llegar criadas de personas pudientes, trayéndonos ropas, calzados, alimentos, etc., y a los pocos días disponíamos de una casa completamente provista.

Llevé a mi hija Anastasia, como pensionista, al convento de la Adoración de Jesús, para que recibiese una buena educación. De los niños, a Juan lo puse en el colegio y a Mauricio se encargó de instruirle la buena señora D'Hermitte. Al chiquitín, Gregorio, empecé a enseñarle letras y palotes.

Se me destrozaba el corazón cada vez que mi esposa me contaba los inmensos trabajos, fatigas y humillaciones que le hicieron sufrir en Roa nuestros enemigos.

Fueron demasiados para que no dejaran profunda huella...

A consecuencia de las penalidades sufridas, en marzo de 1841 cayó mi esposa gravemente enferma. Cuatro meses permaneció en cama. Nada le faltó en la asistencia y los médicos la cuidaron a porfía, pero todo fue inútil y el día 30 de julio del citado año, Dios se dignó llamarla a cuenta.

El Señor, preservando a mi mujer de la muerte, la reservó en este mundo hasta que hubiese cumplido la misión de venir a entregarme en la noble villa francesa de Montaigne nuestros cuatro inocentes hijos.

De seguro que en nuestra villa natal de Roa, por el alma de mi mujer, no se hubiera celebrado tan solemne funeral y sufragios como los que se le hicieron en tierra extranjera, y que fue honrado por la asistencia de los caballeros oficiales españoles.

Cierto también que, en Roa, ni mis hijos ni yo hubiésemos tenido un pedazo de pan que llevar a la boca, pues perdí cuanto tenía por haber sido uno de los primeros que proclamaron a don Carlos V rey absoluto y legítimo de España.

La muerte de mi esposa me hundió en la desesperación y llegué a desear el eterno descanso. Para librar a mis hijos de la completa orfandad, para cumplir el deber de criarlos y educarlos, me resigné a vivir.

A primeros de noviembre me instalaron nuestros protectores en un departamento, con mis hijos Mauricio y Gregorio, cuya compañía fue el único consuelo de mi soledad y de mi tristeza. La aumentaba el alejamiento de mis cuñados, hermanos de mi difunta esposa, verdaderos hermanos en la vida, dispersados por el mundo, después del desastre de nuestra causa; refugiado en Bélgica el cura don Juan; internados en diferentes departamentos de Francia don Hilario y Lucas y en la remota América don Valentín. Sus cartas me llenaban de alegría.

Durante aquella época, mi vida puede resumirse en pocas palabras.

¿Qué podría hacer yo? No estaba acostumbrado a trabajar en ningún oficio y a la avanzada edad de más de cincuenta años era tarde para aprenderlo. Además, el desconocimiento de la lengua francesa aumentaba la dificultad de dedicarme, para alivio de mi situación, a cualquier trabajo útil.

Por las mañanas, asistía con mis hijos a la primera misa, que se celebraba en la iglesia del Hospital. Después, los acompañaba a la escuela y mientras ellos cumplían con sus deberes, estudiando, yo me dedicaba en casa al gobierno de la comida, que preparaba a estilo de España y se servía a las mismas horas. Después de comer, animaba a los niños para que estudiaran y correspondieran debidamente a las buenas personas que se interesaban por ellos. A las ocho se tomaba la cena y sin faltar un día, se rezaba el rosario y demás oraciones.

Los domingos y días festivos asistíamos a los divinos oficios en la Parroquia, donde los niños confesaban todos los meses. Después de Vísperas, pasábamos las tardes en el convento de la Adoración de Jesús, en compañía de mi hija Anastasia. Eran las horas más felices, porque me encontraba rodeado de los cuatro hijos. Me contaban sus adelantos, sus dificultades en los estudios, los premios que ansiaban ganar, etc. Algunas veces, no podía seguirles la conversación, porque sin darse cuenta, se pasaban a hablar en francés y no los comprendía.

El superior del convento del Sagrado Corazón de Jesús, monsieur Giraldón, se obstinó en sacar a mi hijo Juan del colegio y llevarlo al seminario de Ses, donde ingresó el 1 de octubre de

1842. No conocía bien la lengua francesa y no pudo aprovechar los estudios. Al año siguiente, el nuevo superior del seminario no lo quiso admitir hasta que estuviese bien preparado y hecha la primera comunión. Después, al otro año, volvió a ingresar en el seminario.

El niño Mauricio demostró desde el principio notable aplicación, lo mismo en las lecciones que en la escritura, donde llegó a hacer prodigios. Enteradas de sus adelantos, las señoras protectoras lo sacaron de mi compañía y lo ingresaron en el convento de la Adoración. El niño, obediente y deseoso de complacer a sus bienhechores, estudió con afán, sorprendiendo a los profesores con sus demasiado rápidos progresos, a pesar de no gozar de buena salud. Hacia fin del año, se adoleció bastante del pecho, por lo que lo trajeron a vivir conmigo, para que estuviese más cuidado y se curase más pronto. Se agravó cada día más y aunque no careció de ningún alimento y de la buena asistencia de los médicos, la enfermedad se apoderó de su naturaleza y el día 10 de marzo de

1843. después de recibir los Santos Sacramentos, Dios se sirvió llamarlo a mejor vida.

Pocas horas antes de morir, llamó a su lado al hermanito Gregorio, y como si él fuese un hombre lleno de buena disposición y experiencia, le estuvo dando buenos consejos, de respetar a su padre y mayores, de ser aplicado, de apartarse de malas compañías, etc. Oyéndole, llorábamos. Cuatro horas después, sonriendo, sin duda por la confianza de entrar en la gloria, se quedó, como dormido, muerto.

I Qué día de tristeza! Mi hijo Gregorio y una hermana de la Misericordia, únicas personas que me acompañaban en el amargo trance, trataron de consolarme. Luego vinieron a acompañarme monsieur y madame Thenury. Pero ningún consuelo me sirvió como ponerme de rodillas ante el Señor y decirle con el corazón:

—¡Señor, en tus manos estoy!... Cúmplase tu voluntad, que resignado espero lo que os dignéis enviarme en este mundo miserable...

Se enterró mi hijo en el camposanto del Hospital, al lado de su madre. Asistió al entierro la Cofradía de la Caridad y diez señores oficiales españoles lo honraron con su presencia.

Me quedé solo con mi hijo Gregorio. Mi pobre esposa, poco antes de morir, me había encargado que cuidase muy estrechamente de él, porque por ser el más pequeño, sería el consuelo y alivio de mi vejez. Y así ha sido hasta hoy.

Nuestros bienhechores no se han equivocado al interesarse por una familia tan desgraciada como la mía. Pueden estar seguros de nuestro eterno reconocimiento.

Ruego a mis hijos que cumplan con la sagrada obligación de pedir a Dios por quienes nos han colmado de beneficios, siendo para nosotros verdaderos padres.

Encargo a mis hijos que pidan a Dios por los habitantes de la villa de Montaigne, pues todos, pobres y ricos, sólo bondades y caridad han tenido para una familia extranjera, desgraciada y pobre.

Suplico a mis hijos, que si alguna vez llegasen a mejorar de fortuna, en cualquier sitio en que se hallaren, sean caritativos con los pobres. Y si por las circunstancias llegara a cumplirse nuestro deseo de ver en el trono de España al rey legítimo don Carlos V y se presentara alguna necesidad en el reino de Francia y especialmente en la villa de Montaigne, la protejan con cuanto les alcancen sus medios.

No teniendo que añadir en este libro nada nuevo e importante, digno de anotarse, repito a mis hijos que conserven el respeto y el amor a Dios, que se aparten de todo lo que condena la doctrina cristiana y que estén dispuestos a sufrir todos los suplicios antes que cometer un solo pecado mortal.

Hijos míos:

Si Dios os envía algunas tribulaciones, sufridlas dulcemente, pensando que es para vuestra salvación.

Si os colma de prosperidades, humillaos y no os exaltéis. Despojaos de toda vanagloria y que nunca os sirvan para ofender al Señor los mismos bienes que recibáis por su bondad.

Frecuentad los Santos Sacramentos y asistid devotamente a misa, pidiendo a Dios con la boca y el corazón.

Tened caridad para con los pobres, los vergonzantes, los afligidos y asistidles y consoladles en lo que podáis, teniendo siempre presente que otros lo han hecho con vuestros padres y con vosotros mismos.

Tratad con personas de honor, honestas y cristianas y apartaos de las malas almas y de las personas impías.

Desead el bien del prójimo y odiad el mal.

No permitáis que delante de vosotros se maldiga y blasfeme. Respetad a los ministros del señor.

Estimad y respetad a vuestros parientes y a todas las personas de quienes habéis recibido buenos consejos, sana instrucción y otros beneficios. Rogad a Dios por la felicidad de todos, pues si no podéis pagarles de vuestra propia mano, que reciban el premio de la poderosa del Omnipotente.

Sabiendo que todo lo que vuestro padre os pide es una obligación que debéis cumplir, os encargo:

Que perdonéis de todo corazón a todos los enemigos y sea cualquiera el mal que nos hayan hecho; pensad de ellos lo que Jesucristo de sus perseguidores; Padre, perdónalos, que no saben lo que hacen.

Que si tenéis ocasión y necesidad de reclamar bienes e intereses no os valgáis de vuestro fuero, si llegáis a tenerlo, y sí sólo con arreglo a justicia, que es el camino derecho.

No teniendo nada nuevo que añadir en este libro y por lo que Dios pueda determinar pronto de vuestro padre, os pido, hijos míos, que no os olvidéis de rogar por vuestra madre y hermano, que descansan en el camposanto del Hospital en la villa de Montaigne, así como por todos los parientes difuntos, para que intercedan y que Dios nos llame al sitio de sus elegidos y para que nos alivie en las penas que nos aguardan en este mundo.

FIN

ÍNDICE

CAPÍTULO I.—Nacimiento y educación.—Al frente de la casa.—Guerra de la Independencia.—El primer casamiento.—Soldado a la fuerza.—El ¡primer cargo público: procurador personero.—Regidor regente de la villa de Boa y su comarca.—Constitución del año 1820.—*lias* primeras elecciones constitucionales.—Incidentes.—Muerte de la primera esposa.—Inesperada reposición en el cargo de regente.—Desarme de los nacionales y armamento de los realistas.—Defensa de la villa.—Sólo faltó el Tribunal de la Santa Inquisición...—Alistamiento del Batallón de Voluntarios Realistas.—Fiestas y regocijos públicos.—Motín y encarcelamiento de los liberales.—Vigilancia y custodia de los presos.—*lo*. profecía del suegro.—Imprudencia de un fraile.—Motín que provoca.—Ardid para disolverlo.—Historia del alcalde mayor de Burgo de Osma.—Asperezas del mando.

CAPÍTULO II.—Censurando la correspondencia.—*El Empecinado* a la vista.—MU... contra unos pocos.—Prisión del *Empecinado*.—Nava de Boa reniega del héroe.—El calvario del vencido.—El tablado de la ignominia.—Festejos...—El inotín de las cachuchas.—Intrigas y denuncias de loa liberales.—Una visite de inspección.—D. Domingo Puenteñebro, corregidor y Comisionado regio.—La sentencia, aprobada por Su Majestad el rey don Fernando VII.—Notificación al reo.—¿No hay balas en España para fusilar a un general?...—Presencia de ánimo del condenado.—Auxilios espirituales.—Confesión y testamento.—El camino del patíbulo.—Intento de evasión.—Detalles macabros de la ejecución.—El entierro.—El secretario del *Empecinado* y su tesoro....

CAPÍTULO HE.—Preparando las elecciones.—Entra en escena "el maldito cojo".—Prórroga de la jurisdicción.—Ventajas e inconvenientes.—Motín popular contra la liberación de los liberales.—Habilidad del corregidor Puenteñebro.—Segundo matrimonio.—Realistamiento de los voluntarios realistas.—Capitán.—Jura de banderas.—El Primer Batallón de Voluntarios Realistas de Castilla la Vieja.—Las cuentas y el cojo.—Las cuentas van a Ananda.—Y vuelven a Boa...—Las elecciones de 1826.—Libertad de loa presos liberales.—Los realistas perseguidos por *loe... realista**.—Motín popular contra los francmasones.—Muerte de la segunda esposa...

CAPÍTULO IV.—Reorganización del Batallón de Voluntarios Realistas.—Empieza la hostilidad contra el Ayuntamiento de 182324.—Liquidación provisional.—Una helada en junio.—La revisión de cuentas.—Los eternos partidos rivales.—Origen de ellos: historia de una titular medica.—Perfil de un realista usurero y piadoso: don Benigno de la Torre.—Las cuentas van a Aranda.—Y vuelven otra vez a Boa.—Lo que era un apremio militar hace un siglo...71

CAPÍTULO V.—La revisión de las cuentas y los revisores.—La terquedad de un covachuelista.—Ayuntamiento de 1827.—Empieza el pleito de las cuentas.—Y otros pleitos.—Curialerías.—Silueta de un cacique de antaño: el escribano don Manuel Olabarría.—El escribano Hortiguera.—El pleito de los doscientos ducados.—Tercer matrimonio.—Ayuntamiento de 1829.—El justo corregidor Durango.—Mayordomo de la Colegiata de Roa.—Fin de la revisión de cuentas.—Transacción con el Ayuntamiento..

CAPÍTULO VI.—Un personaje de Quevedo: el corregidor Aspizcueta.—El ricacho don Domingo de la Fuente.—Nube de pleitos.—Ayuntamiento de 1830.—Agitación de los liberales.—Incidente.—Amenazas del corregidor.—Un "¡muera!" comentado.—Muerte del general Mina.—Del odio a la amistad no hay más que un paso.—Ayuntamiento de 1831.—Desastroso fin del pleito de los doscientos ducados.—Procurador de número de la villa de Roa.

CAPÍTULO VII.—Se reencuadra el pleito de las cuentas.—Ayuntamiento de 1832.—Descontento de los voluntarios realistas.—Pleitos y persecuciones.—Roa bajo el poder de Olabarría.—Acortando gastos.—Dos familias en una casa.—Muerte de Su Majestad el rey Fernando VII.

CAPÍTULO VIII.—Una fecha histórica: el 15 de octubre He 1833.—La orden del general Merino.—Entusiasmo de los voluntarios realistas de Roa.—Los seis mil reales del Ayuntamiento.—Indecisión de los voluntarios realistas de Aranda.—Decisión y marcha de los de Roa.—Proclamación de don Carlos V rey absoluto y legítimo de España.—Concentración en la sierra.—Organización desorganizadora.—Una Comisión pirotécnica.—El pánico del 14 de noviembre.—Sua fatales consecuencias.—El egoísmo de los vascos.—Retiradla a Castilla.—Desaliento, dispersión, indisciplina.—En el convento de Arlanza.—Fin del primer movimiento carlista.—Triste regreso.

CAPÍTULO IX.—Al día siguiente.—La picardía de un barbero.—Presentación a las autoridades.—Destitución de cargos y entrega del uniforme.—Granizada de pleitos y multas.—El corregidor Erguilez.—Esos buenos prebendados de lia Colegiata...—El prior Casquete.—Atropellos de los urbanos y nacionales.—Persecuciones.—Vengadores del *Empecinado*.—¿También la familia!...—Al fin, en la cárcel.—Ingratitud de los amigos y maldad de los enemigos.—Abnegación de la esposa.

CAPÍTULO X.—Continúan las persecuciones.—Un personaje histórico: don Saturnino Albuín, *el Manco*, brigadier, ex teniente del *Empecinado*.—A un paso del pelotón de ejecución.—Salvado por la memoria. Ayuntamiento de 1834.—Muerte de la madre.—Un velatorio accidentado y un entierro de limosna.—Los apuros de un mayordomo.—El pleito Zumel.—Aquellos seis mil reales del Ayuntamiento...—Un pleito original: el pleito de la yegua del maldito cojo.—Desterrado.

CAPÍTULO XI.—En Valladolid.—Un constitucional de antaño: el bandido Francisco Arrontes.—Una pregunta difícil de contestar.—Otra, bien contestada.—El general Manso, hombre justo.—Los informes de Roa.—El cólera morbo asiático.—Sus estragos.—En liberiald.—Regreso a Roa..

CAPÍTULO XII.—La llegada.—Un corregidor carlista.—El fiel alcaide de la cárcel.—El cuna ejemplar.—¡Así paga el pueblo ¡...—Diálogo picaresco.—"El sombrero de Peñafiel".—Una yegua barata.—El regalito del comandante Fuentes.—Hazafia del prior de los pantalones colorados.—De centinela en la torre de la iglesia.—¡A pagar, o a la cárcel!—Ocultando el dinero

CAPÍTULO XIII.—El general Merino incendia la villa de Roa.—El azar, gafa de *la*. fortuna.—Don Paco, de Sanz García.—Un episodio de la guerra civil.—La huida de Roa.—Un liberal agradecido.—Visita de familia.—Las queridas sobrinas, hijas del familiar del Santo Oficio.

CAPÍTULO XIV.—1836.—Lluvia de pleitos.—El faccioso en la intención.—Se pierden las cuentas.—Aparecen i papeles viejos!—Entrada del general Balmaseda en Roa.—Se marcha dejando nn faccioso.—Venganza de urbanos y nacionales.—Refugio en casa del antiguo adversario.—Adiós a la casa, la familia y la villa

CAPÍTULO XV.—Las «tapas de la fuga.—Aldea Nueva de la Serreruela y el cura Santamaría.—Quintanilla de Nuffio Pedro y el tea! Luis Carozo.—Aldea del Pinar y el fiel de fechos Domingo Hernández.—Avances y triunfos de los carlistas.—Se termina el ahumado.—Respailando aire libre.—Incorporación al ejército carlista.—Penosa retirada.—Por salvar al faccioso

CAPITDM XVI.—El digno alcalde de Quintanilla de Ñuño Pedro.—Aventuras de Valentín.—Noticias de Roa.—A buena esposa, mejor hermana.—El faccioso es devuelto a su familia.—Ordenes de busca y prisión.—La nobleza de un alcalde.—La más inesperada visita.—Continúan las aventuras de Valentín.—Un bandido más: *el Cobro de Villolba*.—De cura a guerrillero.—Progresos de la invasión carlista. Toma de Segovia.—Encuentro con el general Balmaseda.—La Junta Superior gubernativa de Castilla la Vieja.

CAPÍTULO XVII.—Alcalde mayor de Roa y su comarca.—El regreso triunfal del perseguido.—Apotheósico recibimiento.—En el poder.—Medidas de buen gobierno.—Pacificación de los espíritu*.—El batallón de Segovia.—Llegada a Roa del general Balmaseda en desgracia.—Un consejo alarmante.—El día máa feliz de la vida de don Gregorio¹ González Arranz.—En el momento supremo, la fatal noticia.—Llegada de la columna del general Zarategui.—Su retirada.—Ordenes bajo

pena de la vida.—Progresan la invasión de los cristinos,—La última sesión del Ayuntamiento carlista de Roa

CAPÍTULO XVIII.—El último acuerdo del primer Ayuntamiento carlista de la villa de Roa.—Reposición del Ayuntamiento constitucional.—Preparando la marcha.—El escuadrón del alcalde mayor de la villa de Roa.—¿Victorias o derrotas?—Los cristinos se apoderan de Araoda.—Retirada de los carlistas.—Encuentro con el general Balmaseda.—Audiencia regia.—Comisión de requisa de caballos y observación del enemigo.—Se ganan combates y se pierden terrenos.—Deserciones, desórdenes e indisciplina.—En Pineda.—Una visita a deshora. Escoltando al brigadier Sanz.—Tras las huellas del rey.—Deserción del escuadrón del alcalde mayor de Roa.—Alcalde sin villa y capitán sin soldados.—Episodios de la retirada del ejército real.—Heroísmo del general Balmaseda en la acción de Arenas.—Hambre, cansancio, miseria..

CAPÍTULO XIX.—El ejército carlista en Arciniega.—Descanso y organización.—Otra audiencia regia.—Comisión en Santander.—El capitán Leguina.—Expedición del conde Negri.—Fracasan los intentos de cruzar el Ebro.—Retirada a las Provincias Vascongadas.—Teniente del Batallón de Guías de Burgos.—Combates.—El Batallón de Segovia en la acción de Potes.—Escaramuzas y convoyes.—Corrales y Esearay.

CAPÍTULO XX.—Una comisión arriesgada.—De alcalde mayor a pobre bagajero.—El asistente Santamaría.—Cruzando *tas* líneas enemigas. J3n la boca del lobo.—Incidentes y peligros.—Llegada a Estella.....

CAPÍTULO XXI.— En el Cuartel Real — Presentación a *Su* Majestad — Alcalde Mayor perpetuo de Roa y su comarca. — Un motín militar en Estella. — En busca del conde Negri. — Fracaso de la expedición del conde Negri;— Regreso « Estella. — Otro motín militar. — Victoriosa entrada del general Balmaseda en Vergana. — *la*. amenaza del general Balmaseda.

CAPÍTULO XXII. — Encuentro con el ex corregidor Fuentenebro, secretario de S. A. R. la princesa de Beira. — Ejercicios espirituales en Azpeitia. — Administrador de las Rentas Reales en Roa. — La esposa del corregidor y la sombra del *Empecinado*. — Mwrote, general en jefe del ejército carlista. — Prisión del general Balmaseda. — Al encuentro de la familia.— En Orrio. — Pérdida de Ordntta,— Los fusilamientos ;de generales en Estella. — Evasión providencial del general Balmaseda. — La tiranta de Maroto

CAPÍTULO XXIII. — En busca del pan y el lecho. — La ceguera de los palatinos. — Pérdida de Ramales. — Pérdida de Dnango. — El principio del fin. — Separación de la familia. — Camino del exilio. — La última conversación con el corregidor Fuentenebro. — La corregidora Fuentenebro. — En la frontera..

CAPÍTULO XXIV. — En Francia. — La corregidora liquida so gratitud. — Otra vez el canónigo Ganso. — A Pan, por gusto ; a Alencon, por fuerza... — Socorro de marcha. — Doscientas leguas adietando. — Montagnic. — El éxodo de la familia. — Los capitanes Cid y Mas: nn drama en el destierro.

CAPÍTULO XXV. — Una familia española en el destierro. — Fraternidad de los legitimistas franceses. — Muerte de la fiel esposa. — Muerte del buen hijo, — Resignación. — Últimos consejos.....
